Antología de Historia de México

documentos, narraciones y lecturas

SEP

Antología de Historia de México

documentos,
narraciones y lecturas

SEP

Coordinación general y selección de textos:
Álvaro Matute

Selección de textos del siglo XX:
Javier Garciadiego

Autores de las orientaciones didácticas:
Soledad Deceano Osorio
Rodolfo Ramírez Raymundo
Renato S. Rosas Domínguez
Alberto Sánchez Cervantes

Portada: Georgina Arango

CREATIVE COMMONS

Primera edición: 1993

D. R. © Secretaría de Educación Pública
Argentina núm. 28
Col. Centro, CP 06029
México, D.F.

ISBN 968-29-4722-7

Impreso en México

ÍNDICE

Presentación V

Orientaciones didácticas 1

DOCUMENTOS FUNDAMENTALES

Decreto de Hidalgo ordenando la devolución de tierras a los pueblos indígenas, 5 de diciembre de 1810. *Miguel Hidalgo y Costilla* 19
Decreto de Hidalgo contra la esclavitud, las gabelas y el papel sellado, 6 de diciembre de 1810. *Miguel Hidalgo y Costilla* 20
Proclama del cura Hidalgo a la nación americana, 1810. *Miguel Hidalgo y Costilla* 21
Sentimientos de la nación o puntos dados por Morelos para la Constitución, 14 de septiembre de 1813. *José María Morelos* 23
Carta sobre la provincia de Texas, 14 de noviembre de 1829. *Manuel Mier y Terán* 25
Plan de Ayutla reformado en Acapulco, 11 de marzo de 1854 27
Ley Lerdo, 25 de junio de 1856. *Miguel Lerdo de Tejada* 31
Ley del Registro Civil, 27 de enero de 1857 33
Ley sobre nacionalización de bienes eclesiásticos, 12 de julio de 1859. *Benito Juárez* 34
Ley sobre libertad de cultos, 4 de diciembre de 1860. *Benito Juárez* 35
Parte sobre la batalla del 5 de mayo. *Ignacio Zaragoza* 37
Carta de Benito Juárez a Matías Romero, 26 de enero de 1865 39
Manifiesto a la nación expedido en la ciudad de México con motivo del triunfo de la República sobre la intervención francesa, 15 de julio de 1867. *Benito Juárez* 41
Programa del Partido Liberal, 1 de julio de 1906. *Ricardo Flores Magón* et al. 43
Plan de San Luis Potosí, 5 de octubre de 1910. *Francisco I. Madero* 47
Plan de Ayala, Morelos, 28 de noviembre de 1911. *Emiliano Zapata, Otilio Montaño, José Trinidad Ruiz* et al. 54
Plan de Guadalupe, Coahuila, 26 de marzo de 1913. *Jacinto B. Treviño, Lucio Blanco, Francisco Sánchez Herrera* et al. 58
Discurso del senador por el estado de Chiapas contra el régimen de Victoriano Huerta, septiembre de 1913. *Belisario Domínguez* 60
Adiciones al Plan de Guadalupe, 12 de diciembre de 1914. *Venustiano Carranza* 63
Pacto de Xochimilco, 4 de diciembre de 1914 68
Ley que declara nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgadas en contravención a lo dispuesto en la ley de 25 de junio de 1856, 6 de enero de 1915. *Venustiano Carranza* 75
Pacto celebrado entre la revolución constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial, 20 de febrero de 1915 80
Programa de reformas político-sociales de la Revolución aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria, 18 de abril de 1916 82
Acta de unificación del general Francisco Villa al Gobierno emanado del Plan de Agua Prieta 86
Decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública, ... 88
Informe del presidente Plutarco Elías Calles, 1 de septiembre de 1928 90
La Doctrina Estrada, septiembre de 1930. *Genaro Estrada* 91

Decreto de expropiación petrolera, 18 de marzo de 1938.
Lázaro Cárdenas 92
Ley que establece la campaña nacional contra el analfabetismo,
21 de agosto de 1944 94
Discurso del presidente Adolfo López Mateos sobre la nacionalización de la
industria eléctrica, 27 de septiembre de 1960 95

NARRACIONES Y LECTURAS

El Calmecac. *Alfredo Chavero* 99
La noche triste. *Hernán Cortés* 103
Rendición de México-Tenochtitlan 107
La fruta dulce de la conquista. *Bernal Díaz del Castillo* 114
Los frutos amargos de la conquista. *Motolinía* 117
La conjura de Martín Cortés. *Vicente Riva Palacio* 122
El grito de Dolores. *Pedro García* 131
Toma de Granaditas. *Pedro Garcia* 140
El sitio de Cuautla. *Enrique de Olavarría y Ferrari* 147
El abrazo de Acatempan. *Lorenzo de Zavala* 163
Batalla de Padierna. *Ramón Alcaraz* et al. 166
Convento de Churubusco. *Ramón Alcaraz* et al. 174
Asalto de Chapultepec. *Heriberto Frías* 180
Molino del Rey. *Niceto de Zamacois* 186
El cinco de mayo. *José María Vigil* 194
¡Abajo el tirano! *Ireneo Paz* 197
Manifiesto del Congreso Constituyente. *Francisco Zarco* 202
El Constituyente. *Ignacio Ramírez* 207
Apuntes para mis hijos. *Benito Juárez* 220
Los valientes no asesinan. *Victoriano Salado Álvarez* 242
La rebelión de Tomochi. *Francisco R. Almada* 245
En la ruta del exilio. *John Kenneth Turner* 253
La tragedia del 7 de enero. *José Ortiz Petricioli* 263
Semblanza de Madero. *Adrián Aguirre Benavides* 267
Yo acuso a Henry Lane Wilson. *Luis Manuel Rojas* 272
Villa y la Revolución. *Martín Luis Guzmán.* 273
Entrada de la División del Norte a México. *Francisco Ramírez Plancarte* 280
La Convención de Aguascalientes. *Martín Luis Guzmán* 285
Los artículos 27 y 123 de la Constitución. *Andrés Molina Enríquez* 293
El movimiento obrero en México. *Rosendo Salazar* 300
El desprestigio de los sistemas. *Emilio Rabasa* 308
Orígenes de la autocracia de Porfirio Díaz. *Luis Chávez Orozco* 317
El calpuleque, fragmentos sobre la vida de Emiliano Zapata.
Jesús Sotelo Inclán 329

PRESENTACIÓN

El *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* –suscrito el 18 de mayo de 1992, por el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y la representación gremial del magisterio–, recoge la voluntad de sociedad y gobierno de conjuntar esfuerzos para la realización de tres objetivos principales: la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos, y la revaloración de la función social que desempeñan los maestros mexicanos. Uno de los propósitos más importantes de llevar a cabo una reforma integral de los contenidos y materiales educativos, consiste en el restablecimiento –tanto en la primaria como en la secundaria– del estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo. De ahí que, justamente en el marco del *Acuerdo Nacional*, se hayan elaborado y distribuido libros de texto de historia de México para 4o., 5o. y 6o. grado de primaria para su uso en el ciclo lectivo 1992-1993.

A raíz de la publicación y distribución de los nuevos libros de texto, se generó un amplio conjunto de opiniones y sugerencias en torno a la enseñanza y el aprendizaje de nuestra historia nacional. Por ello, el Consejo Nacional Técnico de la Educación convocó a la realización de un Foro para el Análisis de los Materiales para la Enseñanza de la Historia de México. Dicho Foro, organizado en coordinación con las autoridades de los estados de la Federación, suscitó la participación de maestros, historiadores, pedagogos, representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, padres de familia, miembros de organizaciones sociales y, en general, de quienes se interesan por la enseñanza de la historia nacional. Las reuniones celebradas se caracterizaron por su alta calidad académica, su pluralidad –representativa de nuestra rica diversidad social–, así como por la multidisciplinariedad de enfoques. El interés que tienen los mexicanos por el conocimiento y el aprendizaje de su pasado y de su cultura nacional se manifestó en la presentación de más de dos mil ponencias. De igual modo, muchas de las propuestas emanadas de los documentos de trabajo y de los debates realizados en las reuniones de ese Foro, apuntaron a la conveniencia de complementar los libros de texto y las guías para el maestro destinados a la enseñanza de la historia en la primaria.

En consecuencia, la Secretaría de Educación Pública ha preparado la *Antología* que el lector tiene en sus manos para apoyar las actividades docentes de los maestros, y ofrecer, al público en general, un conjunto documental de referencia y consulta útiles.

Los materiales que integran esta *Antología* son de una variada índole historiográfica, que comprende documentos o ejemplos de fuentes primarias así como narraciones de sucesos notables. Algunos documentos que se consideran de especial significación para el estudio de nuestra historia, señaladamente para aquellos procesos que más han influido en la construcción de la nación mexicana. En su mayoría, se trata de planes y discursos, a los que se han añadido algunos decretos y leyes. Sin duda, no son los únicos documentos de importancia histórica, pero es indudable que cada uno de ellos tiene una reconocida relevancia porque ayuda a conocer y a comprender algún proceso histórico, algún movimiento social o la conducta de alguna figura determinada. En suma, se trata de documentos que ayudan a aquilatar el curso de la historia de nuestro país, acercándonos a algunos de sus momentos decisivos. El conjunto de documentos que se ofrece al lector está acompañado de narraciones, en su mayoría hechas por testigos o por quienes participaron en algunos acontecimientos históricos. De muchas de las narraciones seleccionadas, se han escogido aquellos fragmentos que refieren con mayor precisión el suceso o el proceso que se busca ilustrar. Empero, en todos los casos es posible reconocer el contexto de los acontecimientos narrados y siempre se ha buscado enriquecer la información que proporcionan los documentos escogidos.

Conviene subrayar que los textos seleccionados no cubren de manera equitativa todas las épocas en que se suele dividir la historia de México. Atendiendo a la vasta y reiterada opinión de quienes participaron en el Foro para el Análisis de los Materiales para la Enseñanza de la Historia de México, se ha incluido una mayor cantidad de documentos y narraciones relativos al siglo XIX y a la Revolución Mexicana. En todo caso, la *Antología* puede satisfacer la necesidad estudiosa, el interés y la curiosidad de maestros, alumnos y del público lector. La *Antología* no pretende, pues, ser exhaustiva sino servir como un libro de consulta que cada lector podrá completar de acuerdo con sus conocimientos, inquietudes, intereses y preferencias propias.

En la preparación de esta *Antología*, se ha estimado conveniente incorporar un apartado con algunas orientaciones didácticas. Éstas buscan asegurar una más provechosa relación entre la selección de textos que aquí se ofrece, los libros de texto de Historia de México y la *Guía para el Maestro*. Las orientaciones didácticas están divididas en cuatro secciones. La primera de ellas, dirigida al maestro, plantea algunas consideraciones sobre la enseñanza de la historia. La segunda hace referencia a algunas de las actividades que pueden desarrollarse en la clase: la narración, la lectura comentada en el grupo y la

elaboración de resúmenes o cuadros sinópticos. La tercera sección aborda, asimismo ejemplificando, algunas actividades que podrían realizar los alumnos: la organización de noticieros históricos, la preparación de fichas de trabajo, la escenificación y el uso del teatro guiñol, el diseño de conferencias escolares, la elaboración de historietas. Por último, se presenta al maestro un ejemplo de programación de una unidad de trabajo.

La selección de fuentes documentales y narraciones históricas, así como las orientaciones didácticas ofrecidas en esta *Antología* buscan complementar la labor que lleva a cabo el maestro mexicano y aspira a contribuir al aprecio colectivo por nuestra historia patria. La Secretaría de Educación Pública expresa su más profunda gratitud a los coordinadores del libro, así como al gran número de maestros y lectores que conocieron la selección de textos y las orientaciones didácticas, enriqueciendo esta *Antología* con sus comentarios y sugerencias.

Ernesto Zedillo Ponce de León
Secretario de Educación Pública

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La edición de esta *Antología de Historia de México* tiene como propósito principal ampliar la información del maestro y aportar elementos para que profundice en el conocimiento y comprensión de la historia de México. Contiene narraciones de algunos momentos históricos y documentos fundamentales de nuestra historia.

No es un nuevo libro que el maestro deba explicar a sus alumnos parte por parte; sobre todo, es un material para información propia. El maestro puede consultarlo según la unidad o el tema que trabaje con sus alumnos. También puede ser de utilidad para preparar las conmemoraciones cívicas.

La *Antología* no se agota al utilizarla en las clases, ni durante el periodo que comprende el "Año para el estudio de la Historia de México"; es un texto cuyo propósito principal es fortalecer la cultura histórica del maestro y servir como fuente de consulta permanente.

Un conocimiento mucho más amplio que el que exponen los libros de texto es condición para que el maestro narre, explique o amplíe la información; dirija la enseñanza hacia la comprensión y no sólo al recuento de hechos; propicie que los alumnos intenten explicaciones y no sólo repitan algunos datos.

Los textos reunidos pueden ser también una fuente para diversificar las actividades de la clase, relacionando sus contenidos con *Mi libro de Historia de México* y con las sugerencias e información complementaria de la *Guía para el Maestro*. Este apartado de orientaciones didácticas sugiere formas para el mejor aprovechamiento de la *Antología*, tanto como material de lectura de los maestros como para algunas actividades en el aula: narración, explicación, discusión en el grupo, escenificación, elaboración de fichas de trabajo, noticiero histórico, conferencia escolar, teatro guiñol, etcétera.

Al presentar las sugerencias se busca relacionar de la mejor manera posible el contenido de la *Antología* con la *Guía para el Maestro* y el libro de texto. También se presentan algunas sugerencias para incorporar al trabajo en el aula la *Monografía estatal*, que fue distribuida a los niños de 5o. y 6o. grado.

Las propuestas aquí presentadas, por supuesto, no son las únicas posibles. Al leer los materiales que el maestro tiene a su disposición encontrará otras posibilidades para hacer más formativa y agradable la experiencia de enseñar y aprender historia de México.

SUGERENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES CONTENIDOS EN LA *ANTOLOGÍA*

1. Fuente de consulta para el maestro

Los textos que contiene la *Antología* pueden tener usos específicos en la enseñanza, pero en su conjunto amplían para el maestro la información contenida en los libros de texto.

La lectura de los materiales puede contribuir a superar algunas tendencias observables en la práctica docente que reducen el papel del maestro a

la explicación de los contenidos de los libros de texto. Sin duda la tarea de darlos a conocer y tratar de descubrir para el alumno los significados de lo que en ellos se dice, es muy importante.

A esa actividad pueden agregarse otras para que los alumnos desempeñen un papel más activo en el aprendizaje, logren establecer relaciones entre unos hechos y otros, entre los personajes, las ideas y las circunstancias en las que actuaron. Así se acercarán a una comprensión inicial de los procesos históricos en los que se ha formado nuestro país.

La enseñanza de la historia, tal como se expone en la *Guía para el Maestro* no sólo busca el conocimiento de algunos datos de la historia de México, busca también la comprensión de los procesos históricos, de la producción del cambio social, del papel de los individuos de los diferentes grupos sociales y de la influencia de distintos factores en la historia.

El logro de estas metas demanda que el maestro tenga un conocimiento mayor que el que se expone en los libros de texto, ya sea al diseñar actividades o materiales didácticos, al intervenir en las discusiones de grupo o al explicar y narrar procesos o hechos históricos.

Un mayor dominio de los contenidos permite también mayor flexibilidad y atención a los razonamientos de los alumnos, permite dialogar más productivamente con ellos, ya sea aportando información, formulando preguntas contrastantes con sus opiniones o enriqueciendo sus puntos de vista.

Asimismo las narraciones y explicaciones del maestro, que juegan un papel fundamental en la enseñanza de la historia, podrían mejorarse.

En historia recurrir a diversas fuentes de información no sólo es útil para ampliar el conocimiento del maestro sino también para percatarse de algunas peculiaridades propias del conocimiento de esta disciplina. La historia escrita comparte características comunes:

a) Es producto de investigaciones e interpretaciones elaboradas por quienes se dedican al estudio del pasado. Incluso los testimonios de testigos directos de determinados acontecimientos históricos pueden variar, porque el observador o el historiador interpretan los hechos desde sus propios valores e intereses. Es por esta razón que las explicaciones de procesos históricos se fundamentan en datos, documentos, testimonios orales o escritos, pero incluso cuando sólo se describe o narra algún acontecimiento, el historiador selecciona lo que considera relevante.

Los textos de la *Antología* muestran algunas interpretaciones distintas de los mismos hechos históricos. Un ejemplo destacado lo constituyen las narraciones referidas a la caída de Tenochtitlan.

b) El estudio de la historia se basa en fuentes escritas y orales. Conocer directamente los documentos históricos y no sólo las interpretaciones que de ellos se hacen es fundamental para formarse juicios propios. Por ejemplo, los planes y pactos que produjeron las distintas facciones que participaron en la Revolución de 1910-1917 contienen demandas, preocupaciones y la percepción de unos actores a otros. El pacto Villa-Zapata en Xochimilco muestra claramente las coincidencias de ambos frente a Carranza.

Atendiendo a estas consideraciones la *Guía para el Maestro* invita a diversificar las fuentes de información:

"Los niños deben acostumbrarse a trabajar con su libro de historia de México de igual forma que lo hacen con los demás, a utilizarlo como fuente

de consulta, *a comparar la información y las ideas que allí se exponen con las ideas propias y con la información obtenida en otros materiales.*

"Otras fuentes de consulta para la enseñanza de la historia son la *Monografía estatal* y los textos de historia de la colección Colibrí del programa 'Rincones de Lectura'. Además *el maestro puede leer fragmentos de documentos históricos, proclamas, novelas y proporcionarle a los alumnos otros libros, documentos y mapas.*" (p. 20, también pp. 27-29.)

Al leer los documentos históricos y narraciones de la *Antología* es conveniente tener presentes los momentos en los que se produjeron, distinguir, si es el caso, la trayectoria, tendencia o posición a la que pertenecían quienes los escribieron, el público a quien estaban dirigidos, los objetivos que perseguían los elaboradores del documento o narración.

Las narraciones permiten conocer además el ambiente en el que se desarrollaron los hechos, la pasión por algunos ideales o en contra de ellos, los sentimientos de diversos actores, etcétera, es decir, nos muestran la dimensión humana de los hechos y los actores.

Muchas de las narraciones permiten percatarse del papel protagónico de las comunidades de hombres y mujeres, generalmente actores anónimos.

La lectura de las narraciones y documentos permitirá al maestro profundizar en la comprensión de nuestra historia. Así dispondrá de mayores elementos al trabajar con los alumnos. Si el maestro logra elaborar explicaciones propias tendrá también mayores posibilidades de conducir a sus alumnos para que elaboren las suyas; entonces, los datos de nuestra historia, nombres de lugares y personajes, batallas, leyes, proclamas, tendrán mayor sentido y serán recordados con mayor facilidad.

Un buen ejercicio para ubicar la utilidad de los materiales contenidos en la *Antología* como fuente de consulta, es leerlos paralelamente con las lecciones del libro de texto que correspondan a la unidad de trabajo o al tema.

En la *Guía para el Maestro* se sugiere organizar el trabajo a lo largo del año escolar en "Unidades" que se corresponden con periodos de la historia de nuestro país (pp. 23-26). Al repasar el contenido de cada unidad el maestro puede recurrir a los materiales de que dispone: libro de texto, *Antología* y *Monografía estatal*, seleccionando las lecciones, narraciones y documentos o capítulos correspondientes. Un ejemplo de organización de los materiales se presenta en la unidad de trabajo incluida al final de este texto.

2. Fuente para las actividades de la clase

a) Narración

En la enseñanza de la historia uno de los recursos más comunes es el de la narración. Una buena narración no se reduce a mencionar los hechos sucesivos que ocurrieron y los nombres de los personajes que en ellos intervinieron.

La narración como recurso literario es motivo de goce y pasión e incluye manejo de expresiones no sólo orales sino los propios del teatro. Frecuentemente se incluyen elementos de ficción que contribuyen a destacar la acción heroica o vil, los sufrimientos o los placeres no sólo de los personajes sobresalientes sino de grupos de hombres y mujeres.

La narración histórica es una forma de reconstruir y presentar para los alumnos los hechos de nuestra historia. En esa reconstrucción intervienen las afinidades del profesor, su lista de héroes y antihéroes, su ideología, etcétera. Sin embargo, ha sido una de las formas más usuales en la enseñanza que suele dejar recuerdos de imágenes, personajes, acciones y aun de frases célebres, en la memoria de los alumnos; en los primeros grados de la primaria es quizá la mejor forma de acercar a los alumnos al conocimiento de nuestra historia.

Una buena narración histórica permite incluir en primer lugar a los actores de la historia que no son sólo los héroes o las instituciones, sino los grupos de hombres y mujeres que aparecen poco en las historias escritas, pero que han desempeñado un papel fundamental en las historias de las naciones y los pueblos. Permite también conocer las ideas de diversos actores en la acción misma, las circunstancias en las que actuaron y las formas de vida de la época (vestidos, alimentación, costumbres). En la narración se incluyen expresiones tales como "en aquella época se pensaba..." o "en aquel tiempo se acostumbraba...", "el pueblo generalmente vestía..., mientras que...", "la escasez obligó a..." las cuales ayudan al alumno a percatarse del cambio en las ideas y en las formas de la vida cotidiana.

Al recrear el contexto y las condiciones en las que actuaban los hombres y mujeres de la época, sus acciones, los objetivos que perseguían, sus ideas, las relaciones que establecían, la narración deja de ser sólo ficción, aunque no pierde su carácter literario.

Muchos recuerdan a sus maestros como excelentes narradores. Narrar ha sido parte del *arte del maestro*. La lectura de los materiales reunidos en la *Antología* puede contribuir a mejorar esas narraciones. Algunos textos narrativos pueden ser leídos directamente a los alumnos, según el criterio del maestro.

A continuación se enlistan algunos elementos que podría contener una narración, tomando como ejemplo la unidad sobre Revolución Mexicana de 1910-1917.

- La situación de la época. Las razones de Villa para unirse a la Revolución.
- El ejército de Villa (los "dorados"), quiénes lo formaban, sus formas de abastecimiento y transporte, los rumbos por donde pasaban.
- Las batallas de Villa. La toma de Zacatecas, como ejemplo.
- El encuentro de Villa y Zapata en la Convención de Aguascalientes. Coincidencias y expresiones que allí se usaron. Diferencias con Carranza.

Los materiales necesarios son: "Entrada de la División del Norte a México" de Francisco Ramírez Plancarte; "Villa y la Revolución" de Martín Luis Guzmán; "Pacto de Xochimilco".

Una buena narración sirve para propiciar la búsqueda de información por parte de los alumnos, ya sea en el libro de texto, la *Monografía estatal* o en otros materiales. También puede ser utilizada para que los niños escenifiquen algunos hechos de nuestra historia, participando de esta manera en los mismos, aunque en forma simulada o para que dibujen en el "mural de la historia" (véase *Guía para el Maestro*, pp. 33-34 y 37-38).

No se trata de que la clase de historia consista sólo en contar y escuchar relatos, pero éste es un recurso importante que puede utilizarse mejor. En el capítulo denominado "Sugerencias para la enseñanza de la historia" de la

Guía para el Maestro (pp. 27-49) se proponen otras actividades que podrían hacer más participativo el proceso de aprendizaje de los alumnos.

b) Información complementaria al libro de texto

Otros textos de la *Antología* pueden servir para que el maestro escriba, en el pizarrón o en otro material, cuadros sinópticos o resúmenes comparativos para que los alumnos amplíen la información que leen en *Mi libro de Historia de México.*

Por ejemplo, en la unidad referida a la Revolución Mexicana (lecciones 27 y 28 del libro de 5o. y 6o. grado, respectivamente) después de leer que Madero, en el Plan de San Luis: "pidió a la nación defender el sufragio efectivo, es decir el respeto al voto, y la no reelección de los presidentes. Sobre todo, llamó al pueblo a levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910" (p.108), podrán conocer el contenido completo del documento ya sea en forma de síntesis o mediante la lectura comentada del maestro.

Al leer la síntesis o escuchar la lectura del documento es conveniente reflexionar además sobre los documentos históricos y su importancia, sobre los significados de los planes, etcétera. Si se quiere y es posible también se comenta sobre el estilo que se utiliza en los documentos.

El resumen de los planes revolucionarios (Plan de San Luis, Plan de Guadalupe, Plan de Ayala) puede aportar información a todo el grupo sobre los diferentes objetivos y demandas principales de las facciones revolucionarias, centros de acción, dirigentes más destacados. En este caso será necesario explicar los diferentes momentos en los cuales se elaboraron y analizar los postulados de cada uno para distinguir los diversos intereses. Si a ello se le añade la lectura comentada del "Pacto de Xochimilco" entre Villa y Zapata, los alumnos pueden tener más elementos para explicarse las coincidencias y enfrentamientos entre las diversas facciones de la Revolución que se exponen en el libro de texto en forma muy sintética:

"Los jefes revolucionarios querían distintas cosas, tanto que podemos decir que hubo muchas revoluciones. Zapata y los zapatistas querían tierras. Villa y los villistas soñaban en un mundo de colonias de productores autónomos. Obregón y Calles aspiraban a un México moderno, agrícola e industrial. A Carranza le preocupaba sobre todo la integridad y la soberanía de México ante la presión extranjera. En todo el país, había una gran diversidad de anhelos y necesidades propias de cada región. Además, cada caudillo revolucionario tenía sus propias ambiciones políticas y sus propias tropas" (p. 113).

Aunque sólo se ha citado el libro para 5o. y 6o. grado, esos mismos documentos pueden ampliar la información contenida en la lección 15 de *Mi libro de Historia de México* de 4o. grado (pp. 60-63).

En ocasiones el profesor o algún alumno podrá leer en clase algunas narraciones o documentos, adicionándoles los comentarios adecuados para su comprensión. En este caso el maestro seleccionará los textos o fragmentos de los mismos valorando la sencillez o dificultad de las expresiones que utilicen, el interés que pueden despertar en los alumnos, las formas de trabajo a las que ellos están acostumbrados y otros criterios que el profesor considere pertinentes. Algunos textos factibles para esta actividad son los siguientes: Fragmentos de "El sitio de Cuautla" de Enrique de Olavarría y Ferrari; "Manifiesto a la nación expedido en la ciudad de México con motivo del

triunfo de la República sobre la intervención francesa" del 15 de julio de 1867; "En la ruta del exilio" de John Kenneth Turner.

Un texto con expresiones o conceptos complicados obligaría al maestro a intervenir en cada párrafo por lo cual su lectura sería poco interesante o tediosa.

Al concluir la lectura los alumnos podrán expresar lo que entendieron a través de dibujos, breves resúmenes o en alguna sesión de preguntas y respuestas.

El maestro puede incluir al final sus propios puntos de vista acerca de la importancia del documento o del suceso comentado.

En los grados superiores (5o. o 6o. grado) puede ser productivo leer y comentar textos que contengan opiniones contrapuestas y tratar de explicar las razones de esas diferencias. Esta actividad que puede resultar interesante es difícil en grados anteriores, para emprenderla se requiere que los alumnos dominen ya cierta información mínima acerca del tema, de otra forma es posible generar confusiones.

Podría haber muchas formas concretas de utilizar los textos como información complementaria: lectura comentada para todo el grupo, lectura en equipos, resolución de fichas de trabajo, etcétera.

Un ejemplo de este tipo de uso de los materiales podría ser el siguiente:

Unidad 5. "La Independencia" (*Guía para el Maestro*, p. 26).

Materiales de lectura:

– Libro de texto de 5o. y 6o. grado (lección 17, pp. 68-71).

– Decretos de Hidalgo ordenando la devolución de tierras a los pueblos indígenas y contra la esclavitud, las gabelas y el papel sellado (Guadalajara, 5 y 6 de septiembre de 1813, respectivamente); "El grito de Dolores" de Pedro García, contenidos en la *Antología*.

Estos materiales se reproducirán si las condiciones lo permiten, completos o parcialmente, o serán leídos por un alumno ante el grupo. Además, el maestro diseñará previamente fichas de trabajo que puedan ser respondidas consultando los documentos aludidos.

Otros recursos que conviene utilizar en la clase son:

– Mapa de la República Mexicana para uso colectivo.

– Cuaderno de apuntes.

– Línea del tiempo.

Actividades:

* Como introducción, un breve intercambio de recuerdos acerca de las condiciones de vida durante la colonia, basados en los temas tratados anteriormente, centrando los comentarios sobre la vida de los esclavos y pidiendo a los alumnos escribir en su cuaderno un texto breve que responda a preguntas tales como: ¿qué era un esclavo?, ¿cómo vivía?

* Lectura en equipo de las páginas indicadas del libro de texto y de las lecturas de la *Antología*.

* Trabajo individual en el que el alumno redactará algunas preguntas o frases acerca de las dudas y planteamientos que le hayan llamado la atención. Posteriormente, se abrirá un intercambio de opiniones en el equipo acerca de lo que cada uno consideró pertinente preguntar o señalar.

* En trabajo de equipo, los niños resolverán las fichas de trabajo que el maestro les entregue o escriba en el pizarrón. Es recomendable que dos

equipos resuelvan las mismas fichas para poder comparar las respuestas. Estas fichas deben ser cortas y sin demasiados detalles; como indicadores de sus contenidos se proponen las siguientes ideas a ser consideradas:

– ¿Qué significa abolir? ¿Qué es un decreto?

– ¿En qué lugar de nuestro país se decretó la abolición de la esclavitud? y ¿en qué fecha?.

– ¿Quién decretó la abolición de la esclavitud?

– ¿Consideran que había gente que se oponía a esta abolición?

– ¿Por qué creen que los esclavos apoyaron el movimiento que encabezó Hidalgo?

– ¿Cuál es su opinión respecto a este decreto?

– ¿Cuáles consideran que fueron los cambios que se produjeron en la vida de quienes eran esclavos hasta antes de este decreto?

– Localizar en el mapa de la página 69 de *Mi libro de Historia de México* de 5o. y 6o. grado el lugar en que se decretó la abolición de la esclavitud.

– Después del decreto... ¿siguió habiendo esclavos?, ¿por qué?

– Con este decreto... ¿terminó la lucha por la independencia de México?, ¿por qué?

* En trabajo de grupo los equipos presentarán sus respuestas y comentarios acerca de las cuestiones que resolvieron.

Además se pedirá a los alumnos que señalen en el mapa para trabajo colectivo el lugar en el que Hidalgo decretó la abolición de la esclavitud, también puede ubicarse en el mapa "La ruta de Hidalgo" contenida en *Mi libro de Historia de México* para 5o. y 6o. grado (p. 69).

* Se pedirá a los alumnos que ubiquen la fecha de la abolición de la esclavitud en la "línea del tiempo" del salón, en el caso que se esté utilizando este recurso.

* Como conclusión se pedirá que cada uno elabore una pequeña "composición" sobre la abolición de la esclavitud.

En esta propuesta se intenta relacionar el tema específico con actividades de otras áreas: con Español, al redactar textos breves de diferente naturaleza; con Geografía, por los ejercicios de localización; con Civismo, al considerar los derechos humanos y los cambios sociales; con Matemáticas al utilizar la línea del tiempo.

3. Fuente de consulta para los alumnos

A continuación se presentan algunas de las actividades sugeridas en la *Guía para el Maestro* que pueden tener como fuente los materiales de la *Antología*. En este caso es indispensable reproducir los documentos a través de algún medio o facilitar el libro a los alumnos indicándoles con precisión los textos que deben consultar.

a) Noticiero histórico

Los niños pueden elaborar notas informativas con el contenido de algunos documentos de la *Antología*. Por ejemplo, el maestro o un alumno lee al grupo los "Sentimientos de la nación o puntos dados por Morelos para la Constitución". En el pizarrón se escriben las ideas o propuestas fundamen-

tales del documento para que después en equipos se redacten como nota informativa (*Guía para el Maestro*, pp. 40-41).

Sentimientos de la Nación

Partes del documento	Nota informativa
"...Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía...	Este día 14 de septiembre de 1813, José María Morelos declaró que América es libre e independiente de España.
"...Que las leyes generales comprendan a todos...	José María Morelos, en el documento "Sentimientos de la Nación..." escribió hoy, que ya no habrá más esclavos y todos somos iguales.
"...Que la esclavitud se prescriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales...	
"...Que...se solemnice el día 16 de septiembre...como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia...	Morelos dijo hoy en Chilpancingo que el 16 de septiembre de cada año se recordará el inicio de la independencia.
"...Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813. José María Morelos"	Seguiremos informando...

El cuadro anterior ejemplifica la manera en que pueden ser escritas las notas informativas a partir de las ideas extraídas del documento.

Al final, las notas se leen a los demás equipos para comentar y hacer conclusiones sobre el contenido del documento.

b) Preparación de fichas de trabajo

Otra forma de trabajar con documentos de la *Antología* es por medio de fichas de trabajo (*Guía para el Maestro*, pp. 36-37). Las fichas de trabajo favorecen las actividades en equipo para la búsqueda de información adicional. Es importante que el maestro las elabore previamente con instrucciones breves y concisas.

Documentos y algunas narraciones de la *Antología* dan elementos suficientes para elaborar las fichas de trabajo. Un ejemplo es el siguiente:

Tomando como fuente el documento "Ley sobre nacionalización de bienes eclesiásticos" incluido en la *Antología* , para trabajarlo en 5o. o 6o. grado, utilizamos tres fichas de trabajo. En la ficha 1 se trata de que el alumno anote los datos generales de la lectura; en la ficha 2 el alumno debe registrar

las ideas básicas del documento, y en la ficha 3 algunos comentarios sobre el contenido de ese documento. Estas tres fichas son complementarias y pueden ser resueltas por equipos o alumnos diferentes para después, en trabajo de grupo, arribar a correcciones y conclusiones generales.

Las fichas de trabajo a las que nos referimos son las siguientes (la tercera se completó como ejemplo):

FICHA 1

LEY SOBRE NACIONALIZACIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS

Instrucciones: Después de leer el material de lectura que se te entregó, anota los datos que se te piden.

a) Nombre de la ley: _____

_____

_____

b) Propuesta por: _____

_____

_____

c) Fecha en la que se promulgó: _____

d) Lugar en el que se promulgó: _____

Tamaño real: 20 X 12 cm

FICHA 2

LEY SOBRE NACIONALIZACIÓN DE BIENES DEL ECLESIÁSTICOS

Instrucciones: Considerando la lectura realizada, completa esta ficha; anota lo que consideres conveniente respecto a lo que se indica.

Propiedades del clero:

Órdenes religiosas existentes en el país:

Fundación de nuevas órdenes religiosas:

Tamaño real: 20 X 12 cm

FICHA 3

LEY SOBRE NACIONALIZACIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS

Instrucciones: Tomando en cuenta la lectura realizada y considerando tus conocimientos anteriores, completa el siguiente cuadro acerca de las CONSECUENCIAS de esta ley:

México antes de esta ley:	México después de esta ley:
a) El clero era propietario de gran cantidad de bienes, principalmente tierras que mantenía ociosas.	a) Esas tierras y otros bienes pasaron a propiedad del Estado. Algunos fueron pasados a particulares.
b) No existía control sobre el establecimiento y existencia de organismos religiosos en general.	b) Se prohibió establecer nuevos conventos cofradías, hermandades religiosas, etc.
c) El clero tenía enorme influencia en los asuntos y decisiones del gobierno.	c) Se suprimieron esas influencias al separar los asuntos del Estado y de la Iglesia.

Tamaño real: 20 X 12 cm

c) Escenificación y teatro guiñol

Son recursos propuestos en la *Guía del Maestro* (pp. 37-40) que también pueden beneficiarse del contenido de la *Antología*. Aunque se sugiere que al principio el maestro haga los guiones de las escenificaciones o del teatro guiñol, posteriormente, cuando los alumnos han entendido de que se trata, pueden escribirlos combinando diferentes materiales propuestos por el maestro.

Si se quiere representar "La vida de Benito Juárez", puede trabajarse con materiales como "Apuntes para mis hijos" y "Los valientes no asesinan". La frescura narrativa y los datos aportados por estas lecturas dan ideas y elementos suficientes para improvisar el guión.

El apoyo del maestro es fundamental para animar la escritura del guión, la preparación de la obra y, sobre todo, la comprensión de los materiales.

d) Conferencia escolar

En la *Guía para el Maestro* (pp. 34-36) la conferencia escolar se propone como una técnica para que el niño prepare y exponga a sus compañeros temas de su interés, investigados en el libro de texto y en otras publicaciones.

En este caso algunos materiales de la *Antología* sirven como auxiliares en la preparación de la conferencia. El maestro puede facilitar su libro al alumno que lo necesite, indicándole los textos que podría consultar o, si es posible, proporcionarle copias de los materiales.

Una forma de uso es la exposición de las ideas principales de algún documento que enriquezca el tema de estudio. Por ejemplo, en la lección 26 del libro de texto de 5o. y 6o. grado, se dice: "... Ricardo Flores Magón continuó la oposición al régimen y, junto con otros opositores de Díaz, fundó el Partido Liberal Mexicano, que se propuso defender a los obreros y campesinos. Publicó el periódico *Regeneración*. Fue perseguido por el régi-

men porfirista y murió en una prisión estadunidense." Esta información puede complementarse si en la relación de conferencias se incluye el "Programa del Partido Liberal".

Para preparar la conferencia el maestro puede proporcionar al alumno los siguientes textos: "Programa del Partido Liberal" y "La tragedia del 7 de enero" de José Ortiz Petricioli.

Si la exposición coincide con el tema de la sexta unidad "Las contradicciones del porfiriato" complementa el panorama político de ese periodo.

e) La historieta

Es una sugerencia de cierre que complementa otras actividades realizadas en el grupo, basadas en la *Antología* y el libro de texto. Lo importante de la historieta, después de realizar actividades como la escenificación, el teatro guiñol o escuchar una buena narración por parte del maestro, es que sintetiza en imágenes la secuencia de aquello que impactó o interesó del acontecimiento estudiado.

4. Programación de una unidad de trabajo. Ejemplo para el maestro

La *Guía para el Maestro* establece los propósitos, las unidades y los temas que el maestro y sus alumnos trabajarán durante el año escolar.

Aquí se propone un diseño de unidad de trabajo como ejemplo para que el maestro prepare sus clases y utilice de la mejor manera los diferentes materiales que tiene a su disposición: *Guía para el Maestro*, *Mi libro de Historia de México*, *Antología de Historia de México* y, si es el caso, la *Monografía estatal*. Se pretende que el maestro reflexione sobre la importancia de planear las clases y prever los recursos que va a utilizar.

Al planificar el trabajo de cualquier unidad es importante considerar el número de sesiones que destinará a los temas, las lecturas que harán él y los niños, las sugerencias didácticas de la guía o las que él proponga, la metodología, las actividades y situaciones de aprendizaje para lograr los propósitos previamente establecidos.

Es importante que la unidad de trabajo tenga secuencia con otras anteriores. En este ejemplo, que ha sido diseñado con la quinta unidad de 4o. grado (*Guía para el Maestro*, p. 25), el antecedente inmediato es "La Reforma y la defensa de la soberanía". El porfiriato fue una etapa que duró muchos años (1876-1911), su estudio podría ser amplio, sin embargo en la escuela conviene centrarse en identificar las características representativas del porfiriato y la crisis que derivó en la Revolución Mexicana, motivo de la siguiente unidad.

La finalidad de este ejemplo es apoyar al maestro para que agilice su planeación; de ninguna manera se trata de un esquema inflexible.

EL PORFIRIATO

Propósitos

Con esta unidad se pretende que los niños:

– Identifiquen algunas características sociales, económicas y políticas del porfiriato.

– Conozcan y valoren las contradicciones del porfiriato como causas de la Revolución Mexicana.

– Reconozcan la época porfirista como una etapa importante de la historia de México.

Temas

* Crecimiento económico y control político.
* Las contradicciones: el germen de la Revolución.

Lecturas

Para el maestro

* *Guía para el Maestro.*
* *Mi libro de Historia de México,* 4o. grado.
  – Lección 14 "El porfiriato".
* *Monografía estatal.*
* *Antología de Historia de México.*
  – "Programa del Partîdo Liberal".
  – John Kenneth Turner "En la ruta del exilio".
  – José Ortiz Petricioli, "La tragedia del 7 de enero".

Para el alumno

* *Mi libro de Historia de México.*
  – Lección 14 "El porfiriato".

Recomendaciones

* La consulta de la *Guía para el Maestro* ayuda a diversificar las formas de enseñanza.

* La *Monografía estatal* ofrece información sobre acontecimientos históricos regionales, su lectura ayuda al maestro a complementar su visión de la historia regional y nacional. Cuando se crea conveniente, puede leerla y comentarla o pedir su lectura a los niños.

* Las lecturas propuestas sirven para planear actividades y ampliar la información.

* La línea del tiempo se utiliza para señalar y situar cronológicamente acontecimientos importantes del periodo: inicio de los gobiernos de Díaz y de Manuel González; huelgas, entrevista Díaz-Creelman, promulgación del Plan de San Luis, inicio de la Revolución, renuncia de Díaz, etcétera.

* En el caso de que los niños no estén acostumbrados a improvisar escenificaciones el maestro elaborará guiones breves para la escenificación o el teatro guiñol.

Sugerencias de trabajo

Porfirio Díaz llega al poder

Para introducir a los niños en el tema el maestro lee o narra brevemente algunos pasajes de cómo vivía la gente a finales del siglo pasado. Señala algunas características de la sociedad en la etapa del porfiriato. Si es posible, se recoge el testimonio oral de abuelos que sepan cómo era la vida en esta época (*Guía para el Maestro,* p. 29).

Los niños hacen dibujos donde retratan imágenes de la vida en los tiempos de Porfirio Díaz. Publicaciones como el libro de texto, la *Monografía*

estatal y los libros de Historia de la Enciclopedia Colibrí, de la colección "Libros del Rincón", contienen ilustraciones que dan ideas a los niños para hacer sus dibujos. Después de comentar grupalmente los trabajos se clasifican de acuerdo al tema y se pegan en el "Mural del porfiriato".

Los niños leen "El ascenso al poder", "Fortalecimiento de Porfirio Díaz" y "Nuevos dirigentes" (*Mi libro de Historia de México*, 4o. grado, p. 57). Al leer el texto es conveniente indagar lo que los alumnos entienden, buscar en el diccionario los significados de palabras desconocidas, comentar en grupo. Para sintetizar sus ideas los alumnos redactan en sus cuadernos las ideas principales surgidas de la discusión, evitando la transcripción textual.

Enseguida el maestro apunta en el pizarrón algunos datos de la biografía de Díaz y en la línea del tiempo se indica, con su imagen el inicio de su gobierno. Puede plantear algunas actividades para ejercitar el manejo de la secuencia y duración. ¿Después de qué época asumió Díaz el poder? ¿Cuántos años han pasado desde la rebelión de Díaz?, etcétera.

El crecimiento económico

Después de leer y comentar "El crecimiento económico" y "Ferrocarriles y educación" (*Mi libro de Historia de México*, 4o. grado, p. 58) los niños dibujan un mapa de vías férreas. Para ello observan los mapas de su libro en la p. 56 y comparan la extensión de las líneas férreas en ambos.

El maestro pide que observen hacia dónde se dirigen las vías del ferrocarril y explica por qué los ferrocarriles fueron importantes para el desarrollo del comercio, la agricultura, la minería y la industria en ciertas regiones del país. En el mapa dibujado anteriormente ilustran con viñetas esas regiones, por ejemplo, en Morelos las plantaciones de caña, en el norte las haciendas ganaderas, en Yucatán las plantaciones henequeneras, las minas de cobre en Cananea, etcétera. Los mapas dibujados se incluyen en el álbum de mapas históricos.

Un ejercicio interesante para que los alumnos se percaten de la importancia de las vías férreas y su impacto en el cambio de las formas de vida sería investigar en libros o mediante entrevistas a los adultos, acerca de las condiciones de trabajo, las materias primas que se utilizaban y los productos que se obtenían. Si por problemas de tiempo o carencia de materiales no se pudiera realizar la investigación, el maestro puede narrar y explicar acerca de estos aspectos apoyándose en los textos de la *Antología*.

Como resultado del trabajo previo los alumnos dibujan en su cuaderno aspectos de las principales industrias del porfiriato (textil, minera, vidriera, cervecera, tabacalera) y describen condiciones de trabajo de quiénes laboraban en ellas, cómo se producía y los productos que se obtenían.

En equipo los niños escriben un texto breve sobre el desarrollo económico durante esta época.

El control político

El maestro menciona que a pesar del desarrollo económico del país Porfirio Díaz optó por controlar la participación política, para lo cual se hizo reelegir sucesivamente, impuso gobernadores y reprimió a sus opositores. Para

mantener la estabilidad recurrió constantemente al uso de la policía y el ejército.

Para concluir el maestro pide a los alumnos que lean "La dictadura" (*Mi libro de Historia de Méxic*o, 4o. grado, p. 59) y dibujen con base en el contenido del texto. Un ejercicio interesante sería que los niños identifiquen y comparen algunas características de la dictadura y la democracia. Un cuadro a dos columnas puede ayudar a los niños a identificar las diferencias.

Otra opción es escenificar con teatro guiñol algún problema relacionado con la forma en que Díaz mantenía el control político (*Guía para el Maestro,* pp. 38-40).

Las contradicciones

Los niños leen y comentan en grupo "La sociedad", "La desigualdad" y "La crisis" (*Mi libro de Historia de México*, 4o. grado, pp. 58-59).

Para complementar, el maestro narra sobre las condiciones de vida de los obreros y campesinos, auxiliándose de los tèxtos de Turner, Petricioli y el "Programa del Partido Liberal".

Otra forma de trabajo que se puede utilizar en clase para ayudar a que el alumno comprenda la vida durante el porfiriato es la lectura de ilustraciones.

Se puede pedir a los alumnos que comenten entre sí las ilustraciones de *Mi libro de Historia de México*, en las páginas 58 y 59. El maestro procura inducir al grupo para que, al comentar las ilustraciones referidas, traten de "darse cuenta" cómo vivía la gente durante el porfiriato. Conviene que los alumnos, inicialmente, traten de interpretar "el mensaje" de cada ilustración con la ayuda del maestro. En este tipo de "lectura" es fácil que se pierdan detalles importantes, por este motivo el maestro debe llamar la atención de sus alumnos hacia los detalles que forman parte de las ilustraciones. Por ejemplo:

a) En la ilustración de "Un domingo en la Alameda, por Diego Rivera" es conveniente inducir hacia la observación de la forma de vestir y, como consecuencia, la pertenencia a una determinada clase social.

b) En las ilustraciones subtituladas "José Guadalupe Posada criticó la injusticia" y "Protesta de los mineros de Cananea (Sonora)" conviene destacar algunos detalles, como es el caso de las palabras "contrataciones voluntarias" que aparecen en el grabado de Posada, relacionándolas con la actitud de quien va obligado a tal contratación. En la ilustración de los mineros de Cananea es importante discriminar entre la actitud del ejército y de los trabajadores, además, el nombre de la empresa extranjera y el año de la acción ahí descrita.

Un segundo paso en esta "lectura" puede ser la localización de los contrastes entre la forma de vida de las diferentes clases sociales existentes, para este caso es útil la comparación entre los grabados "Un domingo en la Alameda...", "José Guadalupe Posada criticó la injusticia" y "Protesta de los mineros de Cananea (Sonora)".

Se puede agregar, después de la narración y de la "lectura" de ilustraciones, un trabajo escrito por los alumnos sobre las condiciones de vida del pueblo durante esta etapa.

Con la información obtenida los niños pueden improvisar un guión breve para hacer una representación (*Guía para el Maestro*, pp. 37-38). Previamente se organizan en equipos para escribir el guión por temas:

Equipo 1: "La sociedad porfirista"
Equipo 2: "El despojo de tierras"
Equipo 3: "La huelga"
Equipo 4: "En una asamblea del Partido Liberal Mexicano"

Al final se pide a los alumnos que escriban textos breves y que dibujen sobre la crisis. Los dibujos pueden incluirse en el "Mural del porfiriato".

Otras sugerencias de trabajo

* En el momento que el maestro crea conveniente se puede auxiliar —según se indica en la *Antología* y en la *Guía para el Maestro*— de otras técnicas como la conferencia escolar, las fichas de trabajo (sobre todo para 6o. grado) y la historieta.

* Para comprender aspectos de la vida en el porfiriato los alumnos elaboran figuras recortables de papel en las que representan el vestuario, transporte, personajes, vivienda, haciendas, etcétera, del México de esta época.

* En caso de que los niños vivan cerca de alguna estación de ferrocarril se hace una visita para que investiguen su antigüedad y por qué está situada allí. Indaguen sobre los ferrocarriles, lo que transportan y hacia dónde se dirigen. Relacionen su investigación con el pasado porfirista y el presente.

Comentario final

Estas sugerencias se ponen a disposición de los maestros de grupo con la intención de auxiliarlos en su trabajo cotidiano. Con base en su experiencia y al consultar los materiales que tengan a su alcance, encontrarán otras formas de trabajo útiles para su desempeño. Nada más lejano que intentar sustituir la creatividad que caracteriza a los maestros y su conocimiento del ambiente en el que desarrollan su trabajo.

Invitamos a los maestros a comentar y mejorar las propuestas aquí presentadas. De esta forma la práctica diaria puede ser más creativa y eficaz.

DOCUMENTOS FUNDAMENTALES

DECRETO DE HIDALGO

*ordenando la devolución de tierras a los pueblos indígenas**

5 de diciembre de 1810

Miguel Hidalgo y Costilla

Don Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América, etc.

Por el presente mando a los jueces y justicias del distrito de esta capital, que inmediatamente procedan a la recaudación de las rentas vencidas hasta el día, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes a las comunidades de los naturales, para que enterándolas en la Caja Nacional se entreguen a los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos.

Dado en mi Cuartel General de Guadalajara, a 5 de diciembre de 1810

Miguel Hidalgo, Generalísimo de América.
Por mandato de Su Alteza.
Lic. Ignacio Rayón, Secretario

* En *Documentos de la guerra de independencia,* México, Secretaría de Educación Pública, 1945 (Biblioteca Enciclopédica Popular, 74), p. 19.

DECRETO DE HIDALGO

*contra la esclavitud, las gabelas y el papel sellado**

6 de diciembre de 1810

Miguel Hidalgo y Costilla

Don Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América, etc.

Desde el feliz momento en que la valerosa nación americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de tres siglos la tenía oprimida, uno de sus principales objetos fue exterminar tantas gabelas con que no podía adelantar su fortuna; mas como en las críticas circunstancias del día no se pueden dictar las providencias adecuadas a aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora a poner el remedio en lo más urgente por las declaraciones siguientes:

1ª Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad, dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por transgresión de este artículo.

2ª Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos, respecto de las castas que lo pagaban y toda exacción que a los indios se les exija.

3ª Que en todos los negocios judiciales, documentos, escrituras y actuaciones, se haga uso de papel común quedando abolido el del sellado.

4ª Que todo aquel que tenga instrucción en el beneficio de la pólvora, pueda labrarla, sin más obligación que la de preferir al gobierno en las ventas para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples de que se compone.

Y para que llegue a noticia de todos y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital y demás villas y lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares a los tribunales, jueces y demás personas a quienes corresponda su cumplimiento y observancia.

Dado en la Ciudad de Guadalajara, a 6 de diciembre de 1810

Miguel Hidalgo, Generalísimo de América.
Por mandato de Su Alteza.
Lic. Ignacio Rayón, Secretario

* En *Documentos de la guerra de independencia,* México, Secretaría de Educación Pública, 1945 (Biblioteca Enciclopédica Popular, 74), p. 17.

PROCLAMA DEL CURA HIDALGO A LA NACIÓN AMERICANA*

1810

Miguel Hidalgo y Costilla

¿Es posible, americanos, que habéis de tomar las armas contra vuestros hermanos, que están empeñados con riesgo de su vida en libertaros de la tiranía de los europeos, y en que dejéis de ser esclavos suyos? ¿No conocéis que esta guerra es solamente contra ellos y que por tanto sería una guerra sin enemigos, que estaría concluida en un día si vosotros no la ayudaseis a pelear. No os dejéis alucinar, americanos, ni deis lugar a que se burlen más tiempo de vosotros y abusen de vuestra bella índole y docilidad de corazón, haciéndoos creer que somos enemigos de Dios y queremos trastornar su santa religión, procurando con imposturas y calumnias hacernos parecer odiosos a vuestros ojos. No: Los americanos jamás se apartarán un punto de las máximas cristianas, heredadas de sus honrados mayores. Nosotros no conocemos otra religión que la católica, apostólica, romana, y por conservarla pura e ilesa en todas sus partes, no permitiremos que se mezclen en este continente extranjeros que la desfiguren. Estamos prontos a sacrificar gustosos nuestras vidas en su defensa, protestando delante del mundo entero, que no hubiéramos desenvainado la espada contra estos hombres, cuya soberbia y despotismo hemos sufrido con la mayor paciencia por espacio de casi trescientos años, en que hemos visto quebrantados los derechos de la hospitalidad, y rotos los vínculos más honestos que debieron unirnos, después de haber sido el juguete de su cruel ambición y víctimas desgraciadas de su codicia, insultados y provocados por una serie no interrumpida de desprecios y ultrajes, y degradados a la especie miserable de insectos, reptiles; si no nos constase que la nación iba a perecer irremediablemente, y nosotros a ser viles esclavos de nuestros mortales enemigos, perdiendo para siempre nuestra religión, nuestra ley, nuestra libertad, nuestras costumbres, y cuanto tenemos más sagrado y más precioso que custodiar.

Consultad a las provincias inválidas, a todas las ciudades, villas y lugares, y veréis que el objeto de nuestros constantes desvelos, es el mantener nuestra religión, nuestra ley, la patria y pureza de costumbres, y que no hemos hecho otra cosa que apoderarnos de las personas de los europeos, y darles un trato que ellos no nos darían ni nos han dado a nosotros.

Para la felicidad del reino es necesario quitar el mando y el poder de las manos de los europeos; esto es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz común de la nación y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos, aunque no puedan explicarlo en aquellos lugares en donde están todavía bajo la dura servidum-

* En Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano,* México, UNAM, 1964, pp. 203-204.

bre de un gobierno arbitrario y tirano, deseosos de que se acerquen nuestras tropas a desatarles las cadenas que los oprimen. Esta legítima libertad no puede entrar en paralelo con la irrespetuosa que se apropiaron los europeos cuando cometieron el atentado de apoderarse de la persona del excelentísimo señor Iturrigaray, y trastornar el gobierno a su antojo sin conocimiento nuestro, mirándonos como hombres estúpidos y como manada de animales cuadrúpedos sin derecho alguno para saber nuestra situación política.

En vista, pues, del sagrado fuego que nos inflama y de la justicia de nuestra causa, alentaos, hijos de la patria, que ha llegado el día de la gloria y de la felicidad pública de esta América. ¡Levantaos, almas nobles de los americanos!, del profundo abatimiento en que habéis estado sepultados, y desplegad todos los resortes de vuestra energía y de vuestro valor, haciendo ver a todas las naciones las admirables cualidades que os adornan, y la cultura de que sois susceptibles. Si tenéis sentimientos de humanidad, si os horroriza el ver derramar la sangre de vuestros hermanos, y no queréis que se renueven a cada paso las espantosas escenas de Guanajuato, del Paso de Cruces, de San Gerónimo Aculco, de la Barca, Zocoalco y otras: si deseáis la quietud pública, la seguridad de vuestras personas, familias y haciendas, y la prosperidad de este reino: si apetecéis que estos movimientos no degeneren en una revolución que procuramos evitar todos los americanos, exponiéndonos en esta confusión a que venga un extranjero a dominarnos: en fin, si queréis ser felices, desertaos de las tropas de los europeos y venid a uniros con nosotros; dejad que se defiendan solos los ultramarinos y veréis esto acabado en un día sin perjuicio de ellos ni vuestro, y sin que perezca un solo individuo; pues nuestro ánimo es sólo despojarlos del mando, sin ultrajar sus personas ni haciendas.

Abrid los ojos: considerad que los europeos pretenden ponernos a pelear criollos contra criollos, retirándose ellos a observar desde lejos; y en caso de serles favorables, apropiarse toda la gloria del vencimiento, haciendo después mofa y desprecio de todo el criollismo y de los mismos que los hubiesen defendido. Advertir, que aun cuando llegasen a triunfar ayudados de vosotros, el premio que debéis esperar de vuestra inconsideración, sería el que doblasen vuestras cadenas, y el veros sumergidos en una esclavitud mucho más cruel que la anterior. Para nosotros es de mucho más aprecio la seguridad y conservación de nuestros hermanos; nada más deseamos, que el no vernos precisados a tomar las armas contra ellos; una sola gota de sangre americana pesa más en nuestra estimación que la prosperidad de algún combate, que procuraremos evitar cuanto sea posible y nos lo permita la felicidad a que aspiramos, como ya hemos dicho. Pero con sumo dolor de nuestro corazón protestamos que pelearemos contra todos los que se opongan a nuestras justas pretensiones, sean quienes fueren; y para evitar desórdenes y efusión de sangre, observaremos inviolablemente las leyes de guerra y de gentes para todos en lo de adelante.

SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

*o puntos dados por Morelos para la Constitución**

14 de septiembre de 1813

José María Morelos

1° Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

2° Que la Religión Católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3° Que todos sus ministros se sustenten de todos y solos los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4° Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *ominis plantatis quam non plantabit Pater meus Celestis Cradicabitur.* Mat. Cap. XV.

5° La Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judiciario, eligiendo las Provincias sus vocales y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6° (En todas las reproducciones, no existe el artículo de este número).

7° Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8° La dotación de los vocales, será una congrúa suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9° Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

10° Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

11° Que la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo al tiránico, sustituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.

12° Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13° Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto el uso de su ministerio.

14° Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.

15° Que la esclavitud se prescriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

* En Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 1984 (Lecturas Universitarias, 12), pp. 224-226.

16° Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo haya puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás señalando el diez por ciento u otra gabela a sus mercancías.

17° Que a cada uno se le guarden las propiedades y respetos en su casa como en un asilo sagrado señalando penas a los infractores.

18° Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.

19° Que en la misma se establezca por la ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

20° Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21° Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.

22° Que se quite la finidad de tributos, pechos e imposiciones que más agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento de sus ganancias, u otra carga igual ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta corta contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23° Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del gran héroe el señor don Miguel Hidalgo y Costilla y su compañero, don Ignacio Allende.

CARTA SOBRE LA PROVINCIA DE TEXAS*

14 de noviembre de 1829

Manuel Mier y Terán

El Departamento de Texas está ya en contacto con la nación más ávida de tierras. Los norteamericanos sin que el mundo lo haya sentido se han apoderado sucesivamente de cuanto estaba en toque con ellos, en menos de medio siglo se han hecho dueños de colonias extensas que pertenecían a España y Francia, y de comarcas aun más dilatadas que poseían infinidad de tribus de indígenas que han desaparecido de la superficie de la tierra. No hay potencia como la del Norte que por caminos silenciosos haya hecho conquistas de mayor importancia en todo el mundo. Admira tanta destreza, tan gran constancia en los designios, y la uniformidad de los medios de ejecución, que siempre tienen el éxito más completo [...] Comienzan por fingir derechos como en Texas, que es imposible sostener en una discusión seria, aparentan pretensiones ridículas fundadas en hechos históricos que nadie admite [...] Entretanto el país a que la maniobra se dirige, y que por lo común ha sido desierto, comienza a ser visitado por los labradores y empresarios, algunos de ellos se fijan en el suelo aparentando que su situación nada quita ni añade a la cuestión del derecho de la Soberanía ni posesión de la comarca, suficiente número de estos precursores originan a poco interés que complica el estado político del país atacado, aparecen las desconfianzas, los amagos propios para trabajar, la constancia del legítimo poseedor y para disminuirle las utilidades de la administración y ejercicio de la autoridad, y en llegado a este punto, que es precisamente en el que está Texas, comienza el manejo diplomático, los tormentos en que ellos han puesto al terreno pretendido y la generalidad con que se manifiesta un concepto de que hay derechos para poseerlo, es el asunto de notas en que caben frases de equidad, de moderación hasta que con el auxilio de otros incidentes que nunca faltan en el curso de las relaciones diplomáticas se viene al fin deseado de concluir una transacción, tan onerosa para una parte como ventajosa para otra. Lo que hay que observar en esta marcha es que ha sido la que se ha seguido para despojar a potencias de Europa de vastos terrenos que con el nombre de Colonias poseían en América, que eran de un interés secundario. La cuestión con respecto a México es muy diferente, se trata de atacar intereses primordiales ligados íntimamente a la existencia política de nuestra Patria. México podría enajenar, o ceder, imitando la conducta de Francia y la España, terrenos improductivos que estuviesen en la África o en el Asia. ¿Pero cómo puede prescindir de su propio suelo, dejar a una potencia rival que se coloque ventajosamente en el riñón de sus Estados, que mutile a unos y quede flanqueado a todos?[...] Si México consintiera en esta vileza se degradaba de la clase más elevada de las Potencias Americanas a una medianía despreciable que les dejaría la

* En Celia Gutiérrez Ibarra, *Cómo México perdió Texas,* México, INAH, 1987, p. 56.

necesidad de comprar una existencia precaria a costa de humillaciones, debería en el acto ceder a Texas.[...] La venta de este Departamento reduce la propiedad territorial y el valor de las tierras en todo el resto de México a una mitad del que ahora tienen. Estas aserciones aunque traen consigo mismas la evidencia, deberían manifestarse con una extensión que no admite este lugar para fijar una convicción en todo mexicano, "que el que consienta y no se oponga a la pérdida de Texas es un traidor y execrable que debe castigarse con todo género de muerte".

PLAN DE AYUTLA REFORMADO EN ACAPULCO*

11 de marzo de 1854

En la ciudad de Acapulco, a los 11 días del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro, reunidos en la fortaleza de San Diego, por invitación del señor coronel don Rafael Solís, los jefes, oficiales, individuos de tropa permanente, guardia nacional y matrícula armada que suscriben, manifestó el primero: que había recibido el señor comandante principal de Costa Chica, coronel don Florencio Villarreal, una comedida nota en la cual le excitaba a secundar, en compañía de esta guarnición, el plan político que había proclamado en Ayutla, al que en seguida se dio lectura. Terminada ésta, expuso S. S. que aunque sus convicciones eran conformes en un todo con las consignadas en ese plan, que si llegaba a realizarse, sacaría pronto a la Nación del estado de esclavitud y abatimiento a que por grados la había ido reduciendo el poder arbitrario y despótico del Excmo. señor general don Antonio López de Santa Anna. Sin embargo, deseaba saber antes la opinión de sus compañeros de armas a fin de rectificar la suya y proceder con más acierto en un negocio tan grave, y que en tan alto grado afectaba los intereses más caros de la Patria. Oída esta sencilla manifestación, expusieron unánimes los presentes, que estaban de acuerdo con ella, juzgando oportuno al mismo tiempo, que ya que por una feliz casualidad se hallaba en este Puerto el señor coronel don Ignacio Comonfort, que tantos y tan buenos servicios han prestado al sur, se le invitara también para que en caso de adherirse a lo que esta junta resolviera, se encargase del mando de la plaza, y se pusiera al frente de sus fuerzas; a cuyo efecto pasará una comisión a instruirle de lo ocurrido: encargo que se confirió al comandante de batallón, don Ignacio Pérez Vargas, al capitán don Genaro Villagrán y al de igual clase, don José Marín, quienes inmediatamente fueron a desempeñarlo. A la media hora regresaron exponiendo: que en contestación les había manifestado el señor Comonfort, que supuesto que en el concepto de la guarnición de esta plaza, la Patria exigía de él el sacrificio de tomar una parte activa en los sucesos políticos que iban a iniciarse, lo haría gustoso en cumplimiento del deber sagrado que todo ciudadano tiene de posponer su tranquilidad y sus intereses particulares, al bienestar y felicidad de sus compatriotas; pero que a su juicio, el plan que trataba de secundarse, necesitaba algunos ligeros cambios, con el objeto de que se mostrara a la Nación con toda claridad, que aquellos de sus buenos hijos que se lanzaban en esta vez los primeros a vindicar sus derechos tan escandalosamente conculcados, no abrigaban ni la más remota idea de imponer condiciones a la soberana voluntad del país, restableciendo por la fuerza de las armas el sistema federal, o restituyendo las cosas al mismo estado en que se encontraban cuando el plan de Jalisco se proclamó; pues todo lo relativo a la forma en que definitivamente hubiere de constituirse la Nación, deberá

* En Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas,* México, UNAM, 1984 (Lecturas Universitarias, 12), pp. 290-294.

sujetarse al Congreso, que se convocará con ese fin, haciéndolo así notorio muy explícitamente desde ahora. En vista de esas razones, que merecieron la aprobación de los señores presentes, se resolvió por unanimidad proclamar y en el acto se proclamó el Plan de Ayutla, reformando en los términos siguientes:

Considerando:

Que la permanencia del Excmo. señor general don Antonio López de Santa Anna, en el poder, es un constante amago por la independencia y la libertad de la Nación, puesto que bajo su Gobierno se ha vendido sin necesidad una parte del territorio de la República, y se han hollado las garantías individuales, que se respetan aun en los pueblos menos civilizados;

Que el mexicano, tan celoso de su soberanía, ha quedado traidoramente despojado de ella y esclavizado por el poder absoluto, despótico y caprichoso de que indefinidamente se ha investido a sí mismo el hombre a quien con tanta generosidad como confianza llamó desde el destierro a fin de encomendarle sus destinos;

Que bien distante de corresponder a tan honroso llamamiento, sólo se ha ocupado en oprimir y vejar a los pueblos recargándolos de contribuciones onerosas, sin consideración a su pobreza general, y empleando los productos de ellas, como en otras ocasiones lo ha hecho, en gastos superfluos y en improvisar las escandalosas fortunas de sus favoritos;

Que el plan proclamado en Jalisco, que le abrió las puertas de la República, ha sido falseado en su espíritu y objeto con manifiesto desprecio de la opinión pública, cuya voz se sofocó de antemano, por medio de odiosas y tiránicas restricciones impuestas a la imprenta;

Que ha faltado al solemne compromiso que al pisar el suelo patrio contrajo con la Nación, de olvidar resentimientos personales y no entregarse a partido alguno de los que por desgracia la dividen;

Que ésta no puede continuar por más tiempo sin constituirse de un modo estable y duradero, ni seguir dependiendo su existencia política y su porvenir de la voluntad caprichosa de un solo hombre;

Que las instituciones son las únicas que convienen al país con exclusión absoluta de cualesquiera otras; y que se encuentran en inminente riesgo de perderse bajo la actual administración, cuyas tendencias al establecimiento de una monarquía ridícula y contraria a nuestro carácter y costumbres, se han dado a conocer ya de una manera clara y terminante con la creación de órdenes, tratamientos y privilegios abiertamente opuestos a la igualdad republicana. Y por último: considerando que la independencia y libertad de la Nación se hallan amagadas también bajo otro aspecto no menos peligroso, por los conatos notorios del partido dominante que hoy dirige la política del general Santa Anna; usando los que suscribimos de los mismos derechos de que usaron nuestros padres para conquistar esos dos bienes inestimables, proclamamos sostener hasta morir si fuese necesario, el siguiente:

Plan:

1° Cesan en el ejercicio del poder público, el Excmo. señor general Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios que como él hayan desmerecido la confianza de los pueblos, o se opusieran al presente plan.

2° Cuando éste hubiera sido adoptado por la mayoría de la Nación, el general en jefe de las fuerzas que lo sostengan, convocará un representante por cada Departamento y Territorio de los que hoy existen, y por el Distrito de la capital, para que reunidos en el lugar que estime oportuno, elijan Presidente interino de la República y le sirvan de Consejo durante el corto periodo de su cargo.

3° El Presidente Interino, sin otra restricción que la de respetar inviolablemente las garantías individuales, quedará desde luego investido de amplias facultades para reformar todos los ramos de la Administración Pública, para atender a la seguridad e independencia de la Nación, y para promover cuanto conduzca a su prosperidad, engrandecimiento y progreso.

4° En los Departamentos y Territorios en que fuere secundado este plan político, el jefe principal de las fuerzas que lo proclamaren, asociado de cinco personas bien conceptuadas, que elegirá él mismo, acordará y promulgará al mes de haberlas reunido, el Estatuto provisional que debe regir a su respectivo Departamento o Territorio, sirviendo de base indispensable para cada Estatuto, que la Nación es y será una, sola, indivisible e independiente.

5° A los quince días de haber entrado a ejercer sus funciones el Presidente Interino, convocará un Congreso extraordinario, conforme a las bases de la ley que fue expedida con igual objeto en diez de diciembre de 1841, el cual se ocupará exclusivamente de constituir a la Nación bajo la forma de República representativa popular, y de revisar los actos del actual Gobierno, así como también los del Ejecutivo Provisional de que habla el artículo 2°. Este Congreso Constituyente deberá reunirse a los cuatro meses de expedida la convocatoria.

6° Debiendo ser el Ejército el defensor de la independencia y el apoyo del orden, el Gobierno Interino cuidará de conservarlo y atenderlo, cual demanda su noble instituto.

7° Siendo el comercio una de las fuentes de la riqueza pública, y uno de los más poderosos elementos para los adelantos de las naciones cultas, el Gobierno Provisional se ocupará desde luego de proporcionarle todas las libertades y franquicias que a su prosperidad son necesarias, a cuyo fin expedirá inmediatamente el arancel de aduanas marítimas y fronterizas que deberá observarse, rigiendo entre tanto el promulgado durante la Administración del señor Ceballos, y sin que el nuevo que haya de sustituirlo pueda bastarse bajo un sistema menos liberal.

8° Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteos, pasaportes, capitación, derecho de consumo y los de cuantas se hubieren expedido, que pugnan con el sistema republicano.

9° Serán tratados como enemigos de la independencia nacional, todos los que se opusieren a los principios que aquí quedan consignados, y se invitará a los Excmos. señores generales don Nicolás Bravo, don Juan Álvarez y don

Tomás Moreno, a fin de que se sirvan adoptarlos, y se pongan al frente de las fuerzas libertadoras que los proclaman, hasta conseguir su completa realización.

10. Si la mayoría de la Nación juzgare conveniente que se hagan algunas modificaciones a este plan, los que suscriben protestan acatar en todo tiempo su voluntad soberana.

Se acordó, además, antes de disolverse la reunión, que se remitieran copias de este plan a los Excmos. señores generales don Juan Álvarez, don Nicolás Bravo, y don Tomás Moreno, para los efectos que expresa el artículo 9° que se remitiera otra al señor coronel don Florentino Villarreal, comandante de Costa Chica, suplicándole se sirva adoptarlo con las reformas que contiene; que se circulara a todos los Excmos. señores gobernadores y comandantes generales de la República, invitándoles a secundarlo; que se circulará igualmente a las autoridades civiles de ese Distrito, con el propio objeto; que se pasará al señor coronel don Ignacio Comonfort, para que se sirva firmarlo, manifestándole que desde este momento se le reconoce como gobernador de la fortaleza y levantará la presente acta para la debida constancia.

LEY LERDO*

25 de junio de 1856

Miguel Lerdo de Tejada

Que considerando que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación, es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública; y en uso de las facultades que me concede el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1. Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual.

2. La misma adjudicación se hará a los que hoy tienen a censo enfitéutico fincas rústicas o urbanas de corporación capitalizando al seis por ciento el canon que pagan, para determinar el valor de aquéllas.

3. Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua e indefinida.

4. Las fincas urbanas arrendadas directamente por las corporaciones a varios inquilinos, se adjudicarán, capitalizando la suma de arrendamientos a aquel de los actuales inquilinos que pague mayor renta, y en caso de igualdad, al más antiguo. Respecto a las rústicas que se hallan en el mismo caso, se adjudicará a cada arrendatario la parte que tenga arrendada.

5. Tanto las urbanas, como las rústicas que no estén arrendadas, a la fecha de la publicación de esta ley, se adjudicarán al mejor postor en almoneda que se celebrará ante la primera autoridad política del Partido.

[...]

8. Sólo se exceptúan de la enajenación que queda prevenida, los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto del instituto de las corporaciones, aun cuando se arriende alguna parte no separada de ellos, como los conventos, palacios episcopales o municipales, colegios, hospitales, hospicios, mercados, casas de corrección y de beneficencia. Como parte de cada uno de dichos edificios, podrá comprenderse en esta excepción una casa que esté unida a ellos y la habiten por razón de oficio los que sirven al objeto de la institución, como las casas de los párrocos y de los capellanes de religiosas. De las propiedades pertenecientes a los ayuntamientos se exceptuarán tambien los edificios, ejidos y terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones a que pertenezcan.

[...]

* En Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas,* México, UNAM, 1984 (Lecturas Universitarias, 12), pp. 151-152.

25. Desde ahora en adelante, ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir, en propiedad o administrar por sí bienes raíces con la única excepción que expresa el artículo 8 respecto de los edificios destinados inmediatamente y directamente al servicio u objeto de la institución.

26. En consecuencia, todas las sumas de numerario que en lo sucesivo ingresen a las arcas de las corporaciones, por redención de capitales, nuevas donaciones, u otro título, podrán imponerlas sobre propiedades particulares, o invertirlas como accionistas en empresas agrícolas, industriales o mercantiles, sin poder por esto adquirir para sí ni administrar ninguna propiedad raíz.

[...]

Dado en el Palacio Nacional de México, a 25 de junio de 1856

Ignacio Comonfort al C. Miguel Lerdo de Tejada

LEY DEL REGISTRO CIVIL*

27 de enero de 1857

Art. 1. Se establece en toda la República el registro del estado civil.

2. Todos los habitantes de la República están obligados a inscribirse en el registro, a excepción de los ministros de las naciones extranjeras, sus secretarios y oficiales.

3. El que no estuviere inscrito en el registro, no podrá ejercer los derechos civiles, y además sufrirá una multa desde uno hasta quince pesos. Se exceptúan los hijos que se hallen bajo la patria potestad, y todos los que según las leyes estén sujetos a tutela o curatela, quienes sólo serán responsables cuando no se inscriban después de haber entrado en el goce de sus derechos...

[...]

9. No habrá registros sino en los pueblos donde haya parroquias; donde hubiere más de una, se llevarán tantos registros como parroquias haya. Los registros de las poblaciones donde no hubiere parroquia se llevarán en los pueblos donde ésta se halle establecida. En la ciudad de México se establecerán por cuarteles mayores...

[...]

12. Los actos del estado civil, son:

I. El nacimiento.

II. El matrimonio.

III. La adopción y arrogación.

IV. El sacerdocio y la profesión de algún voto religioso, temporal o perpetuo.

V. La muerte.

Dado en México, a 27 de enero de 1857

Ignacio Comonfort al C. José María Lafragua

* En Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 1984 (Lecturas Universitarias, 12), p. 153.

LEY SOBRE NACIONALIZACIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS*

12 de julio de 1859

Benito Juárez

Art. 1. Entran al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y el regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido.

[...]

Art. 3. Habrá perfecta independencia entre los negocios del Estado y negocios puramente eclesiásticos. El gobierno se limitará a proteger con su autoridad el culto público de la religión católica, así como el de cualquiera otra.

Art. 4. Los ministros del culto, por la administración de los Sacramentos y demás funciones de su ministerio, podrán recibir las ofrendas que se les ministren, y acordar libremente con las personas que los ocupen, la indemnización que deban darles por el servicio que les pidan. Ni las ofrendas ni las indemnizaciones podrán hacerse en bienes raíces.

Art. 5. Se suprimen en toda la República las órdenes de los religiosos regulares que existen, cualquiera que sea la denominación o advocación con que se hayan erigido, así como también todas las archicofradías, cofradías, congregaciones, a las catedrales, parroquias o cualesquiera otras iglesias.

Art. 6. Queda prohibida la fundación o creación de nuevos conventos de regulares; de archicofradías, cofradías, congregaciones o hermandades religiosas, sea cual fuere la forma o denominación que quiera dárseles. Igualmente queda prohibido el uso de los hábitos o trajes de las órdenes suprimidas.

[...]

Dado en el Palacio del gobierno general
en Veracruz, a 12 de julio de 1859

Benito Juárez

* En Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas,* México, UNAM, 1984 (Lecturas Universitarias, 12) p. 154.

LEY SOBRE LIBERTAD DE CULTOS*

4 de diciembre de 1860

Benito Juárez

Art. 1. Las leyes protegen el ejercicio del culto católico y de los demás que se establezcan en el país, como la expresión y efecto de la libertad religiosa, que siendo un derecho natural del hombre, no tiene ni puede tener más límites que el derecho de tercero y las exigencias del orden público. En todo lo demás, la independencia entre el Estado por una parte, y las creencias y prácticas religiosas por otra, es y será perfecta e inviolable. Para la aplicación de estos principios se observará lo que por las Leyes de la Reforma y por la presente se declara y determina.

Art. 2. Una iglesia o sociedad religiosa se forma de los hombres que voluntariamente hayan querido ser miembros de ella, manifestando esta resolución por sí mismos o por medio de sus padres o tutores de quienes dependan.

Art. 3. Cada una de estas sociedades tiene libertad de arreglar por sí o por medio de sus sacerdotes, las creencias y prácticas del culto que profesa, y de fijar las condiciones con que admita los hombres a su gremio o los separe de sí, con tal que ni a los casos particulares que ocurra, se incida en falta alguna o delito de los prohibidos por las leyes, en cuyo caso tendrá lugar y cumplido efecto el procedimiento y decisión que ellas prescribieren.

Art. 4. La autoridad de estas sociedades religiosas y sacerdotes suyos, será pura y absolutamente espiritual, sin coacción alguna de otra clase, ya se ejerza sobre los hombres fieles a las doctrinas, consejos y preceptos de un culto, ya sobre los que habiendo aceptado estas cosas, cambiaren luego de disposición.

Se concede acción popular para acusar y denunciar a los infractores de este artículo.

Art. 5. En el orden civil no hay obligación, penas, ni coacción de ninguna especie con respecto a los asuntos, faltas y delitos simplemente religiosos; en consecuencia, no podrá tener lugar, aun precediendo excitativa de alguna iglesia o de sus directores, ningún procedimiento judicial o administrativo por causa de apostasía, cisma, herejía, simonía o cualesquiera otros delitos eclesiásticos. Pero si a ellos se juntare alguna falta o delito de los comprendidos en las leyes que ahora tienen fuerza y vigor y que no son por ésta derogadas, conocerá del caso la autoridad pública competente, y lo resolverá sin tomar en consideración su calidad y trascendencia en el orden religioso. Este mismo principio se observará cuando las faltas o delitos indicados resultaren de un acto que se estime propio y autorizado por un culto cualquiera. En consecuencia, la manifestación de las ideas sobre puntos religiosos, y la publicación de bulas, breves, rescriptos, cartas pastorales, mandamientos y cualesquiera escritos que versen también sobre esas materias, son cosas que se gozará de

* En Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas,* México, UNAM, 1984 (Lecturas Universitarias, 12), p. 155.

plena libertad, a no ser que por ellas se ataque el orden, la paz o la moral pública, o la vida privada, o de cualquiera otro modo los derechos de tercero, o cuando se provoque algún crimen o delito, pues en todos estos casos, haciéndose abstracción del punto religioso, se aplicarán irremisiblemente las leyes que vedan tales abusos, teniéndose presente lo dispuesto en el art. 23...

[...]

Dado en el Palacio del gobierno nacional en Veracruz,
a 4 de diciembre de 1860

Benito Juárez al C. Juan Antonio de la Fuente,
ministro de Justicia e Instrucción Pública

PARTE SOBRE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO*

Ignacio Zaragoza

Ciudadano Ministro de Guerra

México

Después de un movimiento retrógrado que emprendí desde las Cumbres de Acultzingo, llegué a esta ciudad el día 3 del presente, según tuve el honor de dar parte a usted. El enemigo me siguió a distancia de una jornada pequeña y, habiendo dejado a retaguardia de aquél a la 2a. Brigada de Caballería, compuesta de poco más de 300 hombres, para que en lo posible le hostilizara, me situé, como llevo dicho, en Puebla. En el acto di mis órdenes para poner en un regular estado de defensa los cerros de Guadalupe y Loreto, haciendo activar la fortificación de la plaza, que hasta entonces estaba descuidada.

Al amanecer del día 4 ordené al distinguido general ciudadano Miguel Negrete, que con la 2a. división de su mando, compuesta de 1 200 hombres, lista para combatir y a su mando, ocupara los expresados cerros de Loreto y Guadalupe, los cuales fueron artillados con dos baterías de batalla y montaña. El mismo día 4 hice formar de las brigadas Berriozábal, Díaz y Lamadrid tres columnas de ataque, compuestas la primera de 1 082 hombres, la segunda de 1 000 y la última de 1 020, toda infantería y, además, una columna de caballería con 550 caballos, que mandaba el ciudadano general Antonio Álvarez, designando para su dotación una batería de batalla. Estas fuerzas estuvieron formadas en la plaza de San José hasta las 12 del día, a cuya hora se acuartelaron. El enemigo pernoctó en Amozoc.

A las cinco de la mañana del memorable día 5 de mayo aquellas fuerzas marchaban a la línea de batalla que había yo determinado y que verá usted marcada en el croquis adjunto; ordené al ciudadano comandante general de artillería, coronel Zeferino Rodríguez, que la artillería sobrante la colocara en la fortificación de la plaza, poniéndola a disposición del ciudadano comandante militar del estado, general Santiago Tapia.

A las diez de la mañana se avistó al enemigo y, después del tiempo muy preciso para acampar, desprendió sus columnas de ataque, una hacia el cerro de Guadalupe compuesta como de 4 000 hombres, con dos baterías y otra pequeña de 1 000 amagando nuestro frente. Este ataque que no había previsto, aunque conocía la audacia del ejército francés, me hizo cambiar mi plan de maniobras y formar el de defensa, mandando en consecuencia que la Brigada Berriozábal, a paso veloz, reforzara a Loreto y Guadalupe y que el cuerpo carabineros a caballo fuera a ocupar la izquierda de aquéllos para que cargara en el momento oportuno. Poco después mandé al Batallón Reforma de la Brigada Lamadrid para auxiliar los cerros, que a cada momento se comprometían más en su resistencia. Al Batallón de Zapadores, de la misma brigada, le ordené marcharse a ocupar un barrio que está casi a la falda del

* En *El 5 de mayo de 1862 a través de la historia de México,* México, Departamento del Distrito Federal, 1983 (Conciencia Cívica Nacional), pp. 118-121.

cerro y que llegó tan oportunamente que evitó la subida a una columna que por allí se dirigía al mismo cerro, trabando combates casi personales.

Tres cargas bruscas efectuaron los franceses y en las tres fueron rechazadas, con valor y dignidad. La caballería situada a la izquierda de Loreto, aprovechando la primera oportunidad, carga bizarramente lo que les evitó reorganizarse para nueva carga.

Cuando el combate del cerro estaba más empeñado, tenía lugar otro no menos reñido en la llanura de la derecha que formaba mi frente.

El ciudadano general Díaz, con dos cuerpos de su brigada, uno de la de Lamadrid con dos piezas de batalla y el resto de la de Álvarez, contuvieron y rechazaron a la columna enemiga que también con arrojo marchaba sobre nuestras posiciones, ella se replegó hacia la hacienda de San José, donde también lo habían verificado los rechazados del cerro, que ya de nuevo organizados se preparaban únicamente a defenderse, pues hasta habían claraboyado las fincas, pero yo no podía atacarlos porque, derrotados como estaban, tenían más fuerza numérica que la mía; mandé, por tanto, hacer alto al ciudadano general Díaz que con empeño y bizarría los siguió y me limité a conservar una posición amenazante.

Ambas fuerzas beligerantes estuvieron a la vista hasta las siete de la noche que emprendieron los contrarios su retirada a su campamento de la hacienda de Los Alamos, verificándolo poco después la nuestra a su línea.

La noche se pasó en levantar el campo, del cual se recogieron muchos muertos y heridos del enemigo y cuya operación duró todo el día siguiente y, aunque no puedo decir el número exacto de pérdidas de aquél, sí aseguro que pasó de 1 000 hombres entre muertos y heridos y ocho o diez prisioneros.

Por demás, me parece recomendar a usted el comportamiento de mis valientes compañeros; el hecho glorioso que acaba de tener lugar patentiza su brío y por sí solo los recomienda.

El ejército francés se ha batido con mucha bizarría; su general en jefe se ha portado con torpeza en el ataque.

Las armas nacionales, ciudadano ministro, se han cubierto de gloria y por ello felicito al Primer Magistrado de la República, por el digno conducto de usted, en el concepto de que puedo afirmar con orgullo que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el ejército mexicano, durante la larga lucha que sostuvo.

Indicaré a usted, por último, que, al mismo tiempo de estar preparando la defensa del honor nacional, tuve la necesidad de mandar a las brigadas O'Horán y Carbajal a batir a los facciosos que en número considerable se hallaban en Atlixco y Matamoros, cuya circunstancia libró al enemigo extranjero de una derrota completa y al pequeño cuerpo de Ejército de Oriente de una victoria que habría inmortalizado su nombre.

Al rendir el parte de la gloriosa jornada del día 5 de este mes, adjunto el expediente respectivo en que constan los pormenores y detalles expresados por los jefes que a ella concurrieron.

Libertad y Reforma. Cuartel General en Puebla, a 9 de mayo de 1862

Ignacio Zaragoza

CARTA DE BENITO JUÁREZ A MATÍAS ROMERO*

Chihuahua, enero 26 de 1865

Sr. D. Matías Romero
Washington

Mi querido amigo: Por su carta de 14 de noviembre pasado y por las comunicaciones oficiales, que remite al ministerio, quedo impuesto de que las cosas han cambiado en esa de un modo favorable a nuestra causa, lo que celebro mucho, pues estaba yo muy inquieto por las noticias que corrían, de que ese gobierno estaba dispuesto a reconocer el imperio de Maximiliano. Así tendremos a lo menos una cooperación negativa de esa república, pues en cuanto a un auxilio positivo, que pudiera darnos, lo juzgo muy remoto y sumamente difícil, porque no es probable siquiera que el sur ceda un ápice a sus pretensiones y en tal caso, ese gobierno tiene que concluir la cuestión por medio de las armas, y esto demanda mucho tiempo y muchos sacrificios.

La idea que tienen algunos,[1] según me dice usted de que ofrezcamos parte del territorio nacional para obtener el auxilio indicado, es no sólo antinacional, sino perjudicial a nuestra causa. La nación por el órgano legítimo de sus representantes ha manifestado de un modo expreso y terminante, que no es su voluntad que se hipoteque, o se enajene su territorio, como puede usted verlo en el decreto en que se me concedieron facultades extraordinarias para defender la independencia y si contrariásemos esta disposición, sublevaríamos al país contra nosotros y daríamos una arma poderosa al enemigo para que consumara su conquista. Que el enemigo nos venza y nos robe, si tal es nuestro destino; pero nosotros no debemos legalizar ese atentado, entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza. Si la Francia, los Estados Unidos o cualquiera otra nación se apodera de algún punto de nuestro territorio y por nuestra debilidad no podemos arrojarlo de él, dejemos siquiera vivo nuestro derecho para que las generaciones que nos sucedan lo recobren. Malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos privándolos de un buen derecho, que más valientes, más patriotas y sufridos que nosotros lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día.

Es tanto más perjudicial la idea de enajenar el territorio en estas circunstancias, cuanto que los estados de Sonora y Sinaloa, que son los más codiciados, hacen hoy esfuerzos heroicos en la defensa nacional, son los más celosos de la integridad de su territorio y prestan al gobierno un apoyo firme y decidido. Ya sea, pues, por esa consideración, ya sea por la prohibición que la ley impone al gobierno de hipotecar o enajenar el territorio nacional y ya sea en fin porque esa prohibición está enteramente conforme con la opinión que he tenido y sostenido siempre sobre este negocio, repito a usted lo que

* En *Latinoamérica, Cuadernos de Cultura Latinoamericana*, 52, México, UNAM, 1979, pp. 5-6.

[1] Manuel Doblado entre otros.

ya le he dicho en mis cartas de 22 de diciembre último y posteriores, a saber: que no sólo debe usted seguir la patriótica conducta que ha observado de no apoyar semejante idea, sino que debe usted contrariarla trabajando por disuadir a sus autores haciéndoles presente las funestas consecuencias que nos traería su realización.

Celebro que haya usted quedado satisfecho de la opinión que observó en el ejército del general Grant respecto de nuestra causa. Esa opinión y la que ha manifestado mister Seward son una garantía que podremos tener de que el imperio de Maximiliano no sería reconocido por ese gobierno. Es lo único positivo que podemos esperar por ahora de esa república.

No me extiendo a más porque bajo la impresión del profundísimo pesar que destroza mi corazón por la muerte del hijo a quien más amaba, apenas he podido trazar las líneas que anteceden. Digo por la muerte del hijo a quien más amaba, porque según los términos de la carta de usted que recibí anoche, he comprendido, que sólo por lo funesto de la noticia, no me la ha dado usted de un golpe; pero en realidad mi amado hijo ya no existía, ya no existe. ¿No es verdad? Con toda mi alma deseo equivocarme y sería yo muy feliz si por el próximo correo que espero con verdadera ansiedad se me dijera que mi hijo estaba aliviado. ¡Remota esperanza que un funesto presentimiento desvanece, diciéndome que ya no hay remedio!

Adiós amigo mío. Sabe usted que lo aprecia su inconsolable y afectísimo.

Benito Juárez

MANIFIESTO A LA NACIÓN

*expedido en la ciudad de México con motivo del triunfo de la República sobre la intervención francesa**

15 de julio de 1867

Benito Juárez

Mexicanos:

El Gobierno nacional vuelve hoy a establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años. Llevó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes, tanto más sagrados, cuanto mayor era el conflicto de la nación. Fue con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el Gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la patria por todo el tiempo que fuera necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la independencia y de las instituciones de la República.

Lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilio de nadie, sin recursos, sin los elementos necesarios para la guerra. Han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrostrando todos los sacrificios, antes que consentir en la pérdida de la República y de la libertad.

En nombre de la patria agradecida, tributo el más alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido, y a sus dignos caudillos. El triunfo de la patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

Lleno de confianza en ellos, procuró el Gobierno cumplir sus deberes, sin concebir jamás un solo pensamiento de que le fuera lícito menoscabar ninguno de los derechos de la nación. Ha cumplido el Gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro gobierno y otras leyes, sin haber podido consumar su intento criminal. Después de cuatro años, vuelve el Gobierno a la ciudad de México, con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.

No ha querido, ni ha debido antes el Gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido. Su deber ha sido, y es, pesar las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido, ha demostrado su deseo de moderar en lo posible el rigor de la justicia,

* En José María Vigil, "La Reforma", Vicente Riva Palacio, coord., *México a través de los siglos,* México, Ballescá y Comp. Editores, 1889, t. V, pp. 859-860.

conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable para afianzar la paz y el porvenir de la nación.

Mexicanos: Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República.

Que el pueblo y el Gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo de adelante al bienestar y a la prosperidad de la nación, que sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto a las leyes, y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo.

En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir sus mandatarios, he debido, conforme al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me había conferido. Terminada ya la lucha, mi deber es convocar desde luego al pueblo, para que sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos.

Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria. Cooperemos todos para poder legarla a nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad.

México, julio 15 de 1867

Benito Juárez

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL*

1 de julio de 1906

Ricardo Flores Magón *et al.*

REFORMAS CONSTITUCIONALES

1. Reducción del periodo presidencial a cuatro años.

2. Supresión de la reelección para el Presidente y los gobernadores de los Estados. Estos funcionarios sólo podrán ser nuevamente electos hasta después de dos periodos del que desempeñaron.

3. Inhabilitación del Vicepresidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular, y autorización al mismo para llenar un cargo conferido por el Ejecutivo.

4. Supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la Guardia Nacional. Los que presten sus servicios en el Ejército permanente lo harán libre y voluntariamente. Se revisará la ordenanza militar para suprimir de ella lo que se considere opresivo y humillante para la dignidad del hombre, y se mejorarán los haberes de los que sirvan en la Milicia Nacional.

5. Reformar y reglamentar los artículos 6° y 7° Constitucionales, suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen a las libertades de palabra y de prensa, y declarando que sólo se castigarán en ese sentido la falta de verdad que entrañe dolo, el chantaje, y las violaciones de la ley en lo relativo a la moral.

6. Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la Patria.

7. Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delincuentes.

8. Restituir a Yucatán el territorio de Quintana Roo.

9. Supresión de los tribunales militares en tiempo de paz.

MEJORAMIENTO Y FOMENTO DE LA INSTRUCCIÓN

10. Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al Clero.

11. Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del Gobierno o particulares, declarándose la responsabilidad de los directores que no se ajusten a este precepto.

12. Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, quedando al Gobierno el deber de impartir protección en la forma que le sea posible a los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.

*En *La Revolución mexicana. Textos de su historia,* investigación y compilación Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora-Secretaría de Educación Pública, 1985, vol. I, pp. 330-335.

13. Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.

14. Hacer obligatoria para todas las escuelas de la República la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios y la instrucción militar, y prestar preferente atención a la instrucción cívica que tan poco atendida es ahora.

EXTRANJEROS

15. Prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.

16. Prohibir la inmigración china.

RESTRICCIONES A LOS ABUSOS DEL CLERO CATÓLICO

17. Los templos se consideran como negocios mercantiles, quedando, por tanto, obligados a llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes.

18. Nacionalización, conforme a las leyes, de los bienes raíces que el Clero tiene en poder de testaferros.

19. Agravar las penas que las Leyes de Reforma señalan para los infractores de las mismas.

20. Supresión de las escuelas regentadas por el Clero.

CAPITAL Y TRABAJO

21. Establecer un máximum de ocho horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: $1.00 para la generalidad del país, en que el promedio de los salarios es inferior al citado, y de más de $1.00 para aquellas regiones en que la vida es más cara y en las que este salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador.

22. Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

23. Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patronos no burlen la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.

24. Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de catorce años.

25. Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y a guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios.

26. Obligar a los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patronos o propietarios.

27. Obligar a los patronos a pagar indemnización por accidentes del trabajo.

28. Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.

29. Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros.

30. Obligar a los arrendadores de campos y casas a que indeminicen a los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas.

31. Prohibir a los patrones, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea como dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos de su jornal o se retarde el pago de raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de raya.

32. Obligar a todas las empresas o negociaciones a no ocupar entre sus empleados y trabajadores sino una minoría de extranjeros. No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros.

33. Hacer obligatorio el descanso dominical.

TIERRAS

34. Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado y la empleará conforme a los artículos siguientes.

35. A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten los repatriará el Gobierno pagándoles los gastos de viaje y les proporcionará tierras para su cultivo.

36. El Estado dará tierras a quien quiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola, y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terreno que el Estado pueda ceder a una persona.

37. Para que este beneficio no sólo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino también a los pobres que carezcan de estos elementos, el Estado creará o fomentará un Banco Agrícola que hará a los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles a plazos.

IMPUESTOS

38. Abolición del impuesto sobre capital moral y del de capitación, quedando encomendado al Gobierno el estudio de los mejores medios para disminuir el impuesto del Timbre hasta que sea posible su completa abolición.

39. Suprimir toda contribución para capital menor de $100.00, exceptuándose de este privilegio los templos y otros negocios que se consideren nocivos y que no deben tener derecho a las garantías de las empresas útiles.

40. Gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios y aligerar de contribuciones los artículos de primera necesidad. No permitir que los ricos ajusten igualas con el Gobierno para pagar menos contribuciones que las que les impone la ley.

PUNTOS GENERALES

41. Hacer práctico el juicio de amparo, simplificando los procedimientos.

42. Restitución de la Zona Libre.

43. Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, suprimiendo las diferencias que hoy establece la ley entre legítimos e ilegítimos.

44. Establecer, cuando sea posible, colonias penitenciarias de regeneración, en lugar de las cárceles y penitenciarias en que hoy sufren el castigo los delincuentes.

45. Supresión de los jefes políticos.

46. Reorganización de los municipios que han sido suprimidos y robustecimiento del poder municipal.

47. Medidas para suprimir o restringir el agio, el pauperismo y la carestía de los artículos de primera necesidad.

48. Protección a la raza indígena.

49. Establecer lazos de unión con los países latinoamericanos.

50. Al triunfar el Partido Liberal, se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la Dictadura actual, y lo que se produzca se aplicará al cumplimiento del capítulo de Tierras —especialmente a restituir a los yaquis, mayas, y otras tribus, comunidades o individuos, los terrenos de que fueron despojados— y al servicio de la amortización de la Deuda Nacional.

51. El primer Congreso Nacional que funcione después de la caída de la Dictadura anulará todas las reformas hechas a nuestra Constitución por el Gobierno de Porfirio Díaz; reformará nuestra Carta Magna, en cuanto sea necesario para poner en vigor este Programa; creará las leyes que sean necesarias para el mismo objeto; reglamentará los artículos de la Constitución y de otras leyes que lo requieran, y estudiará todas aquellas cuestiones que considere de interés para la Patria, ya sea que estén enunciadas o no en el presente Programa, y reforzará los puntos que aquí constan, especialmente en materia de Trabajo y Tierra.

CLÁUSULA ESPECIAL

52. Queda a cargo de la Junta Organizadora del Partido Liberal dirigirse a la mayor brevedad a los gobiernos extranjeros, manifestándoles, en nombre del Partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la Patria y que, por tanto, no reconocerá ninguna deuda que bajo cualquiera forma o pretexto arroje la Dictadura sobre la Nación ya contratando empréstitos, o bien reconociendo tardíamente obligaciones pasadas sin ningún valor legal.

Reforma, Libertad y Justicia

St. Louis, Mo., Julio 1 de 1906

Presidente, Ricardo Flores Magón. Vicepresidente, Juan Sarabia. Secretario, Antonio I. Villarreal. Tesorero, Enrique Flores Magón. 1er. Vocal, Prof. Librado Rivera. 2o. Vocal, Manuel Sarabia. 3er. Vocal, Rosalío Bustamante.

PLAN DE SAN LUIS POTOSÍ*

5 de octubre de 1910

Francisco I. Madero

Los pueblos, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida Patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la Patria, sino enriquecer un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos.

Tanto el poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos y los derechos del ciudadano sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero, de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la Ley Marcial; la justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la Justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente; las cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del Dictador; los gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales.

De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo obedecen a una sola voluntad, al capricho del general Porfirio Díaz, quien en su larga administración ha demostrado que el principal móvil que lo guía es mantenerse en el poder y a toda costa.

Hace muchos años se siente en toda la República profundo malestar, debido a tal régimen de Gobierno; pero el general Díaz, con gran astucia y perseverancia, había logrado aniquilar todos los elementos independientes, de manera que no era posible organizar ninguna clase de movimiento para quitarle el poder de que tan mal uso hacía. El mal se agravaba constantemente, y el decidido empeño del general Díaz de imponer a la Nación un sucesor, y siendo éste el señor Ramón Corral, llevó ese mal a su colmo y determinó que muchos mexicanos, aunque carentes de reconocida personalidad política, puesto que había sido imposible labrársela durante 36 años de Dictadura, nos lanzáramos a la lucha, intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático.

*En Francisco Naranjo, *Diccionario biográfico revolucionario,* México, Editorial Cosmos, 1935, pp. 264-268.

Entre otros partidos que tendían al mismo fin, se organizó el Partido Nacional Antirreeleccionista proclamando los principios de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN, como únicos capaces de salvar a la República del inminente peligro con que la amenazaba la prolongación de una dictadura cada día más onerosa, más despótica y más inmoral.

El pueblo mexicano secundó eficazmente a ese partido y, respondiendo al llamado que se le hizo, mandó a sus representantes a una Convención, en la que también estuvo representado el Partido Nacional Democrático, que asimismo interpretaba los anhelos populares. Dicha Convención designó sus candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, recayendo esos nombramientos en el señor Dr. Francisco Vázquez Gómez y en mí para los cargos respectivos de Vicepresidente y Presidente de la República.

Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos de nuestro deber, para servir la causa del pueblo, aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países republicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatriotas. Mis giras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por donde quiera el pueblo, electrizado por las palabras mágicas de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN, daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios. Al fin, llegó un momento en que el general Díaz se dio cuenta de la verdadera situación de la República y comprendió que no podía luchar ventajosamente conmigo en el campo de la Democracia, y me mandó reducir a prisión antes de las elecciones, las que se llevaron a cabo excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violencia, llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiendo los fraudes más desvergonzados.

En México, como República democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional, y ésta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento.

Por este motivo el pueblo mexicano ha protestado contra la ilegalidad de las últimas elecciones; y queriendo emplear sucesivamente todos los recursos que ofrecen las leyes de la República en la debida forma, pidió la nulidad de las elecciones ante la Cámara de Diputados, a pesar de que no reconocía al dicho cuerpo un origen legítimo y de que sabía de antemano que, no siendo sus miembros representantes del pueblo, sólo acatarían la voluntad del general Díaz, a quien exclusivamente deben su investidura.

En tal estado las cosas, el pueblo, que es el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones en imponentes manifestaciones llevadas a cabo en diversos puntos de la República, y si éstas no se generalizaron en todo el territorio nacional fue debido a terrible presión ejercida por el gobierno, que siempre ahoga en sangre cualquiera manifestación democrática, como pasó en Puebla, Veracruz, Tlaxcala, México y otras partes.

Pero esta situación violenta e ilegal no puede subsistir más.

Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la Presidencia, no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí las dotes del estadista o de gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime.

Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el general Díaz no acataría la voluntad de la Nación, y el noble pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultraje que le esperaba; pero a pesar de ello, el pueblo dio para la causa de la Libertad un numeroso contingente de mártires cuando éstos eran necesarios, y con admirable estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones.

Pero tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el pueblo mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad, y que sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones.

Además, la actitud del pueblo antes y durante las elecciones, así como después de ellas, demuestra claramente que rechaza con energía al Gobierno del general Díaz y que, si se hubieran respetado esos derechos electorales, hubiese sido yo electo para la Presidencia de la República.

En tal virtud, y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones, y quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley sus gobernantes. Para lograr este objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral.

Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza no ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman, de todas partes del país, para obligar al general Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional.

El Gobierno actual, aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes; pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se encuentre con la mayor parte de la Nación protestando con las armas en la mano, contra esa usurpación, he designado el DOMINGO 20 del entrante noviembre para que de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República se levanten en armas bajo el siguiente

PLAN

1° Se declaran nulas las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, Magistrados a la Suprema Corte de la Nación y Diputados y Senadores, celebradas en junio y julio del corriente año.

2° Se desconoce al actual Gobierno del general Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando, con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México.

3° Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales aquellas que requieran reformas, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus

reglamentos respectivos, a excepción de aquellas que manifiestamente se hallen en pugna con los principios proclamados en este Plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos los ramos; pues tan pronto como la revolución triunfe, se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 del entrante.

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

4° Además de la Constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de NO REELECCIÓN del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

5° Asumo el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al Gobierno usurpador del general Díaz.

Tan pronto como la capital de la República y más de la mitad de los Estados de la Federación estén en poder de las fuerzas del Pueblo, el Presidente Provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan luego como sea conocido el resultado de la elección.

6° El Presidente Provisional, antes de entregar el poder, dará cuenta al Congreso de la Unión del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente Plan.

7° El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera.

8° Cuando las autoridades presenten resistencia armada, se les obligará por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular, pero en este caso las leyes de la guerra serán rigurosamente observadas, llamándose especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas explosivas ni fusilar a los prisioneros. También se llama la atención respecto al deber de todo mexicano de respetar a los extranjeros en sus personas e intereses.

9° Las autoridades que opongan resistencia a la realización de este Plan

serán reducidas a prisión para que se les juzgue por los tribunales de la República cuando la revolución haya terminado. Tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá como autoridad legítima provisional al principal jefe de las armas, con facultad de delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado, quien será confirmado en su cargo o removido por el Gobierno Provisional.

Una de las principales medidas del Gobierno Provisional será poner en libertad a todos los presos políticos.

10° El nombramiento de Gobernador Provisional de cada Estado que haya sido ocupado por las fuerzas de la revolución será hecho por el Presidente Provisional. Este Gobernador tendrá estricta obligación de convocar a elecciones para Gobernador Constitucional del Estado, tan pronto como sea posible, a juicio del Presidente Provisional. Se exceptúan de esta regla los Estados que de dos años a esta parte han sostenido campañas democráticas para cambiar de gobierno, pues en éstos se considerará como Gobernador provisional al que fue candidato del pueblo siempre que se adhiera activamente a este Plan.

En caso de que el Presidente Provisional no haya hecho el nombramiento de Gobernador, que este nombramiento no haya llegado a su destino o bien que el agraciado no aceptara por cualquiera circunstancia, entonces el Gobernador será designado por votación de todos los Jefes de las armas que operen en el territorio del Estado respectivo, a reserva de que su nombramiento sea ratificado por el Presidente Provisional tan pronto como sea posible.

11° Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en todas las oficinas públicas para los gastos ordinarios de la administración; para los gastos de la guerra, contratarán empréstitos voluntarios o forzosos. Estos últimos sólo con ciudadanos o instituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará una cuenta escrupulosa y se otorgarán recibos en debida forma a las interesados a fin de que al triunfar la revolución se les restituya lo prestado.

Transitorio. A. Los jefes de las fuerzas voluntarias tomarán el grado que corresponda al número de fuerzas a su mando. En caso de operar fuerzas voluntarias y militares unidas, tendrá el mando de ellas el mayor de graduación, pero en caso de que ambos jefes tengan el mismo grado, el mando será del jefe militar.

Los jefes civiles disfrutarán de dicho grado mientras dure la guerra, y una vez terminada, esos nombramientos, a solicitud de los interesados, se revisarán por la Secretaría de Guerra, que los ratificará en su grado o los rechazará, según sus méritos.

B. Todos los jefes, tanto civiles como militares, harán guardar a sus tropas la más estricta disciplina, pues ellos serán responsables ante el Gobierno Provisional de los desmanes que cometan las fuerzas a su mando, salvo que justifiquen no haberles sido posible contener a sus soldados y haber impuesto a los culpables el castigo merecido.

Las penas más severas serán aplicadas a los soldados que saqueen alguna población o que maten a prisioneros indefensos.

C. Si las fuerzas y autoridades que sostienen al general Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, no por eso y como represalias se hará lo mismo con los de

ellos que caigan en poder nuestro; pero en cambio serán fusilados, dentro de las veinticuatro horas y después de un juicio sumario, las autoridades civiles y militares al servicio del general Díaz que una vez estallada la revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquier forma, transmitido la orden o fusilado a alguno de nuestros soldados.

De esa pena no se eximirán ni los más altos funcionarios, la única excepción será el general Díaz y sus ministros, a quienes en caso de ordenar dichos fusilamientos o permitirlos, se les aplicará la misma pena, pero después de haberlos juzgado por los tribunales de la República, cuando ya haya terminado la Revolución.

En caso de que el general Díaz disponga que sean respetadas las leyes de guerra, y que se trate con humanidad a los prisioneros que caigan en sus manos, tendrá la vida salva; pero de todos modos deberá responder ante los tribunales de cómo ha manejado los caudales de la Nación y de cómo ha cumplido con la ley.

D. Como es requisito indispensable en las leyes de la guerra que las tropas beligerantes lleven algún uniforme o distintivo y como sería difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se adoptará como distintivo de todas las fuerzas libertadoras, ya sean voluntarios o militares, un listón tricolor; en el tocado o en el brazo.

CONCIUDADANOS:

Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al Gobierno del general Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la Patria del porvenir sombrío que le espera continuando bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulo y a gran prisa están absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúe en el poder, en un plazo muy breve habrán completado su obra: habrá llevado al pueblo a la ignominia y lo habrá envilecido; le habrán chupado todas sus riquezas y dejado en la más absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestra Patria, que débil, empobrecida y maniatada se encontrará inerme para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones.

Por lo que a mí respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible para llegar a un arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura siempre que el general Díaz hubiese permitido a la Nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República; pero, dominado por incomprensible orgullo y por inaudita soberbia, desoyó la voz de la Patria y prefirió precipitarla en una revolución antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir, aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec.

Él mismo justificó la presente revolución cuando dijo: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución."

Si en el ánimo del general Díaz hubiesen pesado más los intereses de la Patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado

esta revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo... ¡tanto mejor!, el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudirse ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad.

San Luis Potosí, octubre 5 de 1910

PLAN DE AYALA, MORELOS*

28 de noviembre de 1911

Emiliano Zapata,
Otilio Montaño,
José Trinidad Ruiz *et al.*

Plan libertador de los hijos del Estado de Morelos, afiliados al Ejército Insurgente que defiende el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí, con las reformas que ha creído conveniente aumentar en beneficio de la Patria Mexicana.

Los que suscribimos, constituidos en Junta Revolucionaria, para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo la Revolución de 20 de noviembre de 1910 próximo pasado, declaramos solemnemente ante la faz del mundo civilizado que nos juzga y ante la Nación a que pertenecemos y amamos, los principios que hemos formulado para acabar con la tiranía que nos oprime y redimir a la Patria de las dictaduras que se nos imponen, las cuales quedan determinadas en el siguiente Plan:

1° Teniendo en consideración que el pueblo mexicano acaudillado por don Francisco I. Madero fue a derramar su sangre para reconquistar sus libertades y reivindicar sus derechos conculcados y no para que un hombre se adueñara del poder violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de "Sufragio Efectivo, No Reelección", ultrajando la fe, la causa, la justicia y las libertades del pueblo; teniendo en consideración que ese hombre a que nos referimos es don Francisco I. Madero, el mismo que inició la precitada Revolución, el cual impuso por norma su voluntad e influencia al Gobierno Provisional del ex Presidente de la República, licenciado don Francisco L. de la Barra, por haberlo aclamado el pueblo su Libertador, causando con este hecho reiterados derramamientos de sangre y multiplicadas desgracias a la Patria de una manera solapada y ridícula, no teniendo otras miras que el satisfacer sus ambiciones personales, sus desmedidos instintos de tirano y su profundo desacato al cumplimiento de las leyes preexistentes, emanadas del inmortal Código de 57, escrito con la sangre de los revolucionarios de Ayutla; teniendo en consideración que el llamado jefe de la Revolución Libertadora de México, don Francisco I. Madero, no llevó a feliz término la Revolución que tan gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo, puesto que dejó en pie la mayoría de poderes gubernativos y elementos corrompidos de opresión del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, que no son ni pueden ser en manera alguna la legítima representación de la Soberanía Nacional, y que por ser acérrimos adversarios nuestros y de los principios que hasta hoy defendemos está provocando el malestar del país y abriendo nuevas heridas al seno de la Patria para darle a beber su

*En Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, Editorial Ruta, 1951, t. II, pp. 83-87.

propia sangre; teniendo en consideración que el supradicho señor Francisco I. Madero, actual Presidente de la República, tras de eludir el cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación en el Plan de San Luis Potosí, ciñendo las precitadas promesas a los convenios de Ciudad Juárez, ya nulificando, encarcelando, persiguiendo o matando a los elementos revolucionarios que le ayudaron a que ocupara el alto puesto de Presidente de la República por medio de sus falsas promesas y numerosas intrigas a la Nación; teniendo en consideración que el tantas veces repetido don Francisco I. Madero ha tratado de acallar con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a los pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de sus promesas a la Revolución, llamándoles bandidos y rebeldes, condenándolos a una guerra de exterminio, sin concederles ni otorgarles ninguna de las garantías que prescriben la razón, la justicia y la ley.

Teniendo en consideración que el Presidente de la República señor don Francisco I. Madero ha hecho del Sufragio Efectivo una sangrienta burla al pueblo, ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo en la Vicepresidencia de la República al licenciado José María Pino Suárez, ya a los Gobernadores de los Estados designados por él, como el llamado general Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos, ya entrando en contubernio escandaloso con el partido científico, hacendados feudales y caciques opresores, enemigos de la Revolución proclamada por él, a fin de forjar nuevas cadenas y de seguir el molde de una nueva dictadura más oprobiosa y más terrible que la de Porfirio Díaz; pues ha sido claro y patente que ha ultrajado la soberanía de los Estados, conculcando las leyes sin ningún respeto a vidas e intereses, como ha sucedido en el Estado de Morelos y otros, conduciéndonos a la más horrorosa anarquía que registra la historia contemporánea; por estas consideraciones declaramos al susodicho Francisco I. Madero, inepto para realizar las promesas de la Revolución de que fue autor, por haber traicionado los principios con los cuales burló la fe del pueblo y pudo haber escalado el poder, incapaz para gobernar por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos y traidor a la Patria por estar humillando a sangre y fuego a los mexicanos que desean sus libertades, por complacer a los científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan, y desde hoy comenzaremos a continuar la revolución principiada por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen.

2° Se desconoce como Jefe de la Revolución al C. Francisco I. Madero y como Presidente de la República, por las razones que antes se expresan, procurando el derrocamiento de este funcionario.

3 ° Se reconoce como Jefe de la Revolución Libertadora al ilustre general Pascual Orozco, segundo del caudillo don Francisco I. Madero, y en caso de que no acepte este delicado puesto, se reconocerá como Jefe de la Revolución al C. general Emiliano Zapata.

4° La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos manifiesta a la Nación bajo formal protesta:

Que hace suyo el Plan de San Luis Potosí con las adiciones que a continuación se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos y se hará defensora de los principios que defiende hasta vencer o morir.

5 ° La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos no admitirá transacciones ni componendas políticas hasta no conseguir el derrocamiento de los

elementos dictatoriales de Porfirio Díaz y don Francisco I. Madero, pues la Nación está cansada de hombres falaces y traidores que hacen promesas como libertadores pero que, al llegar al poder, se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.

6° Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a estas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

7° En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8° Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan se nacionalizarán sus bienes, y las dos terceras partes que a ellos les correspondan se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha por este Plan.

9° Para ajustar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán leyes de desamortización y nacionalización según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y del retroceso.

10° Los jefes militares insurgentes de la República que se levantaron con las armas en la mano, a la voz de don Francisco I. Madero, para defender el Plan de San Luis Potosí, y que ahora se opongan con fuerza armada al presente Plan, se juzgarán traidores a la causa que defendieron y a la Patria, puesto que en la actualidad muchos de ellos, por complacer a los tiranos, por un puñado de monedas, o por cohecho o soborno, están derramando la sangre de sus hermanos que reclaman el cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación don Francisco I. Madero.

11° Los gastos de guerra serán tomados conforme a lo que prescribe el artículo XI del Plan de San Luis Potosí, y todos los procedimientos empleados en la Revolución que emprendemos serán conforme a las instrucciones mismas que determine el mencionado Plan.

12° Una vez triunfante la Revolución que hemos llevado a la vía de la realidad, una junta de los principales jefes revolucionarios de los distintos Estados nombrará o designará un Presidente Interino de la República, quien

convocará a elecciones para la nueva formación del Congreso de la Unión y éste, a su vez, convocará a elecciones para la organización de los demás poderes federales.

13° Los principales jefes revolucionarios de cada Estado, en junta, designarán al Gobernador Provisional del Estado a que correspondan y este elevado funcionario convocará a elecciones para la debida organización de los poderes públicos, con el objeto de evitar consignas forzadas que labran la desdicha de los pueblos como la tan conocida consigna de Ambrosio Figueroa, en el Estado de Morelos, y otros que nos conducen a conflictos sangrientos sostenidos por el capricho del dictador Madero y el círculo de científicos y hacendados que lo han sugestionado.

14° Si el Presidente Madero y demás elementos dictatoriales del antiguo régimen desean evitar las inmensas desgracias que afligen a la Patria, que hagan inmediata renuncia de los puestos que ocupan, y con eso en algo restañarán las grandes heridas que han abierto al seno de la Patria; pues, de no hacerlo así, sobre sus cabezas caerá la sangre derramada de nuestros hermanos.

15° Mexicanos: considerad que la astucia y la mala fe de un hombre está derramando sangre de una manera escandalosa por ser incapaz para gobernar, considerad que su sistema de gobierno está agarrotando a la Patria y hollando con la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones; y así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, ahora las volveremos contra él por haber faltado a sus compromisos con el pueblo mexicano y haber traicionado a la Revolución iniciada por él; no somos personalistas, somos partidarios de los principios y no de los hombres.

Pueblo mexicano: apoyad con las armas en la mano este Plan y haréis la prosperidad y bienestar de la Patria.

Justicia y Ley

Ayala, noviembre 28 de 1911

PLAN DE GUADALUPE, COAHUILA*

26 de marzo de 1913

Jacinto B. Treviño,
Lucio Blanco,
Francisco Sánchez Herrera *et al.*

MANIFIESTO A LA NACIÓN

Considerando que el general Victoriano Huerta, a quien el Presidente Constitucional don Francisco I. Madero había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su Gobierno, al unirse a los enemigos rebelados en contra de ese mismo Gobierno, para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el poder, aprehendiendo a los C.C. Presidente y Vicepresidente, así como a sus Ministros, exigiéndoles por medios violentos las renuncias de sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo general Huerta dirigió a los Gobernadores de los Estados comunicándoles tener presos a los Supremos Magistrados de la Nación y su Gabinete. Considerando que los Poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al general Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos, y considerando, por último, que algunos Gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al Gobierno ilegítimo impuesto por la parte del Ejército que consumó la traición, mandado por el mismo general Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de esos Estados, cuyos Gobernadores debieron ser los primeros en desconocerlo, los suscritos, Jefes y Oficiales con mando de fuerzas constitucionales, hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente:

PLAN

1° Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República.

2° Se desconocen también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

3° Se desconocen a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual Administración, treinta días después de la publicación de este Plan.

4° Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará "Constitucionalista" al ciudadano Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.

*En Ramón Prida, *De la dictadura a la anarquía*, México, Ediciones Botas, 1958, pp. 677-679.

5° Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, o quien lo hubiere sustituido en el mando.

6° El Presidente Interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el Poder al ciudadano que hubiere sido electo.

7° El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido al de Huerta asumirá el cargo de Gobernador Provisional y convocará a elecciones locales, después que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubiesen sido electos para desempeñar los altos Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila,
a los 26 días de marzo de 1913

DISCURSO DEL SENADOR POR EL ESTADO DE CHIAPAS CONTRA EL RÉGIMEN DE VICTORIANO HUERTA*

Septiembre de 1913

Belisario Domínguez

Señor Presidente del Senado:

Por tratarse de un asunto urgentísimo para la salud de la patria, me veo obligado a prescindir de las fórmulas acostumbradas y a suplicar a usted se sirva dar principio a esta sesión, tomando conocimiento de este pliego y dándolo a conocer enseguida a los señores senadores. Insisto, señor Presidente, en que este asunto debe ser conocido por el Senado en este mismo momento, porque dentro de pocas horas lo conocerá el pueblo y urge que el Senado lo conozca antes que nadie.

Señores senadores:

Todos vosotros habéis leído con profundo interés el informe presentado por don Victoriano Huerta ante el Congreso de la Unión el 16 del presente.

Indudablemente, señores senadores, que lo mismo que a mí, os ha llenado de indignación el cúmulo de falsedades que encierra ese documento. ¿A quién se pretende engañar, señores? ¿Al Congreso de la Unión? No, señores, todos sus miembros son hombres ilustrados que se ocupan en política, que están al corriente de los sucesos del país y que no pueden ser engañados sobre el particular. Se pretende engañar a la nación mexicana, a esta patria que confiando en vuestra honradez y vuestro valor, ha puesto en vuestras manos sus más caros intereses.

¿Qué debe hacer en este caso la representación nacional?

Corresponder a la confianza con que la patria la ha honrado, decirle la verdad y no dejarla caer en el abismo que se abre a sus pies.

La verdad es ésta: durante el gobierno de don Victoriano Huerta, no solamente no se hizo nada en bien de la pacificación del país, sino que la situación actual de la República, es infinitamente peor que antes: la Revolución se ha extendido en casi todos los estados; muchas naciones, antes buenas amigas de México, rehúsanse a reconocer su gobierno, por ilegal; nuestra moneda encuéntrase depreciada en el extranjero; nuestro crédito en agonía; la prensa de la República amordazada, o cobardemente vendida al gobierno y ocultando sistemáticamente la verdad; nuestros campos abandonados; muchos pueblos arrasados y, por último, el hambre y la miseria en todas sus formas, amenazan extenderse rápidamente en toda la superficie de nuestra infortunada patria.

¿A qué se debe tan triste situación?

* En *De cómo vino Huerta y cómo se fue. Apuntes para la historia de un régimen militar*, México, Librería General, 1914, pp. 348-355.

Primero, y antes de todo, a que el pueblo mexicano no puede resignarse a tener por Presidente de la República a don Victoriano Huerta, al soldado que se apoderó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la presidencia fue asesinar cobardemente al presidente y vicepresidente legalmente ungidos por el voto popular; habiendo sido el primero de éstos, quien colmó de ascensos, honores y distinciones a don Victoriano Huerta y habiendo sido él, igualmente, a quien don Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantables.

Y segundo, se debe esta triste situación a los medios que Victoriano Huerta se ha propuesto emplear, para conseguir la pacificación. Estos medios ya sabéis cuáles han sido: únicamente muerte y exterminio para todos los hombres, familias y pueblos que no simpaticen con su gobierno.

"La paz se hará cueste lo que cueste", ha dicho don Victoriano Huerta. ¿Habéis profundizado, señores senadores, lo que significan esas palabras en el criterio egoísta y feroz de don Victoriano Huerta? estas palabras significan que don Victoriano Huerta está dispuesto a derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el territorio nacional, a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de nuestra patria, con tal de que él no abandone la presidencia, ni derrame una sola gota de su propia sangre.

En su loco afán de conservar la presidencia, don Victoriano Huerta está cometiendo otra infamia; está provocando con el pueblo de Estados Unidos de América un conflicto internacional en el que, si llegara a resolverse por las armas, irían estoicamente a dar y a encontrar la muerte todos los mexicanos sobrevivientes a las amenazas de don Victoriano Huerta, todos, menos don Victoriano Huerta, ni don Aureliano Blanquet, porque esos desgraciados están manchados con el estigma de la traición, y el pueblo y el ejército los repudiarían, llegado el caso.

Esa es, en resumen, la triste realidad. Para los espíritus débiles parece que nuestra ruina es inevitable, porque don Victoriano Huerta se ha adueñado tanto del poder, que para asegurar el triunfo de su candidatura a la presidencia de la República, en la parodia de elecciones anunciadas para el 26 de octubre próximo, no ha vacilado en violar la soberanía de la mayor parte de los estados, quitando a los gobernadores constitucionales e imponiendo gobernadores militares que se encargarán de burlar a los pueblos por medio de farsas ridículas y criminales.

Sin embargo, señores, un supremo esfuerzo puede salvarlo todo. Cumpla con su deber la representación nacional y la patria está salvada y volverá a florecer más grande, más unida y más hermosa que nunca.

La representación nacional debe deponer de la presidencia de la República a don Victoriano Huerta por ser él contra quien protestan con mucha razón todos nuestros hermanos alzados en armas y de consiguiente, por ser él quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

Me diréis, señores, que la tentativa es peligrosa porque don Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz, que asesina sin vacilación ni escrúpulo a todo aquel que le sirve de obstáculo. ¡No importa, señores! La patria os exige que cumpláis con vuestro deber, aun con el peligro y aun con la seguridad de perder la existencia. Si en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República os habéis equivocado, habéis creído en las

palabras falaces de un hombre que os ofreció pacificar a la nación en dos meses y le habéis nombrado presidente de la República, hoy que veis claramente que este hombre es un impostor inepto y malvado, que lleva a la patria con toda velocidad hacia la ruina, ¿dejaréis por temor a la muerte que continúe en el poder?

Penetrad en vosotros mismos, señores, y resolved esta pregunta: ¿Qué se diría de la tripulación de un gran navío que en la más violenta tempestad y en un mar proceloso, nombrara piloto a un carnicero que, sin ningún conocimiento náutico navegara por primera vez y no tuviera más recomendación que la de haber traicionado y asesinado al capitán del barco?

Vuestro deber es imprescindible, señores, y la patria espera de vosotros que sabréis cumplirlo.

Cumpliendo ese primer deber, será fácil a la representación nacional cumplir los otros que de él se derivan, solicitándose enseguida de todos los jefes revolucionarios que cesen toda hostilidad y nombren sus delegados para que de común acuerdo, elijan al presidente que deba convocar a elecciones presidenciales y cuidar que éstas se efectúen con toda legalidad.

El mundo está pendiente de vosotros, señores miembros del Congreso Nacional Mexicano, y la patria espera que la honraréis ante el mundo, evitándole la vergüenza de tener por primer mandatario a un traidor y asesino.

Dr. Belisario Domínguez
Senador por el estado de Chiapas

Nota: Urge que el pueblo mexicano conozca este discurso, para que apoye a la representación nacional; y no pudiendo disponer de ninguna imprenta, recomiendo a todo el que lo lea, saque cinco o más copias, insertando también esta nota, y las distribuya a sus amigos y conocidos de la capital y de los estados.

¡Ojalá hubiera un impresor honrado y sin miedo!

ADICIONES AL PLAN DE GUADALUPE*

Veracruz, 12 de diciembre de 1914

Venustiano Carranza

VENUSTIANO CARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la República Mexicana,

CONSIDERANDO:

Que al verificarse, el 19 de febrero de 1913, la aprehensión del Presidente y Vicepresidente de la República por el exgeneral Victoriano Huerta, y usurpar éste el Poder Público de la Nación el día 20 del mismo mes, privando luego de la vida a los funcionarios legítimos, se interrumpió el orden constitucional y quedó la República sin Gobierno legal;

Que el que suscribe, en su carácter de Gobernador Constitucional de Coahuila, tenía protestado de una manera solemne cumplir y hacer cumplir la Constitución General, y que en cumplimiento de este deber y de tal protesta estaba en la forzosa obligación de tomar las armas para combatir la usurpación perpetrada por Huerta, y restablecer el orden constitucional en la República Mexicana;

Que este deber le fue, además, impuesto, de una manera precisa y terminante, por decreto de la Legislatura de Coahuila en el que se le ordenó categóricamente desconocer al Gobierno usurpador de Huerta y combatirlo por la fuerza de las armas, hasta su completo derrocamiento;

Que, en virtud de lo ocurrido, el que suscribe llamó a las armas a los mexicanos patriotas, y con los primeros que lo siguieron formó el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913, que ha venido sirviendo de bandera y de estatuto a la Revolución Constitucionalista;

Que de los grupos militares que se formaron para combatir la usurpación huertista, las Divisiones del Noroeste, Noreste, Oriente, Centro y Sur operaron bajo la dirección de la Primera Jefatura, habiendo existido entre ésta y aquéllas perfecta armonía y completa coordinación en los medios de acción para realizar el fin propuesto; no habiendo sucedido lo mismo con la División del Norte que, bajo la dirección del general Francisco Villa, dejó ver desde un principio tendencias particulares y se sustrajo al cabo, por completo, a la obediencia del Cuartel General de la Revolución Constitucionalista, obrando por su sola iniciativa al grado de que la Primera Jefatura ignora todavía hoy, en gran parte, los medios de que se ha valido el expresado general para proporcionarse fondos y sostener la campaña, el monto de esos fondos y el uso que de ellos haya hecho;

Que una vez que la Revolución triunfante llegó a la Capital de la República, trataba de organizar debidamente el Gobierno Provisional y se

*En *Adiciones al Plan de Guadalupe. Folletos de la Revolución Mexicana*, Veracruz, s.e., 1915 (folleto 9).

disponía, además, a atender las demandas de la opinión pública, dando satisfacción a las imperiosas exigencias de reforma social que el pueblo ha menester cuando tropezó con las dificultades que la reacción había venido preparando en el seno de la División del Norte, con propósitos de frustrar los triunfos alcanzados por los esfuerzos del Ejército Constitucionalista;

Que esta Primera Jefatura, deseosa de organizar el Gobierno Provisional de acuerdo con las ideas y tendencias de los hombres que con las armas en la mano hicieron la Revolución Constitucionalista, y que, por lo mismo, estaban íntimamente penetrados de los ideales que venía persiguiendo, convocó en la ciudad de México una asamblea de generales, gobernadores y jefes con mando de tropas, para que éstos acordaran un programa de Gobierno, indicaran en síntesis general las reformas indispensables al logro de la redención social y política de la Nación, y fijaran la forma y época para restablecer el orden constitucional;

Que este propósito tuvo que aplazarse pronto, porque los generales, gobernadores y jefes que concurrieron a la Convención Militar en la ciudad de México estimaron conveniente que estuvieran representados en ella todos los elementos armados que tomaron parte en la lucha contra la usurpación huertista, algunos de los cuales se habían abstenido de concurrir, a pretexto de falta de garantías y a causa de la rebelión que en contra de esta Primera Jefatura había iniciado el general Francisco Villa, y quisieron, para ello, trasladarse a la ciudad de Aguascalientes, que juzgaron el lugar más indicado y con las condiciones de neutralidad apetecidas para que la Convención Militar continuase sus trabajos;

Que los miembros de la Convención tomaron este acuerdo después de haber confirmado al que suscribe en las funciones que venía desempeñando como primer jefe de la Revolución Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la República del que hizo entonces formal entrega, para demostrar que no le animaban sentimientos bastardos de ambición personal, sino que, en vista de las dificultades existentes, su verdadero anhelo era que la acción revolucionaria no se dividiese, para no malograr los frutos de la Revolución triunfante;

Que esta Primera Jefatura no puso ningún obstáculo a la translación de la Convención Militar a la ciudad de Aguascalientes, aunque estaba íntimamente persuadida de que, lejos de obtenerse la conciliación que se deseaba, se había de hacer más profunda la separación entre el Jefe de la División del Norte y el Ejército Constitucionalista, porque no quiso que se pensara que tenía el propósito deliberado de excluir a la División del Norte de la discusión sobre los asuntos más trascendentales, porque no quiso tampoco aparecer rehusando que se hiciera el último esfuerzo conciliatorio y porque consideró que era preciso, para el bien de la Revolución, que los verdaderos propósitos del general Villa se revelasen de una manera palmaria ante la conciencia nacional, sacando de su error a los que de buena fe creían en la sinceridad y en el patriotismo del general Villa y del grupo de hombres que le rodean;

Que, apenas iniciados en Aguascalientes los trabajos de la Convención, quedaron al descubierto las maquinaciones de los agentes villistas, que desempeñaron en aquélla el papel principal, y se hizo sentir el sistema de amenazas y de presión que, sin recato, se puso en práctica, contra los que, por

su espíritu de independencia y sentimientos de honor, resistían las imposiciones que el Jefe de la División del Norte hacía para encaminar a su antojo los trabajos de la Convención;

Que, por otra parte, muchos de los jefes que concurrieron a la Convención de Aguascalientes no llegaron a penetrarse de la importancia y misión verdadera que tenía dicha Convención y, poco o nada experimentados en materias políticas, fueron sorprendidos en su buena fe por la malicia de los agentes villistas, y arrastrados a secundar inadvertidamente las maniobras de la División del Norte sin llegar a ocuparse de la causa del pueblo, esbozando siquiera el pensamiento general de la Revolución y el programa de Gobierno Preconstitucional, que tanto se deseaba;

Que, con el propósito de no entrar en una lucha de carácter personalista y de no derramar más sangre, esta Primera Jefatura puso de su parte todo cuanto le era posible para una conciliación ofreciendo retirarse del poder siempre que se estableciera un Gobierno capaz de llevar a cabo las reformas políticas y sociales que exige el país. Pero no habiendo logrado contentar los apetitos de poder de la División del Norte, no obstante las sucesivas concesiones hechas por la Primera Jefatura, y en vista de la actitud bien definida de un gran número de jefes constitucionalistas que, desconociendo los acuerdos tomados por la Convención de Aguascalientes, ratificaron su adhesión al Plan de Guadalupe, esta Primera Jefatura se ha visto en el caso de aceptar la lucha que ha iniciado la reacción que encabeza por ahora el general Francisco Villa;

Que la calidad de los elementos en que se apoya el general Villa, que son los mismos que impidieron al Presidente Madero orientar su política en un sentido radical, fueron, por lo tanto, los responsables políticos de su caída y, por otra parte, las declaraciones terminantes hechas por el mismo Jefe de la División del Norte, en diversas ocasiones, de desear que se restablezca el orden constitucional antes de que se efectúen las reformas sociales y políticas que exige el país, dejan entender claramente que la insubordinación del general Villa tiene un carácter netamente reaccionario y opuesto a los movimientos del Constitucionalista, y tiene el propósito de frustrar el triunfo completo de la Revolución, impidiendo el establecimiento de un Gobierno Preconstitucional que se ocupara de expedir y poner en vigor las reformas por las cuales ha venido luchando el país desde hace cuatro años;

Que, en tal virtud, es un deber hacia la Revolución y hacia la Patria proseguir la Revolución comenzada en 1913, continuando la lucha contra los nuevos enemigos de la libertad del pueblo mexicano;

Que teniendo que sustituir, por lo tanto, la interrupción del orden constitucional durante este nuevo periodo de la lucha, debe, en consecuencia, continuar en vigor el Plan de Guadalupe, que le ha servido de norma y bandera, hasta que, cumplido debidamente y vencido el enemigo, pueda restablecerse el imperio de la Constitución;

Que no habiendo sido posible realizar los propósitos para que fue convocada la Convención Militar de octubre, y siendo el objeto principal de la nueva lucha, por parte de las tropas reaccionarias del general Villa, impedir la realización de las reformas revolucionarias que requiere el pueblo mexicano, el Primer Jefe de la Revolución constitucionalista tiene la obligación de procurar que, cuanto antes, se pongan en vigor todas las leyes en que deben

cristalizar las reformas políticas y económicas que el país necesita expidiendo dichas leyes durante la nueva lucha que va a desarrollarse;

Que, por lo tanto, y teniendo que continuar vigente el Plan de Guadalupe en su parte esencial, se hace necesario que el pueblo mexicano y el Ejército Constitucionalista conozcan con toda precisión los fines militares que se persiguen en la nueva lucha, que son el aniquilamiento de la reacción que renace encabezada por el general Villa y la implantación de los principios políticos y sociales que animan a esta Primera Jefatura y que son los ideales por los que ha venido luchando desde hace más de cuatro años el pueblo mexicano;

Que, por lo tanto, y de acuerdo con el sentir más generalizado de los Jefes del Ejército Constitucionalista, de los Gobernadores de los Estados y de los demás colaboradores de la Revolución e interpretando las necesidades del pueblo mexicano, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1° Subsiste el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913 hasta el triunfo completo de la Revolución y, por consiguiente, el C. Venustiano Carranza continuará en su carácter de Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista y como Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, hasta que vencido el enemigo quede restablecida la paz.

Art. 2° El primer Jefe de la Revolución y Encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión exige como indispensables para restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional; bases para un nuevo sistema de organización del Poder Judicial Independiente, tanto en la Federación como en los Estados; revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las leyes de Reforma; revisión de los códigos Civil, Penal y de Comercio; reformas del procedimiento judicial, con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país, y evitar que se formen otros en lo futuro; reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la Constitución de la República, y en general todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley.

Art. 3° Para poder continuar la lucha y para poder llevar a cabo la obra de reformas a que se refiere el artículo anterior el Jefe de la Revolución, queda expresamente autorizado para convocar y organizar el Ejército Constitucionalista y dirigir las operaciones de la campaña; para nombrar a los gobernadores y comandantes militares de los Estados y removerlos libremente; para hacer las expropiaciones por causa de utilidad pública que sean

necesarias para el reparto de tierras, fundación de pueblos y demás servicios públicos; para contratar empréstitos y expedir obligaciones del Tesoro Nacional, con indicación de los bienes con que han de garantizarse; para nombrar y remover libremente los empleados federales de la administración civil y de los Estados y fijar las atribuciones de cada uno de ellos; para hacer, directamente, o por medio de los jefes que autorice, las requisiciones de tierras, edificios, armas, caballos, vehículos, provisiones y demás elementos de guerra; y para establecer condecoraciones y decretar recompensas por servicios prestados a la Revolución;

Art. 4° Al triunfo de la Revolución, reinstalada la Suprema Jefatura en la ciudad de México y después de efectuarse las elecciones de Ayuntamientos en la mayoría de los Estados de la República. El Primer Jefe de la Revolución, como Encargado del Poder Ejecutivo, convocará a elecciones para el Congreso de la Unión, fijando en la convocatoria la fecha y los términos en que dichas elecciones habrán de celebrarse.

Art. 5° Instalado el Congreso de la Unión, el Primer Jefe de la Revolución dará cuenta ante él del uso que haya hecho de las facultades de que por el presente se halla investido, y especialmente le someterá las reformas expedidas y puestas en vigor durante la lucha, con el fin de que el Congreso las ratifique, enmiende o complemente, y para que eleve a preceptos constitucionales aquellas que deban tener dicho carácter, antes de que se restablezca el orden constitucional.

Art. 6° El Congreso de la Unión expedirá las convocatorias correspondientes para la elección del Presidente de la República y, una vez efectuada ésta, el Primer Jefe de la Nación entregará al electo el Poder Ejecutivo de la Nación.

Art. 7° En caso de falta absoluta del actual Jefe de la Revolución y mientras los generales y gobernadores proceden a elegir al que deba sustituirlo, desempeñará transitoriamente la Primera Jefatura el Jefe del Cuerpo del Ejército, del lugar donde se encuentre el Gobierno Revolucionario al ocurrir la falta del Primer Jefe.

Constitución y Reformas

H. Veracruz, diciembre 12 de 1914

V. Carranza

Al C. Oficial Mayor Encargado del Despacho de Gobernación. Presente.

Y lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Veracruz, diciembre 12 de 1914

El Oficial Mayor,
Adolfo de la Huerta

PACTO DE XOCHIMILCO*

[Versión taquigráfica de la entrevista preliminar que celebraron los generales Villa y Zapata en Xochimilco, D.F., el 4 de diciembre de 1914, entre 12½ y 2 de la tarde.]

El general Villa en una de las cabeceras de una mesa de comedor. A su derecha, en el siguiente orden, los señores Paulino Martínez, dos señoras, una de ellas pariente del general Zapata, en seguida el niño Nicolás Zapata, hijo del general don Emiliano, después el señor Alfredo Serratos, le sigue el general Roque González Garza a cuya derecha está el general Amador Salazar y por último el capitán Alberto S. Piña. A la izquierda del general Villa el general Zapata, el general Eufemio de igual apellido, el general Palafox, Secretario del general Emiliano Zapata, seguidamente el general Banderas, quien se levanta momentos después, siendo ocupado su lugar por el capitán Manuel Aiza.

Al principio hablan los generales Zapata y Villa respecto a una carta del segundo al primero, interviniendo el general Palafox para fijar la fecha de la carta. Después se generaliza la conversación en esta forma:

El Gral. Villa: Siempre estuve con la preocupación de que se fueran a quedar olvidados, pues yo tenía empeño en que entraran en esta Revolución. Como Carranza es un hombre tan, así, tan descarado, comprendí que venían haciendo el control de la República; y yo, nomás esperando.

El Gral. Zapata: Ya han dicho a usted todos los compañeros: siempre lo dije, les dije lo mismo, ese Carranza es un canalla.

F. V.: Son hombres que han dormido con almohada blandita. ¿Dónde van a ser amigos del pueblo que toda la vida se la ha pasado de puro sufrimiento?

E. Z.: Al contrario, han estado acostumbrados a ser el azote del pueblo.

F. V.: Con estos hombres no hubiéramos tenido progreso ni bienestar ni reparto de tierras, sino una tiranía en el país. Porque, usted sabe, cuando hay inteligencia, y se llega a una tiranía, y si es inteligente la tiranía, pues tiene que dominar. Pero la tiranía de estos hombres era una tiranía taruga y eso sería la muerte para el país. Carranza es una figura que yo sé de'onde salió para convertir a la República en una anarquía.

Palafox: Lo que hicieron en la ciudad de México no tiene precedente; si hubieran entrado los bárbaros lo hubieran hecho mejor que ellos.

F. V.: Es una barbaridad.

E. Z.: En cada pueblo que pasan...

F. V.: Sí, hacen destrozo y medio. No había otro modo para que se desprestigiaran, para que se dieran a conocer. Tenían antes algo de prestigio, pero ahora... Estos hombres no tienen sentimientos de Patria.

Palafox: De ningunos, de ninguna clase de sentimientos.

F. V.: Yo pensaba que con nosotros pelearían ahora que empecé a caminar del Norte; pero no, no pelearon.

E. Z.: Aquí empezaban a agarrarse fuerte, y... ya lo ve usted.

Serratos (*al Gral. Zapata*): Que si no quería usted someterse tenía 120 000

*En Manuel González Ramírez, *Planes políticos y otros documentos*, México, SRA-CEHAM, 1981, pp.113-121.

hombres para darles a los del Sur lo que necesitaban, eso fue lo primero que dijo Carranza.

F. V.: Para que ellos llegaran a México fue para lo que peleamos todos nosotros. El único ejército que peleó fue el nuestro [refiriéndose al avance hacia el Sur]. Nunca nos hacían nada, no obstante que tenían guarniciones hasta de mil hombres. Los que por allá pelearon muy duro fueron estos huertistas; llegó a haber batallas donde hubiera poco más de cinco mil muertos.

E. Z.: ¿En Zacatecas?

F. V.: En Torreón también, allí estuvo muy pesado; pelearon como 18 000 hombres. En toda la región lagunera pelearon como 27 días. Pablo González, que hacía más de un mes estaba comprometido conmigo para no dejar pasar federales, me dejó pasar once trenes; pero todavía nos corrió la suerte de que pudimos con ellos y todavía les tomamos Saltillo y otros puntos, y si acaso se descuida ese González, lo tomamos hasta a él. (*Risas*)

E. Z.: Yo luego calculé: Donde van a esperarse y a hacerse fuertes, en Querétaro.

González Garza: Ahí esperábamos nosotros la batalla...

F. V.: Yo esperaba que por ahí por el Bajío hubiera unos 600 o 700 muertos; pero nada: puro correr.

Serratos: En la Huasteca han estado haciendo lo mismo, igual.

F. V.: En estos días entró por ahí Murguía a un pueblo de por aquí.

Serratos: Zitácuaro.

F. V.: Pues creo que sí. Sorprendió a la guarnición diciendo que era convencionista, y asesinó como a treinta oficiales y jefes y una parte de tropa. Pero yo le cargué fuerzas por distintas partes. (*Pausa*) Vamos a ver si quedan arreglados los destinos de aquí de México, para ir luego donde nos necesitan.

Serratos: En las manos de ustedes dos están.

(*Todos asienten a lo dicho por Serratos.*)

F. V.: Yo no necesito puestos públicos porque no los sé "lidiar". Vamos a ver por dónde están estas gentes. Nomás vamos a encargarles que no den quehacer.

E. Z.: Por eso yo se los advierto a todos los amigos que mucho cuidado, si no, les cae el machete. (*Risas*)

Serratos: Claro...

E. Z.: Pues yo creo que no seremos engañados. Nosotros nos hemos estado limitando a estarlos arriando, cuidando, cuidando, por un lado, y por otro, a seguirlos pastoreando.

F. V.: Yo muy bien comprendo que la guerra la hacemos nosotros los hombres ignorantes, y la tienen que aprovechar los gabinetes; pero que ya no nos den quehacer.

E. Z.: Los hombres que han trabajado más son los menos que tienen que disfrutar de aquellas banquetas. Nomás puras banquetas. Y yo lo digo por mí: de que ando en una banqueta hasta me quiero caer.

F. V.: Ese rancho está muy grande para nosotros; está mejor por allá afuera. Nada más que se arregle esto, para ir a la campaña del Norte. Allá tengo mucho quehacer. Por allá van a pelear muy duro todavía.

E. Z.: Porque se van a reconcentrar en sus comederos viejos.

F. V.: Aquí me van a dar la quemada; pero yo creo que les gano. Yo les aseguro que me encargo de la campaña del Norte, y yo creo que a cada plaza

que lleguen también se las tomo, va a parar el asunto de que para los toros de Tepehuanes los caballos de allá mismo.

E. Z.: ¿Pero cómo piensan permanecer, por ejemplo, en las montañas y así, en los cerros, de qué manera? Las fuerzas que tienen no conocen los cerros.

Serratos: Qué principios van a defender.

F. V.: Pues yo creo que a Carranza todavía; pero de Patria no veo nada. Yo me estuve "ensuichado" cuando la Convención; empezaron: que se retire el general Villa y que se retire, y yo dije: yo creo que es bueno retirarse pero es mejor hablar primero con mi general Zapata. Yo quisiera que se arreglara todo lo nuestro, y por allá, en un ranchito —lo digo por mi parte—, allá tengo unos jacalitos, que no son de la Revolución. Mis ilusiones son que se repartan los terrenos de los riquitos. Dios me perdone, ¿no habrá por aquí alguno? (*irónicamente*).

Voces: Es pueblo, es pueblo.

F. V. (*prosigue*): Pues para ese pueblo queremos las tierritas. Ya después que se las repartan, comenzará el partido que se las quite.

E. Z.: Le tienen mucho amor a la tierra. Todavía no lo creen cuando se les dice: "Esta tierra es tuya." Creen que es un sueño. Pero luego que hayan visto que otros están sacando productos de estas tierras dirán ellos también: "Voy a pedir mi tierra y voy a sembrar." Sobre todo, ése es el amor que le tiene el pueblo a la tierra. Por lo regular toda la gente de eso se mantiene.

Serratos: Les parecía imposible ver realizado eso. No lo creen; dicen: "Tal vez mañana nos las quiten."

F. V.: Ya verán cómo el pueblo es el que manda, y que él va a ver quiénes son sus amigos.

E. Z.: Él sabe si quieren que se las quiten las tierras. Él sabe por sí solo que tiene que defenderse. Pero primero lo matan que dejar la tierra.

F. V.: Nomás le toman sabor y después les damos el partido que se las quite. Nuestro pueblo nunca ha tenido justicia, ni siquiera libertad. Todos los terrenos principales los tienen los ricos, y él, el pobrecito encuerado, trabajando de sol a sol. Yo creo que en lo sucesivo va a ser otra vida, y si no, no dejamos esos máuseres que tenemos. Yo aquí juntito a la capital tengo 40 000 mauseritos y unos 77 cañones y unos...

E. Z.: Está bueno.

F. V.: ...16 000 000 de cartuchos, aparte del equipo, porque luego que vi que este hombre [por Carranza] era un bandido, me ocupé de comprar parque, y dije: con la voluntad de Dios y la ayuda de ustedes los del Sur; porque yo nunca los abandoné; todo el tiempo estuve comunicándome.

E. Z.: Estos c..., luego que ven tantito lugar, luego luego se quieren abrir paso, y se van al sol que nace. Al sol que nace se van mucho al c...; por eso a todos esos c... los he "quebrado"; yo no los consiento. En tantito que cambian y se van, ya con Carranza o ya con el de más allá. Todos son una punta de sinvergüenzas. Ya los quisiera ver en otros tiempos.

F. V.: Yo soy un hombre que no me gusta adular a nadie; pero usted bien sabe tanto tiempo que estuve yo pensando en ustedes.

E. Z.: Así nosotros. Los que han ido allá al Norte, de los muchos que han ido; estos muchachos Magaña y otras personas, que se han acercado ante usted, le habrán comunicado de que allá tenía yo esperanzas. Él es, decía yo,

la única persona segura, y la guerra seguirá, porque lo que es aquí conmigo no arreglan nada y aquí seguiré hasta que no me muera yo y todos los que me acompañan.

F. V.: Pues sí, a ver esos que saben de gabinete qué...

E. Z. *(hablando con Palafox)*: Hay que entreverarlos, de esos gruesos y de esos mansos también.

Se sirven unas copas de cognac. El general Villa suplica que le traigan agua. Entretanto, dice:

—Pues, hombre, hasta que me vine a encontrar con los verdaderos hombres del pueblo.

E. Z. *(correspondiendo la alusión)*: Celebro que me haya encontrado con un hombre que de veras sabe luchar.

F. V.: ¿Sabe usted cuánto tiempo tengo yo de pelear? Hace 22 años que peleo yo con el Gobierno.

E. Z.: Pues yo también, desde la edad de 18 años.

El general Zapata habla con el general González Garza y otros de la hora de llegada:

—Yo les dije que entre doce y una, ¿verdad?

F. V. *(ofreciendo al Gral. Zapata su vaso de agua)*: ¿Usted gusta de agua, mi general?

E. Z. (*cortésmente*): No, tómele.

Hay un momento en que hablan tan quedo que no se oye lo que dicen. Solamente se escucha el final de una frase del general Villa:

—...por eso siempre me estuve yo acordando de ustedes desde que levanté la Revolución, luego luego pensé en ustedes.

La música que toca en el corredor no deja oír la contestación del general Zapata, ni lo que sigue de la conversación. Vagamente se oye que el general Villa habla de cuando hizo correr a 23 generales. En esos momentos llega el general Eufemio Zapata y saluda a los circunstantes.

Los generales Zapata y Villa hablan de la forma de los sombreros. El general Zapata dice que él no se halla con otro sombrero que el que trae. El general Villa dice:

—Yo antes usaba de esos mismos [por el del general Zapata], nomás que de palma; pero desde hace tres años me acostumbré a estas gorritas.

F. V.: Desde 1910 tantió todo el cientificismo que yo estorbaba, y cuando el levantamiento de Orozco yo luego comprendí que era un levantamiento del cientificismo, y lo sentí en el alma.

E. Z.: El tiempo es el que desengaña a los hombres.

F. V.: El tiempo, sí, señor.

E. Z.: Pero lástima que él [Orozco] no "haiga" ido. Así como maté a su padre, yo lo llamé también para hacer lo mismo, porque mis ganas eran con él.

F. V.: ¡Ah qué hombre ése tan descarado!

E. Z.: Pero yo dije: éste por cobarde hace esto, ¡conque mandas a tu padre!, pues ahora tu padre me la paga, y te lo fusilo, para que no mañana digas que por miedo a ti no lo fusilé; pero yo cumplo con un deber en matar a los traidores, aunque vengas con tu ejército después.

F. V.: Hizo muy bien. Yo, cuando lo fusilaron, dije yo: pues ahora sí qué sabroso. [?]

Vuelve a tocar la música y nada absolutamente puede oírse, hasta que se levantan para pasar a conferenciar a otra pieza ya cerca de las dos de la tarde. La conferencia entre el general Villa y el general Zapata y su secretario, el general Palafox, duró hasta después de las tres de la tarde.

Concluida la conferencia, se pasó al comedor donde, al final de un sencillo banquete al estilo mexicano, se pronuncian algunos discursos, siendo los principales los siguientes:

El general Villa, después de haberle dado la bienvenida un orador cuyo nombre se escapa a la memoria, se puso de pie y dijo:

"Compañeros: Van ustedes a oír las palabras de un hombre inculto; pero los sentimientos que abriga mi corazón me dictan que ustedes oigan estas palabras que sólo se van a relacionar con asuntos de Patria. Es lo que abrigo en el corazón. Hace mucho tiempo que estamos en la esclavitud por la tiranía. Soy hijo del pueblo humilde, y a ese pueblo que representamos nosotros a ver si lo encarrilamos a la felicidad. Vivan ustedes seguros de que Francisco Villa no traicionará jamás a ese pueblo que han tenido en la esclavitud. Y soy el primero en decir que para mí no quiero ningún puesto público sino nomás la felicidad de mi Patria, para que todos los mexicanos conscientes no se avergüencen de nosotros.

"Respecto a todos esos grandes terratenientes, estoy propuesto a secundar las ideas del Plan de Ayala, para que se recojan esas tierras y quede el pueblo posesionado de ellas. El pueblo que por tanto tiempo ha estado dando su trabajo, sin más preocupaciones esos terratenientes que tenernos en la esclavitud. Yo, como hombre del pueblo, ofrezco de una manera sincera que jamás traicionaré, que nunca traicionaremos su voluntad para que el pueblo no sufra.

"Cuando yo mire los destinos de mi país bien, seré el primero en retirarme, para que se vea que somos honrados, que hemos trabajado como hombres de veras del pueblo, que somos hombres de principios.

"Vengo, señores, para darles a ustedes el abrazo que me piden."

Después tomó la palabra el señor Mauro Quintero en los siguientes términos:

"Si los dos polos, Norte y Sur, al darse un estrecho abrazo, explotaran y en miles de pedazos rodaran por el espacio iluminando con su blancura el espacio, jamás un estrecho abrazo de esos dos poderes podría ser tan hermoso, tan grande y tan sublime como los dos poderes, Norte y Sur, que acaban de abrazarse para traer al pobre y al humilde lo que tan necesario le es: la justa libertad que le darán el general Villa que es el poder del Norte y el general Zapata que es el poder del Sur."

En seguida habló don Paulino Martínez:

"Señores: Esta fecha debe quedar burilada con letras de diamante en nuestra historia porque en mi humilde concepto éste es el primer día del primer año de la redención del pueblo mexicano. Es la aurora de su felicidad porque dos hombres puros, dos hombres sinceros, que no tienen doblez ninguna, que han nacido del pueblo, que sienten sus dolores y que sólo luchan por ver a ese pueblo humilde y feliz, en este día, como he dicho, comienza la redención del pueblo porque ellos sabrán cumplir con lo que han prometido en sus respectivos programas, en sus respectivos planes. El Plan de Ayala, como vosotros sabéis, no quiere más que tierras y libertad para el

pueblo y el pacto de Torreón que obligaba al señor Carranza a ser un hombre puro, éste se negó a firmarlo, porque prometía libertad.

"Debemos regocijarnos todos porque nuestros sacrificios, porque todos los revolucionarios que desde hace cuatro años han abandonado a sus esposas, han abandonado a sus hijos, se sienten también regocijados porque saben que esos sacrificios no quedarán burlados.

"Señores, digamos una vez más que vivan el general Zapata y que viva el general Villa, los hombres abnegados que llevarán a la República al pináculo de la grandeza."

El señor licenciado Soto y Gama sucedió al señor Martínez en el uso de la palabra, empezando por decir que cuando las emociones son intensas, la palabra es pobre, es descolorida para reflejar los sentimientos del corazón; que por eso tal vez su compañero el general Roque González Garza que, como él, Soto y Gama, y muchos otros de los presentes, han sentido intensamente en esa gran fiesta, la fiesta de la Revolución, no se han atrevido a hablar, porque en ocasiones como ésta no debe haber palabras sino gritos del alma, y que ahora el grito del alma es éste: el pueblo mexicano se ha salvado. Se han salvado los intereses sagrados de la Patria. Concluye exhortando a los generales Zapata y Villa para que no defrauden las esperanzas del pueblo y para que cumplan los compromisos que han contraído con éste, y al final estrecha la mano del general Zapata y la del general Villa.

Finalmente el general Roque González Garza hizo uso de la palabra, para decir:

"Ciudadanos, jefes del Sur y del Norte, ciudadanos oficiales del Ejército Nacional, ciudadanos del Sur: El que os habla jamás en su vida había sentido emoción tan grande [en efecto, el general González Garza estaba visiblemente conmovido]. El que os habla comprende la trascendencia enorme del acto que estamos presenciando; porque no debemos olvidar que nuestra historia nacional registra un hecho análogo; el abrazo de Acatempan, entre dos hombres que hasta aquel entonces habían sabido cumplir con sus obligaciones y con sus deberes para con la Patria. Pero desgraciadamente uno no supo cumplir: traicionó. El otro, remontándose en las montañas del Sur, fue lo suficientemente abnegado para ceder el puesto que le correspondía y entregar todo el poder al que no supo hacer buen uso de él, al que no comprendió nunca la idea de hacer grande y feliz a la Patria mexicana, y que ahora los reaccionarios a quienes estamos combatiendo pugnan por elevarlo a las altas regiones del ideal haciéndonoslo aparecer como el libertador de México; me refiero nada menos que al heroico Guerrero, sereno e impasible, y al traidor Iturbide.

"Que este pacto de Xochimilco no llegue a tener jamás la parte repugnante de aquel otro que registra nuestra historia. Yo tengo la seguridad de que el general Villa sabrá estrechar siempre en sus brazos al hombre sufrido, al hombre que sin elementos y enfrentándose con miles de necesidades ha sabido mantener incólume el estandarte de la libertad y de las reivindicaciones públicas.

"Generales Zapata y Villa: los destinos de la Patria están en vuestras manos. Escuchad los desinteresados consejos de los que colaboran con vosotros, y no dejéis para mañana la indicación precisa y oportuna en estos momentos, de que ninguno de vosotros debe aspirar a ningún puesto público. El general

Zapata en el Sur está obligado a garantizar el triunfo de la Revolución y vos, señor general Villa, estáis obligado a garantizar el triunfo de la Revolución en el Norte.

"Que la Convención, producto puro y genuino de los hombres levantados en armas en toda la República, resuelva los problemas económicos y sociales en la ciudad de México, y vosotros, con vuestro poder y vuestra fuerza, y con vuestra fibra, sostened al que resulte electo, porque de esa manera seréis grandes, seréis fuertes, y seréis respetados, no sólo por la República, sino también por el mundo entero, por el extranjero que nos escucha y que nos atisba.

"Éste es un día grandioso en la historia de México. El abrazo de Acatempan quedará mucho más atrás que el abrazo de Xochimilco. Entonces eran dos hombres de raza distinta, y ahora son dos hombres de la misma raza, creados en distinto medio y por eso sus complexiones y sus figuras son diferentes: el uno macilento y endeble, pero perseverante, fuerte y poderoso en el alma; el otro robusto y con facciones duras, pero amable y noble en el fondo, grandioso en los combates y magnánimo con los vencidos.

"Vosotros, señores generales, tenéis un grave compromiso con la Patria, y ¡guay! de vosotros si no sabéis cumplir con todos los que os seguimos con entusiasmo y que estamos dispuestos a sacrificarnos. El día que no cumpláis seremos los primeros en volveros las espaldas y reclamaros para la Patria el debido cumplimiento de los compromisos que habéis contraído.

"Que no se repita en nuestra historia el triste espectáculo de un pacto que no se cumpla. Es tiempo de que sepamos darle al pueblo lo que necesita, es tiempo de que lo hagamos feliz porque tiene derecho a serlo.

"Señores generales Zapata y Villa, que el Dios de las naciones os ilumine en el grandioso papel que desempeñáis y en la grandiosa empresa que el destino os ha encomendado."

México, diciembre 4 de 1914

LEY QUE DECLARA NULAS

*todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgadas en contravención a lo dispuesto en la ley de 25 de junio de 1856**

Veracruz, 6 de enero de 1915

Venustiano Carranza

Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos y jefe de la Revolución, en virtud de las facultades de que me encuentro investido, y

Considerando: Que una de las causas más generales del malestar y descontento de las poblaciones agrícolas de este país, ha sido el despojo de los terrenos de propiedad comunal o de repartimiento, que les habían sido concedidos por el Gobierno colonial como medio de asegurar la existencia de la clase indígena, y que, a pretexto de cumplir con la Ley de 25 de junio de 1856 y demás disposiciones que ordenaron el fraccionamiento y reducción a propiedad privada de aquellas tierras entre los vecinos del pueblo a que pertenecían, quedaron en poder de unos cuantos especuladores;

Que en el mismo caso se encuentran multitud de otros poblados de diferentes partes de la República, y que, llamados congregaciones, comunidades o rancherías, tuvieron origen en alguna familia o familias que poseían en común extensiones más o menos grandes de terrenos, los cuales siguieron conservándose indivisos por varias generaciones, o bien en cierto número de habitantes que se reunían en lugares propicios, para adquirir y disfrutar, mancomunadamente, aguas, tierras y montes, siguiendo la antigua y general costumbre de los pueblos indígenas;

Que el despojo de los referidos terrenos se hizo no solamente por medio de enajenaciones llevadas a efecto por las autoridades políticas en contravención abierta de las leyes mencionadas, sino también por concesiones, composiciones o ventas concertadas con los ministros de Fomento y Hacienda, o a pretexto de apeos y deslindes, para favorecer a los que hacían denuncios de excedencias o demasías, y las llamadas compañías deslindadoras; pues de todas estas maneras se invadieron los terrenos que durante largos años pertenecieron a los pueblos y en los cuales tenían éstos la base de su subsistencia;

Que, según se desprende de los litigios existentes, siempre han quedado burlados los derechos de los pueblos y comunidades, debido a que, careciendo ellos, conforme al artículo 27 de la Constitución Federal, de capacidad para adquirir y poseer bienes raíces, se les hacía carecer también de personalidad jurídica para defender sus derechos, y por otra parte, resultaba enteramente ilusoria la protección que la ley de terrenos baldíos, vigente, quiso otorgarles al facultar a los síndicos de los ayuntamientos de las

* En M. Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria en México,* México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941, pp. 270-274.

municipalidades para reclamar y defender los bienes comunales en las cuestiones en que esos bienes se confundiesen con los baldíos, ya que, por regla general, los síndicos nunca se ocuparon de cumplir esa misión, tanto porque les faltaba interés que los excitase a obrar, como porque los jefes políticos y los gobernadores de los Estados estuvieron casi siempre interesados en que se consumasen las explotaciones de los terrenos de que se trata;

Que privados los pueblos indígenas de las tierras, aguas y montes que el Gobierno colonial les concedió, así como también las congregaciones y comunidades de sus terrenos, y concentrada la propiedad rural del resto del país en pocas manos, no ha quedado a la gran masa de la población de los campos otro recurso para proporcionarse lo necesario a su vida, que alquilar a vil precio su trabajo a los poderosos terratenientes, trayendo esto, como resultado inevitable, el estado de miseria, abyección y esclavitud de hecho, en que esa enorme cantidad de trabajadores ha vivido y vive todavía;

Que en vista de lo expuesto, es palpable la necesidad de devolver a los pueblos los terrenos de que han sido despojados, como un acto de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz y de promover el bienestar y mejoramiento de nuestras clases pobres, sin que a esto obsten los intereses creados a favor de las personas que actualmente poseen los predios en cuestión; porque, aparte de que estos intereses no tienen fundamento legal, desde el momento en que fueron establecidos con violación expresa de las leyes que ordenaron solamente el repartimiento de los bienes comunales entre los mismos vecinos, y no su enajenación en favor de extraños, tampoco han podido sancionarse o legitimarse esos derechos por una larga posesión, tanto porque las leyes antes mencionadas no establecieron las prescripciones adquisitivas respecto de esos bienes, como porque los pueblos a que pertenecían estaban imposibilitados de defenderlos por falta de personalidad necesaria para comparecer en juicio;

Que es probable que, en algunos casos, no pueda realizarse la restitución de que se trata, ya porque las enajenaciones de los terrenos que pertenecían a los pueblos se hayan hecho con arreglo a la ley, ya porque los pueblos hayan extraviado los títulos o los que tengan sean deficientes, ya porque sea imposible identificar los terrenos o fijar la extensión precisa de ellos, ya, en fin, por cualquiera otra causa; pero como el motivo que impide la restitución, por más justo y legítimo que se le suponga, no arguye en contra de la difícil situación que guardan tantos pueblos, ni mucho menos justifique que esa situación angustiosa continúe subsistiendo, se hace preciso salvar la dificultad de otra manera que sea conciliable con los intereses de todos;

Que el modo de proveer a la necesidad que se acaba de apuntar, no puede ser otro que el de facultar a las autoridades militares superiores que operen en cada lugar, para que, efectuando las expropiaciones que fueren indispensables, den tierras suficientes a los pueblos que carecían de ellas, realizando de esta manera uno de los grandes principios inscritos en el programa de la Revolución, y estableciendo una de las primeras bases sobre que debe apoyarse la reorganización del país;

Que proporcionando el modo de que los numerosos pueblos recobren los terrenos de que fueron despojados, o adquieran los que necesiten para su bienestar y desarrollo, no se trata de revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras semejantes sino solamente de dar esa tierra a la población rural

miserable que hoy carece de ellas, para que pueda desarrollar plenamente su derecho a la vida y librarse de la servidumbre económica a que está reducida; es de advertir que la propiedad de las tierras no pertenecerá al común del pueblo, sino que ha de quedar dividida en pleno dominio, aunque con las limitaciones necesarias para evitar que ávidos especuladores particularmente extranjeros, puedan fácilmente acaparar esa propiedad, como sucedió casi invariablemente con el repartimiento legalmente hecho de los ejidos y fundos legales de los pueblos, a raíz de la Revolución de Ayutla.

Por lo tanto, he tenido a bien expedir el siguiente decreto:

Artículo 1° Se declaran nulas:

I. Todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, hechas por los jefes políticos, gobernadores de los Estados o cualquiera otra autoridad local, en contravención a lo dispuesto en la Ley de 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas;

II. Todas las concesiones, composiciones o ventas de tierras, aguas y montes, hechas por la Secretaría de Fomento, Hacienda o cualquiera otra autoridad federal, desde el primero de diciembre de 1876, hasta la fecha, con las cuales se hayan invadido y ocupado ilegalmente los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o cumunidades, y

III. Todas las diligencias de apeo o deslinde, practicadas durante el periodo de tiempo a que se refiere la fracción anterior, por compañías, jueces u otras autoridades, de los Estados o de la Federación, con las cuales se hayan invadido y ocupado, ilegalmente, tierras, aguas y montes de los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades.

Artículo 2° La división o reparto que se hubiera hecho legítimamente entre los vecinos de un pueblo, ranchería, congregación o comunidad, y en la que haya habido algún vicio, solamente podrá ser nulificado cuando así lo soliciten las dos terceras partes de aquellos vecinos o de sus causahabientes.

Artículo 3° Los pueblos que necesitándolos, carezcan de ejidos o que no pudieren lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enajenados, podrán obtener que se les dote del terreno suficiente para reconstituirlos conforme a las necesidades de su población, expropiándose por cuenta del Gobierno nacional el terreno indispensable para ese efecto, del que se encuentre inmediatamente colindante con los pueblos interesados.

Artículo 4° Para los efectos de esta ley y demás leyes agrarias que se expidieren, de acuerdo con el programa político de la Revolución, se crearán:

I. Una Comisión Nacional Agraria de nueve personas y que, presidida por el secretario de Fomento, tendrá las funciones que esta ley y las sucesivas le señalen.

II. Una comisión local agraria, compuesta de cinco personas, por cada Estado o Territorio de la República, y con las atribuciones que las leyes determinen;

III. Los comités particulares ejecutivos que en cada Estado se necesiten, los que se compondrán de tres personas cada uno, con las atribuciones que se les señalen.

Artículo 5° Los comités particulares ejecutivos dependerán en cada Estado de la comisión local agraria respectiva, la que a su vez, estará subordinada a la Comisión Nacional Agraria.

Artículo 6° Las solicitudes de restitución de tierras pertenecientes a los pueblos que hubieren sido invadidos u ocupados ilegítimamente, y a que se refiere el artículo 1° de esta ley, se presentarán en los Estados directamente ante los gobernadores, y en los Territorios y Distrito Federal, ante las autoridades políticas superiores, pero en los casos en que la falta de comunicaciones o el estado de guerra dificultare la acción de los gobiernos locales, las solicitudes podrán también presentarse ante los jefes militares que estén autorizados especialmente para el efecto por el encargado del Poder Ejecutivo; a estas solicitudes se adjudicarán los documentos en que se funden.

También se presentarán ante las mismas autoridades las solicitudes sobre concesión de tierra para dotar de ejidos a los pueblos que carecieren de ellos, o que no tengan títulos bastantes para justificar sus derechos de reivindicación.

Artículo 7° La autoridad respectiva, en vista de las solicitudes presentadas, oirá el parecer de la comisión local agraria sobre la justicia de las reivindicaciones y sobre la conveniencia, necesidad y extensión en las concesiones de tierras para dotar de ejidos, y resolverá si procede o no la restitución o concesión que se solicita; en caso afirmativo, pasará el expediente al comité particular ejecutivo que corresponda, a fin de que, identificándose los terrenos, deslindándolos y midiéndolos, proceda a hacer entrega provisional de ellos a los interesados.

Artículo 8° Las resoluciones de los gobernadores o jefes militares, tendrán el carácter de provisionales, pero serán ejecutadas en seguida por el Comité particular ejecutivo, y el expediente, con todos sus documentos y demás datos que se estimaren necesarios, se remitirá después a la comisión local agraria, la que, a su vez, lo elevará con un informe a la Comisión Nacional Agraria.

Artículo 9° La Comisión Nacional Agraria dictaminará sobre la aprobación, rectificación o modificación, de las resoluciones elevadas a su conocimiento, y en vista del dictamen que rinda el encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, sancionará las reivindicaciones o dotaciones efectuadas, expidiendo los títulos respectivos.

Artículo 10. Los interesados que se creyeren perjudicados con la resolución del encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, podrán ocurrir ante los tribunales a deducir sus derechos dentro del término de un año, a contar desde la fecha de dichas resoluciones, pues pasado este término ninguna reclamación será admitida.

En los casos en que se reclame contra reivindicaciones y en que el interesado obtenga resolución judicial declarando que no procedía la restitución hecha a un pueblo, la sentencia sólo dará derecho a obtener del Gobierno de la Nación la indemnización correspondiente.

En el mismo término de un año podrán ocurrir los propietarios de terrenos expropiados, reclamando las indemnizaciones que deban pagárseles.

Artículo 11. Una ley reglamentaria determinará la condición en que han de quedar los terrenos que se devuelvan o se adjudiquen a los pueblos y la manera y ocasión de dividirlos entre los vecinos, quienes entretanto los disfrutarán en común.

Artículo 12. Los gobernadores de los Estados o, en su caso, los Jefes militares de cada región autorizada por el encargado del Poder Ejecutivo, nombrarán desde luego la comisión local agraria y los comités particulares ejecutivos.

Transitorio. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación mientras no concluya la actual guerra civil. Las autoridades militares harán publicar y pregonar la presente ley en cada una de las plazas o lugares que fueren ocupando.

Constitución y Reformas

H. Veracruz, enero seis de mil novecientos quince

V. Carranza

PACTO CELEBRADO ENTRE LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA Y LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL*

20 de febrero de 1915

En atención a que los obreros de la Casa del Obrero Mundial se adhieren al Gobierno constitucionalista, encabezado por el ciudadano Venustiano Carranza, se ha acordado hacer constar las cláusulas que normarán las relaciones de dicho Gobierno con los obreros y las de éstos con aquél, para determinar la forma en que los obreros han de prestar su colaboración a la causa constitucionalista, los ciudadanos Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés y Celestino Gasca, nombrados en comisión ante el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo, por el comité revolucionario de la ciudad de México, el cual, a su vez, representa a la Casa del Obrero Mundial, y por el licenciado Rafael Zubaran, secretario de Gobernación, en representación del citado primer jefe.

1° El Gobierno constitucionalista reitera su resolución, expresada por decreto de 12 de diciembre del año próximo pasado, de mejorar, por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución.

2° Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, con el fin de acelerar el triunfo de la Revolución constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que afecta a las reformas sociales, evitando en lo posible el derramamiento innecesario de sangre, hacen constar la resolución que han tomado de colaborar, de una manera efectiva y práctica, por el triunfo de la Revolución tomando las armas ya para guarnecer las poblaciones que están en poder del Gobierno constitucionalista, ya para combatir a la reacción.

3° Para llevar a cabo las disposiciones contenidas en las dos cláusulas anteriores, el Gobierno constitucionalista atenderá, con la solicitud que hasta hoy ha empleado, las justas reclamaciones de los obreros en los conflictos que puedan suscitarse entre ellos y los patrones, como consecuencia del contrato de trabajo.

4° En las poblaciones ocupadas por el Ejército Constitucionalista y a fin de que éste quede expedito para atender las necesidades de la campaña, los obreros se organizarán de acuerdo con el comandante militar de cada plaza, para el resguardo de la misma y la conservación del orden.

En caso de desocupación de poblaciones, el Gobierno constitucionalista, por medio del comandante militar respectivo, avisará a los obreros su resolución, proporcionándoles toda clase de facilidades para que se reconcentren en los lugares ocupados por las fuerzas constitucionalistas.

El Gobierno constitucionalista, en los casos de reconcentración, auxiliará

* En Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *Las pugnas de la gleba*, México, Editorial Avante, t. I, 1923, pp. 98-101.

a los obreros, ya sea como remuneración de los trabajos que ejecuten, ya a título de ayuda solidaria, mientras no se les proporcione trabajo, con objeto de que puedan atender las principales necesidades de subsistencia.

5° Los obreros de la Casa del Obrero Mundial formarán listas en cada una de las poblaciones en que se encuentren organizados, y desde luego en la ciudad de México, incluyendo en ellas los nombres de todos los compañeros que protesten cumplir con lo que dispone la cláusula segunda. Las listas serán enviadas, inmediatamente que estén concluidas, a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, a fin de que ésta tenga conocimiento del número de obreros que estén dispuestos a tomar las armas.

6° Los obreros de la Casa del Obrero Mundial harán una propaganda activa para ganar la simpatía de todos los obreros de la República y del obrero mundial hacia la Revolución constitucionalista, demostrando a todos los trabajadores mexicanos las ventajas de unirse a la Revolución, ya que ésta hará efectivo, para las clases trabajadoras, el mejoramiento que persiguen por medio de sus agrupaciones.

7° Los obreros establecerán centros y comités revolucionarios en todos los lugares que juzguen conveniente hacerlo. Los comités, además de la labor de propaganda, velarán por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración en favor de la causa constitucionalista.

8° Los obreros que tomen las armas en el Ejército Constitucionalista y las obreras que presten servicios de atención o curación de heridos, u otros semejantes, llevarán una sola denominación, ya sea que estén organizados en compañías, batallones, regimientos, brigadas o divisiones. Todos tendrán la denominación de "rojos".

PROGRAMA DE REFORMAS POLÍTICO-SOCIALES DE LA REVOLUCIÓN APROBADO POR LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA*

18 de abril de 1916

CUESTIÓN AGRARIA

La Revolución se propone realizar las siguientes reformas:

Art. 1. Destruir el latifundismo, crear la pequeña propiedad y proporcionar a cada mexicano que lo solicite la extensión de terreno que sea bastante para subvenir a sus necesidades y a las de su familia, en el concepto de que se dará la preferencia a los campesinos.

Art. 2. Devolver a los pueblos los ejidos y las aguas de que han sido despojados, y dotar de ellos a las poblaciones que, necesitándolos, no los tengan o los posean en cantidad insuficiente para sus necesidades.

Art. 3. Fomentar la agricultura, fundando bancos agrícolas que provean de fondos a los agricultores en pequeño, e invirtiendo en trabajos de irrigación, plantío de bosques, vías de comunicación y en cualquiera otra clase de obras de mejoramiento agrícola todas las sumas necesarias, a fin de que nuestro suelo produzca las riquezas de que es capaz.

Art. 4. Fomentar el establecimiento de escuelas regionales de agricultura y de estaciones agrícolas de experimentación para la enseñanza y aplicación de los mejores métodos de cultivo.

Art. 5. Facultar al Gobierno federal para expropiar bienes raíces, sobre la base del valor actualmente manifestado al Fisco por los propietarios respectivos, y una vez consumada la reforma agraria, adoptar como base para la expropiación, el valor fiscal que resulte de la última manifestación que hayan hecho los interesados. En uno y en otro caso se concederá acción popular para denunciar las propiedades mal valorizadas.

CUESTIÓN OBRERA

Art. 6. Precaver de la miseria y del futuro agotamiento a los trabajadores, por medio de oportunas reformas sociales y económicas, como son: una educación moralizadora, leyes sobre accidentes del trabajo y pensiones de retiro, reglamentación de las horas de labor, disposiciones que garanticen la higiene y seguridad en los talleres, fábricas y minas, y en general por medio de una legislación que haga menos cruel la explotación del proletariado.

Art. 7. Reconocer personalidad jurídica a las uniones y sociedades de obreros, para que los empresarios, capitalistas y patrones tengan que tratar con fuertes y bien organizadas uniones de trabajadores, y no con el operario aislado e indefenso.

*En Manuel González Ramírez, *Planes políticos y otros documentos,* SRA-CEHAM, 1981, pp.123-127.

Art. 8. Dar garantías a los trabajadores, reconociéndoles el derecho de huelga y el de boicotage.

Art. 9. Suprimir las tiendas de raya, el sistema de vales para el pago del jornal, en todas las negociaciones de la República.

REFORMAS SOCIALES

Art.10. Proteger a los hijos naturales y a las mujeres que sean víctimas de la seducción masculina, por medio de leyes que les reconozcan, amplios derechos y sancionen la investigación de la paternidad.

Art.11. Favorecer la emancipación de la mujer por medio de una juiciosa ley sobre el divorcio, que cimente la unión conyugal sobre la mutua estimación o el amor, y no sobre las mezquindades del prejuicio social.

REFORMAS ADMINISTRATIVAS

Art.12. Atender a las ingentes necesidades de educación e instrucción laica que se hacen sentir en nuestro medio, y a este fin realizar las siguientes reformas:

I. Establecer, con fondos federales, escuelas rudimentarias en todos los lugares de la República adonde no lleguen actualmente los beneficios de la instrucción, sin perjuicio de que los Estados y los Municipios sigan fomentando los que de ellos dependan.

II. Exigir que en los institutos de enseñanza primaria se dedique mayor tiempo a la cultura física, y a los trabajos manuales y de instrucción práctica.

III. Fundar escuelas normales en cada Estado, o regionales donde se necesiten.

IV. Elevar la remuneración y consideración del profesorado.

Art. 13. Emancipar la Universidad Nacional.

Art. 14. Dar preferencia, en la instrucción superior, a la enseñanza de las artes manuales y aplicaciones industriales de la ciencia, sobre el estudio y fomento de las profesiones llamadas liberales.

Art. 15. Fomentar las reformas que con urgencia reclama el derecho común, de acuerdo con las necesidades sociales y económicas del país; modificar los códigos en ese sentido y suprimir toda embarazosa tramitación para hacer expedita y eficaz la administración de justicia, a fin de evitar que en ella encuentren apoyo los litigantes de mala fe.

Art. 16. Establecer procedimientos especiales que permitan a los artesanos, obreros y empleados el rápido y eficaz cobro del valor de su trabajo.

Art. 17. Evitar la creación de toda clase de monopolios, destruir los ya existentes y revisar las leyes y concesiones que los protejan.

Art. 18. Reformar la legislación sobre sociedades anónimas, para impedir los abusos de las juntas directivas y proteger los derechos de las minorías de accionistas.

Art. 19. Reformar la legislación minera y petrolífera, conforme a las siguientes bases:

Favorecer las exploraciones mineras y petrolíferas; promover el establecimiento de bancos refaccionarios de la minería, impedir el acaparamiento

de vastas zonas, conceder amplios y eficaces derechos a los descubridores de yacimientos metalíferos; otorgar al Estado una participación proporcional de los productos brutos *en las dos industrias mencionadas; declarar caducas* las concesiones relativas, en caso de suspensión o posible reducción de trabajos por más de cierto tiempo, sin causa justificada, lo mismo que en los casos de desperdicio de dichas riquezas o de infracción de las leyes que protejan la vida y la salud de los trabajadores y habitantes comarcanos.

Art. 20. Revisar las leyes, concesiones y tarifas ferrocarrileras, abolir las cuentas diferenciales en materia de transportes, y garantizar al público en los casos de accidentes ferroviarios.

Art. 21. Declarar que son expropiables por causa de utilidad pública los terrenos necesarios para el paso de oleoductos, canales de irrigación y toda clase de comunicación destinada al servicio de la agricultura y de las industrias petroleras y mineras.

Art. 22. Exigir a las compañías extranjeras que quieran hacer negocios en México cumplan con los siguientes requisitos:

I. Establecer en la República juntas directivas suficientemente capacitadas para el reparto de dividendos, rendición de informes a los accionistas, y exhibición de toda clase de libros y documentos.

II. Cumplir con el precepto hasta hoy inobservado de someterse a la jurisdicción de los tribunales mexicanos, que serán los únicos competentes para resolver sobre los litigios que se susciten con motivo de los intereses aquí radicados y, por lo mismo, sobre las demandas judiciales que contra las compañías se presenten.

Art. 23. Revisar los impuestos aduanales, los del Timbre y los demás tributos federales, a efecto de establecer mejores bases para la cotización; destruir las actuales franquicias y privilegios en favor de los grandes capitalistas, y disminuir gradualmente las tarifas protectoras, sin lesionar los intereses de la industria nacional.

Art. 24. Librar de toda clase de contribuciones indirectas a los artículos de primera necesidad.

Art. 25. Eximir de toda clase de impuestos a los artesanos y comerciantes en pequeño, así como a las fincas de un valor ínfimo.

Art. 26. Suprimir el impuesto llamado personal o de capitación y los demás similares.

Art. 27. Abolir el sistema de igualas, tanto en la Federación como en los Estados.

Art. 28. Establecer el impuesto progresivo sobre las herencias, legados y donaciones.

Art. 29. Gravar las operaciones de préstamo ya concertadas, tengan o no garantía hipotecaria, con un impuesto que recaiga exclusivamente sobre los acreedores, y que cubrirán éstos al recibir el importe de su préstamo.

Art. 30. Gravar con fuertes impuestos la venta de tabacos labrados y bebidas alcohólicas, establecer los prohibitivos sobre éstos cuando su fabricación se haga con artículos de primera necesidad.

Art. 31. Formar el catastro y la estadística fiscal en toda la República.

Art. 32. Realizar la independencia de los municipios, procurando a éstos una amplia libertad de acción que les permita atender eficazmente a los intereses comunales y los preserve de los *ataques y sujeciones de los gobiernos federal* y locales.

Art. 33. Adoptar el parlamentarismo como forma de Gobierno de la República.

Art.34. Suprimir la vicepresidencia de la República y las Jefaturas Políticas.

Art. 35. Suprimir el Senado, institución aristocrática y conservadora por excelencia.

Art. 36. Reorganizar sobre nuevas bases el Poder Judicial para obtener la independencia, aptitud y responsabilidad de sus funcionarios y hacer efectivas también las responsabilidades en que incurran los demás funcionarios públicos que falten al cumplimiento de sus deberes.

Art. 37. *Implantar el sistema de voto directo, tanto en las elecciones federales como en las locales,* y reformar las leyes electorales de la Federación y de los Estados, a fin de evitar que se falsifique el voto de los ciudadanos que no saben leer ni escribir.

Art. 38. Castigar a los enemigos de la causa revolucionaria, por medio de la confiscación de sus bienes y con arreglo a procedimientos justicieros.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero. La designación de gobernadores que se ha hecho, o que en lo sucesivo se haga, por las juntas locales de los Estados, deberá someterse para su validez a la ratificación de la Soberana Convención Revolucionaria.

Esta podrá negar su ratificación:

I. Si el nombramiento no se ha efectuado con absoluta sujeción al artículo 13 del Plan de Ayala.

II. Si el candidato carece de antecedentes revolucionarios.

Segundo. Los gobernadores podrán ser removidos por la Convención previo proceso en forma, cuando violen los preceptos del Plan de Ayala o del presente Programa de Reformas, *cometan delitos graves del orden común,* toleren o dejen impunes los abusos que cometan sus subordinados o den cabida a elementos reaccionarios en el seno del Gobierno.

Tercero. Sólo tendrán derecho a tomar parte en las elecciones locales para nombramiento de Gobernadores los jefes que hayan empezado a revolucionar antes de la caída de Victoriano Huerta.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Jojutla, Estado de Morelos, abril 18 de 1916

ACTA DE UNIFICACIÓN

*del general Francisco Villa al Gobierno emanado del Plan de Agua Prieta**

En la plaza de Sabinas, Coahuila, siendo las once de la mañana del día veintiocho de julio de mil novecientos veinte, los que suscribimos, generales Francisco Villa y Eugenio Martínez, hacemos constar:

Que después de haber celebrado amplias conferencias a fin de consolidar la paz en los Estados Unidos Mexicanos, hemos llegado a un acuerdo cordial y satisfactorio, aceptándose por el primero, en nombre propio y el de sus fuerzas, las bases que le propuso el Ejecutivo de la Unión, por conducto del segundo, que a continuación se expresan:

Primera. El general Villa depone las armas para retirarse a la vida privada.

Segunda. El Ejecutivo de la Unión cederá en propiedad y con los requisitos legales al señor general Villa la hacienda Canutillo, ubicada en el estado de Durango, haciéndole entrega de los títulos traslativos de dominio. En dicha hacienda deberá tener su residencia el general Villa.

Tercera. En el mencionado lugar tendrá el señor general Villa una escolta formada por cincuenta hombres de su confianza, que él mismo designará y que dependerá de la Secretaría de Guerra y Marina, pagándosele los haberes correspondientes. Dicha escolta no podrá ser removida ni podrá distraérsele de su único objeto que es el de la seguridad personal del referido general.

Cuarta. A las demás personas que forman actualmente parte de las fuerzas del general Villa, entendiéndose tanto los presentes en esta plaza como los que en distintos lugares se encuentran cumpliendo comisiones que les ha conferido el señor general Villa, se les dará por el gobierno el importe de un año de haberes según el grado que ostenten a la fecha. Además, se les darán tierras en propiedad en el lugar que indiquen los interesados, para que en ellas se dediquen a trabajar.

Quinta. A las personas que deseen continuar en la carrera de las armas se les incorporará en el Ejército Nacional.

El señor general Villa protesta bajo su palabra de honor no tomar las armas en contra del gobierno constituido, ni en contra de sus compatriotas. Por su parte, el señor general Martínez protesta, en la misma forma, velar con lealtad porque las bases anteriores sean puntualmente cumplidas y porque el señor general Villa y las personas que han constituido sus fuerzas gocen en general de garantías efectivas.

Para constancia, se levanta la presente, firmando ambos de conformidad, a fin de que quede garantizado el cumplimiento de lo estipulado.

Nota. Los CC. generales, jefes, oficiales y tropa que pertenecen a las fuerzas que comanda el C. general Villa son como sigue:

Un general de División, un general de Brigada, siete brigadieres, veintitrés coroneles, veinticinco tenientes coroneles, treinta y tres mayores,

*En Manuel González Ramírez, *Planes políticos y otros documentos,* México, SRA-CEHAM, 1981, pp. 262-265.

cincuenta y dos capitanes primeros, treinta y tres capitanes segundos, treinta y cuatro tenientes, cuarenta y un subtenientes, treinta y un sargentos primeros, treinta y tres sargentos segundos, catorce cabos y cuatrocientos ochenta soldados.

General de División Eugenio Martínez
General de División Francisco Villa

DECRETO DE CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA*

ÁLVARO OBREGÓN, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, hago saber:

Que el Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

ARTÍCULO PRIMERO.— Se establece una Secretaría de Estado, que se denominará Secretaría de Educación Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO.— Corresponde a la Secretaría de Educación Pública, entretanto se expide la ley completa de Secretarías del Estado, que asigne definitivamente sus dependencias a dicha Secretaría, lo siguiente:

Universidad Nacional de México, con todas sus dependencias actuales, más la Escuela Nacional Preparatoria;

Extensiones Universitarias;

Dirección de Educación Primaria y Normal; todas las escuelas oficiales, primarias, secundarias y jardines de niños del Distrito Federal y Territorios sostenidos por la Federación;

Escuela Superior de Comercio y Administración;

Departamento de Bibliotecas y Archivos;

Departamento Escolar;

Departamento de Educación y Cultura para la raza indígena;

Departamento de Bellas Artes;

Escuelas e instituciones docentes que en lo sucesivo se funden con recursos federales;

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología;

Conservatorio Nacional de Música;

Academias e Institutos de Bellas Artes, que con recursos de la Federación, se organicen en los Estados;

Conservatorios de Música que se creen en los Estados con fondos federales;

Museos de Arte e Historia que se establezcan, ya sea en el Distrito Federal o en los Estados, con fondos federales;

Inspección General de Monumentos Artísticos o Históricos;

El fomento del Teatro Nacional;

En general, el fomento de la educación artística del pueblo, por medio de conferencias, conciertos, representaciones teatrales, musicales o de cualquier otro género;

Academia Nacional de Bellas Artes;

Talleres Gráficos de la Nación, dependientes del Ejecutivo;

La propiedad literaria, dramática y artística;

La exposición de obras de arte y la propaganda cultural por medio del cinematógrafo, y todos los demás medios similares y las representaciones y concursos teatrales, artísticos o culturales en cualquiera parte del país;

* En *Diario Oficial* de la Federación, México, 3 de octubre de 1921.

Pensionados en el extranjero.

ARTÍCULO TERCERO.— El lugar que ocupará la Secretaría de Educación Pública entre las demás Secretarías, será el que definitivamente se fije en la revisión de la Ley de Secretarías de Estado de 25 de diciembre de 1917, la cual queda reformada conforme a las disposiciones de la presente.— Lic. S. Rodríguez López. D.V.P.— Alfonso Cravioto, S.P.— A. Aillaud, D.S.— Rafael Martínez, S.S.— Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos veintiuno.— Á. Obregón.— Por ausencia del Secretario, el Subsecretario, Encargado del Despacho de Gobernación, J.I. Lugo.— Rúbrica.— Al C. General Plutarco Elías Calles, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.— Presente.

México, 29 de septiembre de 1921

INFORME DEL PRESIDENTE PLUTARCO ELÍAS CALLES*

1 de septiembre de 1928

...La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por total carencia no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay; pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la confianza general. Esa desaparición plantea ante la conciencia nacional uno de los más grandes y vitales problemas, porque no es sólo de naturaleza política, sino de existencia misma... Pero la misma circunstancia de que quizá por primera vez en la historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de "caudillos", debe permitirnos, va a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbo de una verdadera vida institucional, procurar pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de "país de un hombre" a la de "nación de instituciones y leyes" *(aplausos)*...

Juzgo indispensable hacer preceder este breve análisis de una declaración firme, irrevocable, en la que empeñaré mi honor ante el Congreso Nacional, ante el país y ante el concierto de los pueblos civilizados... se han ejercitado sobre mí, para lograr mi aquiescencia en la continuación de mi encargo, y que no únicamente motivos de moral, ni consideraciones de credo político personal, sino la necesidad que creemos definitiva y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado, de "gobiernos de caudillos" a uno más franco "régimen de instituciones", me han decidido a declarar solemnemente y con tal claridad que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones, que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que ni el periodo que siga al interinato ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la Presidencia de el país; añadiendo, aun con riesgo de hacer inútilmente enfática esta declaración solemne, que no se limitará mi conducta a aspiración o deseo sincero de mi parte, sino que se traducirá en un hecho positivo e inmutable; en que nunca y por ninguna consideración y en ninguna circunstancia volverá el actual Presidente de la República Mexicana a ocupar esta posición *(aplausos estruendosos)*; sin que esto signifique la más remota intención o el más lejano propósito de abandono de deberes ciudadanos, ni retiro de la vida de luchas y de responsabilidades que corresponden a cualquier soldado, a todo hombre nacido de la Revolución, ya que abundan las situaciones militares o administrativas o políticas o cívicas, que por modestas o insignificantes que puedan ser, en comparación con la jefatura antes ocupada, significaran de parte aceptación completa de responsabilidades y de peligros y darán oportunidad para el exacto cumplimiento de los deberes de revolucionario *(aplausos nutridos)*...

*En Ernesto de la Torre *et al.*, *Historia documental de México*, México, UNAM, 1984, t. II, pp. 492-493.

LA DOCTRINA ESTRADA*

Septiembre de 1930

Genaro Estrada

1. ...Es un hecho muy conocido el de que México ha sufrido, como pocos países hace algunos años, las consecuencias de esa doctrina, que deja al arbitrio de gobiernos extranjeros el pronunciarse sobre la legitimidad o ilegitimidad de otro régimen, produciéndose con este motivo situaciones en que la capacidad legal o el ascenso nacional de gobiernos o autoridades, parece supeditarse a la opinión de los extraños. La doctrina de los llamados "reconocimientos" ha sido aplicada, a partir de la Gran Guerra, particularmente a nacionales de este Continente...

2. Después de un estudio muy atento sobre la materia, el Gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus Ministros o Encargados de Negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso que sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorablemente o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros.

3. En consecuencia, el Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o subsistir a sus gobiernos o autoridades...

*En Ernesto de la Torre *et al.*, *Historia documental de México*, México, UNAM, 1984, t. II, pp. 527-528.

DECRETO DE EXPROPIACIÓN PETROLERA*

18 de marzo de 1938

Lázaro Cárdenas

Lázaro Cárdenas, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que al Ejecutivo Federal concede la Ley de Expropiación vigente; y

CONSIDERANDO. Que es del dominio público que las empresas petroleras que operan en el país y que fueron condenadas a implantar nuevas condiciones de trabajo por el Grupo Número 7 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 18 de diciembre último, expresaron su negativa a aceptar el laudo pronunciado, no obstante de haber sido reconocida su constitucionalidad por ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin aducir como razones de dicha negativa otra que la de una supuesta incapacidad económica, lo que trajo como consecuencia necesaria la aplicación de la fracción XXI del artículo 123 de la Constitución General de la República en el sentido de que la autoridad respectiva declarara rotos los contratos de trabajo derivados del mencionado laudo.

CONSIDERANDO. Que este hecho trae como consecuencia inevitable la suspensión total de actividades de la industria petrolera y en tales condiciones es urgente que el Poder Público intervenga con medidas adecuadas para impedir que se produzcan graves trastornos interiores que harían imposible la satisfacción de necesidades colectivas y el abastecimiento de artículos de consumo necesario a todos los centros de población, debido a la consecuente paralización de los medios de transporte y de las industrias; así como para proveer a la defensa, conservación, desarrollo y aprovechamiento de la riqueza que contienen los yacimientos petrolíferos, y para adoptar las medidas tendientes a impedir la consumación de daños que pudieran causarse a las propiedades en perjuicio de la colectividad, circunstancias todas éstas determinadas como suficientes para decretar la expropiación de los bienes destinados a la producción petrolera.

Por lo expuesto y con fundamento en el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 27 Constitucional y en los artículos 1o., fracciones V, VII y X, 4, 8, 10 y 20 de la Ley de Expropiación de 23 de noviembre de 1936, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

Artículo 1o. Se declaran expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carrostanque, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S.A., Compañía Naviera de San Cristóbal, S.A., Compañía Naviera San Ricar-

* En Lázaro Cárdenas, *Mensaje a la Nación,* México, Pemex, 1988.

do, S.A., Huasteca Petroleum Company, Sinclair Pierce Oil Company, Mexican Sinclair Petroleum Corporation, Stanford y Compañía, S. en C. Penn Mex Fuel Company, Richmond Petroleum Company de Mexico, California Standard Oil Company of Mexico, Compañía Petrolera el Agwi, S.A., Compañía de Gas y Combustible Imperio, Consolidated Oil Company of Mexico, Compañía Mexicana de Vapores San Antonio, S.A., Sabalo Transportation Company, Clarita, S.A. y Cacalilao, S.A., en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de la Economía Nacional para el descubrimiento, captación, conducción, almacenamiento, refinación, y distribución de los productos de la industria petrolera.

Artículo 2o. La Secretaría de la Economía Nacional, con intervención de la Secretaría de Hacienda como administradora de los bienes de la Nación, procederá a la inmediata ocupación de los bienes materia de la expropiación y a tramitar el expediente respectivo.

Artículo 3o. La Secretaría de Hacienda pagará la indemnización correspondiente a las Compañías expropiadas, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 de la Constitución y 10 y 20 de la Ley de Expropiación, en efectivo y en un plazo que no excederá de 10 años. Los fondos para hacer el pago los tomará la propia Secretaría de Hacienda del tanto por ciento que se determinará posteriormente de la producción del petróleo y sus derivados, que provengan de los bienes expropiados y cuyo producto será depositado mientras se siguen los trámites legales, en la Tesorería de la Federación.

Artículo 4o. Notifíquese personalmente a los representantes de las Compañías expropiadas y publíquese en el *Diario Oficial* de la Federación.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

LEY QUE ESTABLECE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA EL ANALFABETISMO*

21 de agosto de 1944

Art.1° Todos los mexicanos que residen en territorio nacional, sin distinción de sexo u ocupación, que sepan leer y escribir el español, que sean mayores de 18 y menores de 60 años y que no estén incapacitados... tienen obligación... de enseñar a leer y escribir cuando menos a cuatro habitantes de la República que no sepan hacerlo, que no esté incapacitado y cuya edad esté entre los 6 y los 40 años.

Art. 2° Toda persona que resida en territorio nacional sin distinción de sexo u ocupación, que no sepa leer y escribir que sea mayor de 6 y menor de 14 años si no está inscrita en alguna escuela, o mayor de 14 y menor de 40 años y que, además, no esté incapacitada, tiene obligación... de aprender a leer y a escribir y gozará del derecho a que se le enseñe a hacerlo según lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3° Con objeto de atender al ejercicio del derecho y de hacer las obligaciones que establecen las disposiciones precedentes, se emprenderá la "Campaña nacional contra el analfabetismo"...

Art. 4° En vista de la importancia de cada uno de los grupos indígenas que habitan en el territorio nacional y del predominio que en ellos tiene su idioma nativo, la Secretaría de Educación Pública —de acuerdo con el Departamento de Asuntos Indígenas— determinará los procedimientos técnicos adecuados e imprimirá las cartillas bilingües que fueren necesarias para llevar a cabo, como complemento de la campaña contra el analfabetismo, una labor de enseñanza del español realizada en aquellos grupos por brigadas de instructores especiales, capacitados merced a cursos intensivos de adiestramiento...

*En Ernesto de la Torre *et al., Historia documental de México,* México, UNAM, 1984, t. II, pp. 653-654.

DISCURSO DEL PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS SOBRE LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA*

27 de septiembre de 1960

COMPATRIOTAS:

Al tomar posesión la nación mexicana de la Compañía de Luz, se consuma un largo esfuerzo desarrollado por el pueblo de México para tener en sus manos la energía eléctrica que en el país se produce por manos de mexicanos.

La nacionalización de la energía eléctrica es una meta alcanzada por el pueblo en el camino de la Revolución. Siempre hemos sostenido que alcanzar una meta debe ser punto de partida para más importantes realizaciones, y ahora invitamos al pueblo de México a que, en posesión de su energía eléctrica, acreciente su industrialización para llevar a los hogares de todos, los beneficios de la energía eléctrica y los de la industrialización.

Hemos de velar todos por que la industria eléctrica en México se maneje con la mayor limpieza, para que todos sus beneficios sean para el pueblo y sólo para el pueblo. Y todos estaremos atentos y vigilantes para señalar con índice de fuego y para castigar en forma adecuada a quienes falten a la lealtad que deben a la patria y al pueblo.

No habrá en la industria eléctrica ni merinos ni ladrones, porque contamos no sólo con la energía del gobierno, que habremos de poner en juego, sino con la lealtad de los trabajadores electricistas, que habrán de ser soldados permanentes en la vigilancia de los intereses del pueblo.

Confiamos en su esfuerzo y en su patriotismo para responderle a México que su industria eléctrica se manejará bien, en beneficio del país; honestamente, en beneficio del pueblo; esforzadamente, en beneficio de México.

Y en esta ocasión en que se cumple una etapa más, podemos afirmar: México es cada día más soberano, cada día más libre, cada día más independiente, por el esfuerzo de ustedes, por el esfuerzo de todos los mexicanos.

¡Adelante... México es nuestro!

Lic. Adolfo López Mateos
Presidente Constitucional de
los Estados Unidos Mexicanos
27 de septiembre de 1960

* En *Diario Oficial* de la Federación, México, 27 de septiembre de 1960.

NARRACIONES
Y LECTURAS

EL CALMECAC*

Alfredo Chavero

Trata Sahagún de cómo los señores y principales y gente de tono ofrecían sus hijos a la casa que llamaban Calmecac. En la plática que hacía el padre al sacerdote tlamacazqui para entregarle su hijo, hay las siguientes frases notables: "Ofrecémoslo al señor Quetzalcóatl, por otro nombre Tilpotonqui, para entrar en la casa del Calmecac, que es la casa de penitencia y lágrimas, donde se crían los señores nobles... Desde ahora, pues, le ofrecemos para que llegando a edad convenible, entre y viva en casa de nuestro señor, donde se crían y doctrinan los señores nobles..." Era, pues, el Calmecac para los mancebos de las clases privilegiadas, lo que prueba la existencia de esas clases. Nota el señor Orozco que en el Calmecac había dos géneros de educandos, los que seguían la carrera sacerdotal y los que sólo recibían la enseñanza religiosa y civil y salían después para casarse.

En todo lo que se refiere a las costumbres religiosas de los mexica y a su clase sacerdotal, tenemos que recurrir como origen de la civilización del Sur en donde nació el culto, recordando que de Teotihuacan lo recibieron los toltecas, que los quetzalcóatl lo reformaron y que de ahí pasó a los pueblos del Anáhuac. No extrañamos, pues, que Quetzalcóatl fuera la deidad del Calmecac. Así es que cuando los padres llevaban al mancebo, ofrecían copalli, maxtli, sartales de oro y plumas ricas y piedras preciosas ante el ídolo del dios, como gente que era principal y pudiente. Recibían al mancebo con músicas y cantares, y luego le teñían rostro y cuerpo de negro con el ulli sagrado. La edad para entrar en el Calmecac era generalmente a los quince años, aunque Durán se refiere a los diez y ocho.

Los jeroglíficos del códice Mendocino por una parte y por otra Sahagún, nos dan buena cuenta de la educación del Calmecac y del espíritu que en ella dominaba.

En el Calmecac, casa o palacio que en Tenochtitlan estaba en el recinto del gran Teocalli, habitaban y dormían los tlamacazque. Se levantaban antes de la aurora a barrer y limpiar sus templos y casa, en lo que de preferencia se ocupaban los educandos. Salían después éstos a traer púas de maguey para los sacrificios personales, y los más grandes leña para las hogueras que hacían en la noche. Si había que levantar o reparar un edificio o labrar los campos propios del Calmecac, íbanse a la obra todos desde el amanecer y quedaban únicamente algunos para cuidar la casa y llevar a los otros la comida. Concluido el trabajo cuando empezaba a caer la tarde, volvían al Calmecac a bañarse, y luego se ocupaban del culto y de ejercicios de penitencia. Recogíanse al principio de la noche, pero ya cerca de su mitad se levantaban los sacerdotes y educandos, los primeros a bañarse y hacer oración y los segundos para salir a hacer la ofrenda de las púas de maguey; para esto tomaba cada uno su camino a solas, y tañendo un caracol y llevando un tlemaitl o incensario salían a hacer su ofrenda a los dioses; algunos la iban a hacer

* En *Lecturas históricas mexicanas,* selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, México, Empresas Editoriales, 1966, t. II, pp. 558-562.

hasta los montes. Ponían ante su deidad predilecta las púas de maguey hincadas en pelotas de heno, pachtli, y tornaban tocando sus caracoles, y se volvían a acostar hasta la hora en que sale en su época la estrella de la mañana.

Si era tiempo de ayuno, ayunaban los educandos con los sacerdotes y sólo comían al mediodía; y cuando llegaba el ayuno grande, llamado atamalcualco, se alimentaban únicamente de maíz molido y agua, que tomaban o a mediodía o a medianoche. La disciplina del Calmecac era muy rigurosa; los jeroglíficos nos muestran a los sacerdotes punzando con púas de maguey al educando, para acostumbrarlo al sacrificio personal; otras veces se lo hacen como castigo por haberse quedado fuera del templo; si faltaban a la castidad o eran negligentes, ya los punzaban con estacas de pino, ya los quemaban con ocotes encendidos o los apaleaban, y era tal el rigor, que Sahagún refiere que en los casos graves llegaba la pena hasta ahorcar, asaetear o quemar vivo al delincuente. Así la clase sacerdotal condenaba y castigaba a los que le pertenecían.

Pero no se limitaba a esto la educación del Calmecac. Enseñábanles a hablar bien y a los usos de la clase a que pertenecían; les hacían aprender los cantares sagrados y las leyendas en que guardaban los recuerdos de su historia, que era la manera eficaz que tenían para transmitirla de generación en generación; adiestrándolos en la aritmética, cronología y astrología judiciaria, y como complemento los instruían en el manejo de las armas, y cuando eran de edad iban como aprendizaje a la guerra, llevando en la mano la lanza y a la espalda el escudo, arco, flechas y equipaje de su conductor.

En esta educación se resumía el espíritu del pueblo mexica: *pro aris at facis certare*, pelear por su dios y por su patria.

Esta educación preparaba a la guerra y al sacerdocio: hacer hombres sufridos y acostumbrados a todas las molestias y a todos los dolores; habituarlos a un trabajo rudo y continuo y a padecer todo sufrimiento y derramar su sangre constantemente por sus dioses; instruirlos en cuanto había alcanzado aquella civilización, y como final destino hacerlos guerreros de la patria.

Esta educación fue parte muy principal de la política del sacerdote mexica. Vimos cómo los sucesos históricos mudaron la teocracia de Tenoch en la monarquía de Acamapichtli: todavía ésta era el sacerdote Cihuacóatl. Pero lo porvenir quedaba incierto, y el sacerdocio comprendió al dejar el poder que para no perderse necesitaba organizarse y que era preciso que aquella sociedad no se le escapara de entre las manos, y así lo hizo.

Lo primero que hubo de establecerse fue la jerarquía sacerdotal. El educando que se dedicaba al sacerdocio iba pasando por los grados de tlamacazto, tlamacazqui y tlanamacac, que era ya sacerdote. Como el Calmecac estaba consagrado a Quetzalcóatl, vivían los sacerdotes en penitencia y pureza de costumbres, y su jefe tomaba el nombre de aquel dios. También de este colegio sagrado se nombraban el gran sacerdote Teotectlamacazqui, que presidía el culto de Huitzilopochtli, y el Tlaloctlamacazqui, destinado al de Tláloc. Además, como dice Sahagún, del Calmecac salían "los señores, senadores y gente noble, los que poseen los estrados y sillas de la república, y los que están en los oficios militares que tienen poder de matar y derramar sangre". En efecto los educandos que no quedaban sacerdotes, salían de ahí a los veinte años de edad para casarse, y a ellos les estaban reservados los

altos puestos que de esa manera permanecían indirectamente en poder del sacerdocio.

Todo esto revela la existencia de una clase sacerdotal perfectamente organizada y la de una aristocracia civil. Pero la primera, al mismo tiempo que clase, ¿era también casta sacerdotal? ¿Podía el sacerdote contraer matrimonio y su cargo era hereditario? Si atendemos a que la organización del sacerdocio se derivó de la civilización del Sur, tendremos que contestar afirmativamente, pues en esa región hemos visto que la suma dignidad de Ahkin pasaba a su hijo. Pero no echemos en olvido que esto se modificó en parte entre los tolteca con la reforma de Quetzalcóatl. Los que siguieron el culto del dios-estrella, ni se casaban ni siquiera conocían mujer y vivían en las mayores penalidades y sacrificándose constantemente; pero tenemos datos seguros para decir que en lo general los sacerdotes tenían familia y que por lo mismo se había formado una casta sacerdotal. Así los jeroglíficos nos presentan a la mujer de Tenoch y nos dan su nombre. Conocemos los hijos que tuvieron el sumo sacerdote Moctezuma Xocoyótzin y el gran sacerdote Cihuacóatl Tlacaelel. En cuanto a la sucesión en el cargo, debemos advertir que los mexica combinaron admirablemente las dos ideas de elección y genealogía; por esto si el tecuchtli y su consejo elegían para las grandes dignidades sacerdotales, lo hacían en la persona heredera del sacerdote muerto, si era también sacerdote y tenía las calidades indispensables. Tenemos un importante ejemplo de esto: al fallecimiento de Tlacaelel, gran sacerdote Cihuacóatl, ocupó su lugar su hijo Tlilpotonqui. Esto basta para comprender que había una casta sacerdotal.

De esta manera el poder del sacerdote era inmenso: ya vimos cómo se había apoderado de la juventud con la educación de los mancebos de la aristocracia en el Calmecac y cómo también por este medio era dueño indirectamente de los principales cargos de Tenochtitlan. Mas para hacer más segura su fuerza, necesitaba dominar en la familia; esto lo alcanzaba educando igualmente a las doncellas de las primeras casas.

Los mancebos del Calmecac se llamaban elocuatecomame, nombre que significa cabeza lisa como jícara con cerco redondo como mazorca, porque traían el cabello cortado como corona de fraile hasta media oreja; pero por detrás y como cuatro dedos de ancho lo dejaban crecer y entrenzaban, aunque otros dicen que estaban rapados. El recogimiento de las mozas estaba también dentro del patio del gran templo en frente del de los mancebos. Recibían a estas doncellas de edad de doce o trece años, y allí vivían en castidad y recogimiento destinadas al servicio del dios. Era su ejercicio tener limpio y aderezado el templo y preparar la comida para los sacerdotes. Formaban además, para ofrenda al dios, unos panecillos con figura de pies y manos o retorcidos, y de ellos hacían grandes guisados con chile: los llamaban macpaltlaxcalli, xopaltlaxcalli y cocoltlaxcalli.

Entraban en el recogimiento rapadas de cabeza, pero ahí se dejaban crecer el cabello. Su traje habitual era blanco y sin labores, y solamente en ciertas festividades se emplumaban las piernas y los brazos y ponían color en las mejillas. Como los mancebos, se levantaban también a medianoche a orar a sus dioses. A más, se ocupaban en el día en labrar y bordar ricas mantas para sus deidades y para los principales sacerdotes. El voto de su dedicación al templo era por un año, y en seguida que salían unas para poder casarse, en-

traban otras, de modo que todas las que llegaban a madres habían ido ahí a recibir la influencia sacerdotal.

Para conservar su hermosura y la belleza de sus formas no se sacrificaban con púas de maguey todo el cuerpo como los mancebos, sino solamente las puntas de las orejas, y la sangre que les salía se la untaban en las mejillas en vez de pintura, y después se bañaban para quitarse esa sangre.

En el templo había una alberca llamada Ezapán o agua del sacrificio. Alguna vez, componiendo el pavimento de la calle del Empedradillo, acercándose al extremo que da a la de Santo Domingo, se descubrió esa alberca.

Según Durán, a semejanza de este cuerpo de doncellas, había también en el templo uno de mancebos, que sólo servían por un año como aquéllas y que igualmente estaban destinados al culto de Huitzilópochtl. Unas y otros eran un número fijo, con la particularidad de que no más podían ser de seis de los calpulli que no nombra.

Parece que con éstos había más rigor, pues refiere el mismo cronista que por la menor falta a la honestidad los castigaban con la muerte, y se tenía por grave descuido de unos y otras y por injuria a su dios, la cual llamaban tetlazolmietiliztli, el encontrar en el templo un ratón, murciélago o cualquier sabandija.

Así mancebos y mozas hijos de los señores principales recibían la educación sacerdotal, y éstas adquirían ahí también las galas de su sexo aprendiendo a cantar y a danzar. Aquellos jóvenes con los cabellos cortados de manera simbólica, y aquellas niñas vestidas siempre de blanco, como traje de pureza con que se atavía la hermosura, eran todo el porvenir de la sociedad, y ese porvenir estaba en manos de los sacerdotes. Y eran ellos depositarios de las tradiciones y de los archivos, ellos comprendían los jeroglíficos y explicaban los hechos históricos, y dueños eran de los agüeros que formaban parte muy esencial de las supersticiosas creencias del hombre desde su nacimiento hasta su muerte: toda la vida les pertenecía; solamente el sepulcro podía arrebatarles su presa.

LA NOCHE TRISTE*

Hernán Cortés

[...] Y así quedaron aquella noche con victoria y ganadas las dichas cuatro puentes; y yo dejé en las otras cuatro buen recaudo y fui a la fortaleza e hice hacer una puente de madera que llevaban cuarenta hombres; y viendo el gran peligro en que estábamos y el mucho daño que los indios cada día nos hacían, y temiendo que también deshiciesen aquella calzada como las otras, y deshecha era forzado morir todos, y porque de todos los de mi compañía fue requerido muchas veces que me saliese, y porque todos o los más estaban heridos y tan mal que no podían pelear, acordé de lo hacer aquella noche, y tomé todo el oro y joyas de vuestra majestad que se podían sacar y púselo en una sala y allí lo entregué con ciertos líos a los oficiales de vuestra alteza, que yo en su real nombre tenía señalados, y a los alcaldes y regidores y a toda la gente que allí estaba, les rogué y requerí que me ayudasen a lo sacar y salvar, y di una yegua mía para ello, en la cual se cargó tanta parte cuanta yo podía llevar; y señalé ciertos españoles, así criados míos como de los otros, que viniesen con el dicho oro y yegua, y lo demás los dichos oficiales y alcaldes y regidores y yo lo dimos y repartimos por los españoles para que lo sacasen.

Desamparada la fortaleza, con mucha riqueza así de vuestra alteza como de los españoles y mía, me salí lo más secreto que yo pude, sacando conmigo un hijo y dos hijas del dicho Muteczuma y a Cacamacín, señor de Aculuacán, y al otro su hermano que yo había puesto en su lugar, y a otros señores de provincias y ciudades que allí tenía presos. Y llegando a las puentes que los indios tenían quitadas, a la primera de ellas se echó la puente que yo traía hecha, con poco trabajo, porque no hubo quien la resistiese, excepto ciertas velas que en ella estaban, las cuales apellidaban tan recio que antes de llegar a la segunda estaba infinita gente de los contrarios sobre nosotros, combatiéndonos por todas partes, así desde el agua como de la tierra; y yo pasé presto con cinco de caballo y cien peones, con los cuales pasé a nado todas las puentes y las gané hasta la tierra firme. Y dejando aquella gente a la delantera, torné a la rezaga donde hallé que peleaban reciamente, y que era sin comparación el daño que los nuestros recibían, así los españoles, como los indios de Tascaltécal que con nosotros estaban, y así a todos los mataron, y muchos naturales de los españoles; y asimismo habían muerto muchos españoles y caballos y perdido todo el oro y joyas y ropa y otras muchas cosas que sacábamos, y toda la artillería.

Recogidos los que estaban vivos, echélos adelante, y yo con tres o cuatro de caballo y hasta veinte peones que osaron quedar conmigo, me fui en la rezaga peleando con los indios hasta llegar a una ciudad que se dice Tacuba, que está fuera de la calzada, de que Dios sabe cuánto trabajo y peligro recibí; porque todas las veces que volvía sobre los contrarios salía lleno de flechas y viras y apedreado, porque como era agua de la una parte y de otra, herían

* En *El entuerto de la Conquista. Sesenta testimonios,* prólogo, selección y notas de Luis González, México, SEP, 1984 (Cien de México), pp. 81-86.

a su salvo sin temor. A los que salían a tierra, luego volvíamos sobre ellos y saltaban al agua, así que recibían muy poco daño si no eran algunos que con los muchos se tropezaban unos con otros y caían y aquellos morían. Y con este trabajo y fatiga llevé toda la gente hasta la dicha ciudad de Tacuba, sin me matar ni herir ningún español ni indio, sino fue uno de los de caballo que iba conmigo en la rezaga; y no menos peleaban así en la delantera como por los lados, aunque la mayor fuerza era en las espaldas por do venía la gente de la gran ciudad.

Y llegado a la dicha ciudad de Tacuba hallé toda la gente remolinada en una plaza, que no sabían dónde ir, a los cuales yo di prisa que se saliesen al campo antes que se recreciese más gente en la dicha ciudad y tomasen las azoteas, porque nos harían de ellas mucho daño. Y los que llevaban la delantera dijeron que no sabían por dónde habían de salir, y yo los hice quedar en la rezaga y tomé la delantera hasta los sacar fuera de la dicha ciudad, y esperé en unas labranzas; y cuando llegó la rezaga supe que habían recibido algún daño, y que habían muerto algunos españoles e indios, y que se quedaba por el camino mucho oro perdido, lo cual los indios cogían; y allí estuve hasta que pasó toda la gente peleando con los indios, en tal manera, que los detuve para que los peones tomasen un cerro donde estaba una torre y aposento fuerte, el cual tomaron sin recibir algún daño porque no me partí de allí ni dejé pasar los contrarios hasta haber tomado ellos el cerro, en que Dios sabe el trabajo y fatiga que allí se recibió, porque ya no había caballo, de veinte y cuatro que nos habían quedado, que pudiese correr, ni caballero que pudiese alzar el brazo, ni peón sano que pudiese menearse. Llegados al dicho aposento nos fortalecimos en él, y allí nos cercaron y estuvimos cercados hasta noche, sin nos dejar descansar una hora. En este desbarato se halló por copia, que murieron ciento y cincuenta españoles y cuarenta y cinco yeguas y caballos, y más de dos mil indios que servían a los españoles, entre los cuales mataron al hijo e hijas de Muteczuma, y a todos los otros señores que traíamos presos.

Y aquella noche, a medianoche, creyendo no ser sentidos, salimos del dicho aposento muy calladamente, dejando en él hechos muchos fuegos, sin saber camino ninguno ni para dónde íbamos, más de que un indio de los de Tascaltécal nos guiaba diciendo que él nos sacaría a su tierra si el camino no nos impedían. Y muy cerca estaban guardas que nos sintieron y muy presto apellidaron muchas poblaciones que había a la redonda, de las cuales se recogió mucha gente y nos fueron siguiendo hasta el día, que ya que amanecía, cinco de caballo que iban delante por corredores, dieron en unos escuadrones de gente que estaban en el camino y mataron algunos de ellos, los cuales fueron desbaratados creyendo que iban más gente de caballo y de pie.

Y porque vi que de todas partes se recrecía la gente de los contrarios, concerté allí la de los nuestros, y de la que había sana para algo, hice escuadrones; y puse en delantera y rezaga y lados, y en medio, los heridos; y asimismo repartí los de caballo, y así fuimos todo aquel día peleando por todas partes, en tanta manera que en toda la noche y día no anduvimos más de tres leguas; y quiso Nuestro Señor que ya que la noche sobrevenía, mostrarnos una torre y buen aposento en un cerro, donde asimismo nos hicimos fuertes. Y por aquella noche nos dejaron, aunque, casi al alba, hubo otro cierto rebato sin haber de qué, más del temor que ya todos llevábamos

de la multitud de gente que a la continua nos seguía al alcance. Otro día me partí a una hora del día por la orden ya dicha, llevando la delantera y rezaga a buen recaudo, y siempre nos seguían de una parte y de otra los enemigos, gritando y apellidando toda aquella tierra, que es muy poblada; y los de caballo, aunque éramos pocos, arremetíamos y hacíamos poco daño en ellos, porque como por allí era la tierra algo fragosa, se nos acogían a los cerros; y de esta manera fuimos aquel día por cerca de unas leguas, hasta que llegamos a una población buena, donde pensamos haber algún reencuentro con los del pueblo, y como llegamos lo desampararon, y se fueron a otras poblaciones que estaban por allí a la redonda.

Y allí estuve aquel día, y otro, porque la gente, así heridos como los sanos, venían muy cansados y fatigados y con mucha hambre y sed. Y los caballos asimismo traíamos bien cansados, y porque allí hallamos algún maíz, que comimos y llevamos por el camino, cocido y tostado; y otro día nos partimos, y siempre acompañados de gente de los contrarios, y por la delantera y rezagada nos acometían gritando y haciendo algunas arremetidas, y seguimos nuestro camino por donde el indio tascaltécal nos guiaba, por el cual llevábamos mucho trabajo y fatiga, porque nos convenía ir muchas veces fuera de camino. Y ya que era tarde, llegamos a un llano donde había unas casas pequeñas donde aquella noche nos aposentamos, con harta necesidad de comida.

Y otro día, luego por la mañana, comenzamos a andar, y aún no éramos salidos al camino, cuando ya la gente de los enemigos nos seguía por la rezaga, y escaramuzando con ellos llegamos a un pueblo grande, que estaba dos leguas de allí, y a la mano derecha de él estaban algunos indios encima de un cerro pequeño; y creyendo de los tomar, porque estaban muy cerca del camino, y también por descubrir si había más gente de la que parecía, detrás del cerro, me fui con cinco de caballo y diez o doce peones, rodeando el dicho cerro, y detrás de él estaba una gran ciudad de mucha gente, con los cuales peleamos tanto, que, por ser la tierra donde estaba algo áspera de piedras, y la gente mucha y nosotros pocos, nos convino retraer al pueblo donde los nuestros estaban; y de allí salí yo muy mal herido en la cabeza de dos pedradas. Y después de me haber atado las heridas, hice salir los españoles del pueblo porque me pareció que no era aposento seguro para nosotros; y así caminando, siguiéndonos todavía los indios en harta cantidad, los cuales pelearon con nosotros tan reciamente que hirieron cuatro o cinco españoles y otros tantos caballos, y nos mataron un caballo, que aunque Dios sabe cuánta falta nos hizo y cuánta pena recibimos con habérnosle muerto, porque no teníamos después de Dios otra seguridad sino la de los caballos, nos consoló su carne, porque la comimos sin dejar cuero ni otra cosa de él, según la necesidad que traíamos; porque después que de la gran ciudad salimos ninguna otra cosa comimos sino maíz tostado y cocido, y esto no todas veces ni abasto, y yerbas que cogíamos del campo.

Y viendo que de cada día sobrevenía más gente y más recia, y nosotros íbamos enflaqueciendo, hice aquella noche que los heridos y dolientes, que llevábamos a las ancas de los caballos y a cuestas, hiciesen muletas y otras maneras de ayudas como se pudiesen sostener y andar, porque los caballos y españoles sanos estuviesen libres para pelear. Y pareció que el Espíritu Santo me alumbró con este aviso, según lo que a otro día siguiente sucedió;

que habiendo partido en la mañana de este aposento y siendo apartados legua y media de él, yendo por mi camino, salieron al encuentro mucha cantidad de indios, y tanta, que por la delantera, lados ni rezaga, ninguna cosa de los campos que se podían ver, había de ellos vacía. Los cuales pelearon con nosotros tan fuertemente por todas partes, que casi no nos conocíamos unos a otros, tan revueltos y juntos andaban con nosotros, y cierto creíamos ser aquel el último de nuestros días, según el mucho poder de los indios y la poca resistencia que en nosotros hallaban, por ir, como íbamos, muy cansados y casi todos heridos y desmayados de hambre. Pero quiso Nuestro Señor mostrar su gran poder y misericordia con nosotros, que, con toda nuestra flaqueza, quebrantamos su gran orgullo y soberbia, en que murieron muchos de ellos y muchas personas muy principales y señaladas; porque eran tantos, que los unos a los otros se estorbaban que no podían pelear ni huir. Y con este trabajo fuimos mucha parte del día, hasta que quiso Dios que murió una persona tan principal de ellos, que con su muerte cesó toda aquella guerra.

RENDICIÓN DE MÉXICO-TENOCHTITLAN*

EL ÚLTIMO PRESAGIO DE LA DERROTA

Y se vino a aparecer una como grande llama. Cuando anocheció, llovía, era cual rocío la lluvia. En este tiempo se mostró aquel fuego. Se dejó ver, apareció cual si viniera del cielo. Era como un remolino; se movía haciendo giros, andaba haciendo espirales. Iba como echando chispas, cual si restallaran brasas. Unas, grandes, otras chicas, otras como leve chispa. Como si un tubo de metal estuviera al fuego, muchos ruidos hacía, retumbaba, chisporroteaba. Rodeó la muralla cercana al agua y en Coyonacazco fue a parar.[1] Desde allí fue luego a medio lago, allá fue a terminar. Nadie hizo alarde de miedo, nadie chistó una palabra.

Pues al siguiente día nada tampoco sucedió. No hacían más que estar tendidos, tendidos estaban en sus posiciones nuestros enemigos.

Y el capitán (Cortés), estaba viendo constantemente hacia acá parado en la azotea. Era en la azotea de casa de Aztautzin, que está cercana a Amáxac.

Estaba bajo un doselete. Era un doselete de varios colores.

Los españoles lo rodeaban y hablaban unos con otros.

LA DECISIÓN FINAL DE CUAUHTÉMOC Y LOS MEXICAS

Por su parte (los mexicas) se reunieron en Tolmayecan y deliberaron cómo se haría, qué tendríamos que dar como tributo, y en qué forma nos someteríamos a ellos. Los que tal hicieron eran: Cuauhtémoc, y los demás príncipes mexicanos. . .

Luego traen a Cuauhtémoc en una barca. Dos, solamente dos lo acompañan, van con él. El capitán Teputztitóloc y su criado, Iaztachímal. Y uno que iba remando tenía por nombre Cenyáutl.

Y cuando llevan a Cuauhtémoc, luego el pueblo todo le llora. Decían:

—¡Ya va el príncipe más joven, Cuauhtémoc, ya va entregarse a los españoles! ¡Ya va a entregarse a los "dioses"!

LA PRISIÓN DE CUAUHTÉMOC

Y cuando lo hubieron llevado hasta allá, cuando lo hubieron desembarcado, luego vinieron a verlo los españoles. Lo tomaron, lo tomaron de la mano los españoles. Luego lo subieron arriba de la azotea, lo colocaron frente al capitán, su jefe de guerra.

Y cuando lo hubieron colocado frente al capitán, éste se pone a verlo, lo ve detenidamente, le acaricia el cabello a Cuauhtémoc. Luego lo sentaron frente al capitán.

*En *Visión de los vencidos, Relaciones indígenas de la conquista,* introd. selec. y notas de Miguel León Portilla, versión de textos nahuas de Ángel Ma. Garibay K., ilustraciones de códices de Alberto Beltrán, México, UNAM, 1961 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 81) pp. 126-138.

[1]Coyonacazco: "En la oreja del adive." Topónimo de un sitio de la ciudad.

Dispararon los cañones, pero a nadie tocaron ya. Únicamente, dispararon, los tiros pasaban sobre las cabezas de los indios.

Luego tomaron un cañón, lo pusieron en una barca, lo llevaron a la casa de Coyohuehuetzin, y cuando allá hubieron llegado, lo subieron a la azotea.

LA HUÍDA GENERAL

Luego otra vez matan gente; muchos en esta ocasión murieron. Pero se empieza la huída, con esto va a acabar la guerra. Entonces gritaban y decían:

—¡Es bastante!... ¡Salgamos!... ¡Vamos a comer hierbas!...

Y cuando tal cosa oyeron, luego empezó la huída general.

Unos van por agua, otros van por el camino grande. Aun allí matan a algunos; están irritados los españoles porque aún llevan algunos su macana y su escudo.

Los que habitaban en las casas de la ciudad van derecho hacia Amáxac, rectamente hacia el bifurcamiento del camino. Allí se desbandan los pobres. Todos van al rumbo del Tepeyacac, todos van al rumbo de Xoxohuiltitlan, todos van al rumbo de Nonohualco. Pero al rumbo de Xóloc o al de Mazatzintamalco, nadie va.

Pero todos los que habitan en barcas y los que habitan sobre las armazones de madera enclavadas en el lago, y los habitantes de Tolmayecan, se fueron puramente por el agua. A unos les daba hasta el pecho, a otros les daba el agua hasta el cuello. Y aun algunos se ahogaron en el agua más profunda.

Los pequeñitos son llevados a cuestas. El llanto es general. Pero algunos van alegres, van divirtiéndose, al ir entrelazados en el camino.

Los dueños de barca, todos los que tenían barcas, de noche salieron, y aun en el día salieron algunos. Al irse, casi se atropellan unos con otros.

LOS ESPAÑOLES SE ADUEÑAN DE TODO

Por su parte, los españoles, al borde de los caminos, están requisionando a las gentes. Buscan oro. Nada les importan los jades, las plumas de quetzal y las turquesas.

Las mujercitas lo llevan en su seno, en su faldellín, y los hombres lo llevamos en la boca, o en el maxtle.

Y también se apoderan, escogen entre las mujeres, las blancas, las de piel trigueña, las de trigueño cuerpo. Y algunas mujeres a la hora del saqueo, se untaron de lodo la cara y se pusieron como ropa andrajos. Hilachas por faldellín, hilachas como camisa. Todo era harapos lo que se vistieron.

También fueron separados algunos varones. Los valientes y los fuertes, los de corazón viril. Y también jovenzuelos, que fueran sus servidores, los que tenían que llamar sus mandaderos.

A algunos desde luego les marcaron con fuego junto a la boca. A unos en la mejilla, a otros en los labios.

Cuando se bajó el escudo, con lo cual quedamos derrotados, fue:

Signo del año: 3-Casa. Día del calendario mágico: I-Serpiente.

Después de que Cuauhtémoc fue entregado lo llevaron a Acachinanco ya de noche. Pero al siguiente día, cuando había ya un poco de sol, nuevamente vinieron muchos españoles. También era su final. Iban armados de guerra, con cotas y con cascos de metal; pero ninguno con espada, ninguno con su escudo.

Todos van tapando su nariz con pañuelos blancos: sienten náuseas de los muertos, ya hieden, ya apestan sus cuerpos. Y todos vienen a pie.

Vienen cogiendo del manto a Cuauhtémoc, a Coanacotzin, a Tetlepanquetzaltzin. Los tres vienen en fila...

CORTÉS EXIGE QUE SE LE ENTREGUE EL ORO

Cuando hubo cesado la guerra se puso (Cortés) a pedirles el oro. El que habían dejado abandonado en el canal de los toltecas, cuando salieron y huyeron de México.

Entonces el capitán convoca a los reyes y les dice:

—¿Dónde está el oro que se guardaba en México?

Entonces vienen a sacar de una barca todo el oro. Barras de oro, diademas de oro, ajorcas de oro para los brazos, bandas de oro para las piernas, capacetes de oro, discos de oro. Todo lo pusieron delante del capitán. Los españoles vinieron a sacarlo.

Luego dice el capitán:

—¿No más ése es el oro que se guardaba en México? Tenéis que presentar aquí todo. Busquen los principales.

Entonces habla Tlacutzin:

—Oiga, por favor, nuestro señor el dios: todo cuanto a nuestro palacio llegaba nosotros lo encerrábamos bajo pared. ¿No es acaso que todo se lo llevaron nuestros señores?

Entonces Malintzin le dice lo que el capitán decía:

—Sí, es verdad, todo lo tomamos; todo se juntó en una masa y todo se marcó con sello, pero todo nos lo quitaron allá en el canal de los toltecas; todo nos lo hicieron dejar caer en el agua. Todo lo tenéis que presentar.

Entonces le responde el Cihuacóatl Tlacotzin:

—Oiga por favor el dios, el capitán:

La gente de Tenochtitlan no suele pelear en barcas: no es cosa que hagan ellos. Eso es cosa exclusiva de los de Tlatelolco. Ellos en barcas combatieron, se defendieron de los ataques de vosotros, señores nuestros. ¿No será que acaso ellos de veras hayan tomado todo (el oro), la gente de Tlatelolco?

Entonces habla Cuauhtémoc, le dice al Cihuacóatl:

—¿Qué es lo que dices, Cihuacóatl? Bien pudiera ser que lo hubieran tomado los tlatelolcas ¿Acaso no ya por esto han sido llevados presos los que lo hayan merecido? ¿No todo lo mostraron? ¿No se ha juntado en Texopan? ¿Y lo que tomaron nuestros señores, no es esto que está aquí?

Y señaló con el dedo Cuauhtémoc aquel oro.

Entonces Malintzin le dice lo que decía el capitán:

—¿No más ése es?

Luego habló el Cihuacóatl:

—Puede ser que alguno del pueblo lo haya sacado... ¿Por qué no se ha de indagar? ¿No lo ha de hacer ver el capitán?

Otra vez dijo Malintzin lo que decía el capitán:

—Tenéis que presentar doscientas barras de oro de este tamaño...

Y señalaba la medida abriendo una mano contra la otra.

Otra vez respondió el Cihuacóatl y dijo:

—Puede ser que alguna mujercita se lo haya enredado en el faldellín. ¿No se ha de indagar? ¿No se ha de hacer ver?

Entonces habla por allá Ahuelítoc, el Mixcoatlailótlac. Dijo:

—Oiga por favor el señor, el amo, el capitán: Aun en tiempo de Motecuhzoma cuando se hacía conquista en alguna región, se ponían en acción unidos mexicanos, tlatelolcas, tepanecas y acolhuas. Todos los de Acolhuacan y todos los de la región de las Chinampas.

Todos íbamos juntos, hacíamos la conquista de aquel pueblo, y cuando estaba sometido, luego era de regreso: cada grupo de gente se iba a su propia población.

Y después iban viniendo los habitantes de aquellos pueblos, los conquistados; venían a entregar su tributo, su propia hacienda que tenían que dar acá: jades, oro, plumas de quetzal, y otra clase de piedras preciosas, turquesas y aves de pluma fina, como el azulejo, el pájaro de cuello rojo, venían a darlo a Motecuhzoma.

Todo venía a dar acá, todo de donde quiera que viniera, en conjunto llegaba a Tenochtitlan: todo el tributo y todo el oro...[2]

LA RELACIÓN DE ALVA IXTLILXÓCHITL

Hiciéronse este día (cuando fue tomada la ciudad), una de las mayores crueldades que sobre los desventurados mexicanos se han hecho en esta tierra. Era tanto el llanto de las mujeres y niños que quebraban los corazones de los hombres. Los tlaxcaltecas y otras naciones que no estaban bien con los mexicanos, se vengaban de ellos muy cruelmente de lo pasado, y les saquearon cuanto tenían.

Ixtlilxúchitl (de Tezcoco y aliado de Cortés) y los suyos, al fin como eran de su patria, y muchos de sus deudos, se compadecían de ellos, y estorbaban a los demás que tratasen a las mujeres y niños con tanta crueldad, que lo mismo hacía Cortés con sus españoles. Ya que se acercaba la noche se retiraron a su real, y en éste concertaron Cortés e Ixtlilxúchitl y los demás señores capitanes, del día siguiente acabar de ganar lo que quedaba.

En dicho día, que era de San Hipólito Mártir, fueron hacia el rincón de los enemigos. Cortés por las calles, y Ixtlilxúchitl con Sandoval, que era el capitán de los bergantines, por agua, hacia una laguna pequeña, que tenía aviso Ixtlilxúchitl cómo el rey (Cuauhtémoc) estaba allí con mucha gente en las barcas. Fuéronse llegando hacia ellos.

Era cosa admirable ver a los mexicanos. La gente de guerra confusa y triste, arrimados a las paredes de las azoteas mirando su perdición; y los niños, viejos y mujeres llorando. Los señores y la gente noble, en las canoas con su rey, todos confusos.

[2] Informantes de Sahagún: *Códice florentino,* lib. XII, caps. XXXIX-XLI. (Versión de Ángel Ma. Garibay K.)

LA PRISIÓN DE CUAUHTÉMOC

Hecha la seña, los nuestros embistieron todos a un tiempo al rincón de los enemigos, y diéronse tanta prisa, que dentro de pocas horas le ganaron, sin que quedase cosa que fuese de parte de los enemigos; y los bergantines y canoas embistieron con las de éstos, y como no pudieron resistir a nuestros soldados echaron todas a huir por donde mejor pudieron, y los nuestros tras ellos. García de Olguín, capitán de un bergantín que tuvo aviso por un mexicano que tenía preso, de cómo la canoa que seguía era donde iba el rey, dio, tras ella hasta alcanzarla.

El rey Cuauhtémoc viendo que ya los enemigos los tenía cerca, mandó a los remeros llevasen la canoa hacia ellos para pelear; viéndose de esta manera, tomó su rodela y macana, y quiso embestir; mas viendo que era mucha la fuerza de los enemigos, que le amenazaban con sus ballestas y escopetas, se rindió.

CUAUHTÉMOC FRENTE A CORTÉS

García de Olguín lo llevó a Cortés, el cual lo recibió con mucha cortesía, al fin como a rey, y él echó mano al puñal de Cortés, y le dijo: –!Ah capitán ya yo he hecho todo mi poder para defender mi reino, y librarlo de vuestras manos; y pues no ha sido mi fortuna favorable, quitadme la vida, que será muy justo, y con esto acabaréis el reino mexicano, pues a mi ciudad y vasallos tenéis destruidos y muertos...– Con otras razones muy lastimosas, que se enternecieron cuantos allí estaban, de ver a este príncipe en este lance.

Cortés le consoló, y le rogó que mandase a los suyos se rindiesen, el cual así lo hizo, y se subió por una torre alta, y les dijo a voces que se rindieran, pues ya estaban en poder de los enemigos. La gente de guerra, que sería hasta sesenta mil de ellos los que habían quedado, de los trescientos mil que eran de la parte de México, viendo a su rey dejaron las armas, y la gente más ilustre llegó a consolar a su rey.

Ixtlilxúchitl, que procuró harto de prender por su mano a Cuauhtémoc, y no pudo hacerlo solo, por andar en canoa, y no tan ligera como un bergantín, pudo sin embargo alcanzar dos, en donde iban algunos príncipes y señores, como eran Tetlepanquetzaltzin, heredero del reino de Tlacopan, y Tlacahuepantzin, hijo de Motecuhzoma su heredero y otros muchos, y en la otra iban la reina Papantzin Oxómoc, mujer que fue del rey Cuitláhuac, con muchas señoras.

Ixtlilxúchitl los prendió, y llevó consigo a estos señores hacia donde estaba Cortés: a la reina y demás señoras las mandó llevar a la ciudad de Tezcoco con mucha guarda, y que allá las tuviesen.

LA DURACIÓN DEL SITIO

Duro el cerco de México, según las historias, pinturas y relaciones, especialmente la de don Alonso Axayaca, ochenta días cabalmente. Murieron de la parte de Ixtlilxúchitl y reino de Tezcoco, más de treinta mil hombres, de

más de doscientos mil que fueron de la parte de los españoles, como se ha visto; de los mexicanos murieron más de doscientos cuarenta mil, y entre ellos casi toda la nobleza mexicana, pues que apenas quedaron algunos señores y caballeros, y los más niños, y de poca edad.

Este día, después de haber saqueado la ciudad, tomaron los españoles para sí el oro y plata, y los señores la pedrería y plumas y los soldados las mantas y demás cosas, y estuvieron después de estos otros cuatro en enterrar los muertos, haciendo grandes fiestas y alegrías.[3]

LA RELACIÓN DE CHIMALPAIN: LO QUE SIGUIÓ A LA TOMA DE LA CIUDAD

Y después que fueron depuestos los atavíos de guerra, después que descansó la espada y el escudo, fueron reunidos los señores en Acachinanco. El primero Cuauhtémoc, señor de Tenochtitlan, el segundo Tlacotzin, el Cihuacóatl, el tercero Oquiztzin, señor de Azcapotzalco Mexicapan, el cuarto Panitzin, señor de Ecatépec, el quinto de nombre Motelhuihtzin, mayordomo real, éste no era príncipe, pero era un gran capitán de la guerra.

A estos cinco hizo descender el capitán Hernando Cortés. Los ataron y los llevaron a Coyoacan. Tan sólo Panitzin no fue atado. Allá en Coyoacan fueron encerrados, fueron conservados prisioneros. Allá se les quemaron los pies. Además a los sacerdotes Cuauhcóhuatl y Cohuayhuitl, Tecohuentzin y Tetlanmécatl se les inquirió acerca del oro que se había perdido en el Canal de los Toltecas (cuando huyeron los españoles por la Calzada de Tacuba, perseguidos por los mexicas). Se les preguntó por el oro que habla sido reunido en el palacio, en forma de ocho barras y que había quedado al cuidado de Ocuitécatl, que era mayordomo real. Cuando murió éste —lo mató la epidemia de viruela— sólo quedó su hijo, y de las ocho barras tan sólo aparecieron cuatro. El hijo huyó en seguida.

Y salieron entonces de la prisión quienes habían sido llevados a Coyoacan. El capitán Hernán Cortés (les habló a) aquellos cinco mexicas a quienes había combatido, los señores mexicas, Cuauhtémoc, Tlacotzin el Cihuacóatl, Oquiztzin, Panitzin, Motelhuihtzin; a éstos les habló el capitán Cortés allá en Coyoacan, se dirigió a ellos por medio de los intérpretes Jerónimo de Aguilar y Malintzin. Les dijo el señor capitán:

—Quiero ver cuáles eran los dominios de México, cuales los de los tepanecas, los dominios de Aculhuacan, de Xochimilco, de Chalco.

Y aquellos señores de México en seguida entre sí deliberaron. El Cihuacóatl Tlacotzin luego respondió:

—Oh, príncipe mío, oiga el dios esto poco que voy a decir. Yo el mexícatl, no tenía tierras, no tenía sementeras, cuando vine acá en medio de los tepanecas y de los de Xochimilco, de los de Aculhuacan y de los de Chalco; ellos sí tenían sementeras, sí tenía tierras. Y con flechas y con escudos me hice señor de los otros, me adueñé de sementeras y tierras.

Igual que tú, que has venido con flechas y con escudos para adueñarte de todas las ciudades. Y como tú has venido acá, de igual modo también yo, el mexícatl, vine para apoderarme de la tierra con flechas y con escudos.

[3]Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de, *XII relación:* "De la venida de los españoles y principios de la ley evangélica."

Y cuando oyó esto el capitán Cortés, dijo con imperio a los tepanecas, a los acolhuas, a los de Xochimilco y de Chalco, así les habló:

—Venid acá, el mexícatl con flechas y con escudos se apoderó de vuestra tierra, de vuestra pertenencia, allí donde vosotros le servíais. Pero ahora, de nuevo con flechas y con escudos, os dejo libres, ya nadie allí tendrá que servir al mexícatl. Recobrad vuestra tierra...[4]

[4] Chimalpain Cuauhtlehuanitzin, Francisco de San Antón Muñón, *Séptima relación.* (Versión del náhuatl: Miguel León-Portilla.) Como puede verse, Cortés se empeño en consolidar su dominio sobre los mexicas o aztecas, ganándose para esto las simpatías de los otros pueblos que hasta entonces habían esstado sometidos a los aztecas.

LA FRUTA DULCE DE LA CONQUISTA*

Bernal Díaz del Castillo

Diré ahora del oro, plata y piedras preciosas, y otras riquezas de grana, hasta zarzaparrilla y cueros de vacas, que de esta Nueva España han ido y van cada año a Castilla, a nuestro rey y señor, así de sus reales quintos como otros muchos presentes que le hubimos enviado así como le ganamos estas sus tierras, sin las grandes cantidades que llevan mercaderes y pasajeros; que después que el sabio rey Salomón fabricó y mandó hacer el santo templo de Jerusalén con el oro y plata que le trajeron de las islas de Tarsis, Ofir y Sabá, no se ha oído en ninguna escritura antigua que más oro, plata y riquezas hayan ido cotidianamente a Castilla que de estas tierras; y esto digo así, porque ya que del Perú, como es notorio, han ido innumerables millares de pesos de oro y plata, en el tiempo que ganamos esta Nueva España no había nombre del Perú, ni estaba descubierto, ni se conquistó desde allí a diez años.

Nosotros siempre, desde el principio, comenzamos a enviar a su majestad presentes riquísimos; y por esta causa, y por otras que diré, antepongo a la Nueva España, porque bien sabemos que en las cosas acaecidas del Perú, siempre los capitanes y gobernadores u soldados han tenido guerras civiles, y todo revuelto en sangre y en muertes de muchos soldados bandoleros, porque no han tenido el acato y obediencia que son obligados a nuestro rey y señor, y en gran disminución a los naturales. En esta Nueva España siempre tenemos y tendremos para siempre jamás el pecho por tierra, como somos obligados, a nuestro rey y señor y pondremos nuestras vidas y haciendas en cualquier cosa que se ofrezca para servir a su majestad.

Además, de esto, miren los curiosos lectores qué de ciudades, villas y lugares están poblados en estas partes de españoles, que por ser tantos y no saber yo los nombres de ellos, se quedarán en silencio; y tengan atención a los obispados que hay, que son diez, sin el arzobispado de la muy insigne ciudad de México; y cómo hay tres Audiencias Reales; y miren las santas iglesias catedrales, y los monasterios donde hay frailes dominicos, como franciscanos y mercenarios y agustinos; y miren qué hay de hospitales, y los grandes perdones que tienen, y la santa iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, donde solía estar asentado el real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos a México; y miren los santos milagros que ha hecho y hace de cada día, y démosle muchas gracias a Dios y a su bendita madre Nuestra Señora, y loores por ello que nos dio gracia y ayuda que ganásemos estas tierras donde hay tanta cristiandad.

También tengan cuenta cómo en México hay Colegio Universal, donde se estudian y aprenden gramática, teología, retórica, lógica y filosofía y otras artes y estudios, y hay moldes y maestros de imprimir libros, así en latín como

*En *El entuerto de la Conquista. Sesenta testimonios,* prólogo, selección y notas de Luis González, México, SEP, 1984 (Cien de México), pp. 219-222.

en romance, y se gradúan de licenciados y doctores; y otras muchas grandezas y riquezas pudiera decir, así de minas ricas de plata que en ellas están descubiertas y se descubren a la continua, por donde nuestra Castilla es prosperada y tenida y acatada.

Porque bastan los bienes que ya he propuesto que de nuestras heroicas conquistas han recrecido, quiero decir que miren las personas sabias y leídas esta relación desde el principio hasta el cabo, y verán que en ningunas escrituras que estén escritas en el mundo, ni en hechos hazañosos humanos, ha habido hombres que más reinos y señoríos hayan ganado como nosotros, los verdaderos conquistadores, para nuestro rey y señor; y entre los fuertes conquistadores, mis compañeros, pues que los hubo muy esforzados, a mí me tenían en la cuenta de ellos y el más antiguo de todos.

Digo otra vez que yo, yo y yo, dígolo tantas veces, que yo soy el más antiguo, y lo he servido como buen soldado a su majestad, y diré con tristéza de mi corazón, porque me veo pobre y muy viejo, y una hija para casar, y los hijos varones ya grandes y con barbas, y otros por criar, y no puedo ir a Castilla ante su majestad para representarle cosas cumplideras a su real servicio, y también para que me haga mercedes, pues se me deben bien debidas.

Dejaré esta plática, porque si más en ello me meto la pluma, me será muy odiosa de personas envidiosas, y quiere proponer una cuestión a manera de diálogo, y es que habiendo visto la buena e ilustre fama, que suena en el mundo de nuestros muchos y buenos y nobles servicios que hemos hecho a Dios y a su majestad y a toda la cristiandad, da grandes voces, y dice que fuera justicia y razón que tuviéramos buenas rentas y más aventajadas que tienen otras personas que no han servido en estas conquistas ni en otras partes a su majestad. Asimismo pregunta que dónde están nuestros palacios y moradas, y qué blasones tenemos en ellas diferenciados de los demás, y si están en ellas esculpidos y puestos por memoria nuestros heroicos hechos y armas, según y de la manera que tienen en España los caballeros que sirvieron en los tiempos pasados a los reyes que en aquella sazón reinaban, pues nuestras hazañas no son menores que las que ellos hicieron, antes son de memorable fama y se pueden contar entre las muy nombradas que ha habido en el mundo. Además de esto pregunta la ilustre fama por los conquistadores que hemos escapado de las batallas pasadas, y por los muertos, dónde están sus sepulcros y qué blasones tienen en ellos.

A estas cosas se les puede responder con mucha verdad: ¡Oh, excelente y muy ilustre fama, entre buenos y muy virtuosos deseada y loada, y entre maliciosos y personas que han procurado oscurecer nuestros heroicos hechos no los querrían ver, ni oír vuestro ilustre nombre, porque nuestras personas no ensalcéis como conviene! Hágoos, señora, saber que de quinientos cincuenta soldados que pasamos con Cortés desde la isla de Cuba, no somos vivos en toda la Nueva España de todos ellos, hasta este año de 1568, que estoy trasladando esta mi relación, sino cinco; que todos los de más murieron en las guerras ya por mí dichas, en poder de indios, y fueron sacrificados a los ídolos, y los demás murieron de sus muertes. Los sepulcros, que me pregunta dónde los tienen, digo que son los vientres de los indios, que los comieron las piernas, muslos, brazos y molledos, pies y manos; y los demás fueron sepultados, y su vientre echaban a los tigres y sierpes y halcones, que en aquel tiempo tenían por grandeza en casas fuertes, y aquéllos fueron sus sepulcros, y allí están sus

blasones. Y a lo que a mí se me figura, con letras de oro habían de estar escritos sus nombres, pues murieron aquella crudelísima muerte por servir a Dios y a su majestad, y dar luz a los que estaban en tinieblas,y también por haber riquezas, que todos los hombres comúnmente venimos a buscar.

LOS FRUTOS AMARGOS DE LA CONQUISTA*

Motolinía

Hirió Dios y castigó esta tierra, y a los que en ella se hallaron, así naturales como extranjeros, con diez plagas trabajosas.

La primera fue de viruelas, y comenzó de esta manera. Siendo capitán y gobernador Hernando Cortés, al tiempo que el capitán Pánfilo de Narváez, desembarcó en esta tierra, en uno de sus navíos vino un negro herido de viruelas, la cual enfermedad nunca en esta tierra se había visto, y a esta sazón estaba esta Nueva España en extremo muy llena de gente; y como las viruelas comenzaron a pegar a los indios, fue entre ellos tan grande enfermedad y pestilencia en toda la tierra, que en las más provincias murió más de la mitad de la gente y en otras poco menos; porque como los indios no sabían el remedio para las viruelas antes, como tienen muy de costumbre, sanos y enfermos, el bañarse a menudo, y como no lo dejasen de hacer, morían como chinches a montones. Murieron también muchos de hambre, porque como todos enfermaron de golpe, no se podían curar los unos a los otros, ni había quien les diese pan ni otra cosa ninguna. Y en muchas partes aconteció morir todos los de una casa; y porque no podían enterrar tantos como morían, para remediar el mal olor que salía de los cuerpos muertos, echábanles las casas encima, de manera que su casa era su sepultura. A esta enfermedad llamaron los indios la gran lepra, porque eran tantas las viruelas, que se cubrían de tal manera que parecían leprosos, y hoy día en algunas personas que escaparon parece bien por las señales, que todos quedaron llenos de hoyos.

Después de once años vino un español herido de sarampión, y de él saltó en los indios, y si no fuera por el mucho cuidado que hubo en que no se bañasen y en otros remedios, fuera otra tan gran plaga y pestilencia como la pasada, y aun con todo esto murieron muchos. Llamaron también a este año de la pequeña lepra.

La segunda plaga fue, los muchos que murieron en la Conquista de la Nueva España, en especial sobre México; porque es de saber, que cuando Hernando Cortés desembarcó en la costa de esta tierra, con el esfuerzo que siempre tuvo, y para poner ánimo a su gente, dio con los navíos todos que traía al través, y metióse tierra adentro; y andadas cuarenta leguas entró en la tierra de Tlaxcallan, que es una de las mayores provincias de la tierra, y más llena de gente; y entrando por lo poblado de ella, aposentóse en unos templos del demonio en un lugarejo que se llamaba Tecoautzinco; los españoles lo llamaron la Torrecilla porque está en un alto. Y estando allí tuvo quince días de guerra con los indios que estaban a la redonda, que se llamaban otomíes, que son gente baja como labradores. De éstos se ayuntaba gran número, porque aquello es muy poblado. Los indios de más adentro hablan la misma lengua de México; y como los españoles peleasen valientemente con aquellos otomíes, sabido en Tlaxcallan salieron los señores y principales, y tomaron gran amistad con los españoles, y lleváronlos a

* En *El entuerto de la Conquista. Sesenta testimonios,* prólogo, selección y notas de Luis González, México, SEP, 1984 (Cien de México), pp. 223-229.

Tlaxcallan, y diéronles grandes presentes y mantenimientos en abundancia, mostrándoles mucho amor. Y no contentos en Tlaxcallan, después que reposaron algunos días tomaron el camino para México. El gran señor de México, que se llamaba Motecuzoma, recibiólos de paz, saliendo con gran majestad, acompañado de muchos señores principales, y dio muchas joyas y presentes al capitán don Hernando Cortés, y a todos sus compañeros hizo muy buen acogimiento, y así anduvieron con su guarda y concierto paseándose por México muchos días. En este tiempo sobrevino Pánfilo de Narváez con más gente y más caballos, mucho más que la que tenía Hernando Cortés, los cuales puestos bajo la bandera y capitanía de Cortés, con presunción y soberbia, confiando en sus armas y fuerzas humillólos Dios de tal manera, que queriendo los indios echarlos de la ciudad y comenzándoles a dar guerra les echaron fuera sin mucho trabajo, muriendo en la salida más de la mitad de los españoles y casi todos los otros fueron heridos, y lo mismo fue de los indios que eran amigos suyos; y aun estuvieron a punto de perderse todos, y tuvieron harto que hacer en volver a Tlaxcallan, por la mucha gente de guerra que por todo el camino los seguía. Llegados a Tlaxcallan curáronse y convalecieron, mostrando siempre ánimo; y haciendo de las tripas corazón, salieron conquistando, y llevando consigo muchos de los tlaxcaltecas conquistaron la tierra de México. Y para conquistar a México habían hecho en Tlaxcallan bergantines, los cuales están hoy día en las atarazanas de México, los cuales llevaron en piezas desde Tlaxcallan a Tetzcoco, que son quince leguas. Y armados los bergantines en Tetzcoco y echados al agua cuando ya tenían ganados muchos pueblos, y otros que los ayudaban de guerra, de Tlaxcallan fue gran número de gente de guerra en favor de los españoles contra los mexicanos, porque siempre habían sido muy enemigos capitales de México. En México y en su favor había mucha más pujanza, porque estaban en ella y en su favor todos los más principales señores de la tierra. Llegados los españoles pusieron cerco a México, tomando todas las calzadas, y con los bergantines peleando por el agua, guardaban que no entrase a México socorro ni mantenimientos. Los capitanes por las calzadas hicieron la guerra cruelmente, y ponían por tierra todo lo que ganaban de la ciudad; porque antes que diesen en destruir los edificios, lo que por el día los españoles les ganaban, retraídos a sus reales y estancias, de noche tornaban los indios a ganar y abrir calzadas. Y después que fueron derribando edificios y cegando calzadas, en espacio de muchos días ganaron a México. En esta guerra por la gran muchedumbre que de la una parte y de la otra murieron, comparan el número de los muertos, y dicen ser más que los que murieron en Jerusalén, cuando la destruyó Tito y Vespaciano.

La tercera plaga fue una muy gran hambre luego como fue tomada la ciudad de México, que como no pudieron sembrar por las muy grandes guerras, unos defendiendo la tierra y ayudando a los mexicanos y otros siendo en favor de los españoles, y los que sembraban los unos los otros lo talaban y destruían, no tuvieron qué comer; y aunque en esta tierra acontecía haber años estériles y de pocas aguas, otros de muchas heladas, los indios en estos años comen mil raíces y yerbecillas, porque es generación que mejor que otros y con menos trabajo pasan los años estériles; pero aqueste que digo fue de tanta falta de pan, que en esta tierra llaman *centli* cuando está en mazorca, y en lengua de las islas le llaman *maíz*, y de este vocablo y de otros

muchos usan los españoles, los cuales trajeron de las islas a esta Nueva España, el cual maíz faltó en tanta manera que aun los españoles se vieron en mucho trabajo por falta de ello.

La cuarta plaga fue de los *calpixques*, o estancieros, y negros, que luego que la tierra se repartió, los conquistadores pusieron en sus repartimientos y pueblos a ellos encomendados, criados o negros para cobrar los tributos y para entender en sus granjerías. Éstos residían y residen en los pueblos, y aunque por la mayor parte son labradores de España, hanse enseñoreado de esta tierra y mandan a los señores principales naturales de ella como si fuesen sus esclavos; y porque no querría descubrir sus defectos callaré lo que siento, con decir que se hacen servir y temer como si fuesen señores absolutos y naturales, y nunca están contentos, que a doquiera que están todo lo enconan y corrompen, hediendo como carne dañada, y que no se aplican a hacer nada sino a mandar; son zánganos que comen la miel que labran las pobres abejas, que son los indios, y no les basta lo que los tristes les pueden dar, sino que son importunos. En los años primeros eran tan absolutos estos *calpixques* en maltratar a los indios y en cargarlos y enviarlos lejos de su tierra y darles otros muchos trabajos, que muchos indios murieron por su causa y a sus manos, que es lo peor.

La quinta fue los grandes tributos y servicios que los indios hacían, porque como los indios tenían en los templos de los ídolos, y en poder de los señores y principales, y en muchas sepulturas, gran cantidad de oro recogido de muchos años, comenzaron a sacar de ellos grandes tributos; y los indios con el gran temor que cobraron a los españoles del tiempo de la guerra, daban cuanto tenían; mas como los tributos eran tan continuos que apenas pagaban uno, que los obligaban a otro, para poderlos cumplir vendían los hijos y las tierras a los mercaderes, y faltando de cumplir el tributo hartos murieron por ello, unos con tormentos y otros con prisiones crueles, porque los trataban bestialmente, y los estimaban en menos que a las bestias.

La sexta plaga fue las minas del oro, que además de los tributos y servicios de los pueblos a los españoles encomendados, luego empezaron a buscar minas, que los esclavos indios que hasta hoy en ellas han muerto no se podrían contar; y fue el oro de esta tierra como otro becerro por dios adorado, porque desde Castilla le vienen a adorar pasando tantos trabajos y peligros; y ya que lo alcanza, plegue a Nuestro Señor que no sea para su condenación.

La séptima plaga fue la edificación de la gran ciudad de México, en la cual los primeros años andaba más gente que en la edificación del templo de Jerusalén; era tanta la gente que andaba en las obras que apenas podía hombre romper por algunas calles y calzadas, aunque son muy anchas; y en las obras a unos tomaban las vigas, otros caían de alto, a otros tomaban debajo los edificios que deshacían en una parte para hacer en otra, en especial cuando deshicieron los templos principales del demonio. Allí murieron muchos indios, y tardaron muchos años hasta los arrancar de cepa, de los cuales salió infinidad de piedra.

Es la costumbre de esta tierra no la mejor del mundo, porque los indios hacen las obras, y a su costa buscan los materiales, y pagan los pedreros y carpinteros, y si ellos mismos no traen qué comer, ayunan. Todos los materiales traen a cuestas; las vigas y piedras grandes traen arrastrando con

sogas y como les faltaba el ingenio y abundaba la gente, la piedra o viga que había menester cien hombres, traíanla cuatrocientos; y tienen de costumbre de ir cantando y dando voces, y los cantos y voces apenas cesaban ni de noche ni de día, por el gran fervor que traían en la edificación del pueblo los primeros días.

La octava plaga fue los esclavos que hicieron para echar minas. Fue tanta la prisa que en algunos años dieron a hacer esclavos, que de todas partes entraban en México tan grandes manadas como de ovejas para echarles el hierro; y no bastaban los que entre los indios llamaban esclavos, que ya que según su ley cruel y bárbara algunos lo sean, pero según ley y verdad casi ninguno es esclavo; mas por la prisa que daban a los indios para que trajesen esclavos en tributo en tanto número, de ochenta en ochenta días, acabados los esclavos traían los hijos y los *macehuales*, que es gente baja como vasallos labradores, y cuantos más haber y juntar podían y traíanlos atemorizados para que dijesen que eran esclavos. Y el examen que no se hacía con mucho escrúpulo, y el hierro que andaba bien barato, dábanles por aquel rostro tantos letreros, demás del principal hierro del rey, tanto que toda la cara traían escrita, porque de cuantos era comprado y vendido llevaba letreros, y por esto esta octava plaga no se tiene por la menor.

La novena plaga fue el servicio de las minas, a las cuales iban de sesenta leguas y más, a llevar mantenimientos los indios cargados; y la comida que para sí mismos llevaban, a unos se les acababa en llegando a las minas, a otros en el camino de vuelta de su casa, a otros detenían los mineros algunos días para que les ayudasen a descopetar (*sacar el mineral*); o los ocupaban en hacer casas y servirse de ellos, adonde acabada la comida, o se morían allá en las minas, o por el camino; porque dineros no los tenían para comprarla, ni había quien se las diese. Otros volvían tales, que luego morían, y que éstos y de los esclavos que murieron en las minas fue tanto el hedor, que causó pestilencia, en especial en las minas de Oaxyecac, en las cuales media legua a la redonda y mucha parte del camino, apenas se podía andar sino sobre hombres muertos o sobre huesos; y eran tantas las aves y cuervos que venían a comer sobre los cuerpos muertos, que hacían gran sombra al sol, por lo cual se despoblaron muchos pueblos, así del campo como de la comarca: otros indios huían a los montes, y dejaban sus casas y haciendas desamparadas.

La décima plaga fue las divisiones y bandos que hubo entre los españoles que estaban en México, que fue la que en mayor peligro puso la tierra para se perder, si Dios no tuviera a los indios como ciegos; y estas diferencias y bandos fueron causa de que se justiciaron algunos españoles, y otros fueron afrentados y desterrados. Otros fueron heridos cuando llegaron a las manos, no habiendo quien los pusiese en paz, ni quien se metiese en medio, si no eran los frailes, porque esos pocos españoles que había todos estaban apasionados de un bando o de otro, y era menester salir frailes, unas veces a impedir que no rompiesen, otras a meterse entre ellos después de trabados, andando entre tiros y armas con que peleaban, y hollados de los caballos; porque demás de poner paz porque la tierra no se perdiese, sabíase que los indios estaban apercibidos de guerra y tenían muchas casas de armas, aguardando a que llegase una nueva que esperaban, que el capitán y gobernador Hernando Cortés habían de matar en el camino de Las Hibueras, por una traición que los indios tenían ordenada con los que ido habían con

él por el camino, lo cual él supo muy cerca del lugar donde estaba ordenada; justició a los principales señores que eran en la traición, y con esto cesó el peligro; y acá en México se esperaban a cuando los unos españoles desbaratasen a los otros, para dar en los que quedasen y matarlos todos a cuchillo, lo cual Dios no permitió, porque no se perdiese lo que con tanto trabajo para su servicio se había ganado; y el mismo Dios daba gracia a los frailes para los apaciguar, y a los españoles para que los obedeciesen como a verdaderos padres, lo cual siempre hicieron; y los mismos españoles habían rogado a los frailes menores (que entonces no había otros) que usasen del poder que tenían del Papa, hasta que hubiese obispos; y así, unas veces por ruego, y otras poniéndoles censuras, remediaron grandes males y excusaron muchas muertes.

LA CONJURA DE MARTÍN CORTÉS*

Vicente Riva Palacio

Durante el gobierno de la Audiencia ocurrió el episodio más famoso en la historia de la dominación española en México, que ha prestado argumento a multitud de dramas, novelas y leyendas; que los cronistas han narrado de distintas maneras que se conoce en la historia con el nombre de "la conjuración de los hijos de Hernán Cortés", y que fue la primera idea, el primer intento de independencia de las colonias, que concibieron y propagaron los hijos de los conquistadores de Nueva España.

En el año de 1563 volvió de la corte, en donde había hecho su educación y su carrera, a la ciudad de México don Martín Cortés, segundo marqués del Valle, hijo y sucesor del célebre don Hernando Cortés, conquistador de Nueva España. Don Martín llegó en compañía de dos de sus hermanos, don Martín y don Luis, ambos bastardos, pero legitimados por una bula del pontífice Clemente VII...

Llegó a México don Martín Cortés desplegando todo el gran lujo y ostentación que correspondía a su elevado rango, a sus grandes riquezas y a las costumbres fastuosas que había adquirido en la corte del emperador Carlos V con el ejemplo y trato de los nobles y espléndidos señores que rodeaban a tan poderoso monarca.

El marqués del Valle era dueño de los dos grandes palacios de Moctezuma, uno de los cuales ocupaba la Audiencia, de muchos solares en la ciudad, de los peñoles de Jico y Tepepulco, lugares de recreo, y señor de Oaxaca, de Mexicapa, de Cuilapan, de Coyoacán, de Cuernavaca, de Charo, de Toluca, de Tuxtla y de otras varias villas y pueblos, de las que no sólo percibía los tributos sino en las que nombraba gobernadores y jueces.

El palacio del marqués era casi el de un monarca; pajes y criados de todas clases ostentaban el sayo rojo guarnecido, que era la librea de la casa; asistía constantemente al marqués una lucida corte de amigos, entre los que se contaban los vecinos más principales de México; cuando él salía a pasear a caballo seguíale un paje con celada en la cabeza llevando una lanza con la moharra enfundada y con las borlas de seda. Sentábanse en la iglesia él y la marquesa en grandes sitiales forrados de terciopelo, y si andaba a pie por las calles era rodeado de muchos amigos; y a tanto alcanzaron el respeto y los miramientos con que se le trataba, que cuantas personas de distinción le encontraban, torciendo su camino, volvíanse para hacerle compañía hasta llegar a la puerta de su casa.

En los primeros meses de residencia en México estrechó amistades el marqués con el virrey don Luis de Velasco y con sus hijos don Francisco y don Luis; pero esta intimidad, que duró poco, principio fue de rencorosas hostilidades.

Orgulloso y altivo el marqués, delicado y celoso de su autoridad el virrey, la emulación principió a dividirles, dando fin a la amistad con dos incidentes

*En *Lecturas históricas mexicanas,* selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, México, Empresas Editoriales, 1966, t. II, pp. 447-458.

que predispusieron terriblemente los ánimos. Para el despacho de sus negocios mandó hacer el marqués un sello de plata que tenía grabadas las armas de su casa, la corona de marqués y un lema que decía: MARTINUS CORTESUS, PRIMUS HUJUS NOMINIS DUX MARCHIO SECUNDUS, y que para el quinto y pago de los derechos fue llevado a los oficiales reales. A éstos les pareció que el sello era tan grande como el que usaba el rey y que la palabra DUX indicaba algo más que marqués y llevaron el sello al virrey; éste por la mala voluntad sin duda que tenía a don Martín, hizo gran mérito de aquello; formóse un proceso que se envió a la corte y Felipe II prohibió al marqués el uso del sello. La llegada del visitador Valderrama a México presentó ocasión a otra diferencia. El virrey invitó a muchos caballeros de la ciudad y entre ellos al marqués para acompañarle a Ixtapalapa a recibir a Valderrama; excusóse el marqués, pero salió de la ciudad antes que el virrey encontrando primero al visitador, de manera que cuando Velasco se presentó, ya don Martín acompañaba a Valderrama. Disgustó profundamente a Velasco aquella conducta, y buscando algo con qué humillar a don Martín, envióle sobre la marcha a decir, que yendo allí el estandarte real, hiciese apartar al paje que llevaba la lanza con el hierro cubierto con una funda, porque aquella era una insignia; el secretario Turcios dio el recado al marqués en alta voz; enteráronse de lo que pasaba muchas personas, y no era necesario tanto para encender el predispuesto ánimo de don Martín. Negóse fieramente a obsequiar la indicación del virrey; insistió éste agregando la amenaza de que se haría obedecer por la fuerza, y a punto estaba ya de convertirse aquella fiesta en un combate, cuando intervino Valderrama calmando y sosegando el alboroto.

Aposentóse el visitador en la casa del marqués del Valle y es de suponer que las ocasiones que aquel íntimo trato le presentaban las aprovecharía Cortés en prepararle contra Velasco; éste, por su parte, hacía entender que si Valderrama había doblado los tributos señalados a los indios era debido a las instigaciones del marqués, y al mismo tiempo escribiría al rey diciendo cuanto mal podía de la conducta de don Martín, y ponderando el número de vasallos que tenía y la cantidad de rentas que alcanzaba.

Llegaron así a formarse en la ciudad dos partidos, que sin una bandera aparente y manifiesta era, el uno, compuesto de amigos y parciales del marqués, y el otro de sus enemigos que procuraban hostilizarle de todas maneras.

La conducta del marqués y de los suyos daba ocasión y pábulo a esas malas voluntades, porque él llegó hasta desarmar a una ronda que iba con el alcalde ordinario, Julián de Salazar, porque había quitado la espada a uno de sus criados; y sus parciales andaban con continuos disgustos y riñas con los que se apartaban de la costumbre de acompañarle cuando en la calle le encontraban.

Como siempre, estaban en la colonia desconfiados los encomenderos y temerosos de que a efecto se llevasen algunas de las olvidadas disposiciones de las *Nuevas Leyes* y don Martín Cortés desde su llegada a México procuró ganar para su partido a esos encomenderos, apareciendo como su favorecedor. Un día esparcióse en México la noticia de que había llegado a Veracruz un navío trayendo provisiones reales para que las encomiendas no pasaran a segunda vida, es decir, para que conforme a lo dispuesto en las *Nuevas Leyes*, muerto el encomendero, el repartimiento de que disfrutaba se incor-

porase a los bienes de la corona real. Aquella noticia sublevó los ánimos y volvieron a sentirse en México los disgustos, las desconfianzas y los temores que precedieron a la llegada de Tello de Sandoval, agravando aquella situación las circunstancias de que el virrey Velasco había muerto ya; la Audiencia gobernadora no tenía ni el prestigio, ni la energía suficientes para sofocar un tumulto, y vivían en México muchos capitanes y soldados de los que habían sido rebeldes en el Perú y que eran capaces de hacer en Nueva España lo mismo que habían hecho allá al lado de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal.

Entre los amigos del marqués del Valle distinguíase Alonso de Ávila, hijo del conquistador Gil González de Ávila, encomendero de Cuauhtitlán y Jaltocan en el obispado de México y de Zirándaro y Guayameo en el de Michoacán, joven, gallardo, valiente, galanteador y amigo de músicas, fiestas y bailes. Tenía Alonso de Ávila un hermano de mayor edad, encomendero de Ixmilquilpan, llamado Gil González, estimado por caballero muy principal, pero que asistía poco a las fiestas de la ciudad y vivía por lo común en el pueblo de su encomienda; y estos dos jóvenes fueron el centro de la mal pensada conjuración que comenzó a prepararse al llegar a México la noticia de que como resultado de los informes de don Luis de Velasco había vuelto a abrirse en el Consejo de Indias el pleito sobre recuento de los veintitrés mil vasallos del marqués del Valle, y que don Martín Cortés estaba citado para presentarse en la corte a contestar la petición relativa del fiscal del mismo Consejo.

La ocasión no podía ser más oportuna para intentar un alzamiento que tuviera todas las probabilidades de alcanzar un triunfo; los encomenderos, que formaban el nervio de la colonia, disgustados, temerosos y sobre todo cansados de estar a cada momento esperando que una cédula real despojara a sus hijos de la herencia que ellos tenían por tan bien ganada; el marqués del Valle herido en sus intereses y en su amor propio, ganando con tal contratiempo la confianza de los encomenderos, en virtud de esa seguridad que engendra en los parciales la comunidad de desgracia con el jefe; la Audiencia tímida, sin recursos y sin prestigio; los religiosos franciscanos, que era la más poderosa de las órdenes monásticas, unidos al marqués tanto por el cariño y servicios que debían a Hernán Cortés como por el empeño que don Martín había manifestado por defenderlos contra los ataques de sus enemigos; los indios profundamente irritados contra el gobierno del virrey, de quien nada habían alcanzado en sus quejas contra Valderrama, considerando al marqués, por el recuerdo de su padre, como el jefe nato de la Nueva España, y dispuestos a seguirle con facilidad; por último, una multitud de españoles que sin encomiendas, fincas ni destinos vagaban por los pueblos en acecho de ocasión para emprender algo, y que veían en una revuelta medio seguro y eficaz para alcanzar alguna ganancia.

Por otra parte la metrópoli no podía disponer de grandes recursos para reconquistar a Nueva España cuando en tiempos mejores no le fue posible reunir un ejército de tres mil hombres con qué sofocar la sublevación de Gonzalo Pizarro; las cajas reales, a causa de las continuas guerras en Europa, estaban agotadas a tal extremo que Felipe II mandaba a los virreyes que solicitaran préstamos en nombre de la corona, y comenzaba ya a echarse mano del ruinoso, perjudicial y corruptor medio de vender oficios, creando algunos nuevos en las Indias para aumentar los productos de esas rentas; el

estado de los espíritus en Europa distaba mucho de ser tranquilizador para el monarca español, y rugía ya cercana la poderosa tempestad que debía venir a estallar en Lepanto.

Seguramente la mayor parte de estas consideraciones no entraron en los cálculos de Alonso de Ávila ni fueron parte a resolverle; pero no por eso dejaban de presentarse las circunstancias como apropiadas expresamente para aquel proyecto, nacido en el juvenil y exaltado cerebro de un mozo galanteador y afortunado.

Formaron el núcleo de la conjuración Alonso de Ávila y su hermano Gil González de Ávila, los dos hermanos don Baltasar y don Pedro de Quesada, Cristóbal de Oñate, llamado el joven, y el licenciado Espinosa de Ayala, clérigo racionero de la iglesia catedral.

Convencidos entre sí y después de haber hablado del asunto con el marqués, Ávila salió de México a visitar sus encomiendas y luego, llamado por Espinosa, regresó; pero para llegar a la ciudad inventó una fiesta que realmente nada tuvo de política, pero a la que se dio después una siniestra interpretación y fue uno de los más terribles capítulos del proceso que se siguió contra los conjurados. Llegó Alonso de Ávila un domingo en la noche, acompañado de veinticuatro amigos disfrazados con lujosos trajes de caciques, y él representando el papel de Moctezuma; apeáronse de sus caballos en la casa del marqués del Valle, a donde estaba ya todo preparado para recibirles y en donde se encontraban para gozar de aquella fiesta el visitador Valderrama y muchas de las más distinguidas familias españolas de México.

El marqués, para contribuir a la diversión, vestía el traje de su padre don Hernando, y fingióse allí la entrada del conquistador a México, haciendo Alonso de Ávila en su papel de Moctezuma grandes demostraciones de respeto y cariño a Hernán Cortés; todo eso en medio de las danzas de los improvisados caciques y de las damas españolas, al son de las músicas y entre los aplausos y los alegres vivas de los concurrentes.

Los caciques llevaban multitud de preciosos ramilletes de flores con versos y motes que repartían a los concurrentes; pero al llegar donde estaba la marquesa, Alonso de Ávila se adelantó y con profunda reverencia le puso en la cabeza un *copilli*, guirnalda de plumas que usaban los monarcas mexicanos. Aquel acto de galantería y distinción a la noble señora fue recibido con el entusiasmo de la alegría de la concurrencia; uno de los presentes gritó como por donaire: "¡Tómate esa corona, marquesa!", expresión que se presentó después como prueba de las pretensiones del marqués a coronarse rey de México. Entre los motes y versos que en los ramilletes había, algunos se prestaban a interpretaciones políticas, pero eso sólo para quienes estaban en el secreto; como el que recibió el marqués que decía: "No temas la caída, pues es para mayor subida."

Después de aquellas escenas, Ávila y sus compañeros salieron a las calles llevando las músicas, despertando con el bullicio a los vecinos y cantado hasta que fue llegada la hora en que se les esperaba para la cena en la casa del marqués. La mesa estaba dispuesta al estilo de los aztecas, la vajilla era de finísimo barro de la encomienda de don Alonso, y todos los manjares los que acostumbraban servirse en sus fiestas y convites los naturales de la tierra.

Concluida la cena, en que todos estuvieron alegres y bulliciosos, volvió a salir a las calles la mascarada, llevando los jinetes hachones encendidos y fin-

giendo la guerra, arrojándose unos a otros *alcancías*, que eran unas esferas de barro huecas sin conocimiento secadas al sol y llenas de cintas, flores o dulces.

Aunque a esta fiesta se le dio después torcido significado, pretendiendo que había tenido por objeto "sondear los ánimos de los españoles y ver si se caminaba sobre terreno firme", fueron la extrema suspicacia o el miedo lo que tales cosas sugirieron a los oidores, porque don Pedro y don Baltasar de Quesada, ya en el patíbulo, en los momentos solemnes en que iban a ser decapitados, declararon, que injustamente se tenían presos a quienes habían concurrido a esa inocente farsa, que no tenía más objeto que la diversión y el pasatiempo, y aunque para los conjurados fuera la representación del alzamiento , esa noche ni se platicó de ello siquiera.

En la misma noche el visitador Valderrama recibió una denuncia de que con el pretexto de aquella mascarada iban a sublevarse algunos españoles; Valderrama no lo creyó, pero lo refirió al marqués y éste, para inspirar confianza, mandó armar a sus criados ofreciendo su apoyo al visitador, en el caso de un alboroto.

Por fin los conjurados convinieron en un plan para obrar: "Un viernes, día de acuerdo de gobernación, se dividirían en pelotones de ocho a diez hombres bien armados con su capitán; un trozo se apoderaría de la puerta del acuerdo para impedir la entrada; otro entraría dentro de la sala de las armas para apoderarse de ellas; un tercero, penetrando en la Audiencia, mataría irremisiblemente a los oidores y al visitador; cuando éstos hubieran sucumbido, un hombre haría seña desde el corredor a otro hombre que estaría parado junto a la fuente del patio, y quien a su vez debía comunicarla al apostado en la salida para la plaza; éste movería una capa encarnada, a cuya vista el licenciado Espinosa daría dos campanadas con una de las campanas de la torre de la catedral, señal que serviría a las partidas derramadas por la ciudad, para dar muerte a don Luis y a don Francisco de Velasco, a los oficiales reales, y a todas las personas de quienes se temía se opusieran a la rebelión. Los cadáveres de los oidores se echarían a la plaza, custodiada por el marqués con el mayor número de gente que pudiera, a fin de convencer al pueblo de no haber ya justicia a quien acudir, y formándose allí una hoguera, se quemarían los papeles del archivo, para que no quedara nombre del rey de España. Como todos los que asistieron llevados por sus parientes y amigos, debían ignorarlo todo hasta el momento de presenciarlo, asombrados con la novedad del lance, se les decidiría definitivamente, dándoles una buena porción de dinero acopiado en las cajas para remitir a España: en el acto saldría don Luis Cortés con un escuadrón, para apoderarse de Veracruz, de Ulúa y de la flota dispuesta en aquellos días para marchar a la Península, evitando así saliera buque con la nueva del alzamiento; y don Martín Cortés con gente de a caballo, la bastante se adelantaría hasta Zacatecas y sus comarcas para reducir las ciudades del interior; la sujeción de Puebla de los Ángeles quedaba a cargo de Francisco Reynoso, así como la de otros lugares y provincias estaban encomendadas a los diversos agentes y parciales con quienes contaba en sus ramificaciones de conjuración. El marqués sería proclamado rey llevándole al palacio con guarda competente de soldados: se convocaría a Cortes a los procuradores de las villas y ciudades, para que reconocieran y juraran al nuevo monarca, lo cual se pediría también a los

prelados y caballeros. Don Juan o Alonso Chico de Molina, pues de ambos modos se le llama, deán de la iglesia catedral, marcharía a Roma con valiosos presentes a pedir al Santo Padre la investidura del reino, pasando de camino por Francia a cuyo rey haría también un regalo, pidiéndole paso por sus tierras para ir siempre a la ciudad santa, en cambio de lo cual se permitía el comercio de entrada al país de todas las naciones; al mismo tiempo el licenciado Espinosa en otro navío llegaría a Sanlúcar, de donde se trasladaría sigilosamente a Sevilla, para sacar de allí al primogénito del marqués, y tornando a embarcar, vendría a las islas con una carabela vacía, que cargada de vinos regresaría a Nueva España. El nuevo rey repartiría toda la tierra y nombrando condes y marqueses, pondría alrededor de su trono una nobleza indígena íntimamente ligada con la mexicana monarquía."

El plan no podía estar mejor combinado, pero en casos semejantes el más acertado proyecto no vale nada si faltan la resolución, el valor y la audacia para la ejecución de lo convenido, que sin la dote del atrevimiento la más privilegiada inteligencia sirve de poco al hombre que se aventura en empresas semejantes. El marqués no tenía el temerario arrojo de su padre el Conquistador; cada día, con un nuevo pretexto, con una nueva excusa, detenía el ímpetu de sus partidanos sin comprender que una vez complicados en aquella arriesgada intriga en la tardanza estaba el peligro; la discreción de los conjurados era muy difícil a través de tantas semanas; la demora causaba desaliento; entre el pueblo se murmuraba ya el proyecto de revolución; las denuncias se multiplicaban en la Audiencia, y los oidores, aunque tímidos, comenzaban a desconfiar y a tener en observación a los conjurados.

Alonso de Ávila tenía en su casa reuniones en donde, con pretexto de jugar a los dados, a la pelota y a los naipes, se allegaban continuamente los conspiradores; y el deán y el canónigo Espinosa se empeñaban por obligar al marqués a resolverse y comprometerle a dar el golpe decisivo; pero todos los esfuerzos de los dos eclesiásticos y de los demás comprometidos se estrellaban en la timidez e irresolución de don Martín, y unos conjurados se retraían desalentados y otros, como Alonso de Ávila, determinaban tomar por su cuenta el asunto, seguros de contar, a la hora del desenlace, con la eficaz cooperación del marqués; pero a principios del año de 1566, Ávila cayó enfermo, y faltando él, la conspiración quedó casi olvidada.

Entre tanto el marqués del Valle, indigno de la confianza que en él ponían sus partidarios, incapaz de tener un rasgo de energía y de valor, y más a propósito por su carácter para frecuentar las antesalas y los salones de un monarca que para acaudillar una rebelión o proclamar la independencia de un reino, continuaba con asiduidad haciendo la corte a Valderrama. Concluyó éste su comisión y determinó regresar a España y entonces el marqués empeñóse a obligarle a permanecer en la colonia hasta la llegada del nuevo virrey, y ya estaba el visitador en Puebla, de camino para el puerto, y aún recibía cartas de don Martín en el mismo sentido.

Débil hasta el extremo el marqués del Valle, tenía miedo de sus amigos y del compromiso contraído con ellos y buscaba todos los medios para estorbarles en sus proyectos; al mismo tiempo acariciaba la idea de ser el monarca de Nueva España, y fluctuando entre tan encontrados sentimientos, presentábase cada día más irresoluto y vacilante con los suyos y a falta del visitador Valderrama estrechó sus relaciones y extremó sus miramientos con los oidores.

Ya la Audiencia había tenido noticias de la conspiración, pero si alguna duda abrigaba quedó desvanecida el 5 de abril de 1566 en que por escrito y bajo su firma presentaron formal denuncia de ella don Luis de Velasco y Alonso y Agustín de Villanueva. Sin embargo, tan débiles y tímidos los oidores como el marqués, a pesar de aquella prueba, no se atrevieron a proceder pública y enérgicamente contra los acusados, conformándose con hacer averiguaciones secretas. Aún hubo más: cundió en el público la noticia de que la conjuración había sido descubierta y el miedo ganó el espíritu de algunos de los comprometidos, que juzgándose ya sin remedio, apelaron al infame arbitrio de buscar su salvación denunciando a sus cómplices y declarando a la Audiencia, antes de ser citados e interrogados, cuanto sabían de aquella malhadada empresa.

Todavía con estas pruebas nada dispusieron los oidores, y el marqués procuró sincerarse con ellos estrechando sus relaciones con Villalobos, uno de los tres que componían la Audiencia, y teniendo con él largas conferencias en las que el oidor, conociendo el carácter de don Martín, se empeñaba a su turno en engañarle, dándole seguridades de que nada creía de lo que relataban las denuncias.

Los acontecimientos parecían encadenarse a propósito para alentar a los conspiradores y perder al gobierno español. A la falta de acción y poca energía de la Audiencia que habían hecho recobrar la confianza y la osadía de los conspiradores, añadióse la llegada de unas cartas en las que el procurador de la ciudad Diego Ferrer avisaba, desde España, que el Consejo de Indias había declarado que no consentiría jamás en la perpetuidad de los repartimientos y encomiendas, y prohibía se volviera a insistir más sobre aquél asunto. La noticia llenó de indignación a los encomenderos y puso el colmo al descontento de los vecinos españoles; públicamente y sin embozo se quejaban de la medida y se producían en duras expresiones contra el monarca y el Consejo de Indias; y a tal extremo de exaltación llegaron los ánimos, que una chispa, una palabra del marqués pudiera haber producido un incendio; pero él no se atrevía a pronunciarla y perdía el tiempo y la ocasión entretenido en cosas que no aprovechaban a la causa de los conjurados, y sí amontonaban nubes tempestuosas sobre la cabeza de don Martín y de sus amigos.

Administróse por esos mismos días el bautismo a dos mellizos que había tenido el marqués, y aquella ceremonia fue acompañada de una solemnidad y de un fausto verdaderamente regios. Sirvieron de padrinos Luis de Castilla y su mujer doña Juana de Sosa, llevaron a los niños a la iglesia don Carlos de Zúñiga y don Pedro de Luna, y echóles el agua bautismal el deán Chico de la Molina. Desde la casa del marqués hasta la puerta de la catedral púsose un ancho tablado, alto del suelo a la estatura de un hombre, con curiosas y ricas colgaduras y tapices para el paso de los padrinos y la comitiva, y adornaron a los lados del principal tablado, otros con banderas y enramadas los indios vasallos de Cortés. Saludó a los padrinos al salir y entrar a la casa una salva de artillería; hubo luego un torneo en el tablado en el que combatieron doce caballeros a pie; se dio convite al pueblo cuidando de que españoles y mexicanos tuvieran en sus mesas los vinos y manjares de sus respectivas naciones; formóse en la plaza frente a la casa del marqués, un bosque donde se representó una cacería, soltando allí multitud de animales vivos, como venados, liebres, y conejos que los indios perseguían abatiéndolos con sus flechas. Juegos de sortija y de cañas, iluminaciones, cabalgatas con

antorchas, músicas y serenatas, nada se omitió para hacer más brillante la fiesta y para ostentar más la riqueza y el poder del marqués del Valle y de sus amigos.

Pero debía ser el último día de regocijo y de contento para aquellos hombres que dejaron pasar la ocasión oportuna de levantarse. Aumentó la osadía de los conspiradores, y la Audiencia, comprendiendo lo inminente del peligro, se armó de resolución y se decidió al fin a reprimir tanto desorden poniendo la mano en los conjurados. Pero temiendo todavía al marqués, se valieron los oidores de una estratagema. Fingieron que había llegado un navío con importantísimas cartas de España, hicieron llegar la noticia por medio del licenciado Espinosa hasta el marqués, y éste, urgido por la curiosidad y satisfecho de que no se atreverían con él los oidores, entróse a la sala de acuerdos de la Audiencia la tarde del 16 de julio de 1566. No bien penetró en aquel recinto cuando gente armada y dispuesta con anticipación ocupó las puertas, y los oidores ofrecieron asiento al marqués en uno de los lugares destinados al público, ocupando ellos su respectivos sillones. Comenzaba ya don Martín a sospechar alguna novedad, y uno de los oidores dijo al presidente:

—Mandad lo que deba hacerse.

—Marqués —dijo Ceynos— sed preso por el rey.

—¿Por qué tengo que ser preso? —preguntó sorprendido el marqués.

—Por traidor a Su Majestad.

—¡Mentís! —dijo don Martín indignado y poniendo mano al estoque—. Yo no soy traidor ni los ha habido en mi linaje.

Pero aquí debía detenerse su cólera, entregó sus armas y fue conducido preso a un aposento de las casas reales.

En la misma tarde fueron aprehendidos don Martín y don Luis Cortés y llevados a las casas reales, y a la cárcel pública Alonso y Gil González de Ávila; el deán Chico de la Molina quedó preso en el arzobispado y al siguiente día fueron detenidos en sus casas, bajo pena de muerte, una multitud de personas de las más notables y distinguidas en la ciudad.

La Audiencia, que temía dar el primer paso, mirando cuán poca resistencia había encontrado, cobró ánimo y los oidores convirtiéronse de tímidos y medrosos en déspotas y vengativos. Formóse precipitadamente el proceso de los hermanos Ávila; confiscáronse sus bienes, y sin darles ni el tiempo necesario para defenderse, fueron condenados a la pena capital mandándose demoler sus casas, sembrar de sal el terreno y plantar allí un padrón de infamia.

El día 3 de agosto a las siete de la noche fueron sacados de la prisión para el patíbulo, caballeros en sendas mulas, los dos hermanos. Alonso de Ávila vestía traje negro, turca parda, gorra de terciopelo con pluma negra y una cadena de oro al cuello; su hermano Gil González llevaba un traje de color pardo.

Frente a las casas del ayuntamiento, que en México llaman diputación, levantábase el cadalso cubierto de paños negros iluminado por la roja y trémula luz de algunas hachas de viento; los dos hermanos subieron las escaleras del patíbulo ayudados por algunos religiosos que les acompañaban y rezaban con ellos; allí, en pie sobre el cadalso, Alonso de Ávila confesó ser cierto el delito de que le habían acusado; y en seguida el verdugo derribó las cabezas de los dos hermanos. El pueblo, desde la plaza y entre las sombras

de la noche, contempló horrorizado aquel espectáculo sangriento, y un encomendero, Antonio Ruiz de Castañeda, levantándose sobre los estribos de la silla de su caballo y mesándose las barbas, "juró vengar aquella muerte"; pero estas palabras imprudentes le valieron presto un proceso.

Los cuerpos de los dos ajusticiados fueron llevados a sepultar a la iglesia de San Agustín, las cabezas se pusieron en escarpias en la diputación, pero el ayuntamiento reclamó alegando que era una afrenta que no merecía la ciudad y pidiendo se quitasen de allí; accedió la Audiencia, las cabezas fueron puestas en la picota y después llevadas a sepultar a San Agustín.

Doloroso y profundo sentimiento causó en México la ejecución de los hermanos Ávila, de los cuales Alonso no contaba más de veinticinco años y Gil González veintiséis, y más lo exacerbaba la creencia general entre el pueblo que éste último había muerto inocente sin tener otra culpa en la conjuración que su fraternal condescendencia con Alonso. Pero por más simpáticas que aparezcan las figuras de estas nobles víctimas, la historia no las ha contado nunca en el número de los mártires de la independencia de México, porque el móvil que les impulsó en aquella empresa, para ellos tan funesta, no fue el anhelo para la libertad de un pueblo, sino el intento de hacer un monarca del marqués del Valle y el interés de repartir a perpetuidad entre los encomenderos a los desgraciados naturales de la tierra.

*EL GRITO DE DOLORES**

Pedro García

[...]

Hidalgo, hombre de tacto y profundo observador, hizo entrar en su cálculo el odio que los españoles se habían concitado en todo el virreinato: protegió cuanto pudo esta idea, porque vio que era el principal ariete para desmoronar la gran muralla que en trescientos años había construido la injusticia y la tiranía .

Faltábanle aún algunas combinaciones que arreglar para que el movimiento se efectuara en diciembre de 1810. Ocupado en esta gran tarea, porque la intención era dar un golpe simultáneo, sólo esperaba noticia de algunas provincias para obrar en este sentido. Para la consecución del gran pensamiento había mandado comisionados para varias partes, con el fin de concertar lo mejor posible un golpe tan grandioso y atrevido. Todo iba bien, y eran de esperar los mejores resultados; mas como las mejores combinaciones en teoría tienen su modificación en la práctica, aconteció un incidente en que la mejor combinación tuvo que hacer un alto, en vista de los sucesos siguientes: en Querétaro había varios oficiales que, combinados con Allende, sólo esperaban instrucciones bajo un plan en que pudieran dar sus pasos sin inconveniente; en este gran negocio estaba Allende, en Querétaro, cuando aconteció un incidente que motivó gran trastorno en su plan, tan sabiamente combinado. Sucedió que el capitán Arias, militar que ya pertenecía al partido de Allende, luego que observó la proximidad del movimiento se llenó de terror, y no hallaba medio de libertarse del compromiso que había contraído. No quería chocar con Allende, a quien veía con respeto; por otra parte, temía mucho por su persona y quería conciliar las dos dificultades. Pensaría mucho ello y al fin se resolvió a delatarse a sí mismo con el comandante militar, a quien pidió lo pusiera en prisión como sospechoso; así sucedió, poniéndolo en el convento de San Francisco. En tal estado, Arias se veía acosado de muchas reflexiones y remordimientos, que lo ponían en una condición desesperada, para la cual no hallaba remedio; sin embargo, en las primeras declaraciones sólo dijo que observaba en Allende ciertas acciones por las que le parecía traía entre manos algún negocio de grande importancia, es decir, simples sospechas. Llegó al mismo tiempo conocimiento de estos sucesos al corregidor Domínguez, quien ocupando un empleo respetable en Querétaro, tenía que desempeñar un papel activo en semejante descubrimiento. Para este magistrado la situación era terrible, porque hallándose muy complicado en el plan de independencia, siendo uno de los principales agentes del movimiento, necesitaba de mucha audacia y disimulo para salir del paso; así fue que, puesto de acuerdo con el jefe militar, se dispusieron patrullas para aprehender a Allende, buscándolo por varias partes de la ciudad. Cuando esto pasaba, ya Allende estaba fuera de la ciu-

*En Pedro García, *Con el cura Hidalgo en la guerra de Independencia,* México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1982 (SEP/80, 9), pp.32-49.

dad, porque Domínguez, que había conferenciado con Allende la noche anterior, luego que tuvo la primera noticia del descubrimiento, se valió de su esposa, la corregidora, para que ésta avisara a Allende de que saliera inmediatamente y que de todo diera cuenta a Hidalgo, a quien todos obedecían. La corregidora, tan astuta, activa y patriota, adorno precioso del suelo mexicano, no perdió momento, y no sólo hizo salir a Allende de Querétaro, sino que luego le tuvo al corriente de cuanto determinaba el gobierno de aquella ciudad. Salió Allende de Querétaro con dos asistentes, dirigiéndose para San Miguel el Grande, adonde llegó en la mañana en que se hacía una función a Nuestra Señora de Loreto. Entró en su casa mientras era hora de hablar con su coronel Narciso de la Canal. Como había salido a Querétaro con licencia suya, le fue preciso presentársele, y así lo hizo. El coronel Canal lo recibió con mucho aprecio y le significó lo que le alegraba, porque en aquel día se verificaba la función a Nuestra Señora de Loreto y tendría mucho gusto en que marchara a la cabeza de la compañía en la procesión de aquel día. Allende no tuvo a bien negarse a semejante invitación; condescendió, fue a su casa a mudarse de ropa y volvió para ponerse a la cabeza de sus soldados. La función se verificó, teniendo Allende que aparentar un papel de serenidad, no obstante que esperaba de un momento a otro se presentase la partida de tropa que sabía iba a mandar el gobierno de Querétaro con objeto de aprehenderlo. Concluido todo esto, se dirigió a la casa de Canal, para decirle que había cumplido su deseo, pero que teniendo un negocio de campo en la hacienda de San José de los Allendes, le permitiera otra licencia para muy pocos días. Accedió Canal a esta petición, y, en consecuencia, Allende se despidió para ir a su casa, donde habían quedado sus caballos ensillados desde la hora que llegó. Aldama ya sabía que lo había de esperar en aquel sitio para conferenciar violentamente sobre lo que debía hacerse en un lance tan urgente. Se resolvió al fin que Aldama se quedara en San Miguel el Grande, con el fin de estar a la mira de lo que ocurriera en Querétaro, de suerte que si venía tropa en su persecución se diera el paso de asegurarlo, valiéndose de los individuos que constituían una junta secreta de comprometidos que presidía Allende, y que eran los siguientes: capitán del regimiento de la reina, Juan Aldama; teniente José Arévalo; teniente Manuel Cabeza de Vaca, ayudante del regimiento; teniente José Alonso; alférez Juan Cruces; paisanos: Joaquín Ocón; doctor Martínez Arroyo; doctor Justo Vaca; doctor Luis Malo y José Lanzagorta fusilados en Chihuahua en la aprehensión de Hidalgo; Luis Mereles fusilado en Coahuila en compañía del licenciado Ignacio Aldama; Antonio Vivero, que pertenecía al regimiento, lo mismo que el sargento Labrada; Antonio Villanueva, Ignacio Esquiros, Luis Perea, Vicente Vázquez y otros varios paisanos y soldados del regimiento.

Todos quedaron de acuerdo, y Aldama contaba con su cooperación en un caso dado. Se contaba también con algunos oficiales y soldados de la reina, que estaban en la villa sobre las armas y que sin duda hubieran ayudado en un conflicto. No llegó por fin este caso, sino que por temor, tal vez, o acaso por otra razón, los queretanos escribieron a Canal dándole noticia del descubrimiento y previniéndole asegurara a Allende, porque había contra este individuo grandes sospechas. Canal se sorprendió con semejante noticia. No se le ocurrió otro paso, por lo pronto, que el de llamar a Aldama, previ-

niéndole que inmediatamente saliera a buscar a Allende, y que si había algo de cierto en lo que de él se le decía, que saliera inmediatamente del país, para lo cual le auxiliaba con libranzas suficientes, cuyo valor le serviría para su transporte.

Aldama obedeció este mandato, y como sabía dónde de estaba Allende, o dónde debía estar, no tuvo inconveniente en dirigirse a Dolores. Allende, al salir de San Miguel, se dirigió en compañía de dos mozos, para la hacienda de Santa Bárbara, distante cuatro leguas del pueblo de Dolores. En dicha hacienda existía José de la Luz Gutiérrez. Este individuo, a más de que merecía la confianza de Allende, estaba de acuerdo con él de antemano. Como este individuo podía reunir en un caso dado alguna fuerza de caballería del campo, a él se dirigió Allende con tal fin. Hablaron largo sobre la materia, quedando concertado que con la gente que José de la Luz pudiera reunir lo esperaba a las orillas de Dolores en la mañana siguiente, por lo que pudiera ocurrir. Nada más podía determinar hasta no consultar con el cura Hidalgo, a quien iba a darle noticia de todo lo ocurrido, y quien, conociendo de los sucesos, determinaría lo conveniente.

Luis Gutiérrez, hombre de armas tomar y decidido, cumplió su palabra, amaneciendo a las orillas de la población en espera de órdenes para obrar.

Allende se había venido a Dolores ya vencida la tarde, de suerte que llegó a la población como a las ocho de la noche. Se alojaba por lo común en la casa de Hidalgo, y por esto se dirigió a ella. El primer paso fue saber si estaba en casa el señor cura; se le respondió que no, que estaba en la casa de un español, Félix Alonso, donde lo había convidado para un baile. Allende se dirigió luego a la casa; la concurrencia no dejó de sorprenderse con la presencia de semejante personaje sin embargo de que eran muy repetidas las veces que como paseo venía a Dolores. Pasaron ínterin los cumplimientos; pasó un rato en que Allende pudo significarle lo crítico de la situación; con todo, se manejaron ambos con la mayor circunspección. Cuando ya les pareció oportuno, se salieron ambos para la casa y no se hizo muy notable su retirada. Cuando lo verificaron no dejó de escapársele a Allende alguna demostración de zozobra, que Hidalgo moderaba con una risa un tanto burlesca. Llegaron a la casa. Hidalgo, lleno de una calma imperturbable, dijo a Allende que le iban a servir el chocolate. "No, señor, no estoy bien dispuesto para ello." "Esas son boberías –dijo Hidalgo–. Toma el chocolate y después hablaremos." Allende, un tanto precipitado, concluyó pronto para entrar en la conferencia, mas Hidalgo sólo mandó que llamaran a Ballesa, a su hermano Mariano, a Jacinto Santos Villa, de quienes tenía gran confianza. Se reunieron por fin, y entonces, cuando ya estaban hablando del asunto los dos señores principales, les dirigió la palabra anunciándoles el descubrimiento. Por lo mismo, la situación que guardaban era un tanto peligrosa. Sin embargo, en este grande negocio se necesitaba calma para poder discurrir. Ballesa, joven exaltado, hacía a sus compañeros varias observaciones sobre el peligro que corrían sus personas y la causa que se habían propuesto defender. Cada uno daba su opinión, más o menos aceptada. Les podía mucho no tener recursos a la mano para oponerse a una violencia del gobierno español, que sin duda activaría sus providencias. En éstas y otras observaciones había pasado un buen rato. Estaba el corrillo muy animado, en el cual se había mezclado Allende, porque Hidalgo se había separado un poco y se paseaba por la misma pieza donde disputaban los demás con bastante calor.

Eran las nueve de la noche cuando un ruido de caballos se acercaba al zaguán de la casa de Hidalgo. Como los ánimos de los que allí estaban tenían tanto motivo para sobresaltarse, no pudieron menos de alarmarse cuando advirtieron que la tropa llegaba a la puerta. Se dispusieron a defender la entrada, pero luego se advirtió que era Juan Aldama y cambió aquella actitud. Salieron a recibirlo, e Hidalgo luego le preguntó: "Juan, ¿de dónde vienes tan noche?" "Vengo buscando a Ignacio. ¿No ha llegado por aquí?" "Aquí estoy –respondió Allende_. ¿Me traes algo de nuevo?" "Y cómo que traigo." Hidalgo le decía: "Apéate y descansa; te traerán de cenar." "No tengo mucha gana, y menos cuando el pescuezo está en riesgo del mecate." "Déjate de niñerías; todavía hay tiempo de descansar y comer." Condescendió Aldama, se introdujo en aquel corrillo, y con su genio festivo y siempre alegre todo lo llevaba a la chanza. Sin embargo, deseaban todos que los informara de lo que había ocurrido de nuevo en San Miguel. Cuando Allende salió de la villa dejó a Aldama en ella, con objeto de estar en observación de las providencias que tomara el gobierno de Querétaro sobre su persecución. La mira era que en caso que viniera alguna fuerza armada con el fin de aprehenderle, se asegurara ésta, y si podía lograrse esto, se diera noticia de ello a Hidalgo para que determinara lo conveniente. Para esta operación se contaba con los individuos que componían la junta y con la mayor parte de la tropa de caballería que se hallaba sobre las armas. Debía también estar pendiente de las noticias que mandara la corregidora, quien debía dar noticia con oportunidad. Esta señora cumplía exactamente con lo que había prometido, mandando un correo para avisar a Allende que para el siguiente día se preparaba una partida de cincuenta hombres con el fin de aprehenderle. Aldama, que hacía poco rato había recibido la noticia de Querétaro, deseaba con ansia comunicarlo a Allende; y como dio la casualidad de que a un tiempo fue llamado por el coronel Canal para mandarlo a buscar a Allende, se aprovechó de tan bella oportunidad para salir sin ser notado, dejando en San Miguel dispuestas las cosas para el caso que se temía. Todos los que se hallaban en el corrillo mencionado tenían grande ansiedad porque Aldama los informase de todo lo ocurrido; cumplió con esto, y como las cartas que traía eran para Allende, a él se dirigió primeramente, quien después de leerlas se dirigió a los concurrentes para comunicarles su contenido. Estas cartas, en razón de su contenido, motivaron en el corrillo una discusión bastante animada. Les pareció a algunos de los concurrentes que las libranzas de Canal eran su salvación. (Este hecho generoso dio motivo más adelante para que el gobierno virreinal hiciera serio extrañamiento al coronel Canal, por el cual sufrió grandes humillaciones y no pocas angustias, que lo llevaron al sepulcro). Como la idea que presentaba la generosidad del coronel les pareciera a uno que otro su única salvaguardia en lance tan angustiado, se esforzaban en hablar en su favor. Hidalgo, que mientras los demás concurrentes discurrían a su manera se paseaba en la pieza donde todos estaban, percibió que se trataba de Canal y sus libranzas; por esto se acercó a ellos para preguntarles qué significaba aquel razonamiento. Lo informaron de todo, y después tomó la palabra para decir: "El señor Canal es digno de nuestra gratitud y reconocimiento; semejante acción merece muy bien no olvidarla jamás. Pero hacer uso de semejante recurso sería para nosotros un crimen imperdonable. Bien, muy bien parecería que un lance tan serio como el que

tenemos a la vista sólo pensáramos en nuestra salvación, dejando nuestros muchos amigos y compañeros en esta grande obra comprometidos reducidos a la humilde condición de víctimas indefensas del odio que bien veis nos profesan los gachupines y que se aumentaría de un modo excesivo a virtud de los sucesos presentes. Olvídese, pues, semejante pensamiento, .que nada tiene de caballeroso, ni mucho menos algo de grande." Ballesa y uno de sus hermanos, después de este razonamiento, se interpelaban, porque como el acontecimiento se presentaba tan precipitado y, por lo mismo, no había nada preparado para poder presentar una resistencia, ¿qué recurso quedaba? "El de morir — respondió Hidalgo —, puesto que hemos tomado el camino de redentores, cuyo nombre se adquiere con el sacrificio de la existencia." Esto dijo aquel párroco respetable, y se retiró a seguir paseán dose en aquella habitación, dejando a sus compañeros con bastantes motivos para meditar sobre su angustiada situación. Como en su mente había formado ya la idea y los pasos que debía dar, cuando le pareció oportuna la hora que se había propuesto, se acercó al corrillo y dijo: "Señores: me ocurre una idea, y ésta es nuestra verdadera salvación." Todos los concurrentes atendieron luego a lo que aquel hombre respetable decía, que fue lo siguiente: "Vamos, Ballesa: en este momento, sin perder tiempo, me vas a aprehender a los eclesiásticos gachupines. Tú, Mariano, a los comerciantes gachupines. Aldama, lo mismo, y Santos Villa, con la misma comisión. Todos a la cárcel, sin tocar sus intereses." Semejante orden sorprendió a todos, que dijeron: "Señor, ¿qué vamos a hacer? Nada tenemos prevenido, y con semejante golpe, el gobierno necesariamente activará sus providencias. No teniendo nada nosotros que oponerles, seremos víctimas de semejante temeridad." "Así discurren los niños —respondió Hidalgo—, que nunca miden las circunstancias de una situación ni calculan que las pequeñeces más insignificantes, teniendo el tacto necesario para unirlas, formarán un todo vigoroso y terrible. A la voz: contra los gachupines, mañana todo nos sobra. Al negocio, sin perder momento; el miedo, por ahora, a la faltriquera ." Esto dijo. Cada uno de aquellos individuos salieron como a las once y media de la noche por calles distintas a desempeñar su comisión. Como semejante medida sorprendía aisladamente a los europeos, no pudieron por esto hacer resisten-cia de ninguna especie. Este paso tan atrevido, ejecutado por el insignificante número de once hombres, parecerá fabuloso. Tal vez así se entenderá por algunos; pero el hecho es enteramente cierto. Hidalgo había quedado, en compañía de Allende, en la habitación en que estaban tratando ya de las consecuencias que debía dar la providencia mandada ejecutar y meditando el giro que debía dársele a un movimiento de tamaña magnitud. Habíanse mandado algunos correos a distintos puntos, avisando de lo que actualmente se estaba ejecutando, por si era posible seguir el ejemplo. Esta era la ocupación de aquellos dos señores cuando se les avisó que la mayor parte de los europeos estaban ya en la cárcel y sólo faltaban cosa de tres, que muy pronto estarían en el mismo lugar. Hidalgo mando evitar las tropelías y que se respetase la propiedad, observándose con los presos y sus familias la mayor moderación y política, prohibiendo todo desafuero y mandando observar la mayor prudencia y moderación. En tal estado estaban las cosas cuando Hidalgo y Allende salieron a la calle para observar el estado en que se hallaba la población en virtud de aquel paso dado. Todo estaba tranquilo, y eran casi

las cinco de la mañana cuando se dio aviso que sólo un europeo faltaba que recoger. Éste era un tal Cubilán, que había venido de Valladolid con objeto de recibirse de los diezmos y se hallaba alojado en la casa del subdele-Nicolás Rincón. Como se conocía el carácter orgulloso de este empleado, pareció oportuno que Allende fuera comisionado para recoger a aquel español. Así fue, y al presentarse Allende en la casa de Rincón y demostrarle su objeto, hubo sus resistencias por parte de Rincón, haciendo presente la autoridad que representaba y el respeto y miramiento que debía tenérsele como primera autoridad; que siendo por tanto un ultraje a su persona, no, consentiría que sacasen a Cubilán de su casa. Allende le persuadió que era inevitable aquel paso; que todos los europeos estaban ya en prisión; que toda resistencia sería inútil; que era preciso ceder a la fuerza de las circunstancias. Rincón insistía en no permitir que sacaran a Cubilán. Allende, seguro de su fuerza personal, previno saliera el español, no sin haber tenido antes muy serios altercados con el subdelegado. En esto estaban cuando llegó Hidalgo, que fue impuesto de lo que había ocurrido. Mandó Hidalgo a Rincón entregara al europeo y que aquél se dispusiera inmediatamente a salir de la población. Rincón obedeció, saliendo a poco rato de la población. Todos estos lances habían pasado sin estrépito, y los más de los habitantes, en la mañana, ignoraban el acontecimiento de la noche anterior. Nada de repiques como se ha dicho, ni menos saquear a los españoles. Todo lo referido había pasado en silencio. Concluido el primer paso, se retiraron Hidalgo, Allende, Aldama y otros de la casa a su habitación, para tratar de lo que debía hacerse en seguida de lo que ya se había ejecutado. El acontecimiento tuvo lugar la noche del 15 de septiembre de 1810. El siguiente día, domingo, en que la gente del campo tiene por costumbre llegar a la población muy a la madrugada para aprovechar la misa prima, se empezaron a formar grupos con el fin de esperarla; y como pasara un gran rato sin llamarla, empezaron muchas gentes a notarlo, sin acertar, por entonces, con el motivo de aquella tardanza. No faltó quien empezara a informarles de que pudiera ser no hubiera misa, porque Hidalgo había en la noche anterior mandado aprehender a todos los gachupines, y todos se hallaban en la cárcel. Semejante informe fue recibido por algunos con sorpresa, aunque mezclada con algo de alegría; tal motivo daba aquella situación formada por los procedimientos despóticos y tiránicos que observaban los españoles con toda clase de mexicanos.

En este estado de incertidumbre se fueron acercando al frente de la casa de Hidalgo. Aumentó el número. Viendo que por momentos crecía, parecía a aquel párroco respetable que era tiempo ya de dirigirle la palabra a aquella multitud, para informarle de los motivos que había tenido para realizar un movimiento tan nuevo y desconocido. Salió al zaguán y se explico de la manera siguiente:

> Mis amigos y compatriotas: no existe ya para nosotros ni el rey ni los tributos. Esta gabela vergonzosa, que sólo conviene a los esclavos, la hemos sobrellevado hace tres siglos como signo de la tiranía y servidumbre; terrible mancha que sabremos lavar con nuestros esfuerzos. Llegó el momento de nuestra emancipación; ha sonado la hora de nuestra libertad; y si conocéis su gran valor, me ayudaréis a defenderla de la garra ambiciosa de los tiranos. Pocas horas me faltan para que me veáis marchar a la cabeza de los hombres

que se precian de ser libres. Os invito a cumplir con éste deber. De suerte que sin patria ni libertad estaremos siempre a mucha distancia de la verdadera felicidad. Preciso ha sido dar el paso que ya sabéis, y comenzar por algo ha sido necesario. La causa es santa y Dios la protegerá. Los negocios se atropellan y no tendré, por lo mismo, la satisfacción de hablar más tiempo ante vosotros. ¡Viva, pues, la Virgen de Guadalupe! ¡Viva la América, por la cual vamos a combatir!

A esto respondió la multitud en igual sentido y bastante animada. Se retiró Hidalgo y comenzaron los preparativos de marcha y todos se adelantaban entre sí pala acompañarlo. Aquel espíritu de libertad se difundió en aquella reunión con la violencia del rayo. Cada individuo se preparaba con un garrote, honda, lanza o machete: así esperaban las determinaciones de su párroco. En tal estado las cosas, se preparaba por otro lado la salida de los europeos y se habían dispuesto burros, aparejados para que cabalgaran. Había llegado ya Luis Gutiérrez con más de doscientos hombres de a caballo, que fueron destinados para custodiar a los presos europeos. La comisión de conducirlos fue encomendada a Allende y Aldama. Los demás individuos fueron destinados a otras comisiones. En estos preparativos había adelantado la mañana. Hidalgo, ya dispuesto a marchar, siendo las diez salió a caballo a la calle y se encontró con una reunión de cinco mil hombres, que sólo esperaban su orden para marchar y seguirlo. Lleno de emoción, les dio las gracias y fue a dar algunas determinaciones, y entre ellas mandó que le llamaran a sus alfareros, que cuidaban de la cría de gusanos, de los que obtuvo una seda especial. Mando también que llamaran a los que cuidaban de las colmenas, que introdujo en este lugar y que hoy forman un bello recurso a la clase pobre; a los que cuidaban de la siembra del lino, a quienes dio las mejores esperanzas, hasta lograr sacar puntiví un poco grueso. Reunidos todos, les dio un abrazo y les suplicó mucho cuidaran lo que tenían a su cargo. Hubo en este acto sus lágrimas, y los consoló diciéndoles que pronto volvería a verlos. A este hombre célebre llamaron sus enemigos ambicioso, cuando quería la felicidad de sus conciudadanos basada en la industria. Un verdadero ambicioso nunca se ocupa de estas cosas; las contempla con mucho desprecio, suponiendo una desgracia dirigir su atención a semejantes pequeñeces. Concluidas, pues, las principales disposiciones, se determinó la marcha y se empezó a mover aquella reunión. Era digno de ver a Hidalgo, solo, a caballo en el centro de aquel gentío que lo veía con tanto respeto y aprecio. En todos se advertía un espíritu bélico. Los indios, al pasar el río surtían sus costales de piedras; otros se proporcionaban un arma cualquiera, y todos deseaban combatir. El exterior de aquella masa de hombres puestos en movimiento llamaba la atención de cuantos la miraban, Su aspecto era imponente, y en cada paso que daban aquellos hombres iban absorbiendo a cuanta gente se encontraba ya en el camino o ya en los puntos inmediatos. La fuerza se aumentaba prodigiosamente, de suerte que al llegar a San Miguel, no habiendo locales suficientes en que acomodar tanta gente, se alojaron en las calles. En marcha aquel improvisado ejército, había dejado a retaguardia, y al cargo de Allende y Aldama, a los prisioneros europeos. Convino así esta medida prudente, pues se advirtió, no sólo en los indios, sino en las demás clases, que se despertaba cierto resentimiento, cierta mala disposición contra los europeos, quienes en tiempos atrasados,

y muy particularmente en el presente, habían observado contra los indígenas un comportamiento duro, impolítico, apareciendo por todas partes un refinado orgullo y una inhumana tiranía. Así fue que ellos mismos dieron impulso a tan colosal revolución.

Cuando aquella gran reunión seguía su marcha, y estando ya a más de medio camino, recibió Hidalgo un correo que venía de San Miguel, por el que le avisaban que los europeos de aquella villa estaban muy alarmados y se reunían en las Casas Consistoriales en actitud de defenderse, para lo cual estaban ya formando en la plaza las dos compañías del regimiento de la reina. Esta noticia dio motivo a que se mandara hacer alto y a que se llamara a Allende, que venía a la retaguardia. Se presentó, hablaron un rato y se dispuso que Allende tomara cien hombres de a caballo y con ellos se adelantara a San Miguel para observar o destruir aquellos preparativos, ínterin que él llegaba con toda la fuerza. Allende avanzó, dejando a Aldama la custodia de los presos. Una casualidad dio motivo a que en San Miguel se supiera lo ocurrido en Dolores la noche del 15, por un mozo que pasaba para la villa y se quedó esa noche para madrugar y seguir su camino. Éste observó algo, porque en la posada que estaba sacaron preso a un español que iba de tránsito. El mozo, que pudo advertir que aquel negocio podía alcanzar a su amo, que era europeo, violentó su marcha y llegó a San Miguel casi amaneciendo. Esta noticia puso en movimiento a los españoles de aquella población y no se logró por esto la sorpresa en que se había pensado.

Allende se introdujo a San Miguel con alguna confianza pues ya sabía la buena disposición de mucha gente de la población, como también de la mayor parte de los oficiales y tropa que estaba sobre las armas. Se dirigió a la plaza, y al entrar a ella le salió al encuentro Vicente Gelati, ayudante del regimiento. Este hombre tuvo la imprudencia de reconvenir a Allende, afectándole de un modo bastante agrio y descompuesto aquel movimiento y la gran falta que cometía contra los derechos del rey. Quería atemorizarlo con las dos compañías formadas que estaban a la vista; quiso también coger la rienda de su caballo; pero Allende, tan belicoso y valiente, observando las intenciones de Gelati, lo despreció, le echó el caballo encima y lo echó al sue-lo con algunos golpes. La tropa que esto observaba desprendió una parte de la formación, dirigiéndose a aquel sitio. No contra Allende, a quien veían con tanto respeto, sino contra Gelati, a quien aprehendieron, uniéndose en seguida con Allende, poniéndose a sus órdenes y dirigiéndose luego a las Casas Consistoriales, en donde los españoles, con las armas que habían reunido, se hallaban encerrados y dispuestos a defenderse. La puerta, bien cerrada, no se abría a pesar de las indicaciones que Allende les hacía. Por último, les previno que la iba a mandar romper. Cedieron a esto, y se abrió el zaguán. Entró Allende a caballo, y así subió la escalera, hasta ponerse al frente de la sala donde estaba la reunión. Allí se apeó con el fin de entrar. Entonces, el cura Uraga salió a recibirlo y en seguida lo hizo entrar; así fue que saludó a todos con mucho comedimiento (porque todos eran sus amigos) y se dirigió a todos de la manera siguiente:

> Señores, todos sois mis amigos y me habéis honrado todos con vuestra consideración y aprecio. Vuestra amistad más de una vez me ha hecho disfrutar ratos satisfactorios; por lo mismo me he anticipado para demostrarles que toda resistencia no sólo sería inútil, sino bastante peligrosa para ustedes. No dudéis

de lo que digo: acercaos al balcón y veréis un pueblo bastante alterado. No hay que irritarlo, antes ceder a las circunstancias sería un proceder prudente y racional; y tanto más cuanto que la fuerza con que contabais ya no os pertenece.

De la concurrencia salió una voz que preguntaba qué era lo que debía hacerse en aquella situación. Le respondió que entregar las armas y darse por presos, ínterin se disponía otra cosa a la llegada del ejército. Así se ejecutó.

Cuando todo esto pasaba, marchó la parte del pueblo que se hallaba reunido en la plaza, y mezclado con la tropa que estaba formada, esperaron todos la llegada de Hidalgo, pues muchos habían salido a encontrarlo. Poco tiempo pasó cuando se empezaron a advertir las avanzadas. Esto causó gran movimiento, pues toda la gente corría a la orilla, deseoso cada cual con ser el primero en encontrarse con aquella gran masa de combatientes, que fue acercándose y empezó a encontrar a la población. Sorpresa, admiración causaba aquella reunión de hombres comenzada a formar con un número insignificante en la noche del 15 de septiembre; y en la tarde: del día 16 ya causaba temor y espanto su prodigioso número. Éstos son los prodigios que aparecen cuando anima a los hombres el sentimiento de libertad, producido por el largo tiempo que han pasado la fatiga de la opresión y tiránica servidumbre.

*TOMA DE GRANADITAS**

Pedro García

[...]

Así fue que se determinó que el paisanaje de europeos y criollos del país se reunieran al batallón y comenzaran a hacer una formal guarnición de la ciudad, con todas las fatigas de un soldado, de guardias, centinelas, patrullas y destacamentos. La ciudad se atrincheró, poniendo en todas las bocacalles murallas de madera con sus respectivos fosos, resguardados con centinelas de soldados y paisanos, día y noche, y soldados europeos y criollos. La plebe apareció unida a la idea de la defensa de un modo simulado, porque ya en ella había penetrado la idea de la libertad y sólo esperaba una oportunidad para declararse abiertamente, aparentando interés por la defensa. Así llegó el día 20 de septiembre, en que tocándose generala a las doce de la noche, concurrió multitud de gente que ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas, con bastantes piedras que acopiaron para defender la entrada a sus enemigos, mientras la tropa y paisanaje armado se encaminaban a la entrada de Marfil a recibir al enemigo. Esta alarma no tuvo resultado, porque habiendo sido una equivocación se suspendió la actitud imponente; pero siempre aparecía la plebe como inclinada a favorecer las medidas y disposiciones militares del intendente. Así iban las cosas, y creía Riaño en la seguridad de su triunfo en un caso dado; pero el día 25 tomó aquella actitud un carácter diverso, pues en la medianoche del día anterior y al silencio de ella, sin que lo llegara a saber ni presumir persona alguna, y menos el ilustre ayuntamiento ni alguno de sus individuos, tomó el intendente la resolución de pasar a la Alhóndiga que llaman de Granaditas toda la tropa, todos los caudales, los municipales y de la ciudad, con sus archivos y papeles, y armas, todo lo que pertenecía a su casa, llevándose también a su familia. Después de esto, con reunión de recuas que se hizo en aquella noche, se pasaron de las reales cajas a la Alhóndiga 309 barras de plata, ciento setenta y cuatro mil pesos efectivos, treinta y dos mil en onzas de oro, treinta y ocho mil de la ciudad, que estaban en las arcas de provincia, treinta y tres mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos y mil y pico de la de correos.

En aquella misma noche se pasó a Granaditas todo el cuartel de milicias, con los soldados, armas y municiones; se taparon los fosos, se quitaron las trincheras de las calles y se trasladaron a Granaditas y sólo se descuidó de fortalecer y asegurar aquello que queda a la salida ya de la ciudad, quedando todo ello en un absoluto desamparo e indefenso.

Amaneció el día 25, y el vecindario, que advirtió aquella mutación tan extraordinaria e inopinada, se sorprendió y consternó, y mucho más viendo las providencias sucesivas que se iban tomando, pues se mandó por el intendente pasar a la Alhóndiga bodegas enteras de harina que había dentro de la ciudad, que adentro había más de cinco mil fanegas de maíz del

*En Pedro García, *Con el cura Hidalgo en la guerra de Independencia,* México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1982 (SEP/80, 9) pp.59-73.

depósito; que cuantos víveres había y entraban se concluían a la Alhóndiga, dejando desprovisto al pueblo; que aun de las tiendas extraían los mantenimientos, y, finalmente, que todos lo europeos con sus caudales, y también algunos criollos, se recogían y encerraban en el punto de la Alhóndiga de Granaditas. La plebe, entre la cual se había diseminado por los agentes de Hidalgo la idea de la libertad, estaba atenta a todas estas operaciones. Inclinada a la causa de la Independencia, comenzó a decir públicamente que los gachupines y senores querían defenderse solos y dejarla a ella entregada al enemigo, y que aun los, víveres le quitaban para que pereciera de hambre. Desde este momento ya no se vio en la plebe aquel entusiasmo en favor de la defensa, sino que en grupos se fue dispersando por los cerros y barrios.

El Ayuntamiento, que llegó a entender los fatales resultados que podían dar las providencias que daba el señor intendente, acordó celebrar un cabildo compuesto de todos sus individuos, de los santos curas, prelados de la religión y de los vecinos principales, y para el efecto, con su secretario, mandó a Granaditas a citar a Riaño, para que viniera a presidirlo a las Casas Consistoriales. Pero su señoría contestó diciendo que con la mala noche que había pasado no estaba para esa concurrencia; que sería en aquella misma tarde del día 26, pero no en las Casas Consistoriales, sino en Granaditas, porque su señoría ya no salía de allí. Se convino en ello por los capitulares, porque el asunto era grave y no permitía pararse en etiquetas, aunque fueran justas, y en la tarde, a la hora convenida, estuvieron todos prontos en Granaditas.

Ya una multitud de soldados y paisanos, todos armados, que se habían refugiado y hecho fuertes en Granaditas, llenaban aquel eclificio; y apenas hubo lugar para que cupiera el Ayuntamiento, prelados, curas y vecinos en la habitación del señor intendente; y tomando asiento como lo permitía lo incómodo del sitio, tomó la voz el alférez real licenciado Fernando Marañón; le seguió el regidor fiel ejecutor licenciado José María Septién y Montero, y sucesivamente hablaron los prelados y curas, y cuantos quisieron explicar sus sentimientos.

Todos estos personajes, según su turno, iban explicándose con bastante energía, dictando con ardor y vehemencia expresiones fogosas, como sucede en los raros y grandes acontecimientos, las cuales se dirigían al señor intendente, persuadiéndolo a que restituyera las cosas al estado en que estaban; que la tropa volviera a sus cuarteles; que la ciudad se custodiase; que los caudales reales y municipales se volvieran a su lugar; que su señoría ocupara sus Casas Consistoriales y los vecinos las suyas, y, finalmente, que se procurara el restablecer la confianza pública que debía tener el gobierno, la que se advertía perturbada con semejantes novedades; pues que de lo contrario se temían siniestros procedimientos en la plebe, y que la ciudad, indefensa y desarmada, sería segura presa de los insurgentes.

No valieron expresiones, no valieron súplicas, no valieron cargos y responsabilidades que se protestaron en aquella pública y autorizada junta por hacer que el intendente corrigiera su resolución. Cerró la concurrencia con decir resuelta y concluyentemente que su señoría no salía por ningún motivo de aquella Alhóndiga; que estaba seguro y también lo estaban los caudales reales, que era lo que debía custodiar; que la tropa había de permanecer en

aquel lugar, y que la poca que estaba en el vivac y la que patrullaba por la ciudad, a cualquiera novedad se había de venir con la de la Allhóndiga y encerrarse en sus trincheras, y que la ciudad y sus vecinos se defendieran como pudieran. Semejante lenguaje llenó de terror y de amargura a todos los concurrentes, que sin saber a qué atenerse y poseídos de confusión se retiraron a sus casas a pedir a Dios remedio a los gravísimos males que amenazaban y que era indefectible cayeran sobre la ciudad.

Todos estos trastornos del intendente: sus medidas precipitadas, sus extravíos en las disposiciones de defensa, su imprudente resistencia, no eran otra cosa que la fuerte impresión que le habían ocasionado las ideas que contenía la carta oficial que Hidalgo le había dirigido desde Celaya cuatro días antes. Este documento se quedó sin publicidad. El intendente lo ocultó a los ojos de las personas notables que lo rodeaban y estaban en un mismo interés; quiso que no saliendo a luz esta carta, recayera toda la odiosidad como de un acto violento en la persona de Hidalgo, haciéndole la guerra, procurando su descrédito, como al fin sucedió más adelante. Cualquier militar medianamente experimentado hubiera calculado la situación, hubiera meditado seriamente sobre ella; hubiera observado lo imprudente que sería una resistencia en que no podía salir airoso, una resistencia loca a un movimiento tan eminentemente nacional, sostenido por el prodigioso número de mexicanos que espontáneamente se habían unido para combatir a todo trance por su independencia y por su libertad. Nada de estos considerandos estaban en las miras del intendente, y el despecho más bien que el amor al rey, hizo que se rompiera el dique que contenía los estragos.

Nos hemos desviado del camino. Volveremos a él para decir lo que el intendente hacía encerrado en Granaditas con sus aparatos de defensa. Sus disposiciones, tan variadas a cada momento, daban a entender que se hallaba algo acalorada su razón y que le dominaba un gran terror. En estas y otras determinaciones llegó el día 28 de septiembre, y como a las once de la mañana llegó Hidalgo al frente de Granaditas con un ejército de más de veinte mil hombres, y que se aumentaba a cada paso de los ranchos y pueblos inmediatos. Se tomaron las posiciones necesarias en las alturas inmediatas, de suerte que quedara Granaditas casi rodeada por más grande fuerza y sitiada en puntos sobremanera dominantes. desde los cuales podría sin peligro hacer mucho daño a la fuerza de la Alhóndiga. Después de colocadas las fuerzas, se dirigió Hidalgo con una fuerza respetable y se situó frente a la puerta principal de Granaditas, en un grupo de casas pequeñas, en posición muy inmediata a la que llamaban castillo. En este estado las cosas, se permaneció un gran rato en expectativa, pues el objeto era que la vista de aquel importante aparato de fuerza y de entusiasmo nacional hicieran variar la actitud amenazadora e imprudente de la resistencia del intendente; el soldado inexperto hubiera calculado la gran dificultad del buen éxito y hubiera cedido a la terrible fuerza de la situación. ¡Que una pluma diestra hubiera pintado aquel cuadro tan digno, en que los derechos del hombre y su libertad se ponían frente a frente del orgullo de sus tiranos y usurpadores de los derechos sacrosantos que le plugo a la Providencia concederles en el acto de la creación! Ciertamente, el comportamiento de los europeos para con los mexicanos era duro e insoportable, resultando de aquí que los mexicanos sufrieran una humillación terrible y vergonzosa. Estos hechos

habían llenado de antemano la copa de los sufrimientos, y una gota de agua bastaba para hacerla derramar. Esta gota tremenda la proporcionó el intendente con su extraño comportamiento, hijo sin duda de una razón extraviada.

Después de todo lo dicho, Hidalgo mandó decir al intendente que estaba a su vista y que deseaba la respuesta que le tenía prometida. La respuesta fue que no trataba con recados. En seguida, Hidalgo se determinó, de un modo más enérgico, a dirigir a Riaño una intimación previniéndole que si se rendía a discreción se le garantizaría la vida y la de los que le acompañaban; que toda resistencia era extremadamente peligrosa y sin frutos, y que, a más, meditara en la sangre que iba a derramarse, como también en los destrozos y males consiguientes. Que meditara en la fuerza que tenía al frente para obligarlo a la rendición, y que sólo él sería responsable ante Dios y ante la nación de los males indefectibles que causaría su temeridad. Que habiendo hecho lo posible para evitar una ruina cierta, la humanidad no le haría cargos por las funestas consecuencias que eran de esperar. En un corazón menos mal intencionado habrían hecho alguna impresión las consideraciones ya expresadas; pues nada menos que esto, porque por mera respuesta mandó romper el fuego. Como todos los combatientes observaban la renuencia del intendente y a más había habido cuatro muertos del ejército mexicano de re-sultas de la primera descarga de Granaditas, se llenó de furor aquella multitud. Se acercan al castillo, a una distancia proporcionada, según sus armas; comienza a operar el enemigo, apareciendo por el uso de la honda como aguacero muy cerrado la piedra al castillo, no dejando por esto que los defensores de Granaditas hicieran uso de sus armas sin mucho peligro. Causaba espanto el efecto de las hondas, de suerte que la más fuerte granizada era poco comparada con aquel sorprendente espectáculo, que reunido a la resolución entusiasta de los combatientes, formaba un cuadro lleno de aliento, pero que causaba gran terror aun a los hombres de buen temple. Hidalgo, dirigiendo aquella maniobra y alentando a los soldados, contemplaba lo que podía hacer con aquella energía que aparecía en el espíritu nacional. Se le conocía a cada paso su fe y la seguridad en el tiempo, y decía: "Si seguimos como hoy, es trabajo de pocos meses."

La multitud de piedras arrojadas al castillo sin interrupción había dado motivo para que los fuegos de Granaditas fueran más pausados, como que las piedras no dejaban a los soldados que la defendían ni sacar la cabeza del pretil que los guarnecía, ni menos hacer una buena puntería; con todo, habían muerto cosa de sesenta naturales. Hubo un rato de silencio por ambas partes, y aún se esperaba por esto alguna indicación del intendente que propusiera una cosa aceptable. Nada, por fin, indicó, y como a pesar del combate de la mañana, la cuestión no estaba resuelta, preciso era terminarla. Así que Hidalgo, rodeado de sus principales compañeros y gran porción de mineros, se puso al frente de la puerta principal de Granaditas a meditar el modo de destruirla con el menor riesgo posible, porque los del castillo, preparados de varios proyectiles arrojadizos, tenían además muchos frascos que sirven para el azogue, llenos y preparados con metralla, para en caso de que se intentara por los de afuera quemar o forzar la puerta. Hidalgo meditaba el modo más fácil y que costara menos sangre, y estaba entretenido en este pensamiento cuando se le dijo que había un minero[2] que ofrecía quemar la puerta sin que costara, cuando más, la vida de un hombre.

[2] Juan José de los Reyes Amaro (a) *Pípila.*

Semejante economía de sangre en un paso tan arriesgado como el definitivo llamó fuertemente su atención. Mandó se le presentara aquel hombre tan intrépido; en efecto, se le presentó un hombre de pequeña estatura, raquítico y muy poseído de una enfermedad común en las minas, a que se da vulgarmente el nombre de *maduros.* El señor Hidalgo, después, de contemplarlo detenidamente, le interrogó diciéndole: "Amigo, se me asegura que usted promete arriesgarse a quemar la puerta del castillo de Granaditas." "Es cierto, mi general." "¿Y de qué manera intentáis tan peligrosa tentativa?" "De un modo muy sencillo y fácil." "Diga qué es lo que necesita." "Que me traigan un toro que me cubra bien la espalda, una reata y una mecha." Todo esto se le proporcionó, y en seguida formó un mecapal y se aseguró bien la losa, y dijo al señor Hidalgo que cuando empezara a bajar con dirección a la puerta, se dirigieran el fuego y las piedras a la orilla del pretil de Granaditas, para que los soldados enemigos, atrincherados allí, no le impidieran llegar. Así se hizo y se mandó hacer un fuego muy vivo, y las hondas desempeñaban perfectamente su oficio, de suerte que parecía un fuerte nublado. Mientras esto sucedía, bajaba el de la losa con paso firme por aquella ladera, con su mecha encendida. Los del castillo, que notaron esta operación, a pesar de las muchas piedras y balas que se les dirigían, se asomaron por arriba para proteger la puerta, arrojando multitud de bombas y frascos de metralla. Nuestro hombre bajaba entre tanto, y aunque algunas bombas y frascos le cayeron, al chocar con la losa, que iba inclinada, tomaron otra dirección y reventaban sin hacerle daño. Ya este hombre estaba seguro en la puerta y podía libremente dar principio a la operación. Comenzó a arder la puerta, y entonces los sitiados se dedicaron a defender la entrada. Descubierto aquel punto, el intendente se arrojó a salir a la puerta para dar órdenes sobre reparar la brecha que el fuego había abierto en la puerta, mandándola cerrar con adobes. Los tiradores, que hacía tiempo observaban al intendente, se aprovecharon de tan buena oportunidad para dirigirle sus tiros, logrando uno de ellos darle en la cabeza. Semejante ocurrencia introdujo el desorden y aunque se habían batido con valor los soldados del castillo, no pudieron resistir el ímpetu de los sitiadores, pues como torrente terrible e impetuoso se echó sobre la puerta, derribó las estacadas, forzó las trincheras y se introdujo aquella multitud inmensa de gente. Se hicieron muchos estragos, consiguientes a un pueblo enfurecido, algunas tiranías y no menos crueldades; matando a cuantos se encontraban dentro: soldados, paisanos, europeos y criollos, y tomando los cuantiosos caudales que allí estaban encerrados. Hidalgo, Allende, Aldama y otros oficiales, en vista de aquella terrible confusión, se introdujeron a Granaditas y consiguieron, aunque con trabajo, hacer calmar aquella agitación y libertar a muchos europeos de la muerte. Se reunieron en aquel lugar los que se pudieron recoger. Quedaron allí también los europeos que se habían recogido en Dolores, San Miguel y Celaya. Se les puso una fuerza respetable para su custodia; se trató después de apaciguar a la gente que se había diseminado por toda la ciudad y ocasionaba algún desorden. Concluida esta operación y después de dar algunas determinaciones, Hidalgo se dirigió al cuartel de San Pedro. Admirable era ver a aquel jefe demócrata, después de una batalla encarnizada, rodeado del triunfo primero de las armas nacionales contra la tenaz resistencia de los enemigos de la libertad y del derecho de los pueblos, alojado en el cuarto más pequeño del

oficial de guardia, su equipaje redu-cido a un pobre catre, que apenas podría servir a un sacristán, su escolta y guardia compuesta de dos mozos que sacó de Dolores y unos cuantos rancheros de la misma jurisdicción, que lo acompañaron desde el día 16. Comía de la fonda y no tenía más de dos oficiales que le servían de ayudantes. Su traje era el más humilde, y mejor parecer tendría el de un notario. Su elocuencia y sus conocimientos eran irresistibles, de suerte que muchos hombres de saber e inteligencia que tomaron parte en la revolución confesaban su mérito y su saber. Después de admirarlo, le tributaban el más alto respeto. Salía alguna vez a la calle, y era gracioso verlo en la turca que usaba en su curato. En su alojamiento no había más de dos sillas, y las gentes que tenían la precisión de presentarse tenían que sentarse en su catre, porque no había más asientos. En este estado permaneció algunos días, y en uno de ellos, se presentó el regidor licenciado Martín Coronel, su amigo íntimo, como lo era también el alférez real, Fernando Pérez Marañón, y otros muchos de los principales vecinos de aquella opulenta ciudad, y aun el mismo intendente, que lo trataba con mucha atención cuando iba a algún negocio a Guanajuato. Después de los primeros cumplimientos, le preguntó Hidalgo al licenciado Coronel: "¿Qué le ha parecido a usted mi visita?" "Que no es como las otras que se ha dignado usted hacerme." "¿Pues en qué se dife-rencia?" "En que ésta viene acompañada de mucha sangre, destrozos y seguida de muchos lutos y no menos espanto que aún tenemos sobre sí." "Tal vez tendrá usted razón, señor licenciado; pero lo admirable es cómo no le espantó a usted el terrible destrozo que el león de las Españas, con la mayor sangre fría, causó sin piedad en la patria, en la existencia y bienestar de nuestros antepasados, terminando con el pueblo y haciéndole arrastrar una situación humillante y vergonzosa que aún tuviera, y que las espaldas de los mexicanos han soportado sin murmurar el largo tiempo de tres siglos. Con estos destrozos se formaron los cimientos de ese terrible poder, y la argamasa de que hicieron uso nuestros conquistadores para formar y elevar el edificio de su nefanda dominación está humedecida con la sangre y las lágrimas de nuestros mayores, y aunque se halla muy elevado y fuerte, con todo lo que usted ha visto que le sorprende y aterroriza, no es más que el primer golpe; no caerá con él, porque es sólida su construcción, pero los que faltan lo harán bambolear y, tal vez, destruir: está muy elevado y debe caer, porque su sombra o mole impide penetrar a los rayos de la libertad para fecundizar la menuda hierba que por su desgracia le rodeó. Consulte usted a la Francia en su revolución, y sabrá somos unos pigmeos y no podemos entrar en comparación con aquellos hechos terribles, sin embargo que los motivos algo se parecen a los nuestros.[3] Ánimo, pues, señor licenciado, pues falta mucho que ver y sólo estamos en el prólogo." El licenciado, sorprendido de aquel razonamiento, tuvo un rato de silencio. Hidalgo le sacó de él diciéndole: "Dejemos esta conversación, que bastante lo afecta, y vamos a otra cosa. ¿Ha sufrido usted algo en sus intereses?" "Por ahora no otra cosa que un gran susto, y a pesar de él he salido a la calle en solicitud de una indulgencia." "¿Y de quién la espera

[3] Estas palabras ponen de relieve el profundo conocimiento de Hidalgo sobre los hechos de la Revolución francesa y las causas que le obligaban a él a iniciar la lucha por la independencia de nuestra patria.

conseguir?" "De usted, en favor de unos europeos que se hallan presos y sus intereses embargados." "¡Oh, señor mío! La humanidad no me ha desamparado todavía; bastante se lo di a entender al señor Riaño en mi carta oficial de fecha 21 del presente, que le dirigí de Celaya, y de la cual entiendo daría a usted conocimiento, por el grande interés que contenía." "Nada sé sobre eso, y me creo que lo mismo sucede a mis compañeros." "Pues entonces, si fuere así, esos destrozos y esa sangre que tienen a usted tan azorado no son de mi responsabilidad, sino del señor Riaño, por su imprudente resistencia, que procuré de varias maneras disuadirle de ella." A poco de esta conversación llegaron otros señores y se paró a recibirlos. Luego dijo al licenciado que le dejara el nombre de los presos y que al día siguiente les arreglaría su negocio. Se despidió y quedó con los demás, y no se supo lo que pasó ni lo que se trató en aquella nueva conversación. Lo cierto es que al siguiente día salieron los españoles presos, fueron a sus casas y les fueron devueltos sus intereses, sucediendo lo mismo con otros varios. He aquí los hechos de un déspota, tirano y sanguinario, con cuyos nombres lo ha honrado algo la historia; producto de un encono, nunca merecido, de aquel hombre singular a quien debe tratarse con respeto y admiración, y el que se atreva a inquietar sus venerables cenizas para escarnecerlo es digno del castigo propio de los ingratos. Hidalgo dejó trazado atrevidamente el camino en el cual se fueron encontrando tantas esperanzas de un porvenir dichoso, tantos derechos desconocidos hasta entonces, tantas nuevas creaciones y, lo que es más, halló el modo de destruir aquella horrenda situación que sin su vigoroso impulso habría seguido pasando tiempo sobre el infortunado México. Por lo que ahora vemos en la línea del progreso y rápido vuelo de las ideas, México habría quedado relegado a la región de lo desconocido. Situación tremenda cuyo sólo recuerdo causa grande asombro.

EL SITIO DE CUAUTLA*

Enrique de Olavarría y Ferrari

[...]

Aún no registra en sus páginas nuestra historia defensa más gloriosa que la que de Cuautla hizo el Sr. D. José María Morelos; no debe, pues, extrañarse que me extienda en pormenores sobre aquella monumental gloria de la independencia nacional, cuyo relato debiera hacerse aprender de memoria a los niños que asisten a nuestras escuelas, acostumbrándoles a pronunciar el nombre de Cuautla, con la misma veneración que pronuncian los de Sagunto y Numancia, Gerona y Zaragoza.

Sólo un día y una noche, durante los cuales Llano y Calleja ocuparon sin excepción de individuo a todo su ejército, habían bastado a los realistas para emprender y terminar sus obras de asedio.

No habían en verdad mostrado menor actividad los insurgentes en mejorar las de su defensa, encaminadas más bien que a hacer inexpugnable la plaza, lo cual no era posible, a dificultar los avances del enemigo caso de que intentase un nuevo asalto; en los que Calleja diese estaban las únicas probabilidades de victoria de los independientes: no pudiendo competir ni en número ni en elementos con los realistas, querer batir a éstos en campo llano equivalía a llevar la pérdida por segura; así lo comprendió Calleja que, con el fin de sacar al señor Morelos de la plaza, recurrió al ardid de hacer caer en manos del insurgente Larios una comunicación dirigida al virrey, participándole la pérdida sufrida por sus tropas en el ataque del 19 de Febrero y la poco menos que absoluta escasez de municiones de su ejército.

Todos los oficiales generales insurgentes se enteraron de la tal comunicación con inmenso regocijo y el entusiasmo de D. Hermenegildo fue tan grande, que propuso salir inmediatamente de Cuautla y atacar a Calleja en su campo, dándole desde luego por destruído: sus camaradas opinaron del mismo modo y todos corrían a ceñirse sus espadas y tomar sus caballos, cuando la voz del señor Morelos les detuvo, impidiéndoles salir.

Grande fue la sorpresa que les causó aquel que ellos suponían acto de debilidad, y con mayor asombro todavía se convencieron del talento prodigioso del caudillo, que les hizo ver la asechanza tendida a sus valientes enemigos por el astuto y pérfido realista.

Su prodigiosa vista fue tal, que algunos días después los sitiados surtían su maestranza con los fragmentos de los innumerables proyectiles que los sitiadores hicieron llover sobre Cuautla.

El entusiasmo de los habitantes de ésta era extraordinario: todos contribuían o con materiales o con su trabajo personal a la construcción de las fortificaciones de la casa y oficinas de la hacienda de Buenavista, en cuyos

*En Enrique de Olavarría y Ferrari, *Episodios históricos mexicanos*, México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1987, t II, pp. 1034-1092.

terrenos acampaba Calleja, y a la formación del reducto que frente al campo de Llano unía un platanar con la orilla derecha del río: de las plazas de San Diego y Santo Domingo se formó un fuerte recinto circunvalado por cortaduras, parapetos y baterías amerlonadas, guarnecidas en lo posible con las piezas de que disponían; todos, lo repito, tomaban parte en estas obras, hombres, mujeres y niños: con los últimos se había formado una compañía infantil, que se titulaba "Compañía de los emulantes". Era su capitán D. Juan Nepomuceno Almonte, hijo mayor de D. José María Morelos, amante entonces, como su propio padre, de su patria, por más que aún fuese un pequeñuelo.

El muchacho era listo y simpático por demás, y tal su penetración, que puede decirse que veía las intenciones y deseos de los hombres con sólo verles el rostro, razón por la cual la sencilla gente suriana le llamaba *el adivino*, y le adoraba por valiente y por hijo de su general; los infantiles militares hallábanse perfectamente instruidos en su arte, y era cosa de morirse de gusto, el verlos maniobrar ante la casa, habitación del general, armados todos con carabinas de caballería y pequeños sables.

En una ocasión estos muchachos se empeñaron en un ataque que sostenían los sitiados contra los realistas, y enredándose a los pies del caballo de un granadero, le sorprendieron de tal modo que le hicieron dar en tierra y se apoderaron de su persona después de desarmado y le metieron en triunfo a la plaza: el Sr. Morelos perdonó al granadero y le dejó en libertad: pero él no quiso marcharse y fue en lo de adelante uno de los defensores de Cuautla.

Quiso no obstante el caudillo castigar el temerario arrojo de la *compañía de emulantes,* y dispuso que su capitán quedase arrestado y detenidos en una sala de D. Francisco Cardoso y Padilla, alcaide de la cárcel, diez y ocho de los niños más traviesos.

El pequeño capitán tomó muy a mal tanta severidad y *amante padre* de sus diminutos soldados reunió a los más decididos que quedaban libres y subiéndose a la azotea de la casa del alcaide, por medio de reatas que echó a los prisioneros sacó cuatro de ellos, pero a punto de ser descubierto antes de haber podido salvar a los catorce restantes, tuvo con mucho pesar que dejarlos abandonados a su suerte.

Esto dio motivo a que el alcaide rindiese al general el siguiente parte:

"Parte de presos por orden del Sr. Morelos. Diez y ocho muchachos, soldados del niño capitán del señor. General presos de su orden. Anoche subió a la azotea el niño capitán con otros, y echándoles reatas sacó cuatro. Y ahora que amaneció que los busqué, declararon catorce que han quedado; que su capitán los sacó anoche después de las ocho de la noche. Con lo que da cuenta el alcaide de la real cárcel de América de Cuautla de Amilpas a veintisiete de Febrero de 1812. El alcaide, Francisco Cardoso y Padilla."

Por fin el martes diez de Marzo los realistas dieron aviso de haber concluido sus trabajos de asedio, desatando sobre la población una positiva lluvia de granadas y balas rasas, siendo el primero en disparar sus baterías el brigadier D. Ciriaco del Llano.

El trece de Marzo a las seis de la mañana, Calleja escribió al virrey lo siguiente:

"Cuento hoy cuatro días de fuego que sufre el enemigo como pudiera una guarnición de las tropas más bizarras, sin dar ningún indicio de abandonar

la defensa. Todas las mañanas amanecen reparadas las pequeñas brechas que es capaz de abrir mi artillería de batalla: la escasez de agua la han suplido con pozos; la de víveres con maíz que tienen en abundancia y todas las privaciones, con un fanatismo difícil de comprender y que haría necesariamente costoso un segundo asalto que sólo debe emprenderse en una oportunidad que no perderé si se presenta".

Irritado contra aquella heroica resistencia, y más que por todo, porque su amor propio se mortificaba de verse por primera vez detenido en su incesante carrera de triunfos obtenidos en año y medio de campaña contra los insurgentes, Calleja trató de desquitarse con el virrey haciéndole embozadamente el cargo de haberle obligado con sus reiteradas órdenes a poner en ridículo sus tropas ante las defensas de Cuautla, y escribíale refiriéndose al Sitio, "debió emprenderse con todos los medios oportunos para asegurar el suceso: pero las circunstancias, las distancias, las noticias equivocadas y el concepto que se tenía del enemigo lo impidieron: propongo en consecuencia se haga venir artillería gruesa de Perote y todo cuanto pueda necesitarse, sin perder instante, prefiriendo ésta a todas las demás atenciones, a las que se podrá después ocurrir: y si V. E. no estuviese conforme con estas ideas, pido me prevenga terminantemente lo que debo ejecutar en circunstancias que por cualquier parte que se miren, ofrecen muchas dificultades para el acierto".

Por primera vez Calleja, cuyo orgullo era rival de su valor, pedía consejo a otra autoridad, hallándose perplejo en sus resoluciones.

Pero al hacer tales cargos al virrey, se olvidaba que en su parte del 20 de Febrero, había escrito a Venegas: "Cuautla exige un sitio *de seis u ocho días.*" Estos seis u ocho días iban a rivalizar con las famosas semanas de Daniel.

XIII

Venegas, ya lo he dicho, se complacía en su interior del fracaso de su rival, pero viendo en ello comprometido el honor de su ejército y el prestigio del gobierno, hizo cuanto en su mano estuvo para remitir a Calleja los auxilios y pertrechos que pedía.

Los primeros días de fuego espantaron, a qué negarlo, al pacífico vecindario de Cuautla: cada bomba hacía venir al suelo alguno de los pobres jacales que constituían la mayoría de dos barrios, y las gentes corrían a refugiarse en las iglesias como el más propio y seguro albergue.

Pero como todos los disparos tenían que hacerse por elevación, la puntería de los realistas no era segura y sólo así se explica que de las granadas que deseaban hacer caer sobre la casa habitación de Morelos, casi ninguna fuese a dar al punto a que iban dirigidas.

La confianza fue poco a poco renaciendo, y al fin todo el mundo perdió el miedo a los proyectiles, máxime cuando el general anunció que pagaría a un peso cada granada que se le presentase, a cuatro reales la bala de cañón y a real la docena de balas de fusil.

A la detonación de cada disparo, las mujeres y muchachos levantaban la vista al cielo, observaban la caída del proyectil, se tendían a lo largo en el suelo a esperar la explosión y arrebatábanse después los cascos.

Por este medio suplió el caudillo su falta de municiones, y los proyectiles

realistas, después de fundidos en la maestranza, eran devueltos al campo de Calleja por las bocas de la artillería.

Mientras tanto los soldados surianos, guarecidos detrás de sus trincheras, pulsaban tranquilos sus guitarras, haciendo a un lado el fusil y cantaban:

Rema, nanita y rema;
y rema y vamos remando,
que los gachupines vienen
y nos vienen avanzando.
Por un cabo doy dos reales,
por un sargento un doblón,
por mi general Morelos
doy todo mi corazón

Los muchachos de la "Compañía de emulantes" recorrían los barrios haciendo diabluras y asustando con petardos a las mujeres, y se retiraban cantando con sus chillonas voces:

Ahí viene Calleja
por el callejón,
cogiendo a las viejas
para hacer jabón,
y a las jovencitas
para el batallón.

[...]

XVIII

Apurada por demás era la situación de los independientes: la falta de víveres comenzaba a hacerse sentir y era necesario intentar un supremo esfuerzo.

La ocasión era oportuna: continuaba detenido en Malpais en el convoy de víveres y municiones enviado por el virrey a Calleja.

Un feliz golpe de mano podía ser la salvación de la plaza: de dar este golpe se encargaron D. Miguel Bravo, el cura Tapia y el capitán Larios; todo hubiérales salido a pedir de boca, si la fatalidad no hubiese hecho que un espía avisara al comandante de Chalco, y éste al capitán D. Gabriel Armigo, destacado por Calleja de su campo escoltando a unos heridos y enfermos, que en el desfiladero de Malpais se encontraba una gran reunión de insurgentes.

Dispuesto a no dejarse sorprender, Armigo recogió el convoy que Andrade había vuelto a Ameca, y el 28 de Marzo se encontró con que efectivamente los insurgentes ocupaban el paso, teniendo en las alturas cuatro cañones, tres a un lado del camino y al otro el cuarto; tres horas duró la acción que Calleja en su parte al virrey, dijo, *no haber tenido muchas en aquella campaña que pudieran compararsele*, siendo Armigo tan feliz en sus disposiciones, que mientras los independientes batían a los realistas, él hizo adelantarse el convoy sin que ni notarlo pudiese el enemigo. No por esto se

desanimaron los insurgentes, y continuaron combatiendo sin lograr otra cosa que haber sufrido pérdidas considerables.

Los sitiados vieron con suprema angustia aquella misma tarde llegar el convoy al campo de Calleja y sus exclamaciones de ira y encono llegaron a oídos del Sr. Morelos, que por amor a sus tropas se decidió a intentar un acto de sorprendente arrojo, convencido de que cada uno de sus soldados iba a ser un león en ello.

Al caer la luz del lunes 30 de Marzo los toques de guerra se generalizaron en todo el perímetro de las fortificaciones, y por cien puntos a la vez los insurgentes invitaron al combate a los realistas: ni Calleja ni Llano sabían a dónde acudir, y la extensa línea de su cerco, por lo mismo que era extensa, nunca como entonces les pareció más débil y quebradiza.

Cuando el general vio conseguido su primer objeto destacó a D. José María Aguayo con un piquete de bravísimos costeños sobre el reducto del Calvario, que estaba a cargo del comandante de granaderos D. Agustín de la Viña: detrás de esta vanguardia, que atravesó como una exhalación el espacio que del fuerte la separaba, salió de la plaza D. Hermenegildo Galeana, el león de los combates, con una sección corta pero de escogidas tropas, uno de cuyos grupos iba mandado por el capitán Felipe Manso, tan enjuto, delgado y destruido que causaba espanto su rostro, cuyos rasgos indicaban la fiebre del sentimiento que le devoraba: este sentimiento no era otro que el de libertar de su prisión a su mujer y a su hijo, costara lo que costase. Más de una vez el mismo D. Hermenegildo hubo de cogerle por un brazo para evitarle el riesgo de ser muerto: Felipe no veía ni pensaba más que en matar realistas sin cuidarse de que éstos pudiéran matarle a su vez: fue, por lo tanto, de los primeros en subir el reducto del Calvario, cuyo recinto cayó al fin en poder de los insurgentes, que penetraron por él por las troneras y agarrándose a las bocas de los cañones: la mortandad causada en los realistas fue horrible, y allí murió como un valiente el capitán D. Gil Riaño, digno hijo del valiente y desventurado defensor de la Alhóndiga de Granaditas: la fatalidad de su sino no le permitió satisfacer sus deseos de venganza filial, con cuyo fin servía en las tropas de Calleja.

[...]

XX

[...]

—¿Pues qué ha hecho?— preguntó Felipe asombrado.

—Ahí es nada: sabe usted, capitán, que hace tiempo que Calleja ha empezado a dificultarnos la entrada del agua a la villa, resultando de aquí que la de los pozos no ha sido bastante para satisfacer la sed del vecindario. En estos últimos días se ha hecho indispensable sostener una batalla en cada una de las cuatro tomas de agua para hacer entrar la necesaria a la población y de tres de ellas ya no podemos disponer. Pero aún nos queda el ojo de agua de Juchitengo, del cual no es tan fácil que nos priven.

Aquí llegaba el general, cuando un inmenso vocerío se dejó oír en la calle y a la puerta de la casa del capitán.

El Sr. Morelos salió inmediatamente: la multitud compuesta de soldados, mujeres y niños, gritaba de un modo horrible; parecía aquello una rebelión.

D. Hermenegildo enteró a su jefe de lo que pasaba.

La entrada del agua de Juchitengo habíase suspendido de pronto, y algo grave era de temerse porque se percibía a los realistas emprendiendo algún trabajo en el apantle o zanja.

En aquella noche nada fue posible hacer: al siguiente día se vio que la zanja había sido terraplenada y que al agua de Juchitengo se le había dado otra corriente.

El calor era espantoso, y aunque así no lo hubiese sido, efecto de la privación, todo el mundo tenía sed y en un instante quedaron agotados los pozos, habiéndole costado la vida a más de un hombre el haberse disputado con otros un pobre jarro de agua.

Al medio día del viernes 3 de Abril, D. Hermenegildo Galeana tomó el número de hombres que estimó necesario, hizo cargar a los unos con unos grandes sacos de tierra, a otros con materiales e instrumentos de construcción, y protegido por las baterías del bosque que hacia el campo de Llano defendía a Cuautla, salió resueltamente de ésta, entre las ruidosas exclamaciones de los que en la plaza quedaron.

De lo que en aquel día pasó enteraré a mis lectores copiando aquí la carta de Calleja al virrey, fecha 4 de Abril.

"Al amanecer de ayer quedó cortada el agua de Juchitengo que entraba en Cuautla, y terraplenadas sesenta varas de la zanja que la conducía, con orden al Sr. Llano, por hallarse próxima a su campo, de que destinase el batallón de Lobera con su comandante, a sólo el objeto de impedir que el enemigo rompiese la toma; pero a pesar de todas mis prevenciones y en el medio del día, permitió, por descuido, que no sólo la soltase el enemigo, sino que construyera sobre la misma presa un caballero o torreón cuadrado y cerrado, y además un espaldón que comunica el bosque con el torreón, para cuyas obras cargó un gran número de trabajadores, sostenidos desde el bosque. A pesar de su ventajosa situación, dispuse que el mismo batallón de Lobera, ciento cincuenta patriotas de San Luis y cien granaderos, todo al cargo del Sr. coronel D. José Antonio Andrade, atacase el torreón y parapeto a las once de la noche, lo que verificó sin efecto y tuvimos cuatro heridos y un muerto."

Así había sido en efecto, salvo el número de heridos y muertos que Calleja, según costumbre, disminuye como lo hizo siempre a cifras imposibles por lo cortas.

El heroísmo de los sitiados acababa de realizar una acción verdaderamente sin semejante, construyendo las obras descritas por Calleja en la citada carta, en mitad del día, bajo los fuegos del enemigo y con el más absoluto y sin ejemplar desprecio del peligro. En vano los realistas pretendieron echar abajo aquel monumento de maravilloso arrojo y hubieron de desistir de su intento, rechazados por el nutrido fuego de los surianos de Galeana, que fortificó el torreón con tres piezas de artillería, librando así a los sitiados de las angustias horribles de la sed.

El reducto del agua fue desde entonces el lugar de recreo y reunión del vecindario que todas las tardes se trasladaba a él a surtirse del precioso elemento.

Llano quiso remediar su descuido atacando diariamente al reducto, y más de una vez sus defensores mezclaron su generosa sangre con las aguas del manantial, sin que quizás lo notasen aquellos que con deleite la bebían.

Quien hubiese penetrado en Cuautla en aquellos días, hubiera dudado, aún viéndolo, si la plaza estaba sitiada o locos sus moradores.

Canciones alegres, himnos de próxima victoria, hacíanse escuchar por todos lados, y al pie de las trincheras, bajo los fuegos del enemigo, se improvisaban bailes y *jamaicas* de flores, cual si la paz y la abundancia tuviesen a todo el mundo alegre y satisfecho.

Una tarde de los primeros días de Abril, un soldado hambriento se presentó en uno de estos bailes pidiendo algo que comer y ofreciendo en cambio su caballo que había llegado a un extremo de flacura casi inverosímil.

El grupo al que se acercó se entretenía en ver bailar a una buena moza suriana con un enorme muñeco de trapo, vestido con piezas de trajes de distintos de los circunstantes: oyó uno de éstos la súplica del soldado y de una bolsa de su blusa sacó envuelta en unas hojas de plátano, una cabeza, que, aunque se dijo ser de liebre, todos convinieron en que debía haber pertenecido a un gato: la cabeza estaba asada al horno y su vista sedujo al soldado que dio por ella su caballo.

La venta o cambio fue recibido con la mayor rechifla: en efecto, el caballo ofrecía bastante menos carne que comer que la cabeza de la supuesta liebre.

Entre las bromas y carcajadas a que dio lugar la discusión, el baile se suspendió, y la joven heroína de la fiesta, no sabiendo a quién entregar el muñeco, le montó sobre el caballo y con su mascada le sujetó atándole las piernas por debajo de la panza del miserable penco.

La algazara que la ocurrencia produjo fue atronadora, y tanto, que el caballo se espantó, y sacando bríos de no se sabe dónde, dio un salto sobre la trinchera y otro después sobre el campo, y como una exhalación se dirigió al galope sobre el campo de Calleja: los realistas que vieron adelantarse un jinete cuya naturaleza no podían adivinar, dieron toque de alarma y rompieron un nutrido fuego sobre el muñeco.

Aturdidora rechifla celebró desde la trinchera insurgente aquella original escaramuza y no se habló en Cuautla de otra cosa durante todo el día.

La ocurrencia pareció excelente y se repitió en varias tardes más de una vez, con el mismo efecto siempre y con regocijo sin límite de los insurgentes.

XXI

El mismo día que D. Hermenegildo Galeana, con su admirable golpe de arrojo salvaba de los atroces sufrimientos de la sed a los sitiados de Cuautla, un nuevo insurgente, el Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains se alzaba contra el gobierno español, al cual se había hecho ya sospechoso de adicto a la independencia desde fines del año anterior a aquel cuyos sucesos relato en el presente libro. De Tehuacán de las Granadas, su habitual residencia, Rosains pasó a la hacienda de la Rinconada, y allí tuvo con el padre D. José Rafael Tarelo largas conferencias que le decidieron a rebelarse contra el virrey, como ya lo hemos dicho, el día 3 de Abril de 1811. Desde luego se propuso atraer a su partido a gentes honradas y de moralidad, capaces de acreditar las nuevas ideas que hacían punto menos que aborrecibles en toda la provincia de Puebla los asaltos, robos, saqueos y atrocidades cometidas por Arroyo, Máximo Machoro y Antonio Bocardo, que no eran más que unos miserables bandidos, cobardes ladrones y feroces asesinos.

También el 2 de Abril se pasó a los insurgentes en los alrededores de Pachuca, el alférez de dragones de México D. Juan José Andrade, noticia que afligió mucho a su padre el coronel Antonio, que servía en las tropas de Calleja, y al cual éste encargó, como ya hemos visto, la dirección del infructuoso ataque dado al reducto del agua construido por Galeana. El virrey se ocupaba mientras en ver de realizar su proyecto de trasladar de la villa a la capital la Virgen de Guadalupe, y dando estaba el abad sus disposiciones cuando recibió aviso de que los indios de nueve pueblos comarcanos estaban resueltos a impedir la traslación, cortando las calzadas, a la vez que se ofrecían a custodiar la imagen si se la dejaba en su santuario: esto pasó el día 5.

El virrey, que a todo le tenía miedo, volvió a dejar las cosas en tal estado, y para distraer su contrariedad, dispuso el día 7 que fuesen quemados en la plaza principal, y por mano de verdugo, los *Planes de paz y guerra* que, impresos y por encargo de la Junta de Sultepec, había remitido al virrey y autoridades su autor el Dr. Cos: a estos planes acompañaba otro impreso titulado: "Manifiesto de la Nación Americana a los europeos habitantes de este continente".

A vuelta de algunas ideas oportunas y justas, el doctor proponía la reunión de un congreso o Junta soberana formada por americanos, la cual gobernase a nombre de Fernando VII, asegurando a los europeos que serían separados de la administración, sus vidas, haciendas, honores y una parte de sus sueldos a los que fuesen empleados: éstas eran las bases del plan de paz, y no tenían en verdad mucho de nuevo, pues no fueron otras las ideas de las famosas Juntas del tiempo de Iturrigaray, cuya historia hice en el *Episodio* titulado "Las perlas de la reina Luisa". En su *Plan de guerra* proponía el doctor cosas en extremo justas y racionales, tales como el acatamiento al derecho de gentes, en lo que a los prisioneros se refiere, y la abstención de la Iglesia en mezclaren asuntos políticos sus armas y anatemas.

La contestación que a estos *planes* dio el virrey, ya he dicho que fue mandar quemar sus ejemplares, por mano de verdugo, en la plaza de México.

A la vez se encargó de impugnarlos en un periódico que, con el título de *El Filopatro,* se publicaba en la capital, el arcediano Dr. D. José Mariano Beristain, de cuyas dotes literarias han podido juzgar mis lectores por el brindis que en el banquete de Calleja pronunció y di a conocer en los primeros capítulos de este *Episodio.*

El día 18 de Abril, D. Ignacio Rayón, con una gruesa división de tropas, pero con escasa artillería, intentó apoderarse de Toluca, que D. Rosendo Porlier defendió desesperadamente: la victoria estuvo por mucho tiempo indecisa, pues los independientes se hicieron de casi toda la ciudad, pero les fue imposible penetrar en la plaza del convento de San Francisco, perfectamente bien fortificado por los realistas: la batalla había durado casi todo el día, los combatientes sucumbían al cansancio, y era tal el estrago que la artillería de Porlier causaba en el enemigo, que Rayón se vio obligado a desistir y tocó retirada dejando a los realistas uno de sus cañones que se hundió con la azotea de una casa a la que pretendio subirle. Rayón se dirigió al pueblo de Amatepec entre Toluca y Lerma; prendiendo antes fuego a la hacienda de la Garcesa, propiedad del corregidor D. Nicolás Gutiérrez, enemigo jurado de los insurgentes. La noticia del resultado del ataque a

Toluca no fue muy del agrado de la Junta, que al salir de Zitácuaro se había detenido algún tiempo en Tlachapa, pasando de allí a Sultepec, donde fijó su residencia.

Venegas que, como vulgarmente se dice, juzgaba de los toros desde la barrera, no podía explicarse la inacción de Calleja y de su ejército que estaba costando enormes sumas a las ya por entonces exhaustas cajas reales; así es que, en sus frecuentes comunicaciones instaba al jefe español a fiarlo todo al éxito de un nuevo asalto.

A esto respondió Calleja el 18 de Abril lo siguiente:

"El 19 de Febrero asalté por cuatro diferentes puntos a Cuautla, que no estaba ni con mucho fortificada como hoy día: mi tropa acostumbrada a la victoria no dudaba obtenerla, y a la desfilada por las dos aceras de cada calle, se fue derecha a las trincheras; otras, según lo dispuse, rompieron con barras las casas intermedias y se apoderaron de algunas azoteas. La artillería, convenientemente situada, protegía los ataques con un fuego vivo, certero y bien servido, pero nada bastó y tres veces fueron rechazadas y vueltas a la carga, y en la última fue necesario que yo mismo condujese a los granaderos acobardados. El fuego de fusil de las torres de las iglesias, de casas atronerados y de las trincheras multiplicadas en cada calle y defendidas las unas por las otras, esto es, las de las avanzadas por las de la retaguardia, era tal, sin que pudiésemos descubrir ni un hombre, que después de haberme sacado de combate ciento setenta y tres hombres, tuve que retirarme, lo que no hubiera sucedido si me hubiera dejado guiar de mis principios. A lo dicho podría añadir la poca confianza que me merecen la mayor parte de los jefes de mi infantería que deben obrar por sí en puntos distantes. El problema se reduce a resolver si conviene arriesgar el ejército por tomar a Cuautla, sin seguridad positiva de conseguirlo, o si conviene más estrechar el sitio hasta donde lo permita la estación y los medios con que cuento, y salvar el ejército cuando ella nos obligue a abandonarlo: problema importante y reservado a los conocimientos y superiores facultades de V.E. que, como jefe superior del reino, no ciñe sus miras a un solo punto, o ventajas y conveniencias parciales."

La abundancia y el descanso habían entre tanto desmoralizado grandemente al ejército de Calleja, sin que éste pensase, al parecer, en poner un correctivo, tal vez por no disgustar a sus soldados, en medio de los cuales se creía y aun se daba las ínfulas de rey.

Cada sección del campamento era un garito donde unos y otros jugaban cuanto poseían, originándose los escándalos consiguientes. La abundancia de mujeres era grande, y los bailes y las fiestas improvisadas se sucedían sin interrupción: innumerables eran también los mercilleros y pequeños mercaderes ambulantes que acudían al campo realista, y los dulceros y vendedores de fruta de los alrededores tenían invadido el campamento.

Los resultados fatales no se hicieron esperar y las enfermedades comenzaron a causar grandes bajas en aquel ejército, compuesto de gente nacida en climas templados o fríos, o recientemente llegada de España, siéndoles mortal, por consecuencia, el clima de la tierra caliente.

A fines de Abril pasaban de ochocientos los enfermos que Calleja tenía en los hospitales: si el tiempo de aguas se hubiese adelantado un poco, las lluvias se hubiesen encargado de hacer a los realistas levantar el prolongado sitio de Cuautla. Así lo temía Calleja y lo indicaba al virrey, en su carta del 18 de Abril.

XXII

Reducidos a la mayor miseria los sitiados, todos los días era la ciudad teatro de conmovedoras escenas y acciones de admirable heroísmo: el mismo Calleja decía al virrey:

"Si la constancia y actividad de los defensores de Cuautla fuese con moralidad y dirigida a una justa causa, merecería algún día un lugar distinguido en la historia. Estrechados por nuestras tropas y afligidos por la necesidad manifiestan alegría en todos los sucesos: entierran sus cadáveres con repiques, en celebridad de su muerte gloriosa y festejan con algazara, bailes y borrachera el regreso de sus frecuentes salidas, cualquiera que haya sido el éxito, imponiendo pena de la vida al que hable de desgracias o rendición."

Tiempo hacía que los víveres se habían agotado aun para aquellos que los pagaban a peso de oro: sólo el azúcar y el aguardiente abundaban, y al último recurrían aquéllos a quienes el hambre destrozaba las entrañas, buscando en la embriaguez el consuelo de algunas horas de tormento: esto originaba terribles enfermedades y la peste se declaró al fin, causando en los últimos días del sitio veinticinco y treinta defunciones en cada veinticuatro horas.

Una caja de cigarros llevó a valer veinte reales, y cuando el tabaco escaseó chupábanse las hojas de los árboles, alfalfa, rapé y polvos colorados de tabaco y lechuguilla de jarcia: entonces se conoció, dice un historiador de aquellos días, el imperio que tiene el vicio de fumar tabaco.

Dice el mismo escritor que, sacados a plaza los alimentos más inmundos, el mercado ofrecía el más terrible y desconsolador aspecto: un gato valía seis pesos, una iguana, especie de repugnante y colosal lagarto, veinte reales, las lagartijas y ratas se vendían a precios muy altos. Acabáronse los cueros, pues remojados y tostados parecían más sabrosos que las *pajarillas* de puerco y chicharrones que llamaban de guitarra y en tanto eran apreciados. Acabados los cueros se comieron las patas viejas de toro, tomándose su agua caliente como si hubiese sido rico caldo de gallina. Sólo abundaban el maíz, aguardiente, azúcar y mieles corrompidas, alimentos que acabaron de apestar a los negros costeños.

Uno de éstos se presentaba todas las tardes frente al reducto del Calvario, y saltando la trinchera de la plaza, insultaba con palabras y canciones a los realistas, hasta que exasperados éstos, comenzaban a hacerle fuego; entonces el negro, que se llamaba José Andrés Carranza, evitaba las balas dando saltos, brincos y quiebros con una destreza tal, que parecía obra de magia. Tanto esta burla exaltó la cólera de Calleja, que cuando al fin vino Cuautla a caer en sus manos, una de las más especiales recomendaciones que hizo gobernador Echegaray, fue la de que buscase por tierra y cielo al negro Carranza y le hiciese ahorcar, sin darle más tiempo que el preciso para disponerse cristianamente. Para fortuna suya y mayor enojo de Calleja, el negro Carranza no fue habido por Echegaray.

Una de las noches de aquel terrible mes, el centinela de la trinchera que mandaba el capitán de guerrilleros Anzures, un indio llamado Marcelino Rodríguez, descubrió que el jefe de aquel punto cenaría un gato, por el cual había dado nada menos que un reloj de plata: sin consideración alguna al

hambre de su jefe y cediendo a las atenciones de la suya, Marcelino se propuso apoderarse del *sabroso* asado, y hubiéralo conseguido si su inquieto estómago no hubiese avisado del peligro al capitán Anzures: el primer impulso de éste fue el de matar al indio de un pistoletazo, pero movido a compasión, le dijo:

—Has abandonado tu puesto de centinela y debes ser fusilado.

—Pues a ello, mi capitán —contestó el indio—, es un recurso como otro cualquiera para matar el hambre.

—Pero eres un valiente —continuó diciendo Anzures—, y bastantes nos mata diariamente la peste para que yo quiera privar al general de tus servicios.

—Entonces mi capitán —observó Marcelin—, déjeme usted siquiera los huesos de ese animal y me consolaré royéndolos.

—Estoy dispuesto a hacer mucho más por tí si te atreves...

—A todo, mi capitán.

—Pues bien; te ofrezco religiosamente una pata de mi asado si consigues matar media docena siquiera de chaquetas.

—Pues dé los usted por muertos, mi capitán, y venga la ofrenda.

—¿Y si te la doy y después no cumples?

—Me manda usted fusilar, y negocio concluido.

—Está bien —contestó Anzures, y sacando su asado dió a Marcelino la porción prometida, y capitán y centinela pusiéronse alegremente a cenar: cuando hubieron terminado, el indio tomó varias rajas de ocote, una de ellas hecha brasa, y dijo al capitán:

—Voy a traer a los realistas casi hasta el pie de la trinchera: cuando estén cerca, usted tocará con un tambor a degüello, así, como a cincuenta varas de la trinchera: correrá usted después otras cincuenta varas más y repetirá el mismo toque.

—No comprendo.

—Mi capitán, haga usted lo que digo, y déjeme a mí lo demás.

Sin aguardar respuesta Marcelino Rodríguez saltó al campo exterior y corrió durante algunos segundos: después se le vio levantar una llama bastante viva con dos rajas de ocote y apagarla unos instantes después: repitió esta operación unas tres veces y no tardó en escucharse el medido paso de una fuerza de realistas que, imaginándose sin duda que algún traidor les vendía la entrada a la plaza, avanzaban con las convenientes precauciones: la luz de los ocotes brilló entonces nuevamente a espaldas de los realistas que avanzaban y otro grupo se desprendió del real de Calleja.

En cuanto Anzures pudo distinguir de un modo menos incierto a los enemigos tocó, según había convenido, a degüello a la vez que Marcelino gritaba:

—¡A ellos, mis bravos surianos, no me dejéis ni un gachupín!

El toque de degüello resonó de nuevo a cincuenta varas del primer punto en que por primera vez se escuchó, y los realistas, creyéndose atacados por retaguardia por el segundo grupo que de su campo había salido, volvieron sus armas y dispararon contestándoles sus camaradas que tomaron a los heridores por insurgentes: el fuego duró más de 10 minutos hasta que los realistas salieron de su error que les costó la pérdida de algunos hombres.

A la vez que ellos se retiraban, Marcelino trepaba con dificultad a la trinchera, cargado con nueve fusiles que presentó a Anzures diciéndole:

–No pude recoger más que estos nueve, pero aseguro a mi capitán, que si otro hombre me hubiera ayudado habríamos traído diez y ocho.

Sucedía esto la noche del 21 de Abril y casi al mismo tiempo en que D. Mariano Matamoros y el coronel Perdiz, fiel amigo del señor Morelos, rompían la línea de los sitiadores para ver de combinar con D. Miguel Bravo la manera de hacer entrar víveres y municiones en Cuautla. El combate que Matamoros hubo de sostener con los realistas fue breve pero sangriento, y en él perdió casi la mitad de los hombres que había sacado de la plaza, entre ellos el valiente Perdiz, que quedó acribillado a balazos: Calleja tuvo la crueldad de mandar desnudar aquel cadáver y atarle sobre una mula que hizo entrar en Cuautla, asustándola con varios disparos con cartuchos de arena: al día siguiente los sitiados dieron, con la mayor solemnidad posible, sepultura a los restos del valiente coronel, quedándose en cruel incertidumbre acerca de la suerte que hubiera podido caber a D. Mariano Matamoros.

Pero éste había salvado las líneas enemigas y reunídose con Don Miguel Bravo en el pueblo de Tlayacac, próximo a las lomas de Zacatepec: sabida por D. Miguel la triste situación de los defensores de Cuautla, con suprema actividad reunió una considerable cantidad de víveres y municiones y se preparó a introducir el convoy por la barranca del Agua Hedionda y el pueblo de Amelcingo, según lo convenido con Matamoros por el Sr. Morelos, al cual había de avisarse por medio de una hoguera, el día preciso del ataque a fin de que las tropas de Cuautla acometiesen a la vez a los realistas del campamento de Llano.

Lució por fin en la noche del 26 la convenida hoguera, que fue saludada en Cuautla con una aclamación general; pero un espía avisó a la vez a Calleja, quien puso a su ejército sobre las armas, preparándose a dejar burlada aquella última esperanza de los sitiados.

Con la actividad que le era característica el jefe español hizo levantar en Amelcingo una batería de cuatro cañones y escalonar en la barranca secciones del batallón de Lobera y escuadrón de Puebla... y esperó.

XXIII

Radiante luz y como en tantos otros días sonriendo a la regocijada naturaleza y quebrando sus horizontales rayos sobre el aljófar de las flores, apareció en los fingidos confines de la tierra el reverberante disco del sol. Nada en aquel solemne y bello cuadro era indicio de muerte y desolación, y no obstante, los ángeles de la destrucción y de la guerra llenaban todo el espacio con la extensión de sus alas desplegadas.

Los cañones de los fusiles, las bayonetas y los sables, formaban a retaguardia de las tropas de Llano un campo de desolación, sobre el que flotaban como sangrientas amapolas los banderines insurgentes: las lomas de Zacatepec habíanse también erizado de espinas de acero, y no pasó mucho tiempo sin que por donde quiera se alzasen los copos de humo de los disparos de las avanzadas.

La batalla se generalizó bien pronto: unos y otros combatientes tenían interés en que aquel último esfuerzo dejase de ser lo más pronto posible un problema: como movidos por un solo resorte los soldados de D. Miguel Bravo y D. Mariano Matamoros y las famélicas tropas del Sr. Morelos, oprimieron entre dos paredes de acero a los batallones de D. Ciriaco del Llano.

Daba Calleja sus órdenes para acudir al refuerzo de su segundo, cuando a sus espaldas se alzó otra línea de insurgentes que avanzaban con denuedo y bizarría.

A la vez, Cuautla apareció rodeada de una corona de humo producida por los disparos de todas sus baterías.

Al primer embate el batallón de Lobera, recién llegado de España, y saboreando aún sus victorias sobre los veteranos del primer Napoleón, se vio envuelto y desbaratado por los surianos del señor Morelos, que casi llegó a ponerse al habla con sus valientes amigos; de pronto tronaron los cañones de las baterías de Amelcingo, cuya existencia ignoraban los independientes, y éstos comenzaron a alfombrar con sus cadáveres el real enemigo.

Pero de nada sirven valor, decisión, santidad y justicia de una causa cuando el reloj caprichoso del destino no ha marcado el instante de su triunfo.

Algún tiempo después de comenzada la batalla, los insurgentes habían sido batidos por los realistas y el coronel Andrade perseguía a los dispersos hasta la barranca de Tlayacac, viéndose obligado a hacer alto y retroceder ante las fortificaciones del cuartel general de D. Miguel Bravo.

El heroísmo de los sitiados, el valor de sus amigos libres, habían sido inútiles y a Cuautla habían regresado apenas la mitad de los hombres que de ella salieron en la mañana: en el instante en que consideraron segura su pérdida muchos se hicieron matar como un alivio a su desesperación y sufrimientos.

No en todo el país érales contraria la fortuna: la víspera de aquella infructuosa acción, uno de los militares recientemente llegados de España, el brigadier D. Juan José de Olazábal, tenido por soldado experto, perdía en Nopalucan un rico convoy confiado a su custodia y cuyo valor ascendía a más de dos millones de pesos: en este descalabro Olazábal perdió la artillería de batir que por orden del virrey había sacado de Perote para conducirla al campo de Calleja.

Al regresar a Cuautla los vencidos en la acción del 27 de Abril, el desaliento de los sitiados no reconoció límite: ya no había esperanza alguna de socorro, aquella última tentativa había agotado las fuerzas de los defensores: el hambre, la peste y todas las calamidades eran lo único que no había cesado. El Sr. Morelos creyó necesario reanimar a sus decaídos amigos y salió a recorrer las calles: su sola presencia bastó para conseguir su objeto: algunas palabras de sus elocuentes labios concluyeron de realizar el milagro, y los vítores y las aclamaciones a la naciente patria resonaron en el vasto cementerio de las calles, en las cuales permanecían insepultos los cadáveres de hombres, mujeres y niños que habían sucumbido entre tormentos horribles, como lo indicaban sus desesperadas actitudes. Sonriendo la naturaleza a tanto heroísmo, la tarde fue una de las más esplendorosas de aquella privilegiada zona: los ánimos se tranquilizaron y en aquellos semblantes demacrados en que la muerte se miraba como en espejo, llegaron a dibujarse muecas que pretendían semejarse a sonrisas.

Retirado el general en su alojamiento y en conferencia con D. Hermenegildo, salió a recorrer los fuertes D. Leonardo Bravo: al atravesar la calle Real un soldado subía en opuesta dirección comiendo con positivo deleite un trozo de cuero tostado. D. Leonardo le preguntó deteniéndole:

—¿Qué tal, amigo? Parece que está sabroso ese cuero.

—Como si fuera un mamón,—respondió el soldado sonriendo.

D. Leonardo sintió ante tal respuesta algo que le conmovió profundamente, y dijo para sí:

—¡Mucho debes valer, oh patria, para el hombre, cuando el hombre hace esto por ti!

[...]

XXV

Repentinamente, y cortos instantes después de haber salido Juan, la puerta de la casa se abrió presentándose ante Felipe el Sr. Morelos.

—¡Traidor! Le dijo —con voz terrible, con severo acento.

—Sí, merezco la muerte, contestó Felipe sin inmutarse

—¡Y la tendrás ahora mismo —añadió el general.

—Pero antes –observó Felipe—, mi general, vea usted esta carta: en ella se dejaba a mi arbitrio designar tres personas que habían de ser indultadas y yo pensaba designar a usted: hacía mal, lo sé; pero ni me acobardo, ni me disculpo; sereno recibiré la muerte, pero antes, mi general, permítame despedirme de mi mujer y de mi hijo: —sin esperar respuesta Felipe levantó la cortina y penetró en la recámara.

El gran caudillo recorrió rápidamente la carta de Llano y su alma, grande y generosa recibió un golpe tremendo al escuchar en la recámara inmediata los gritos de desesperación de la infeliz Emilia.

El capitán Felipe Manso se presentó de nuevo, diciendo al Sr. Morelos:

–Mi general, si usted desea imponer a sus soldados con el espectáculo de mi justa ejecución, no pierda usted un instante: mi hijo, mi querido, mi pequeño hijito acaba de morir de hambre en este momento: mi Emilia, mi ángel, mi ángel idolatrado no tardará en seguirle a la eternidad, yo no puedo sufrir más de lo que sufro, siento que mi vida se quiebra por sí sola, y si un momento más aguarda usted, llegaré muerto al lugar del suplicio: mi general, no pierda usted un instante, quiero que mi muerte sirva siquiera de escarmiento .

El general Morelos recibió como una estatua aquel diluvio de palabras y nada pudo contestar, la voz se ahogó en su garganta, y cuando Galeana entró en la sala y se llegó a él, retrocedió con asombro: Morelos, el general, el caudillo, el héroe, en fin, lloraba... como lloran los leones: contra toda su voluntad.

–El miserable ha engallado a usted —dijo Galeana–, pero yo le fusilaré.

–¡Atrás, Sr. Galeana! —gritó con voz de trueno el general—, el capitán Felipe Manso es sagrado: ¡yo le protejo!

Y tomando de una mano a D. Hermenegildo, el Sr. Morelos salió de la casa cerrando la puerta tras de sí.

A las diez de la noche un fuerte tiroteo se dejo oír en la trinchera del capitán Manso: Juan había encendido la lumbrada convenida con Llano y una gruesa columna realista avanzó en silencio sobre la plaza. Pero Galeana había apostado convenientemente su gente y los europeos fueron recibidos a balazos, costándoles su arrojo más de doscientos muertos.

En cambio de este descalabro, el teniente D. Mateo Oviedo se apoderó de Tlayacac el día 30 de Abril, cayendo en su poder los ciento cincuenta y

cinco tercios de comestibles que D. Miguel Bravo y D. Mariano Matamoros habían tratado inútilmente de introducir en Cuautla en el combate del 27.

A la vez que Oviedo conducía el convoy expresado al campo de Calleja, recibía éste cartas del virrey en que despues de pintarle la difícil situación del reino, le decía: "Tal es el estado de las cosas y a pesar de ellas, Cuautla es el punto principal y el centro de donde ha de proceder el desembarazo de las restantes: es cuanto tengo que decir a V. S. sobre la importancia de llevar a cabo la empresa. César dijo después de la batalla de Munda que en otras había peleado por obtener victoria, pero en aquélla por salvar la vida: no difiere mucho nuestra situación".

Y Calleja le contestaba:

"En efecto, la situación de César en Munda difería poco de la nuestra; pero yo espero que el suceso será muy semejante al suyo, si apuramos nuestros recursos y las aguas se retardan.

A partir de la noche del 28 casi llegaron a desaparecer en Cuautla las muestras de actividad que tanto habían asombrado a los realistas. Calleja creyó que llegada al último extremo la deplorable situación de los sitiados, una propuesta de indulto sería en el acto admitida, y el día I° de Mayo, envió un oficial a la plaza con dos ejemplares del indulto acordado por las Cortes Españolas en 9 de Noviembre del año anterior, publicado por bando del virrey.

Al corto rato el oficial regresó al cuartel real de Calleja, trayendo devueltos los ejemplares del indulto, con la siguiente nota o contestación del Sr. Morelos: "Otorgo igual gracia a Calleja."

XXVI

Imposible parecíale al jefe realista un heroísmo llevado a termino tal, y asi lo manifestaba a su consejo de oficiales, cuando a las dos de la madrugada del SÁBADO DOS DE MAYO DE 1812, se escuchó un fuerte tiroteo en el reducto del Calvario.

—¡Se nos van de entre las manos!— gritó Calleja; e inmediatamente dictó sus órdenes para acudir en auxilio del punto en peligro.

Efectivamente, algún tiempo antes habíanse reunido en la plaza de San Diego, las mermadas fuerzas insurgentes, formando una columna que comenzó a marchar en el siguiente orden: Galeana a la vanguardia; detrás el Sr. Morelos; en el centro D. Leonardo y D. Víctor Bravo, y a retaguardia el capitán Anzures.

Al principio la marcha se verificó sin accidente y el ejército avanzó sin ser sentido, hasta llegar al espaldón que a lo largo de la caja del río defendían cincuenta granaderos que se pusieron desde luego en retirada: pero al pasar cerca del reducto del Calvario, un centinela dio la voz de alto, y aunque inmediatamente fue muerto por D. Hermenegildo, la alarma cundió y comenzó el combate: las fuerzas insurgentes sin perder un instante, atravesando sobre un puente de vigas se posesionaron del camino de la hacienda de la Gualupita, a la vez que los batallones de Asturias y Guanajuato envolvían a los independientes en un círculo de fuego, y la caballería causaba un horrible destrozo en los vecinos indefensos que habían salido de Cuautla detrás de las tropas.

El impulso del ataque fue tal, que el Sr. Morelos, temiendo ver desaparecer su reducido ejército, mandó hacer alto y rechazar al enemigo, parapetándose detrás de unas cercas de piedra: contenidos así los realistas, los independientes emprendieron de nuevo la retirada, ocurriendo en medio de ella un accidente que pudo haber sido de inmensa importancia: el accidente fue que el caballo del Sr. Morelos tropezo en las desigualdades del terreno arrastrando tras de sí al caudillo, que a no haber sido por la decisión de Galeana y Bravo, hubiera sido muerto, caído en poder de los enemigos: éstos se cebaron en las últimas filas de los fugitivos, gente indefensa en su mayoría, y tal fue el bárbaro degüello que, según Calleja, se contaron al siguiente: día ochocientos diez y seis cadáveres.

Al día siguiente el coronel José María de Echegaray con los batallones de Guanajuato y Asturias entró por orden de Calleja en la villa abandonada por sus defensores, y he aquí extractados algunos párrafos del parte respectivo: "El pueblo presentaba la vista más horrorosa: la mayor parte de las casas estaban destruidas por el cañón y la bomba: de entre los escombros salía un hedor insufrible, provenido de los cadáveres de hombres y bestias en putrefacción que se observaban por todas partes: los ayes y clamores de los que andaban por las calles solicitando alimento, extenuados y reducidos al último extremo de miseria, excitaban a compasión: los conventos de Santo Domingo y San Diego estaban ocupados en su totalidad con enfermos, acogidos sin distinción de sexo ni edad, en las sacristías, las iglesias y aun las torres. Se encontraron en el primero 223 y en el segundo 362. Tristeza infundía encontrar entre ellos, cadáveres de dos o tres días, otros de menos tiempo y algunos que acababan de fallecer; a la vez que se veía agonizar a los unos, oíanse los lamentos y quejidos de los que agobiados por las enfermedades sólo esperaban hallar consuelo en la muerte.

"El bachiller D. José Mariano Ruiz Calado, cura de Yautepec, se encargó de socorrer con alimentos y medicinas a los que de ellas necesitaban, y el sargento Juan Gamboa, con una cuadrilla de indios prisioneros, abrió las zanjas en que se dio sepultura a los muertos."

Echegaray hizo 492 prisioneros: de éstos, cuatrocientos cuarenta y uno destinó a los trabajos que se juzgaron indispensables, y a los reos de mayor gravedad aseguró con prisiones para no entretener con su custodia a la tropa.

Con esta gente se destruyeron veintidós trincheras fijas y diez movibles, se recogieron veintinueve cañones y alguna cantidad de otras armas y pertrechos que se encontraban en la Tesorería Real, en la cual había fijado su habitación D. Leonardo Bravo.

Por temor a la peste mortífera que reinaba en Cuautla, Calleja prohibió terminantemente a los individuos de su ejército la entrada en la ciudad, y tan apurada había sido su situación que en la madrugada del día 2 de Mayo, y cuando ignoraba aún que la audaz retirada del Sr. Morelos iba a dejarle dueño del campo, escribió al virrey lo siguiente:

"Conviene mucho que el ejército salga de este infernal país lo más pronto posible, y por lo que respecta a mi salud, se halla en tal estado de decadencia, que si no le acudo en el corto término que ella puede darme, llegarán tarde los auxilios."

Tal fue el término que tuvo aquella gloriosa epopeya que hará imperecedera la memoria de EL SITIIO DE CUAUTLA.

*EL ABRAZO DE ACATEMPAN**

Lorenzo de Zavala

A fines del año 1820, el coronel Iturbide partió de México, encargado de la destrucción de las tropas del señor Guerrero; pero con el proyecto de unirse a éste en la primera ocasión, para obrar de acuerdo en hacer la independencia de la patria. Muy pocos días se pasaron entre la salida de Iturbide de la capital y la aproximación a las tropas de Guerrero. Éste había ganado una pequeña acción y derrotado al coronel Berdejo, destinado a perseguirlo igualmente, y esto dio ocasión a una carta que le dirigió don Agustín de Iturbide, invitándolo a que renunciase a la empresa que tanta sangre había costado inútilmente al país. "En el día en que el rey de España ha ofrecido instituciones liberales y asegurado las garantías sociales que se pueden apetecer, jurando la Constitución de 1812, ya los mexicanos gozarán de una justa igualdad y seremos tratados como hombres libres." Esto decía en su carta, y añadía que "las ventajas que había conseguido sobre las tropas del gobierno recientemente, no debían darle esperanzas de nuevos triunfos, pues sabía que los sucesos de la guerra estaban expuestos a muchas vicisitudes y que los recursos del gobierno eran muchos". Repetía las ofertas que se habían hecho a este general en muchas ocasiones, y le invitaba a fraternizar con él.

Esta carta estaba escrita con mucho artificio, pues al mismo tiempo que presentaba a las tropas insurgentes un deseo de entrar en convenios y relaciones, nada daba que sospechar al virrey, que veía, en el lenguaje que se usaba en ella, la política misma que tanto le había servido para tranquilizar el país. Es de presumir que las personas de quienes se servía Iturbide para conducir estas cartas, llevarían instrucciones reservadas que explicarían sus intenciones. El general Guerrero contestó, con la energía que siempre manifestó al sostener la causa de la independencia y de la libertad, que "estaba resuelto a continuar defendiendo el honor nacional, hasta perecer o triunfar; que no podía dejarse engañar por las promesas lisonjeras de libertad dadas por los constitucionales españoles, que en materia de independencia eran de los mismos sentimientos que los realistas más acérrimos; que la Constitución española no daba garantías a los americanos". Recordaba la exclusión de las castas hecha en la Constitución de Cádiz, la disminución de los representantes americanos, y, por último, el poco caso que se hacía de estas leyes liberales por los virreyes. Concluía exhortándole a tomar partido nacional, a abandonar unas banderas que deshonraban a los americanos, y le invitaba a tomar el mando de los ejércitos nacionales de que el mismo Guerrero estaba por entonces encargado. El tono de energía con que esta carta está escrita, las juiciosas observaciones que contiene, la lógica convincente de sus raciocinios, produjeron un efecto asombroso entre los mexicanos. Iturbide no necesitaba de que se le persuadiese; le hemos visto

*En Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las Revoluciones en México desde 1808 hasta 1830*, México, SRA-CEHAM, 1981, pp.75-78.

partir de México con intención de proclamar la independencia de su patria, y solamente debía detenerse en los medios y modo de dar principio a la obra, presentándose al público como el caudillo de esta empresa atrevida.

Esta carta la recibió en fines de enero de 1821, y contestó al general Guerrero, en poca líneas, que "deseaba entrar con el en conferencias acerca de los medios de trabajar de acuerdo para la felicidad del reino, y que esperaba que quedaría satisfecho de sus intenciones". Se arreglaron, en consecuencia, y convinieron en tener una entrevista sobre cuyos pormenores me ha instruido el mismo general Guerrero. La conferencia se verificó en un pueblo del Estado de México, cerca de un lugar que después se hizo célebre por haber recibido en él una herida el mismo Guerrero, cuando hacia la guerra a Iturbide por haber usurpado el mando con el título de emperador. Ambos jefes se acercaron, con cierta desconfianza el uno del otro, aunque evidentemente mente la de Guerrero era más fundada. Iturbide había hecho una guerra cruel y encarnizada a las tropas independientes desde el año de 1810. Los mismos jefes españoles apenas llegaban a igualar en crueldad a este americano desnaturalizàdo, y verlo como por encanto presentarse a sostener una causa que había combatido, parece que debía inspirar recelo a hombres que, como los insurgentes mexicanos, habían sido muchas veces víctimas más de su credulidad y de perfidias repetidas. Sin embargo, Iturbide, aunque sanguinario, inspiraba confianza por el honor mismo que él ponía en todas sus cosas. No se le creía capaz de una felonía, que hubiera manchado su reputación de valor y de nobleza de proceder. Por su parte, muy poco tenía que temer del general Guerrero, hombre que se distinguió desde el principio por su humanidad y una conducta llena de lealtad a la causa que sostenía. La tropas de ambos caudillos estaban a tiro de cañón una de otra; Iturbide y Guerrero se encuentran y se abrazan. Iturbide dice el primero: "No puedo explicar la satisfacción que experimento al encontrarme con un patriota que ha sostenido la noble causa de la independencia y ha sobrevivido él solo a tantos desastres, manteniendo vivo el fuego sagrado de la libertad. Recibid este justo homenaje de vuestro valor y de vuestras virtudes." Guerrero, que experimentaba, por su parte, sensaciones igualmente profundas y fuertes: "Yo señor –le dijo– felicito a mi patria porque recobra en este día un hijo, cuyo valor y conocimientos le han sido tan funestos." Ambos jefes estaban como oprimidos bajo el peso de tan grande suceso; ambos derramaban lágrimas que hacía brotar un sentimiento grande y desconocido. Después de haber descubierto Iturbide sus planes e ideas al señor Guerrero, este caudillo llamó a sus tropas y oficiales, lo que hizo igualmente por su parte el primero. Reunidas ambas fuerzas, Guerrero se dirigió a lo suyos y les dijo: "Soldados: Este mexicano que tenéis presente es el señor D. Agustín de Iturbide, cuya espada ha sido por nueve años funesta a la causa que defendemos. Hoy jura defender los intereses nacionales; y yo, que os he conducido a los combates y de quien no podéis dudar que morirá sosteniendo la independencia, soy el primero que reconozco al señor Iturbide como el primer jefe de los ejércitos nacionales. ¡Viva la independencia! ¡Viva la libertad!"[1] Desde este momento todos reconocieron al nuevo caudillo como a general en jefe, y desde este

[1] La anterior entrevista, con los detalle referidos, niega Alamán que ocurriera. *Historia de México,* t. V, p. 92.

momento también dirigió al virrey una declaración de sus sentimientos y de su resolución tomada. Dio orden al general Guerrero de que fuera a apoderarse de la conducta de los manilos, que se dirigían al puerto de Acapulco con 750 000 pesos, y él tomó el rumbo de la villa de Iguala, distante cuarenta leguas al sur de México, en donde publicó el plan cuyas bases he referido.[2] La tropas españolas comenzaron a separarse de la división de Iturbide; pero las antiguas partidas se volvían a levantar por todas partes para correr en auxilio suyo.

A la voz dada en Iguala, todo el territorio de México se puso en movimiento. Apodaca dio órdenes inmediatamente para que el general Liñán se dirigiese con una gruesa división sobre el nuevo caudillo, para ahogar, en su principio, un movimiento que se anunciaba tan amenazador; mas no era éste el grito tumultuoso de Dolores en 1810: no eran indios armados de hoces, piedras y hondas, los que gritaban confusamente y en desorden: "Mueran los gachupines, viva nuestra señora de Guadalupe "; era un jefe acreditado por su valor que, apoyado en el voto nacional, con tropas disciplinadas, hablaba en nombre de los pueblos y reclamaba derechos ya demasiado conocidos; era una generación nueva que había aprendido en la dura escuela de la pasada revolución a respetar los derechos y la justicia. El virrey no encontraba ya aquellos mexicanos dóciles que marchaban a combatir contra sus hermanos bajo las órdenes de jefes españoles; los oficiales todos del país eran ya independientes, y los soldados criollos no podían seguir las banderas de los opresores. Los Bustamantes, los Andrades, los Quintanares, los Barraganes, los Cortazares y otros innumerables jefes que servían al gobierno español y que durante los diez últimos años combatieron por el gobierno colonial, tomaron, a ejemplo de Iturbide, las banderas nacionales, y los tres colores ondearon en pocos meses por todas partes. Los jefes españoles, que estaban penetrados de la imposibilidad de resistir a este movimiento simultáneo, y que conocían la justicia de la causa, se unieron a ella para sostenerla. Negrete, Echáverria y otros jefes de menor graduación, aunque españoles, se distinguieron por servicios señalados. El primero fue herido en el sitio de Durango. Loaces se rindió en Querétaro; Bustamante ocupó el Bajío; Bravo, que apenas había tenido noticia del grito de Iturbide salió de la capital para unírsele, fue encargado del sitio de Puebla y ocupación de la provincia.

[2] Fue Iturbide personalmente quien se apoderó de la conducta, que sólo ascendía a $52 000.

BATALLA DE PADIERNA

Ramón Alcaraz *et al.*

Por el rumbo S. O. del fértil pueblo de San Ángel, distante de México cosa de tres leguas, hay un camino carretero, amplio y cómodo, que conduce a la fábrica de tejidos de la Magdalena y *pueblo de Contreras.* Al nacer el camino, y a su izquierda, parte la senda que va al pueblecillo de Tizapán, cubierto de árboles frutales, y a sus orillas Malpaís: a la derecha, en varias direcciones, hay veredas que llevan a algunas posesiones de campo, entre las que se halla el molino del Olivar, de los carmelitas; y más al Oeste, esto es, frente al rancho de Anzaldo, se ve por entre un pequeño bosque, blanquear la torre del pueblecito de indios llamado San Gerónimo, rodeado de lomeríos y barrancos desiguales y caprichosos que, dejando a trechos hoyos y planos reducidos, van a tocar la falda de los montes del S.O. del camino, que guía por entre malezas y veredas incómodas a la carrera de Cuernavaca.

A poco menos de una legua de San Ángel, está Anzaldo, edificio cuadrado, no muy alto ni extenso, cuya huerta toca la derecha del camino. Ascendiendo éste, se desvía al S.E. una pequeña y empinada loma que los naturales llaman Pelón Coauhtitla, y forma un punto eminente entre el camino, que subiendo, lleva a la Magdalena, y la vereda que abatiéndose al pie de las lomas, hundiéndose, en el pedregal, tuerce su giro al rumbo Este, y conduce a la Peña Pobre, hacienda de las orillas de Tlalpan. Esta nueva senda está practicada en la lava volcánica del pedregal, la que esparcida en trozos desiguales, hace penoso el tránsito. El Sur de ella lo limitan varios cerros que se encadenan hasta el camino de Cuernavaca, descollando al principio de ellos el de Zacatepec; y al Norte se extiende el pedregal escabrosísimo, que descubre de trecho en trecho, entre ruines arbustos y yerba salvaje, más bien grietas que veredas, por donde más que transitan, trepan y suelen escurrirse los nativos de aquellos lugares. Sobre ese pedregal, después de una hondonada que forman las aguas de la Magdalena, al pie de las lomas de Pelón Cuauhtitla, se levanta el rancho de Padierna, con cuartos humildes de adobe, y los más de los techos de tejamanil. A los alrededores de este cuadro hay sembrados, y de distancia en distancia se descubren las haciendas, las fábricas, mansiones de la industria y del trabajo, embellecidas por una vegetación risueña y nuestro cielo espléndido y magnífico.

Éstos son los lugares en que en los días 19 y 20 de Agosto de este año combatió el ejército del Norte, a las órdenes del señor general D. Gabriel Valencia, cuya batalla conocida con el nombre de Padierna, nos proponemos describir en este artículo.

Ya hemos dado a conocer ese ilustre ejército, la fuerza de que se componía, su marcha rápida y penosa de Texcoco a Guadalupe, su tránsito por México, y su llegada alegre al pueblo de San Ángel el 17 de Agosto del año de 1847.

*En Ramón Alcaraz *et al. Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos,* pról. Josefina Zoraida Vázquez, México, CNCA, 1991 (Cien de México), pp. 282-293.

Anticipándose en un coche el general Valencia, llegó a San Ángel a las doce del día, acompañado de algunos de sus ayudantes: se detuvo en la plaza para montar a caballo, e inmediatamente se dirigió a reconocer el camino que hemos descrito, tomando el rumbo de la Peña Pobre, lugar por donde se esperaba a los americanos. Reconoció por sí mismo los puntos que le parecían más practicables; hizo preguntas convenientes sobre si era o no posible la conducción de la artillería, y complacido con aquella posición, dispuso se situasen unas baterías, y el centro de su campo, en las lomas de Pelón Cuauhtitla, dejando encomendado el reconocimiento facultativo a los oficiales de plana mayor Cadena y Segura, con el general González de Mendoza (D. José María), persona de conocida aptitud.

Entre tanto las tropas se alojaban convenientemente, la población hospitalaria de San Ángel les prodigaba sus pocos recursos; abría sus casas a los oficiales, y las señoras hacían hilas y vendajes para aliviar a los veteranos del Norte, cuyos recuerdos de heroísmo y sufrimiento se les anticipaban en todas partes, captándoles universales simpatías.

En el camino de Padierna a la Peña Pobre, en los momentos de practicar la visita, el general Valencia supo por D. Antonio del Río, prefecto de Tlalpan, la entrada de los americanos a aquella ciudad y su dirección a la Peña Pobre: no obstante, consumó con aquel práctico su examen del terreno, rectificando sus juicios, desvaneciendo sus dudas, afirmándose en sus esperanzas y en su elección.

Volvió el general Valencia a San Ángel: conferenció con los oficiales facultativos: éstos habían trazado el croquis del campo, mostrando peligrosas algunas veredas en que el general no se fijó detenidamente; pero se convino, a pesar de algunas opiniones disidentes, en que el lugar elegido era ventajoso, era seguro, y un pérfido presentimiento de victoria alentó a las tropas, y difundió el contento hasta entre los habitantes de la población.

En la noche se presentó al Sr. Valencia D. Agustín Reina, pidiéndole armas para algunos individuos de la Guardia Nacional de aquel pueblo, que conocedores del terreno, podían auxiliar al ejército, guardándole las veredas escusadas del pedregal. En momentos se improvisó una corta guerrilla, al mando del mismo Reina, la que se colocó en esa noche a la orilla izquierda del camino de Padierna a la Peña Pobre.

Todo hasta entonces presagiaba el triunfo: el general Valencia, si abrigaba miras ambiciosas, si escondía en su corazón algún otro sentimiento que no era el de la gloria de la patria, sólo mostraba en medio de su carácter naturalmente impetuoso y abierto, deferencia al general Santa Anna, fe en sus buenas intenciones. Decía frecuentemente a los que lo rodeaban, que su división era auxiliar; que sin duda atacarían a San Antonio los americanos, y entonces moviéndose él por la retaguardia del enemigo, y acudiendo el general Pérez cuya brigada se encontraba en Chimalistaca y Coyoacán, no era dudosa la victoria; que si por el contrario, él era atacado, entonces el general Santa Anna los batiría por Tlalpan, cubriendo su retaguardia el general Pérez, que guardaba excelente posición.

Contento, y con la enérgica elocuencia de su convencimiento, pintaba a su campo como la llave de México, como el punto por donde impedía a los americanos, que cortando por las lomas de Tacubaya, nulificasen las fortificaciones de San Antonio, y apoderándose de Chapultepec, se hiciesen

en momentos de la capital. Así hablaba Valencia; y como éste no es un escrito para dilucidar si carecía o no de razón, nos abstenemos de toda clase de observaciones.

En la mañana del 18 mandó Valencia a los zapadores, bajo la dirección del general Blanco, para que en la loma de Pelón Cuauhtitla construyesen las baterías, de las cuales sólo se levantó una, en que se colocaron cinco piezas. Hubo un ligero tiroteo entre la guerrilla de Reina y los americanos, que se acercaron a examinar el campo.

Se dio a reconocer al general Tornel de cuartel maestre, y se mandó que se ocurriese por el santo y se entendiese aquella división con Santa Anna, que se hallaba en San Antonio. Circunstancias insignificantes, que acompañaban estos actos, despertaron sordamente y en las tinieblas del silencio, cierta desconfianza secreta, que después estalló escandalosa y funesta para la patria.

Valencia dio parte de sus planes, de la posición de su campo, de sus temores, de sus esperanzas: dispuso que el general Mejía, con su brigada, se situase en las baterías, lo que se verificó, y allí permaneció la noche del 18. Santa Anna desaprobó las disposiciones de Valencia: le mandó retirarse a Coyoacán y Churubusco: esta orden sufrió observaciones de Valencia, que no supo disimular la profunda sensación que le causaba se frustrasen sus planes, y revivieron en su ánimo ardoroso ciertos *recuerdos de Tula de Tamaulipas.* La desobediencia del general Valencia formó después su proceso; pero es necesario atender, en obsequio de la verdad, a que no obstante las observaciones, se dispuso a cumplir con lo mandado, si el general Santa Anna insistía en su orden, y en este sentido dejó las suyas al general Salas, al separase de él a las doce de la noche del día 18.

Las comunicaciones habidas desde San Ángel, hasta la noche de ese día, con el general Santa Anna, a que se alude en el párrafo anterior, fueron: un oficio del general Valencia, en que refiriéndose al reconocimiento del general Mendoza, con dos individuos de la plana mayor, dijo que el punto reconocido no era en lo absoluto defendible, y que creía conveniente retirarse por las razones que emite en su nota.

El general Santa Anna, en contestación, le mandó permanecer en dicho punto, previniéndole que sólo en caso que avanzara el enemigo se retirase a Tacubaya.

El día 18 mandó el general Santa Anna al Sr. Valencia, que en la madrugada del 19 marchara con sus fuerzas a Coyoacán, adelantando la artillería a Churubusco. Esta disposición provenía del concepto en que estaba, de que el día 19 debía atacar el enemigo la fortificación de San Antonio.

En respuesta al oficio anterior, el general Valencia, no obstante lo que había expresado en su primera nota, incurrió en la contradicción de rehusarse a abandonar un punto, que antes había calificado de insostenible.

Entonces el general Santa Anna, contentándose no más con notar la contradicción que existe entre la primera y segunda comunicación del general Valencia, convino en que permaneciera en la posición que ocupaba, y sin que expresase, como se dijo después, que dejaba obrar a Valencia bajo su responsabilidad .

Con tales antecedentes dictó el general Valencia sus disposiciones para el siguiente día.

El 19, al romperse las dianas alegres, en medio de los vivas entusiastas, y del resonar sonoro de los clarines, se puso en marcha con la pompa del triunfo el grueso del ejército. ¡Momento solemne! ¡Era hermoso ver flotar al viento las banderas santificadas para el plomo enemigo en las batallas! ¡Era tierno recordar con el nombre solo de cada cuerpo, sus sufrimientos del desierto, su ardor en la lucha! Se escuchaban las bandas, a que mezclaban sus relinchos los corceles: ardía la cuerda-mecha en los cañones; relumbraban las armas a los primeros rayos del sol naciente; y una población de amigos y de hermanos, con sus ojos llenos de lágrimas de interés, se agrupaba a bendecir a los rudos veteranos que llevaban consigo sus esperanzas.

El general Valencia recorría las filas con una actividad prodigiosa; atendía a todo, animaba a los soldados; se captaba con su continente marcial sus simpatías.

Al salir de San Ángel, envió al coronel Barreiro a Zacatepec a que estuviese en observación de los movimientos del enemigo y le avisase.

Daremos ahora una idea del orden en que quedaron las tropas, en el momento de principiarse la batalla. En el rancho de Padierna, con una avanzada de caballería del 7° y otra de infantería al mando del capitán Solís, estaba el 1°de línea a las órdenes de D. Nicolás Mendoza, en el reventón pedregoso que hemos descrito, al frente de la loma de Pelón Cuauhtitla. A la izquierda estaba el cuerpo de San Luis Potosí, y a la derecha los auxiliares y activos de Celaya, Guanajuato y Querétaro, que componían la brigada del mando del teniente coronel Cabrera. En el lugar de las baterías estaba el general Mejía y el estado mayor de Valencia; formando una segunda línea los batallones 10°, 12°, Fijo de México y Guarda costa de Tampico. La reserva se colocó en Anzaldo, teniendo a sus órdenes el general Salas, que la mandaba, los cuerpos de Zapadores, Mixto de Santa Anna y Aguascalientes, parte de la caballería, que constaba del 2°, 3° y 8° de línea y el activo de Guanajuato; y apoyaban la derecha los regimientos 7° y San Luis.

Entre doce y una del día, el coronel Barreiro se presentó al general Valencia, diciendo que los americanos subían el cerro de Zacatepec.

Efectivamente, los enemigos, saliendo de la Peña Pobre, se dividieron en dos columnas principales: una subió al cerro de Zacatepec, y describiendo su marcha una curva, descendió a la falda del mismo, reuniéndose a la otra parte; y avanzando de frente, amenazaron a las fuerzas nombradas del rancho de Padierna, situando sus piezas ligeras a la falda del N. del cerro. Entonces anunció el clarín: "enemigos a la derecha", y se disparó el primer cañonazo sobre la sección de Zacatepec.

Inmediatamente mandó el general Valencia traer de Anzaldo la reserva, y la colocó cerca de las baterías, dejando desguarnecido aquel punto. Avanzó también la caballería del mando del general Torrejón, hasta colocarse entre la loma y Anzaldo. Este movimiento se ejecutó con un orden y con un concierto, que todos admiraron.

Entre tanto, hubo algunos tiros de cañón de San Antonio y Coapa: se creyó que el enemigo atacaría por distintas partes; pero el general Valencia, consecuente con su primer plan tenía atalajadas las mulas, y todo listo para acudir al socorro de San Antonio en caso necesario.

Entre dos y tres de la tarde se empeñó el combate. En todas las alturas de las inmediaciones había multitud de espectadores. Era un cuadro imponente y sublime el que se ofrecía a las miradas de todos.

La avanzada que mandaba el capitán Solís, hacía esfuerzos extraordinarios de valor; la artillería nuestra protegía su defensa, y las fuerzas de Padierna fulminaban sus tiros, al mando del general D. Nicolás Mendoza, cuya presencia no les faltó un instante en los puntos de mayor riesgo. Entonces hacen los enemigos un empuje vigoroso: se escucha el alarido de sus hurras salvajes, y toman el punto de Padierna. En estos momentos salió herido el general Parrodi, que estaba inmediato a nuestras baterías. La retirada de Mendoza fue tranquila. Antes de tomar Padierna, los americanos se dividieron en dos fracciones; una que atacó aquel punto, y la otra que se emboscó por el pedregal, amagando nuestro flanco izquierdo. El fuego de artillería no cesaba: los enemigos también generalizaron el suyo, jugando sus piezas de campaña con celeridad, y sus cohetes a la *congreve* con repetición. La voz del general Valencia se escuchaba en todas partes, animando a los cuerpos que se batían a pecho descubierto. Todos cumplían exactamente con sus deberes...

Los americanos, que se habían ocultado desde el principio de la acción en el pedregal, aparecieron por frente a Anzaldo, que por una falta imperdonable estaba, como tenemos dicho, abandonado, avanzando en dirección a San Gerónimo. El general Valencia manda al regimiento de caballería de Guanajuato por el camino a que los contenga. Esta fuerza era insignificante en su número, e ineficaz por la arma a que pertenecía. Hay un corto tiroteo: queda cortado parte del regimiento: los enemigos atraviesan uno a uno, y se emboscan en la arboleda que rodea a San Gerónimo, frente de la cual hay un plano de poca extensión, rodeado de lomas escabrosas: organizándose en el bosque, intentan una salida sobre el punto que ocupaba Valencia. Los avisos que desde el principio de la acción se habían mandado a los generales Pérez y Santa Anna, se repiten ahora en vista del peligro inminente que nos amenaza. Ordénase a Torrejón, al ver la tentativa del enemigo, que cargue con toda la caballería: ejecuta la orden decidido el general Frontera con el número 2: resuena el tropel de los caballos, y se percibe el ruido de los sables... En estos instantes aparece sobre las lomas del Toro, que dominan el camino, la brigada del general Pérez, y en medio de sus músicas y vivas, se despliega en guerrillas y en columna, y se prepara a atacar al enemigo de San Gerónimo. Compraba entonces Frontera con su sangre el lauro de los héroes: daba libertad a su alma generosa el plomo del invasor, y dejaba con su cadáver sangriento un recuerdo, para sus amigos, de ternura; para la patria, de gloria.

El camino recto estaba cortado por los americanos, que pasaban con dificultad del Malpaís a San Gerónimo; pero las fuerzas que tenían allí eran aún muy reducidas, y cualquiera esfuerzo hubiera bastado para restablecer la comunicación entre los dos ejércitos mexicanos.

Pocos minutos antes nuestra situación era desesperada: estábamos cortados; cualquiera habría predicho la derrota; pero la situación cambia ahora enteramente: ahora los americanos son los cortados; ahora todo es favorable; y efímera, alumbra la luz de la victoria por un momento, nuestras armas desventuradas.

Se toca retirada a las tropas del general Pérez por tres veces, y el general Santa Anna permanece inmóvil con aquella división, cuya presencia había hecho vacilar al enemigo, y temer al general Scott por el éxito de la batalla; pero el mismo hecho de no pasar por el camino, cuando aún era muy posi-

ble, hizo creer a la generalidad, que Santa Anna quería encerrar entre su división y la nuestra las fuerzas enemigas, y verificar de aquel modo su derrota.

No obstante, la ocasión oportuna se había perdido. Luego se supo que cuando después de atacar el general Frontera, llegaron las fuerzas de Santa Anna, Scott hizo un movimiento de desesperación, como quien de repente se encuentra con un gran peligro. ¿Cómo se responderá de esta inconcebible negligencia?

Durante todo este tiempo de inmovilidad inexplicable de las fuerzas de Santa Anna, el fuego se empeñaba en varias direcciones: los cuerpos todos competían en arrojo: el general Valencia redoblaba más y más sus esfuerzos. En lo mas empeñado de aquella acción, el general Valencia dio muestra de un valor, que nadie, sin villanía, se atreverá a negarle.

Al punto de disponer el general Valencia la carga de caballería de que hemos hablado, mandó que se situara una batería a la retaguardia del campo. Luego que murió el general Frontera, frustrada su operación, quedó formada en batalla a la derecha del bosque, marchando a reforzarla el batallón de Aguascalientes, cuando se observó que los americanos de San Gerónimo hacían una nueva tentativa sobre el campo.

Al oscurecer, repentinamente entre mil vivas, hacen un esfuerzo nuestros soldados para recobrar Padierna. Allí trepa el comandante de batallón Zimavilla, al frente de su cuerpo, blandiendo su espada, alentando a sus soldados. Nuestras baterías los protegen con sus fuegos: Cabrera, con el resto de su brigada, lo sigue valientemente: se confunden los nuestros con los enemigos: una bala de cañón derriba la parte superior de una de las paredes de Padierna; y al disiparse el polvo, coronan nuestros hermanos vencedores aquel punto, con tan tenaz arrojo disputado, gritando y repitiéndose el clamor de ¡Viva la República!

Después de las oraciones de la noche, y entre la lluvia, se oyeron algunos cañonazos en las lomas del Olivar de los Carmelitas, donde estaba a esa hora Santa Anna. Esto, que parecía su auxilio era su despedida.

Efectivamente, después de aquellos tiros, descendió el general Santa Anna del Olivar, y sus acompañantes en coro se jactaban de que con su presencia había libertado al insubordinado Valencia de la derrota. Las tropas que fueron con el general Santa Anna se retiraron después por su orden, dejando circunvalado a Valencia por todas partes, y yéndose a alojar a San Ángel.

A poco de haber llegado a dicho punto el general Santa Anna, algunas personas, entre ellas el Sr. diputado D. José María del Río, le explicaron la verdadera posición del general Valencia, y entonces envió con sus órdenes a su ayudante D. J. Ramiro, a quien acompañó el Sr. del Río por veredas seguras, como práctico en el conocimiento del terreno.

Muy distinto era el aspecto del general Valencia a la caída de la noche: persuadido de la permanencia en sus puntos de las tropas de Santa Anna, viendo que conservaba sus posiciones; reconociendo corta su pérdida, y contentos y con denudo sus soldados, soñó en el triunfo, se entregó a vanas demostraciones de gozo, y extraviado por él, dictó él mismo su parte, después, por la derrota, convertido en ridículo, y en que el despilfarro de empleos y condecoraciones produciría hoy cargos contra su persona, aun dado caso que hubiera triunfado.

El campo quedó tan a cubierto como era posible; sirviendo de grandes guardias los cuerpos colocados en los puntos avanzados, y eran: en Padierna, la brigada de Cabrera; enfrente de San Gerónimo, Aguascalientes; en el puente, la brigada de Torrejón; y por la *Fabriquita,* la del general Romero.

Los soldados no habían comido: después de la fatiga del combate no tenían ni un pedazo de pan, ni un leño para calentarse, ni un lugar en qué reclinarse. Estaban traspasados por la lluvia, y sin embargo, no había una queja, ni una murmuración, ni un solo signo de descontento. El general Valencia se guareció en una barraca que había en el lugar de las baterías. A las nueve llegaron a ella Ramiro y del Río, diciendo que iban de parte del general Santa Anna. Comenzaban a dar su orden, cuando interrumpió Valencia, preguntando dónde se hallaba aquel general. Se lo dijeron; se cercioró entonces de la retirada de sus tropas; y ya frente de su horrible posición, en tono colérico, brotando fuego sus ojos, descompuesto, abandonando la circunspección y lo que a sí mismo se debía, prorrumpió en imprecaciones contra el general Santa Anna, en voz alta, en medio de todos, que participaron de su enojo... El general Santa Anna le decía que quería se pusiesen de acuerdo: el general Valencia, sin oír nada, sin atender a nada, frenético, continuaba sus quejas, hasta que dio por respuesta que le mandara la tropa y la artillería que tenía, y que no quería más. El Sr. Ramiro, en la declaración que dio sobre la conferencia que tuvo con el general Valencia, asegura que le llevó ya la orden de retirarse; pero tal aserto está en contradicción con el informe del general Salas, que asistió a aquella entrevista, y ha dicho que esa orden la llevó el ayudante de Valencia D. Luis Arrieta, a las dos de la mañana.

La impresión que produjo la noticia de la retirada de las tropas auxiliares, fue horrorosa: entonces se tradujo como abandono criminal la inmovilidad de Santa Anna en la tarde, y cundiendo rápido el descontento, el menos conocedor habría predicho la derrota del siguiente día. Efectivamente, esa noticia, relajando en lo absoluto la moral de la tropa, consumó aquella desgracia.

Con todo, el general Valencia esperaba en la noche algún refuerzo, porque el mal temporal no era disculpa, puesto que nuestros soldados lo sufrían también, y los americanos no tenían más techo que el mismo cielo.

A las dos de la mañana, un ayudante del Sr. Valencia como acabamos de indicar arriba, fue a decirle, de parte de Santa Anna, que se retirase, clavando las piezas, inutilizando el parque, salvando sólo lo que fuese posible. La retirada se consideró como una cobardía: las posiciones de los americanos la hacían muy difícil, y el vilipendio de ella sobrecogió a todos generalmente. Rehusóse a obedecer Valencia, ya bajo la influencia de la desesperación.

Este nuevo mensaje hizo apurar más hiel a los que tanto estaban sufriendo. Padecían la vigilia a la intemperie, y en la tremenda espera, espera de agonía, de una derrota afrentosa y segura.

A las cuatro, el general montó a caballo, reunió a algunos jefes, les preguntó su juicio, y la mayoría se sometió a su resolución. Ella fue que todos se colocaran en sus puntos.

Al alumbrar la primera luz del día 20, todos volvieron con ansia sus ojos al rumbo de San Ángel; y cuando se convencieron de que no había auxilio alguno, varios soldados abandonaron el campo desde entonces, y todos se abatieron profundamente... ¡La derrota estaba casi consumada!

Al amanecer, las fuerzas enemigas avanzaron en tres columnas: una se dirigió a una altura que está a la retaguardia de la loma de Pelón Cuauhtitla, sobre nuestro flanco derecho: otra atacó por San Gerónimo: la otra permaneció entre el Malpaís, frente del camino recto, y se echó sobre el rancho de Padierna. La primera columna, arrojándose sobre nuestra posición con la mayor celeridad, arrolló la pequeña que se le opuso a las órdenes del general González de Mendoza, y desbordó nuestro campo. El general Valencia quiso contener aquel impulso con nuevas fuerzas; pero envueltas por todas partes, reducidas en instantes a un círculo pequeño; agrupadas, confundidas con las mulas del parque, las mujeres, los trenes y todo, la derrota fue momentánea. Hubo esfuerzos estériles y heroicos que sería una ingratitud callar. El teniente coronel Zires se revolvió luchando con los enemigos: los generales Blanco y García trataban en vano de sostenerse, hasta que los pusieron fuera de combate sus graves heridas. En estos momentos verificó su honrosa retirada de Padierna a Anzaldo el escaso resto de la brigada de Cabrera.

El general Valencia condujo alguna fuerza de infantería sobre el enemigo; pero el círculo de fuego de los americanos ceñía como una serpiente nuestras fuerzas, y las ahogaba ya desordenadas, perdidas.

Dos caminos quedaban: uno por las inaccesibles lomas de San Gerónimo; el otro por el de Anzaldo, ambos cortados por los americanos. Los que tomaron el primero, rodaban como un torrente de las alturas, revueltos en tropel, soldados, mulas, caballos sin jinete, heridos que poblaban con sus gritos el aire, y mujeres que dando alaridos, discurrían por todas partes como furias. Toda esta masa informe era atropellada por los enemigos, y a ella asestaban sus tiros los bárbaros vencedores.

Al retirarse también en tropel confuso los que tomaron el camino de Anzaldo, se encontraron con la columna de los americanos que había avanzado, y rompiendo sus fuegos, asesinaba a los nuestros. Allí algunos de los jefes hicieron tentativas valerosas para rehacerse. Salieron en este lugar heridos varios recomendables militares.

Antes de llegar al puente de corta el camino de San Ángel, anterior a Anzaldo, el general Valencia supo que Santa Anna no había salido de San Ángel sino hasta las seis y media, tomando el rumbo del Olivar, donde se cercioró de la derrota. Entonces, torciendo a la izquierda del puente, tomó por las lomas, con dirección, según dijo, a San Ángel; pero lo disuadieron sus amigos, diciéndole que el general Santa Anna estaba furioso, y en uno de sus ímpetus había dado orden para que lo fusilasen. Al saber esta noticia, tomó otro rumbo el general Valencia.

En el puente merece una especial y honorífica mención el Sr. general Salas, que en medio del fuego, entre tanto desorden, espada en mano, se colocó a la cabeza de la caballería de Torrejón, detuvo un tanto la dispersión, e intentó cargar sobre el enemigo, hasta caer prisionero cerca del mismo puente.

Tal fue la memorable derrota de Padierna. Cuando se consumó, sonrieron satisfechas la ambición y la envidia, y se vio próxima y casi inevitable la pérdida de nuestra hermosa capital.

CONVENTO DE CHURUBUSCO*

Ramón Alcaraz *et al.*

El ejército americano acababa de alcanzar su primer triunfo en el valle de México, sobre la división del Norte, mandada por el general Valencia; y en las primeras horas de la mañana del 20 de Agosto se preparaba a abrirse paso desde el campo triunfal de Padierna hasta la capital de la República. A la retirada del ejército derrotado siguió, por orden del general en jefe, la de las fuerzas que cubrían los puntos más avanzados de nuestras fortificaciones por el rumbo del Sur; y mientras la mayor parte se replegaba a México, y otra muy corta resistía a los enemigos en San Antonio y Zotepingo, los defensores del convento de Churubusco se disponían a sostener una acción que les ha merecido una recompensa honorífica y la gratitud nacional.

Pero nuestras pasiones políticas, que todo lo envenenan, se han cebado también en ese suceso memorable; y la defensa del convento de Churubusco ha llegado a ser un hecho controvertido, materia de polémicas y cuestiones de partidos. Nosotros no entraremos en ese terreno vedado: constantes en nuestro propósito de no enconar los odios, ni contagiarnos nosotros mismos, referiremos sencilla e imparcialmente los acontecimientos, y su simple relato bastará para que los hombres imparciales formen un juicio exacto de aquella función de armas, y califiquen hasta qué punto son merecidos los elogios de los mismos enemigos, que compraron allí un triunfo sangriento y costoso.

Ya hemos visto en otro lugar cómo la mayor parte de la Guardia Nacional del Distrito, que formaba la quinta brigada, a las órdenes del general D. Pedro María Anaya, después de haber permanecido en el Peñón hasta el día 17, emprendió la marcha para el punto avanzado de Churubusco. Permanecieron luego allí los batallones de Independencia y Bravos; y los de Hidalgo y Victoria, no sin representar contra el funesto plan de aislar nuestras fuerzas, pasaron a San Antonio, cuya defensa se encomendó al general de división D. Nicolás Bravo, quedando la de Churubusco a cargo del de igual clase D. Manuel Rincón.

Cuando el ejército de Scott atacó en Padierna el 19 de Agosto a la división del Norte, el estallido del cañón que interrumpía el silencio majestuoso del valle de México, avisó a los defensores del convento que había llegado el momento de combatir por la salvación de la capital. Las tropas de Churubusco estuvieron todo aquel día en la incertidumbre congojosa que les hacía temer un suceso desgraciado; y cuando el fuego cesó al caer la noche, inciertos aún del éxito de la batalla, esperaron ansiosos la luz del nuevo día, en que iban a decidirse los destinos de la patria.

Eran las siete de la mañana del 20, cuando a un tiroteo lejano sobre las lomas de Padierna, bastante perceptible y empeñado, sucedió una ligera y silenciosa pausa, anuncio funesto del descalabro que en aquellos momentos

*En Ramón Alcaraz *et al.*, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, pról. Josefina Zoraida Vázquez, México, CNCA, 1991 (Cien de México), pp. 301-309.

sufría la división más florida de nuestro ejército. Poco tardaron en empezar a correr las voces desconsoladoras que afirmaban la derrota, y que introducían el desaliento y la confusión en los soldados que las percibían. Sin embargo, las tropas de Churubusco se apresuraban a obedecer la orden que se les había dado, para que los batallones de Independencia y Bravos, con una pieza de a cuatro, se preparasen a entrar en la línea de batalla, cuando la noticia confirmada del desastre de Padierna, y las nuevas órdenes que se recibieron, no dieron lugar a que se ejecutase la salida.

En efecto, el general Tornel, cuartel maestre del ejército, había mandado comunicar desde antes la derrota de Valencia, y que las tropas enemigas avanzaban sobre la capital. Una compañía de Independencia, mandada por el primer ayudante del cuerpo D. Francisco Peñúñuri, recibió en consecuencia la orden de situarse en la torre de la iglesia de Coyoacán, y proteger desde allí la retirada.

Pronto empezaron a pasar por entre las fortificaciones de Churubusco, las tropas que verificaban su retirada por disposición del general en jefe. Éste se presentó poco después: hizo alto para mandar que se acelerase aquélla, y dirigió la palabra a los generales Rincón y Anaya, haciendo la más severa crítica de la conducta del general Valencia, inculpándolo por su desobediencia, atribuyendo a su ambición y sed de engrandecimiento el desastre que acababa de ocurrir, y manifestando que había mandado fusilarlo, donde quiera que se le encontrase, en castigo de sus faltas. Estas increpaciones que hemos expresado en un lenguaje decente, por guardar a nuestros lectores el respeto que les es debido, se hicieron en un dialecto que no puede repetirse.

Corroboró también Santa Anna la noticia de que el enemigo venía sobre su retaguardia, y después de recomendar que se hiciera en Churubusco una defensa vigorosa, se retiró. Las tropas continuaron también su marcha: los defensores de Churubusco, destinados al sacrificio por la salvación de los demás, vieron pasar a más de cinco mil soldados, llamados la flor del ejército, a quienes se hacía retirar sin combatir; y abandonados a sus propios esfuerzos, unos seiscientos cincuenta paisanos, mal armados, sin la instrucción necesaria, ni la energía y serenidad que se adquieren después de hallarse en varios combates, iban a arrostrar el empuje de todas las fuerzas de los Estados Unidos, victoriosas e irresistibles, y precedidas del terror que preparó todos sus triunfos, y que un conjunto de circunstancias pareció empeñado en inspirar a los de Churubusco más que a nadie.

A las once y media de la mañana, el general Anaya, acompañado de sus ayudantes, se adelantó por el camino de Coyoacán, para cerciorarse de la proximidad de los enemigos, y recibió aviso por algunos indígenas que abandonaban sus chozas, corriendo despavoridos de que las columnas de los americanos avanzaban efectivamente sobre el convento. Confirmóse de una manera indudable esta noticia por los restos de la fuerza de Independencia que se había mandado a Coyoacán con Peñúñuri, y que después de sufrir alguna pérdida, se habían replegado batiéndose en retirada, y atravesando, para salvarse, por entre el cieno y las milpas. Sabedor de lo que pasaba, y habiendo avistado a corta distancia la vanguardia enemiga, el general Anaya volvió a Churubusco, donde ya todo estaba listo para la defensa; pero antes de referirla, haremos una ligera descripción del terreno en que se verificó.

Es Churubusco una pequeña aldea, distante dos leguas de México, situada

en la confluencia de los caminos de Tlalpan y Coyoacán, formando, por decirlo así, el vértice del ángulo que representan ambas calzadas. El pueblo de Churubusco se forma de un grupo de humildes chozas de adobe, levantadas en un suelo fértil y pantanoso, donde la vegetación se desarrolla exuberante. Sus sembrados producen la caña corpulenta del maíz, y las milpas se prolongan hasta la misma iglesia y convento de Churubusco.

Este edificio, por su solidez y fortaleza, y por su situación, había sido escogido para resistir, o por mejor decir, para contener por algún tiempo a las fuerzas enemigas. Ni podía exigirse otra cosa, si se atiende al poco auxilio que prestaba la fortificación pasajera que se había levantado, y que consistía en un parapeto construido con adobes, de cerca de ocho pies y medio de espesor, a la distancia de veinte pasos de la puerta del convento, y defendido con anchos fosos, llenos en la mayor parte de su profundidad, de agua llovediza, y de la que mana del mismo terreno. La premura del tiempo y la precipitación con que se había trabajado en las fortificaciones, no había permitido que el parapeto, levantado en el frente y costado izquierdo, se extendiera al flanco derecho de la posición, ni a la azotea del convento, ni aun que donde existía estuviera acabado.

Al amanecer el día 20, no había en Churubusco un solo artillero, ni más piezas que una de a cuatro, que poco o nada hubiera servido para contener al enemigo; pero afortunadamente al retirarse el general Santa Anna, dio orden de que quedaran allí cinco de las piezas que llevaban sus tropas; con lo que ya se pudo hacer una resistencia más detenida.

Dispuesto, pues, todo para el ataque, los defensores de Churubusco esperaban sobre las armas que se acercaran los enemigos. Éstos entre tanto avanzaban sobre el convento, del que creían apoderarse a muy poca costa, pues la facilidad con que habían llegado hasta allí, les hacía presumir que nuestro ejército entero se replegaría sin combatir, hasta la capital. Debiólos confirmar en esta creencia, la circunstancia de que no se rompía sobre ellos el fuego, a pesar de hallarse ya a tiro de fusil de las fortificaciones, lo cual provenía de la orden expresa de los generales Rincón y Anaya, quienes para no gastar pólvora en balde, habían dispuesto que no se disparara sobre los enemigos hasta que estuvieran a una distancia muy corta. Hízose así en efecto; y el estrago terrible que las descargas produjeron en las filas de los norteamericanos, los obligó a detenerse por un momento, intimidados y sorprendidos. Poco tardaron, sin embargo, en continuar su avance, dirigiéndose sobre el frente del parapeto una fuerza, y otra más considerable sobre el costado derecho. Trábase entonces un reñido combate, que el valor y los soldados de ambas naciones prolonga por algún tiempo, hasta que la pérdida de consideración de los enemigos los precisa a retroceder.

Hubo en aquella acción rasgos de valor, dignos de ser mencionados, entre los cuales merece particular elogio el del joven D. Eligio Villamar, oficial del regimiento de Bravos, quien desde los primeros tiros se subió sobre el parapeto, y permaneció allí expuesto al fuego de los enemigos, alentando a sus soldados, y sin dejar un momento de victorear a la República y a los generales Rincón y Anaya. Su arrojo fue tanto más notable, cuanto que dedicado antes exclusivamente a sus tareas científicas y literarias, aquélla era la primera vez que afrontaba la muerte en un campo de batalla.

Al principio del ataque se introdujo alguna confusión en las filas del

batallón Bravos, ocasionada por las bajas que tuvo de soldados muertos o heridos por el fuego que recibían de sus compañeros de Independencia. La mayor parte de este cuerpo cubría con su pecho el flanco derecho de la posición, enteramente descubierto por la falta de parapeto, y los soldados restantes estaban situados en la azotea del convento y en unos andamios que se habían levantado dentro de un corral, para suplir las banquetas. Las punterías bajas de los tiradores dañaban naturalmente a varios de los que defendían el parapeto. Advertida por el general Rincón la causa del desorden, mandó bajar de la altura a los tiradores situados allí, y que se incorporaran al resto de su batallón.

Como acabamos de ver, la división americana del general Twiggs, que había dado el primer ataque, acababa de ser rechazada. La llegada de las otras, que apresuradamente acudían en su auxilio, no sólo le proporcionó medios de acometer de nuevo, sino que dio lugar a que el convento fuese atacado por varias partes, generalizándose en pocos minutos el combate. Los valientes de Churubusco no desmayan: multiplican sus esfuerzos para rechazar al enemigo, y su fuego certero aumenta considerablemente el número de los muertos y heridos. Sin embargo, la situación de esos esforzados combatientes es ya bastante crítica: su retaguardia misma, el punto único por donde pueden salvarse en caso de un desastre, está ya atacada por la división del general Worth, que avanza sobre las tropas en retirada de San Antonio. Y no es esto lo peor, sino que las municiones empiezan a escasear, y se prevee el momento en que su falta absoluta impedirá toda resistencia eficaz.

El general Rincón había previsto desde el principio este inconveniente; por lo que estuvo mandando a los dos ayudantes que permanecieron a su lado, y aun a los extraños que se presentaban, a pedir municiones al general Santa Anna. Uno de aquéllos, encargado de manifestarle que la posición había sido flanqueada, que simultáneamente la atacaban todas las fuerzas enemigas, y que escaseaban ya las nuestras y el parque, recibió por contestación que a todo se había provisto, y que se defendieran. Movido, no obstante, por lo que se le decía, mandó Santa Anna de refuerzos unos piquetes de Tlapa y Lagos y la compañía de San Patricio. Despachó también un carro de parque, el cual resultó de diez y nueve adarmes para fusiles que no tenían este calibre: así es que la desesperación de los soldados llegó a su colmo, cuando con la esperanza de mantener el combate, y aun de triunfar, se arrojaron a los cajones de parque, y despedazándolos con las manos, llevaban los cartuchos al cañón, que desgraciadamente era muy estrecho para contenerlos...

A los únicos que sirvió aquel parque, fue a los soldados de San Patricio, cuyos fusiles tenían el calibre correspondiente. Su comportamiento merece los mayores elogios, pues todo el tiempo que duró aún el ataque, sostuvieron el fuego con un valor extraordinario. Gran parte de ellos sucumbió en el combate: los que sobrevivieron, más desgraciados que sus compañeros, sufrieron luego una muerte cruel, o tormentos horrorosos, impropios de un siglo civilizado, y de un pueblo que aspira al título de ilustrado y humano.

El cargo grave e incontestable, en nuestro concepto, que resulta al general Santa Anna, de haber desdeñado la victoria que pudo alcanzar aquel día, y abandonado a sus propios esfuerzos a los de Churubusco, se desnaturalizó con imputar a traición, y pretender fundar ese nuevo capítulo de acusación, en la especie demasiado trivial y absurda, de que algunos car-

tuchos que se encontraron sin bala, habían sido expresa y deliberadamente destinados a hacer ineficaz la defensa, protegiendo la causa y vidas de los enemigos, como si el general en jefe hubiera de descender a desempeñar los deberes de un guardaparque... No por eso es menos cierto que algunos cajones contenían parque de instrucción, y que varios soldados, para suplir la bala, buscaban piedras de un tamaño proporcionado.

Volvamos ahora a la relación del ataque, de la que nos han desviado las anteriores consideraciones.

En los momentos más empeñados de la lucha, y cuando su éxito parecía próximo a decidirse en favor de los enemigos, el general Anaya subió a la explanada a caballo, mandó cargar una pieza a metralla, y apeándose luego, dirigió personalmente la puntería. Las chispas del lanza fuego que sirvió para disparar la pieza, incendiaron el parque, abrasando a cuatro o cinco artilleros, al capitán Oleary que la servía, y al mismo general Anaya. Todos ellos quedaron fuera de combate, menos el general, quien a pesar de haber permanecido ciego por algún tiempo, no abandonó el campo de batalla. Durante toda la acción, se le vio siempre en el peligro, lo mismo que al sereno general Rincón, recorriendo el uno toda nuestra línea para alentar al soldado con su presencia, y fijo el otro en un lugar, para dictar sus disposiciones como jefe.

A la energía y buen comportamiento de estos dignos militares, correspondía la conducta decidida y gloriosa de sus subordinados. Los jefes, los oficiales, los soldados, competían en ardimiento, y no desmayaban un punto, aunque bien conocían lo crítico de su posición.

Las acciones de denuedo se repetían cada vez que el arrojo del enemigo hacía el peligro inminente. El patriota y esforzado coronel D. Eleuterio Méndez, que había pedido para su hijo y para sí el puesto de mayor peligro, permanecía firme en ese puesto a que alcanzaban todos los tiros sin herirlo. El teniente D. José María Revilla abandona las filas de la infantería, en donde combatía sin peligro, y sirve a caballo de ayudante del general Rincón, a quien parte de los que desempeñaban a su lado esta comisión, habían abandonado. El entusiasta oficial D. Juan Aguilar y López se encuentra con una pieza que no podía servirse por falta de artilleros, y aunque sin instrucción alguna, exponiéndose a volar, si no toma las precauciones debidas, se dispone a utilizar el cañón en contra de los asaltadores; llama a dos cabos de su cuerpo para que lo auxilien, y entre los tres sostienen por algún tiempo el fuego, bastante costoso al enemigo. Por último, llega allí el oficial de artillería Álvarez, y se encarga de dirigir la pieza; pero no por eso se retira Aguilar, sino que en unión de sus compañeros, continúa en aquel puesto, ayudando a dispararla.

Tres horas y media había durado ya la acción, sin que los repetidos esfuerzos de los americanos les hubieran dado un triunfo decisivo. El ánimo de nuestras tropas no decae: antes al contrario, a cada momento se sienten los soldados más deseosos de prolongar el combate. Por desgracia las municiones estaban ya casi completamente agotadas: los respectivos jefes de los cuerpos, cuyos nombres hemos consignado en otro artículo, urgían por parque al general Rincón.

El tiroteo comienza a apagarse por nuestra parte, a proporción que el parque escasea más y mas: acábase por fin, y de aquel convento, que arrojaba poco antes fuego por todas partes, como un castillo, no sale entonces un solo tiro, como si ninguno de sus defensores hubiera quedado en pie. El enemigo

se sorprende con aquel silencio repentino, que no sabe a qué atribuir, y temeroso de que sea una estratagema de guerra, tarda algunos minutos en decidirse a avanzar sobre el parapeto, del que no recibe ya ninguna ofensa. Nuestros soldados, por su parte, llenos de desesperación, descansaban ya en su mayor parte sobre sus armas descompuestas, y ardientes como el fuego vivo que habían despedido. Los generales Rincón y Anaya, agobiados también de tristeza, viendo que no les quedaba arbitrio para prolongar la resistencia, mandaron que la fuerza toda se replegara al interior del convento a esperar el fallo de su suerte; pero todavía en aquellos terribles momentos en que hasta la esperanza misma parecía perdida, hubo valientes que intentaron hacer el último esfuerzo de la desesperación, y su denuedo añadió nuevas víctimas a la que ya nos había costado aquella memorable defensa.

El intrépido Peñúñuri se dispone a cargar a la bayoneta sobre el enemigo, a la cabeza de unos cuantos soldados de su cuerpo; pero apenas ha avanzado unos cuantos pasos, cuando una bala lo hiere de muerte. Ni aun entonces se doblega su corazón esforzado: incapaz ya de moverse, retirado por sus amigos al interior del convento, continúa aún alentando a sus soldados, y muere, por fin, con la dignidad y la grandeza de los héroes.

También el patriota capitán de cazadores, D. Luis Martínez de Castro, recibía otra herida mortal al emprender abrirse paso por entre los enemigos, para incorporarse a su regimiento, del que había sido cortado. Martínez de Castro cayó prisionero, y sobrevivió pocos días al del ataque, a pesar de la eficacia y esmero con que se procuró su salvación. Sucumbió, dejando en el corazón de sus amigos un vacío inmenso con su muerte, que lloran la patria, la virtud y la literatura.

Replegadas ya en el convento las fuerzas, que obedecieron las órdenes de los generales, esperaron resignadas la llegada de los enemigos, que por último se habían resuelto a avanzar. El primero que se presentó sobre el parapeto, fue el valiente capitán americano Smith, del 3° de línea, quien dio aquel ejemplo de valor a cuantos le seguían. Y no menos magnánimo y generoso que audaz, apenas se cercioró de que ya por nuestra parte no se hacía resistencia, enarboló bandera blanca, e impidió que la turba salvaje que lo acompañaba, cebara su furor en los vencidos.

El patriotismo y la sociedad se horrorizan, al contar entre los vencedores que hacían su entrada triunfal en Churubusco una cuadrilla de bandidos, que con el nombre de *contraguerrilleros,* capitaneaba el famoso Domínguez, y que como auxiliares del ejército americano hacían la guerra a su patria, con más encarnizamiento que los mismos enemigos. El general Anaya, ya prisionero, impelido de un sentimiento de execración y horror, apostrofó al insolente cabecilla, llamándole traidor, con riesgo de su propia vida.

Un clamoreo general había anunciado la llegada de Twiggs, quien saludando cortés y marcialmente a los generales y oficialidad mexicana, arengó a los suyos, encomiando su valor y recomendando a los prisioneros. Éstos, en aquella esforzada defensa, habían acertado veintidós tiros al pabellón americano, que llevaba Twiggs en las manos despedazado. Un momento después flameaba en el convento de Churubusco, y presidía a la escena de muerte, desolación y llanto, que aquella religiosa mansión, tan sosegada y tranquila en otro tiempo, presentaba el 20 de Agosto de 1847.

ASALTO DE CHAPULTEPEC*

Heriberto Frías

La batalla de Molino del Rey demostró plenamente todo el poder de resistencia de que eran capaces las tropas mexicanas, dirigidas con acierto, entereza y valor... Jornada fue aquella que costó al enemigo torrentes de sangre y varios elementos de guerra, sin lograr obtener las ventajas que merecían semejantes sacrificios.

El general Scott, como dijimos ya, dirigió sus fuerzas contra el Molino del Rey y sus posiciones adyacentes, creyendo adquirir trofeos inestimables y gran cantidad de pólvora, en cuyo concepto, y deseando avanzar por la vía occidental sobre México, amagándolo desde el mismo Chapultepec —golpe de terrible efecto moral sobre el ejército y la población—, tuvo cruel y profundo desengaño al ver el tristísimo resultado de la batalla que le costó considerables pérdidas. Vio que en los depósitos de Molino del Rey y Casa Mata no había el rico material de guerra que creyó adquirir, ni mucho menos pudo tener con tan arriesgada y sangrienta conquista puntos estratégicos que compensaran la suma de energías vitales y pecuniarias en sus operaciones del 18 de septiembre y las que le precedieron.

Bien sabido es que los generales Worth y Scott tuvieron agrio altercado porque aquél se oponía al proyecto de su general en jefe, juzgándolo inconducente y antiestratégico. Y efectivamente, poco avanzó el caudillo norteamericano después de la sangrienta jornada del Molino del Rey, y si se tiene en cuenta que bien pudo evitar aquel choque general, rehuyendo las posiciones sobre las que lanzó sus brigadas, concretándose a tomar Chapultepec, para seguir sin obstáculo hasta la garita occidental de Belén.

Sin embargo, para la causa mexicana la acción de armas que hemos referido fue uno de los últimos desastres, uno de los últimos eslabones trágicos de la lúgubre cadena que, tendiéndose de oeste a oriente, limitó las fronteras de nuestra patria, retrocediéndola centenares de millas al sur.

Nuestras pérdidas en el Molino del Rey fueron terribles, pues cayeron en poder del enemigo, según sus mismos partes, más de 800 hombres, inclusive 51 oficiales, en su mayor parte de la brigada León; pero el adversario sufrió también hondamente, teniendo 58 oficiales y 729 soldados fuera de combate, amén de multitud de prisioneros y dispersos.

Mas si para el enemigo esta jornada fue costosa, para nosotros tuvo un efecto moral decisivo, produciendo el mayor desencanto en la población de la capital, estremecida dolorosamente por esta catástrofe, no obstante que el general Santa Anna la hizo celebrar como un triunfo, con repiques y dianas.

¡Quería el general en jefe arrojar velos de apoteosis triunfales a sus postreros descalabros!

Y pensar que todavía el día 7, en la misma víspera, se convirtió en paseo y regocijamiento público la extensión que ocupaba el oeste de Chapultepec,

* En Heriberto Frías, *La guerra contra los gringos,* México, Ediciones Leega/Júcar, 1984, pp. 153-161.

los molinos, la Casa Mata y calzadas de Anzures y la Verónica. Pensar que de nuevo, después de tan inauditos desastres había sonreído la esperanza de victoria, tanto que la muchedumbre frenética de entusiasmo patriótico, saludó a Santa Anna con gloriosos vivas, redoblando con el griterío universal, las sonoras cajas de guerra, los repiques de las campanas y el rimar flamígero, vibrante y bélico de cien trompetas y clarines. Triste apoteosis militar de aquel hombre siniestro que tanto había ido amontonando pesadumbres y atroces infortunios sobre la Patria.

¡Traición! ¡Traición! ¡Traición!

Resurgía la fatídica palabra, vibrando en todas las clases sociales con chasquidos de látigo vengador que azotara vergonzosamente encorvadas espaldas de esclavos.

¿Por qué, por qué no habría cargado la caballería?, se preguntaban peritos y profanos en el arte de la guerra... ¿por qué Santa Anna desguarnecía siempre las líneas que iban a ser atacadas, y cuando estallaba el conflicto no iba en auxilio de los angustiados combatientes, o cuando lo hacía era para llegar tarde como en esta batalla a cuyo campo se dirigió a la cabeza del 1er. regimiento ligero, acudiendo sólo a presenciar los estragos de la infausta rota del bosque de Chapultepec?

Habiéndose retirado los norteamericanos a Tacubaya dejando destacamentos en las posiciones conquistadas, con artillería ligera y gruesa para batir el bosque y lo alto del cerro, siguióse un duelo de artillería entre la suya y la nuestra, que contestaba dignamente desde la almenada corona del Castillo. Pero al fin los enemigos tuvieron que abandonar el campo, hostigados por nuestros fuegos.

Del 8 al 11, el ejército americano se concretó a reorganizarse, haciendo aprestos desde su cuartel general que estaba en Tacubaya, para dar un vigoroso asalto contra el poniente de la ciudad de México. Las tropas enemigas de Tlalpam, Churubusco y Coyoacán, reforzaron en parte a las de San Ángel y Tacubaya, y las avanzadas de las lomas, mientras otras fracciones tenían orden de hacer una demostración de ataque sobre las garitas de San Antonio Abad y la Candelaria.

El general Scott después de haber hecho reconocimientos importantes por las regiones del sur de la ciudad, se decidió a efectuar el ataque, principalmente por el oeste, apoderándose de la altura de Chapultepec.

Con este objeto hizo instalar cuatro baterías para que bombardearan el Castillo hasta destrozarlo, produciendo terrible efecto moral entre sus defensores. La primera, compuesta de dos piezas de a dieciséis y un obús de a ocho pulgadas, se instaló en la hacienda de la Condesa para batir el sur del Castillo, defendiendo sus fuegos al mismo tiempo la calzada de Tacubaya y Chapultepec. La segunda constituida de un cañón de a veinticuatro y un obús de a ocho pulgadas, se situó en la loma del Rey, frente al ángulo sureste del fuerte; colocándose la tercera, con un cañón de a dieciséis y un obús de a ocho pulgadas, a doscientos cincuenta metros de los molinos; mientras la cuarta, con un grueso obús de diez pulgadas quedó abrigada dentro del mismo edificio del molino.

A estos elementos esenciales que para efectuar el bombardeo acumuló el adversario al poniente y sur del Castillo, hay que agregar numerosa artillería de reserva, compuesta en su mayor parte de nuestros mismos cañones de sitio

y plaza arrebatados en Cerro Gordo, Churubusco y Padierna, sostenido todo este apresto por densas líneas de infantería, cubiertas por baterías ligeras y exploradores ligeros a caballo.

Hábilmente engañó Scott a Santa Anna, haciéndole creer que intentaría el ataque por el sur de México, enviando a la división Quitman de Coyoacán, a unirse con la de Pillow, de día, amenazando las garitas meridionales; pero con orden estos jefes de volver, en la noche, con el mayor sigilo y silencio a Tacubaya donde estaba de cuartel general americano.

El general Twiggs con la brigada Rayler y dos baterías de campaña, quedaron ante dichas garitas en actitud amenazadora.

Nuestro general presidente cayó en el lazo, y al instante que supo lo de las maniobras enemigas contra el sur de la población, retiró fuerzas de Chapultepec y otros puntos para engrosar sus reservas, dirigiéndose con ellas hacia San Antonio Abad, Niño Perdido y la Candelaria.

Al amanecer del día 12, las baterías americanas rompieron sus fuegos sobre el bosque y el castillo, produciendo espantosos estragos, y después de que aquéllas rectificaron sus punterías pudieron al fin enviar con el más terrible éxito, sus cohetes a la Congreve, sus granadas y sus bombas de hierro...

Chapultepec apenas estaba defendido por ligeras obras de fortificación: en el exterior un hornabeque en el camino que va a Tacubaya. En la puerta de la entrada oriental: un parapeto y en la cerca débil e impropia como defensa militar, que entonces rodeaba el bosque por la parte sur, se construyó una flecha, abriéndose en torno un foso de 7 metros de profundidad. Éste debía rodear todo el bosque; pero semejante obra, como otras muchas que se empezaron a ejecutar en una posición que debió haber llamado poderosamente la atención de Santa Anna ante un enemigo que tan bien demostraba su designio de atacar la capital por el oeste, no quedó terminada, y apenas si se colocaron tablones y morillos cavándose al derredor algunas cortaduras entre zanja y zanja. Otras flechas tendiéronse al poniente y al pie del cerro, colocando fogatas y trampas en combinación, por el trayecto que se suponía siguieran las columnas asaltantes.

El recinto del edificio pomposamente llamado Castillo, se rodeó en gran parte con parapetos de sacos a tierra y revestimientos de madera, ramajes y adobes, blindándose los techos que cubrían los dormitorios del Colegio Militar y los principales depósitos.

Apenas 7 piezas de artillería defendían esta posición tan descuidada, en suma, por Santa Anna: dos de a veinticuatro, una de a ocho, tres de campaña de a cuatro y un obús de a sesenta y ocho.

Era el jefe del punto el ilustre y benemérito general don Nicolás Bravo, quien tenía como segundo al general Mariano Monterde, contando con una guarnición de tropas bisoñas y desmoralizadas, que a la hora del conflicto sumaban unos 800 hombres los que se distribuyeron en las obras del bosque y en la propia defensa del edificio, en lo alto del cerro.

En vano el general Bravo hizo ver a Santa Anna lo peligroso que era abandonar la posición al cuidado de tropas reducidas y de mala calidad (contingente de reclutas indígenas de varios estados) a los que no se supo o no se pudo, o tal vez no se quiso, ni se intentó, hacer penetrar en sus conciencias la fe patriótica, enderezando el viejo temple heroico de su raza hacia el denuedo provechosísimo de una gran resistencia ante el invasor.

Al amanecer del día 12, las baterías americanas principiaron el bombardeo sobre el bosque y el llamado Castillo, contestando sus fuegos muy escasamente nuestra pobre artillería.

Al principio, fueron nulos los efectos de los primeros disparos dirigidos contra el fuerte; pero muy pronto los jefes ingenieros del enemigo rectificaron sus punterías, y durante todo el día cayó sobre Chapultepec una lluvia de granadas, bombas y cohetes a la Congreve, produciendo estragos espantosos en el material de las fortificaciones y en la escasa tropa que las guarnecía. Hubo necesidad de retirar gran parte de ella para que no sufriera impunemente tan mortíferos fuegos, colocando tras del cerro, hacia el oriente, a todos los defensores que no pertenecían a la artillería y a los no empleados en las obras de defensa. El enemigo mantuvo en el aire una bomba, en toda la jornada del día 12, terminando la actividad de sus baterías a oscurecer .

En la noche, mientras el general Nicolás Bravo urgía con desesperación, como ya indicamos, por que se reforzaran las tropas de su mando con parte de las reservas intactas que Santa Anna llevaba de un extremo a otro de la ciudad y sus contornos, sin que, por supuesto, el jefe del pueblo fuera atendido, el general Scott combinaba sus últimas evoluciones que debían preparar el asalto de Chapultepec.

Apenas se inició la terrible noche del 12 al 13, cuando se comprendió en un instante los desastres ocasionados por el bombardeo, el que según el plan del enemigo, había desmantelado cuanto pudiera servir para operar una resistencia, si no imposible de ser domada, al menos gloriosa para nuestras armas y costosísima para el asaltante.

A última hora se efectuaron las reparaciones más urgentes, aprovechando las tinieblas, no sin que entre tanto desertaran reclutas, indígenas incapaces de comprender la trascendencia y la ignominia de su acción frente al enemigo, atribulados y desmoralizadísimos como estaban, y sobre todo sin que hubieran surgido voces inteligentes y patrióticas que les hiciesen luz en sus pobres cerebros ensombrecidos.

Algo reanimó el general abatimiento en aquella noche, la presencia, a lo lejos, de una fuerza del Estado de México que llegaba a reforzar las del valle, al mando del mismo gobernador don Fracisco M. Olaguíbel, perseguida por algunos escuadrones norteamericanos que no se atrevían a atacarla.

Aquellas tropas, unidas a ciertas fracciones de la caballería del general Álvarez, que vagaba tristemente e inútil, por los campos occidentales, debía ser de un gran efecto táctico a retaguardia de las divisiones enemigas que, desprendiéndose de sus posiciones de Molino del Rey y adyacentes, irían a dar los fulminantes asaltos contra el quebrantado Chapultepec.

Mas, por desgracia, se repitieron las mismas, las eternas faltas de esta lamentable campaña. Hubo órdenes y contraórdenes del general presidente; fatigóse a la tropa sin resultado práctico: tras mil evoluciones tuvo que entrar aquel auxilio del Estado de México, a la capital, lo mismo que las reservas y el pomposo estado mayor del general Santa Anna.

Para cooperar a la defensa del Castillo, se dispusieron en la falda del cerro, por la parte oeste que era entonces la más accesible, unas fogatas de barrenos de pólvora, que no llegaron a encenderse por no bajar a tiempo el teniente de artillería encargado de hacerla estallar.

Al amanecer del día 13, el enemigo principió más activo que el día anterior el bombardeo, desde las posiciones de Molino del Rey y la batería del sur. A

las seis de la mañana, el general Bravo comunicó al ministro de la Guerra la deserción de gran parte de sus tropas demoralizadísimas por los estragos y sangre que causara la artillería enemiga, encareciendo la necesidad de que se cambiara su fuerza por cualquier otra en diferentes circunstancias. Santa Anna insistió en no enviarle auxilio alguno hasta la hora del asalto.

Entonces Bravo, sabiendo que la brigada de reserva del general Rangel se hallaba al oriente muy inmediata, solicitó de éste algún refuerzo, pero se le contestó que no era posible, sin orden del general presidente.

A las nueve de la mañana, el enemigo lanzó sobre el bosque tres columnas de asalto, una por la parte occidental y las otras a derecha e izquierda, llevando a su frente secciones de zapadores con palas, barretas, hachas y escalas.

Los norteamericanos avanzaron con resolución, haciendo a trechos certeras descargas de rifle sobre los parapetos del bosque donde nuestros escasos soldados respondieron con su fusilería a los gritos de ¡viva México! Al llegar a ellos se trabó su desesperada refriega al arma blanca, mas los defensores fueron arrollados por el impulso de aquella masa superior erizada de bayonetas penetrando al bosque las columnas. En estos instantes el general Santa Anna, no obstante el último aviso apremiante de Bravo, se contentó con enviar por todo refuerzo al Castillo, al batallón de San Blas al mando del bizarro teniente coronel Santiago Xicoténcatl.

Esta fuerza no tuvo tiempo de subir al Castillo; pero su jefe con admirable denuedo y energía, la tendió entre el bosque, oponiéndose al desemboque de las columnas asaltantes, rompiendo al punto sus fuegos sobre ellas. Entretanto, otra sección norteamericana se dirigía hacia el norte, amagando la calzada de Anzures, con el intento de llamar la atención de nuestro general en jefe que se encontraba con la brigada Lombardini y el batallón Hidalgo en la calzada de Belén. Otra demostración semejante efectuaba al mismo tiempo el enemigo sobre la calzada de la Condesa.

Y he ahí a Santa Anna dando órdenes y contraórdenes a sus fuerzas de reserva, mandándolas de un lado a otro, inútilmente, mientras el verdadero asalto sobre el Castillo desarrollaba en el bosque espantosa tragedia de sangre y fuego; mientras el batallón "San Blas" rodeado por enemigos superiores caía épicamente al pie del cerro, muriendo la mayor parte de sus oficiales y soldados lo mismo que su valiente jefe, cuyo nombre célebre Xicoténcatl quedó otra vez inmortalizado. Bajo la alta bóveda de los viejos ahuehuetes, en medio de una aureola de fuego, nubes de pólvora, relámpagos de sables y bayonetas, cae el héroe envuelto en su bandera atravesado por veinte balas, gritando: ¡Viva México!

El enemigo subió por la rampa y por las partes practicables, aprovechándose de las asperezas, rocas y arbustos del cerro, para hacer fuego tras ellos, en tanto que de las defensas que rodeaban el Castillo brotaban las descargas de sus defensores, deteniendo a los asaltantes. Reforzados éstos por nuevas tropas [...] coronaba la altura, donde todavía encontraron heroica resistencia en los alumnos del Colegio Militar, quienes tuvieron la gloria espléndida de ser los últimos que hicieron morder el polvo al invasor en aquella jornada.

Éstos no obstante la orden de retirarse que les había dado el general Bravo, prefirieron morir con honra; y desde que aparecieron a su alcance los enemigos, estuvieron haciendo fuego desesperadamente, y cuando cayó la

mayor parte del Colegio, se retiraron con algunos soldados, al jardín que quedaba sobre el velador donde fueron hechos prisioneros.

Eterna es la gloria de aquellos niños héroes que admiraron al enemigo con su entereza de bronce, honrando la bandera de su patria y sellando con luz del sol —luz roja de crepúsculo trágico, luz roja como su sangre— la leyenda del augusto Chapultepec.

Murieron defendiendo el último reducto del Colegio Militar, los siguientes alumnos cuyos nombres no debemos olvidar nunca: Teniente Juan de la Barrera y los subtenientes Francisco Márquez, Fernando Montes de Oca, Agustín Melgar, Vicente Suárez y Juan Escutia; y siendo heridos el subteniente Pablo Banuet y los alumnos de fila Andrés Mellado, Hilario Pérez de León y Agustín Romero. Quedaron prisioneros con el general Monterde, director del Colegio, los capitanes Francisco Jiménez y Domingo Alvarado; los tenientes Manuel Alemán, Agustín Díaz, Luis Díaz, Fernando Poucel, Joaquín Argaiz, José Espinosa y Agustín Peza, y los subtenientes Miguel Poucel, Ignacio Peza y Amado Camacho, con el sargento Teófilo Nores, el cabo José Cuellas, el tambor Simón Álvarez, el corneta Antonio Rodríguez, y 37 alumnos de fila.

Tomado el Castillo hecho prisionero su jefe, el general Bravo, llegaron nuevas fuerzas americanas a la posición, que eran las que habían atacado vigorosamente a la derecha de la línea organizada por Santa Anna y que sostuvieron reñidos combates por entre el acueducto y la calzada. La brigada del general Rangel resistió el choque hasta que empujada por enemigo superior, tuvo que ceder abandonando su reducida artillería, retirándose a las garitas de la capital.

El enemigo quedó pues, nuevamente victorioso en estos últimos combates, no sin que su triunfo le costara sangrientos sacrificios, perdiendo la quinta parte de su fuerza, dejando bajo las hermosas enramadas de Chapultepec ensangrentada, muerta o herida la flor magnífica de su oficialidad.

Y también quedaron bajo el antiguo bosque de Moctezuma y Netzahualcóyotl, aquellos radiantes jóvenes mexicanos, alumnos del Colegio Militar, eternamente glorioso en los anales patrios, sucumbiendo en la refriega heroica, de cara al deber mirando al cielo.

MOLINO DEL REY*

Niceto de Zamacois

Con el nombre de Molino del Rey, es conocido un edificio situado al Occidente del cerro de Chapultepec, que se encuentra dividido en dos departamentos por un acueducto. Uno de los departamentos formaba el molino de harinas que desde hacía pocos años se le había denominado del *Salvador*, y el otro departamento era el antiguo molino de pólvora, y que, en aquellos momentos, estaba convertido en fundición de cañones. El conjunto de este edificio, que era de cantería y amalgaloide porosa, conocida en el país con el nombre de *tezontle*, terminaba al Norte, con la calzada llamada de Anzures que tuerce para otra denominada la Verónica, y al Sur las espesas paredes que caen a las lomas y campos de Tacubaya. Al frente del edificio se extendía una vasta meseta con algunas sinuosidades, llamadas vulgarmente lomas del Rey, rodeada de suaves colinas, desde cuyo último término se descubre la poética y encantadora cordillera que ciñe, graciosamente, el grandioso valle de Méjico. Otro edificio construido asimismo de amalgaloide porosa o tezontle y cal, conocido con el nombre de Casa Mata, se descubría al Noroeste. Este edificio de forma cuadrada que estaba aislado y rodeado de fosos y ligeras fortificaciones, era el depósito de pólvora. Tanto éste como el primer edificio, se encontraban protegidos por los fuegos del castillo, situado en el cerro que se eleva en el bosque de Chapultepec; castillo que entonces servía de colegio militar: que el emperador Maximiliano destinó para residencia suya en la estación de los calores, y que hoy han elegido los presidentes para habitarlo durante el verano.

Santa Anna estableció en este terreno su campo de batalla de una manera acertada que mereció la aprobación de los inteligentes en el arte de la guerra. La colocación de la batalla formaba una línea oblicua, cuya derecha se apoyaba en la Casa Mata, y la izquierda en el sólido edificio del Molino del Rey, que venía a formar, como he dicho, dos departamentos uno que constituía el antiguo molino de pólvora, y el otro el de harinas, llamado entonces del *Salvador*. Santa Anna, que consideraba ventajosa su posición, dio orden en la madrugada del día 7 de septiembre para que las tropas de su mando cubriesen la línea en la forma siguiente: La brigada del general D. Antonio León, que se componía de los batallones de la guardia nacional Unión, Querétaro, Mina y Libertad, en la izquierda de la línea, esto es, en los molinos; la del general graduado, D. Francisco Pérez, compuesta del 11° de línea y del 4° ligero, en Casa Mata; la del general Ramírez, que estaba formada de los batallones Fijo de Méjico, 2° ligero y 2° de línea, con seis cañones, en el terreno que mediaba entre la Casa Mata y los molinos; la reserva, que la componían los batallones 1° y 3° ligeros, se situó en el bosque de Chapultepec, a la derecha de la entrada de éste, casi al pie del cerro del mismo nombre; y la caballería, en número de 4 000 hombres, al mando del general

* En *Lecturas históricas mexicanas*, selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, México, Empresas Editoriales, 1966, t. II, pp. 327-338.

D. Juan Álvarez, se situó en la hacienda de los Morales, a poco menos de una legua de Chapultepec. La brigada del general D. Antonio León, fue reforzada a poco, por la del general Rangel; y a la caballería se le dio orden, en la tarde del mismo día 7, de que se colocase a tiro de fusil de la Casa Mata, dando a su jefe las instrucciones convenientes para que cargase con decisión sobre los norteamericanos rompiendo su flanco izquierdo. El general Santa Anna, lleno de actividad y de esperanzas en el triunfo, colocó, por sí mismo, todas las tropas en los puntos indicados; y a fin de que se ejecutase todo de una manera precisa, dio personalmente las instrucciones más minuciosas al general Álvarez respecto de la caballería, y hasta le marcó el terreno más a propósito por donde debía desfilar.

El entusiasmo que reinaba en el ejército y la guardia nacional era grande: todos confiaban en el triunfo, y al ver recorrer al general Santa Anna, con sus ayudantes, todos los puntos de la línea, los vivas a él y a Méjico resonaban sin cesar en el viento. Las disposiciones del general en jefe para la batalla que se esperaba al siguiente día, parecieron acertadísimas a todos, y el campamento mejicano se convirtió, en la tarde del 7, en un animado paseo, a donde concurrió una gran parte de la población. Santa Anna, comprendiendo cuán fácil era en la campaña que se había emprendido en el valle de Méjico, que una bala le privase de la vida, o que en un revés de la suerte cayese prisionero, quiso dejar una persona que ocupase el primer puesto en el gobierno, y al efecto ordenó a su ministro de Relaciones, D. José Ramón Pacheco, que transmitiese a D. Manuel de la Peña y Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia, un decreto reservado, con el objeto de que hallándose en poder de él, lo publicase en su caso, conservándolo, entre tanto, bajo una perfecta reserva. El 7 de septiembre, el ministro, transmitió a la persona indicada el mencionado decreto, que estaba concebido en estos términos: "Antonio López de Santa Anna, general de división, benemérito de la patria y presidente interino de los Estados Unidos Mejicanos, a los habitantes de la República, sabed:

"Que siendo el mismo presidente de la República, en virtud del decreto que expidió por las facultades con que se halla investido, general en jefe del ejército que opera contra el de los Estados Unidos para la defensa de esta capital: atendiendo a los azares de la guerra y a la obligación de prever todos los casos, en los momentos en que ni el congreso general ni el consejo de gobierno se hallan reunidos, como tampoco la comisión permanente de que habla el decreto de 20 de abril último, y siendo el caso más grave que pudiera ocurrir el de quedar acéfala la nación en estas circunstancias: conformándome con el artículo 97, sección 2ª, título 4° del código fundamental de la República, y en uso de las amplias facultades concedidas al supremo gobierno por el citado decreto de 20 de abril, he tenido a bien decretar lo siguiente: Primero: En caso de sucumbir, o de caer prisionero el actual presidente interino de la República, lo sustituirá el presidente de la Corte Suprema de Justicia, y como adjuntos a él, los Excmos. Sres. generales de división D. José Joaquín de Herrera y D. Nicolás Bravo. Segundo: Esta sustitución durará, atendidas las circunstancias, sólo el tiempo que fuere necesario, hasta que el congreso en su caso pueda reunirse para nombrar el presidente interino, o hasta que se verifique constitucionalmente la elección por los Estados. Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio de

gobierno federal en Méjico, a 7 de septiembre de 1847.— Antonio López de Santa Anna.—A D. José Ramón Pacheco."

Dado este decreto que, como hemos visto, debía quedar reservado hasta que llegase el caso de caer prisionero Santa Anna o de perder la vida durante aquellos días supremos, el expresado general no pensó más que en la lucha próxima, ni se ocupó más que de disponer todo lo necesario para ella.

Al oscurecer del expresado día 7, el general Santa Anna cambió, en parte, la línea de batalla que había llenado las exigencias de todo militar, y dispuso que varios cuerpos de la derecha, izquierda y centro, pernoctasen en diversos puntos. Parte de la brigada del general Rangel que cubría los molinos, a la izquierda de la línea, se situó en la casa de Alfaro, donde se celebraron las conferencias de Trist con los comisionados mejicanos, que se halla en la calzada de Méjico a Chapultepec, y el resto entró en la capital. En la Casa Mata permanecieron los batallones 4° y 11°, y en los molinos continuaron los batallones de guardia nacional Unión, Libertad, Querétaro y Mina, al mando del general D. Antonio León. Los seis cañones del centro que, enfrente a la casa del molino se habían colocado entre unos magueyes, llamados pita en España, se quedaron sin fuerza que los cuidase, no obstante las advertencias hechas por el general de artillería D. Martín Carrera, indicando aquella falta o fatal descuido; y al 3° ligero, que formaba parte de la reserva, se le ordenó que durmiese en Chapultepec. Por lo expuesto, se ve que la línea de batalla establecida por la tarde, había sufrido alteraciones por la noche. Veamos ahora la posición que guardaba el ejército norteamericano. El cuartel general lo había establecido Scott en Tacubaya; y el día 7 envió al capitán Masson, con una fuerza de veinte dragones, a que reconociese las posiciones mejicanas. Practicado este reconocimiento y resuelto a atacar los puntos del Molino y Casa Mata, encomendó la empresa al general Worth, que era uno de los más entendidos del ejército. Resuelto el ataque, y confiada la función de armas al expresado general, las tropas invasoras se presentaron a las tres de la mañana del día 8 en este orden. A distancia de quinientas varas de los molinos, en un punto bastante elevado del terreno, se veían dos cañones de a veinticuatro, confiados al capitán Huger. Estos cañones que batían el flanco izquierdo mejicano, dominaban absolutamente la posición, y barrían una era que se hallaba fuera de los edificios. En otra suave altura, pero que dominaba el camino real de Tacubaya a Chapultepec, y amagando ya a la Casa Mata, ya a los molinos, ya a la caballería que amenazaba el flanco, estaba situada una batería de seis cañones, a las órdenes del coronel Duncan, sobre la llanura y enfrente la Casa Mata. La reserva se colocó a muy corta distancia de la línea, pronta a marchar al sitio que fuese necesario.

Al asomar la luz primera de la aurora del día 8, los cañones de a veinticuatro encomendados al capitán Huger fueron los primeros que rompieron el fuego sobre el molino. Cuarenta y cuatro piezas de artillería arrojaban una lluvia incesante de proyectiles sobre la posición referida, que los mejicanos se habían propuesto defender a toda costa. El castillo de Chapultepec contestó inmediatamente con sus piezas de artillería a los disparos de los invasores, y la muerte asomó a la cabeza en ambos campos, a los primeros albores del día. Los norteamericanos dispusieron inmediatamente una columna de mil hombres para dar el asalto sobre los molinos. Esta columna, protegida por los cañones de a veinticuatro, y seguida a corta distancia por

un batallón de infantería ligera, al mando del coronel Smith, avanzó resueltamente a paso de carga. Tanto la primera columna como el batallón que le seguía, marchaban llenos de entusiasmo hacia el frente de los molinos. La brigada del general D. Antonio León, compuesta, como queda dicho, de los batallones de guardia nacional Unión, Libertad, Querétaro y Mina, estaba colocada en el acueducto y en las azoteas, y esperó serena a los asaltantes. Cuando éstos llegaron a distancia corta del punto codiciado, se rompió sobre ellos un fuego vivo y certero de fusilería. Si en la noche del día anterior no se hubiese retirado de aquel punto, por orden del general en jefe, la brigada del general Rangel, los norteamericanos se hubieran encontrado cruzados por todas partes de un fuego destructor; pero al ver sin defensores parte de la línea, y con pocos artilleros los cañones, se lanzaron sobre éstos, que estaban colocados en un magueyal, enfrente de los molinos, como dejé consignado en otro lugar. Al apoderarse de tres de ellos, prorrumpieron en *hurras*, y contentos de aquel triunfo, se retiraban en el mayor abandono con sus trofeos, para volver sin duda, al dejarlos, de nuevo al asalto, puesto que habían recibido la orden de apoderarse a viva fuerza de los molinos. La tropa del general D. Antonio León, colocada en el acueducto y las azoteas, hubiera querido salir de sus respectivos sitios para lanzarse sobre los contrarios que se llevaban aquellos tres cañones; pero era preciso que permaneciese en sus posiciones para esperar el nuevo asalto, y le fue, por lo mismo, imposible satisfacer su deseo. Las baterías del castillo de Chapultepec eran las únicas que, con sus tiros certeros, hacían algún daño a los que orgullosos de su presa, se alejaban con ella, ebrios de contento. En aquellos instantes apareció de repente en los molinos, a la cabeza del 3° regimiento ligero, el coronel D. Miguel Echeagaray, a quien se le mandó situarse la noche anterior en Chapultepec. Lleno de valor, henchido de entusiasmo, y ardiendo en fuego patrio su alma, arengó a su columna, y aquellos setecientos soldados de buena tropa mejicana, se lanzaron como leones sobre más de ochocientos invasores victoriosos. La columna norteamericana, al verse acometida de una manera tan terrible, se desconcertó, y no pudiendo resistir el pujante choque, huyó precipitadamente, perseguida de cerca por el 3° ligero. Los invasores, al verse acosados y casi alcanzados por las puntas de las bayonetas mejicanas, abandonaron los cañones de que se habían apoderado, y continuaron su fuga. El 3° ligero, sin querer detenerse a recoger la artillería, marchaba en persecución de los contrarios, haciendo un gran estrago en ellos, y así llegó hasta ponerse a tiro de fusil de la línea de batalla de los invasores. Para mantenerse en aquella posición necesario era que marchasen en su apoyo otras fuerzas; pero éstas no se presentaron en su auxilio. Amagada el ala derecha por una numerosa columna y batida a la vez por la artillería de Duncan, se encontraba imposibilitada de correr en defensa de sus compañeros de armas; la reserva que debía estar dispuesta a volar a donde las circunstancias hiciera necesaria su presencia, no se presentó en el campo de batalla, y los cuatro mil hombres de caballería que, a las órdenes de un jefe valiente hubieran contribuido a alcanzar una completa victoria, permanecían fríos espectadores del conflicto a que, por su arrojo, se encontraba expuesto el 3° ligero. El centro de la línea, cuyo deber era marchar en auxilio ya de la derecha o ya de la izquierda, puesto que él no había sido atacado, se presentó al fin en los molinos, a las órdenes del general D. Simón

Ramírez; pero cuando se esperaba entrase en acción, como lo anhelaban los soldados y la oficialidad, el expresado general se alejó del campo de batalla sin que nada intentase, y no se le llegó a ver más en aquella comprometida acción, que él pudo haber resuelto favorablemente para Méjico. El 3° ligero, que se veía sin apoyo a la larga distancia de las posiciones mejicanas, detuvo su avance. Su valiente coronel, D. Miguel Echeagaray, comprendió la crítica posición en que se encontraba; pero no desmayó. Conservando, por el contrario, su sangre fría que era necesaria en aquellos solemnes momentos, y al verse rodeado de numerosas fuerzas enemigas, arengó a sus soldados, les dijo que era preciso volver a las posiciones en que estaban sus compañeros de armas, y se retiró recogiendo los cañones que llevaban por trofeo los invasores, y ostentando sus soldados muchísimos despojos de sus contrarios.

El valiente Echeagaray, así como su excelente tropa, al llegar a la línea mejicana con los cañones rescatados, fueron recibidos con vivas y gritos de entusiasmo. Retirada a su línea la columna norteamericana asaltante, el general Worth, que dirigía esta acción de guerra, cambió su línea de batalla, y dispuso un ataque más general sobre las posiciones mejicanas. Concebido y resuelto el nuevo plan, se puso inmediatamente en ejecución. La columna que había sido rechazada, fue aumentada con la reserva de la brigada del general Cadwallader y estas respetables fuerzas unidas y mandadas por el expresado Cadwallader, avanzaron de nuevo y resueltamente sobre los molinos. A la vez que esta formidable columna se dirigía al punto señalado, otra no menos poderosa marchaba sobre el frente de la Casa Mata, mientras una tercera, tomando una línea diagonal al Norte, se dirigía a atacar un ángulo de la misma Casa Mata. El coronel Duncan, avanzando los seis cañones de su batería, los situó en dirección diagonal de la referida Casa Mata, en disposición de dispararlos sobre la caballería mejicana. Otra batería de dos cañones se mandó adelantar para hacer fuego sobre el acueducto, y las compañías de dragones norteamericanos se dirigieron a encontrar a la caballería mejicana.

Mientras los invasores habían dispuesto diestramente su ataque y reforzado sus columnas, las tropas mejicanas, llenas de entusiasmo, se preparaban a defender sus posiciones a todo trance. Durante todo el tiempo que duraron las disposiciones de uno y otro campo para emprender con más vigor el combate, estuvo sosteniéndose un vivísimo fuego de cañón por una y otra parte. Dispuesto el asalto por segunda vez, y avanzando los invasores en la forma que dejo expresada, la batalla comenzó de nuevo con más terrible ardor.

La columna que se dirigía a los molinos a paso de carga, fue recibida con un fuego certero y sostenido de fusilería que salía del acueducto y de las azoteas, de una zanja en que el coronel Echeagaray había colocado algunos tiradores del 3° ligero, y de una pieza de artillería, defendida por otra fuerza del mismo cuerpo que el expresado Echeagaray había colocado en la era que se hallaba entre los dos molinos. Los norteamericanos, al recibir aquel fuego destructor, vacilaron y detuvieron su avance, aunque sin retirarse. La columna destinada a atacar la Casa Mata, marchaba resuelta, mandada por el coronel Mac-Intosh, a apoderarse del edificio, protegida por la batería de Duncan. Las tropas mejicanas que guarnecían aquel punto, al ver cerca a los invasores, no pudieron contener su entusiasmo, y en vez de esperarles tras de los

parapetos, saltaron de éstos, formaron una línea de batalla, y marcharon sobre los norteamericanos haciendo un fuego horroroso al encontrarse a distancia de veinte varas. Los asaltantes se sorprendieron; el jefe que les conducía al asalto y los principales oficiales cayeron muertos o heridos; la columna, al verse sin jefe, perdió la moral, y acribillada al fin por las descargas de la fusilería mejicana, huyó precipitadamente hasta llegar al sitio en que se hallaba la batería de Duncan, donde se detuvo. La otra columna norteamericana, permanecía quieta, pero imponente y formidable, inclinada hacia una barranca que separaba el terreno del combate; terreno que ocupaban los cuatro mil hombres de caballería mejicana a las órdenes del general D. Juan Álvarez.

Las tropas invasoras que habían sido rechazadas de la Casa Mata, volvieron a reorganizarse inmediatamente: la columna que hasta entonces había permanecido quieta, se puso en acción, y un número considerable de fuerzas volvieron a cargar de nuevo y con más furia sobre la Casa Mata. Igual cosa sucedió con los asaltantes del Molino del Rey, quienes después de un instante de vacilación, avanzaron sobre la posición defendida con notable esfuerzo. Durante aquel tiempo en que las armas mejicanas rechazaban a los invasores, el general Álvarez recibió repetidas órdenes para que cargase con su numerosa caballería sobre los norteamericanos; pero pretextando que el terreno que le había indicado Santa Anna el día anterior no era a propósito, y ocupado en buscar otro que creyese favorable, dejó de tomar parte en aquella batalla que él pudo decidir en favor de Méjico. Si se hubiera lanzado en aquellos momentos sobre las fuerzas invasoras, el triunfo de las armas mejicanas hubiera sido seguro. El capitán Huger, con uno de los cañones de a veinticuatro bastó para contener todo intento de ataque de la caballería, como poco antes lo había contenido Duncan con su batería. Así la irresolución de un jefe privaba a los mejicanos de una victoria completa sobre sus contrarios. Al ver el general D. Nicolás Bravo, desde Chapultepec, que Álvarez no acometía, no pudo menos que lamentar que al frente de la caballería no hubiera estado un jefe intrépido; y el antiguo coronel D. Matías Martín de Aguirre, el valiente vizcaíno que se había distinguido antes de la independencia entre las tropas realistas mandando un escuadrón de mejicanos llamado Fieles del Potosí, le escribía al general Bravo, desde el mineral de Catorce, con más de setenta años de edad, lleno de indignación y de tristeza al saber que no había acometido la caballería: "¡Qué! ¿Se ha acabado la raza de aquellos valientes Fieles del Potosí?" No; la raza no había muerto: existía la misma; y los escuadrones hubieran acometido con el mismo brío que distinguía a los valientes a quienes se refería el anciano coronel Aguirre; pero les faltó un jefe decidido y arrojado. La causa del general D. Juan Álvarez hubiera pasado a tener alguna fuerza, si nadie, después de haber manifestado él que no era transitable el sitio que le había marcado el general Santa Anna, lo hubiera cruzado; pero lejos de ser intransitable, pasó por él, a los pocos instantes, el mayor Sumner, a la cabeza de trescientos dragones, para marchar al encuentro de la fuerza de Álvarez, y ofrecerle una batalla, que éste no aceptó. Entre tanto los soldados y guardia nacional que defendían los molinos, se defendían con notable heroísmo.

El coronel de Mina, D. Lucas Balderas, hombre de una honradez proverbial, de un patriotismo a toda prueba, de un valor reconocido, y dueño de una

acreditada sastrería, se encontraba a la cabeza de su batallón de guardia nacional resistiendo con denodado aliento el tercero y formidable empuje que los norteamericanos hacían por apoderarse de los molinos. Herido de un pie al principio de la acción, no quiso retirarse del campo de batalla; por el contrario, despreciando su herida siguió combatiendo con más decidido ardor; y llevado en esta tercera acometida de su valor y entusiasmo, se adelantó demasiado hacia sus contrarios, y cayó sin vida, atravesado de una bala. Méjico perdió, con la muerte de D. Lucas Balderas, un digno ciudadano; la sociedad uno de sus más honrados hombres; las armas un valiente y pundonoroso jefe, y sus hijos, que hoy ocupan un buen lugar en los círculos por su ilustración y finos modales, un excelente padre que supo darles productivas y honrosas carreras. El general D. Antonio León y el intrépido Echeagaray, a quien vimos en el primer ataque rechazar a los invasores y rescatar los tres cañones que llevaban por trofeo, oponían una resistencia tenaz a las numerosas columnas asaltantes. Igual entusiasmo y valor brillaban en el general D. Matías Peña, en el ilustrado oficial de ingenieros Colombres y en el coronel Cano, que se hallaban allí animando al combate a los soldados. Una lluvia de balas caía sobre los defensores de los molinos. De entre aquella lluvia de balas, una fue a herir al general D. Antonio León, que se presentaba en los sitios de más peligro, y cayó gravemente herido. Pocas horas después dejó de existir, dejando un nombre imperecedero en la historia, y un recuerdo de amor y de respeto, como lo dejó Balderas, en la memoria de sus conciudadanos. Pero no por la pérdida de estos dos valientes patriotas y de otro número considerable de intrépidos oficiales y soldados, desmayó el entusiasmo de los defensores de aquel punto. El coronel Echeagaray con su 3° ligero, así como los jefes del batallón de Mina resistían denodados a los asaltantes, que recibían a la vez un fuego mortífero de una pieza de artillería situada en la era, y que la dirigía el capitán Méndez, del 3° ligero, en unión del ayudante Martínez.

Los norteamericanos, comprendiendo que de la toma del molino dependía la victoria, hicieron un empuje desesperado, y llegaron hasta la puerta, acometiendo en gran número a los que defendían ésta, al mismo tiempo que desalojaban a los tiradores del 3° ligero del acueducto, obligándoles a retirarse. Conseguido esto, los invasores pasaron al otro lado de la cerca, y cubiertos por un largo y crecido maizal que allí se encontraba, lograron penetrar por detrás de los edificios, derribando una puerta, que defendieron algunos soldados que allí estaban, con admirable denuedo. Dueños los invasores del edificio, y rodeadas de contrarios, las tropas que lo habían defendido emprendieron su retirada en buen orden, marchando el batallón de Mina por el maizal, y los restos del 3° ligero, con su valiente coronel Echeagaray, por otro punto. El coronel Tenorio, que se había manejado brillantemente y que se detuvo reuniendo a los últimos soldados que quedaban, cayó gravemente herido, y fue hecho prisionero.

Entre los hechos dignos de elogio que se presenciaron en la acción que dejo referida, es notable el siguiente: Un oficial del batallón de Mina, llamado Suazo, recibió una herida mortal: pero queriendo salvar la bandera de su batallón, hizo un esfuerzo supremo para levantarse, se ciñó la cintura con la expresada bandera, y vertiendo sangre, y casi moribundo, logró llegar a donde estaba la reserva, evitando de esta suerte que los invasores pudieran

ostentar como trofeo la bandera de su cuerpo. Las pérdidas sufridas por los norteamericanos para apoderarse del punto de los molinos fueron grandes. La defensa hecha por los mejicanos, está elogiada por los documentos que respecto a las pérdidas sufridas por los invasores en ese solo punto, tuvo el ejército del Norte. De catorce jefes y oficiales que condujeron al asalto la columna, quedaron once fuera de combate.

Una vez dueños del Molino del Rey, y forzada, por consiguiente, aquella parte de la línea de batalla, los norteamericanos situaron una batería de cañones enfrente de las casas de los molinos, y echando a la vez mano de las piezas de artillería que acababan de caer en poder de ellos, dirigieron sus fuegos sobre la Casa Mata. El 4° ligero y el 11° de línea que, a las órdenes del general D. Francisco Pérez, había defendido tan brillantemente sus posiciones haciendo volver la espalda a sus contrarios, al verse ahora acometidos por todas partes, se resolvieron a hacer una defensa desesperada. Las columnas de los Estados Unidos se lanzaron unidas sobre aquella segunda posición, envolviéndola completamente. Los defensores los recibieron con un fuego mortífero, lanzado de las azoteas, de las ventanas y parapetos con notable acierto. La lucha se trabó pocos instantes después cuerpo a cuerpo, disputando palmo a palmo el terreno. El coronel mejicano D. Gregorio Gelaty, se presentaba en los sitios más comprometidos animando a sus soldados. En uno de aquellos momentos en que más se distinguía por su valor, cayó muerto por una bala de fusil, disparada a quemarropa. Su tropa, sintiendo la pérdida de su jefe, trató de vengar su muerte, y se lanzó con más ardor al combate. Pero aquella lucha era desigual. La caballería, a pesar del clamor general de los muchos espectadores que de lejos presenciaban aquel combate, se mantuvo quieta, sin dar carga ninguna contra los invasores. Deshecho por esta causa el centro y forzada del todo el ala izquierda de la línea, las columnas norteamericanas, destrozada la Casa Mata por la artillería que operó por el frente y por los flancos, lograron al fin apoderarse del edificio, obligando a la tropa, que tan heroicamente lo había defendido a retirarse con su digno general D. Francisco Pérez, por los maizales que se encontraban detrás de la casa, llegando así a la calzada de la Verónica.

Ésta fue la victoria alcanzada por los norteamericanos en la batalla del Molino del Rey. El hecho de armas, aunque desgraciado para las armas mejicanas, fue altamente honroso por el valor que en él demostró la parte del ejército y guardia nacional que allí defendieron la honra de la bandera de Méjico. El mayor elogio que se puede hacer del buen comportamiento de los soldados mejicanos que defendieron la Casa Mata, está consignado también en los partes oficiales de los mismos norteamericanos, en que dicen que "línea a línea tuvieron que conquistar el terreno". El historiador norteamericano Greeley dice que "los mejicanos se batían con el valor de la desesperación". En esa batalla, las tropas mejicanas que entraron en acción carecieron de general en jefe, y obraron llevadas de su patriotismo, bajo el mando de sus respectivos jefes que se habían propuesto vencer o morir en los puestos que se les habían confiado. La causa que hubo para no hallarse el general Santa Anna en ese combate, fue debida a que, esperando que el ataque lo emprendiesen los invasores por otro punto, se había alejado para tomar todas las disposiciones que juzgase convenientes.

EL CINCO DE MAYO*

José María Vigil

Al amanecer el día 4 el general Zaragoza ordenó al general don Miguel Negrete que con la segunda división de su mando, compuesta de mil doscientos hombres, ocupara los cerros de Loreto y Guadalupe, que fueron artillados con dos baterías de batalla y montaña: formáronse además de las brigadas. Berriozábal, Díaz y Lamadrid, tres columnas de ataque, compuesta la primera de mil ochenta y dos hombres, la segunda de mil, y la última de mil veinte, todas de infantería; y además una de caballería con quinientos cincuenta caballos, al mando del general don Antonio Álvarez, con una batería de batalla. En la mañana del 5 el enemigo desprendió una columna como de cuatro mil hombres, con dos baterías, hacia el cerro de Guadalupe, y otra pequeña de mil, amagando al frente. Este ataque, no previsto por el jefe mexicano, le hizo cambiar su plan, mandando inmediatamente que la brigada Berriozábal reforzara a Loreto y Guadalupe, y que el cuerpo Carabineros a caballo ocupara la izquierda de los asaltantes para cargar en el momento oportuno. Poco después mandó al batallón Reforma, de la brigada Lamadrid, para auxiliar los cerros, que a cada momento se comprometían más en su resistencia; y el batallón de zapadores de la misma brigada fue a ocupar un barrio casi a la falda del cerro, con tal oportunidad, que evitó la subida a una columna que por allí se dirigía, trabando combates casi personales. Los franceses fueron valientemente rechazados en los tres asaltos que dieron, y la carga de la caballería, situada a la izquierda de Loreto, evitó que se organizara un nuevo ataque. Entretanto, el general Díaz, con dos cuerpos de su brigada, uno de la de Lamadrid con dos piezas de batalla y el resto de la de Álvarez, contuvo y rechazó la columna que marchaba sobre las posiciones mexicanas, y que se replegó a la hacienda de San José, en donde se hallaban ya las rechazadas antes, preparándose a la defensa. "Pero yo no podía atacarlos —añade el general Zaragoza— porque derrotados como estaban, tenían más fuerza numérica que la mía: mandé por tanto, hacer alto al ciudadano general Díaz, que con empeño y bizarría los siguió, y me limité a conservar una posición amenazante." Las fuerzas beligerantes estuvieron a la vista hasta las siete de la noche, en que los enemigos se retiraron a su campamento en la hacienda de los Álamos, y los mexicanos a su línea. La noche se pasó en levantar el campo: "El ejército francés —decía todavía Zaragoza— se ha batido con mucha bizarría: su general en jefe se ha portado con torpeza en el ataque. Las armas nacionales se han cubierto de gloria... puedo afirmar con orgullo, que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el ejército mexicano, durante la lucha que sostuvo."

Las pérdidas del ejército francés en aquella jornada, según el parte del general Lorencez, fueron de cuatrocientos ochenta y dos hombres, cifra considerable relativamente a su efectivo, según observa M. Niox, y que se com-

* En *Lecturas históricas mexicanas*, selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, México, Empresas Editoriales, 1966, t. II, pp. 407-410.

pone de esta manera: quince oficiales muertos, veinte heridos; ciento sesenta y dos soldados muertos y doscientos ochenta y cinco heridos o dispersos. Las pérdidas de los mexicanos, conforme al parte del general Zaragoza, ascendieron a ochenta y tres muertos, ciento treinta y dos heridos y doce dispersos; contándose entre los primeros cuatro oficiales, y diez y siete entre los segundos. Quedaron además veinticinco prisioneros franceses.

Tal fue el resultado de la primera acción de guerra propiamente dicha entre los ejércitos mexicano y francés; resultado que hizo cambiar mucho la opinión pública acerca de la intervención en mala hora emprendida por Napoleón III. Los escritores afectos al bando traidor, ya que no pueden destruir los hechos, ni borrar la vergüenza de que se cubrieron los promovedores de aquel atentado, se han echado a cuestas la ingrata tarea de deslustrar la legítima gloria que alcanzaron los valientes defensores de la República en la memorable jornada del 5 de mayo de 1862, esforzándose por disminuir su importancia, tanto en el punto de vista militar como en el político. Pocas palabras bastarán para mostrar lo infundado de esos trabajos, inspirados por el odio, que, a través de los hombres y de las instituciones liberales, recae sobre la libertad y la independencia de la patria. Desde luego, la derrota de Puebla levantó el nombre y la reputación de México, considerado antes en el extranjero de la manera más injusta y despreciativa. A tal grado llegaban la soberbia y el engreimiento de sus enemigos, que ni por un momento imaginaban posible que hubiese quien les hiciera la más pequeña resistencia, en lo que anticipadamente calificaban de paseo militar. Se ha visto la arrogancia del general Lorencez, cuando desde Orizaba anunciaba a su gobierno que era dueño de México a la cabeza de sus seis mil soldados: terrible y merecida fue, pues, la lección que recibió ante el fuerte de Guadalupe, en donde tuvo que reconocer que valían algo aquellos hombres sobre quienes se consideraba con tal superioridad "de raza, de disciplina, de moralidad y de elevación de sentimientos". Tan arraigada estaba la opinión sobre la impotencia de México, para luchar con un ejército europeo, que el mismo general Prim, de cuyas simpatías no puede dudarse, no creyó la primera noticia de lo de Puebla, al recibirla en los Estados Unidos, donde se hallaba a la sazón. Además, aquel suceso hizo caer de los ojos del general francés la espesa venda que le habían puesto la traición y la perfidia, pudiendo convencerse de todo lo que había de falaz en las promesas que le habían hecho constantemente Saligny y Almonte, sobre el apoyo que encontraría en la nación entera y en el gran partido monárquico. Amargamente expresa esta desilusión el mismo Lorencez en las siguientes palabras que dirigió a su gobierno sobre el desastre de Guadalupe: "Tal era, señor mariscal, mi situación ante Puebla, la ciudad más hostil a Juárez, según la opinión de las personas a quienes debía dar crédito, y las que me *aseguraban formalmente*, conforme a las noticias que habían tenido oportunidad de recoger, que *yo debería ser recibido allí con transporte y que mis soldados entrarían cubiertos de flores.*" Y todavía, en una proclama a sus soldados, se expresaba en estos términos: "Vuestra marcha sobre México ha sido detenida *por obstáculos materiales que no debíais esperar*, según las noticias que se os habían dado. Se os había repetido cien veces que la ciudad de Puebla os llamaba con todos sus votos, y que su población acudiría solícita a recibiros, cubriéndoos de flores. Con la confianza inspirada por esas seguridades

engañosas, nos hemos presentado delante de Puebla..."Con tales sentimientos bien se comprende el profundo disgusto del general Lorencez hacia sus aliados y consejeros de la víspera. "Él acusaba a M. de Saligny de todo lo que había sucedido, dice M. Niox: había roto sus relaciones, y se expresaba duramente de él en su correspondencia con el ministro de la Guerra; suponíale el proyecto de hacer interceptar el correo del ejército con objeto de impedir que llegasen a Francia los informes del cuartel general; reprochándole en términos durísimos hábitos incompatibles con la dignidad de su carácter, y aun manifestaba la intención de hacerle arrestar. No se mostraba el general en jefe más satisfecho del general Almonte, y se felicitaba, por el contrario, de sus buenas relaciones con el general Márquez. Estos debates fueron de lo más penosos. Bástenos haberlos indicado para establecer bien el cambio que se había operado en el ánimo del general Lorencez desde su llegada a México y la franqueza con que desmentía las ilusiones de los primeros días."

Un hecho levantó de un golpe a la República del fango de degradación y cobardía en que sus enemigos la suponían hundida; un hecho que reveló el fondo de inicuas mentiras sobre que se había construido el plan de intervención, puesto que aquella "minoría opresiva" era suficientemente enérgica para mantener a raya al "gran partido monárquico" que tanto había figurado en las intrigas de los traidores, y para oponer tan seria resistencia a un ejército cuyo valor, organización y disciplina nadie ha puesto en duda; un hecho, repetimos, que fue la rehabilitación de México ante el mundo, presentándole tal como es, tiene que ser forzosamente considerado de la más alta importancia. El sentimiento nacional no se ha equivocado al colocarle entre los sucesos más gloriosos de los anales patrios; y si el inmortal autor de *Fausto* ha podido decir de la batalla de Valmy: "De este lugar y de este día data una nueva época en la historia del mundo", la República ha podido decir del 5 de mayo, con no menos razón. "De este lugar y de este día data una nueva época en la historia de México; en la historia de la América Latina."

¡ABAJO EL TIRANO!*

Ireneo Paz

¡Cómo ofusca el poder, y con qué facilidad quebrantan los hombres sus juramentos, una vez que están encumbrados! Santa Anna había jurado cumplir la ley de la revolución que le llamó a la presidencia, en cuyo artículo quinto estaban claramente impresas estas palabras: "No pudiendo en ningún caso, NI POR NINGÚN MOTIVO demorar la publicación de la convocatoria más de un año", y antes de que se cumpliera el plazo fatal encontró el medio, según hemos visto, de burlar esa ley para perpetuarse en la dictadura. ¡Pobre pueblo mexicano, pues tan propenso a ser burlado, a ser escarnecido, y a ser tiranizado, después de engañársele con promesas mentirosas!

Pero Santa Anna llevó el perjurio al último grado de la desfachatez y del escándalo, con cada uno de sus actos tan depravados como tiránicos, calificados así por la historia, faltando a todos y a cada uno de los compromisos que había contraído con la nación, lo mismo que a todos sus ofrecimientos hechos con la mayor espontaneidad: en cambio, se convirtió en un tirano alevoso y cobarde, llevando sus infamias hasta firmar documentos oficiales tan vergonzosos, como aquel en que decía a un comandante de Veracruz: "Un funcionario público *debe cerrar los oídos y obrar sin consideración alguna*", para que aprisionara y matara. Santa Anna, en fin, oprimió de tal modo al país, hasta tal punto llenó la copa del sufrimiento del pobre pueblo mexicano, que aquélla tuvo que desbordarse, produciéndose con las materias explosivas que contenía la natural conflagración.

—¡Con un demonio! —dijo un día muy enojado su alteza dirigiéndose a su ministro de Guerra— ¿qué pasa en el sur que no me han traído a Villarreal vivo o muerto como lo ordené?

—Serenísimo señor —contestó el ministro—, como Villarreal expuso el mes pasado que no podía venir por estar enfermo, le previne que se pusiera en marcha aunque fuera en camilla .

—Y el teniente coronel don Francisco Armengol, ¿qué cuentas ha dado de su comisión?

—Espero de un momento a otro me diga que ya trae al prisionero.

—Pues no traerá nada, ni Villarreal tiene enfermedad alguna. Lea su excelencia esa carta.

Su alteza alargó una carta del comandante de Cuernavaca en que decía que sus exploradores le comunicaban que don Florentino Villalba estaba en Cacahuamilpa con una fuerza en actitud amenazadora, que Villarreal había estado varios días en la Providencia conferenciando con Álvarez y que había muchos movimientos de gente que no auguraban nada bueno para la tranquilidad.

Don Santiago Blanco, que era entonces el ministro de la Guerra se puso de todos colores inclinándose profundamente, dijo con tono humilde:

* En *Galería de la Reforma. Una remembranza y 45 testimonios de Juárez y su México,* prólogo, selección y notas de Luis González, México, SEP, 1986 (Cien de México), pp. 205-212.

—Disponga su alteza lo que se ha de hacer.

—¡Canastos! —exclamó Santa Anna, dando un puñetazo en la mesa que hizo saltar el tintero—; lo que se ha de hacer es mandar cuanto antes las tropas que nos traigan vivos o muertos a los revoltosos del sur, según la lista que obra en el Departamento de Guerra.

Don Santiago se apresuró a salir del despacho del dictador para ir a dar órdenes a efecto de que se movieran tropas de todas partes para el sur, dando al general Pérez Palacios amplias instrucciones para que se encargara de aquella campaña en perspectiva.

Santa Anna quedó satisfecho con las órdenes, bien bárbaras por cierto, que dictó el ministro de la Guerra y que después habían de venir a ser un padrón de ignominia por lo injustificadas y atroces.

Los del sur, en efecto, hacían lentos preparativos para promover una revolución; pero luego que observaron que sus aspiraciones habían sido descubiertas, tuvieron que anticiparse, por más que se sintieran débiles para luchar con el gran poder de la dictadura, y entonces el general don Juan Álvarez expidió una proclama a sus parciales, anunciándoles que la invasión de tropas santanistas tenía por objeto uncirlos al carro de la tiranía.

Dada la voz de alarma, todos cuantos por aquel rumbo, y eran muchos, estaban ofendidos de la dictadura, se pusieron en movimiento, y el 1 de marzo de 1854 el coronel Florencio Villarreal, aquel mismo a quien se le había prevenido se presentara en México aunque hiciera el camino en una camilla, proclamó el Plan de Ayutla que poco después, el 11 del mismo mes, fue reformado en Acapulco, tomando parte en la revolución el coronel don Ignacio Comonfort, el general don Tomás Moreno y el viejo patriota don Juan Álvarez, que era respetado en el sur como patriarca de la Independencia. Don Nicolás Bravo no quiso por entonces mezclarse en el asunto y esto le costó la vida unos meses más tarde cuando pasó el tirano por Chilpancingo.

El grito lanzado en el sur repercutió hasta los últimos confines del país, y los que no podían repetirlo a grandes voces, lo hacían en el fondo de su alma, siendo estas tres las palabras mágicas que alentaban el entusiasmo en todos los corazones:

¡Abajo el tirano!

En la Costa Chica, en la Costa Grande y en el sur de Michoacán, se gritó sin embozo: ¡Abajo el tirano! Pero en las demás comarcas en que los esbirros no dejaban volar ni una mosca y en donde el miedo a los procónsules de su alteza era el que dominaba, no se decía recio porque era exponerse a perder la vida, pero sí se decía quedo, muy quedo: ¡Abajo el tirano! Bastante oprimidos se sentían los mexicanos para que no desearan que fuera derribado para siempre el pérfido dictador.

Santa Anna reunió a sus ministros y observándolos cariacontecidos les echó el siguiente sermón:

—No tengan ustedes miedo, ¡canastos!; ese plan de la revolución del sur no es del todo malo, confieso que debe alucinar a muchas gentes lo mismo que las proclamas del viejo Álvarez; pero nosotros contamos con un ejército de cerca de cincuenta mil hombres que no defeccionará porque no se trata ahora de un pronunciamiento militar; ese ejército está mandado por buenos y adictos generales; tenemos recursos bastantes y vamos a tenerlos de sobra luego que se nos empiece a pagar el precio de la Mesilla; las revoluciones

están desconceptuadas porque nunca se cumple lo que se ofrece en ellas, las leyes de conspiradores y de sospechosos harán que no haya quién quiera secundar en el interior el plan de Acapulco; los hombres de acción entre los liberales están muertos, presos o desterrados, los demás están escondidos dentro de sus casas temblando; nosotros estamos aceptados por las principales clases, tenemos de nuestra parte al clero y a los ricos, ¿qué podemos temer entonces? Diez o doce mil hombres están ya sobre los rebeldes, y si es necesario, yo mismo iré a traérselos a sus señorías para que los degüellen. ¡Ea! vamos a divertirnos, vamos a demostrar serenidad porque es bueno que no seamos nosotros los que manifestemos desconfianza ni en las fuerzas del gobierno, ni en la justicia de su causa, que defiende el orden en contra de bandidaje. Vayan ustedes a inventar algunas fiestas.

Por más que los ministros no las tuvieran todas consigo, aparentaron no sólo tranquilizarse sino entusiasmarse con aquel discurso de su amo, y corrieron a sus despachos a inventar programas de bailes y diversiones públicas.

Pero las noticias que llegaban todos los días eran alarmantes; en los primeros encuentros las tropas del gobierno habían sufrido descalabros y la revolución lejos de ser sofocada se propagaba como un verdadero incendio. El orgulloso dictador dijo entonces:

—Será, pues, preciso que yo mismo vaya a dar una dura lección a esos insolentes.

Y Santa Anna salió de México el 16 de marzo con tropas de refresco. No se le vio desplegar tanta actividad cuando era necesario ir a oponerse a la invasión del ejército norteamericano, ni nunca se había movido con mayor rapidez en ninguna otra campaña.

Dejaremos al dictador en su festejosa marcha para el sur, en que cada día era una fiesta, hasta llegar a Chilpancingo en cuya población se inventó la conseja de que un águila real se había posado sobre las espaldas del tirano como un buen augurio para su futura grandeza, y entremos al palacio nacional en la primera quincena de mayo cuando su alteza tenía más de un mes de haber abierto la campaña. Los ministros estaban reunidos en el Departamento de Relaciones y habían ido allí con el objeto que ellos mismos nos dirán en su conversación.

—De manera —dijo Lares dirigiéndose a don Santiago—, que su excelencia no ha recibido ningún correo, ni ha podido hacer llegar a su alteza serenísima ningún comisionado.

—No parece sino que el ejército entero ha sido tragado por algún profundo abismo de aquellas montañas —contestó Blanco haciendo un gesto expresivo.

—Y no deja de parecer increíble que desde donde quiera que se encuentre su alteza serenísima no pueda hacer que una compañía, una brigada o una división, si es preciso, se abra paso para hacernos llegar noticias.

—La acefalia en que estamos, no puede prolongarse —contestó Lares.

—No puede prolongarse —repitió Bonilla—; lo comprendo; pero el pliego de mortaja fue confiado a mi lealtad por su alteza serenísima y no debo permitir que se abra sin incurrir en grave responsabilidad.

—Diremos a su alteza serenísima, si acaso llega a presentársenos algún día, que las circunstancias eran muy apremiantes —dijo por su parte Aguilar.

—Y cuando yo estoy seguro de una cosa...

—¿De qué cosa, señor don Santiago?

—De que el general Santa Anna es muy capaz de arreglarse con los del sur y dejarnos a nosotros colgados.

Todos los ministros se demudaron cuando oyeron esta especie de amenaza.

—Está bien —dijo al fin Bonilla—; yo consentiré en que se abra el pliego de mortaja, con tal de que en la operación se deje intacta la cubierta.

Por una parte el temor y por otra la curiosidad, les aguijoneaba a todos y cometieron la profanación de abrir el pliego con todas las precauciones imaginables, consiguiendo el objeto de que los sellos de lacre no se lastimaran... Allí estaban los nombres de ellos mismos encargados de mantenerse en el poder por turnos, dejando a su juicio convocar a elecciones cuando lo tuvieran por conveniente.

Después de pasado el asombro, volvieron a dejar todo en su lugar y se separaron protestando sacrificarse por su alteza serenísima si acaso volvía con bien de su peligrosa expedición.

Entre tanto, Santa Anna había sido detenido con su ejército en los muros de Acapulco, que le presentó una resistencia poderosa con unos 600 hombres apenas vestidos y municionados, mientras que él llevaba más de cinco mil hombres de sus mejores tropas.

No le dieron resultado ni sus intentos de corrupción y tuvo que volverse corrido y avergonzado, desquitándose con dos pobres oficiales hechos prisioneros en una acción anterior, a los cuales mandó colgar en su presencia.

De regreso por Chilpancingo su paso se hizo notar con el fallecimiento del patriota don Nicolás Bravo, que según testimonio de un historiador tan serio y tan imparcial como don Anselmo de la Portilla, no murió de muerte natural; pero antes, como si se tratara de una horda de bandoleros y no de un ejército mandado por un alteza serenísima, destruyó los pueblos de la Venta, Dos Arroyos y otros, reduciendo a cenizas una multitud de haciendas y rancherías.

"Hay que advertir —dice Portilla refiriéndose a lo acaecido con Bravo en Chilpancingo—; que la esposa del general Bravo, por una singular coincidencia, falleció el mismo día y casi a la misma hora que su marido."

Caros le costaron sus actos de bandidaje al general Santa Anna, es decir, no a él sino a la nación porque tanto en el combate del Peregrino como en el del Paso de Mexcala, le hicieron destrozos los pronunciados, matándole cientos de hombres y quitándole cientos de acémilas y un buen botín cuantiosísimo.

Santa Anna entró a México de vuelta de su desastrosa expedición el 16 de mayo, con su ejército tan reducido y tan maltratado, que daban lástima los hombres sufridos que lo componían; pero eso no fue óbice para que aquel cómico personaje dejara de sacar partido de su misma derrota, haciendo que se le levantaran arcos de triunfo y que se le organizaran los mismos festejos que a un vencedor.

Otro general menos desvergonzado hubiera preferido quedarse estrellado ante los muros de Acapulco, mejor que exhibir su nulidad y su impotencia en presencia de todas las gentes que no podían verle ya después de tantas baladronadas sino como un gran farsante.

—Conque sus excelencias han estado murmurando de mí durante mi ausencia al grado de mostrarse desconfiados de mi lealtad —dijo Santa Anna a sus ministros reunidos, luego que se hubo sacudido el polvo del camino.

—Serenísimo señor —murmuraron los cuatro inclinándose.

—¡Silencio! Lo sé todo, no hay disculpa que valga.

—Serenísimo señor, estábamos inquietos, muy inquietos por su alteza.

—Lo mejor que tendría yo que hacer, sería despedirlos a todos; pero prefiero darles una lección de consecuencia guardándolos.

—Serenísimo señor —dijo entonces el de Hacienda, guiñando un ojo—, tenemos ya en caja, puede decirse, los millones de la Mesilla, a lo menos un millón que se ha negociado a cuenta, para entregarlo a su alteza a su llegada.

Santa Anna abrazó entonces a sus ministros enternecido, y derramó al abrazarlos lágrimas arrancadas por su gran emoción.

Y como a pesar de todo, siguieron recibiéndose noticias de que poblaciones enteras se levantaban contra el tirano, ensanchándose la revolución de un modo alarmante, el ministro de la Guerra expidió una circular por orden de Santa Anna, en que se leía estos vocablos dignos de Calígula: "Todo pueblo que se manifieste rebelde contra el supremo gobierno, debe ser incendiado, y todo cabecilla o individuo que se coja con las armas en la mano, debe ser fusilado." Amén de otras muchas órdenes dictadas contra determinadas personas y otras más de un carácter general, tronantes y bárbaras. A las medidas dictadas *ad terrorem*, siguieron las ejecuciones y la sangre comenzó a correr a torrentes, iniciándose una serie de fusilamientos en Michoacán, lo mismo que en recios combates por todos lados, bajo la terrible prohibición de que se hicieran prisioneros.

Así murieron Villalba, Gordiano Guzmán, José María Ramos y otros cien y cien valientes.

La tiranía se irguió llena de orgullo, y no tuvo ya compasión para nadie, destrozando cuanto tuvo al alcance de su brazo.

Pero lejos de intimidarse los patriotas, siguieron armándose, y luchando por la libertad, hasta que desde las fronteras de Tamaulipas a las playas de Acapulco, y desde el Golfo hasta el Pacífico, se oía el grito casi unánime de ¡abajo el tirano!

MANIFIESTO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE*

Francisco Zarco

EL CONGRESO CONSTITUYENTE A LA NACIÓN

MEXICANOS:

Queda hoy cumplida la gran promesa de la regeneradora revolución de Ayutla, de volver al país al orden constitucional. Queda satisfecha esta noble exigencia de los pueblos tan enérgicamente expresada por ellos, cuando se alzaron a quebrantar el yugo del más ominoso despotismo. En medio de los infortunios que les hacía sufrir la tiranía, conocieron que los pueblos sin instituciones que sean la legítima expresión de su voluntad, la invariable regla de sus mandatarios, están expuestos a incesantes trastornos y a la más dura servidumbre. El voto del país entero clamaba por una Constitución que asegurara las garantías del hombre, los derechos del ciudadano, el orden regular de la sociedad. A este voto sincero, íntimo, del pueblo esforzado que en mejores días conquistó su independencia; a esta aspiración del pueblo que en el deshecho naufragio de sus libertades buscaba ansioso una tabla que lo salvara de la muerte, y de algo peor, de la infamia; a este voto, a esta aspiración debió su triunfo la revolución de Ayutla, y de esta victoria del pueblo sobre sus opresores, del derecho sobre la fuerza bruta, se derivó la reunión del Congreso; llamado a realizar la ardiente esperanza de la República, un código político adecuado a sus necesidades y a los rápidos progresos que, a pesar de sus desventuras, ha hecho en la carrera de la civilización.

Bendiciendo la Providencia Divina los generosos esfuerzos que se hacen en favor de la libertad, ha permitido que el Congreso dé fin a su obra, y ofrezca hoy al país la prometida Constitución, esperada como la buena nueva para tranquilizar los ánimos agitados, calmar la inquietud de los espíritus, cicatrizar las heridas de la República, ser el iris de paz, el símbolo de la reconciliación entre nuestros hermanos y hacer cesar esa penosa incertidumbre que caracteriza siempre los periodos difíciles de transición.

El Congreso que libremente elegísteis, al concluir la ardua tarea que le encomendásteis, conoce el deber, experimenta la necesidad de dirigiros la palabra, no para encomiar el fruto de sus deliberaciones, sino para exhortaros a la reunión, a la concordia, y a que vosotros mismos seais los que perfeccionéis vuestras instituciones, sin abandonar las vías legales de que jamás debió salir la República.

Vuestros representantes han pasado por las más críticas y difíciles circunstancias, han visto la agitación de la sociedad, han escuchado el estrépito de la guerra fratricida, han contemplado amagada la libertad y en tal situación, para no desesperar del porvenir, los ha alentado su fe en Dios que no protege

* En Francisco Zarco, *Textos políticos,* introducción y selección de Xavier Tavera Alfaro, México, UNAM, 1857 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 75), pp. 1-12.

la iniquidad, ni la injusticia, y sin embargo han tenido que hacer un esfuerzo supremo sobre sí mismos, que obedecer sumisos los mandatos del pueblo, que resignarse a todo género de sacrificios para perseverar en la obra de construir al país.

Tomaron por guía la opinión pública, aprovecharon las amargas lecciones de la experiencia para evitar los escollos de lo pasado, y les sonrió halagüeña la esperanza de mejorar el porvenir de su patria.

Por esto, en vez de restaurar la única carta legítima que antes de ahora han tenido los Estados Unidos Mexicanos, en vez de revivir las instituciones de 1824, obra venerable de nuestros padres, emprendieron la formación de un nuevo código fundamental que no tuviera los gérmenes funestos que en días de luctuosa memoria proscribieron la libertad en nuestra patria, y que correspondiese a los visibles progresos consumados de entonces acá por el espíritu del siglo.

El Congreso estimó como base de toda prosperidad, de todo engrandecimiento, la unidad nacional, y por tanto, se ha empeñado en que las instituciones sean un vínculo de fraternidad, un medio seguro de llegar a establecer armonías, y ha procurado alejar cuanto producir pudiera, choques y resistencias, colisiones y conflictos.

Persuadido el Congreso de que la sociedad para ser justa, sin lo que no puede ser duradera, debe respetar los derechos concedidos al hombre por su Creador, convencido de que las más brillantes y deslumbradoras teorías políticas, son torpe engaño, amarga irrisión, cuando no se aseguran aquellos derechos, cuando no se goza de libertad civil, ha definido clara y precisamente las garantías individuales, poniéndolas a cubierto de todo ataque arbitrario. La acta de derechos que va al frente de la Constitución, es un homenaje tributado, en vuestro nombre, por vuestros legisladores, a los derechos imprescriptibles de la humanidad. Os quedan, pues, libres, expeditas todas las facultades que del Ser Supremo recibísteis para el desarrollo de vuestra inteligencia, para el logro de vuestro bienestar.

La igualdad será de hoy más la gran ley en la República; no habrá más mérito que el de las virtudes; no manchará el territorio nacional la esclavitud, oprobio de la historia humana; el domicilio será sagrado; la propiedad inviolable, el trabajo y la industria libres; la manifestación del pensamiento sin más trabas que el respeto a la moral, a la paz pública y a la vida privada; el tránsito, el movimiento, sin dificultades; el comercio, la agricultura, sin obstáculos; los negocios del Estado examinados por los ciudadanos todos; no habrá leyes retroactivas, ni monopolios, ni prisiones arbitrarias, ni jueces especiales, ni confiscaciones de bienes, ni penas infamantes, ni se pagará por la justicia, ni se violará la correspondencia, y en México, para su gloria ante Dios y ante el mundo será una verdad práctica la inviolabilidad de la vida humana, luego que con el sistema penitenciario pueda alcanzarse el arrepentimiento y la rehabilitación moral del hombre que el crimen extravía.

Tales son, conciudadanos, las garantías que el Congreso creyó deber asegurar en la Constitución, para hacer efectiva la igualdad, para no conculcar ningún derecho, para que las instituciones desciendan solícitas y bienhechoras hasta las clases más desvalidas y desgraciadas, a sacarlas de su abatimiento, a llevarles la luz de la verdad, a vivificarlas con el conocimiento de sus derechos. Así despertará su espíritu, que aletargó la servidumbre; así

se estimulará su actividad, que paralizó la abyección; así entrarán en la comunión social, y dejando de ser ilotas miserables; redimidas, emancipadas, traerán nueva savia, nueva fuerza a la República.

Ni un instante pudo vacilar el Congreso acerca de la forma de gobierno que anhelaba darse la nación. Claras eran las manifestaciones de la opinión, evidentes las necesidades del país, indudables las tradiciones de la legitimidad, y elocuentemente persuasivas las lecciones de la experiencia. El país deseaba el sistema federativo porque es el único que conviene a su población diseminada en un vasto territorio, sólo adecuado a tantas diferencias de productos, de climas, de costumbres, de necesidades; el sólo que puede extender la vida, el movimiento, la riqueza, la prosperidad a todas las extremidades y el que promediando el ejercicio de la soberanía, es el más a propósito para hacer duradero el reinado de la libertad y proporcionarle celosos defensores.

La federación, bandera de los que han luchado contra la tiranía, recuerdo de épocas venturosas, fuerza de la República para sostener su independencia, símbolo de los principios democráticos, es la única forma de gobierno que en México cuenta con el amor de los pueblos, con el prestigio de la legitimidad, con el respeto de la tradición republicana. El Congreso, pues, hubo de reconocer como preexistentes los Estados libres y soberanos; proclamó sus libertades locales, y al ocuparse de sus límites, no hizo más alteraciones que las imperiosamente reclamadas por la opinión o por la conveniencia pública, para mejorar la administración de los pueblos.

Queriendo que en una democracia no haya pueblos sometidos a pupilaje, reconoció el legítimo derecho de varias localidades a gozar de vida propia como Estados de la Federación.

El Congreso proclamó altamente el dogma de la soberanía del pueblo y quiso que todo el sistema constitucional fuese consecuencia lógica de esta verdad luminosa e incontrovertible. Todos los poderes se derivan del pueblo. El pueblo se gobierna por el pueblo. El pueblo legisla. Al pueblo corresponde reformar, variar sus instituciones. Pero siendo preciso por la organización, por la extensión de las sociedades modernas, recurrir al sistema representativo, en México no habrá quien ejerza autoridad sino por el voto, por la confianza, por el consentimiento explícito del pueblo.

Gozando los Estados de amplísima libertad en su régimen interior, y estrechamente unidos por el lazo federal, los poderes que ante el mundo han de representar a la federación, quedan con las facultades necesarias para sostener la independencia, para fortalecer la unidad nacional, para promover el bien público, para atender a todas las necesidades generales; pero no serán jamás una entidad extraña que esté en pugna con los Estados, sino que, por el contrario, serán la hechura de los Estados todos. El campo electoral está abierto a todas las aspiraciones, a todas las inteligencias, a todos los partidos; el sufragio no tiene más restricciones que las que se han creído absolutamente necesarias a la genuina y verdadera representación de todas las localidades y a la independencia de los cuerpos electorales; pero el Congreso de la Unión será el país por medio de sus delegados; la Corte de Justicia, cuyas altas funciones se dirigen a mantener la concordia y a salvar el derecho, será instituida por el pueblo, y el presidente de la República será el escogido de los ciudadanos mexicanos. No hay, pues, antagonismo posible entre el

centro y los Estados, y la Constitución establece el modo pacífico y conciliador de dirimir las dificultades que en la práctica pueden suscitarse.

Se busca la armonía, el acuerdo, la fraternidad, los medios todos de conciliar la libertad con el orden; combinación feliz de donde dimana el verdadero progreso.

En medio de las turbulencias, de los odios, de los resentimientos que han impreso tan triste carácter a los sucesos contemporáneos, el Congreso puede jactarse de haberse elevado a la altura de su grandiosa y sublime misión; no ha atendido a estos ni a aquellos epítetos políticos; no se ha dejado arrastrar por el impetuoso torbellino de las pasiones; ha visto sólo mexicanos, hermanos, en los hijos todos de la República. No ha hecho una Constitución para un partido, sino una Constitución para todo un pueblo. No ha intentado fallar de parte de quién están los errores, los desaciertos de lo pasado; ha querido evitar que se repitan en el porvenir; de par en par ha abierto las puertas de la legalidad, a todos los hombres que lealmente quieran servir a su patria. Nada de exclusivismo, nada de proscripciones, nada de odios: paz, unión, libertad para todos; he aquí el espíritu de la nueva Constitución.

La discusión pública, la prensa, la tribuna, son para todas las opiniones; el campo electoral, es el terreno en que deben luchar los partidos y así la Constitución será la bandera de la República, en cuya conservación se interesarán los ciudadanos todos.

La gran prueba de que el Congreso no ha abrigado resentimientos, de que ha querido ser eco de la magnanimidad del pueblo mexicano, es, que ha sancionado la abolición de la pena de muerte para los delitos políticos. Vuestros representantes, que han sufrido las persecuciones de la tiranía, han pronunciado el perdón de sus enemigos.

La obra de la Constitución debe naturalmente, lo conoce el Congreso, resentirse de las azarosas circunstancias en que ha sido formada, y puede también contener errores que se hayan escapado de la perspicacia de la asamblea. El Congreso sabe muy bien que en el siglo presente no hay barrera que pueda mantener estacionario a un pueblo, que la corriente del espíritu no se estanca, que las leyes inmutables son frágil valladar para el progreso de las sociedades, que es vana empresa querer legislar para las edades futuras, y que el género humano avanza día a día necesitando incesantes innovaciones en su modo de ser político y social. Por esto ha dejado expedito el camino a la reforma del código político, sin más precaución que la seguridad de los cambios sean reclamados y aceptados por el pueblo. Siendo tan fácil la reforma para satisfacer las necesidades del país, ¿para qué recurrir a nuevos trastornos, para qué devorarnos en la guerra civil, si los medios legales no cuestan sangre, ni aniquilan a la República, ni la deshonran, ni ponen en peligro sus libertades y su existencia de nación soberana? Persuadíos, mexicanos, de que la paz es el primero de todos los bienes, y de que vuestra libertad y vuestra ventura dependen del respeto, del amor con que mantengáis vuestras instituciones.

Si queréis instituciones más amplias que las que os otorga el código fundamental, podéis obtenerlas por medios legales y pacíficos. Si creéis, por el contrario, que el poder de la autoridad necesita de más extensión y robustez, pacíficamente también podéis llegar a este resultado.

El pueblo mexicano, que tuvo heroico esfuerzo para sacudir la dominación española y filiarse entre las potencias soberanas; el pueblo mexicano

que ha vencido a todas las tiranías, que anheló siempre la libertad y el orden constitucional, tiene ya un código que es el pleno reconocimiento de sus derechos, y que no lo tiene sino que lo impulsa en la vía del progreso y de la reforma, de la civilización y de la libertad.

En la senda de las revoluciones hay hondos y oscuros precipicios: el despotismo, la anarquía. El pueblo que se constituye bajo las bases de la libertad y de la justicia, salva esos abismos. No los tiene delante de sus ojos, en la reforma ni en el progreso. Los deja atrás, los deja en lo pasado.

Al pueblo mexicano toca mantener sus preciosos derechos y mejorar la obra de la asamblea constituyente, que cuenta con el concurso que le prestarán, sin duda, las legislaturas de los Estados, para que sus instituciones particulares vigoricen la unidad nacional y produzcan un conjunto admirable de armonía, de fuerza, de fraternidad entre las partes todas de la República.

La gran promesa del Plan de Ayutla está cumplida. Los Estados Unidos Mexicanos vuelven a la vida constitucional. El Congreso ha sancionado la Constitución más democrática que ha tenido la República: ha proclamado los derechos del hombre, ha trabajado por la libertad, ha sido fiel al espíritu de su época, a las inspiraciones radiantes del cristianismo, a la revolución política y social a que debió su origen; ha edificado sobre el dogma de la soberanía del pueblo, y no para arrebatársela, sino para dejar al pueblo el ejercicio pleno de su soberanía. ¡Plegue al Supremo Regulador de las sociedades hacer aceptable al pueblo mexicano la nueva Constitución y accediendo a los humildes ruegos de esta asamblea, poner término a los infortunios de la República, y dispensarle con mano pródiga los beneficios de la paz, de la justicia y de la libertad!

Éstos son los votos de vuestros representantes al volver a la vida privada, a confundirse con sus conciudadanos. Esperan el olvido de sus errores, y que luzca un día en que, siendo la Constitución de 1857 la bandera de la libertad, se haga justicia a sus patrióticas intenciones.

EL CONSTITUYENTE*

Ignacio Ramírez

LAS FACULTADES DEL CONGRESO

...el país entero se pregunta por qué los principios liberales son tan poco fecundos en grandes adelantos. La respuesta es sencillísima: porque los proclamamos, y al propio tiempo los violamos. Así, pues, se reconoce que todo impuesto debe ser decretado por los representantes del pueblo, y se pretende que los aranceles sean obra del gobierno; se proclama la libertad del comercio, y se quieren restricciones. Tantas inconsecuencias rayan en el ridículo.

SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE 1857

El proyecto de constitución que hoy se encuentra sometido a las luces de vuestra soberanía, revela en sus autores un estudio, no despreciable, de los sistemas políticos de nuestro siglo; pero al mismo tiempo, un olvido inconcebible de las necesidades positivas de nuestra patria. Político novel y orador desconocido, hago a la Comisión tan graves cargos, no porque neciamente pretenda ilustrarla, sino porque deseo escuchar sus luminosas contestaciones; acaso en ellas encontraré que mis argumentos se reducen, para mi confusión, a unas solemnes confesiones de mi ignorancia.

El pacto social que se nos ha propuesto, se funda en una ficción; he aquí cómo comienza: "En el nombre de Dios... los representantes de los diferentes Estados que componen la República de México... cumplen con su alto encargo..."

La Comisión, por medio de estas palabras, nos eleva hasta el sacerdocio; y colocándonos en el santuario, ya fijemos los derechos del ciudadano, ya organicemos el ejercicio de los Poderes Públicos, nos obliga a caminar de inspiración en inspiración, hasta convertir una ley orgánica en un verdadero dogma. Muy lisonjero me sería anunciar como profeta, la buena nueva a los pueblos que nos han confiado sus destinos, o bien el hacer el papel de agorero que el día 4 de julio desempeñaron algunos señores de la Comisión, con admirable destreza; pero en el siglo de los desengaños, nuestra humilde misión es descubrir la verdad y aplicar a nuestros males los más mundanos remedios. Yo bien sé lo que hay de ficticio, de simbólico y de poético en las legislaciones conocidas; nada ha faltado a algunas para alejarse de la realidad, ni aun el metro; pero juzgo que es más peligroso que ridículo, suponernos intérpretes de la Divinidad y parodiar, sin careta, a Acamapich, a Mahoma, a Moisés, a las Sibilas. El nombre de Dios ha producido en todas partes el derecho divino; y la historia del derecho divino está escrita por la mano de los opresores con el sudor y la sangre de los pueblos; y nosotros, que presumimos de libres e ilustrados, ¿no estamos luchando todavía contra el

* En Ignacio Ramírez, *Ensayos,* prólogo y selección de Manuel González Ramírez, México, UNAM, 1944 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 49), pp. 41-70.

derecho divino? ¿No temblamos como unos niños cuando se nos dice que una falange de mujerzuelas nos asaltará al discutirse la tolerancia de cultos, armadas todas con el derecho divino? Si una revolución nos lanza de la tribuna, será el derecho divino el que nos arrastrará a las prisiones, a los destierros y a los cadalsos. Apoyándose en el derecho divino, el hombre se ha dividido el cielo y la tierra, y ha dicho "yo soy dueño absoluto de este terreno"; y ha dicho "yo tengo una estrella"; y si no ha monopolizado la luz de las esferas superiores, es porque ningún agiotista ha inventado la vindicta pública y el verdugo. Escudándose en el derecho divino, el hombre ha considerado a su hermano como un efecto mercantil, y lo ha vendido. Señores, yo por mi parte, lo declaro, yo no he venido a este lugar, preparado por éxtasis ni por revelaciones; la única misión que desempeño no como místico, sino como profano, está en mi credencial, vosotros la habéis visto, ella no ha sido escrita como las tablas de la ley, sobre las cumbres del Sinaí entre relámpagos y truenos. Es muy respetable el encargo de formar una constitución, para que yo la comience mintiendo...

Entre las muchas ilusiones con que nos alimentamos, una de las más funestas es la que nace de suponer en nuestra patria una población homogénea. Levantemos ese ligero velo de la raza mixta, que se extiende por todas partes, y encontraremos cien naciones que en vano nos esforzaremos hoy por confundir en una sola, porque esa empresa está destinada al trabajo constante y enérgico de peculiares y bien combinadas instituciones. Muchos de esos pueblos conservan todavía las tradiciones de un origen diverso y de una nacionalidad independiente y gloriosa.

El tlaxcalteca señala con orgullo los campos que oprimía la muralla que lo separaba de México. El yucateco puede preguntar al otomí si sus antepasados dejaron monumentos tan admirables como los que se conservan en Uxmal. Y cerca de nosotros, señores, esa sublime catedral que nos envanece, descubre menos saber y menos talento que la humilde piedra que en ella busca un apoyo, conservando el calendario de los aztecas. Esas razas conservan aún su nacionalidad, protegida por el hogar doméstico y por el idioma. Los matrimonios entre ellos son muy raros, entre ellas y las razas mixtas se hacen cada día menos frecuentes; no se ha descubierto el modo de facilitar sus enlaces con los extranjeros. En fin, el amor conserva la división territorial anterior a la conquista.

También la diversidad de idiomas hará por mucho tiempo ficticia e irrealizable toda fusión. Los idiomas americanos se componen de radicales significativas, no ante los ojos de la ciencia, sino en el trato común; estas radicales, verdaderas partes de la oración, nunca, o rara vez, se presentan solas y con una forma constante, como en los idiomas del viejo mundo; así es que el americano, en vez de palabras sueltas tiene frases. Resulta de aquí el notable fenómeno de que al componer un término, el nuevo elemento se coloca de preferencia en el centro por una intersucesión propia de los cuerpos orgánicos; mientras en los idiomas del otro hemisferio, el nuevo elemento se coloca por justa posición, carácter peculiar a las combinaciones inorgánicas. En estos idiomas, donde el menor miembro de la palabra palpita con una vida propia, el corazón afectuoso y la imaginación ardiente no pueden manifestarse sino bajo las formas animadas y seductoras de la poesía. Pero estos tesoros cada nación los disfruta en familia, ocultos por el temor,

carcomidos por la ignorancia, últimos jeroglíficos que no pudo quemar el obispo Zumárraga ni destrozar la espada de los conquistadores. Encerrado en su choza y en su idioma, el indígena no comunica con los de otras tribus ni con la raza mixta sino por medio de la lengua castellana. Y en ésta, ¿a qué se reducen sus conocimientos? A las fórmulas estériles para el pensamiento de un mezquino trato mercantil, y a las odiosas expresiones que se cruzan entre los magnates y su servidumbre. ¿Queréis formar una división territorial estable con los elementos que posee la Nación? Elevad a los indígenas a la esfera de los ciudadanos, dadles una intervención directa en los negocios públicos, pero comenzad dividiéndolas por idiomas; de otro modo, no distribuirá vuestra soberanía sino dos millones de hombres libres y seis de esclavos...

El más grave de los cargos que hago a la Comisión, es de haber conservado la servidumbre de los jornaleros. El jornalero es un hombre que a fuerza de penosos y continuos trabajos arranca de la tierra, ya la espiga que alimenta, ya la seda y el oro que engalanan a los pueblos; en su mano creadora, el rudo instrumento se convierte en máquina, y la informe piedra en magníficos palacios; las invenciones prodigiosas de la industria se deben a un reducido número de sabios y a millones de jornaleros: dondequiera que existe un valor allí se encuentra la efigie soberana del trabajo.

Pues bien, el jornalero es esclavo; primitivamente lo fue del hombre; a esta condición lo redujo el derecho de la guerra, terrible sanción del derecho divino; como esclavo, nada le pertenece, ni su familia ni su existencia; y el alimento no es para el hombre-máquina un derecho, sino una obligación de conservarse para el servicio de los propietarios. En diversas épocas, el hombre productor, emancipándose del hombre rentista, siguió sometido a la servidumbre de la tierra; el feudalismo de la Edad Media, y el de Rusia y el de la tierra caliente, son bastante conocidos para que sea necesario pintar sus horrores. Logró también quebrantar el trabajador, las cadenas que lo unían al suelo como un producto de la naturaleza; y hoy se encuentra esclavo del capital, que no necesitando sino breves horas de su vida, especula hasta con sus mismos alimentos: antes el siervo era el árbol que se cultivaba para que produjera abundantes frutos; hoy el trabajador es la caña que se exprime y se abandona. Así es que, el grande, el verdadero problema social, es emancipar a los jornaleros de los capitalistas; la resolución es muy sencilla, y se reduce a convertir en capital el trabajo. Esta operación, exigida imperiosamente por la justicia, asegurará al jornalero no solamente el salario que conviene a su subsistencia, sino un derecho a dividir proporcionalmente las ganancias con todo empresario. La escuela económica tiene razón al proclamar que el capital en numerario debe producir un rédito, como el capital en efectos mercantiles y en bienes raíces; los economistas completarán su obra adelantándose a las aspiraciones del socialismo, el día que concedan los derechos incuestionables a un rédito al capital trabajo.

¡Sabios economistas de la Comisión!, en vano proclamaréis la soberanía del pueblo, mientras privéis a cada jornalero de todo el fruto de su trabajo, y lo obliguéis a comerse su capital, y le pongáis, en cambio, una ridícula corona sobre la frente. Mientras el trabajador consuma sus fondos bajo la forma de salario, y ceda sus rentas con todas las utilidades de la empresa al socio capitalista, la caja de ahorros es una ilusión, el banco del pueblo es una

metáfora, el inmediato productor de todas las riquezas no disfrutará de ningún crédito mercantil en el mercado, no podrá ejercer los derechos de ciudadano, no podrá instruirse, no podrá educar a su familia, perecerá de miseria en su vejez y en sus enfermedades. En esta falta de elementos sociales, encontraréis el verdadero secreto de por qué vuestro sistema municipal es una quimera.

He desvanecido las ilusiones a que la Comisión se ha entregado; ningún escrúpulo me atormenta. Yo sé bien, que a pesar del engaño y de la opresión, muchas naciones han levantado su fama hasta una esfera deslumbradora; pero hoy los pueblos no desean, ni el trono diamantino de Napoleón nadando en sangre, ni el rico botín que cada año se dividen los Estados Unidos, conquistado por piratas y conservado por esclavos; no quieren, no, el esplendor de sus señores, sino un modesto bienestar derramado entre todos los individuos.

El instinto de la conservación personal, que mueve los labios del niño buscando el alimento, y es el último despojo que entrega a la muerte, he aquí la base del edificio social.

La nación mexicana no puede organizarse con los elementos de la antigua ciencia política, porque ellos son la expresión de la esclavitud y de las preocupaciones; necesita una Constitución que le organice el progreso, que ponga el orden en el movimiento. ¿A qué se reduce esta Constitución que establece el orden en la inmovilidad absoluta? Es una tumba preparada para un cuerpo que vive. Señores, nosotros acordamos con entusiasmo un privilegio al que introduce una raza de caballos o inventa un arma mortífera; formemos una Constitución que se funde en el privilegio de los menesterosos, de los ignorantes, de los débiles, para que de este modo mejoremos nuestra raza...

RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

(Creo) que antes de decir que los derechos del hombre son la base de las instituciones sociales, se debe averiguar y definir cuáles son esos derechos: ¿son acaso los que concede la misma Constitución? ¿o los que se derivan del Evangelio y del derecho canónico? ¿o los que reconocieron el derecho romano y la ley de Partida? (Creo) que el derecho nace de la ley y por lo mismo importa mucho fijar cuál es el derecho, (ya que) los más importantes, como el de la vida, se confunden en el proyecto con garantías secundarias, como la de que a nadie se le saquen sus cartas del correo, resultando de esta confusión una verdadera redundancia. (Observo) que el proyecto se olvida de los derechos más importantes; olvida los derechos sociales de la mujer, (ya) que no piensa en su emancipación ni en darle funciones políticas, y tiene que explicar sus intenciones en este punto para evitar que la ignorancia abuse de sus palabras dándoles un sentido exagerado. (Afirmo) que en el matrimonio la mujer es igual al varón y tiene derechos que reclamar que la ley debe asegurarle. Atendida su debilidad, es menester que la legislación le conceda ciertos privilegios y prerrogativas, porque antes que pensar en la organización de los Poderes Públicos, se debe atender al buen orden de la familia, base verdadera de toda sociedad. (Deploro) que por una corruptela, en nuestros tribunales pasen como una cosa insignificante

los casos de sevicia, cuando no se prueba una gran crueldad, y el caso es, que muchas desgraciadas son golpeadas por sus maridos. Esto es tan vergonzoso en un pueblo civilizado, que en pueblos casi bárbaros como en el Indostán, por ejemplo, hay una ley que dice: "No pegues a la mujer ni con una rosa".

Nada se dice de los derechos de los niños, de los huérfanos, de los hijos naturales que faltando a los deberes de la naturaleza, abandonan los autores de sus días para cubrir o disimular una debilidad. Algunos códigos antiguos duraron por siglos, porque protegían a la mujer, al niño, al anciano, a todo ser débil y menesteroso, y es menester que hoy tengan el mismo objeto las constituciones, para que dejen de ser simplemente el arte de ser diputado o el de conservar una cartera.

LIBERTAD DEL TRABAJO

La ley es justa estableciendo la indemnización cuando es posible; y es también justa no confundiendo los servicios personales con los servicios a la patria, con los servicios a la sociedad, que la ley puede y debe exigir.

Se habla de contratos entre propietarios y jornaleros, y tales contratos no son más que un medio de apoyar la esclavitud. Se pretenden prisiones o que el deudor quede vendido al acreedor, cosa que sucede en las haciendas que están lejos de la capital, y también en las que están demasiado cerca.

Si la libertad no ha de ser una abstracción, si no ha de ser una entidad metafísica, es menester que el código fundamental proteja los derechos todos del ciudadano, y que en vez de un amo, no críe millares de amos, que trafiquen con la vida y con el trabajo de los proletarios.

El jornalero hoy, no sólo sacrifica el trabajo de toda su vida, sino que empeña a su mujer, a sus hijos, y los degrada esclavizándolos, para saciar la avaricia de los propietarios.

LIBRE MANIFESTACIÓN DE LAS IDEAS

No (es de admitirse) la vaguedad de los derechos de un tercero (que deben limitarse) sólo al caso de injuria, porque de otro modo, todos los adelantos de la ciencia y de la industria, todas las reformas, todos los progresos atacan el derecho de un tercero, de los que viven de la rutina, de los que pierden algo con que se simplifiquen los procedimientos del trabajo, y así hasta las matemáticas, que son la ciencia a que más inocentemente puede consagrarse la inteligencia humana, ofrecerán casos de perjuicios y de denuncias cuando resuelvan un nuevo problema.

(No es de aceptarse) la restricción en los casos en que se provoca a algún crimen o delito, pues la responsabilidad debe ser sólo del que lo comete. Si la mitad de esta asamblea se levantara aconsejando el crimen y el asesinato, ¿se armaría de puñales la otra mitad? No, señores; lo que haría sería considerar como dementes a los provocadores, reírse de ellos, y cuando más, averiguar el origen de su extravío.

Si algún hombre mata, suya es toda la responsabilidad, entonces se persigue el delito, y no la manifestación de una idea.

La misma observación (es posible hacer) con respecto a la perturbación del orden público, viendo al criminal no en el provocador, sino en el perturbador.

Toda restricción a la manifestación de las ideas (es) inadmisible y contraria a la soberanía del pueblo. Acusar a un funcionario público de que descuida su deber, no debe ser caso de responsabilidad. Prohibir al pueblo que diga que las leyes son malas, cuando sufre su influencia, no sólo es atacar la libertad, sino arrebatar al hombre hasta el derecho de quejarse...

El señor Arriaga ha asentado que todas las constituciones establecen la inviolabilidad de los diputados. ¡Conque nosotros hemos de ser inviolables, para emitir nuestras opiniones, y el pueblo no! ¿Qué le dejamos entonces de soberanía, no de la soberanía que le conceden las constituciones, sino la que le dió la naturaleza? ¿Hemos de declarar que un diputado vale más que el pueblo? Si un diputado necesita inviolabilidad para ser libre, la necesita también el pueblo, la necesitan los individuos todos, para poder dar a conocer sus opiniones, y toda restricción que pongamos en este punto, es un ataque a la libertad.

Los 300 años de esclavitud por que pasó este país nos han acostumbrado a que la emisión de las ideas se haga precisamente en humildes representaciones, llenas de fórmulas vacías y escritas en papel sellado. Conquistada la independencia, hemos declarado que el soberano es el pueblo; y sin embargo, para hablar al pueblo, no le escribimos en papel sellado; y si para que él nos hable le hemos de imponer mil restricciones, lo único que haremos será usurparle su soberanía.

LIBERTAD DE IMPRENTA

La Comisión, como los planetas que giran alrededor del sol, deja siempre la mitad de las cosas sumergida en las tinieblas y no puede hablar de un derecho sin nulificarlo a fuerza de restricciones. La Comisión quiere limitar el vuelo del espíritu humano.

Un filósofo cristiano, Agustín, obispo de África, decía que la inteligencia del hombre es tan limitada que no se basta a sí misma. En efecto, el espíritu del hombre, por decirlo así, depende de lo demás: el padre vive en sus hijos, el comerciante en sus socios, el hombre público en sus conciudadanos.

Las restricciones que se decreten a la prensa tienden al aislamiento del espíritu, o a que las opiniones más contrarias procuren unirse y confundirse.

Gracias a tantas trabas, hay en México pocos periódicos; pocas opiniones están representadas en la prensa, de aquí resulta que el que quiere escribir, tiene que buscar el órgano que más analogía tiene con sus opiniones y que cargar con responsabilidades que no le pertenecen. De aquí resulta también que ciertas reformas sociales, y aun ciertos negocios de particulares, que no tienen carácter de partido, parecen tomarlo, y para convencerse de esto basta recordar la distinta impresión que puede producir una idea, si la emite el *Siglo*, o si la emite el *Ómnibus*.

(No es debido) que los jueces intervengan en los jurados, no por temor a la chicana, sino porque se quieren unir dos instituciones que son enteramente distintas. Para el juez no hay más que la ley y la interpretación legal; para el juez la ley es todo, la conciencia nada.

Para el jurado, la ley vale poco, la conciencia es todo. Es, pues, imposible unir a los jueces con los jurados, porque la conciencia estará muchas veces en contra de la ley, y porque la conciencia casi se improvisa en el momento del juicio.

La Comisión debía recordar que la imprenta salió armada de manos de Gutenberg, que la imprenta triunfa siempre que combate, que la imprenta es superior a todas las restricciones y no necesita de la protección del Congreso, y que así los impugnadores del artículo lo que se proponen es librar a la asamblea de la mancha de poner trabas al pensamiento.

¡Poner restricciones a la inteligencia humana, en la imprenta en su trono, es lo mismo que profanar a una deidad en su santuario!

LIBERTAD DE CULTOS

En 1824, cuando aún estaban humeantes las hogueras de la inquisición, con uno de sus tizones mal apagados, se escribía en la Constitución de la República el artículo que estableció la intolerancia religiosa, y este artículo es el que venimos a borrar en nombre de la humanidad, en nombre del Evangelio, y si es posible, a costa de nuestra sangre. Yo hablo aquí en nombre de los principios del Evangelio, en nombre de su principio social que quiere amparo y protección para los desvalidos y los pobres, y si he podido equivocarme al estudiar el Evangelio, encuentro que mi opinión es conforme a la de Bossuet, y que este insigne escritor, respetado por el mundo católico, enseña también la protección de los pobres y la purificación de los ricos por medio de la caridad. El mismo Jesús, señores, hacía bien a cuantos encontraba en su camino, y para sanar a los enfermos y para volver la vista a los ciegos, y para iluminar la inteligencia de los ignorantes, a nadie preguntaba: ¿cuál es tu religión? ¿Por qué se quiere que nosotros hagamos esta pregunta, cuando llamemos a los hombres a participar de las delicias de nuestro suelo y de los beneficios de nuestras instituciones?...

"Vosotros los que queréis la intolerancia, los que queréis corregir los preceptos de Dios, sed consecuentes con vuestro principio, proscribir la libertad de la prensa, sepultad o quemad a los que no profesan vuestro culto, cerrad las puertas al extranjero, esclavizad a vuestros hermanos, hollad todo derecho, llevad la guerra a todas partes, dejad el exterminio y la muerte en vuestro camino, y cuando estéis empapados de sangre, y volváis los ojos al cielo para buscar una sonrisa de la divinidad... ¡estremeceos, porque la bóveda celeste será para vosotros de bronce, y debajo de vuestros pies brotarán las llamas del infierno!"

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Si todo hombre tiene derecho de hablar para emitir su pensamiento, todo hombre tiene derecho de enseñar y de escuchar a los que enseñan. De esta libertad es de la que trata el artículo, y como ya está reconocido el derecho de emitir libremente el pensamiento, el artículo está aprobado de antemano.

Nada hay que temer de la libertad de enseñanza; a las cátedras concurren hombres ya formados, que son libres para ir o no ir, o niños que van por la voluntad de sus padres.

La segunda parte del artículo no es excepción de la regla sino su aplicación, y para comprender esto, es menester examinar lo que es un plan de estudios. En el estado actual de la civilización no puede reglamentarse,

tiene que ser una vasta enciclopedia, a riesgo de ser incompleto pocos años después.

Los gobiernos quieren la vigilancia porque tienen interés en que sus agentes sepan ciertas materias, y las sepan de cierta manera que está en los intereses del poder; y así crían una ciencia puramente artificial.

La teología ya no sería considerada en nuestros días como ciencia, si no fuera a veces un medio de gobierno en sus aplicaciones y si no tuviera el aliciente de las ventajas sociales que sacan los teólogos.

La jurisprudencia filosóficamente considerada, no es la misma que se enseña de orden de los gobiernos que tienen interés en monopolizar el conocimiento de los códigos y de las leyes. El derecho canónico y la historia eclesiástica, se enseñan no como son, sino como conviene a ciertas clases que sean, y así en esta clase de cuestiones, no ha muchos días que han desbarrado completamente los abogados más sabios de la asamblea.

Los médicos que estudian botánica aprenden lo puramente necesario para sus recetas, pero están muy lejos de ser verdaderos botánicos.

Los literatos, en vez de leer los buenos modelos y de estudiar los autores clásicos, aprenden unas cuantas reglas de retórica que los vuelven pedantes.

Los gobiernos forman, pues, profesores artificiales que son la primera barrera de la ciencia, y el profesor pagado por el gobierno, amigo de la rutina, está generalmente muy atrás de los conocimientos de la época.

SOBRE LA PENA DE MUERTE

La Comisión se ha negado al análisis, y sólo así puede establecer las excepciones que por mucho tiempo van a nulificar la abolición de la pena de muerte. En ellas no hay ningún principio filosófico, sino una simple condescendencia con las preocupaciones del vulgo, una especie de capitulación con las alarmas y los escándalos que en muchos casos aconsejan la crueldad.

(Decidiéndome) a afrontar cualquier género de ataques, (entro) en el análisis de los crímenes que la Comisión cree dignos de la pena capital.

El traidor a la patria es un hombre que falta al contrato expreso o tácito que tiene con la sociedad a que pertenece. Allí el delito puede consistir en las circunstancias agravantes o en los males que cause. Pero si la Comisión quiere ser rigurosamente lógica, tiene que imponer la misma pena a cuantos faltan a un contrato. El simple hecho de separarse de la patria para ir a ser ciudadano de otro país, no es un delito, y así la responsabilidad nace de los males que pueden originarse.

Lo mismo sucede con otros muchos delitos, cuya gravedad depende de circunstancias independientes de la voluntad del que los comete. Una herida, por ejemplo, es delito leve si se da en una mano, y será grave si se da en el corazón, y esta diferencia las más veces depende de la casualidad. Circunstancias accidentales pueden hacer también que acciones inocentes aparezcan como delitos.

El salteador no es más que un ladrón con circunstancias agravantes. El delito de robo es siempre el mismo, y las circunstancias no pueden agravarlo si por sí solas no constituyen un nuevo delito.

La calificación que generalmente se hace de la gravedad de los crímenes, es arbitraria y variable según las preocupaciones de cada época. En los países

antiguos, dominados por el espíritu de conquista, los delitos más graves eran los que se referían a la disciplina militar; en los países en que existen gobiernos teocráticos, el delito que más se persigue es el que ataca a la religión, y en los países modernos en que prevalece el interés mercantil, no hay crimen más horrendo que el que ataca la propiedad. El rigor del legislador en todos estos casos, cede a las preocupaciones vulgares, y de la represión resulta el menor bien, pues por el contrario, cuando se relaja el sistema penal, es cuando hay más moralidad en la sociedad.

El delito del incendiario, que por fortuna es demasiado raro, lo exagera la imaginación, figurándose ciudades enteras arrasadas por las llamas, mujeres medio desnudas procurando en vano salvar a sus hijos. Pero viendo la cosa con calma, se encuentra que este delito debe tener el mismo móvil que los demás: la ganancia o la pasión. Muy difícil es que el incendiario gane algo, y la pasión que inspira este crimen no puede ser más que demencia. Aquí no cabe la idea de que la impunidad y la falta de un ejemplar sean estímulo para el crimen, pues en verdad nadie puede suponer que si un incendiario no es ahorcado, los demás ciudadanos se armen de teas y quemen ciudades enteras.

El homicida, sean cuales fueren las circunstancias, no deja de ser homicida; puede haber muchos pormenores que disminuyan el delito, y otros que aunque lo agraven obren de una manera favorable en la imaginación. En un desafío por ejemplo, el más diestro va a cometer un asesinato con premeditación y con ventaja, y sin embargo, todos creen que merece consideración el que mata a su enemigo luchando cuerpo a cuerpo.

En cuanto al parricida, que es el crimen más detestable que puede cometer la humanidad, uno de los pueblos más célebres de la Antigüedad, ni siquiera le señaló pena, porque lo consideró como imposible, y en efecto tal crimen no existe, pues los que lo cometen ceden siempre a un ataque de locura. Y si realmente existiera este crimen, el legislador debiera echarle un velo, y no añadir un crimen a otro crimen.

ELECCIÓN DE DIPUTADOS

Fúndase este sistema en que el pueblo es soberano, y habiendo elecciones indirectas, ¿cómo ejerce esta soberanía? De ningún modo, ésta es la verdad. Nunca sabe quién será diputado; de aquí viene que vea con indiferencia las elecciones, pues sabe que su voluntad ha de estrellarse ante un mecanismo embrollado y artificial que huye de la influencia del pueblo porque le tiene miedo y lo mira con desconfianza.

Que los ciudadanos son electores, no ha sido hasta ahora más que una vana ilusión, que es ya tiempo de realizar; pero para esto no hay que asustarse ante el pueblo.

Si se quiere que los congresos representen la opinión del país, no hay más medio que la elección directa. Con ella vendrá el sistema de candidaturas que tiene la ventaja de que haya programas claros y explícitos que hagan saber al país lo que tiene que esperar de cada hombre, en todo lo que afecta sus intereses. Los mítines, los periódicos, cuantos modos hay de dar a conocer la opinión, serán otros tantos recursos de que pueden servirse los candidatos. De otro modo no hay más que aspirantes que intrigan sin comprometerse a nada, hombres que vacilan, que retroceden, que engañan al país, que cuidan

más en sus votos y en sus discursos de su bienestar privado, que de los intereses de la nación.

Con la elección directa, el pueblo errará o acertará; pero el resultado será la expresión de su voluntad. Con la indirecta ni siquiera tomará interés por un orden de cosas que proclamándolo soberano, lo declara imbécil e insensato quitándole hasta la más remota intervención en los negocios. Los intereses del pueblo no influirán en las elecciones, serán dirigidas por los cabecillas de partido, por los intrigantes, por los que piden y prometen empleos. La autoridad, el gobierno ha de querer siempre el sufragio indirecto, porque todo intermedio entre el pueblo le es favorable para falsear la opinión. La elección indirecta se debe rechazar por los liberales, como un absurdo, como un contra-principio en el sistema democrático, y también como un escándalo de inconsecuencia.

Todas las ventajas están del lado de la elección directa. Y al votar, los ciudadanos no van a discutir los negocios públicos, ni resolver las cuestiones políticas, sino simplemente a buscar personas aptas para estas funciones. Si para esto necesita de apoderados, bueno será darle otros para que busque médicos y no los confunda con los abogados, para que no confunda el alcalde con el cura cuando quiera confesarse. El absurdo salta a los ojos y en la práctica se verá que en las elecciones, el pueblo sabrá quién puede ser diputado, y no elegirá a un niño ni a una vieja. En la elección indirecta hay equivocaciones, pero de mala fe, porque no se busca aptitud, sino compromisos.

Con el artículo, nada le queda al pueblo de soberanía, y sin embargo, el pueblo es el que la ejerce con acierto, derribando a los tiranos y conquistando la libertad.

Si los primeros ensayos son desgraciados, esto no importa, porque lo son también los de la mecánica, y sin embargo, progresan la ciencia y la civilización...

Si se niega al ciudadano el ejercicio de la soberanía para nombrar a sus mandatarios, si de él se desconfía, si se le tiene miedo, si se le quieren imponer tutores, viene a tierra toda la soberanía popular, y no queda más que una especie de oligarquía electoral y un artificio para engañar a las masas apartándose de ellas.

De todos los atributos de la soberanía, el sistema representativo no deja otro al pueblo que el de elegir a sus legisladores, que es muy distinto del de legislar, y es inconcebible tanta desconfianza en el pueblo, cuando la historia del mundo y los sucesos de nuestro país enseñan que el pueblo es capaz de gobernarse por sí solo. En las repúblicas antiguas el pueblo gobernaba con acierto, sin escuelas, porque la escuela de los pueblos es la experiencia que da la práctica de los negocios. El pueblo romano debió a sí mismo el dominio del mundo, y el haber transmitido a la posteridad su sabiduría en sus códigos portentosos. El pueblo griego era como nuestro pueblo: entre los hombres que en Atenas asistían a las deliberaciones públicas había hombres como nuestros *léperos*, si se quiere, que tenían el instinto del bien.

Pero se dice que el pueblo mexicano no está preparado. ¿Dónde hay escuelas para preparar a los pueblos? ¿Dónde puede estudiar sino en la dirección práctica de sus negocios?

Se afecta que legislar es una gran cosa, superior a las luces del pueblo; pero legislar o es imitar servilmente, o es atender a las verdaderas necesidades de las naciones. En cuanto a imitación, no puede hacerlo el pueblo,

porque no puede plagiar lo que no conoce, ni le conviene, porque carece de esa erudición, de ese tecnicismo, de ese grande aparato científico que sacan de sus gabinetes los diputados actuales; pero en cuanto a conocer sus necesidades legislara mejor que los sabios de oficio, pues sólo son sabías y fecundas las leyes que emanan del pueblo. ¿Por qué desconfiar de las masas de nuestra sociedad, cuando ellas son las que derriban a los tiranos y recobran la libertad? Aun entre los indios de Yucatán, agitados por la discordia y entregados a la guerra, se notan instintos muy perspicaces porque el infortunio es la mejor escuela de los pueblos.

Pero si se quiere al menos pagar un homenaje a la verdad, no se diga que la ciudadanía es de todos los mexicanos, declárese que sólo son ciudadanos los que la Comisión se figura capaces de ser electores, y defínanse bien estos seres privilegiados para que no haya ciudadanos a medias para que el artículo y las elecciones que de él resulten no sean una burla para el pueblo...

LAS FACULTADES DEL CONGRESO

(Quiero) los principios generales de la federación y no los que se encuentran por causas especiales y por la forma de gobierno en los Estados Unidos, cuya servil imitación es en lo que consiste el federalismo de algunas personas que están ya en vía de proponer en México en nombre del principio federativo, que se adopte la esclavitud y se hable en mal inglés.

La federación bien entendida exige que el poder general no se mezcle en las cuestiones puramente locales, y el artículo está en contra de esta regla, porque da a las legislaturas la facultad de pedir la disolución de sus respectivos Estados, facultad que no pueden concederles sus constituciones particulares, y que por tanto se deriva de la Constitución Federal, y al ejercerse será una violación de las leyes de los Estados, que jamás podrán consentir en que sus legisladores tengan la atribución de destruir su resistencia. Si un artículo semejante apareciera en la constitución de un Estado, se vería por primera vez que un pueblo arreglaba el modo legal de suicidarse y esto es imposible, y lo será siempre.

En México, donde son unos mismos los elementos sociales, donde los Estados, por más que se diga, no son preexistentes a la Constitución, donde la federación es una forma que se adopta por razón de conveniencia pública, no hay para qué poner tantas trabas como en los Estados Unidos, a las innovaciones en la división territorial. Tal vez será muy conveniente que Estados vecinos puedan unirse en uno solo, y en esto los interesados deben juzgar. Tal vez será útil a la República que las entidades políticas, aunque reducidas en número, sean más fuertes y vigorosas...

Pero es más conforme con el principio federal que los pueblos sean los que hagan nuevas combinaciones, y ese fallo de las legislaturas a que se quiere apelar, no sera más que el interés de las capitales de los Estados, empeñadas en no perder sus ínfulas de cortes pequeñas.

Conviene tanto más dejar expedito el camino para la reforma de la división territorial, cuanto que no puede preverse cuáles serán los Estados en que se fije la colonización.

Donde haya más pobladores y en gran número convendrá erigir nuevos Estados; donde siga la situación actual, convendrá, por el contrario, que dos o más Estados formen uno solo. Y a estas reformas cerrará la puerta el

artículo dejando inmutable el poderoso influjo de las capitales de Estado y de los caciques de provincia, con daño positivo de los pueblos.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

Se teme la exaltación de los partidos, es decir, se teme siempre la acción del pueblo, y este miedo ha de hacer al fin que sucumba toda idea republicana, y se acepte la monarquía absoluta, para que el pueblo no tenga más que hacer, que obedecer en calma. No se quiere la elección directa, porque el pueblo puede exaltarse; se rechaza el juicio por jurados, porque el pueblo puede excederse; se tiene horror al derecho de asociación, porque el pueblo puede extraviarse; inspira miedo el derecho de petición, porque el pueblo puede desmandarse... Pero a este paso, si no se ha de dejar al pueblo ningún derecho, si todos han de quitársele por precaución, debe suprimirse la República, ya que los tímidos no ven, ni comprenden, lo que es el pueblo.

La elección indirecta se funda en el absurdo de suponer, que los menos son más difíciles de extravíar que los más, y que pueden corromperse. Mientras menos sean los electores, más fácil es corromperlos. Cohechar a todo el pueblo, es imposible, porque no hay que darle, y es sabido que nadie se corrompe gratis. A los electores se les puede dar dinero, empleos, esperanzas. Un elector pretende el correo, otro el estanquillo, otro la sacristía de la parroquia, otro la exención de la alcabala, y todos votan a aquél de quien esperan el logro de sus miserables aspiraciones. Cuando la elección la haga el pueblo, las esperanzas serán legítimas, las aspiraciones se dirigiran al bienestar y al engrandecimiento del país.

Pero los hombres prácticos dicen a los que reclaman el sufragio directo: "Descended de las nubes de vuestras teorías, y ved los hechos". ¡Estos hechos son el temor de que cada alcalde de pueblo, sea candidato a la presidencia! Y precisamente con la elección directa ha de disminuir el número de candidatos. Si en el primer ensayo hay errores y equivocaciones, después el pueblo acertará, comprendiendo que se trata de sus intereses.

Si el pueblo se exalta, esto es mejor que la indolencia y el abandono que algunos se afanan en conservar.

Pero a cada paso incurrimos en contradicciones, y jactándonos de demócratas y de amigos del pueblo, sin cesar quitamos su cetro a este soberano, para que no tenga armas peligrosas.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La cuestión que hay que dilucidar es ésta: ¿quién puede reprimir los desmanes del Poder Legislativo? ¿Ha de haber una soberanía sobre otra soberanía? La cuestión no es nueva, en todas partes se ha tratado de restringir el poder de los cuerpos legislativos, y cuantos ensayos se han hecho han sido ineficaces. aunque más francos y no solapados como el que consulta la Comisión. Estos ensayos han consistido en crear lo que se ha llamado *poder conservador*. Si este poder, sea cual fuere su organización, cuenta con la fuerza, se sobrepondrá al Congreso, y si no, habrá luchas interminables entre los poderes públicos, y conflictos y pronunciamientos y todo lo que ha querido evitar la Comisión.

La derogación parcial de las leyes es un absurdo, y conviene mucho más

que la derogación sea franca y terminante. En las naciones antiguas el poder senatorial modificaba las resoluciones de las asambleas populares, que a su vez moderaban las del senado, y así se establecía un equilibrio y un medio terminante y enérgico de reprimir los excesos. A veces se recurrió a la dictadura, armada del veto, pero este recurso produjo siempre la más horrenda tiranía.

En las naciones modernas se encuentran las mismas dificultades, pero el mundo está convencido de que es imposible hallar ese poder conservador, y la teoría del sistema representativo; esto porque las asambleas legislativas derivándose del pueblo, no tengan más responsabilidad que la de opinión. Por esto es por lo que para conocer esa opinión, en los países libres no tienen trabas la imprenta y el derecho de reunión.

Un legislador justo, íntegro, sobre otro legislador para contenerlo y evitar desmanes, no es más que una ilusión. Si un congreso puede abusar, ¿quién asegura que no abusa también el poder encargado de corregirlo? ¡Entonces es preciso inventar otro vigilante para el vigilante del Congreso, y emplear el mismo arbitrio hasta el infinito!

Si en lo de adelante los jueces no sólo han de aplicar la ley sino que también han de derogarla, será imposible exigirles responsabilidad alguna y reclamarles cuando se aparten del texto expreso de los códigos.

Se ha hablado de la conciencia de los jueces, pero mientras éstos sean jueces profesionales, mientras subsista nuestro actual sistema, la perfección consistirá en que casi sean máquinas para la aplicación de la ley. Si algo debe quedar a su conciencia, es porque la ley no puede prever todos los casos.

FORMACIÓN DE LAS LEYES

Hoy no se puede hacer creer, como en los tiempos primitivos, que la ley ha de ser eterna, porque para esto se necesita el apoyo de la teología y fingir que la divinidad revela la ley a los que se dicen profetas. Pero si el Congreso quiere dar leyes eternas, debe discutir en secreto para que el público no conozca las objeciones, y decir que la ley es traída por alguna paloma, o comunicada por un genio sobrenatural.

Pero si el Congreso, comprendiendo su misión, busca el bien para la generación actual, debe discutir como ha ,discutido hasta ahora y dejar en libertad a sus sucesores para que ellos busquen el mejor medio de descubrir la verdad. Legarles el artículo que se discute es darles una lógica ya formada, que sólo probará que sus autores no tenían ninguna.

Es menester tener en cuenta los cambios que se operan en los espíritus, las revoluciones morales que se operan en las sociedades para abandonar la pretensión de las leyes inmutables. Si a nuestros padres, los que tuvieron el heroísmo de consumar la independencia, se les hubieran anunciado algunos de los principios proclamados por el Congreso actual, no los hubieran comprendido, o los habrían visto con horror. Si los hombres de la Reforma conocen que el obstáculo que se les opone es la preocupación de la rutina, el resto de lo pasado, ¿por qué empeñarnos en legar a nuestros hijos las rémoras de nuestras propias preocupaciones y rutinas? No nos conformamos con darles como inmortales el Código de Justiniano y el Derecho Canónico, sino que pretendemos que también sea inmortal el método que les fijamos para que puedan darse las leyes que les convengan.

APUNTES PARA MIS HIJOS*

Benito Juárez

LA PRIMERA INFANCIA

En 21 de marzo de 1806 nací en el pueblo de San Pablo Guelatao de la jurisdicción de Santo Tomás Ixtlán en el estado de Oaxaca. Tuve la desgracia de no haber conocido a mis padres Marcelino Juárez y Brígida García, indios de la raza primitiva del país, porque apenas tenía yo tres años cuando murieron, habiendo quedado con mis hermanas María Josefa y Rosa al cuidado de nuestros abuelos Pedro Juárez y Justa López, indios también de la nación zapoteca. Mi hermana María Longinos, niña recién nacida, pues mi madre murió al darla a luz, quedó a cargo de mi tía Cecilia García. A los pocos años murieron mis abuelos, mi hermana María Josefa casó con Tiburcio López del pueblo de Santa María; mi hermana Rosa casó con José Jiménez, del pueblo de Ixtlán, y yo quedé bajo la tutela de mi tío Bernardino Juárez, porque de mis demás tíos: Bonifacio Juárez había ya muerto, Mariano Juárez vivía por separado con su familia y Pablo Juárez era aún menor de edad.

Como mis padres no me dejaron ningún patrimonio y mi tío vivía de su trabajo personal, luego que tuve uso de razón me dediqué, hasta donde mi tierna edad me lo permitía, a las labores del campo. En algunos ratos desocupados mi tío me enseñaba a leer, me manifestaba lo útil y conveniente que era saber el idioma castellano y como entonces era sumamente difícil para la gente pobre, y muy especialmente para la clase indígena, adoptar otra carrera científica que no fuese la eclesiástica, me indicaba sus deseos de que yo estudiase para ordenarme. Estas indicaciones y los ejemplos que se me presentaban de algunos de mis paisanos que sabían leer, escribir y hablar la lengua castellana y de otros que ejercían el ministerio sacerdotal, despertaron en mí un deseo vehemente de aprender, en términos de que cuando mi tío me llamaba para tomarme mi lección, yo mismo le llevaba la disciplina para que me castigase si no la sabía; pero las ocupaciones de mi tío y mi dedicación al trabajo diario del campo contrariaban mis deseos y muy poco o nada adelantaba en mis lecciones. Además, en un pueblo corto, como el mío, que apenas contaba con veinte familias y en una época en que tan poco o nada se cuidaba de la educación de la juventud, no había escuela; ni siquiera se hablaba la lengua española, por lo que los padres de familia que podían costear la educación de sus hijos los llevaban a la ciudad de Oaxaca con este objeto, y los que no tenían la posibilidad de pagar la pensión correspondiente los llevaban a servir en las casas particulares a condición de que los enseñasen a leer y a escribir. Éste era el único medio de educación que se adoptaba generalmente no sólo en mi pueblo sino en todo el distrito de Ixtlán, de manera que era una cosa notable en aquella época que la mayor parte de los

*En Benito Juárez, *Apuntes para mis hijos,* México, SEP-CONASUPO (Cuadernos Mexicanos, 46), s.f., pp. 3-32.

sirvientes de las casas de la ciudad era de jóvenes de ambos sexos de aquel distrito. Entonces más bien por estos hechos que yo palpaba que por una reflexión madura de que aún no era capaz, me formé la creencia de que sólo yendo a la ciudad podría aprender, y al efecto insté muchas veces a mi tío para que me llevara a la capital; pero sea por el cariño que me tenía, o por cualquier otro motivo, no se resolvía y sólo me daba esperanzas de que alguna vez me llevaría.

LA INQUIETUD DEL ADOLESCENTE

Por otra parte, yo también sentía repugnancia por separarme de su lado, dejar la casa que había amparado mi niñez y mi orfandad, y abandonar a mis tiernos compañeros de infancia con quienes siempre se contraen relaciones y simpatías profundas que la ausencia lastima marchitando el corazón. Era cruel la lucha que existía entre estos sentimientos y mi deseo de ir a otra sociedad, nueva y desconocida para mí, para procurarme mi educación. Sin embargo, el deseo fue superior al sentimiento y el día 17 de diciembre de 1818 y a los doce años de mi edad me fugué de mi casa y marché a pie a la ciudad de Oaxaca, a donde llegué en la noche del mismo día, alojándome en la casa de don Antonio Maza en que mi hermana María Josefa servía de cocinera. En los primeros días me dediqué a trabajar en el cuidado de la granja ganando dos reales diarios para mi subsistencia, mientras encontraba una casa en que servir.

Vivía entonces en la ciudad un hombre piadoso y muy honrado que ejercía el oficio de encuadernador y empastador de libros. Vestía el hábito de la Orden Tercera de San Francisco y aunque muy dedicado a la devoción y a las prácticas religiosas, era bastante despreocupado y amigo de la educación de la juventud. Las obras de Feijóo y las epístolas de San Pablo eran los libros favoritos de su lectura. Ese hombre se llamaba don Antonio Salanueva, quien me recibió en su casa ofreciendo mandarme a la escuela para que aprendiese a leer y a escribir. De este modo quedé establecido en Oaxaca el 7 de enero de 1819.

En las escuelas de primeras letras de aquella época no se enseñaba la gramática castellana. Leer, escribir y aprender de memoria el catecismo del padre Ripalda era lo que entonces formaba el ramo de instrucción primaria. Era cosa inevitable que mi educación fuese lenta y del todo imperfecta. Hablaba yo el idioma español sin reglas y con todos los vicios con que lo hablaba el vulgo. Tanto por mis ocupaciones como por el mal método de la enseñanza, apenas escribía después de algún tiempo en la 4a. escala en que estaba dividida la enseñanza de escritura en la escuela a que yo concurría. Ansioso de concluir pronto mi rama de escritura, pedí pasar a otro establecimiento, creyendo que de este modo aprendería con más perfección y con menos lentitud. Me presente a don José Domingo González, así se llamaba mi nuevo preceptor, quien desde luego me preguntó ¿en qué regla o escala estaba yo escribiendo?; le contesté que en la cuarta. "Bien, me dijo, haz tu plana que me presentarás a la hora que los demás presenten las suyas." Llegada la hora de costumbre presenté la plana que había yo formado conforme a la muestra que se me dio; pero no salió perfecta porque estaba yo aprendiendo y no era un profesor. El maestro se molestó y en vez

de manifestarme los defectos que mi plana tenía y enseñarme el modo de enmendarlos sólo me dijo que no servía y me mandó castigar. Esta injusticia me ofendió profundamente, no menos que la desigualdad con que se daba la enseñanza en aquel establecimiento, que se llamaba la Escuela Real, pues mientras el maestro en un departamento separado enseñaba con esmero a un número determinado de niños, que se llamaban decentes, yo y los demás jóvenes pobres, como yo, estábamos relegados a otro departamento, bajo la dirección de un hombre que se titulaba Ayudante y que era tan poco a propósito para enseñar y de un carácter tan duro como el maestro.

Disgustado de este pésimo sistema de enseñanza y no habiendo en la ciudad otro establecimiento a qué ocurrir, me resolví a separarme definitivamente de la escuela y a practicar por mí mismo lo poco que había aprendido para poder expresar mis ideas por medio de la escritura aunque fuese de mala forma, como lo es la que uso hasta hoy.

LA ESTANCIA EN EL SEMINARIO

Entretanto, veía yo entrar y salir diariamente en el Colegio Seminario que había en la ciudad, a muchos jóvenes que iban a estudiar para abrazar la carrera eclesiástica, lo que me hizo recordar los consejos de mi tío que deseaba que yo fuese eclesiástico de profesión. Además, era una opinión generalmente recibida entonces no sólo en el vulgo, sino en las clases altas de la sociedad, de que los clérigos, y aun los que sólo eran estudiantes sin ser eclesiásticos sabían mucho y de hecho observaba yo que eran respetados y considerados por el saber que se les atribuía. Esta circunstancia más que el propósito de ser clérigo, para lo que sentía una instintiva repugnancia, me decidió a suplicarle a mi padrino, así llamaré en adelante a don Antonio Salanueva porque me llevó a confirmar a los pocos días de haberme recibido en su casa, para que me permitiera ir a estudiar al Seminario ofreciéndole que haría todo esfuerzo para hacer compatible el cumplimiento de mis obligaciones en su servicio con mi dedicación al estudio a que me iba a consagrar.

Como aquel buen hombre era, según dije antes, amigo de la educación de la juventud, no sólo recibió con agrado mi pensamiento sino que me estimuló a llevarlo a efecto, diciéndome que teniendo yo la ventaja de poseer el idioma zapoteco, mi lengua natal, podía, conforme a las leyes eclesiásticas de América, ordenarme a título de él, sin necesidad de tener algún patrimonio que se exigía a otros para subsistir mientras obtenían algún beneficio. Allanado de ese modo mi camino entré a estudiar gramática latina al Seminario en calidad de capense el día 18 de octubre de 1821, por supuesto sin saber gramática castellana, ni las demás materias de la educación primaria. Desgraciadamente no sólo en mí se notaba ese defecto, sino en los demás estudiantes, generalmente por el atraso en que se hallaba la instrucción pública en aquellos tiempos.

Comencé, pues, mis estudios bajo la dirección de profesores que siendo todos eclesiásticos la educación literaria que me daban debía ser puramente eclesiástica. En agosto de 1823 concluí mi estudio de gramática latina, habiendo sufrido los dos exámenes de estatuto con las calificaciones de *Excelente*. En ese año no se abrió curso de arte y tuve que esperar hasta el año

siguiente para comenzar a estudiar filosofía por la obra del padre Juquier; pero antes tuve que vencer una dificultad grave que se me presentó y fue la siguiente: luego que concluí mi estudio de gramática latina mi padrino manifestó grande interés porque pasase yo a estudiar teología moral para que el año siguiente comenzara a recibir las órdenes sagradas. Esta indicación me fue muy penosa, tanto por la repugnancia que tenía a la carrera eclesiástica, como por la mala idea que se tenía de los sacerdotes que sólo estudiaban gramática latina y teología moral y a quienes por este motivo se ridiculizaba llamándolos *Padres de Misa y Olla* o *Larragos.* Se les daba el primer apodo porque por su ignorancia sólo decían misa para ganar la subsistencia y no les era permitido predicar ni ejercer otras funciones que requerían instrucción y capacidad; y se les llamaba *Larragos,* porque sólo estudiaban teología moral por el padre Larraga. Del modo que pude manifesté a mi padrino con franqueza este inconveniente, agregándole que no teniendo yo todavía la edad suficiente para recibir el presbiteriado nada perdía con estudiar el curso de artes. Tuve la fortuna de que le convencieran mis razones y me dejó seguir mi carrera, como yo lo deseaba.

En el año de 1827 concluí el curso de artes habiendo sostenido en público dos actos que se me señalaron y sufrido los exámenes de reglamento con las calificaciones de *Excelente nemine discrepante* y con algunas notas honrosas que me hicieron mis sinodales.

Este mismo año se abrió el curso de teología y pasé a estudiar este ramo, como parte esencial de la carrera o profesión a que mi padrino quería destinarme, y acaso fue ésta la razón que tuvo para no instarme ya a que me ordenara prontamente.

ATENTO A LA HISTORIA

En esta época se habían ya realizado grandes acontecimientos en la Nación. La guerra de Independencia iniciada en el pueblo de Dolores en la noche del 15 de septiembre de 1810 por el venerable cura don Miguel Hidalgo y Costilla con unos cuantos indígenas armados de escopetas, lanzas y palos y conservada en las montañas del sur por el ilustre ciudadano Vicente Guerrero llegó a terminarse con el triunfo definitivo del Ejército Independiente, que acaudillado por los generales Iturbide, Guerrero, Bravo, Bustamante y otros jefes ocupó la capital del antiguo virreinato el día 27 de septiembre de 1821.

Iturbide, abusando de la confianza que sólo por amor a la patria le habían dispensado los jefes del ejército, cediéndole el mando y creyendo que a él solo se debía el triunfo de la causa nacional, se declaró emperador de México contra la opinión del Partido Republicano y con disgusto del Partido Monarquista, que deseaba sentar en el trono de Moctezuma a un príncipe de la Casa de Borbón, conforme a los Tratados de Córdoba, que el mismo Iturbide había aprobado y que después fueron nulificados por la Nación.

De pronto el silencio de estos partidos, mientras organizaban sus trabajos y combinaban sus elementos y el entusiasmo del vulgo, que raras veces examina a fondo los acontecimientos y sus causas y siempre admira y alaba todo lo que para él es nuevo y extraordinario, dieron una apariencia de aceptación general al nuevo Imperio que en verdad sólo Iturbide sostenía.

Así se explica la casi instantánea sublevación que a los pocos meses se verificó contra él, proclamándose la República y que lo obligó a abdicar, saliendo en seguida fuera del país. Se convocó desde luego a los pueblos para que eligieran a sus diputados con poderes amplios para que constituyeran a la Nación sobre las bases de Independencia, Libertad y República, que se acababan de proclamar; hechas las elecciones se reunieron los representantes del pueblo de la capital de la República y se abrió el debate sobre la forma de gobierno que debía adoptarse. Entretanto, el desgraciado Iturbide desembarca en Soto la Marina y es aprehendido y decapitado como perturbador del orden público. El Congreso sigue sus deliberaciones. El partido monárquico-conservador que cooperó a la caída de Iturbide más por odio a este jefe que por simpatías al Partido Republicano, estaba ya organizado bajo la denominación de el Partido Escocés y trabajaba en el Congreso por la centralización del poder y por la subsistencia de las clases privilegiadas con todos los abusos y preocupaciones que habían sido el apoyo y la vida del sistema virreinal. Por el contrario, el Partido Republicano quería la forma federal y que en la nueva constitución se consignasen los principios de libertad y de progreso que hacían próspera y feliz a la vecina República de Estados Unidos del Norte. El debate fue sostenido con calor y obstinación no sólo en el Congreso, sino en el público y en la prensa naciente de las provincias, y al fin quedaron victoriosos los republicanos federalistas en cuanto a la forma de gobierno, pues se desechó la central y se adoptó la de la República representativa, popular, federal; pero en el fondo de la cuestión ganaron los centralistas, porque en la nueva carta se incrustaron la intolerancia religiosa, los fueros de las clases privilegiadas, la institución de comandancias generales y otros contraprincipios que nulificaban la libertad y la federación que se quería establecer. Fue la Constitución de 1824 una transacción entre el progreso y el retroceso, que lejos de ser la base de una paz estable y de una verdadera libertad para la Nación, fue el semillero fecundo y constante de las convulsiones incesantes que ha sufrido la República, y que sufrirá todavía mientras que la sociedad no recobre su nivel haciéndose efectiva la igualdad de derechos y obligaciones entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres que pisen el territorio nacional, sin privilegios, sin fueros, sin monopolios y sin odiosas distinciones; mientras que no desaparezcan los tratados que existen entre México y las potencias extranjeras, tratados que son inútiles una vez que la suprema ley de la República sea el respeto inviolable y sagrado de los derechos de los hombres y de los pueblos, sean quienes fueren con tal de que se respeten los derechos de México, a sus autoridades y a sus leyes; mientras finalmente que en la República no haya más que una sola y única autoridad: la autoridad civil del modo que lo determine la voluntad nacional sin religión de estado y desapareciendo los poderes militares y eclesiásticos como entidades políticas que la fuerza, la ambición y el abuso han puesto enfrente del poder supremo de la sociedad usurpándole sus fueros y prerrogativas y subalternándolo a su capricho.

El Partido Republicano adoptó la denominación de el Partido Yorquino y desde entonces comenzó una lucha encarnizada y constante entre el Partido Escocés que defendía el pasado con todos sus abusos, y el Partido Yorquino que quería la libertad y el progreso; pero desgraciadamente el segundo

luchaba casi siempre con desventaja porque no habiéndose generalizado la ilustración en aquellos días, sus corifeos, con muy pocas y honrosas excepciones, carecían de fe en el triunfo de los principios que proclamaban, porque comprendían mal la libertad y el progreso y abandonaban con facilidad sus filas pasándose al bando contrario, con lo que desconcertaban los trabajos de sus antiguos correligionarios, les causaban su derrota y retardaban el triunfo de la libertad y del progreso. Esto pasaba en lo general de la República en el año de 1827.

CONTRA EL FANATISMO Y LA IGNORANCIA

En lo particular en el estado de Oaxaca, donde yo vivía, se verificaban también, aunque en pequeña escala, algunos sucesos análogos a los generales de la Nación. Se reunió un Consejo constituyente que dio la Constitución del Estado. Los partidos Liberal y Retrógrado tomaron sus denominaciones particulares llamándose *Vinagre* el primero y *Aceite* el segundo. Ambos trabajaron activamente en las elecciones que se hicieron de diputados y senadores para el primer Congreso Constitucional. El Partido Liberal triunfó sacando una mayoría de diputados y senadores liberales, a lo que se debió que el Congreso diera algunas leyes que favorecían la libertad y el progreso de aquella sociedad que estaba enteramente dominada por la ignorancia, el fanatismo religioso y las preocupaciones. La medida más importante por sus trascendencias saludables y que hará siempre honor a los miembros de aquel Congreso, fue el establecimiento de un Colegio Civil que se denominó *Instituto de Ciencias y Artes*; independiente de la tutela del clero, y destinado para la enseñanza de la juventud en varios ramos del saber humano que era muy difícil aprender aquel estado donde no había más establecimiento literario que el Colegio Seminario conciliar en que se enseñaba únicamente gramática latina, filosofía, física elemental y teología; de manera que, para seguir otra carrera que no fuese la eclesiástica o para perfeccionarse en algún arte u oficio, era preciso poseer un caudal suficiente para ir a la capital de la Nación o a algún país extranjero para instruirse o perfeccionarse en la ciencia o arte a que uno quisiera dedicarse. Para los pobres como yo, era perdida toda esperanza.

Al abrirse el Instituto en el citado año de 1827, el doctor don José Juan Canseco, uno de los autores de la ley que creó el establecimiento, pronunció el discurso de apertura, demostrando las ventajas de la instrucción de la juventud y la facilidad con que ésta podría desde entonces abrazar la profesión literaria que quisiera elegir. Desde aquel día muchos estudiantes del Seminario se pasaron al Instituto. Sea por este ejemplo, sea por curiosidad, sea por la impresión que hizo en mí el discurso del doctor Canseco, sea por el fastidio que me causaba el estudio de la teología, por lo incomprensible de sus principios, o sea por mi natural deseo de seguir otra carrera distinta de la eclesiástica, lo cierto es que yo no cursaba a gusto la cátedra de teología, a que había pasado después de haber concluido el curso de filosofía. Luego que sufrí el examen de Estatuto me despedí de mi maestro, que lo era el canónigo don Luis Morales, y me pasé al Instituto a estudiar jurisprudencia en agosto de 1828.

El director y catedráticos de este nuevo establecimiento eran todos del Partido Liberal y tomaban parte, como era natural, en todas las cuestiones

políticas que se suscitaban en el estado. Por esto, y por lo que es más cierto, porque el clero conoció que aquel nuevo plantel de educación donde no se ponían trabas a la inteligencia para descubrir la verdad, sería en lo sucesivo, como lo ha sido en efecto, la ruina de su poder basado sobre el error y las preocupaciones, le declaró una guerra sistemática y cruel, valiéndose de la influencia muy poderosa que entonces ejercía sobre la autoridad civil, sobre las familias y sobre toda la sociedad. Llamaban al Instituto *casa de prostitución* y a los catedráticos y discípulos *herejes y libertinos.*

Los padres de familia rehusaban mandar a sus hijos a aquel establecimiento y los pocos alumnos que concurríamos a las cátedras éramos mal vistos y excomulgados por la inmensa mayoría ignorante y fanática de aquella degraciada sociedad. Muchos de mis compañeros desertaron, espantados del poderoso enemigo que nos perseguía. Unos cuantos nomás quedamos sosteniendo aquella casa con nuestra diaria concurrencia a las cátedras.

SEGUIR A LA PATRIA

En 1829 se anunció una próxima invasión de los españoles por el Istmo de Tehuantepec, y todos los estudiantes del Instituto ocurrimos a alistarnos en la milicia cívica, habiéndoseme nombrado teniente de una de las compañías que se organizaron para defender la independencia nacional. En 1830 me encargué en clase de sustituto de la cátedra de física con una dotación de treinta pesos con los que tuve para auxiliarme en mis gastos. En 1831 concluí mi curso de jurisprudencia y pasé a la práctica al bufete del licenciado don Tiburcio Cañas. En el mismo año fui nombrado regidor del Ayuntamiento de la capital, por elección popular, y presidí el acto de física que mi discípulo don Francisco Rincón dedicó al Cuerpo Académico del Colegio Seminario.

En el año de 1832 se inició una verdadera revolución contra la administración del Presidente de la República don Anastasio Bustamante, que cayó a fines del mismo año con el Partido Escocés que lo sostenía. En principios de 1833 fui electo diputado al Congreso del Estado. Con motivo de la ley de expulsión de españoles dada por el Congreso General, el obispo de Oaxaca, don Manuel Isidoro Pérez, no obstante de que estaba exceptuado de esta pena, rehusó continuar en su Diócesis y se fue para España. Como no quedaba ya ningún obispo en la República, porque los pocos que había se habían marchado también al extranjero, no era fácil recibir las órdenes sagradas y sólo podían conseguirse yendo a La Habana o a Nueva Orleans, para lo que era indispensable contar con recursos suficientes, de que yo carecía. Esta circunstancia fue para mí sumamente favorable, porque mi padrino, conociendo mi imposibilidad para ordenarme sacerdote, me permitió que siguiera la carrera del foro. Desde entonces seguí ya subsistiendo con mis propios recursos.

En el mismo año fui nombrado ayudante del comandante general don Isidro Reyes, que defendió la plaza contra las fuerzas del general Canalizo, pronunciado por el Plan de Religión y Fueros iniciado por el coronel don Ignacio Escalada en Morelia. Desde esa época el partido clericomilitar se lanzó descaradamente a sostener a mano armada y por medio de los motines, sus fueros, sus abusos y todas sus pretensiones antisociales. Lo que

dio pretexto a este motín de las clases privilegiadas fue el primer paso que el Partido Liberal dio entonces en el camino de la reforma, derogando las leyes injustas que imponían coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos y para el pago de lo diezmos.

En enero de 1834 me presente a examen de jurisprudencia práctica ante la Corte de Justicia del Estado y fui aprobado expidiéndoseme el título de abogado. A los pocos días la Legislatura me nombró magistrado interino de la misma Corte de Justicia, cuyo cargo desempeñé poco tiempo. Aunque el pronunciamiento de Escalada, secundado por Arista, Durán y Canalizo fue sofocado en el año anterior, sus promovedores siguieron trabajando y al fin lograron en este año destruir la administración de don Valentín Gómez Farías, a lo que contribuyeron muchos de los mismos partidarios de aquella administración, porque comprendiendo mal los principios de libertad, como dije antes, marchaban sin brújula y eran conducidos fácilmente al rumbo que los empujaban sus ambiciones, sus intereses o sus rencores. Cayó por consiguiente la administración pública de Oaxaca en que yo servía y fui confinado a la ciudad de Tehuacán sin otro motivo que el de *haber servido con honradez y lealtad* en los puestos que se me encomendaron.

DESPIERTA LA CONCIENCIA

Revocada la orden de mi confinamiento, volví a Oaxaca y me dediqué al ejercicio de mi profesión. Se hallaba todavía el clero en pleno goce de sus fueros y prerrogativas y su alianza estrecha con el poder civil le daba una influencia casi omnipotente. El fuero que lo sustraía de la jurisdicción de los tribunales comunes le servía de escudo contra la ley, de salvoconducto para entregarse impunemente a todos los excesos y a todas las injusticias. Los aranceles de los derechos parroquiales eran letra muerta. El pago de las obvenciones se regulaba según la voluntad codiciosa de los curas. Había, sin embargo, algunos eclesiásticos probos y honrados que se limitaban a cobrar lo justo y sin sacrificar a los fieles; pero eran muy raros estos hombres verdaderamente evangélicos, cuyo ejemplo lejos de retraer de sus abusos a los malos, era motivo para que los censurasen diciéndoles que *mal enseñaban a los pueblos y echaban a perder los curatos.* Entretanto, los ciudadanos gemían en la opresión y en la miseria, porque el fruto de su trabajo, su tiempo y su servicio personal todo estaba consagrado a satisfacer la insaciable codicia de sus llamados pastores. Si ocurrían a pedir justicia muy raras veces se les oía y comúnmente recibían por única contestación el desprecio o la prisión. Yo he sido testigo y víctima de una de esas injusticias. Los vecinos del pueblo de Losicha ocurrieron a mí para que elevase sus quejas e hiciese valer sus derechos ante el tribunal eclesiástico contra su cura que les exigía las obvenciones y servicios personales sin sujetarse a los aranceles. Convencido de la justicia de sus quejas por la relación que de ellas me hicieron y por los documentos que me mostraron, me presenté al Tribunal o Provisorato, como se le llamaba. Sin duda por mi carácter de diputado y porque entonces regía en el estado una administración liberal, pues esto pasaba a principios del año de 1834, fue atendida mi solicitud y se dio orden al cura para que se presentara a contestar los cargos que se le hacían, previniéndosele que no volviera a la parroquia hasta que no

terminase el juicio que contra él se promovía; pero desgraciadamente a los pocos meses cayó aquella administración, como he dicho antes, y el clero, que había trabajado por el cambio, volvió con más audacia y menos miramientos a la sociedad y a su propio decoro, a ejercer su funesta influencia en favor de sus intereses bastardos.

El juez eclesiástico, sin que terminara el juicio que yo había promovido contra el cura de Losicha, sin respetar sus propias decisiones y sin audiencia de los quejosos, dispuso de plano que el acusado volviera a su curato. Luego que aquél llegó al pueblo de Losicha mandó prender a todos los que habían representado contra él y, de acuerdo con el prefecto y con el juez del partido, los puso en la cárcel con prohibición de que hablaran con nadie. Obtuvo órdenes de las autoridades de la capital para que fuesen aprehendidos y reducidos a prisión los vecinos del citado pueblo que fueron a la ciudad a verme, o a buscar otro abogado que los patrocinara. Me hallaba yo entonces, a fines de 1834, sustituyendo la cátedra de derecho canónico en el Instituto y no pudiendo ver con indiferencia la injusticia que se cometía contra mis infelices clientes, pedí permiso al director para ausentarme unos días y marché para el pueblo de Miahuatlán, donde se hallaban los presos, con el objeto de obtener su libertad. Luego que llegué a dicho pueblo me presenté al juez don Manuel M. Feraud, quien me recibió bien y me permitió hablar con los presos. En seguida le supliqué me informase el estado que tenía la causa de los supuestos reos y del motivo de su prisión; me contestó que nada podía decirme porque la causa era reservada; le insté que me leyese el auto de bien presos, que no era reservado y que debía haberse proveído ya, por haber transcurrido el término que la ley exigía para decretarse. Tampoco se cedió a mi pedido, lo que me obligó a indicarle que presentaría un ocurso al día siguiente para que se sirviese darme su respuesta por escrito a fin de promover después lo que a la defensa de mis patrocinados conviniere en justicia. El día siguiente presenté mi ocurso, como lo había ofrecido; pero ya el juez estaba enteramente cambiado, me recibió con suma seriedad y me exigió el poder con que yo gestionaba por los reos; y habiéndole contestado que siendo abogado conocido y hablando en defensa de reos pobres no necesitaba yo poder en forma, me previno que me abstuviese de hablar y que volviese a la tarde para rendir mi declaración preparatoria en la causa que me iba a abrir para juzgarme como vago. Como el cura estaba ya en el pueblo y el prefecto obraba por su influencia, temí mayores tropelías y regresé a la ciudad con la resolución de acusar al juez ante la Corte de Justicia, como lo hice; pero no me atendió porque en aquel tribunal estaba también representado el clero; quedaban, pues, cerradas las puertas de la justicia para aquellos infelices que gemían en la prisión, sin haber cometido ningún delito, y sólo por haberse quejado de las vejaciones de un cura. Implacable éste en sus venganzas, como lo son generalmente los sectarios de alguna religión, no se conformó con los triunfos que obtuvo en los tribunales sino que quiso perseguirme y humillarme de un modo directo, y para conseguirlo hizo firmar al juez Feraud un exhorto, que remitió al juez de la capital, para que procediese a mi aprehensión y me remitiese con segura custodia al pueblo de Miahuatlán, expresando por única causa de este procedimiento, que estaba yo en el pueblo de Losicha sublevando a los vecinos contra las autoridades ¡y estaba yo en la ciudad distante cincuenta leguas del pueblo de Losicha donde jamás había ido!

El juez de la capital, que obraba también de acuerdo con el cura, no obstante de que el exhorto no estaba requisitado conforme a las leyes, pasó a mi casa a la medianoche y me condujo a la cárcel sin darme más razón que la de que tenía orden de mandarme preso a Miahuatlán. También fue conducido a la prisión el licenciado don José Inés Sandoval, a quien los presos habían solicitado para que los defendiese.

Era tan notoria la falsedad del delito que se me imputaba y tan clara la injusticia que se ejercía contra mí, que creí como cosa segura que el Tribunal Superior, a quien ocurrí quejándome de tan infame tropelía, me mandara inmediatamente poner en libertad; pero me equivoqué, pues hasta al cabo de nueve días se me excarceló bajo de fianza, y jamás se dio curso a mis quejas y acusaciones contra los jueces que me habían atropellado.

COMBATIR LA PREPOTENCIA

Estos golpes que sufrí y que veía sufrir casi diariamente a todos los desvalidos que se quejaban contra las arbitrariedades de las clases privilegiadas en consorcio con la autoridad civil, me demostraron de bulto que la sociedad jamás sería feliz con la existencia de aquéllas y de su alianza con los poderes públicos y me afirmaron en mi propósito de trabajar constantemente para destruir el poder funesto de las clases privilegiadas. Así lo hice en la parte que pude y así lo haría el Partido Liberal; pero por desgracia de la Humanidad el remedio que entonces se procuraba aplicar no curaba el mal de raíz, pues aunque repetidas veces se lograba derrocar la administración retrógrada reemplazándola con otra liberal, el cambio era sólo de personas y quedaban subsistentes en las leyes y en las constituciones los fueros eclesiástico y militar, la intolerancia religiosa, la religión de Estado y la posesión en que estaba el clero de cuantiosos bienes de que abusaba fomentando los motivos para cimentar su funesto poderío. Así fue que apenas se estableció una administración liberal, cuando a los pocos meses era derrocada y perseguidos sus partidarios.

INTENSO TRABAJO

Desde el año de 1839 hasta el 40 estuve dedicado exclusivamente al ejercicio de mi profesión. En el año de 1841 la Corte de Justicia me nombró juez de primera instancia del Ramo Civil y de Hacienda de la capital del estado.

El 31 de julio de 1843 me casé con doña Margarita Maza, hija de don Antonio Maza y de doña Petra Parada.

En 1844 el gobernador del estado, general don Antonio León, me nombró Secretario del despacho del Gobierno, y a la vez fui electo vocal suplente de la asamblea departamental. A los pocos meses se procedía a la renovación de los magistrados del Tribunal Superior del Estado, llamado entonces Departamento porque regía la forma central en la Nación y fui nombrado fiscal segundo del mismo.

En el año de 1845 se hicieron elecciones de diputados a la asamblea departamental, y yo aparecí como uno de tantos candidatos, que se propo nían en el público. Los electores se fijaron en mí y resulté electo por unani-

midad en sus sufragios. En principios de 1846 fue disuelta la asamblea departamental a consecuencia de la sedición militar acaudillada por el general Paredes, que teniendo orden del presidente don José Joaquín de Herrera para marchar a la frontera, amagada por el ejército americano, se pronunció en la hacienda de Peñasco del estado de San Luis Potosí y contramarchó para la capital de la República a posesionarse del gobierno, como lo hizo, entregándose completamente a la dirección del Partido Monárquico conservador. El Partido Liberal no se dio por vencido. Auxiliado por el partido santannista trabajó activamente hasta que logró destruir la administración retrógrada de Paredes, encargándose provisionalmente de la Presidencia de la República el general don Mariano Salas.

En Oaxaca fue secundado el movimiento contra Paredes por el general don Juan Bautista Díaz; se nombró una junta legislativa y un Poder Ejecutivo compuesto de tres personas que fueron nombradas por una junta de notables. La elección recayó en don Luis Fernández del Campo, don José Simeón Arteaga y en mí y entramos desde luego a desempeñar este encargo con que se nos honró. Dada cuenta al gobierno general de este arreglo resolvió que cesase la junta legislativa y que sólo don José Simeón Arteaga quedara encargado del Poder Ejecutivo del Estado. Yo debí volver a la Fiscalía del Tribunal, que era mi puesto legal, pero el gobernador Arteaga lo disolvió para reorganizarlo con otras personas y en consecuencia procedió a su renovación nombrándome presidente o regente, como entonces se llamaba al que presidía el Tribunal de Justicia del Estado.

VIOLENTA LUCHA POR EL PODER

El gobierno general convocó a la Nación para que eligiese sus representantes con amplios poderes para reformar la Constitución de 1824 y yo fui uno de los nombrados por Oaxaca, habiendo marchado para la capital de la República a desempeñar mi nuevo encargo a principios de diciembre del mismo año de 46. En esta vez estaba ya invadida la República por fuerzas de Estados Unidos del Norte; el gobierno carecía de fondos suficientes para hacer la defensa y era preciso que el Congreso le facilitara los medios de adquirirlos. El diputado por Oaxaca don Tiburcio Cañas hizo iniciativa para que se autorizara al gobierno para hipotecar parte de los bienes que administraba el clero a fin de facilitarse recursos para la guerra. La proposición fue admitida y pasada a una comisión especial, a que yo pertenecí, con recomendación de que fuese despachada de preferencia. El 10 de enero de 1847 se presentó el dictamen respectivo consultándose la adopción de la medida que se puso inmediatamente a discusión. El debate fue sumamente largo y acalorado, porque el partido moderado, que contaba en la Cámara con una grande mayoría, hizo una fuerte oposición al proyecto. A las dos de la mañana del día 11 se aprobó sin embargo el dictamen en lo general; pero al discutirse en lo particular la oposición estuvo presentando multitud de adiciones a cada uno de sus artículos con la mira antipatriótica de que aun cuando saliese aprobado el decreto tuviese tantas trabas que no diese el resultado que el Congreso se proponía. A las 10 de la mañana terminó la discusión con la aprobación de la ley, que por las razones expresadas no salió con la amplitud que se deseaba.

Desde entonces el clero, los moderados y los conservadores redoblaron sus trabajos para destruir la ley y para quitar de la Presidencia de la República a don Valentín Gómez Farías, a quien consideraban como jefe del Partido Liberal. En pocos días lograron realizar sus deseos sublevando una parte de la guarnición de la plaza en los momentos en que nuestras tropas se batían en defensa de la independencia nacional en la frontera del norte, y en la plaza de Veracruz. Este motín, que se llamó de los Polkos, fue visto con indignación por la mayoría de la República, y considerando los sediciosos que no era posible el buen éxito de su plan por medio de las armas, recurrieron a la seducción y lograron atraerse al general Santa Anna que se hallaba a la cabeza del ejército, que fue a batir al enemigo en La Angostura y a quien el Partido Liberal acababa de nombrar Presidente de la República contra los votos del partido moderado y conservador; pero Santa Anna, inconsecuente como siempre, abandonó a los suyos y vino a México violentamente a dar el triunfo a los rebeldes. Los pronunciados fueron a recibir a su protector a la Villa de Guadalupe llevando sus pechos adornados con escapularios y reliquias de santos como *defensores de la religión y de los fueros.* Don Valentín Gómez Farías fue destituido de la vicepresidencia de la República y los diputados liberales fueron hostilizados, negándoseles la retribución que la ley les concedía para poder subsistir en la capital. Los diputados por Oaxaca no podíamos recibir ningún auxilio de nuestro estado porque, habiéndose secundado en él el pronunciamiento de los Polkos, fueron destituidas las autoridades legislativas y sustituidas por las que pusieron los sublevados, y como de hecho el Congreso ya no tenía sesiones por falta de número, resolví volver a mi casa para dedicarme al ejercicio de mi profesión.

En agosto del mismo año llegué a Oaxaca. Los liberales, aunque perseguidos, trabajaban con actividad para restablecer el orden legal, y como para ello los autorizaba la ley, pues existía un decreto que expidió el Congreso General a moción mía y de mis demás compañeros de la diputación de Oaxaca reprobando el motín verificado en este estado y desconociendo a las autoridades establecidas por los revoltosos, no vacilé en ayudar del modo que me fue posible a los que trabajaban por el cumplimiento de la ley, que ha sido siempre mi espada y mi escudo.

El día 23 de noviembre logramos realizar con buen éxito un movimiento contra las autoridades intrusas. Se encargó del gobierno el presidente de la Corte de Justicia licenciado don Marcos Pérez; se reunió la Legislatura que me nombró gobernador interino del estado.

El día 29 del mismo mes me encargué del poder que ejercí interinamente hasta el día 12 de agosto de 1848 en que se renovaron los poderes del estado. Fui reelecto para el segundo periodo constitucional, que concluyó en agosto de 1852 en que entregué el mando al gobernador interino don Ignacio Mejía. En el año de 1850 murió mi hija Guadalupe a la edad de dos años, y aunque la ley que prohibía el enterramiento de los cadáveres en los templos exceptuaba a la familia del gobernador del estado, no quise hacer uso de esta gracia y yo mismo llevé el cadáver de mi hija al cementerio de San Miguel, que está situado a extramuros de la ciudad, para dar ejemplo de obediencia a la ley que las preocupaciones nulificaban con perjuicio de la salubridad pública. Desde entonces con este ejemplo y con la energía que usé para evitar los entierros en las iglesias quedó establecida definitivamente la práctica de

sepultarse los cadáveres fuera de la población de Oaxaca. Luego que en 1852 dejé de ser gobernador del estado se me nombró director del Instituto de Ciencias y Artes y a la vez catedrático de derecho civil. En esos días había ya estallado el motín llamado revolución de Jalisco, contra el orden constitucional existente y en favor del partido retrógrado. Aunque yo no ejercía ya mando ninguno en el estado fui, sin embargo, perseguido no sólo por los revoltosos que se apoderaron de la administración pública, sino aun por los mismos que habían sido mis correligionarios y que bajo mi administración había yo colocado en algunos puestos de importancia. Ambiciosos vulgares que se hacían lugar entre los vencedores sacrificando al hombre que durante su gobierno sólo cuidó de cumplir con su deber sin causarles mal ninguno. No tenían principios fijos, ni la conciencia de su propia dignidad y por eso procuraban siempre arrimarse al vencedor, aunque para ello tuvieran que hacer el papel de verdugos. Yo me resigné a mi suerte sin exhalar una queja, sin cometer una acción humillante.

APREHENDIDO Y EXILIADO

El día 25 de mayo de 1853 volví al pueblo de Ixtlán a donde fui a promover una diligencia judicial en ejercicio de mi profesión. El día 27 del mismo mes fui a la villa de Etla, distante cuatro leguas de la ciudad a producir una información de testigos a favor del pueblo de Teococuilco y estando en esta operación como a las doce del día llegó un piquete de tropa armada a aprehenderme y a las dos horas se me entregó mi pasaporte con la orden en que se me confinaba a la villa de Jalapa del estado de Veracruz. El día 28 salí escoltado por una fuerza de caballería con don Manuel Ruiz y don Francisco Rincón que iban igualmente confinados a otros puntos fuera del estado. El día 4 de junio llegué a Tehuacán, en donde se retiró la escolta. Desde ahí dirigí una representación contra la orden injusta que en mi contra se dictó. El día 25 llegué a Jalapa, punto final de mi destino. En esta villa permanecí setenta y cinco días, pero el gobierno del general Santa Anna no me perdió de vista ni me dejó vivir en paz, pues a los pocos días de mi llegada ahí recibí una orden para ir a Jonacatepeque del Estado de México, dándose por motivo de esta variación, el que yo había ido a Jalapa desobedeciendo la orden del gobierno que me destinaba al citado Jonacatepeque. Sólo era esto un pretexto para mortificarme, porque el pasaporte y orden que se me entregaron en Oaxaca decían terminantemente que Jalapa era el punto de mi confinamiento. Lo representé así y no tuve contestación alguna. Se hacía conmigo lo que el lobo de la fábula hacía con el cordero cuando le decía que le enturbiaba su agua. Yo me disponía a marchar para Jonacatepeque cuando recibí otra orden para ir al castillo de Perote. Aún no había salido de Jalapa para este último punto cuando se me previno que fuera a Huamantla, del estado de Puebla, para donde emprendí mi marcha el día 12 de septiembre; pero tuve necesidad de pasar por Puebla para conseguir algunos recursos con que poder subsistir en Huamantla, donde no me era fácil adquirirlos. Logrado mi objeto dispuse mi viaje para el día 19; mas a las diez de la noche de la víspera de mi marcha fui aprehendido por don José Santa Anna, hijo de don Antonio y conducido al cuartel de San José, donde permanecí incomunicado hasta el día siguiente, que se me sacó escoltado e

incomunicado para el castillo de San Juan de Ulúa, donde llegué el día 29. El capitán don José Isasi fue el comandante de la escolta que me condujo desde Puebla hasta Veracruz. Seguí incomunicado en el castillo hasta el día 9 de octubre a las once de la mañana en que el gobernador del castillo, don Joaquín Rodal, me intimó la orden de destierro para Europa entregándome el pasaporte respectivo. Me hallaba yo enfermo en esta vez y le contesté al gobernador que cumpliría la orden que se me comunicaba luego que estuviese aliviado; pero se manifestó inexorable diciéndome que tenía orden de hacerme embarcar en el paquete inglés *Avon,* que debía salir del puerto a las dos de la tarde de aquel mismo día y sin esperar otra respuesta, él mismo recogió mi equipaje y me condujo al buque. Hasta entonces cesó la incomunicación en que había yo estado desde la noche del 12 de septiembre.

El día 9 llegué a La Habana, donde por permiso que obtuve del capitán general Cañedo, permanecí hasta el día 18 de diciembre que pasé para Nueva Orleans, donde llegué el día 29 del mismo mes.

Viví en esta ciudad hasta el 20 de junio de 1855 en que salí para Acapulco a prestar mis servicios en la campaña que los generales don Juan Álvarez y don Ignacio Comonfort dirigían contra el poder tiránico de don Antonio López de Santa Anna. Hice el viaje por La Habana y el Itsmo de Panamá y llegué al puerto de Acapulco a fines de julio. Lo que me determinó a tomar esa resolución fue la orden que dio Santa Anna de que los desterrados no podrían volver a la República sin prestar previamente la protesta de sumisión y obediencia al poder tiránico que ejercía en el país. Luego que esta orden llegó a mi noticia hablé a varios de mis compañeros de destierro y dirigí a los que se hallaban fuera de la ciudad una carta que debe existir entre mis papeles, en borrador, invitándolos para que volviéramos a la patria, no mediante la condición humillante que se nos imponía, sino a tomar parte en la revolución que ya se esperaba contra el tirano para establecer un gobierno que hiciera feliz a la Nación por los medios de la justicia, la libertad y la igualdad. Obtuve el acuerdo de ellos habiendo sido los principales: don Guadalupe Montenegro, don José Dolores Zetina, don Manuel Cepeda Peraza, don Esteban Calderón, don Melchor Ocampo, don Ponciano Arriaga y don José María Mata. Todos se fueron para la frontera de Tamaulipas y yo marché para Acapulco.

REGRESA A ORDENAR EL PAÍS

Me hallaba yo en este punto cuando en el mes de agosto llegó la noticia de que Santa Anna había abandonando el poder yéndose fuera de la República, y que en la capital se había secundado el Plan de Ayutla encargándose de la Presidencia el general don Martín Carrera. El entusiasmo que causó esta noticia no daba lugar a la reflexión. Se tenía a la vista el acta del pronunciamiento y no se cuidaba de examinar sus términos, ni los antecedentes de sus autores para conocer sus tendencias, sus fines y las consecuencias de su plan. No se trataba más que de solemnizar el suceso, aprobándolo, y reproducir por la prensa el plan proclamado escribiéndose un artículo que lo encomiase. El redactor del periódico que ahí se publicaba me encargó de este trabajo. Sin embargo, yo llamé la atención del señor don Diego Álvarez

manifestándole que si debía celebrarse la fuga de Santa Anna como un hecho que desconcertaba a los opresores, facilitándose así el triunfo de la revolución, de ninguna manera debía aprobarse el plan proclamado en México, ni reconocerse al Presidente que se había nombrado, porque el Plan de Ayutla no autorizaba a la junta que se formó en la capital para nombrar Presidente de la República y porque siendo los autores del movimiento los mismos generales y personas que pocas horas antes servían a Santa Anna persiguiendo a los sostenedores del Plan de Ayutla, era claro que viéndose perdidos por la fuga de su jefe se habían resuelto a entrar en la revolución para falsearla, salvar sus empleos y conseguir la impunidad de sus crímenes aprovechándose así de los sacrificios de los patriotas que se habían lanzado a la lucha para librar a su patria de la tiranía clérico-militar que encabezaba don Antonio López de Santa Anna. El señor don Diego Álvarez estuvo enteramente de acuerdo con mi opinión y con su anuencia pasé a la imprenta en la madrugada del día siguiente a revisar el artículo que se estaba imprimiendo y en que se encomiaba, como legítimo, el Plan de la capital.

El señor general don Juan Álvarez, que se hallaba en Texca, donde tenía su cuartel general, conoció perfectamente la tendencia del movimiento de México: desaprobó el plan luego que lo vio y dio sus órdenes para reunir sus fuerzas a fin de marchar a la capital a consumar la revolución que él mismo había iniciado.

A los pocos días llegó a Texca don Ignacio Campuzano, comisionado de don Martín Carrera, con el objeto de persuadir al señor Álvarez de la legitimidad de la Presidencia de Carrera y de la conveniencia de que lo reconocieran todos los jefes de la revolución con sus fuerzas. En la junta que se reunió para oír al comisionado y a que yo asistí por favor del señor Álvarez, se combatió de una manera razonada y enérgica la pretensión de Campuzano en términos de que él mismo se convenció de la impertinencia de su misión y ya no volvió a dar cuenta del resultado de ella a su comitente. En seguida marchó el general Álvarez con sus tropas con dirección a México. En Chilpancingo se presentaron otros dos comisionados de don Martín Carrera con el mismo objeto que Campuzano trayendo algunas comunicaciones del general Carrera. Se les oyó también en una junta a que yo asistí, y como eran patriotas de buena fe, quedaron igualmente convencidos de que era insostenible la Presidencia de Carrera por haberse establecido contra el voto nacional contrariándose el tenor expreso del plan político y social de la revolución. A moción mía se acordó que en carta particular se dijese al general Carrera que no insistiese en su pretensión de retener el mando para cuyo ejercicio carecía de títulos legítimos, como se lo manifestarían sus comisionados. Regresaron éstos con esta carta y don Martín Carrera tuvo el buen juicio de retirarse a la vida privada quedando de comandante militar de la ciudad de México uno de los generales que firmaron el acta del pronunciamiento de la capital pocos días después de la fuga del general Santa Anna. Los comisionados que mandó a Chilpancingo don Martín Carrera fueron don Isidro Olvera y el padre del señor don Francisco Zarco.

Continuó su marcha el señor Álvarez para Iguala, donde expidió un manifiesto a la Nación y comenzó a poner en práctica las prevenciones del plan de la revolución, a cuyo efecto nombró un consejo compuesto de un repre-

sentante por cada uno de los estados de la República. Yo fui nombrado representante por el estado de Oaxaca. Este consejo se instaló en Cuernavaca y procedió desde luego a elegir Presidente de la República, resultando electo por mayoría de sufragios el ciudadano general Juan Álvarez, quien tomó posesión inmediatamente de su encargo. En seguida formó su gabinete nombrando para ministro de Relaciones Interiores y Exteriores al ciudadano Melchor Ocampo; para ministro de Guerra al ciudadano Ignacio Comonfort; para ministro de Hacienda al ciudadano Guillermo Prieto y para ministro de Justicia e Instrucción Pública a mí. Inmediatamente se expidió la convocatoria para la elección de diputados que constituyeran a la Nación. Como el pensamiento de la revolución era constituir al país sobre las bases sólidas de libertad e igualdad y restablecer la independencia del poder civil, se juzgó indispensable excluir al clero de la representación nacional, porque una dolorosa experiencia había demostrado que los clérigos, por ignorancia o por malicia, se creían en los Congresos representantes sólo de su clase y contrariaban toda medida que tendiese a corregir sus abusos y a favorecer los derechos del común de los mexicanos. En aquellas circunstancias, era preciso privar al clero del voto pasivo, adoptándose éste contra principio en bien de la sociedad, a condición de que una vez que se diese la constitución y quedase sancionada la reforma, los clérigos quedasen expeditos al igual de los demás ciudadanos para disfrutar del voto pasivo en las elecciones populares.

El general Comonfort no participaba de esta opinión porque temía mucho a las clases privilegiadas y retrógradas. Manifestó sumo disgusto porque en el Consejo formado en Iguala no se hubiera nombrado algún eclesiástico, aventurándose alguna vez a decir que sería conveniente que el Consejo se compusiese en su mitad de eclesiásticos, y de las demás clases la otra mitad. Quería también que quedaran colocados en el ejército los generales, jefes y oficiales que hasta última hora habían servido a la tiranía que acababa de caer. De aquí resultaba grande entorpecimiento en el despacho del gabinete en momentos que era preciso obrar con actividad y energía para reorganizar la administración pública, porque no había acuerdo sobre el programa que debía seguirse. Esto disgustó al señor Ocampo, que se resolvió a presentar su dimisión, que le fue admitida. El señor Prieto y yo manifestamos también nuestra determinación de separarnos; pero a instancia del señor Presidente y por la consideración de que en aquellos momentos era muy difícil la formación de un nuevo gabinete, nos resolvimos a continuar. Lo que más me decidió a seguir en el Ministerio fue la esperanza que tenía de poder aprovechar una oportunidad para iniciar alguna de tantas reformas que necesitaba la sociedad para mejorar su condición, utilizándose así los sacrificios que habían hecho los pueblos para destruir la tiranía que los oprimía.

FIEL A LA DEMOCRACIA

En aquellos días recibí una comunicación de las autoridades de Oaxaca en que se me participaba el nombramiento que don Martín Carrera había hecho en mí, de gobernador de aquel estado, y se me invitaba para que marchara a recibirme del mando; mas como el general Carrera carecía de

misión legítima para hacer este nombramiento, contesté que no podía aceptarlo mientras no fuese hecho por autoridad competente.

Se trasladó el gobierno unos días a la ciudad de Tlalpan y después a la capital, donde quedó instalado definitivamente.

El señor Álvarez fue bien recibido por el pueblo y por las personas notables que estaban afiliadas en el partido progresista, pero las clases privilegiadas, los conservadores y el círculo de los moderados que lo odiaban, porque no pertenecía a la clase alta de la sociedad, como ellos decían, y porque rígido republicano y hombre honrado no transigía con sus vicios y con sus abusos, comenzaron desde luego a hacerle una guerra sistemática y obstinada criticándole hasta sus costumbres privadas y sencillas, en anécdotas ridículas e indecentes para desconceptuarlo. El hecho que voy a referir dará a conocer la clase de intriga que se puso en juego en aquellos días para desprestigiar al señor Álvarez.

Una compañía dramática le dedicó una función en el Teatro Nacional. Sus enemigos recurrieron al arbitrio pueril y peregrino de coligarse para no concurrir a la función y aun comprometieron a algunas familias de las llamadas decentes para que no asistieran. Como los moderados querían apoderarse de la situación y no tenían otro hombre más a propósito por su debilidad de carácter para satisfacer sus pretensiones que el general Comonfort, se rodearon de él halagando su amor propio y su ambición con hacerle entender que era el único digno de ejercer el mando supremo, por los méritos que había contraído en la revolución y porque era bien recibido por las clases altas de la sociedad. Aquel hombre poco cauto cayó en la red, entrando hasta en las pequeñas intrigas que se fraguaban contra su protector el general Álvarez, a quien no quiso acompañar en la función de teatro referida. He creído conveniente entrar en estos pormenores porque sirven para explicar la corta duración del señor Álvarez en la Presidencia y en la manera casi intempestiva de su abdicación.

CONSTRUYENDO LAS BASES DE UN MÉXICO LIBERAL

Mientras llegaban los sucesos que debían precipitar la retirada del señor Álvarez y la elevación del señor Comonfort a la Presidencia de la República, yo me ocupé en trabajar la ley de administración de justicia. Triunfante la revolución era preciso hacer efectivas las promesas reformando las leyes que consagraban los abusos del poder despótico que acababa de desaparecer. Las leyes anteriores sobre administración de justicia adolecían de ese defecto, porque establecían tribunales especiales para las clases privilegiadas haciendo permanentes en la sociedad la desigualdad que ofendía la justicia, manteniendo en constante agitación al cuerpo social. No sólo en este ramo, sino en todos los que formaban la administración pública debía ponerse la mano, porque la revolución era social. Se necesitaba un trabajo más extenso para que la obra saliese perfecta en lo posible y para ello era indispensable proponer, discutir y acordar en el seno del gabinete un plan general, lo que no era posible porque desde la separación del señor Ocampo estaba incompleto el gabinete, y el señor Comonfort, a quien se consideraba como jefe de él, no estaba conforme con las tendencias y fines de la revolución. Además, la administración del señor Álvarez era combatida

tenazmente, poniéndose obstáculos de toda especie para desconceptuarla y obligar a su jefe a abandonar el poder. Era, pues, muy difícil hacer algo útil en semejantes circunstancias y ésta es la causa de que las reformas que consigné en la ley de justicia fueran incompletas, limitándome sólo a extinguir el fuero eclesiástico en el ramo civil y dejándolo subsistente en materia criminal, a reserva de dictar más adelante la medida conveniente sobre este particular. A los militares sólo se les dejó el fuero en los delitos y faltas puramente militares. Extinguí igualmente todos los demás tribunales especiales devolviendo a los comunes el conocimiento de los negocios de que aquéllos estaban encargados.

Concluido mi proyecto de ley en cuyo trabajo me auxiliaron los jóvenes oaxaqueños licenciado Manuel Dublán y don Ignacio Mariscal, lo presenté al señor Presidente don Juan Álvarez, que le dio su aprobación y mandó que se publicara como ley general sobre administración de justicia. Autorizada por mí se publicó en 23 de noviembre de 1855.

Imperfecta como era esta ley, se recibió con grande entusiasmo por el partido progresista; fue la chispa que produjo el incendio de la reforma que más adelante consumió el carcomido edificio de los abusos y preocupaciones; fue, en fin, el cartel de desafío que se arrojó a las clases privilegiadas y que el general Comonfort y todos los demás, que por falta de convicciones en los principios de la revolución, o por conveniencias personales, querían detener el curso de aquélla transigiendo con las exigencias del pasado, fueron obligados a sostener arrastrados a su pesar por el brazo omnipotente de la opinión pública. Sin embargo, los privilegiados redoblaron sus trabajos para separar del mando al general Álvarez, con la esperanza de que don Ignacio Comonfort los ampararía en sus pretensiones. Lograron atraerse a don Miguel Doblado, que se pronunció en Guanajuato por el antiguo plan de Religión y Fueros. Los moderados, en vez de unirse al gobierno para destruir al nuevo cabecilla de los retrógrados, le hicieron entender al señor Álvarez que él era la causa de aquel motín porque la opinión pública lo desechaba como gobernante, y como el ministro de la Guerra, que debería haber sido su principal apoyo, le hablaba también en este sentido, tomó la patriótica resolución de entregar el mando al citado don Ignacio Comonfort en clase de sustituto, no obstante de que contaba aún con una fuerte división con que sostenerse en el poder; pero el señor Álvarez es patriota sincero y desinteresado y no quiso que por su causa se encendiera otra vez la guerra en su patria.

Luego que terminó la administración del señor Álvarez con la separación de este jefe y con la renuncia de los que éramos sus ministros, el nuevo Presidente organizó su gabinete nombrando como era natural para sus ministros a personas del círculo moderado. En honor de la verdad y de la justicia debe decirse que en este círculo había no pocos hombres que sólo por sus simpatías al general Comonfort o porque creían de buena fe que este jefe era capaz de hacer el bien a su país estaban unidos a él y eran calificados como moderados; pero en realidad eran partidarios decididos de la revolución progresista, de lo que han dado pruebas irrefragables después, defendiendo con inteligencia y valor los principios más avanzados del progreso y de la libertad, así como también había muchos que aparecían en el Partido Liberal como los más acérrimos defensores de los principios de la revolución, pero que después han cometido las más vergonzosas defecciones pasándose a las

filas de los retrógrados y de los traidores a la patria. Es que unos y otros estaban mal definidos y se habían equivocado en la elección de sus puestos.

La nueva Administración en vista de la aceptación general que tuvo la ley de 23 de noviembre se vio en la necesidad de sostenerla y llevarla a efecto. Se me invitó para que siguiera prestando mis servicios yendo a Oaxaca a restablecer el orden legal subvertido por las autoridades y guarnición que habían servido en la administración del general Santa Anna, que para falsear la revolución habían secundado el plan del general Carrera, y que, por último, se habían pronunciado contra la ley sobre administración de justicia que yo había publicado. Tanto por el interés que yo tenía en la subsistencia de esta ley, como porque una autoridad legítima me llamaba a su servicio acepté sin vacilar el encargo que se me daba, y a fines de diciembre salí de México con una corta fuerza que se puso a mis órdenes. Al tocar los límites del estado los disidentes depusieron su actitud hostil, ofreciendo reconocer mi autoridad.

El día 10 de enero de 1856 llegué a la capital de Oaxaca y desde luego me encargué del mando que el general don José Ma. García me entregó sin resistencia de ninguna clase.

UN NUEVO GOBIERNO

Comencé mi administración levantando y organizando la guardia nacional y disolviendo la tropa permanente que ahí había quedado, porque aquella clase de fuerza, viciada en los repetidos motines en que jefes ambiciosos y desmoralizados, como el general Santa Anna la habían obligado a tomar parte, no daba ninguna garantía de estricta obediencia a la autoridad y a la ley y su existencia era una constante amenaza a la libertad y al orden público. Me propuse conservar la paz del estado con sólo mi autoridad de gobernador para presentar una prueba de bulto de que no eran necesarias las comandancias generales, cuya extinción había solicitado el estado años atrás, porque la experiencia había demostrado que eran no sólo inútiles sino perjudiciales. En efecto, un comandante general con el mando exclusivo de la fuerza e independiente de la autoridad local, era una entidad que nulificaba completamente la soberanía del estado, porque a sus gobernadores no les era posible tener una fuerza suficiente para hacer cumplir sus resoluciones. Eran llamados gobernadores de estados libres, soberanos e independientes; tenían sólo el nombre, siendo en realidad unos pupilos de los comandantes generales. Esta organización viciosa de la administración pública fue una de las causas de los motines militares que con tanta frecuencia se repitieron durante el imperio de la Constitución de 1824.

Sin embargo, como existían aún las leyes que sancionaban semejante institución, y el gobierno del señor Comonfort, a pesar de la facultad que le daba la revolución, no se atrevía a derogarlas, dispuso que en el estado de Oaxaca continuaran y que yo como gobernador me encargase también de la comandancia general, que acepté sólo porque no fuese otro jefe a complicar la situación con sus exigencias, pues tenía la conciencia de que el gobierno del Estado, o sea la autoridad civil, podía despachar y dirigir este ramo como cualesquiera otros de la administración pública; pero cuidé de recomendar muy especialmente a los diputados por el estado al Congreso Constituyente

de que trabajaran con particular empeño para que en la nueva constitución de la República quedasen extinguidas las comandancias generales.

Como en esta época no se había dado todavía la nueva constitución, el gobierno del señor Comonfort, conforme al Plan de Ayutla, ejercía su poder central y omnímodo que toleraban apenas los pueblos, con la esperanza que tenían de que la representación nacional les devolvería pronto su soberanía por medio de una constitución basada sobre los principios democráticos que la última revolución había proclamado. El espíritu de libertad que reinaba entonces y que se avivaba con el recuerdo de la opresión reciente del despotismo de Santa Anna hacía sumamente difícil la situación del gobierno para cimentar el orden público, porque necesitaba usar de suma prudencia en sus disposiciones para reprimir las tentativas de los descontentos sin herir la susceptibilidad de los estados con medidas que atacasen o restringiesen demasiado su libertad. Sin embargo, el señor Comonfort expidió un Estatuto orgánico que centralizaba de tal modo la administración pública que sometía al cuidado inmediato del poder general hasta los ramos de simple policía de las municipalidades. Esto causó una alarma general en los estados. Las autoridades de Oaxaca representaron contra aquella medida, pidiendo que se suspendieran sus efectos. No se dio una resolución categórica a la exposición; pero de hecho no rigió en el estado el estatuto que se le quería imponer y el gobierno tuvo la prudencia de no insistir en su cumplimiento.

NUEVOS BROTES DE RETROCESO

En este año entró al ministerio de Hacienda el señor don Miguel Lerdo de Tejada que presentó al señor Comonfort la ley sobre desamortización de los bienes que administraba el clero, y aunque esta ley le dejaba el goce de los productos de dichos bienes, y sólo le quitaba el trabajo de administrarlos, no se conformó con ella, resistió su cumplimiento y trabajó en persuadir al pueblo que era herética y atacaba a la religión, lo que de pronto retrajo a muchos de los mismos liberales de usar de los derechos que la misma ley les concedía para adquirir a censo redimible los capitales que el clero se negaba a reconocer con las condiciones que la autoridad le exigía.

Entonces creí de mi deber hacer cumplir la ley no sólo con medidas del resorte de la autoridad, sino con el ejemplo para alentar a los que por un escrúpulo infundado se retraían de usar del beneficio que les concedía la ley. Pedí la adjudicación de un capital de tres mil ochocientos pesos, si mal no recuerdo, que reconocería una casa situada en la calle del Coronel, en la ciudad de Oaxaca. El deseo de hacer efectiva esta reforma y no la mira de especular me guió para hacer esta operación. Había capitales de más consideración en que pude practicar; pero no era éste mi objeto.

En 1857 se publicó la Constitución Política de la Nación y desde luego me apresuré a ponerla en práctica principalmente en lo relativo a la organización del estado. Era mi opinión que los estados se constituyesen sin pérdida de tiempo, porque temía que por algunos principios de libertad y de progreso que se habían consignado en la constitución general estallase o se formase pronto un motín en la capital de la República que disolviese a los poderes supremos de la Nación; era conveniente que los estados se encontrasen ya organizados para contrariarlo, destruirlo y restablecer las autoridades legítimas que la constitución había establecido. La mayoría de los estados

comprendió la necesidad de su pronta organización y procedió a realizarla conforme a las bases fijadas en la carta fundamental de la República. Oaxaca dio su constitución particular, que puso en práctica desde luego, y mediante ella fui electo gobernador constitucional de elección directa que hicieron los pueblos.

UN ACTO LIBERAL

Era costumbre autorizada por ley en aquel estado, lo mismo que en los demás de la República, que cuando tomaba posesión el gobernador, éste concurría con todas las demás autoridades al tedéum que se cantaba en la catedral, a cuya puerta principal salían a recibirlo los canónigos; pero en esta vez ya el clero hacía una guerra abierta a la autoridad civil, muy especialmente a mí por la ley de administración de justicia que expedí en 23 de noviembre de 1855, y consideraba a los gobernadores como herejes y excomulgados. Los canónigos de Oaxaca aprovecharon el incidente de mi posesión para promover un escándalo. Proyectaron cerrar las puertas de la iglesia para no recibirme, con la siniestra mira de comprometerme a usar de la fuerza mandando abrir las puertas con la policía armada y a aprehender a los canónigos para que mi administración se inaugurase con un acto de violencia o con un motín si el pueblo a quien debían presentarse los aprehen-didos como mártires, tomaba parte en su defensa. Los avisos oportunos que tuve de esta trama que se urdía y el hecho de que la iglesia estaba cerrada, contra lo acostumbrado en casos semejantes, siendo ya la hora de la asistencia, me confirmaron la verdad de lo que pasaba. Aunque contaba yo con fuerzas suficientes para hacerme respetar procediendo contra los sediciosos y a la ley aún vigente sobre ceremonial de posesión de los gobernadores me autorizaba para obrar de esta manera, resolví, sin embargo, omitir la asistencia al tedéum, no por temor a los canónigos, sino por la convicción que tenía de que los gobernantes de la sociedad civil no deben asistir como tales a ninguna ceremonia eclesiástica, si bien como hombres pueden ir a los templos a practicar los actos de devoción que su religión les dicte. Los gobiernos civiles no deben tener religión, porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente ese deber si fueran sectarios de alguna. Este suceso fue para mí muy plausible para reformar la mala costumbre que había de que los gobernantes asistiesen hasta a las procesiones y aun a las profesiones de monjas, perdiendo el tiempo que debían emplear en trabajos útiles a la sociedad. Además, consideré que no debiendo ejercer ninguna función eclesiástica ni gobernar a nombre de la Iglesia, sino del pueblo que me había elegido, mi autoridad quedaba íntegra y perfecta, con sólo la protesta que hice ante los representantes del estado de cumplir fielmente mí deber. De este modo evité el escándalo que se proyectó, y desde entonces cesó en Oaxaca la mala costumbre de que las autoridades civiles asistiesen a las funciones eclesiásticas. A propósito de malas costumbres había otras que sólo servían para satisfacer la vanidad y la ostentación de los gobernantes como la de tener guardias de fuerza armada en sus casas y la de llevar en las funciones públicas sombreros de una forma especial. Desde que tuve el

carácter de gobernador abolí esta costumbre usando de sombrero y traje del común de los ciudadanos y viviendo en mi casa sin guardia de soldados y sin aparato de ninguna especie, porque tengo la persuasión de que la respetabilidad del gobernante le viene de la ley y de un recto proceder y no de trajes ni de aparatos militares propios sólo para los reyes de teatro. Tengo el gusto de que los gobernantes de Oaxaca han seguido mi ejemplo.

*LOS VALIENTES NO ASESINAN**

Victoriano Salado Álvarez

[...]

Pedí permiso para retirarme, e iba a salir del Palacio cuando me detuvieron en la escalera Mejía, Gochicoa y Banda, que me pedían noticias de la acción recién librada.

Apenas empezaba, cuando oímos un gran estrépito, voces, carreras, gritos, disparos, escándalo inmenso. Algo me dijo que lo que temíamos se había realizado, cuando el piquete que estaba a las puertas de la habitación presidencial lanzó el fatídico "¡Viva la religión!" Los tiros se repetían, no contra nadie que resistiera, sino al aire, sin objeto; por el solo placer de disparar.

Tratamos de bajar, pero ya era tarde; un pelotón de soldados subía la escalera, lanzando alaridos, mueras a los puros y vivas a la religión. A un pobre anciano, quizás escribiente o empleado de clase inferior, que subía paso a paso con un rollo de papeles bajo el brazo, le tùndieron a golpes, le echaron al suelo, y lleno de sangre, de polvo y de saliva, le dejaron para acometer a bayonetazos a dos caballeros de sombrero de copa que charlaba en el descanso de la escalera.

—¡Adentro esos bandidos!— gritó un cura de rostro blanco y de buena estatura, en quien reconocí al padre López de Nava, famoso en mis tiempos de seminario—. ¡Adentro esos *puros* indecentes!— y el grupo de soldados nos encaminó hacia el salón del Tribunal de Justicia, befándonos, injuriándonos y golpeándonos.

Una visión tremenda nos cerró el paso, impidiéndonos ver a Juárez y sus ministros, que eran conducidos por el corredor del otro extremo: los presidiarios de la cárcel, situada en el Palacio, bajaban de las azoteas en racimos, a montones, descolgándose de cuerdas, pendientes de las gárgolas de las canales, cogidos de los pilares de piedra, desgreñados, ostentando guiñapos multicolores, desvergonzadas roturas, fragmentos de calzado, escapularios cafés y rojos, que se campaneaban en los pechos velludos, y blandiendo, a guisa de arma de combate, los grillos que alguien acababa de limar de sus manos y pies de gañanes toscos...

Cuando entramos al salón, ya estaba casi lleno; imposible recordar a todos los prisioneros. Había oficinistas de todos los ministerios, militares, abogados y sujetos particulares.

A poco vimos entrar a Prieto ensangrentado, con el traje roto, conducido entre una multitud de ebrios y de furiosos.

Después entró el general Núñez, nítido, elegante, pulquérrimo; ni un rizo de la barba nazarena se le había descompuesto, ni un músculo de la fisonomía había perdido su aspecto normal.

Se dirigió al señor Juárez, dándole cuenta del resultado de su comisión, como si tuviera que referir una evolución que habían realizado sus tropas en una revista de mentirijillas. Se había encontrado al quinto en plena rebelión,

*En Victoriano Salado Álvarez, *Episodios nacionales mexicanos. De Santa Anna a la Reforma,* México, Fondo de Cultura Económica, 1986, t. II, pp. 418-423.

había tratado de castigar a Landa, y entonces un soldado le había disparado su fusil a quemarropa, achatándole las tapas del reloj, pero sin causarle más daño que una contusión...

Nos asomábamos a las puertas, y el escándalo no cesaba; el sol brillaba en todo su esplendor, y sólo lo opacaban una nube de polvo y el brillar de muchas armas meneadas por cien manos.

De repente sentimos que la confusión aumentaba; nuevos gritos, nuevos aspavientos, nuevo alboroto.

—¡Traición, traición!—gritaban muchos.

—Vienen a fusilarlos,—dijo como a la sordina, poniéndose las manos en las mejillas, uno de cara pecosa, de barbas rubias y ojos azules que apareció en la puerta.

No tardó la estancia en ser invadida por la soldadesca. Eran como veinte ganapanes uniformados, lo más *tocho* y lo más desgraciado de nuestras clases rurales; toda la miseria y toda la sujeción estaban pintados en aquellas fisonomías de reclutas vencidos y tristes.

Juárez, impávido, estaba cogido del pestillo de la puerta; junto a él Ocampo; detrás Prieto, Ruiz y Guzmán.

En aquel momento recordé, no sé por que misteriosa asociación de ideas, las labores de madera amarilla que tenía incrustadas la mesa del Presidente, una *garra* de sarape rojo y verde que traía uno de los presos de la cárcel, la celda fresca y recién blanqueada de mi maestro Luna, un bastión del castillo de Acapulco, y el dibujo de un traje que había tenido cuando empecé a estudiar.

Luego me vinieron a la memoria multitud de axiomas de forma lapidaria, de sentencias de filósofos estoicos, de académicos alejandrinos, de ascetas cristianos, de moralistas escépticos acerca de la muerte; cerré los ojos y apreté los dientes. Cuando oí los movimientos de la *carretilla de once voces* y las de "¡Al hombro! ¡Presenten! ¡Preparen! ¡Apunten!" una inmensa amargura me invadió la boca. Todo esto lo he referido en muchas líneas; pero el sentirlo y el pensarlo fue obra de instantes, quizás de espacio inapreciable.

Cuando esperaba oír que se mandara *¡Fuego!*, después del ruido de los muelles de los fusiles, una voz estentórea, tonante, como salida de un instrumento que vibrara y no de un pecho humano, gritó con todas sus fuerzas: "¡Levanten esas armas! ¡Levanten esas armas! Los valientes no asesinan, los valientes no matan a mansalva. El quinto batallón ha defendido siempre a la patria, ha atacado a los enemigos de México, no se ha cebado en hombres indefensos, en hombres que esperan la muerte cruzados de brazos... ¡Levanten esas armas!..." Y siguió hablando, hablando hasta transformarse, hasta perderse de vista. Ya no era el alegre compañero, el poeta festivo, el cantor de los regocijos populares; era un ser desconocido, un hombre extraordinario, que a todos nos electrizaba, a todos nos hacía derramar lágrimas como si ventilara una causa ajena y no nuestra propia causa, la causa de nuestra vida. Los soldados primero quedaron atónitos, con las armas preparadas y listos los gatillos, después se conmovieron hasta el enternecimiento... Prieto seguía hablando; ya no era el orador que increpaba; era el huracán que bramaba, el león que rugía, el profeta que amenazaba con castigos y daños.

Al fin los ejecutores alzaron las armas, Guillermo vitoreó a Jalisco y un grupo tierno, pero heterogéneo, se formó entonces: los soldados que nos abrazaban, jurando que no nos matarían; Bravo, el jefe de la escolta, que se

adhería a nosotros y tomaba nuestro partido; y todos, principalmente Juárez y Ocampo, que felicitábamos a Prieto llamándole el salvador de la Reforma, el salvador de vidas preciosísimas...

Luego supimos que la causa de aquella intempestiva acometida había sido el ataque de Cruz Aedo, que ignoraba el armisticio concertado; supimos que Camarena, Contreras, Díaz, Álvarez y sus guardias nacionales nos habían salvado la vida poniéndose frente a Landa; y en fin, que se estaba en tratos con los pronunciados para salir de la ciudad y evitar las consecuencias de aquella situación.

LA REBELIÓN DE TOMOCHI*

Francisco R. Almada

Una nueva columna de tropas federales, al mando personal del mismo general Rangel, se movilizó de Ciudad Guerrero el día 17 de octubre sobre el pueblo de Tomochi, a debelar a los sublevados, autorizado por el general Márquez para obrar discrecionalmente conforme lo exigieran las circunstancias de la guerra.

La formaban dos compañías del 9o. Batallón, una del 11o., otra de Seguridad Pública, 20 soldados del 5o. Regimiento y una sección de fuerzas auxiliares formada por rancheros, unos voluntarios y otros forzados, denominada Guardia Nacional, comandada por el mayor Genaro Bligth, haciendo un total un poco mayor de 600 hombres con un cañón Hotckiss.

Al mismo tiempo se movilizó el coronel Torres con su columna desde Pinos Altos sobre el mismo pueblo, viniendo incorporada la fracción del 11o. Batallón que mandaba el capitán Castro y estaba allí de destacamento, y algunos voluntarios que servían de guías mandados por don Ramón G. Ochoa. De pasada por el pueblo de Tosánachi, Torres ordenó la destrucción de un depósito de maíz que tenían allí los sublevados.

Días antes había sido destituido Estanislao Lozano de la Presidencia Seccional del mismo lugar, por dedicarse a hacer labor de agitación, habiendo nombrado la Jefatura de Guerrero en su lugar a Eutimio Quintana.

Ambas columnas ejecutaron su conjunción frente al pueblo de Tomochi el día 20 en la mañana, con un total de 1 200 hombres, integrando una "Brigada de Operaciones" al mando en jefe del general Rangel y como segundo el coronel Torres.

Las fuerzas de este último iniciaron el ataque a las siete de la mañana, como estaba acordado de antemano, bajando del cerro del Manzano, en cuya parte alta habían pernoctado la noche anterior, llegando puntualmente a la cita, mientras la otra columna se retrasaba de una a dos horas. Este retraso debía serles fatal porque fue hábilmente aprovechado por los rebeldes para batir primero a una columna y después a la otra.

Las tropas que procedían de Sonora bajaron extendidas en abanico hasta la línea del paredón que limita al río al pie del expresado cerro, en donde fueron provocados por los tomochitecos que salieron de sus posesiones. Cuando ya se había empeñado la acción, éstos retrocedieron intencionalmente en dirección al pueblo, perseguidos por los federales, empeñándose fiero combate en plena llanura y entre las mismas casas, en donde los rebeldes cargaron con ímpetu todos sus contingentes, protegidos eficazmente por la gente que coronaba la iglesia y el cerro de la Cueva.

La gente de Torres resistió valientemente el choque y aunque tuvo que batirse en retirada por los terrenos situados en las márgenes del arroyo de Las Arañas, dejando un reguero de muertos y heridos, causaron muchas bajas a los defensores muriendo Jorge Ortiz y muchos de los suyos en plena llanura.

*En *Lecturas históricas mexicanas,* selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, México, Empresas Editoriales, 1969, t. IV, pp. 163-174.

Los federales se hicieron fuertes en los peñascos, salientes y árboles al pie del expresado cerro del Manzano, de donde no pudieron ser desalojados.

Cuando Rangel se avistaba sobre el cerro de la Cruz una o dos horas después, las fuerzas de Torres se habían batido en retirada y no volvieron a contraatacar ese mismo día. Este jefe se concretó a observar con sus prismáticos el desarrollo de la acción al otro lado del valle, fuera de tiro sin salir de la línea en donde se había hecho fuerte.

La columna que procedía de Ciudad Guerrero después de haber instalado el cañón en la cima de La Cruz, iniciando un inútil cañoneo, se dividió en dos secciones mandadas por los tenientes coroneles Emilio Gallardo y Florencio Villedas, habiendo bajado la primera por el cerro de la Cruz y la segunda por el Cordón de Lino.

Los tomochitecos, libres de la columna de Torres, atacaron con impetuosidad a las secciones anteriores con toda la gente que tenían disponible, siendo éstas completamente batidas, vino el pánico y la confusión y tuvieron que retirarse derrotadas y en completa dispersión.

La derrota de estas secciones se debió a las siguientes causas: al principiar la acción el subteniente Benito Flores que avanzaba de vanguardia con fuerzas de Seguridad Pública y que sabía cómo había sido aniquilada esta fracción en el combate del 2 de septiembre, inopinadamente dio orden a su gente de dar media vuelta, se desertó frente al enemigo y dejó descubierto el flanco de las fuerzas federales, mientras el teniente Lorenzo Espejo, que con una partida de nacionales formaba parte de la reserva y había sido herido en el combate anterior, se dispersaba con los suyos sin haber disparado un cartucho, aumentando el pánico del primer descalabro, que se tradujo poco después en una completa derrota.

Las columnas federales tuvieron en su contra el valor heroico de los sublevados, su destreza extraordinaria como tiradores; la sugestión sobre la fama de invencibles que la fantasía popular les había atribuido después de su triunfo del 2 de septiembre y la desventaja de las armas, pues mientras los rebeldes estaban provistos de carabinas Winchester de 30 X 30 y I I X 40 de repetición, en cambio los federales iban armados de rifles Remington de un solo cartucho.

Contribuyó también a la derrota de las tropas del gobierno el desconocimiento que éstas tenían del terreno y principalmente del enemigo con quien tenían que habérselas. Éste estaba habituado a la lucha armada en contra de los apaches, en que la destreza del cazador, la astucia, la resistencia y toda clase de fatigas y el valor desesperado del que temía caer en manos de los indios, que no le perdonaban nunca, constituían las características del combatiente.

En cambio, las fuerzas federales atacaron a los tomochitecos con todas las reglas de la táctica militar, como si se tratara de un simulacro en día de fiesta o de un enemigo igual a ellos en organización y disciplina.

Las líneas de tiradores fueron destrozadas por los rebeldes, a pesar de que éstos surgían a pecho descubierto de las llanuras del fondo del valle, mientras los federales ocupaban posiciones dominantes en lo alto de los cerros cubiertos de vegetación; vino la confusión de las líneas por la mala táctica empleada por los jefes de las columnas, que no habían aprovechado la experiencia de la derrota anterior, y en seguida la retirada y la dispersión más completa.

Si se rehicieron los federales y pudieron estrechar el cerco del pueblo, se debió a su superioridad numérica exagerada, a que recibían de Ciudad Guerrero elementos de boca y de guerra y a que las bajas del enemigo en hombres y en municiones eran definitivas, pues no les era posible sustituirlas. Éstos estaban condenados inexorablemente a sucumbir, en virtud de que nunca quisieron abandonar su pueblo, a pesar de que el sitio no fue estrechado en forma rigurosa hasta los últimos días.

Tanto las fuerzas de Sonora como las que mandaba el general Rangel, retrocedieron dejando un rastro enorme de sangre. Numerosos muertos y heridos quedaron tirados sobre el campo sin que las fuerzas federales hubieran podido recoger más que a los que habían caído cerca de sus líneas. Muchos heridos quedaron abandonados a la inclemencia del tiempo, soportando el sol en el día y el cierzo helado del clima frío de Tomochi en la noche y sin haber recibido la primera curación exhalaron el último aliento, víctimas no sólo de las heridas, sino de la sed y del hambre.

Cuando se levantó el campo días después, en que ya había aflojado la defensa y fue posible enviar cuadrillas de salvamento a ejecutar esta obra de humanidad, los cadáveres habían entrado en estado de descomposición y se encontraban devorados por las fieras o por los animales domésticos, y los heridos habían expirado sin recibir el menor auxilio, ni consuelo, en medio de la agonía más atroz, producida por la desolación, el abandono y el hambre o la sed. En iguales condiciones quedaron también las bajas de los defensores.

En la tarde del mismo día 20 todas las familias que habían quedado en el pueblo se reconcentraron a la iglesia y al cuartel por orden de Cruz Chávez y en la noche el coronel Torres ejecutó su conjunción en el campamento del general Rangel, situado en el cerro de la Cruz, por orden escrita de éste y dirigidos por un guía experto que le mandó.

La columna de Sonora bajó del cerro del Manzano al valle siguiendo la margen izquierda del río para abajo, pasaron éste y atravesaron la llanura en frente del Cordón de La Ciénega, habiendo ejecutado su reunión sin haber sido sentidos por los tomochitecos, pues para despistarlos previamente habían dejado fogatas encendidas en los puntos en donde habían estado vivaqueados.

El día 21 se estableció el cuartel general sobre el cerro de Medrano, situado en medio del valle, completamente aislado y dominando en forma absoluta el caserío, habiéndose dirigido de allí el asedio del pueblo. El cañoncito reanudó su bombardeo sin haber logrado abrir brecha en los muros de adobe de las casas del pueblo. Dos días después fue localizado el teniente Espejo con algunos de sus hombres en el Rancho del Terrero y llevados ante el general, quien, después de haberlos reprendido severamente, les impuso como castigo por haberse dispersado que se dedicaran a levantar los muertos y heridos de los federales y a hacer leña para quemar los del enemigo. El subteniente Flores jamás fue localizado.

Al recibir la noticia el general Márquez, de la derrota del 20 de octubre, salió personalmente con una parte de la guarnición que allí había, en dirección a Tomochi a asumir la dirección de las operaciones llevando 30 infantes del 11o. Batallón y 35 dragones del 5o. Regimiento, pernoctando en La Generala el día 21. A la mañana siguiente prosiguió su marcha; pero al llegar al Rancho del Terrero recibió un oficio de Rangel en el que le comunicaba la

ocupación del cerro de Medrano; que el enemigo, reducido considerablemente en número, sólo ocupaba una parte de la población que esperaba tomar en breve y que había recuperado armas y equipo perdidos el 2 de septiembre; rogándole por último que regresara a Ciudad Guerrero, en donde consideraba necesaria su presencia por la agitación que prevalecía y el consiguiente peligro que atacaran esta plaza.

El general en jefe accedió a esta súplica, ordenando que la infantería siguiera adelante con un convoy de víveres y municiones para reforzar a los sitiadores y él regresó con la caballería, arribando a Ciudad Guerrero el día 23 a las tres de la tarde.

Los tiroteos y escaramuzas se sucedieron diariamente entre las fuerzas beligerantes, sin emprenderse otro ataque en forma, concretándose los sitiadores a cazar a los tomochitecos que se atrevían a salir fuera de sus defensas, a excepción del asalto y toma del cerro de la Cueva en la mañana del día 25 expugnado a sangre y fuego.

Estaba defendido por la guerrilla que mandaba Pedro Chaparro y fue atacado por fuerzas del 9o. Batallón dirigidas por el capitán 1o. Eduardo Molina, quien perdió la vida en los últimos disparos y ya cuando sus fuerzas victoriosas ocupaban la cima del cerro. Los defensores fueron aniquilados casi en su totalidad; pero con las armas en la mano, vendiendo caras sus vidas.

Los defensores de este cerro tenían en jaque constante a los federales, estorbando todos sus movimientos; por lo que el mando militar comisionó al capitán Manuel Fuentevilla para que previamente con fuerzas del 11o. Batallón hiciera un reconocimiento por las serranías del Durazno situadas al Este, habiendo regresado sin ninguna novedad. El ataque duró media hora, causó 23 muertos a los federales además del capitán Molina y fue apoyado eficazmente por el capitán Nicolás Luna, quien anticipadamente se había situado con 40 hombres del 24o. Batallón en la cima del cerro del Manzano.

En la parte alta de la Cueva se observan todavía los restos de las defensas construidas por Chaparro y los suyos, y en la falda, dando vista para el pueblo, también los restos de las trincheras que improvisaron los federales después de haberlo tomado, para hostilizar desde allí a los defensores de la iglesia y del cuartel.

Las fuerzas del gobierno fueron ocupando poco a poco las casas de la población, que en su mayoría estaban solas, las que saqueaban, destruían e incendiaban estrechando cada vez más el círculo de los defensores. Esta operación la iniciaron los nacionales de Sonora el mismo día 21 en la mañana en que el cuartel general se situó en el cerro de Medrano; repitiéndose sucesivamente en los días 22, 23 y 24. A continuación se encomendó esta labor a las fuerzas del 11o. Batallón.

El 25, después de la ocupación del cerro de la Cueva, los defensores quedaron reducidos al templo católico, a la casa habitación de don Julián Rodríguez que servía de cuartel rebelde, situada 100 metros al N.O. del anterior, y a la casa de José Dolores Rodríguez, 30 metros al Este del cuartel, en donde estaban recluidos los prisioneros.

El día 26 en la mañana bajaron el general Rangel y el coronel Torres, a reconocer el valle y a mediodía se situó el Cuartel General en la casa de los Medrano instalándose allí mismo el 9o. Batallón, los nacionales y el cañón, quedando arriba del cerro de Medrano el teniente coronel Emilio Gallardo con las fracciones de los Batallones 12o. y 24o. y Seguridad Pública.

El templo estaba situado en una meseta, separada del resto del valle por el arroyo de Lino. Era de una sola nave con cruceros laterales, una puerta mirando al Este, ventanales a los lados y una torre a la izquierda, anexa al ángulo N.E. que tenía una puerta chica con el mismo frente de la del templo y en el interior un caracol de madera que daba comunicación para el coro y el campanario. A continuación y por el mismo lado Oriente, el cementerio limitado por una barda de un metro de altura, con tres arcos enjarrados, en la parte media de los tres lados restantes. Apenas se notan huellas de la barda; pero los arcos de los lados Este y Norte se conservan todavía.

La meseta inclinada arranca del pie de los cerros de la Cueva y del Cantil y de la margen izquierda del arroyo de Lino con una elevación de dos a tres metros sobre el cauce de éste y va a morir al Oeste para el lado del río, encontrándose frente a la desembocadura del arroyo de Las Arañas las casas de doña Felícitas Villarreal, más abajo la de Cruz Chávez que hoy habita Carlos Acosta y rumbo al Sur, las de don Timoteo Ledesma que era de don Reyes Domínguez y la de don Pablo Rodríguez.

Reducidos los rebeldes a los tres locales expresados, que se encontraban en buen estado de defensa, pero sin elementos de boca y casi agotadas las municiones, exánimes de hambre y sed inclusive las mujeres y los niños, muchos de ellos heridos y enfermos y teniendo que soportar el mal ambiente por el estado de descomposición de los cadáveres insepultos y de los heridos sin curar, sin embargo, no cejaban en su obstinada y heroica defensa.

El día 25 logró fugarse un soldado de la Guardia Nacional llamado Rodrigo Ortega, herido en la cabeza y prisionero en la acción del 2 de septiembre. A pesar de que fue tiroteado por los rebeldes, logró llegar sano y salvo a las líneas federales.

Por él tuvo informes precisos el general Rangel sobre la situación desastrosa en que se encontraban los defensores, a quienes ya escaseaba el parque y faltaban las provisiones y apresuró su aniquilamiento.

El día 26, a las 3 de la tarde, fue incendiada la iglesia por las fuerzas del 11o. Batallón dirigidas por el capitán 2o. Francisco Manzano, las que procedentes del cerro de Medrano habían estrechado el cerco, ocupando la noche anterior las casas ubicadas al Sur. Apoyadas eficazmente por la Sección del capitán Castro, que ocupaba el cerro de la Cueva, se aproximaron a paso veloz hasta posesionarse de la barda del cementerio por los lados Este y Sur.

En el templo se encontraban refugiadas la mayoría de las familias y un núcleo de diez a doce defensores reconcentrados en las azoteas.

Los federales llegaron velozmente a la única puerta del templo y le prendieron fuego con rastrojo y petróleo, extendiéndose vertiginosamente al coro y al techo, habiéndose formado una inmensa hoguera con todo el edificio.

El pánico, el terror y la desesperación se apoderó de aquella gente en una forma indescriptible y todos quisieron bajar apresuradamente por el caracol de madera de la torre, buscando salida por la minúscula puertecilla de la misma, que daba para el cementerio.

Los que lograron salir por el único escape que les quedaba, lo hacían bajo el doble fuego de los federales apostados en el cerro de la Cueva y en la barda inmediata, sin ningún peligro para éstos, pues los pocos defensores y las familias sólo buscaban la manera de salir de aquella hoguera en medio del pánico y de la confusión más horrible. Los soldados les gritaban que tomaran

a la derecha, para donde ellos se encontraban; pero los que tomaban a la izquierda, en dirección al cuartel rebelde, eran cazados sin misericordia por el doble fuego de la barda y del cerro, situado éste a 250 metros de distancia.

Unos lograron su propósito, otros fueron balaceados antes de llegar al reducto tomochiteco y los más se replegaron a las líneas federales.

Al pretender salir doña Antonia Holguín viuda de Medrano, señora alta y corpulenta, cayó herida de muerte, atravesada en la citada puertecilla, cuya hoja se entrecerró, y detrás de ella cayeron otros y otros más, formándose un hacinamiento humano de muertos, heridos y contusos que obstruyó totalmente la salida, mientras el incendio tomaba proporciones dantescas.

Ya en estas condiciones no era posible que nadie hiciera resistencia y los federales se aproximaron procediendo a romper el postigo de la puerta, por donde sacaron con dificultades a los que fue posible, pereciendo todos los demás en medio de las llamas y del derrumbe del edificio provocado por el incendio.

La señorita Magdalena Ortega se salvó arrojándose de lo alto de la torre; doña Estéfana Villarreal de Mendías salió con un niño en los brazos, dejando adentro a su hijita Gumersinda Mendías, que fue salvada; en el camino le mataron al niño que llevaba consigo y a ella al llegar al dintel de la puerta del cuartel rebelde. Doña Felícitas Villarreal de Acosta salió también como loca dejando una niña de un año que pereció abrasada, habiéndose salvado ella porque en medio de su espanto tomó dirección a las líneas federales. Escenas como éstas se repitieron en aquellos instantes, pues entre la iglesia y el cuartel quedaron doce personas muertas por el fuego de los federales.

Se salvaron más de cincuenta personas entre mujeres y niños, los que fueron reconcentrados a la casa de don Reyes Domínguez, inclusive cinco de los combatientes, entre ellos don Francisco Calderón, los que fueron fusilados en seguida a espaldas de la misma casa.

Al remover los escombros de la iglesia, pocos días después se extrajeron 25 cadáveres nada más del cubo de la torre y 35 del resto de la iglesia.

Este edificio fue reconstruido años más tarde, unos metros al Sur del que fue incendiado, habiéndose aprovechado tierra y piedra de éste para la nueva construcción. Es también de una nave, poco más chica y no tiene cruceros, ni torre.

Quedan como huellas del templo colonial pequeños montículos de tierra, siendo el más grande el que corresponde a la antigua torre, y las zanjas de los cimientos de donde se tomó la piedra para la nueva edificación.

El mismo día 26 fueron libertados los prisioneros de los combates del 2 de septiembre y del 20 de octubre, quienes como ya expresé, se encontraban recluidos en la casa de José Dolores Rodríguez cercana a la que servía de cuartel, habiendo sido horadada por el lado del cerro de la Cueva. Esta casa es propiedad actualmente de don Rafael Mendoza y la habita Antonio Flores.

Entre los prisioneros venía un soldado de Seguridad Pública llamado Eustaquio Santiago, cogido el 2 de septiembre, quien se había batido en las filas rebeldes durante varios días y después había regresado a la prisión a unirse a sus antiguos compañeros. Conocida esta conducta del general Rangel, lo mandó ejecutar sumariamente.

Después del incendio de la iglesia, el general en jefe mandó a un jefecillo yaqui llamado Enrique Chabolé, antiguo amigo de Cruz, que fuera a entre-

vistar a éste invitándole a rendirse. El jefe rebelde se negó categóricamente; pero permitió que salieran las familias que estaban allí encerradas y aún apremió a algunas que querían quedarse, siendo llevadas a la casa de los Medrano, en donde el general acababa de establecer su cuartel. Sin embargo, quedaron algunas familias que se rehusaron a salir.

Se les juntó con las que habían sido salvadas en la iglesia y Rangel les guardó toda clase de consideraciones, tratando de consolarlas en medio de su desventura. La casa de los Medrano se encuentra 250 metros al Este del cerro del mismo nombre, a la derecha del camino real de Ocampo y en la actualidad está habitada por la familia Montoya.

El general se concretó los días 27 y 28 a estrechar la circunvalación a los sitiados en forma rigurosa para evitar que fueran a evadirse, a pesar de la lluvia pertinaz que cayó sobre los federales, cuyos puestos avanzados fueron vigilados sin descanso por el capitán Fuentevilla.

En la noche del mismo día 28, Chabolé y Escandón, quien también venía entre los sitiadores, estuvieron a entrevistar a Cruz Chávez, ofreciéndole sacarlo de allí y apoyarlo con la gente que tenía a su mando y alguna otra que estaba de acuerdo con ellos para evitar que fueran a cogerlo. Rehusó la oferta porque estaba herido de gravedad su hermano Manuel y casi todos los hombres de combate que le quedaban, a excepción de cuatro que estaban buenos. Le preguntaron entonces qué deseaba, habiéndoles pedido agua porque hacía varios días que carecían de ella y se encontraban todos sedientos y que le trajeran algo de comer, dándoles $45.00 en billetes. Le llevaron dos ollas de agua; pero se vino la mañana sin que hubiera sido posible que les llevaran comida. Días después Chabolé devolvió el dinero a doña Clara Calderón viuda de Manuel Chávez.

El 29 a las 5 de la mañana, se logró que saliera el resto de las familias del enemigo y a las 10 tocó su turno al cuartel rebelde. Cruz Chávez con los pocos supervivientes de aquella tragedia se habían negado a rendirse, ya sin un cartucho y en número aproximado de veinte, casi todos heridos.

Los soldados federales se aproximaron hasta el edificio que ocupaban, subiendo a las azoteas. Horadaron el techo y vaciaron petróleo y rastrojo ardiendo al interior, provocando el incendio, al mismo tiempo que por las chimeneas y aspilleras hacían fuego los federales para acabar con el último reducto. Las fuerzas que ocupaban las alturas bajaron todas al valle, estrechando totalmente el círculo de hierro y fuego que envolvía a los últimos defensores.

A última hora la puerta fue rota a hachazos por los mismos asaltantes, los que sacaron con vida a los que aún quedaban entre el humo y las llamas, porque estaban imposibilitados físicamente para moverse. Asimismo fueron salvadas algunas mujeres y niños.

Los últimos siete de los defensores que se sacaron con vida de aquel antro de muerte, iban todos heridos. Entre ellos se contaban Cruz Chávez, José Calderón, Lázaro Rodríguez, Nicolás Mendías y David Chávez. El jefe rebelde herido de las dos piernas y de un brazo, arrastrando su rifle con la única mano buena que le quedaba y manifestando que no se rendía, salió en brazos de su cuñada doña Clara Calderón. Todos ellos fueron llevados al portal de la casa inmediata.

Cruz pidió un cigarro al capitán Manzano y mientras lo fumaba, la señora Calderón de Chávez fue enviada al cuartel en solicitud de los auxilios del

Médico Militar; pero a la mitad del camino escuchó las detonaciones de las armas que habían acabado de matar a los últimos defensores de Tomochi.

El asalto y toma del cuartel fue ejecutado por fracciones de los batallones 11o. y 24o. y de nacionales, duró como una hora y causó las últimas cinco bajas a las fuerzas atacantes.

Sólo quedaron con vida mujeres, niños y adolescentes que se habían cogido en la destrucción de la iglesia, que habían salido del cuartel y que se habían salvado en la toma de éste. Sumaban éstos 43 mujeres y 71 niños, únicos supervivientes de aquel pueblo extraordinariamente valiente y heroico, pues los defensores fueron aniquilados totalmente, habiéndose salvado solamente aquellos que no cayeron en poder de las fuerzas federales.

El cuartel rebelde desapareció por completo y sólo quedan como objetos de identificación, un durazno que estaba en el patio de la casa y, en la orilla del paredón que da al arroyo de Lino, algunas piedras que tal vez pertenecieron a los cimientos de la misma. El terreno en que se levantaba, está convertido en tierra de labor y numerosas veces ha sido hollado por los arados tomochitecos.

La rebelión atávica de Teporame se cernía sobre el pueblo de Tomochi, y al igual que el general indio, irreductible ante la fuerza del conquistador español que llegaba hasta sus lejanas tierras, reacio a la confesión y a las gracias divinas que le ofrecían los blancos, mientras no viera a uno de ellos entrar calzado y vestido al cielo, y fijo su espíritu en la venganza al apostrofarlos que él también había ahorcado frailes y españoles; surgió muchos años después la tenacidad estoica de Cruz Chávez, mestizo y católico como obra de la conquista, sin manifestar odios ni rencores ancestrales; pero con la misma entereza de Teporame, se negó a rendirse y sólo la superioridad de las armas de los federales que le quitaron la vida pudieron obligarlo a cejar en su defensa obstinada y heroica.

Los hechos de armas de Tomochi, o mejor dicho, la derrota de las columnas federales el primer día del asedio, la heroica defensa que los sublevados hicieron de su pueblo durante diez días, frente a un enemigo diez veces superior, el combate espectacular del cerro de la Cueva, el incendio total de las casas, inclusive el cuartel y la iglesia, el aniquilamiento de los defensores, quienes se manejaron en todos sus actos con un valor indómito y una energía irreductible, no igualados, y el desamparo de las familias por la muerte de sus deudos, dejaron en el ánimo de los soldados del gobierno una impresión imborrable; pero no de odio, sino de admiración, de compasión y hasta de simpatía.

Al regresar a sus cuarteles o a los lugares de su residencia, fueron ellos mismos los que popularizaron a los cuatro vientos, en medio del asombro y de una admiración atónita, los episodios de la epopeya extraordinaria de Tomochi, llevada a cabo por la indómita bravura de sus hombres, quienes sucumbieron antes que rendir sus armas. Aquí fue en donde la imaginación de los hombres del gobierno trabajó con exceso abultando unos hechos, exagerando otros y aceptando versiones sin depurar, formando una mezcla confusa de tragedia y de leyenda.

El corrido, vehículo de popularización de nuestro medio, también contribuyó a propagar los episodios de la guerra de Tomochi y la leyenda de que ha sido rodeada.

EN LA RUTA DEL EXILIO*

John Kenneth Turner

Los yaquis que se dirigen a Yucatán, al llegar al puerto de Guaymas, Son., abordan un barco de guerra del Gobierno hasta el puerto de San Blas. Después de cuatro o cinco días de travesía, desembarcan y son conducidos a pie a través de una de las sierras más abruptas de México, desde San Blas a Tepic y desde Tepic a San Marcos. Tal vez en línea recta, la distancia sea de poco más de 160 kilómetros, pero con los rodeos del camino se duplica la distancia y requiere de quince a veinte días de viaje. Se hace alto en unos campos de concentración a lo largo de la ruta, así como en las ciudades principales. Durante el camino se desintegran las familias; esto sucede principalmente en Guaymas, San Marcos, Guadalajara y la ciudad de México. Desde San Marcos, se lleva a estos infortunados por el Ferrocarril Central Mexicano hasta la ciudad de México, y desde ésta por el Ferrocarril Interoceánico hasta Veracruz. Aquí se les amontona en un barco de carga de la Compañía Nacional, y al cabo de dos a cinco días desembarcan en Progreso, donde son entregados a los consignatarios que los esperan.

En el viaje a Yucatán, mi compañero L. Gutiérrez de Lara y yo vimos bandas de desterrados yaquis; los vimos en los encierros de los cuarteles del ejército en la ciudad de México; nos juntamos con una "cuerda" de ellos en Veracruz y, en fin, navegamos con ellos de Veracruz a Progreso.

Había 104 amontonados en la sucia bodega de popa del vapor carguero *Sinaloa,* en el cual embarcamos. Creíamos que sería difícil encontrar la oportunidad de visitar este antro infecto; pero afortunadamente nos equivocamos. Los guardias cedieron fácilmente a unas palabras amistosas, y apenas había iniciado el barco su marcha, mi compañero y yo estábamos sentados sobre unas cajas en la bodega, junto a un grupo de desterrados reunido alrededor de nosotros; algunos de ellos, ansiosos de tabaco, chupaban furiosamente los cigarillos que les obsequiamos, y otros mordían silenciosamente plátanos, manzanas y naranjas que también les habíamos regalado.

Entre ellos había dos viejos de más de cincuenta años: uno era pequeño, de facciones agudas, hablador, vestido con un *overall* norteamericano, blusa de trabajo, zapatos, y sombrero de fieltro, y con fisonomía y maneras de un hombre civilizado; el otro era alto, silencioso, impasible, embozado hasta la barba con un sarape de colores vivos, única prenda útil que había logrado sacar de sus pertenencias cuando los soldados lo apresaron. Había allí también un magnífico atleta de menos de treinta años, que llevaba en brazos a una delicada niña de dos años; una mujer de cara agresiva, de unos cuarenta años, contra la cual se oprimía una de diez que temblaba y temblaba presa de un ataque de malaria; dos muchachos fornidos sentados en cuclillas al fondo, que sonreían medio atontados a nuestras preguntas; mujeres sucias, casi la mitad de ellas con niños de pecho; además había un asombroso número de criaturas regordetas, de piernas desnudas, que

*En John Kenneth Turner, *México bárbaro,* México, B. Costa-Amic Editor, 1975, pp. 44-55.

jugaban inocentemente en el suelo o nos miraban a distancia con sus grandes ojos negros.

—¿Revolucionarios? —pregunté al hombre con *overall y* blusa.

—No; trabajadores.

—¿Yaquis?

—Sí, un yaqui —dijo, señalando a su amigo el de la cobija—. Los demás somos pimas y ópatas.

—Entonces, ¿por que aquí?

—Ah, todos somos yaquis para el general Torres. Él no hace distinción. Si uno es de tez oscura y viste como yo, es un yaqui para él. No investiga ni hace preguntas... lo detiene a uno.

—¿De dónde es usted? —pregunté al viejo.

—La mayoría de nosotros somos de Ures. Nos capturaron durante la noche y nos llevaron sin darnos tiempo para recoger nuestras cosas.

—Yo soy de Horcasitas —habló el joven atleta con la niña en brazos—. Yo estaba arando en mi tierra cuando llegaron y no me dieron tiempo ni a desuncir mis bueyes.

—¿Dónde está la madre de la niña? —pregunté con curiosidad al joven padre.

—Murió en San Marcos —contestó apretando los dientes—, la mató la caminata de tres semanas por los montes. He podido quedarme con la pequeña... hasta ahora.

—¿Algunos de ustedes opusieron resistencia cuando los soldados llegaron a aprehenderlos? —pregunté.

—No —dijo el viejo de Ures—. Nos entregamos pacíficamente; no tratamos de escapar —y continuó con una sonrisa—. Los oficiales tenían más trabajo cuidando de sus hombres, de sus soldados, para impedir que huyeran y desertaran, que con nosotros.

—Al principio éramos en Ures ciento cincuenta y tres —siguió el viejo—, todos trabajadores del campo. Trabajábamos para pequeños rancheros, gente pobre, que no tenía a su servicio más de media docena de familias. Un día, un agente del Gobierno visitó la región y ordenó a los patrones que dieran cuenta de todos sus trabajadores. Los patrones obedecieron, pues no sabían de qué se trataba hasta pocos días después, cuando llegaron los soldados. Entonces se enteraron y se dieron cuenta de que la ruina era tanto para ellos como para nosotros. Suplicaron a los oficiales diciendo: "Éste es mi peón, es un buen hombre; ha estado conmigo durante veinte años; lo necesito para la cosecha."

—Es verdad —interrumpió la mujer con la niña consumida por la fiebre—. Hemos estado con Carlos Romo durante veintidós años. La noche que nos capturaron éramos siete; ahora somos dos.

—Y nosotros hemos trabajado para Eugenio Morales dieciséis años —habló otra mujer.

—Sí —prosiguió el que llevaba la voz cantante—, nuestros patrones siguieron suplicando; pero fue inútil. Algunos nos siguieron todo el camino hasta Hermosillo. Eran Manuel Gándara, José Juan López, Franco Téllez, Eugenio Morales, los hermanos Romo, José y Carlos. Allí los puede usted encontrar y le dirán que lo que decimos es cierto. Siguieron tras de nosotros; pero fue inútil. Tuvieron que volver para buscar en vano trabajadores en nuestras casas vacías. Habíamos sido robados... y a ellos los habían despojado.

—Murieron en el camino como ganado hambriento —continuó el viejo de Ures—. Cuando uno caía enfermo, nunca sanaba. Una mujer que estaba muy enferma cuando salimos, pidió que la dejasen, pero no quisieron. Fue la primera en caer; sucedió en el tren, entre Hermosillo y Guaymas.

—Pero la parte más dura del camino fue entre San Blas y San Marcos. ¡Aquellas mujeres con niños! ¡Era terrible! Caían en tierra una tras otra. Dos de ellas ya no pudieron levantarse y las enterramos nosotros mismos, allí, junto al camino.

—Había burros en San Blas —interrumpió una mujer—, y mulas y caballos. Oh, ¿cómo no nos dejaron montarlos? Pero nuestros hombres se portaron muy bien. Cuando se cansaban las piernecitas de los niños, nuestros hombres los cargaban en hombros. Y cuando las tres mujeres con embarazo muy adelantado no pudieron caminar más, nuestros hombres hicieron parihuelas de ramas, turnándose para cargarlas. Sí, nuestros hombres se portaron bien; pero ya no están aquí. Ya no los veremos más.

—Los soldados tuvieron que arrancarme de mi marido —dijo otra—, y cuando yo lloraba se reían. A la noche siguiente, vino un soldado y quiso abusar de mí; pero me quité los zapatos y le pegué con ellos. Sí, los soldados molestaban a las mujeres con frecuencia, especialmente la semana que estuvimos pasando hambre en la ciudad de México; pero siempre las mujeres los rechazaron.

—Yo tengo una hermana en Yucatán —dijo una joven de menos de veinte años—. Hace dos años se la llevaron. Tan pronto como lleguemos, trataré de encontrarla. Nos acompañaremos mutuamente, ahora que me han quitado a mi marido. Dígame, ¿hace tanto calor en Yucatán como dicen? No me gusta el calor; pero si me dejan vivir con mi hermana, no me importa.

—¿ A quién pertenecen todas estas criaturas, estos muchachos, todos del mismo tamaño? —pregunté.

—¡ Quién sabe ! —respondió una anciana—. Sus padres han desaparecido, lo mismo que nuestros niños. Nos quitan a nuestros hijos y nos entregan hijos de extraños; y cuando empezamos a querer a los nuevos, también se los llevan. ¿Ve usted a esa mujer acurrucada allí con la cara entre las manos? Le quitaron a sus cuatro pequeños en Guadalajara y no le han dejado nada. ¿A mí? Sí, me quitaron a mi marido. En más de treinta años no nos habíamos apartado una sola noche; pero eso nada importa; ya no está. Pero acaso tengo suerte; todavía tengo a mi hija. ¿Cree usted que nos juntaremos con nuestros maridos de nuevo en Yucatán?

Cuando pasamos frente al faro de Veracruz, una ola impulsada por el viento norte se estrelló contra el costado del barco y el agua empezó a entrar a chorros por las ventanillas más bajas, inundando el alojamiento de los infelices desterrados; éstos salieron al puente, pero allí se encontraron con un aguacero que los hizo regresar a la bodega. Entre ésta y la popa, inundadas ambas, los exilados pasaron la noche; y cuando en la mañana temprano navegábamos por el río Coatzacoalcos, me dirigí de nuevo a popa y los encontré tirados en el puente, todos ellos mojados y temblando, y algunos retorciéndose víctimas de fuerte mareo.

Navegamos cuarenta y cuatro kilómetros aguas arriba del Coatzacoalcos, anclamos en la orilla y pasamos un día embarcando ganado de la región para el mercado de carne de Nueva Orleans. Se pueden meter por el portillo del

costado de un buque doscientos animales grandes en el término de dos horas; pero estos toros eran salvajes como lobos, y había que medio matar a cada uno antes que consintieran en recorrer la estrecha pasarela. Una vez a bordo, colocados a ambos lados del barco, luchaban, pateaban y mugían como sirenas de vapor; varios rompieron las reatas que les habían amarrado a la cabeza y destruyeron la débil valla colocada para impedir que invadieran otras secciones del puente. En un espacio libre de la popa, rodeados en tres lados por los inquietos y mugidores animales, estaba el alojamiento de los yaquis. No había más elección que quedarse allí y correr el riesgo de verse pisoteado, o salir al puente superior al aire libre. Durante los siguientes cuatro días del viaje, uno de los cuales lo ocupamos en esperar que pasara un "norte", los yaquis prefirieron el puente.

Por fin llegamos a Progreso. Al tomar el tren para Mérida vi cómo metían a nuestros compañeros de viaje en los coches de segunda clase. Bajaron en la pequeña estación de San Ignacio, tomaron rumbo a una hacienda perteneciente al gobernador Olegario Molina, y ya no los vimos más.

Pronto me enteré en Yucatán de lo que hacían con los desterrados yaquis. Éstos son enviados a las fincas henequeneras como esclavos, exactamente en las mismas condiciones que los cien mil mayas que encontramos en las plantaciones. Se les trata como muebles; son comprados y vendidos, no reciben jornales; pero los alimentan con frijoles, tortillas y pescado podrido. A veces son azotados hasta morir. Se les obliga a trabajar desde la madrugada hasta al anochecer bajo un sol abrasador, lo mismo que a los mayas. A los hombres los encierran durante la noche y a las mujeres las obligan a casarse con chinos o con mayas. Se les caza cuando se escapan, y son devueltos por la policía cuando llegan a sitios habitados. A las familias desintegradas al salir de Sonora, o en el camino, no se les permite que vuelvan a reunirse. Una vez que pasan a manos del amo, el Gobierno no se preocupa por ellos ni los toma ya en cuenta; el Gobierno recibe su dinero y la suerte de los yaquis queda en manos del henequenero. Vi a muchos yaquis en Yucatán; hablé con ellos, vi cómo los azotaban. Una de las primeras cosas que presencié en una hacienda yucateca fue cómo apaleaban a un yaqui. Se llamaba Rosanta Bajeca.

El acto estaba teatralmente preparado, aunque quizá no de modo intencional. Eran las 3.45 de la madrugada, inmediatamente después de pasar lista los peones. Éstos formaron frente a la tienda de la finca, bajo los débiles destellos de las linternas, colocadas en la parte superior de la fachada, que alumbraban apenas las oscuras fisonomías y las siluetas de un blanco sucio. Había 700 hombres. De cuando en cuando, la luz de las lámparas era un poco más viva y llegaba hasta los altos árboles tropicales que, muy próximos entre sí, rodeaban el patio en cuyo suelo crecía hierba. Bajo las linternas, y dando frente a la andrajosa horda, estaban el administrador, el mayordomo primero y 105 jefes menores, así como los mayordomos segundos, el *mayocol* y los capataces.

—¡Rosanta Bajeca!

Este nombre, gritado por la voz del administrador, hizo salir del grupo a un joven yaqui de cuerpo regular, nervudo, de facciones finas, cabeza bien formada sobre hombros cuadrados, con quijada prominente y firme, y ojos oscuros y hondos que lanzaban miradas rápidas de uno a otro lado del círculo que lo rodeaba, como las lanzaría un tigre al que se hiciera salir de la selva para caer en medio de varios cazadores.

—¡Quítate la camisa! —ordenó ásperamente el administrador. Al oír estas palabras, el jefe y los capataces rodearon al yaqui, Uno de ellos alargó el brazo para arrancarle la prenda; pero el yaqui rechazó la mano que se acercaba y con la rapidez de un gato, eludió un palo que por el otro lado se dirigía a su cabeza. Fue un instante nada más; con el odio reflejado en sus ojos mantuvo a raya al círculo gue lo rodeaba; pero con un movimiento de conformidad los hizo retirarse un poco y de un solo tirón se quitó la camisa por la cabeza, dejando al desnudo su bronceado y musculoso torso, descolorido y marcado con cicatrices de anteriores latigazos. Sumiso, pero digno, se mantuvo allí como un jefe indio cautivo de los de hace un siglo, esperando con desprecio ser torturado por sus enemigos.

Los esclavos presentes miraban con indiferencia. Era un pelotón de trabajadores, alineados de seis en fondo, sucios, con calzones de manta que les llegaban apenas a los tobillos y enrrollados a la altura de la rodilla; camisas del mismo material, con muchos agujeros que dejaban ver la bronceada piel; piernas desnudas; pies descalzos; deteriorados sombreros de palma que sostenían respetuosamente en la mano... Era un grupo zarrapastroso que trataba de ahuyentar el sueño y parpadeaba ante las débiles linternas. Había allí tres razas: el maya de aguda faz y alta frente, aborigen de Yucatán; el alto y recto chino y el moreno y fuerte yaqui de Sonora.

A la tercera orden del administrador salió de entre los esclavos espectadores un gigantesco chino. Agachándose, cogió de las muñecas al silencioso yaqui y en un instante estaba derecho con el yaqui sobre sus espaldas, tal como carga a un niño cansado alguno de sus mayores.

Nadie había en todo aquel grupo que no supiera lo que se preparaba; pero sólo cuando un capataz alcanzó una cubeta que estaba colgada a la puerta de la tienda se notó cierta tensión de nervios entre aquellos 700 hombres. El extraordinario verdugo, llamado *mayocol,* un bruto peludo de gran pecho, se inclinó sobre la cubeta y metió las manos hasta el fondo en el agua. Al sacarlas, las sostuvo en alto para que se vieran cuatro cuerdas que chorreaban, cada una de ellas como de un metro de largo. Las gruesas y retorcidas cuerdas parecían cuatro hinchadas serpientes a la escasa luz de las lámparas, y a la vista de ellas, las cansadas espaldas de los 700 andrajosos se irguieron con una sacudida; un involuntario jadeo se escuchó entre el grupo. La somnolencia desapareció de sus ojos. Por fin estaban despiertos, bien despiertos.

Las cuerdas eran de henequén trenzado, apretadas, gruesas y pesadas, propias para el fin especial a que las dedicaban. Una vez mojadas, para hacerlas más pesadas y cortantes, resultaban admirablemente ajustadas para el trabajo de "limpia", como se denomina al castigo corporal en las haciendas de Yucatán.

El velludo *mayocol* escogió una de las cuatro, dejó las otras tres y retiró la cubeta, mientras el enorme chino se colocaba en tal forma que el desnudo cuerpo de la víctima quedase a la vista de sus compañeros. El drama era viejo para todos ellos, tan viejo que los ojos estaban cansados de verlo tantas veces; pero, a pesar de todo, no podía dejar de impresionarlos. Cada uno de los peones sabía que le llegaría su hora, si es que no les había llegado ya, y ninguno tenía suficiente fuerza de ánimo para dar la espalda al espectáculo.

Deliberadamente el *mayocol* midió la distancia y con igual deliberación

alzó en alto el brazo y lo dejó caer rápidamente, el látigo silbó en el aire y cayó con un sonido seco sobre los hombros bronceados del yaqui.

El administrador, un hombre pequeño y nervioso que no cesaba de hacer gestos, aprobó con un movimiento de cabeza y consultó su reloj; el mayordomo, grandote, impasible, sonrió levemente; la media docena de capataces se inclinaron en su ansiedad un poco más hacia el suelo; el pelotón de esclavos se movió como empujado por una fuerza invisible, y dejaron escapar un segundo suspiro, doloroso y agudo, como aire que se escapa de una garganta cortada.

Todos los ojos eran atraídos por esa escena a la incierta luz del amanecer: el gigante chino, ahora un poco inclinado hacia adelante, con el cuerpo desnudo del yaqui sobre sus hombros; las largas, desiguales y lívidas cicatrices que señalaban los golpes de la cuerda mojada; el lento, deliberadamente lento *mayocol*; el administrador con el reloj en la mano, indicando su aprobación; el sonriente mayordomo; los absortos capataces....

Todos contuvieron la respiración en espera del segundo golpe. Yo contuve la mía, por momentos que me parecieron años, hasta que creí que la cuerda no caería más. Sólo cuando vi la señal que el administrador hizo con el dedo, supe que los golpes se medían con reloj; y sólo hasta después de terminado el espectáculo supe que, para prolongar la tortura, el tiempo señalado entre cada golpe era de seis segundos.

Cayó el segundo latigazo, y el tercero, y el cuarto. Los contaba al caer con intervalos de siglos. Al cuarto azote, la fuerte piel bronceada se cubrió de pequeños puntos escarlata que estallaron y dejaron correr la sangre en hilillos. Al sexto, la reluciente espalda perdió su rigidez y empezó a estremecerse como una jalea. Al noveno azote un gemido nació en las entrañas del yaqui y encontró salida al aire libre. Pero, ¡qué gemido! Aún lo puedo oír ahora; un gemido duro, tan duro como si su dureza la hubiera adquirido al pasar a través de un alma de diamante.

Por fin, cesaron los azotes, que fueron quince. El administrador, con un ademán final, guardó su reloj; el gigante chino soltó las manos con que sujetaba las morenas muñecas del yaqui y éste cayó al suelo como un costal. Quedó allí por un momento, con la cara entre los brazos y con su estremecida y ensangrentada carne al descubierto, hasta que un capataz se adelantó y le dio un puntapié en el costado.

El yaqui levantó la cabeza, dejando ver un par de ojos vidriosos y una cara contorsionada por el dolor. Un momento después ya se había levantado e iba con pasos vacilantes a reunirse con sus compañeros. En ese momento se rompió el silencio y la ansiedad de 700; se agitaron las filas y se elevó un rumor de palabras entre toda aquella muchedumbre. La "limpia" especial de aquella mañana había terminado y cinco minutos más tarde, el trabajo diario de la finca había dado comienzo.

Naturalmente, yo hice algunas preguntas acerca de Rosanta Bajeca para averiguar qué delito había cometido para merecer quince azotes con la cuerda mojada. Confirmé que hacía un mes que estaba en Yucatán y sólo tres días que lo habían llevado al campo con una cuadrilla de macheteros para cortar pencas de henequén. La cuota regular exigida a cada esclavo era de dos mil pencas diarias, y a Bajeca le concedieron tres días para que adquiriera la destreza necesaria para cortar esa cantidad de hojas; pero él no había

cumplido. Ésa era la causa de los azotes. No había cometido ninguna otra falta.

—Me extraña —le hice notar a un capataz— que este yaqui no se soltase de la espalda del chino. Me extraña que no pelease. Parece un hombre valiente; tiene aspecto de luchador.

El capataz se sonrió.

—Hace un mes, peleaba —fue su respuesta—, pero un yaqui aprende muchas cosas al mes de estar en Yucatán. A pesar de todo, hubo un momento en que creíamos que este perro no aprendería nunca. De vez en cuando nos llega alguno de esa laya; nunca aprenden; no valen el dinero que se paga por ellos.

—Cuénteme algo acerca de éste —le urgí.

—Luchó, eso es todo. El día que llegó, se le puso a trabajar cargando atados de hojas en el montacargas que las sube a la desfibradora. El mayordomo, sí, el mayordomo primero pasó por allá y pinchó al hombre en el estómago con el bastón. Medio minuto después, doce de nosotros estábamos luchando para arrancar a ese lobo yaqui de la garganta del mayordomo. Lo dejamos sin comer durante un día y después lo sacamos para hacerle una "limpia"; pero peleó con uñas y dientes hasta que un capataz lo derribó a golpes con el contrafilo del machete. Después de eso, probó la cuerda diariamente durante algún tiempo; pero todos los días por lo menos durante una semana, se resistía como loco hasta que besaba la tierra bajo el golpe de una cachiporra. Pero nuestro *mayocol* nunca falló. Ese *mayocol* es un genio. Conquistó al lobo. Estuvo manejando la cuerda hasta que ese terco se sometió, hasta que se arrastró sollozante, "en cuatro patas", a lamer la mano del hombre que le había pegado.

Durante mis viajes en Yucatán, muchas veces me había llamado la atención el carácter tan humano de la gente a quien el Gobierno mexicano llama yaquis. Los yaquis son "indios", no son blancos; pero cuando se conversa con ellos en un lenguaje mutuamente comprensible, queda uno impresionado por la similitud de los procesos mentales del blanco y del moreno. Me convencí pronto de que el yaqui y yo nos parecíamos más en la mente que en el color. También llegué a convencerme de que las ligas familiares del yaqui significan tanto para él como las del norteamericano para éste. La fidelidad conyugal es la virtud cardinal del hogar yaqui, y parece que no es por causa de alguna antigua superstición tribal, ni por enseñanzas de los misioneros, sino por una ternura innata, que se dulcifica a medida que pasan los años, hacia la compañera con quien ha compartido la carne, el abrigo y la lucha por la vida, las alegrías y las tristezas de la existencia.

Una y otra vez presencié demostraciones de ello en el viaje al exilio y en Yucatán. La mujer yaqui siente tan hondo que le arrebaten brutalmente a su niño como lo sentiría una mujer norteamericana civilizada. Las fibras del corazón de la esposa yaqui no son más fuertes contra una separación violenta e inesperada de su esposo que las de una refinada señora de un dulce hogar norteamericano.

El Gobierno mexicano prohíbe el divorcio y, por lo tanto, volverse a casar en sus dominios; pero para el hacendado yucateco todo es posible. Para una mujer yaqui, un hombre asiático no es menos repugnante que para una mujer norteamericana; sin embargo, una de las primeras barbaridades que

el henequenero impone a la esclava yaqui que acaba de ser privada de su marido legal a quien ama, y obligarla a casarse con un chino y vivir con él.

—Lo hacemos así —me explicó uno de los hacendados— para que el chino esté más satisfecho y no tenga deseos de escaparse. Y, además, sabemos que cada niño que nazca en la finca *algún día puede valer de quinientos a mil pesos en efectivo.*

La mujer blanca culta moriría de vergüenza y de horror en tal situación; pues así les sucede a las mujeres morenas de Sonora. Un personaje de la categoría de don Enrique Cámara Zavala, presidente de la Cámara Agrícola de Yucatán y agricultor millonario, me dijo:

—Si los yaquis duran el primer año, generalmente se adaptan bien y son buenos trabajadores; pero el mal está en que *por lo menos dos tercios de ellos mueren en los primeros doce meses.*

En la finca de uno de los más famosos reyes del henequén encontramos unos doscientos yaquis. Un treinta y tres por ciento de éstos estaban alojados junto a un numeroso grupo de mayas y chinos; enteramente separados de ellos, en una hilera de chozas nuevas de una sola pieza rodeada cada una de un pequeño pedazo de tierra sin cultivar, descubrimos a las mujeres y a los niños yaquis.

Las mujeres se hallaban sentadas en cuclillas en el suelo desnudo, o avivando el fuego de hornillas con unas ollas, al aire libre. Ni vimos hombres entre ellas, ni yaquis ni chinos, porque sólo hacía un mes que todos ellos habían llegado de Sonora.

En una de las casas vimos hasta catorce personas alojadas. Había una mujer de más de 50 años, en cuyo rostro se reflejaba la fuerza de un jefe indio y cuyas palabras iban directas a su objeto como flechas al blanco. Había otra, de tipo hogareño, agradable, de cara ancha, marcada de viruelas, de palabras amables y cuyos ojos se iluminaban amistosamente a pesar de sus penas. Había otras dos que vigilaban su hornilla y se limitaban a escuchar. También se encontraba allí una muchacha quinceañera, casada hacía cuatro meses, pero sola ahora; era notablemente bonita, de grandes ojos y boca fresca, sentada con la espalda apoyada en la pared, que no dejó de sonreír... hasta que rompió a llorar. Una mujer enferma estaba tendida en el suelo y se quejaba débilmente, pero no llegó a levantar la mirada. Además, había allí ocho niños.

—La semana pasada éramos quince —dijo la de tipo hogareño—, pero una ya se ha ido. Nunca recuperan la salud.

Estiró una mano y dio un leve golpecito en la cabeza de la hermana que estaba tendida en el suelo.

—¿Todas ustedes eran casadas? —pregunté.

—Todas —asintió la anciana con cara de jefe indio.

—¿Y dónde están ahora sus maridos?

—¿Quién sabe? —dijo; y nos miró al fondo de los ojos tratando de adivinar el motivo de nuestras preguntas.

—Yo soy pápago —les aseguró De Lara—. Somos amigos.

—Ustedes no están trabajando —les hice notar—. ¿Qué es lo que hacen?

—Morirnos de hambre —contestó la vieja.

—Nos dan una vez por semana... para todas —explicó la hogareña, al tiempo que señalaba con la cabeza tres pequeños pedazos de carne (que costarían menos de cinco centavos de dólar en los Estados Unidos) acabados

de llegar desde la tienda de la finca—. Aparte de eso, solamente nos dan maíz y frijoles, ni siquiera la mitad de lo que necesitamos.

—Somos como cerdos; nos alimentan con maíz —comentó la más vieja—. En Sonora nuestras tortillas son de trigo.

—¿Por cuánto tiempo las tendrán a ración de hambre? —les pregunté.

—Hasta que nos casemos con chinos—espetó la anciana inesperadamente.

—Sí —confirmó la de aspecto casero—. Ya nos han traído a los chinos dos veces, los han alineado ante nosotros y nos han dicho: "A escoger un hombre." Ya van dos veces.

—¿Y por qué no han elegido ustedes?

Esta pregunta la contestaron varias de las mujeres a coro. Con palabras y gestos expresaron su aversión a los chinos, y con trémula sinceridad nos aseguraron que todavía no habían olvidado a sus maridos.

—Yo les supliqué que me dejasen ir—dijo la anciana—. Les dije que era demasiado vieja, que era inútil, que mis años como mujer ya habían pasado, pero me contestaron que yo también tenía que elegir. No me quieren dejar libre; dicen que tengo que escoger, lo mismo que las demás.

—Ya nos han alineado dos veces —reiteró la mujer de tipo hogareño—, y nos han dicho que teníamos que elegir ; pero no queremos hacerlo. Una de las mujeres escogió a uno, pero cuando vio a las demás mantenerse firmes, lo rechazó. Nos han amenazado con la cuerda, pero hemos seguido resistiendo. Dicen que nos van a dar una última oportunidad y si entonces no escogemos, ellos lo harán por nosotras. Si no consentimos, nos llevarán al campo y nos harán trabajar, y nos azotarán como a los hombres.

—Y ganaremos un real por día para vivir —dijo la anciana—; doce centavos diarios, y los alimentos en la tienda son dos veces más caros que en Sonora.

—El próximo domingo, por la mañana, nos harán escoger —repitió la mujer hogareña—. Y si no escogemos...

—El domingo pasado azotaron a esa hermana —dijo la más vieja—. Juró que nunca elegiría y la azotaron igual que azotan a los hombres. Ven, Refugio, enseña tu espalda.

Pero la mujer que estaba cerca del fuego, se encogió y ocultó su cara con mortificación.

—No, no —protestó; y después de un momento, dijo—: Cuando los hombres yaquis son azotados, mueren de vergüenza; pero las mujeres podemos resistir el ser golpeadas; no morimos.

—Es verdad —asintió la anciana—, los hombres mueren de vergüenza a veces.... y a veces mueren por su propia voluntad.

Cuando cambiamos la conversación para hablar de Sonora y del largo viaje, las voces de las mujeres empezaron a vacilar. Eran de Pilares de Teras, donde están situadas las minas del coronel García. Los soldados habían llegado durante el día, cuando la gente estaba en los campos en la pizca del maíz. Ellas fueron arrancadas de su trabajo y obligadas a ir a pie hasta Hermosillo, una caminata de tres semanas.

El amor de los yaquis por quien los ha criado es grande y varias de las mujeres más jóvenes contaban los detalles de la separación de sus madres. Hablaron otra vez de sus maridos; pero contuvieron sus lágrimas hasta que pregunté:

—¿Les gustaría regresar conmigo a sus hogares de Sonora?

Esta pregunta quedó contestada con lágrimas que empezaron a resbalar primero por las mejillas de la alegre mujer de apariencia casera y después por las de las otras; lloraron cada una a su vez, y al fin los niños que escuchaban en el suelo también comenzaron a sollozar dolorosamente junto con sus mayores. Con el llanto las infelices desterradas perdieron toda reserva. Nos rogaron que las lleváramos de nuevo a Sonora o que buscásemos a sus maridos. La más anciana imploró de nosotros que nos comunicásemos con su patrón, Leonardo Aguirre, y no quedó contenta hasta que anoté su nombre en mi libreta. La pudorosa mujer que estaba cerca deL fuego, deseando algunas palabras de consuelo y de esperanza, abrió la parte superior de su vestido y nos dejó ver las rojas marcas que había dejado el látigo en su espalda.

Miré a mi compañero; las lágrimas rodaban por su cara. Yo no lloraba, *pero me avergüenzo ahora de no haberlo hecho.*

Tal es el último capítulo de la vida de la nación yaqui. Cuando vi a estas miserables criaturas, pensé: "No puede haber nada peor que esto." Pero cuando vi el Valle Nacional, me dije: "Esto es peor que Yucatán."

LA TRAGEDIA DEL 7 DE ENERO*

José Ortiz Petricioli

El 7 de enero, a las cinco de la mañana, como de costumbre, todas las fábricas de la región de Orizaba silbaron previniendo a los trabajadores que a la hora usual, las fábricas se habían abierto y que deberían entrar a sus labores. La mayor parte de los obreros, ya así se había notado durante el mitin en el teatro Gorostiza, estaban inconformes con la resolución adoptada por el gobierno, y decidió no entrar a trabajar, especialmente en la fábrica de Río Blanco que fue donde se inició la protesta, que más tarde se generalizó.

En la fábrica de Santa Rosa entraron algunos obreros, pero pocos momentos después se salieron abandonando la fábrica.

Algunos de los testigos presenciales de los hechos nos lo narran de la siguiente manera:

Empezaba apenas a clarear el día. Eran como las seis de la mañana. A la entrada de la fábrica de Río Blanco, vigilada por el cuerpo de Rurales se amotinó la gente, y muchas mujeres, ocultas entre los árboles, aplicaron la acción directa en contra de los trabajadores que pretendían reanudar las labores, de manera que se logró que la mayoría de ellos siguieran en pie de huelga, de conformidad con el criterio sustentado en el mitin del día anterior.

Frente a la fábrica se encontraba la tienda de raya del señor Víctor Garcín; en esta tienda además de vender toda clase de artículos de primera necesidad se vendía pan, y como a las seis de la mañana, salió de la tienda un panadero cargando una canasta, y se dirigió a la fábrica, seguramente con la intención de llevar el pan para los empleados de la factoría. El mozo no tomó en cuenta que tenía que pasar en medio de una muchedumbre con el ánimo completamente caldeado por las injusticias sufridas, y creyendo, ingenuamente, que su paso no sería una provocación, se decidió y siguió adelante tratando de atravesar el grupo de compañeros huelguistas.

Existe la circunstancia de que con anterioridad, algunas mujeres se acercaron a Víctor Garcín pidiéndole víveres a crédito y este señor, probablemente de acuerdo con las empresas para presionar por hambre a los trabajadores, negó la mercancía solicitada y en cambio prodigó una andanada de insultos a las solicitantes. La actitud de este extranjero a mayor abundamiento, había creado un odio hacia él de parte de la multitud, de manera pues, que los acontecimientos que posteriormente se sucedieron, no fueron sino el descargo de la cólera popular en contra de quienes se habían enriquecido por la explotación inmoderada de aquéllos a quienes les negaba el derecho a vivir.

* José Ortiz Petricioli, *La tragedia del 7 de enero*, México, CEHSMO, 1977, pp. 65-73.

Decíamos que el mozo de la panadería se aventuró a pasar entre los huelguistas y, precisamente a unos cuantos metros de la puerta de la fábrica, alguno de los trabajadores, que no fue posible saber quién, dio un golpe a la canasta y el pan cayó al suelo. La mercancía fue pisoteada y el mozo se vio obligado a abandonar el canasto y dirigirse nuevamente a la tienda. El señor Garcín insistió en la intención de que el pan fuera llevado a la fábrica, y volvió a mandar al mismo panadero con una nueva canasta de mercancía, pero los trabajadores repitieron las escenas anteriores. Inmediatamente después que el mozo salió de la tienda Víctor Garcín se creyó en peligro y entonces cerró las puertas de la tienda, lo que originó que los trabajadores gritaran: "¡No cierren, no somos ladrones!"

En la precipitación de cerrar el establecimiento, los propietarios se olvidaron de poner las maderas a uno de los aparadores, dejando al descubierto el cristal. Entonces, y también se ignora quién fue, uno de los huelguistas arrojó una piedra haciendo pedazos el vidrio. Ésta fue la señal para el motín. Por el cristal roto algunos trabajadores penetraron al interior de la tienda y abriendo las puertas comenzaron a saquearla tirando en mitad de la calle toda la mercancía.

Cuentan que el señor Garcín, víctima de un profundo pavor, salió por la parte trasera de la tienda y el mismo mozo que trató de llevar el pan a la fábrica lo metió dentro de un costal, lo cargó y se dirigió a la fábrica protegido por los Rurales en donde el fugitivo se escondió hasta después de que pasó el motín.

En el periódico *El País* del viernes 11 de enero, el señor Garcín, seguramente avergonzado de su fuga, declaró por medio de una carta que él había salido de la tienda valientemente en medio de los huelguistas.

Durante el saqueo de la tienda algunas voces se oyeron, insinuando la quema del establecimiento y los que estaban en el interior aprovecharon algunos botes de materias inflamables y le prendieron fuego.

Todas estas escenas se sucedieron rápidamente y los Rurales, que estaban de guardia en la fábrica, no intervenían todavía seguramente por falta de instrucciones para ello, porque nadie podía prever los acontecimientos que se iban a desarrollar. El incendio provocó como era natural mayor exaltación y la venganza popular se enfiló, especialmente, en contra de Víctor Garcín y en esas condiciones los trabajadores comenzaron a amotinarse y a desfilar con rumbo a Nogales, donde como ya dijimos, había otra tienda de raya, así como en Santa Rosa, del mismo propietario.

En los momentos en que desfilaba el grupo hacia Nogales fue vista, por la única vez, Lucrecia Toriz, porque la que llevaba una bandera tricolor, lanzando gritos de ¡Viva México!, era Margarita Martínez, quien sí acompañó a los trabajadores hasta Nogales donde la tienda de raya sufrió la misma suerte que la primera.

A las diez de la mañana llegó a Río Blanco el jefe político de Orizaba señor Carlos Herrera con una compañía del Trece Batallón, la que siguió hacia Nogales y se ordenó que las tropas abrieran fuego contra los trabajadores. La primera descarga hecha por las fuerzas del Trece Batallón y por los Rurales fue en el Callejón del Arco, en Nogales, donde en la actualidad está el Frontón.

Entonces fue cuando cayeron en realidad las primeras víctimas, como a las once de la mañana después de que fue quemada la tienda de raya.

La columna se dirigió hacia Santa Rosa, lugar donde los trabajadores también estaban ya amotinados y habían incendiado la tienda El Modelo propiedad del tantas veces mencionado Garcín. Esta tienda estaba ubicada donde posteriormente existió la casa de Camerino Z. Mendoza. La columna fue perseguida, acosada y diezmada en el trayecto de Nogales a Santa Rosa.

Cuando los trabajadores llegaron a Santa Rosa perseguidos por los soldados del Trece Batallón y los Rurales, se encontraron con la señora Anselma Sierra, propietaria de una tiendita, que en esa región se le llama "changarro", quien al darse cuenta de la persecución tan encarnizada de que eran objeto los obreros, regresó a su tienda y se armó de una pistola, y parapetada en el Puente de los Patos, puente que era entonces el límite entre Río Blanco y Nogales, hizo fuego contra los soldados.

La superioridad de las armas deberían vencer la resistencia de los trabajadores, y Anselma Sierra tuvo que huir, a campo traviesa, hacia Maltrata para desaparecer posteriormente de la región orizabeña para siempre, pues no pudo jamás regresar a Santa Rosa porque las persecuciones se continuaron hasta mucho tiempo después.

Los trabajadores, inermes en su mayoría, ignorantes de cómo podrían defenderse de la feroz acometida, se dispersaron y los de Río Blanco buscaron refugio en los montes cercanos. Al abrigo de los peñascos y de los árboles pasaron toda la noche del 7 de enero. Las esposas de algunos, ante el temor a la fuerza bruta, no permitían que sus familiares bajaran del monte y hasta allá les llevaron su alimentación. Como a las diez de la noche, los que estaban refugiados en el cerro oyeron un estruendo y poco después vieron las luces de un incendio. Emisarios que les llegaron procedentes de Río Blanco, les informaron que el incendio provenía de la casa de José Morales. Tampoco se logró saber si ese incendio fue provocado por los trabajadores que consideraron a José Morales como traidor o por las fuerzas federales que trataron de arrasar todo lo que a trabajadores organizados se refiriera. La prensa de esa época sostiene que Manuel Juárez fue quien provocó este incendio, pero no es de creerse tal versión, dado que los diarios eran completamente parciales en favor de la dictadura.

Un estado de intranquilidad, un constante choque nervioso, dominó toda la noche del 7 de enero en las tres villas: Nogales, Río Blanco y Santa Rosa, porque a cada momento se oían descargas de fusilería y era fácil suponer que estas descargas eran lanzadas en contra de los trabajadores.

El saldo sangriento de esta jornada fue muy grande; a pesar de que las fuerzas impidieron que los habitantes se dieran cuenta de la cantidad de muertos, algunos lograron contemplar escenas verdaderamente macabras. Nos informaron que en la estación de Río Blanco concentraron cinco plataformas llenas de cadáveres y que uno de ellos iba envuelto en la bandera tricolor. A las cinco de la tarde de ese día de dolorosos recuerdos, partió un tren con rumbo a Veracruz llevando gran cantidad de muertos para ser arrojados al mar. Ni siquiera a ser sepultados tenían derecho los trabajadores.

El martes 8 de enero llegaron a Orizaba el general Joaquín Mass y el coronel Felipe Mier, con el diecisiete Batallón. El general Rosalino Martínez, subsecretario de Guerra también llegó a Santa Rosa en las primeras horas de

la madrugada del martes 8 de enero. Ese mismo día fue sustituido el jefe político de Orizaba, señor Carlos Herrera, por el coronel Francisco Ruiz.

Durante los dos días siguientes al 7 de enero, la agitación no se calmó y los elementos del gobierno tenían instrucciones de asesinar o fusilar a todo el que se hiciera sospechoso. De este modo resultó tanta gente muerta, víctima de órdenes inconscientes.

SEMBLANZA DE MADERO*

Adrián Aguirre Benavides

Era de estatura baja, sin llegar a ser lo que nosotros los mexicanos llamamos muy expresivamente "chaparro". Si las personas que lo rodearon le decían el "chaparrito", ello era más bien por cariño y simpatía que precisamente por su estatura. Sin embargo, su estatura era en verdad más baja que la regular; sus facciones no eran hermosas, pero sí agradables. Diríamos que era de una fealdad muy varonil. Abultada y alta la frente; los ojos pardos, muy vivaces y expresivos. Desde su juventud dejó crecer su barba, hasta usarla al estilo francés, de piocha. Su pelo era de color castaño, sedoso y lacio. Desmadrado, de fuerte complexión, verdaderamente vigorosa. Muy ágil de movimientos y de tipo marcadamente castizo, predominante en su familia. Sus ademanes eran característicamente norteños; ásperos, bruscos, arrogantes. Su hablar era fuerte y claro; la espina dorsal, erecta, como de hombre no acostumbrado a las inclinaciones y genuflexiones. Su temperamento era nervioso, lo que percibían fácilmente los que lo trataban, y adolecía de un tic nervioso que consistía en levantar el hombro izquierdo. Gran caminante, gustaba de emprender largos recorridos. Jinete, a caballo, era incansable. Era, además, un gran nadador. En este tipo vigoroso, enérgico y decidido, afloraba como sorprendente contraste, una expresión clara y nítida de bondad y de dulzura. Si los ojos son la ventana del alma, los suyos dejaban ver un alma grande, noble, pura, capaz de todas las empresas, de las más sublimes decisiones, de los más aquilatados sentimientos, de los más grandes ideales. Su rostro, en fin, transpiraba la expresión del amor a todo lo bueno, santo y puro. Su vigor corporal era la garantía completa de la fuerza de su bondad y pureza. El físico de Madero garantizaba el asiento de su alma iluminada. A toda virtud, a toda expresión espiritual, correspondía una cualidad física, excepto una; su corta estatura no correspondía a su alma de gigante.

Madero tenía una resistencia física inagotable. En la época del litigio contra "Las Filipinas", que se convirtió en un episodio de trascendencia histórica, tuvimos ocasión de recorrer a caballo una distancia de no menos de cincuenta kilómetros a través de una serranía abrupta cubierta por raquítica vegetación del sotol, lechuguilla, guayule y una que otra gobernadora. Salimos del rancho de San Luis, en Puerto Antonio, antes del alba, habiendo tomado antes de la salida un frugalísimo desayuno, consistente en una taza de café, con dos o tres tortillas de harina. Era un grupo formado por el juez de Parras, su secretario y abogados e ingenieros de todos los predios colindantes; más de 30 personas. Madero iba al frente del grupo montando una mula tejana, trotona y de gran alzada; caminamos todos los días sin comer, al rayo del sol canicular, de tal modo sofocante.

Recuerdo con fruición aquella agotadora jornada. Caminando en diligencia por aquellos andurriales del rancho de "Australia", se nos atascó el

*En *Francisco I. Madero ante la historia (semblanzas y opiniones)*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1973, pp.92-97.

vehículo en un lodazal, y los mozos y el sota no podían desatascarla hasta que Madero se descalzó y los ayudó a empujarla vigorosamente. Además, Madero era también un gran nadador; en 1897, cuando estudiaba en Francia, fue a pasar unas vacaciones en Royan, en la desembocadura del Gironda, en compañía de su tío Manuel. Nadaron de ida y vuelta a una isla de más de tres millas de distancia de la playa, o sea más de 10 kilómetros.

Madero era sobrio y frugal en la comida; como era vegetariano, los únicos alimentos animales que comía eran huevo y leche; gustaba mucho de las frutas frescas y secas, particularmente las regionales, como pasas de higo, de membrillo y durazno, nueces y cacahuates que ordinariamente llevaba en un morral en sus correrías por el campo.

Era limpio como una gota de agua; en los días calurosos se bañaba dos veces al día y se cambiaba ropa diariamente; su atuendo era sencillísimo; comúnmente usaba, cuando vivía en San Pablo de las Colonias, trajes blancos o bien pantalones ajustados y camisolas, sombreros de charro sin ningún adorno, o casco sarakof al que era muy afecto para contrarrestar el vigoroso calor de la región lagunera. Aunque era sano, padecía frecuentemente jaquecas que lo obligaban a recluirse en un cuarto oscuro hasta que le desaparecía el dolor.

Espiritualmente, Madero era de una perfección extraordinaria, su conducta privada era de una pureza inmaculada, limpio de espíritu, sin mancha ni pecado.

Nunca supo lo que era orgullo, ni odio, ni pasiones. Era de una modestia rayana en humildad. Sencillo, abierto, veraz, jamás mintió, y tenía el valor de decir siempre la verdad, sin medir siquiera las consecuencias; tolerante en sumo grado de las opiniones ajenas.

Madero era un hombre de buen humor, afable y bondadoso con todas las personas, ponía énfasis en su trato con los humildes, jovial, con la sonrisa a flor de labio; todo esto, fruto de una conciencia limpia.

La cualidad preponderante de Madero, que hasta sus más enervados enemigos y detractores han tenido que reconocer, fue su bondad; la firmeza rayana en tenacidad de no apartarse del camino del bien, llegando en muchas ocasiones hasta el heroísmo. A Madero, de suyo valiente, nada le arredraba para mantenerse en esa línea de conducta; sin alardes, sin ostentación, sin que blasonara de ello, con la más sencilla naturalidad y espontaneidad, porque la virtud en él era temperamental. La práctica del bien en Madero era una función biológica. Esa bondad originó que sus detractores y enemigos políticos, principalmente los porfiristas reaccionarios, lo tildaran de ingenuo, inocente y tonto. Para los que sólo buscan en la vida la satisfacción de los placeres mundanos, las comodidades de la vida regalada, e ignoran la dulzura de los dones del espíritu; para los malvados y los pícaros, la bondad es atributo de los tontos.

Ciertamente, Madero carecía de malicia, de sagacidad, de suspicacia, facultades, cualidades o atributos —llámeseles como quiera— esenciales en política, en nuestra política a la mexicana.

Repugnaba la mentira, la hipocresía, la violencia y la injusticia. No le importaba el halago. Cuando escaló el poder y abundaron los aduladores, él se mantenía imperturbable. No ambicionó el poder ni hizo el menor esfuerzo por llegar a la Presidencia de la República como meta de ambiciones perso-

nales; la admitió y desempeñó cumpliendo un deber patriótico, sólo por realizar los nobles ideales que lo llevaron a la lucha. Es una verdad que para él, la suprema magistratura no fue sino fuente de desazones, penalidades, sufrimientos y amarguras; obró siempre inspirado por el más sano y limpio patriotismo, aferrado tenazmente al amplio y debido cumplimiento de los principios que proclamó, sobre todo el de la libertad individual y de expresión irrestricta, que en la prensa se convirtió en el más sucio libertinaje para execrarlo, calumniarlo, vejarlo, insultarlo y ridiculizarlo, soportando injustamente todas las majaderías de que fue víctima.

En la vida de campo se levantaba antes del amanecer, para llegar a las labores a la salida del sol, a tiempo de empezar el trabajo del día. Madero soportaba al rayo del sol, el calor sofocante de La Laguna; durante su vida de soltero se llevaba en la mañana su comida en un morral colgado a la cabeza de la silla de montar, y gustaba de comer con sus peones. Así fue como Madero compartió su vida entera de trabajo en comunión diaria, íntima con sus trabajadores, conociendo sus necesidades y miserias que siempre remedió en cuanto pudo, entre otras, ministrándoles medicinas; quizá por esto se aficionó a la homeopatía, así él mismo podía curar las enfermedades de sus trabajadores y familiares; cuando creía no poder ayudarlos, los mandaba al médico por su cuenta.

Madero era sumamente caritativo; en San Pedro todos los menesterosos sabían que en él encontrarían alivio. El guerrillero antimaderista, miembro de la acaudalada familia chihuahuense Luján, Che Campos, decía, sobreponiéndose a su antagonismo: "No hay mejor amigo, ni hombre más bueno, ni más virtuoso, que Pancho Madero, en toda La Laguna."

Estaba muy lejos de su temperamento hacer alarde de su hombría; era valiente cuando la necesidad de serlo se imponía; con sencillez y naturalidad, características de su manera de ser, y hay que repetirlo una y otra vez; a Madero no le importaba la vida, como no le importaba los bienes terrenales, ni las dulzuras y los placeres humanos; era un espíritu superior que aspiraba a cumplir su deber y su misión. Nada más.

Madero en materia de honradez, era un inmaculado; no tuvo ambiciones de dinero, él nunca se preocupó por la riqueza y los bienes terrenales, y tanto tuvo capacidad para enriquecerse, que en los 16 años que administró las fincas algodoneras de su padre, hizo una fortuna de alrededor de $600 000 que en aquellos años equivalía a 300 000 dólares, cantidad que íntegra gastó en su campaña política; y debo agregar, por ser la verdad, que también su padre don Francisco y su hermano Gustavo vaciaron sus arcas en pro de la causa que acaudilló Madero y acabaron con sus riquezas, quedando sin cosa alguna. Cuando Madero llegó el 1 de noviembre de 1911 al Palacio Nacional, ungido por el voto de sus conciudadanos, no tenía ni un centavo, y cuando Madero murió en holocausto a su santa causa, el 13 de febrero de 1913, tampoco tenía un solo centavo. El capital de su padre estaba cercenado, y Gustavo, que llegó a tener más de un millón de pesos, estaba en estado de quiebra. A su muerte únicamente dejó a su viuda una póliza de seguro de vida por la modesta suma de cien mil pesos, que la Compañía de Seguros pagó cuando ella con la familia vivían desterrados en los Estados Unidos. En esos siete años de destierro, para que toda la familia pudiera subsistir, Sarita le prestó a don Francisco el importe de la póliza. En tiempo de Calles y por

gestiones de su secretaria Cholita González, que había sido educada por Madero, Calles mandó pagar a Sarita esa suma, a cuenta de los perjuicios que la Revolución causó a don Francisco Madero. Sarita, con ese dinero, compró su casita de la esquina de Córdoba, que a su muerte dejó a sus cuñados Alfonso, Emilio y Raúl. Cuando Madero cayó, Huerta no permitió que Sarita recogiera del Castillo de Chapultepec ni su ropa, se apoderó de un caballo árabe que Madero casi acababa de comprar, en el que aparece retratado en la Avenida Juárez, cuando en la mañana del 9 de febrero de 1913 y escoltado por los cadetes del Colegio Militar, hizo su recorrido de Chapultepec al Palacio Nacional.

Quiero presentar, porque es lo debido, para justificar inmaculada honradez de Madero y su familia, un cuadro completo de su posición económica y de las vicisitudes que sufrió hasta su completa ruina. Fui abogado de los negocios de los señores Madero desde que me recibí el 3 de febrero de 1902.

Tenía don Francisco, en 1909, una fortuna que valía de cinco a seis millones de pesos. En San Pedro de las Colonias los ranchos algodoneros del "Porvenir", "Buenavista", "Tebas", "Palmira", que sumaban tres mil hectáreas, o sean 300 lotes de a cien hectáreas cada lote; la hacienda de "San Enrique", ganadera, en el margen del río Bravo, inmediatamente a Laredo; el "Rancho el Colorado", cerca de San Pedro, negocio de leña seca de mezquite. Los terrenos guayuleros de "Australia", que compró Panchito para explotación del ganado, y que para entrar en la política vendió don Francisco. La explotación de este negocio se hizo organizando una sociedad anónima, que se llamó Compañía Ganadera de la Merced. Una fábrica de hule de guayule en Cuatro Cienégas. Acciones en el Banco de Nuevo León y en la compañía industrial de Parras; accionista de la Compañía Minera de la Paz de Matehuala, San Luis Potosí, y casas propias en Parras, Monterrey y México. Ciertamente que don Francisco siempre tuvo un pasivo más o menos considerable, porque las siembras del algodón requieren mucho dinero, lo mismo que la explotación de guayule; pero a pesar de eso, su posición económica era brillante y, como llevo dicho, su fortuna no valía menos de cinco o seis millones de pesos.

La primera acometida que el gobierno del general Díaz libró contra los intereses de don Francisco Madero, con el ánimo de quebrantar los bríos del mismo, fue aprovechando un litigio que sobre una zona cerca de 60 sitios de ganado mayor de ricos terrenos guayuleros en "Australia", que se extiende desde la punta de la Sierra de la Punta, Cuchilla de García, al poniente, hasta Puerto Antonio en el oriente. En ésta que fue la primera infamia que perpetró el gobierno del general Díaz contra don Francisco Madero, éste dejó de percibir, desde el 20 de diciembre de 1909 y hasta que vino la Revolución, no menos de doscientos mil pesos mensuales que valía el guayule que de allí se extraía.

Seguimos narrando cómo se esfumó la riqueza de don Francisco Madero durante la Revolución de 1910. El gobierno del general Díaz buscó a un acreedor de los Madero, flexible a la consigna gubernamental; un francés que había hecho un contrato con Gustavo para la construcción de un ferrocarril llamado del Centro, en el que aparecía don Francisco como consejero, y, por consiguiente, no era personalmente responsable de crédito alguno a cargo de esa compañía ni de los personales de Gustavo. Este francés promovió en los juzgados de Monterrey, la declaración de quiebra de los

señores don Francisco y don Gustavo, así se incautaron, durante la Revolución, de todos los bienes de dichos señores Madero.

Y así fue cómo la sucesión (pues don Francisco ya había muerto) se vio en el caso de no poder pagar las deudas, y entramos Alfonso y yo en arreglos con los acreedores, para pagarles con los bienes, y ese efecto se organizó un comité que se denominó "Comisión administradora y realizadora de los bienes de la intestamentaría de don Francisco Madero", que fue presidida por el licenciado Ismael Palomino en representación del Banco Central Mexicano.

Y tan admirable como es su honradez, es su desprendimiento. En un año que duró la campaña política acabó con sus ahorros de dieciséis años de trabajo al rayo del sol , del alba al ocaso, y en cinco años que duró la lucha armada, se convirtió en ceniza la fortuna de seis millones del padre. Dinero sobradamente bien empleado, porque Madero conquistó la redención del peón esclavizado, la libertad del pueblo de México y su derecho por medio del voto público de regir sus destinos.

YO ACUSO A HENRY LANE WILSON*

12 de abril de 1913

Luis Manuel Rojas

Yo acuso a Mr. Lane Wilson, Embajador de los Estados Unidos en México... como responsable moral de los asesinatos políticos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez... Presidente y Vicepresidente de la República Mexicana, electos por el pueblo en 1911. Yo acuso a Mr. Lane Wilson por haber usado el peso de su poderosa influencia, como representante del gobierno de Washington, para el triunfo de un evidente golpe de Estado...

Yo acuso a Mr. Lane Wilson... de haber urdido en contra del gobierno legítimo de México... la amenaza de una inmediata intervención armada por el ejército de los Estados Unidos, durante los días del combate en las calles de nuestra ciudad capital... Yo acuso a Mr. Lane Wilson de haber tenido conocimiento oportuno del golpe de Estado que el general Huerta estaba preparando de acuerdo con el general Félix Díaz, y de haber recibido en la Embajada Americana a los enviados de estos jefes, que deseaban contar con su apoyo antes de consumar su atentado a la legalidad.

Yo acuso a Mr. Lane Wilson de haber mostrado parcialidad en favor de la reacción... Yo acuso a Mr. Lane Wilson de que por su antipatía personal al presidente Francisco I. Madero, de la cual dio pruebas en muchas ocasiones, no haya hecho uso de su gran poder moral, ante los hombres del nuevo gobierno, en ayuda de aquellos. Es evidente que ellos no se habían negado a una petición franca y terminante del Embajador Wilson, lo cual era el único medio de salvar la vida de los prisioneros...

Yo acuso a Mr. Lean Wilson de haber sabido que los señores Madero y Pino Suárez iban a ser sacrificados... Yo acuso al embajador de lo que acontecía en México y de haber justificado siempre a los vencedores Yo acuso al Embajador Wilson de haberse inmiscuido personal e indebidamente en la política de México...

Yo acuso al Embajador Wilson de estar valiéndose de algunos miembros de la colonia americana de la capital de México, para que el gobierno de Washington lo conserve en su presente cargo... Yo acuso y hago estos cargos concretos con toda la fe de un hombre honrado y de honor, con peligro de mi vida y confiado en la justicia del pueblo americano. Luis Manuel Rojas, Gran Maestro de la Gran Logia Valle de México.

*En Ernesto de la Torre Villar *et al.*, *Historia documental de México,* México, UNAM, 1984, t. II, p. 512.

VILLA Y LA REVOLUCIÓN*

Martín Luis Guzmán

Hace exactamente medio siglo, el día 20 de julio de 1923, y, minutos más, minutos menos, a esta misma hora, el pueblo de México se conmovió del uno al otro extremo del país, y de sus clases sociales más humildes hasta las más encumbradas, con la noticia, apenas creíble en aquel momento, de que Francisco Villa, supremo caudillo militar de la Revolución, acababa de ser asesinado a mansalva en la ciudad de Parral. Dentro del automóvil que él mismo conducía, lo había acribillado a tiros —recibió nueve balazos— un grupo de quince esbirros que le dispararon parapetados y ocultos dentro de una casa. Villa vivía retirado ya de las luchas armadas y de las luchas políticas, inseparables entonces entre nosotros los mexicanos.

El México de aquella fecha no era el de hoy. Salido apenas de la contienda revolucionaria, y todavía dentro de la violencia armada con que unas a otras se combatían las pasiones heredadas del triunfo, sólo participaban en la vida pública y estaban atentos a ella, los componentes de las banderías mismas. Pero, aún vuelto así de espaldas a la política, el México de entonces se sentía ya, íntegro, dentro de la corriente hija del impulso revolucionario. Por eso el asesinato de Pancho Villa, caudillo ya histórico y legendario entonces, produjo tanta sorpresa, como consternación e indignación. En la ciudad de México hubo periódico cuya edición extra, publicada a media mañana, siguió vendiéndose, porque se la buscaba con avidez, hasta más allá de la medianoche. Para el ánimo público no sólo habían asesinado al gran protagonista militar de la Revolución, sino que había acontecido mucho más. Se había atentado contra el símbolo, hecho hombre, de la suma de inconformidades nacionales generadora del alzamiento popular, y contra la voluntad popular, personificada en Villa, de llevar la Revolución, hasta el fin.

YO PROTEJO LA REVOLUCIÓN

Hay una anécdota que ilustra esto último con rasgos inseparables del carácter de Pancho Villa y de su fe en el destino que él cumpliría. Después de triunfar en Ojinaga, volvía a Chihuahua en automóvil, acompañado de Raúl Madero, Rodolfo Fierro, Luis Aguirre Benavides y el chofer. Al atravesar la sierra en la noche del primer día de viaje, se sentía caer, cual si viniera de las estrellas, el frío de la helada. Dijo Fierro de pronto:

"Está bien que nosotros vengamos en este viaje, mi general, pero usted no."

Le preguntó Villa:

"Y yo, ¿por qué no?"

Le contestó Fierro:

"Porque ésta es comarca de muchos colorados, mi general, los cuales

* En *El centenario del nacimiento de Francisco Villa*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1978, pp. 65-74.

acaso busquen darnos una sorpresa; y entonces, sin poder nosotros defendernos dentro de esta caja, moriríamos, y la muerte de usted sería muy grande pérdida para la Revolución."

Villa reflexionó entonces:

"Este hombre, que nunca mira peligros para él, porque su valor no los conoce, viene pensando ahora en los peligros que yo corro, y se angustia por lo que mi vida vale y por lo que sería mi muerte."

Y deseoso de tranquilizar a Fierro, repuso inmediatamente:

"No, amigo; a mí no me matará nadie mientras nuestra Revolución no triunfe. Yo protejo la Revolución, y como la Revolución es del pueblo, Dios, que tiene fuerza para gobernar los astros que nos alumbran, también la tiene para protegerme a mí. No se aflija, y nomás mire las estrellas."

En la actitud con que la nación entera recibió la noticia del asesinato de Villa, se traducía, descontando la fama del guerrero genial, todo lo que lo configuraba como el caudillo cabalmente representativo de la rebeldía de nuestras gentes más pobres y abandonadas, más silenciosas, más humildes.

Francisco Villa nació y creció en medio de la miseria inseparable de los campesinos que labraban la tierra para beneficio de los grandes hacendados del régimen político y social imperante entonces en México. Francisco Villa no fue nunca a la escuela ni supo, niño, que las escuelas existiesen; rodeado de inmensa soledad, medio aprendería a leer y mal escribir cuando, muy distante ya su adolescencia, huía oculto de monte en monte por lo alto de las serranías del Estado de Durango. Francisco Villa, muchacho aún, tuvo que recurrir a la ilegalidad justiciera para enfrentarse a los atropellos con que los poderosos terratenientes de aquella época, validos de la falsa legalidad, mancillaban a los miserables, y los explotaban y vejaban. Francisco Villa, perseguido y amenazado de muerte por los destacamentos rurales y las acordadas, tropa a quien se encargaba mantener el orden de la sumisión, el orden de la explotación, anduvo años y años defendiéndose a balazos desde lo más abrupto de las quebradas de la sierra y entre lo más espeso de los bosques, para salvar su vida, la vida que el régimen de la injusticia desenfrenada le quería quitar; y peleando así, ya solo, ya unido a los abigeos y salteadores que podían ayudarlo a protegerse, se mantuvo en pie, vencedor siempre de quienes lo perseguían y acosaban.

Pero ni el joven Francisco Villa, ni el Francisco Villa adulto, quería vivir de aquella manera; anhelaba ganarse el sustento y la tranquilidad como cualquier hombre de bien. Trató de ser obrero, esconderse para trabajar en los túneles de las minas; su desamparo no se lo permitió. Quiso ser artesano, convertirse en albañil: la legalidad de la ilegalidad que lo acorralaba se lo impidió. Quiso ser pequeño industrial, poner una curtiduría: la justicia de la injusticia se lo estorbó. Intentó ser pequeño comerciante, tener una carnicería: el acaparamiento y la persecución armada no se lo consintieron. Y de este modo, sorteando la adversidad que por doquiera le salía al paso, Villa hubo de luchar quince o dieciséis años en busca de un resquicio para escapar, para liberarse de la guerra, inhumana y sin cuartel, a que lo había empujado su infortunio. Sin embargo, pese a lo tremendo de tan largo periodo, cada día fue más y más inquebrantable su voluntad de sobrevivir, más y más arraigada la esperanza de que en algún momento, alguna puerta le franquearía el

paso a otra vida bien distinta de la que hasta entonces había venido haciendo; hacia la vida, ajena a lo injusto y lo inicuo, para lo cual sentía y quería él haber nacido.

UN HOMBRE FORJADO A GOLPES

¿El ansiado momento llegaría al fin? Tenía que llegar. Llegó en 1910, al conocer Francisco Villa a don Abraham González, patriota sincero y limpio; y llegó en circunstancias tan prometedoras que jamás las hubiera él soñado. Porque de súbito, Villa descubrió entonces que lo llamaba el camino donde pondría al servicio de su pueblo, de sus "hermanos de raza", como él les decía, el sedimento de todas las amarguras, de todas las congojas, de todos los rencores, y el temple de todos los sufrimientos que habían hecho de él lo que ya era: un hombre forjado a golpes con el dolor y la desventura, por golpes estrujantes y fatales, que ahora se convertirían en lo mucho que podía él hacer batallando ya no para salvarse, ya no sólo por seguir viviendo, sino para dar rumbo menos cruel, más justiciero, a las duras realidades que lo habían cercado desde la cuna. De ahí que refiriese cómo en la madrugada del 18 de noviembre de 1910, al dejar atrás, él y sus primeros quince compañeros, las calles de Chihuahua, le brotaron las lágrimas, y cómo desde la noche en que había visto desde lejos, sin poder acercarse, la casa donde velaban el cadáver de su madre, nunca le habían venido tantas ganas de llorar. "Y es lo cierto —añadía—que con trabajo acallaba yo unos gritos que me subían hasta la garganta. Porque hubiera querido gritar para que mis compañeros me contestaran: ¡Viva el bien de los pobres! ¡Viva don Abraham González! ¡Viva don Francisco I. Madero!"

La sensibilidad de Villa para percibir, aunque sólo fuera intuitivamente, las esencias reivindicatorias de la Revolución y la lucha en que se mantuvo para conseguir que esas esencias triunfasen, son trasunto inequívoco de su verdadera personalidad, en lo que ésta haya tenido de más auténtico.

Al concluirse las Conferencias de Torreón, celebradas en julio de 1914 para conciliar las divergencias de los dos grandes bandos que enfrentaban ya a unos revolucionarios contra otros, los representantes de la División del Norte, nombrados por Villa, firmaron la declaración que sigue: "Siendo la actual contienda una lucha de los desheredados contra los abusos de los poderosos, las Divisiones del Norte y del Noreste se comprometen a procurar el beneficio de los obreros y a emancipar económicamente a los campesinos haciendo una distribución equitativa de las tierras."

En abril de 1915, Villa, jefe del Ejército Convencionista, firmó y promulgó una ley agraria que comprendía, entre otros, los siguientes puntos: "A partir de esta fecha, ningún mexicano o extranjero podrá poseer en México mayor extensión de tierra que aquella que labre él sin oprimir a otros mexicanos. Dejando a cada dueño las labores que le correspondan, todas las haciendas se repartirán entre los trabajadores de los campos. Se tomará también de las haciendas, y se repartirán, las tierras que necesiten para su vida los moradores de los pueblos y rancherías. Se darán a los trabajadores de los campos, junta-mente con las tierras, las aguas que les correspondan, más las bestias, y los aperos, y las construcciones que le toquen al hacerse el reparto."

Villa no ignoraba tampoco la perturbación moral que la riqueza puede

provocar en las relaciones humanas y advirtió pronto los riesgos que para el futuro de la Revolución se encerraba en los atractivos del dinero. Lo dicen sus reflexiones frente al montón de oro descubierto por su gente en el Banco Minero de Chihuahua después de la caída de aquella plaza en enero de 1914:

"Los hombres ricos —pensaba—, que por eso tienen poder, ejercen sobre el pueblo la injusticia y la crueldad. Pero los hombres ricos no son hombres diferentes a los hombres pobres que ellos persiguen y explotan. Lo que sucede es que cuando a los hombres les toca la riqueza, muchos se ciegan por las ansias de tener más y ya no se acuerdan de los sufrimientos del pobre." O sea que "Entreveía yo que sería mal camino para nuestra Revolución salir de ella enriquecidos los hombres revolucionarios que mandaban, y estimé bueno mostrar a los que venían conmigo mi desinterés frente al montón del oro del Banco Minero de Chihuahua. Porque según mi pensamiento, ellos harían lo mismo con los jefes y oficiales que les eran subordinados, y estos otros con la gente de tropa. Por eso tomaba yo grande empeño en que mi desinterés se conociera y en que todos tuvieran noticia de que una sola moneda de todo aquel montón de oro no había sido para mi persona".

No era menos certera su apreciación de lo religioso con respecto a la conducta espiritual y material del clero.

LOS MALOS SACERDOTES SON LOS PEORES HOMBRES

Con el cura a quien había nombrado obispo de Chihuahua para que los fieles —replicaba él— no padecieran por la ausencia del prelado, que había huido, discutía puntos de religión. Una vez le decía: "Yo no niego la creencia en Dios: la declaro y certifico, por haberme ella animado, como a todos los hombres, en muchos lances de la vida. Pero considero que no es sagrado todo lo que se cobija debajo del nombre de la religión, porque los más de los llamados hombres religiosos usan de la religión en beneficio de sus intereses, no en beneficio de las enseñanzas que predican, y por eso hay sacerdotes buenos y sacerdotes malos, y por eso debemos consentir a unos, y ayudarlos y perseguir y aniquilar a otros. Los malos sacerdotes, señor, como los jesuitas, son los peores hombres de este mundo, pues debiendo enseñar el bien mediante sus muchos sacrificios, se dedican al logro de sus pasiones por caminos que son de mal."

La capacidad de Villa para distinguir entre la crueldad y la clemencia no tenía otra condición que el conocimiento claro de los hechos y su avaloramiento, cosa que él mismo podía arrostrar y que aplicaba a menudo para juzgarse a sí mismo. Con todo detalle he relatado en uno de mis libros cómo sufrió Villa moralmente en Guadalupe, Zacatecas, mientras no recibió el aviso de que había llegado oportunamente a Parral la contraorden para suspender el fusilamiento en masa que él creía haber ordenado con justicia.

Cerca de Paredón, después de la memorable batalla librada allí, se desarrolló esta otra escena, que referiré con palabras de él:

"No queriendo —decía— entrar desde luego a Paredón, mandé servir, en el sitio donde yo estaba, comida para mí y las personas que venían conmigo.

"Empezábamos a comer debajo de unos mezquites, cuando vienen a traerme a dos oficiales prisioneros, y a preguntarme qué trato les dan. Yo contesto, sin dejar mi plato, que allí mismo los fusilen, conforme a las dis-

posiciones superiores. Y como los dichos oficiales oyeran aquellas palabras mías, uno de ellos se puso a mirarme, y con palabras serenas expresó que él no objetaba nada, que podíamos fusilarlo cuando quisiéramos y donde quisiéramos, y que él también, de ganar su ejército la batalla y caer nosotros prisioneros, nos habría aplicado con mucho gusto aquella ley de muerte, y con más gusto él a mí, que yo a él, porque él era un hombre militar que andaba al cumplimiento de sus deberes, mientras que yo no era, con todos los míos, más que un bandido encumbrado que andaba al fruto de mis depredaciones.

"Oyéndolo, yo no enojé, siendo injuriosas y muy injustas, aunque tranquilas en el tono, las palabras que el oficial me dirigía. Sin dejar de comer, hice seña de que mi orden se cumpliera, mientras pensaba entre mí: Este hombre es un valiente que va a morir. ¿Debo yo privarlo del consuelo de creer que muere por una buena causa, y que lo mata un bandido sin fuero ni ley? Y decidí por eso no reprenderlo ni declararle el yerro en que estaba."

En febrero de 1912 Pascual Orozco se sublevó contra el gobierno del señor Madero, Villa, fiel siempre, abandonó la ciudad y se dispuso a combatir. Rodeado ya de fuerzas numerosas, al oscurecer de una tarde se le presentó en su campamento de San Juan de la Santa Veracruz, el padre de Pascual Orozco, que venía a tratarle asuntos privados. Villa contaría meses después:

" Al saludarme el padre de Orozco, me dijo:

" —¡Cómo tiene usted gente, coronel!

" Y yo le contesté, correspondiendo a su saludo con mucha cortesía:

" —Sí, señor.

" Después de merendar juntos, y ya a solas, el padre de Orozco me dijo:

" —Coronel, usted sabe que mi hijo y yo lo hemos apreciado siempre. Vengo de su parte y de la mía a pedirle que no secunde el movimiento en favor del gobierno de Madero, pues ese hombre no nos ha cumplido lo que nos ofreció. Traigo instrucciones de mi hijo de darle a usted trescientos mil pesos para que se vaya a los Estados Unidos, o para que se quede aquí a vivir en paz, sin mezclarse en la peripecia que hoy se nos presenta.

" Yo le contesté:

"— El gobierno del señor Madero es un gobierno puesto por el pueblo; le dimos nuestro apoyo ustedes y yo. Yo no sé si ese gobierno es bueno o es malo, porque todavía no es tiempo de que nadie lo aprecie en sus hechos. Si ustedes piensan de una manera, yo pienso de otra, pero como quiera que sea, dígale usted a su hijo que a mí no me compra el dinero, por muy alta que ponga la cantidad, y que viva seguro que si antes fuimos amigos, ahora vamos a tener que darnos muchos balazos. Váyase usted, a dar cuenta a su hijo del resultado de su comisión. Y créame que si no abuso de las circunstancias, teniéndolo aquí entre mis manos, es porque soy un hombre de honor y quiero que ustedes sepan comprender la diferencia que hay entre sus actos y los míos. Pero no me hable una palabra más de la comisión que viene desempeñando.

"Y así terminó la conferencia.

"Cuando salimos de la casa, estaba nevando y era intenso el frío. El padre de Orozco no traía con que abrigarse. Yo le di la cobija que llevaba puesta. El padre de Orozco la aceptó y subió al automóvil para volver a Chihuahua.

" Mirándolo ir consideré yo un rato, sin sentir mucho el frío de la nieve que

caía encima, cómo el peor destino que puede aguardar un hombre es el ser padre de un traidor."

Con idéntica severidad Villa se juzgaba a sí mismo en asuntos íntimos que le atañían. Citaré un caso.

Del oro del Banco Minero de Chihuahua, sustrajeron y escondieron cuarenta mil pesos la madre y la hermana de Juana Torres, esposa de Villa, " por el cariño y ante la ley", como él decía. Furioso, Villa las encerró.

Un día Juana Torres pasó a su madre una carta en la canastilla del almuerzo. Villa la interceptó. La carta rebozaba expresiones injuriosas para él y para la Revolución. Por un momento sintió Villa el impulso de ir en persona a infligir a Juana Torres el mayor de los castigos. Pero, dominándose y reflexionando, prefirió que el castigo se redujera a obligar a Juana Torres a que le leyera, ella misma, la carta. Villa oyó la lectura, y no satisfecho aún, exigió a Juana que se la leyera otra vez, lo que ella hizo balbuciente, azorada, amilanada y a punto de desfallecer.

"¡Señor —exclamaría Villa recordando después cómo había hecho sufrir con toda su potencia a una pobre mujer—. Así somos los hombres en nuestra pasión. Cuando la mujer de nuestro cariño nos ofende, nos gozamos en hacerla sufrir con la misma complacencia con que antes queríamos que gozara por nuestra obra!"

Y añadía:

"Entonces me quité de delante de Juana Torres y fui, en pago de sus ofensas y de su mala voluntad por la causa del pueblo, a poner en libertad a su madre y a su hermana, a las cuales di luego dinero bastante para que se fueran a Chihuahua."

SIEMPRE LEAL A MADERO

Si al conocer Villa a don Abraham González, su destino cambió, no acontecería lo mismo con su honda significación dentro de nuestro panorama revolucionario. Siempre leal a Madero, Villa, en lucha contra el orozquismo estuvo a punto de ser fusilado por Victoriano Huerta. Y si asesinados Madero y Abraham González, Villa emprendió y dio cima a la deslumbrante historia de sus hazañas guerreras, ello no impidió que resucitara pronto su pelea individual de antes, la lucha por sí mismo, aunque esta vez su batalla se entretejiera con el del porvenir de la patria, y lo enfrentase —duro desengaño— a sus propios compañeros de armas. El analfabeto, el inculto, el prófugo Pancho Villa de los años anteriores a 1910 había llegado a mandar ejércitos hasta de cuarenta mil hombres y a ganar tan decisivas batallas para el futuro de México como las de Torreón y Zacatecas. Pero el triunfo, a que había contribuido él tanto, desembocaría en la lucha entre las facciones, y ésta, aun habiendo querido él evitarlo, le sería adversa. Francisco Villa volvió a ser el blanco de la incomprensión, de la injusticia y de la persecución. Tampoco entonces se rindió; tampoco entonces lo capturaron, ni vivo ni muerto. Tras larga lucha —era guerrillero otra vez—, habían entrado en territorio de los Estados Unidos para castigar a unos comerciantes infieles; los quince mil hombres mandados por el general Pershing lo habían perseguido en vano y el gobierno de Adolfo de la Huerta capituló con él, ofreciéndole lo que tanto había él codiciado: una vida pacífica en que se le respetaran sus derechos. En

ella se hallaba triunfante para todo lo esencial de su dignidad de hombre, cultivando su tierra, estableciendo escuelas, cuando una infame emboscada lo abatió. Ni así halló reposo. Manos sacrílegas abrieron su tumba, decapitaron el cuerpo y se robaron su cabeza, que no se ha recobrado aún.

CORONAMIENTO FINAL

Pero venció otra vez. En 1964, en el Estado de Chihuahua se puso bajo su advocación la gran planta termoeléctrica de Delicias, cuya placa descubrió, laureándolo uno de nuestros presidentes más preclaros: Adolfo López Mateos. En 1967, su nombre, con letras de oro, se fijó, junto al de muchos otros héroes mexicanos, en el recinto del Congreso de la Unión. Y, por último, la ciudad de México le erigió la estatua a cuya vista nos encontramos, monumento inaugurado el 20 de noviembre de 1969 por otro de nuestros ilustres presidentes: el licenciado Gustavo Díaz Ordaz. Si se considera que en 1916 el gobierno de México, oficialmente, declaró bandido a Francisco Villa, esto basta para aquilatar el sereno juicio histórico y la rectitud justiciera de los altos funcionarios que, oficialmente también, han hecho suyo el sitio donde el pueblo de México tenía colocado ya a uno de sus mayores caudillos. Porque encarnación de los orígenes, de las razones, del impulso y de la voluntad inflexible de la Revolución Mexicana es Francisco Villa.

Señor Presidente de la República: El México histórico sería en sí mismo una contradicción si el México revolucionario de nuestros días no hubiera elevado ya la efigie de Francisco Villa hasta el lugar que hoy ocupa. Con todo, este acto conmemorativo, presidido por usted, es a modo de un coronamiento final; sella y rúbrica, pienso yo, la conclusión de un empeño que los luchadores supervivientes de la gran contienda iniciada en 1910 y continuada en 1913, han deseado tanto, y que usted, con la autoridad de su alta investidura y de su pensamiento, ha sabido conseguir: la unidad revolucionaria.

Hace tres días encabezó usted la ceremonia en que se recordó al general Álvaro Obregón, hoy, sentando un precedente, hace usted lo mismo en el acto con que los tres poderes republicanos de nuestro régimen institucional honran la memoria del general Francisco Villa, lo uno y lo otro para dar mayor firmeza y aliento a la unidad revolucionaria. Creo no equivocarme al asegurar que juntos los revolucionarios catalogados bajo todos los rubros —villistas, zapatistas, carrancistas, obregonistas, etcétera— lo aplaudimos a usted por esto y lo ensalzamos. Porque la unidad revolucionaria, señor Presidente, entraña un juicio acreedor a que la posteridad lo recoja, para bien de México, iluminando sin equívocos el camino por donde hemos llegado hasta aquí y por donde todavía andaremos. El juicio es éste: los hombres, en la pequeñez transitoria de sus individualismos, no son lo que cuenta; cuenta la grandeza de lo que juntos acometen y logran; cuenta la permanencia fecunda de la obra en que se hermanaron. Por esto la Revolución debe perpetuar, uniéndolas en un solo recuerdo, las imágenes perdurables de todos cuantos la hicieron.

(Discurso pronunciado ante la estatua del general Francisco Villa.)

México, D.F., julio 20 de 1973

ENTRADA DE LA DIVISIÓN DEL NORTE A MÉXICO*

Francisco Ramírez Plancarte

Por fin anunciόse que la tan famosa División del Norte entraría de un momento a otro a la capital. En efecto, al día siguiente domingo 6 de diciembre (1914), en que circulara esta noticia, se supo desde hora muy temprana, que ya se encontraban acampadas en los alrededores de Tacuba, en los terrenos de la Hacienda de los Morales, en el Molino del Rey, en los llanos de Anzures, Calzada de Chapultepec y en el Paseo de la Reforma, las tropas de la División del Norte.

La muchedumbre acudió inmediatamente a dicho lugar con el fin de verlas. La población, teniendo en cuenta la conducta que habían observado los zapatistas y suponiendo que los villistas —sus aliados— se comportarían idénticamente, y dado que los carrancistas hiciéronse en los últimos días muy insoportables e inconsecuentes, dejando al evacuar la plaza una estela de odiosidad (ésta al menos era la opinión general), muchos civiles, haciendo causa común con la Convención, subieron a las torres de Catedral a repicar las campanas y a quemar cohetes. En un momento la ciudad se alborotó empezando el bullicio en las calles, muy especialmente en las que desembocaban al Zócalo, pues ya se estaba haciendo costumbre que en esos "mitotes" inmediatamente corriera la gente para ese lugar, inquiriendo ansiosamente lo que sucedía: "¡Son los villistas que llegan y van a desfilar!", decían regocijadamente.

Los repiques no cesaban y a eso de las 11 de la mañana cuando ya la agitación era intensa y la curiosidad aumentaban principió el desfile del Ejército Convencionista seguido en sus flancos por una enorme multitud que frenéticamente lo aclamaba, por el Paseo de la Reforma, Avenida Juárez, Avenida Madero y costado norte de la Plaza de la Constitución para pasar frente al Palacio Nacional, en cuyos balcones encontrábase el presidente Gutiérrez, sus ministros y buen número de generales, y estando las azoteas y balcones de las casas, así como las aceras de las calles, que por decirlo así marcaba el derrotero, pletóricas de espectadores, quienes al verlas las saludaban agitando sus pañuelos, aplaudiéndoles y arrojándoles flores, serpentinas y confeti a su paso, al igual de cuando entró a la capital por esas mismas avenidas el cuerpo de Ejército del Noroeste y después el C. Primer Jefe.

Encabezaba el desfile una descubierta de caballería, siguiendo a ésta los generales Villa, Zapata, Ángeles, Buelna y Everardo González —los que más tarde cortándose de la columna se dirigieron a Palacio donde ya los esperaba el presidente Gutiérrez para revistar las tropas desde el balcón central y obsequiarlos después en unión de los ministros de su gabinete, de los delegados de la Convención y de numerosos militares y civiles con un banquete oficial— escoltados de sus respectivos Estados Mayores; vistiendo

* En Francisco Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista*, México, Ediciones Botas, 1941, pp. 271-279.

el general Villa flamante uniforme de general de División igual al que usaban los exfederales de esa graduación; Zapata, un magnífico traje de charro; el general Ángeles, uniforme militar de campaña y salacot lo mismo que el general Buelna, pero éste sin la última prenda, pues portaba gorra moscovita y el general Everardo González de charro. A continuación, vestido también de charro, iba en automóvil acompañado de su Estado Mayor, el general Eufemio Zapata, mandando la División Suriana del Ejército Libertador, cuyas tropas de infantería y caballería ataviadas como el día de su arribo a la capital, desfilaban en el mismo lamentable aspecto de desorden que entonces lo hicieron. Después, y frente a la extrema vanguardia de la División del Norte marchaban una numerosa banda de clarines y tambores y una música así como el cuerpo de "Dorados" (guardia personal del general Villa integrada sólo por jefes y oficiales), cerrando la retaguardia de esta descubierta muchos exalumnos del extinto Colegio Militar de Chapultepec y oficiales exfederales uniformados. A continuación desfilaban las infanterías seguidas de la artillería y ametralladoras, cubriendo la retaguardia de las caballerías, pero tanto unas como otras en número tan verdaderamente abrumador que, para que el lector se forme una idea de ello, diré: Que habiendo empezado dicho desfile a las 11 de la mañana, todavía al oscurecer no terminaba (suspendiéndose cuando aún quedaban más de quince mil hombres en terrenos de la Hacienda de los Morales, esperando incorporarse a la retaguardia), y el de que muchos de los espectadores hubieran sido víctimas más que de la insolación, del mareo, que les produjo el estar viendo pasar tanta gente, pues como vulgarmente se dice, se "engentaron".

Al empezar el desfile, desde luego, se pudo apreciar que las tropas estaban, si no mejor armadas, sí mejor pertrechadas que las carrancistas; que también eran en mucho mayor número que aquéllas; que las condiciones de la caballada también eran superiores; y que asimismo contaban con más cañones y ametralladoras que aquéllos. Por la perfección del desfile (el de la División del Norte), comprendióse luego que el espíritu de organización, orden y disciplina, don de mando en los jefes y hábito de obediencia, era muy superior al de los constitucionalistas y en cuanto al vestuario, éste era igual al que habían adoptado la mayor parte de los jefes y oficiales carrancistas, aunque la tropa sí estaba mejor uniformada, ésta (la villista) que aquélla, pues se hacía muchas veces difícil distinguir a los oficiales. Los soldados se abrigaban con unos magníficos suéteres, que desde entonces jamás se han vuelto a usar iguales no digo ya por las tropas regulares, puesto que está desterrada esa prenda del equipo reglamentario del ejército, pero ni siquiera por los oficiales cuando éstos andan en traje de campaña. Todo el vestuario era de primera calidad y muy costoso ¡claro, como que era con eso con lo que pagaban los gringos los millones de pieles crudas del ganado que de "sus pistolas" mandaba sacrificar el general Villa, de las ricas haciendas agropecuarias del estado de Chihuahua.

Por supuesto que, desde luego, se creyó que la organización y orden del desfile sólo era debido tanto al cuidado del general Ángeles como el de muchos generales y jefes de filiación exfederal que en gran número estaban incorporados desde hacía largo tiempo a la División del Norte, ya que nadie ignoraba que el general Villa, carente por completo de esa clase de conocimientos, de un carácter sombrío e impulsivo, era incapaz de imprimirle a

aquella llamada simplemente División del Norte, pero en realidad verdadero ejército, la disciplina de que había dado tan patente muestra en el desfile.

Una de las características de la indumentaria que hizo se distinguieran los jefes y oficiales villistas de los carrancistas, consistió en que los primeros vestían una chamarra de gamuza que tenía grandes flecos de la misma piel en la espalda, en los hombros y a lo largo de las mangas y que les daba el feroz aspecto de comanches, así como en vez de tacos (polainas), usaban mitazas o chaparreras, siendo muy común en ellos, el traer en el cuello un paliacate transversalmente doblado, en tal forma, que las puntas caíanles coquetamente hacia la espalda; por lo que hace al resto del uniforme, ya he dicho que era igual al de los carrancistas.

Con la llegada de las fuerzas villistas, aumentó considerablemente la cantidad de billetes de "dos caritas" y "sábanas" puestos en circulación. Esta emisión era la que el gobierno de Chihuahua había decretado para cubrir los gastos de la campaña iniciada para someter al C. Primer Jefe y a su Ejército Constitucionalista. Por consiguiente, la escasez de papel moneda que a la salida de los carrancistas se dejó sentir, y que ocasionó escenas muy patéticas se mejoró bastante, aun cuando la escasez y carestía de los artículos de consumo seguía prevaleciendo, porque el comercio en su perverso deseo de multiplicar sus ganancias y seguir abusando, no le dio importancia a la llegada del presidente Gutiérrez ni al arribo de la División del Norte, no obstante la optimista impresión que su entrada juntamente con el Ejército Libertador causó en el ánimo del público, ya que con tan enorme contingente todo mundo creyó que el gobierno convencionista estaba perfectamente firme y seguro.

Una mañana, como a aquello de las 11, pocos días después del arribo de la División del Norte y con motivo de la comunicación del general Julián Medina, referente a que las fuerzas de la Convención a su mando habían ocupado la plaza de Guadalajara, las campanas de Catedral empezaron a repicar, lo que hizo que mucha gente acudiera al Zócalo a inquirir la causa. Una vez que se supo que era el motivo a que me he referido, empezó la multitud que se había reunido frente al Palacio a aclamar y aplaudir al Ejército de la Convención pidiendo a grandes gritos que salieran al balcón los generales Villa y Zapata. Y como si esto hubiera sido truco o bien combinado plan, a los pocos instantes se abrieron las puertas del balcón central de Palacio apareciendo como del fondo de un escenario los generales Villa y Zapata acompañados de otros muchos jefes, y apretujados todos en dicho lugar, empezaron a recibir las demostraciones de simpatía de la muchedumbre, despertando enorme sensación y entusiasmo la presencia de ambos Generales, pero muy especialmente la del general Villa a quien se aclamaba sin cesar. Entonces fue cuando pude observarlo con toda calma, lo mismo que al general Zapata. De esto han pasado 25 años y sin embargo; tanto a uno como a otro los tengo muy presentes.

El general Villa estaba tocado con una gorra moscovita que portaba cómo escudo un águila sobre una media corona de laurel, insignia mexicana del generalato; vestía guerrera cerrada por una hilera de botones con presillas doradas en los hombros, y bordados igualmente laureados en el cuello y en las bocamangas; pantalón de montar y grandes mitazas de piel color de becerro que le llegaban hasta los muslos, el general Zapata, vestía pantalón

negro de charro con doble botonadura de plata, chaquetilla corta con alamanes, chaleco sin abotonar, camisa blanca de cuello doblado y corbata azul; de una de sus manos pendía un sombrero jarano de pelo de conejo, de anchas alas, de los llamados de 20 onzas. Los demás jefes vestían: unos como el general Villa, y otros, como el general Zapata, pero con prendas un poco más corrientes.

El general Villa era de una estatura más bien alta que mediana, de complexión fuerte y robusta; de color rojizo-requemado, pelo ensortijado; frente ancha con ligeras entradas; cejas pobladas, ojos claros pequeños, con redes venosas rojizas en las conjuntivas, perspicaces, en continuo y rápido movimiento de fascinante dura mirada; nariz pequeña un poco afilada, bigote abundante ligeramente rizado; boca tosca, prognática, de labios sensuales, mentón pronunciado; maxilares fuertes; orejas regulares, mofletudo y de cuello corto. Su aspecto general era de un hombre enérgico, imponente y fiero.

El general Zapata era un poquito más alto que Villa, de complexión medianamente robusta; de color moreno pálido; pelo lacio un poco ensortijado en sus extremos; cejas pobladas; ojos color café oscuro, regulares, de mirada penetrante pero tranquila, nariz recta de hermoso perfil, bigote poblado de pelo delgado un poco sedoso, boca regular, de labios medianamente delgados dibujando incierta sonrisa amarga; barba corta; pómulos salientes y mejillas deprimidas; orejas grandes, tranquilo ademán, inspirando bondad y confianza; en una palabra, su aspecto era altamente simpático.

La muchedumbre no pudo contenerse y repentinamente de un grupo que los aclamaba entusiásticamente, alguien gritó: "¡Que hable el general Villa!"

"¡Sí, sí, que hable!, ¡que hable!" repitieron.

Villa, Zapata y demás jefes miráronse y sonrieron.

"¡Que hable Villa, que hable!", pedía la multitud acompañando sus exclamaciones con nutridos y prolongados aplausos.

Villa consultó algo con los demás jefes y acto continuo éstos hicieron señas a los que se encontraban en las torres para que cesaran los repiques. Después de algunos minutos de espera y de tratar de imponer el silencio, el general Villa hizo ademán de que iba a hablar:

"Señores—empezó diciendo—, no bien acabamos de 'redotar' la 'ditadura' de Huerta, cuando que ahora tenemos con que Carranza quiere erigirse en otra 'ditadura'. Dicen que yo soy 'reacionario' y no soy 'reacionario', señores, yo ando poniendo mi vida y la de mis muchachos en peligro, porque quiero que tengan todos un gobierno honrado para que defienda a nuestros hermanos de raza. Señores, ya dije que yo ni ninguno de nosotros 'semos reacionarios"...

(Al decir esto, una tempestad de aplausos le cortó la palabra. Después de esperar un momento a que se hiciera un poco de silencio continuó.)

"Venimos luchando porque todos nosotros tengamos libertad y porque nuestros hermanos de raza sean respetados. Señores, yo no soy ambicioso ni 'reacionario'..."

Las últimas palabras fueron ahogadas por el aplauso ensordecedor que estalló.

La voz del general Villa no era robusta y enérgica como su aspecto lo hacía creer, sino delgada y corta, es decir en semifalsete, aunque sí de una perfecta

claridad; al hablar agitaba fuertemente los brazos, cerrando los puños; el rostro se le enrojecía; sus ojos se le agrandaban y el pecho dilatábasele fatigosamente.

El general Zapata, distendiendo su rostro en una amable sonrisa se limitó a agradecer con ligeras inclinaciones de cabeza las aclamaciones de que era objeto; su mirada era apacible dejándola caer dulce y vagamente sobre aquel agitado mar de cabezas...

LA CONVENCIÓN DE AGUASCALIENTES*

Martín Luis Guzmán

Azorada vivía entonces Aguascalientes por los desmanes, a menudo fabulosos, de las tropas revolucionarias. Allí eran sinónimos *revolución* y *la Revolución*, y por eso quizá ciertos nombres de la epopeya constitucionalista sembraban pánico con el mero sonido de sus sílabas. Se decía Bañuelos, se decía Domínguez, y la gente corría a refugiarse en los sitios más recónditos, sobre todo cuando en la familia había vírgenes hermosas y otros tesoros vivos de igual precio. ¡Qué no hubieran dado entonces los habitantes ricos, y aún los de holgura económica apenas envidiable, por poder esconder sus haciendas, sus comercios, sus moradas! Pero, ya que no lo principal, ocultaban, para aliviar su terror de verse desposeídos, cuanto podían, o bien lo disimulaban, o lo usaban valientemente para acercarse al nuevo grupo poderoso y ponerse así en camino de salvarlo todo procurando otros amigos.

Gracias a esto último, Aguascalientes, que en épocas normales no habría podido recibir, sin desbordarse, doscientos o trescientos forasteros, halló esa vez hueco capaz de acomodar en sus hoteles, bien diminutos, y en sus casas, no muy sobradas, a los millares de personas que la Convención llevaba consigo. Los cuartos de alquiler se agotaron de un solo golpe; pero no bien sucedió aquello, empezaron a surgir copiosas las ofertas de habitaciones confortables, de casas enteras, de pequeños palacios, y todo a título gratuito y meramente entusiasta de la Revolución, no a tanto el mes, o el día, o la semana.

En un principio yo no comprendí bien aquel fenómeno, tan contrario a mis nociones sobre Economía Política. Eran una depreciación de la propiedad raíz y un despego de la renta demasiado súbitos y espontáneos para que se compaginaran con las enseñanzas de mis maestros Enrique Martínez Sobral y Luciano Wiechers: fallaba la ley de la oferta y la demanda con estrépito clamoroso. Y, como de costumbre, buscando luces que me aclarasen el misterio, me dejé remontar en las alas de la fantasía. Por lo visto —me expliqué las cosas en los primeros minutos— nosotros llegábamos ahora a todas partes precedidos por la fama de nuestro anticarrancismo, lo que nos daba gran popularidad e impulsaba a muchos correligionarios a recibirnos calurosamente. O dicho de otro modo: sin merecerlo ni esperarlo, empezábamos a pasar por grandes hombres —suceso muy revolucionario de suyo— y a disfrutar las ventajas de que tal se nos creyera aun cuando no lo fuésemos ni sintiésemos serlo.

El caso es que no menos de seis moradores ricos estuvieron a visitarnos —seis a cada uno— la mañana posterior a la noche de nuestra llegada, y que todos, a cual más, nos brindaron sus casas con hospitalidad urgente, con hospitalidad de esa que no puede ni debe rechazarse. Aquéllos fueron para

*En *Lecturas históricas mexicanas*, selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, México, Empresas Editoriales, 1967, t. III, pp. 548-558.

nosotros minutos de profunda satisfacción política. Nos sentíamos en la espuma de una popularidad llovida como del cielo, aunque perfectamente justa (¿Cómo no había de ser justa, si era la nuestra?), y por allí veíamos dilatarse al infinito el ámbito de la Revolución tal como nosotros la entendíamos, y sus esperanzas: floreció en nuestros corazones la primavera fugaz de los ideales tanto tiempo alimentados y nos pareció evidente que éstos se abrieran paso —ajenos como eran a todo egoísmo— entre personas que ni siquiera nos conocían.

Pero no duró mucho el encanto, pues de allí a poco abrimos otra vez los ojos a la realidad mexicana, y la Economía Política volvió por sus fueros. La verdad se reducía —triste verdad— a que los acaudalados vecinos de Aguascalientes, economistas de lo mejor, se apresuraban a semblantear a los revolucionarios recién venidos, a caza de las fisonomías menos sospechosas o más tranquilizadoras, y que tan pronto como descubrían al hombre de su agrado, lo colmaban de bondades, con ánimo de utilizarlo después. Tal, por lo menos, parecía ser la regla —regla sujeta a excepciones, se entiende, y, en todo caso, útil a ambas partes. Gracias a ella, todos nosotros encontramos alojamiento en menos tiempo que el necesario para pedirlo: mis ocho compañeros y sus familias, no recuerdo dónde, yo —amplia sala, pisos alfombrados, jardín y patio anchurosos—, en una de las principales calles y a corta distancia del Teatro Morelos, que era donde los convencionistas se reunían.

No siendo generales, ni delegados de generales, nosotros no teníamos derecho a sentarnos en los escaños de la Convención, mas no en balde nuestro papel de víctimas tempranas del carrancismo nos rodeaba en esos días de aureola a propósito para ser tratados con grandes miramientos. Desde la noche en que se nos declaró libres, las autoridades de la asamblea, según apunto antes, nos señalaron sitio especial para que asistiéramos a las sesiones. Era una platea desde la cual dominabamos la sala perfectamente. La tribuna, colocada en el extremo izquierdo de las candilejas, nos quedaba al alcance de la mano. Un poco más allá, hacia el centro de las tablas, pero a unos cuantos metros de nosotros, veíamos a los miembros de la mesa directiva.

A mí me bastó contemplar por primera vez aquel conjunto militar deliberante para convencerme de que el resultado de sus deliberaciones sería nulo. Quizás el nivel moral y cultural de la Convención no fuera tan bajo como el de algunas cámaras de diputados que luego hemos tenido en México —cámaras donde los diputados suelen venderse al mejor postor, donde se traiciona al compañero y al amigo, donde intrigan, y a veces mandan, legisladores que no escriben bien ni su nombre. Pero con todo, la Convención Militar denotaba a leguas carecer del alto espíritu cívico y del patriotismo consciente indispensables en aquella hora. Se trataba de salvar a la Revolución quitando de en medio dos peligros: un peligro mayor: Carranza, y otro menor: Villa. El primero representaba el falseamiento de la verdad Revolucionaria y la vuelta, sin otra guía que las propias ambiciones, a la disputa del poder. En el segundo se personificaba el desenfreno de la acción, domeñable sólo con la inteligencia. Mas los generales, que en su gran mayoría habían hecho la revolución, movidos por un impulso colectivo vago, aunque noble (secundado por ansias personales ya no tan nobles ni tan vagas), no estaban lo bastante capacitados para convertir en idea altruista útil lo que sólo había

actuado en ellos como solicitación confusa. A la piedra de toque del patriotismo, los más respondieron con sus ambiciones personales, tan pequeñas, tan mezquinas, que, abarcándolos a todos de una sola mirada, no se comprendía que fueran ellos los autores de la Revolución ni, menos, que merecieran haberla hecho.

Eduardo Hay, que era allí de lo mejor—por lo menos en punto a propósitos—, pronunció en una de las primeras sesiones cierta frase reveladora del espíritu dominante en la asamblea. "Aquí —dijo entre grandes aplausos— estamos *a base de honor*." Porque la misma fama que en el acto conquistaron tales palabras demostró hasta dónde el sentimiento expresado era falso —falso no por quien lo manifestaba (hablaba en Hay el hombre estimable, el que no descendía a socaliñas ni complicidades con los que se manchan en el poder), sino por la textura de los militares políticos que lo prohijaban con tales extremos. Estaba a la vista que lo más extraño a la Convención era justamente la esencia de lo honorable, y eso ni más ni menos, se pondría de manifiesto cuando, poco tiempo después, casi todos los generales, unos de una manera y otros de otra, habrían de faltar a su compromiso con pretextos fútiles. La "base de honor" se reduciría a que los generales, o sus representantes, estamparan su nombre bajo el águila de la bandera, para negar ésta a los pocos días, con firma y todo. En vano bregarían, sinceros y con esfuerzo, algunos de los hombres de mayor prestigio como convencionistas —ejemplo, Villarreal—, o como militares —ejemplos, Ángeles y Obregón. A este último hay que reconocerle que en la Convención se mostró desprendido como pocos y dispuesto cual nadie a la avenencia de los grupos enemigos —acaso demasiado dispuesto, o dispuesto en un tono que, por exceso de humildad, quitaba eficacia al ascendiente adquirido en las batallas.

La pobreza moral y cultural del ambiente convencionista creció de punto con la llegada de los delegados de Zapata y sus lugartenientes. Los zapatistas se presentaron una mañana acompañados de Ángeles y demás militares que habían ido a buscarlos hasta las "montañas del sur". Su aparición provocó no sólo entusiasmo, sino delirio. Se les recibía como si en efecto trajesen la verdad y el Evangelio; como si unidos Chihuahua y Morelos, el resto se resolviera por sí solo. Sin embargo, no faltó quienes pronosticaran, con sólo verlos entrar, que su concurso en la obra de la concordia serviría más para envenenar los ánimos que para calmarlos.

Encabezaban el grupo, a la vez abigarrado y homogéneo, Paulino Martínez, Antonio Díaz Soto y Gama y Alfredo Serratos: aquél, que en política se movía como serpiente; el segundo, que afectaba un plebeyismo revolucionario de que no había ejemplo ni entre las figuras más humildes de la Revolución; y el último, que era extraña mezcla de buen hombre y de político sin brújula intelectual y a vueltas con sus mejores impulsos. Para un auditorio de nivel bajo, los tres eran buenos oradores; en junto, mejores que los de cualquiera otra de las banderías allí presentes mejores que los de Carranza, que los de Villa, que los de la tendencia personificada en Villarreal, Lucio Blanco y Eulalio Gutiérrez. Pero la oratoria de los tres —eso apareció desde el primer momento en los discursos que pronunciaron para contestar a la aclamación que se les tributaba— era de simple pasión negativa, más aún, de odio a cuanto no significase invertir los valores de modo que lo más bárbaro, lo más primitivo, o si se quiere, lo más descivilizado, viniera a ser lo supremo en la historia de los hombres.

Díaz Soto vestía entonces pantalón de charro, guayabera de dril y sombrero ancho. Su aspecto —para aquellos que no lo conocían— era el de un capataz de carros de pulque. Pero exhibiéndose de esa suerte —adrede, sin necesidad— nos daba a quienes no ignorábamos su origen, su carrera, su cultura, la impresión de querer convertirse en símbolo, de ser una alegoría del zapatismo animada por él con el calor de su sangre y el vigor de sus músculos. ¿Era aquél, en efecto, el símbolo fiel del verdadero zapatismo? Zapata sigue siendo un enigma, pero un enigma cuya solución se traducirá, cuando haya quien lo interprete, en una de estas dos respuestas: o el zapatismo es el calzón blanco y el huarache —cosa profundamente respetable por la verdad de su dolor—, o es el pantalón de charro y el sombrero ancho—representativos (fuera del teatro y las labores de la hacienda) de la degradación de la cultura; de la miseria espiritual del huarache y el calzón sin el humilde dolor que redime a éstos; de la insolente pasión materialista de los pantalones y los zapatos. Sin las aspiraciones superiores que a estos otros justifican. Pues bien, en Díaz Soto el zapatismo que hablaba era el del pantalón del charro, no el del calzón blanco; e igual acontecía con Paulino Martínez, sólo que en él la voz acusaba también al leguleyo de pueblo; y ocurría lo mismo con Serratos, bien que en éste la expresión la disfrazase tras la estructura de una franqueza simpática.

Pero si como cuerpo político la Convención estaba condenada al fracaso, como espectáculo lograba a cada momento los éxitos más halagadores. Yo llegaba a mi platea exactamente con la misma curiosidad que si se tratase de una representación de Reinhardt o de cualquier otro acontecimiento teatral donde pronto hubiésemos de sentirnos, actores y espectadores, arrebatados por el ritmo envolvente de la acción —allí más aguda, más invasora de las facultades del alma, a causa de las incontrastables evidencias de que aquello no era verdad fingida, sino verdad realmente verdadera. Unas veces el espectáculo se resolvía en risa; otras dejaba el ánimo perplejo, desorientado, y otras, en fin, volviéndose tortura moral, limpiaba fugazmente los espíritus al toque de cierta grandeza estética. Porque, trágico en el fondo, cuando no en la forma, aquel espectáculo tenía su *catharsis,* como tenía también su choque fatal de fuerzas inconciliables. Luchaban allí, a muerte, dos maneras profundas de una sola nacionalidad: de una parte, la aspiración difusa, pero desesperadamente activa y noble, a mejores modos de vida social; y frente a esto, la incapacidad inmediata, colectivamente irremediable de sosegar las turbulencias de la aspiración transformándolas en algo vividero, coordinado y orgánico. El móvil dramático visible era la pasión política, allí suelta, sin cortapisas, autónoma; y la presencia suprema de las encrucijadas de la acción era la pistola —la pistola elevada al rango del destino en la tragedia clásica o al del carácter en el drama moderno; la pistola pronta, imperante, definitiva.

Héroe del espectáculo convencionista solía serlo Roque González Garza. Villa lo había hecho su representante personal, y, al parecer, con muy buen acuerdo, pues una vestidura así —excelente por las intenciones, ingenua de maneras— resultaba lo más a propósito para ofrecer a la junta de militares un trasunto desbravado de la figura, salvaje en exceso, del jefe de la División del Norte. En Roque, además, lucían otras virtudes: era fiel hasta la muerte, derrochaba valor civil y, para el caso, abundaba en esa clase de recursos

parlamentarios cuya eficacia no se embota al provocar la risa de la gente seria y docta.

Cierta mañana llegó Roque a la Convención persuadido a fondo de que traía en las manos la solución del dilema Carranza-Villa. Brillaba de satisfacción y de misterio, y, más que nunca deseoso de comunicarse con sus amigos de confianza, se mostraba reservado a medias. En el rincón de un pasillo nos reunió a unos cuantos anticarrancistas probados y nos insinuó la trascendencia de su plan, aunque no su índole precisa.

—Será —nos dijo— golpe definitivo; o se va Carranza o se muere como líder.

—¿Y Villa? —le preguntamos.

—Villa es lo de menos. Lo importante está en que si Carranza insiste en quedarse, se acaba.

¿Cómo y por qué había de acabarse Carranza si no se iba? Eso no nos lo dijo. Con lo cual, al verlo caminar minutos después hacia el salón de sesiones, nosotros nos quedamos sonrientes e incrédulos.

Porque Roque, en fuerza de ser bueno y querer encontrarle camino a todo, sembraba a menudo, aun entre sus mejores amigos, dudas acerca de su capacidad mental. Me las inspiraba a mí igual que a cualquier otro, o más quizá que a otros, puesto que en la estimación que yo hacía de él eran capítulo revelador los recuerdos de su gracioso paso por otra convención política: la del Partido Liberal Progresista en 1911. Allí había actuado Roque —por sobra de buena fe, por su cándido optimismo respecto de lo sencillo y lo sincero— en forma fantástica y de un sabor anecdótico imborrable. ¿Cómo olvidar, por ejemplo, la tierna conducta de Roque —opuesta, por tierna, al ambiente nauseabundo de las asambleas políticas— el día que hizo crisis en el Liberal Progresista la pugna entre los partidarios de Vázquez Gómez y los de Pino Suárez? Roque oyó la bella y falsa requisitoria de Urueta contra el primero de los dos candidatos, aquella que el gran orador empezó con la mordacidad de esta frase exclamativa: "¡El cerebro de la Revolución!..." Escuchó luego la formidable defensa de Luis Cabrera, defensa pletórica de avisos prudentes y de anticipaciones del futuro. Y agitada el alma por el arrebato del instante, poseído de su deber, seguro de su oportunidad, anunció que la razón última para dirimir el conflicto constaba en ciertos documentos oficiales que él poseía y cuyo testimonio no podía ni debía dejarse de tomar en cuenta. Sin embargo como no llevaba consigo aquellos papeles, pidió tiempo para ir a traerlos, y una hora después regresó, vestido de ceremonia —levita cruzada, chaleco blanco, sombrero alto—, y subió a la tribuna en medio de la expectación de todos. Estaba tan conmovido y trémulo, que para serenarse y poder hablar se llevaba al pecho una de las manos y se oprimía con ella el lado del corazón.

—Preparaos, señores delegados —exclamó, llenando con la voz el ámbito de un silencio profundo—¡preparaos a vivir este instante solemne. Aquí —y se tocaba de nuevo el pecho—, aquí traigo las memorias de mi hermano Federico... Vais a escucharlas.

Y no se le oyó más, porque la grita que se desencadenó fue tan espontánea que lo hizo desaparecer de súbito, como si una fuerza sobrehumana lo hubiese precipitado en el Tártaro de la rechifla, de donde surgió a poco, arrugados los faldones de su traje de ceremonia, deshecho el nudo de la corbata, zafados e incompletos los puños postizos.

Escena de tanto calibre, por supuesto, no habría de repetirse en Aguascalientes. Tres años de intensa actividad política habían transcurrido desde los albores del maderismo, tres años que para Roque —harto más despierto y sutil de lo que al principio pudiera creerse— suponían un aprendizaje enorme. Pero, así y todo, la proposición extraordinaria con que quería resolver ahora el conflicto entre Villa y Carranza —lo vimos sus amigos en cuanto la hizo pública— guardaba estrecha afinidad con la que quiso usar tres años antes para decidir la pugna de Vázquez Gómez y Pino Suárez. Sólo que esta vez, ayudado de su experiencia, y puestas las cosas en otro plano y entre otros hombres, se acercó a la caricia de los aplausos casi tanto como en aquella ocasión a la estrujadura de la mofa y los silbidos.

Con gran destreza exaltó Roque el profundo desinterés político del general Villa, su disposición al sacrificio máximo en aras de la Patria, y acabó por entregar un pliego en el cual el jefe de la División del Norte se comprometía —medio infalible para restablecer la concordia revolucionaria— a quitarse la vida con su propia mano, siempre y cuando el Primer Jefe se suicidara juntamente con él.

Aquélla fue la jornada máxima del villismo heroico.

Pero en materia de grandes momentos del espectáculo convencionista nada igualaba las frecuentes borrascas que sabía desencadenar Antonio Díaz Soto y Gama. Se lo permitía su oratoria, de fluir continuo, y casi se lo reclamaban las doctrinas disolventes a cuya difusión se entregaba día y noche, o poco menos. Díaz Soto no creía en Dios ni en el diablo, en el bien ni en el mal, en la patria ni en la familia, en lo mío ni en lo tuyo. Creía apenas en el origen misterioso, mágico, del evangelio zapatista y en la persona sobrehumana de Emiliano Zapata, a quien pintaba entre las cumbres de las montañas del sur en el acto trascendente de revelar, a unos cuantos adeptos el Plan de Ayala. Su visión del zapatismo se ataviaba con evocaciones bíblicas —el Sinaí, Moisés, el rayo y el trueno—, si las cuatrocientas cabezas de la asamblea militar no se humillaban al roce de la extraña evocación, santa y laica a la vez Díaz Soto flagelaba el espíritu de sus oyentes sacándoles al rostro su ignorancia, su inconsistencia y su servil sumi-sión a los prejuicios más groseros y más indignos del fervor revolucionario. Era, en una palabra, tremendo.

Un día se acordó de que había socialismo, de que Karl Marx había escrito el *Manifiesto comunista* y *Das Kapital*, y de que las patrias y otros embelecos eran mera invención de la clase explotadora para no aflojar las cadenas del proletariado. Y como los pobres generales convencionistas no sabían mucho de aquello, resolvió explicarles el asunto con la vehemencia de gesto y la calidez verbal en él características.

El candor patriótico de no sé quien (de Ángeles, o de algún otro revolucionario no iniciado en los sacros misterios de la Internacional) había puesto en la tribuna una bandera mexicana sujeta a su asta y dispuesta de modo que su cercanía mantuviese vivo el patriotismo oratorio. Los tres colores de Iguala y el águila anterior a Cortés presidían tutelarmente a cuanto en esa tribuna se pensaba y se profería. Por momentos, el orador, con la brisa de sus palabras y ademanes, agitaba los pliegues de la enseña patria,

como para sumarlos a su gesto e incorporarlos al timbre de su voz. Había también algunos que, absortos en la lucubración interna de su pensamiento, acercaban la mano a la tela, con inconsciente deseo de acariciarla o para dar calma a los nervios librándolos de la ociosidad del tacto. Y había asimismo quienes hacían que la bandera entrara en el discurso, con el evidente propósito de conquistar al auditorio, de entusiasmarlo, de enardecerlo.

Hasta esa mañana Díaz Soto no dio nunca señales de haber advertido, en el curso de sus peroraciones, que tal bandera estuviese allí. Pero esta vez, mientras ordenaba sus ideas para empezar a hablar, tomó la tela por una de las puntas, la levantó ligeramente, y al fin la dejó caer, a tiempo que iniciaba la primera frase. El tema central de aquel discurso no lo recuerdo, por más que los periodos principales versaran, como de costumbre, sobre el ideal zapatista y la necesidad de hacerlo bajar desde las montañas meridionales hasta las llanuras del centro y el norte de la República —dicho todo ello con la elocuencia pirotécnica y reiterativa en que Díaz Soto era maestro. El caso es que hubo un bello trozo, de grandes rasgos históricos, donde se hacía ver cómo era uno el género de los hombres, uno su origen, uno su destino. Hubo otro por donde desfilaron, ante los ojos encandilados de los convencionistas los grandes guiadores de la humanidad, la procesión magnífica de maestros que no incurrieron en las distinciones de nacionalidad, ni de color, ni de raza: Buda, Jesucristo, San Francisco, Karl Marx y Zapata. Y luego, en el paroxismo de la elocuencia militante y arrebatadora, vinieron otros periodos —éstos los más brillantes— destinados a denunciar la perversa división de los hombres en pueblos y naciones, a vituperar los imperios, a negar y a escarnecer la patria y las patrias y a abominar de todos los emblemas pueriles que los hombres inventan para odiarse entre sí y combatirse.

En esta última parte de su oración quiso Díaz Soto unir el acto a la teoría, para lo cual, cogiendo la bandera mexicana que tenía al lado, la hizo objeto de múltiples apóstrofes y exclamaciones y preguntas retóricas.

—¿Qué valor —decía, estrujando la bandera y recorriendo con la vista palcos y butacas—, qué valor tiene este trapo teñido de colores y pintarrajeado con la imagen de un ave de rapiña?

Nadie, naturalmente, le contestó. Él tornó a sacudir el lienzo tricolor y a preguntar, o exclamar:

—¡ Cómo es posible, señores revolucionarios, que durante cien años los mexicanos hayamos sentido veneración por semejante superchería, por semejante mentira!...

Aquí los militares convencionistas, cual si fueran liberándose poco a poco de la magia verbal del orador predilecto de Zapata, empezaron a creer que veían visiones, y, segundos después, vueltos del todo en sí, se miraron unos a otros, se agitaron, iniciaron un rumor y en masa se pusieron en pie cuando Díaz Soto, a punto de arrancar del asta la bandera —tamaño era su ahínco— estaba dando cima a su pensamiento con estas palabras:

—Lo que esta hilacha simboliza vale lo que ella, es una farsa contra la cual todos debemos ir.

Cuatrocientas pistolas salieron entonces de sus fundas; cuatrocientas pistolas brillaron por sobre las cabezas y señalaron, como dedos de luz, el pecho de Díaz Soto, que se erguía más y más por encima del vocerío ensordecedor y confuso. Flotaban principios, finales, jirones de frases; sonaban insultos soeces, interjecciones inmundas...

—Deje esa bandera, tal por cual...

—...Zapata, jijo de la...

—Abajo..., bandera..., don...

En aquellos instantes Díaz Soto estuvo admirable. Ante la innúmera puntería de los revólveres, bajo la lluvia airada de los peores improperios, se cruzó de brazos y permaneció en la tribuna, pálido e inmóvil, en espera de que la tempestad se aplacase sola. Apenas se le oyó decir:

—Cuando ustedes terminen, continuaré.

LOS ARTÍCULOS 27 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN*

Andrés Molina Enríquez

INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE QUERÉTARO

En el interior del país, el carrancismo parecía haber llegado a ser régimen definitivo de la nación, pero el público pedía la ejecución de las reformas ofrecidas, y las repetidas instancias de los propios y de los allegados sobre el particular determinaron al Primer Jefe, señor Carranza, a citar para elecciones del Congreso Constituyente.

Las elecciones de los diputados al Congreso Constituyente que debía reunirse en Querétaro, donde a la sazón estaba la residencia oficial del Primer Jefe en su carácter de encargado del Ejecutivo de la Nación, se hicieron como todas nuestras elecciones, más por la selección de los gobernadores y de los jefes militares de los Estados y del Distrito y de los Territorios Federales, que por la libre voluntad de los electores: no pocos criollos, para formar las derechas, como ahora se dice, lograron colarse; algunos elementos extraños a nuestra nacionalidad entraron también; pero en general, dichas elecciones no resultaron malas, dominando en ellas las izquierdas más o menos radicales. Si las mismas elecciones no representaban en conjunto un triunfo del sufragio efectivo, sí lo representaban del trasegamiento efectuado por la Revolución.

Como todos nuestros Congresos, perdió la mitad del tiempo señalado para su actuación en discutir credenciales: en eso ocupó todo el mes de diciembre de 1916; hasta los primeros días de enero de 1917 comenzaron los trabajos de la Constitución. Se sabía que el Primer Jefe, señor Carranza, con los señores licenciados Luis Manuel Rojas y Natividad Macías, habían preparado un proyecto de reformas a la Constitución vigente; pero nadie conocía tal proyecto; hasta que el Congreso estuvo formalmente instalado les fue repartido a los diputados el proyecto ya impreso, con la insinuación, clara y precisa, de aprobarlo como estaba.

El proyecto del Primer Jefe parecía hecho expresamente para demostrar la poca voluntad que el mismo Primer Jefe tenía de cumplir con los compromisos de la Revolución, expuestos detalladamente en el decreto de 12 de diciembre de 1914; nada de reformas sociales, nada de propósitos trascendentales; el estrecho espíritu legalista que marca con relieves de terquedad y obcecación toda la obra histórica del señor Carranza llenaba el proyecto, de discreteos jurídicos.

Pero nuevamente se repitió el caso de las asambleas anteriores: el Congreso, desde la primera sesión formal, estaba ya contra el Primer Jefe; y cuando se hizo saber a los diputados que las comisiones dictaminadoras debían formar dictámenes globales para votar varios artículos a la vez, estuvo a punto de levantarse una protesta general. Los directores ostensibles del

*En *Lecturas históricas mexicanas,* selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, México, Empresas Editoriales, 1967, t. III, pp. 91-99.

Congreso, que lo eran los señores diputados, licenciados Luis Manuel Rojas y Natividad Macías e ingeniero Félix F. Palavicini, acudieron hasta el extremo de llevar al mismo señor Carranza al Congreso para que su presencia impusiera la subordinación: los diputados lo recibieron con grandes honores y le dirigieron discursos ditirámbicos; pero se negaron a tratar de los asuntos de la Constitución. Varios oradores hicieron saber que se debía tener en el señor Carranza, respecto de dicha Constitución, la misma confianza que en todo le había sido concedida hasta entonces; pero el diputado general Francisco J. Múgica, uno de los más fieles al señor Carranza, y entonces miembro de una de las dos comisiones dictaminadoras, puso fin a la cuestión manifestando que las expresadas comisiones y la Cámara entera creían de su deber compartir con el Primer Jefe la responsabilidad de una función tan importante como la de dar al país una nueva Constitución. El discurso del general Múgica tuvo una enorme trascendencia, porque rompió el molde que el Primer Jefe había preparado para vaciar en él la Constitución reformada, tal cual él la creía necesaria para el país, y abrió las puertas a las grandes reformas que se hicieron después.

EL PRIMER CAPÍTULO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Como hasta el momento preciso de la instalación formal del Congreso, nadie conocía el proyecto preparado por el Primer Jefe, nadie sabía a punto fijo si se trataba de simples reformas de la Constitución de 1857, o de una nueva Constitución: ninguno concedió a ese punto mayor interés. El proyecto del Primer Jefe era el de una nueva Constitución, pero como conservaba de la otra los grandes lineamientos estructurales, podía considerarse también como una reforma de la anterior. La atención de los diputados no se fijó en este asunto. Tampoco se fijó en que el proyecto del Primer Jefe, señor Carranza, como la Constitución de 1857, llevaba como Capítulo Primero el que trataba de las Garantías Individuales, y entró de lleno a la discusión en detalle de los artículos de que dicho capítulo se componía. Tal hecho, tuvo consecuencias de la mayor importancia, porque ello significó, que sin quererlo, ni siquiera saberlo, el Congreso había comenzado individualista, como lo había sido el de 1857; esto es, parecía haber adoptado el criterio de que en los conflictos entre el individuo y el Estado debía prevalecer el primero; considerando al Estado, en todo evento, como agresor potencial del individuo, la Constitución se creía obligada a proteger a éste contra aquél.

En la discusión de los primeros artículos del capítulo de las garantías, se pudo ver que la fuerza de las derechas no era poca. Al proponer las comisiones, los artículos 3, 5 y 4 que trataban respectivamente de la escuela, de la libertad religiosa, y del trabajo profesional, hubo sesiones muy tormentosas en las que se gastó mucho tiempo. De ahí en adelante, los trabajos perdieron todo orden y se iban discutiendo los artículos del proyecto, conforme eran entregados los dictámenes de las comisiones, o según las instancias de los diputados mismos.

EL PRINCIPIO DE NUESTRA INTERVENCIÓN PERSONAL EN EL CONSTITUYENTE DE QUERÉTARO

Nosotros (el autor del presente esbozo historial), que todavía formábamos parte de la Comisión Nacional Agraria, como es de suponer, no conocimos el proyecto secreto del Primer Jefe, señor Carranza, hasta que fue repartido, ya impreso, a todos los diputados, y eso merced a la confianza del señor ingeniero Pastor Rouaix, que también era diputado, y que hasta la víspera del día de la apertura formal había permanecido en esta capital desempeñando sus funciones de ministro de Fomento. El señor ingeniero Rouaix nos mostró el ejemplar que le correspondía, con las debidas reservas, y entonces pudimos ver que en el Art. 27, lo relativo a los terrenos de los pueblos, requería correcciones fundamentales y para exponer tal opinión logramos que fuera convocada luego y se reuniera, la Comisión Nacional, que abundó en nuestro modo de ver y nombró una comisión que hablara con el señor ingeniero Rouaix sobre el particular; mas como en esta ciudad los periódicos habían ya dado por cierto que el Congreso votaría la Constitución, por capítulos, el asunto pareció tan urgente, que a reserva de que la Comisión se integrara más tarde, se resolvió que nosotros (el autor del presente esbozo historial), nos trasladáramos desde luego a esa ciudad, tomando para el efecto el primer tren que nos pudiera llevar allá.

Cuando nosotros llegamos a Querétaro, el peligro de la votación por capítulos, había pasado ya; pero el señor Rouaix nos retuvo hasta no saber si el Primer Jefe consentía o no en las modificaciones que le pedía la Comisión. Con tal motivo, pasaron algunos días que nosotros invertimos en exponer al señor ingeniero Rouaix, que como Ministro de Fomento tenía el carácter de presidente de la Comisión Nacional, sobre las consecuencias futuras que tendría el haber reducido la resolución de todo el problema agrario a sólo la solución ejidal, indicándole algunas ideas, sobre la manera de tratar ese problema, de un modo integral, según nuestro criterio.

El señor Rouaix vive todavía, casi olvidado, y sin embargo, es en el periodo de tiempo que abarca el presente esbozo historial una figura de primera magnitud. Ingeniero topógrafo profesional, mestizo triple, con sangre de indio, de español y de francés, es un hombre sencillo, modesto, sin pretensiones de inteligencia, ni de saber, ni de valimiento político, ni de importancia social; sin embargo vale mucho por su buena intención, por su dedicación y por su lealtad; siempre en perfecto equilibrio mental, tiene gran facilidad de comprensión de las cosas y gran firmeza de propósito para ejecutarlas.

El Primer Jefe, señor Carranza, estimaba mucho al señor ingeniero Rouaix, tanto, que fue el único de los miembros de su gabinete que estaba dentro del Congreso, sirviendo, con un tacto y con una prudencia que no serán nunca bastante elogiados, de lazo de unión entre el Congreso y el Ejecutivo. Pudo pues, con facilidad el señor ingeniero Rouaix hablar al Primer Jefe, señor Carranza, de lo que pretendía la Comisión, pero aquél se negó rotundamente a consentir en lo que se le pedía; era su temperamento.

EL GENERAL OBREGÓN EN EL CONSTITUYENTE DE QUERÉTARO

Las deliberaciones del Congreso seguían su curso, aunque dedicadas de preferencia a la discusión de los detalles de construcción estructural del gobierno, a las facultades de los poderes públicos, etc.; política, en suma. Los asuntos a los cuales se les veía fondo, y en algunos de una hondura que daba miedo, se dejaban para después.

A pesar de haber roto desde el principio con el proyecto del Primer Jefe, los autores de él y las demás personas encargadas de sostenerlo, de tal manera pesaban sobre la asamblea dificultando a las izquierdas la manifestación de los anhelos populares, que comenzaron a oírse murmuraciones de descontento. Los adictos al Primer Jefe acudían presurosos a pedir al señor ingeniero Rouaix hiciera saber al Primer Jefe tal estado de fermentación. El señor ingeniero Rouaix oía las demandas de referencia con aire tranquilo; pero de improviso llegó a Querétaro el general Obregón.

Para comprender la importancia del hecho a que acabamos de referirnos, preciso es que nuestros lectores sepan que el general Obregón era el Secretario de Guerra en el gabinete del Primer Jefe, señor Carranza, y que residía y despachaba en esta capital, no obstante que el jefe del Poder Ejecutivo estaba, con el resto del gabinete, en Querétaro. Circulaban rumores de que, con motivo de la sucesión del señor Carranza, había habido entre éste y su ministro de Guerra diferencias de opinión que habían distanciado mucho al uno del otro. Así las cosas, la presencia del general Obregón en Querétaro, la inmediata aproximación a él de todos los diputados de las izquierdas, que estaban descontentos, y algunas palabras dichas en una convivialidad para alentar a éstos últimos, hicieron nacer sordas inquietudes y venenosas desconfianzas en el ánimo del Primer Jefe. Este temió desde entonces el levantamiento del general Obregón.

El general Obregón, regresó pocos días después a esta capital, pero los diputados de las izquierdas se crecieron hasta tal punto, que los políticos que iban y venían, pedían al señor Rouaix aconsejara al Primer Jefe nombrara, de entre los obregonistas, un ministro de Gobernación que los metiera en cintura.

El aliento dado a los diputados de las izquierdas tomó un nuevo camino: en el Congreso, empezaron a aparecer, con cierta timidez todavía, pequeñas hojas volantes con iniciativas de extremo radicalismo sobre asuntos de propiedad territorial y de trabajo. Tales iniciativas tenían mucho de pueril, y algunas eran de imposibilidad práctica notoria; pero todas hacían bultos y hacían impresión. La fermentación del Congreso aumentaba a ojos vistas.

EL GENERAL VILLA SURGIENDO NUEVAMENTE PARA IMPONER LAS REFORMAS EN EL CONSTITUYENTE

No obstante las persistentes insinuaciones del señor ingeniero Rouaix sobre el estado de agitación de la Cámara, y sobre la necesidad de contenerlo, el Primer Jefe, como de costumbre, se mantenía en su cerrada negativa anterior. Hubo una pausa de pocos días; sordos rumores de algo grave, que nadie acertaba a definir, comenzaron a correr: en los corrillos de la Cámara se hablaba de un gran desastre que cuidadosamente se ocultaba; y se decía,

sobre todo, que dos diputados habían sido fusilados, y que habían formulado amenazas graves contra los demás. Algunos decían que como por ellos el Primer Jefe había sido atacado, preferían salir del país, para que el mismo Primer Jefe no tuviera dificultades.

La verdad de los rumores antes referidos, pronto se llegó a saber. Villa, con su conocimiento del lugar y con la audacia y con la impetuosidad que le eran características, atacó de improviso a Torreón, y lo tomó, desalojando de esa plaza al general Jacinto Treviño: la frontera entera estaba de nuevo en sus manos. El coronel Alberto Salinas Carranza, nada menos que de la familia del Primer Jefe, por quien tenía verdadera devoción, en un interesante libro de publicación reciente *(La expedición punitiva),* dice del general Villa en esa campaña, lo que sigue:

> Ni derrotando a los generales más aptos con que contaba Victoriano Huerta, ni durante su ocupación meteórica de la capital de la República, ni frente a Celaya, Trinidad o León, Villa se reveló como organizador y líder, como se revelara en esta interesante época de su vida militar.
>
> [...]
>
> El gobierno constitucionalista se vio obligado a cambiar cuatro veces el mando de la Jefatura de Operaciones Militares en el Estado de Chihuahua, en vista de su impotencia para poderlo dominar.
>
> [...]
>
> Como hemos dicho anteriormente, este periodo constituye la página más extraordinaria de la vida militar del guerrillero.
>
> Si tomamos en cuenta el hecho de que todo el mundo lo daba por muerto... si consideramos que la persecución de las fuerzas cons-titucionalistas, cada día más numerosas, era tenaz y sostenida; y si tomamos también en consideración la campaña ofensiva que durante un mes el propio general Pershing llevó a cabo por la región de la sierra, tenemos que llegar a la conclusión de que el resurgimiento de Villa es un hecho extraordinario que lo señala como gran organizador y hombre de excepcionales cualidades de mando, y que lo coloca en primer término entre los guerrilleros de esta etapa de nuestra historia.

Todo era, por lo demás, inútil para el general Villa, porque no volvería a tener, como antes, del Norte, elementos de guerra con qué combatir.

Pero el Primer Jefe, señor Carranza, no era en Torreón donde veía el peligro, sino en esta capital, donde el general Obregón mantenía una actitud de hosca reserva, que podía fácilmente convertirse en abierta rebeldía; esto, de seguro sucedería si los diputados radicales descontentos le llegaban a sugerir que levantara la bandera de las reformas, contando con ellos para sostenerla. El peligro era cierto, y para conjurarlo, el Primer Jefe autorizó al señor ingeniero Rouaix para que se diera curso, y hasta aprobación, a las reformas que parecieron más prudentes.

PROCESO DE REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 27

Una vez roto el dique que venía conteniendo la corriente reformista de la Cámara, dicha corriente ensanchó su volumen y se desbordó, acometiendo

a la vez muchas cuestiones de carácter social. El señor Rouaix creyó llegada la oportunidad de hacer el intento de abordar a fondo la cuestión agraria, y nos encomendó (al autor del presente esbozo historial), formuláramos las disposiciones relativas que al efecto debían incluirse en el articulado de la Constitución. Nosotros hicimos ese trabajo con apresuramiento, y en un domingo, que nosotros creemos memorable, a convocación del señor ingeniero Rouaix se reunieron en la capilla del Palacio Obispal de Querétaro muchos diputados revolucionarios, y ante ellos, después de una breve exposición que hicimos sobre la naturaleza general del problema, dimos lectura al primer proyecto del Art. 27 de la Constitución. Estaban presentes, entre otros muchos que no recordamos, los señores licenciados Rojas, Macías, González (Alberto M.), Medina (Hilario), Pastrana Jaimes, y De los Ríos; los señores ingenieros Palavicini, Ibarra, Reynoso y Góngora; los señores doctores Román y Cabrera; los señores generales Múgica, Calderón, De los Santos, y otros que no conocíamos, y en suma, muchos diputados venidos de las distintas regiones que componen el territorio nacional, que por ese solo hecho representaban en conjunto la voluntad de la nación. Todos los presentes expresaron estar conformes con que se abordara el problema de una vez por todas, y manifestaron al señor ingeniero Rouaix, que concurrirían en las mañanas al mismo lugar para seguir tratando del asunto.

El Art. 27 de nuestro proyecto primitivo estaba formulado de un modo distinto del que fue adoptado después: afirmaba de plano, como derechos territoriales legítimos, todos los adquiridos por título, por posesión y hasta por simple ocupación de reconocimiento, para sancionar todos los derechos positivos adquiridos hasta ahora, fueran cuáles fuesen las causas y el título de la adquisición: renunciaba la nación respecto de todas las tierras y aguas adquiridas por particulares, el derecho de reversión que tenía por herencia jurídica de los reyes españoles y por razón de su propia soberanía; pero ejercía ese derecho de reversión, sobre todas las propiedades tenidas como derecho privado cuando causaban perjuicio social, como los latifundios, que de una plumada quedaban nacionalizados y vueltos al Estado, como fuente de donde salían y a donde debían volver en su caso, todos los derechos territoriales. Los diputados en su gran mayoría, no pudieron comprender a fondo las ventajas de tal sistema y pidieron se redactara, por el sistema de las afirmaciones directas y de las enumeraciones precisas. Fue necesario hacerlo así, y ello tuvo que hacerse en sesiones matinales para cambiar impresiones; mas como en esas sesiones los diputados que asistían una vez no volvían hasta después de tres o cuatro, y en cambio venían otros que no habían asistido a las anteriores, y no había mesa directiva, ni reglamento de debates, ni votaciones, pues el señor ingeniero quiso, con muy buen sentido, que nada estorbase la libre emisión de las ideas y de las opiniones, las discusiones tomaron a veces el carácter de verdaderos tumultos, costándonos mucho trabajo reducir los puntos de convención, tomados al vuelo de las palabras en un torbellino de discursos alborotados y de discusiones violentas como riñas, las fórmulas concretas del artículo que se trataba de redactar.

No obstante lo anterior, el Art. 27 quedó redactado, quedando nosotros encargados de escribir la parte expositiva con que había de ser enviado a la Cámara, encargo que cumplimos sin que sea nuestro, sino del señor ingeniero Rouaix, el párrafo final.

PROCESO DE REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 123

Entusiasmado el señor ingeniero Rouaix, con los trabajos que se hacían para formular el Art. 27, quiso que se emprendieran también los relativos a la formulación de las disposiciones conducentes a resolver los problemas del Trabajo, y mandó llamar al señor licenciado y general José Inocente Lugo, entonces jefe del departamento respectivo en la Secretaría de Fomento. El señor ingeniero y general Lugo, aprovechando las mismas sesiones matinales del Art. 27, hizo todos los trabajos de redacción del Art. 123, aprovechando todas las indicaciones de los diputados obreros que laboraron con mucha disciplina y una ejemplar dedicación, asesorados por el señor ingeniero Victorio Góngora, que mostró la mayor competencia sobre el particular. Cuando estuvo terminado el proyecto del Art. 27, estaba ya terminado también el proyecto del Art. 123. Ambos proyectos fueron enviados juntos.

UNA SESIÓN DE DOCE HORAS, LA MAYOR PARTE DE ELLAS EN PLENA OSCURIDAD, PARA APROBAR EL ARTÍCULO 27

El proyecto del Art. 123, no representó mayores dificultades para su aprobación: pero el Art. 27, sí. La sesión en que fue votado el Art. 27 comenzó poco después de las tres de la tarde y terminó a las tres y media de la mañana, sin más interrupción que la necesaria para que cenaran los diputados. En el salón no había luz: no sabemos qué pretexto sirvió para no dar luz eléctrica al teatro en que se celebraban las sesiones sino hasta cerca de la medianoche, dos candelabros de cinco velas de estearina o de parafina, alumbraron la mesa del presidente y un candelabro del mismo número de luces alumbraba la mesa de cada una de las dos comisiones; tan poca luz, hacía más densa la oscuridad del salón.

Mil incidentes trataron de estorbar las discusiones y la votación. Por fin el proyecto presentado, con las modificaciones y adiciones que le hizo la comisión formada por los diputados señores general Francisco J. Múgica, doctor Alberto Román, profesor Luis G. Monzón, licenciado Enrique Recio, y licenciado Enrique Colunga, fue puesta a discusión; en ella, hubo oradores en contra, a quienes combatió victoriosamente el licenciado Colunga; la fatiga era inmensa; la votación tuvo lugar a las tres de la mañana. Las derechas resistieron todavía. Los primeros quince votos fueron negativos. El primer voto afirmativo fue el del diputado Giffard, de Veracruz, mulato de raza; y el segundo, el del licenciado y coronel Enrique Enríquez, del Estado de México; esos dos primeros votos afirmativos fueron recibidos con aplausos. En el acta oficial publicada más tarde, apareció el Art. 27 aprobado por unanimidad. ¡Oh! ¡Los criollos...!

EL MOVIMIENTO OBRERO EN MÉXICO*

Rosendo Salazar

PRÓDROMOS

A comienzos del siglo (1901) el movimiento obrero nacional se caracteriza por una serie de organismos, entre los que cuentan los de ferrocarrileros, mineros y textiles; existen también numerosas sociedades mutualistas y ligas. Estaban en boga las ideas de Carlos Marx y Miguel Bakunin, fundador el uno del socialismo científico y exponente el otro del socialismo anarquista.

Con su carácter de batallador antiporfirista, Ricardo Flores Magón se acogió al socialismo anarquista, considerando inadmisible lo que Marx decía de la lucha de clases y la misión histórica del proletariado.

La Revolución mexicana llena tres tiempos importantes: el económico-social, el económico-político y el sindicalista; el económico-social se inicia en 1906, fecha del manifiesto del Partido Liberal Mexicano expedido en St. Louis Mo., E.U. de A., por la Junta Organizadora; el económico-político arranca de 1910 con el Plan de San Luis Potosí, firmado por don Francisco I. Madero. "Son dos revoluciones", anunció Ricardo Flores Magón desde su destierro. El periodo sindicalista comienza con los primeros sindicatos que se establecen en la Casa del Obrero Mundial. Así empieza, para el proletariado, su época revolucionaria.

Los efectos de la campaña económico-social magonista se dejan sentir con las huelgas de Cananea, Son., y Puebla, Pue. (1906), y sus reflejos de Atlixco, Pue., y Río Blanco, Ver. (1907).

El crecimiento socialista lleva a pensar al gobierno en el mutualismo, encomendando su proyecto al licenciado Guillermo de Landa y Escandón, gobernador del Distrito Federal. El pensamiento central de la dictadura porfirista se basa en que es deber de todos los gobiernos alejar a los obreros de las doctrinas disolventes.

Habiendo fracasado los movimientos armados magonistas, Ricardo Flores Magón lanza un nuevo manifiesto (1911), en el que hace declaración abierta de fe anarquista.

Es menester hacer hincapié en que hasta aquí la clase obrera no ha tenido más orientaciones que las siguientes: a) económicas; manifiesto del Partido Liberal Mexicano (1906) y huelgas de Puebla y Cananea; b) políticas; Plan de San Luis Potosí; c) sociales; lo hecho por los trabajadores mineros, ferrocarrileros y textiles, entre otros gremios, para fundar uniones, ligas, fraternidades y círculos de obreros libres.

Con el objeto de que se tenga una sinopsis del grado de atraso en que se hallaba el país en materia de previsiones económico-sociales, copio de mi libro inédito: *Bajo la Dictadura Porfiriana* algo que, a la vez, extraigo de la obra de Enrique Martínez Sobral: *Breves Apuntes sobre la Economía de México,* a súplica del maestro Bernardo Cobos:

"Observó (el autor se refiere al dictador Porfirio Díaz) una conducta

*En. *Lecturas históricas mexicanas,* selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, México, Empresas Editoriales, 1967, t. IV, pp. 125-135.

económica de protección al capital extranjero, imprudente en su aplicación absoluta, frente a la miseria popular y a las necesidades de redención económica de la nacionalidad. Y en tanto que en el resto del mundo, desde principios del siglo XIX, se desarrollaba espléndidamente el progreso social opuesto a la afirmación pesimista de Alfredo Wallace: medidas preventivas contra los accidentes en las fábricas, en 1867; consejos de arbitraje y conciliación, Inglaterra, 1869; oficina del trabajo en Boston y en París, también en 1869; asociaciones profesionales y obreras en 1884, en Francia, y 1871, en Inglaterra; delegaciones obreras para las inspecciones, Inglaterra y Francia, 1872; asilos nocturnos, Marsella, 1872; consejos de fábricas, asistencia por el trabajo, ahorro por la mutualidad, falansterio de Guisa, seguro obrero obligatorio, sindicatos agrícolas, consejos de la industria y del trabajo, bolsas del trabajo, jardines obreros, salvamento de la infancia moralmente abandonada, ligas sociales de comunidades, conferencia internacional para la reglamentación del trabajo, sanatorios para tuberculosos, asistencia médica obligatoria, fijación legal del salario mínimo, universidades populares, retiro para obreros ancianos, asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, seguros contra el paro, etcétera, etcétera; en México el obrero y el campesino estaban sometidos a la más abyecta explotación, sin límite para el trabajo y con intervalo tan mezquino para tomar su alimento que debían llevárselo cerca de las factorías y comer de prisa en el piso de la calle. Había, sin distinción de salario, turnos diurnos y nocturnos; sin descanso dominical, ni casas para obreros, ni seguros contra accidentes, ni retiros, ni médicos, ni medicinas."

HISTORIA. PRIMER CICLO

Al triunfo de la Revolución (1910) se verifica el primer intento de constitución de un partido de clase o socialista; también se establece la Confederación Tipográfica de México (1911). Al año siguiente (1912), se formalizan trabajos para organizar los primeros sindicatos, que han de ser, andando el tiempo, el pie veterano del sindicalismo nacional. El año de 1913 se convirtió la Confederación Tipográfica de México en sindicato de tipógrafos y en ese mismo año se conmemoró, también por la primera vez, la fecha del lo. de mayo. Si se cita a la Confederación Tipográfica y al sindicato de tipógrafos, es debido a la influencia que tienen en el futuro los trabajadores de las artes gráficas en la orientación y desarrollo sindicalista.

En la Casa del Obrero Mundial el periodista Santiago R. de la Vega realiza una serie de exposiciones verbales que tienden a estructurar el sindicalismo, y es entonces cuando se afirma el principio de que "el sindicato es el elemento primero de la organización obrera". Ya en el norte de la República había hablado del sindicalismo el general Antonio I. Villarreal; pero no es sino hasta Santiago R. de la Vega, que fue adoptado plenamente por los trabajadores, según la concepción de que "el sindicato es el que da al obrero la conciencia de sí mismo" y de que "el sindicato —cual lo expresa Máximo Leroy— es una educación"; los teóricos dicen que es una escuela de voluntad; dicen también que es una escuela de solidaridad. La agrupación sindical tiene, de tal manera, un carácter intelectual y moral que garantiza a sus miembros una superioridad evidente. A reflexionar y obrar es a lo que incita.

Gracias a él, los trabajadores se harán "capaces de la liberación a que tienen derecho" y "se acostumbrarán a no buscar sino en sí mismos la fuerza para con su deber". De la Vega mantuvo sus afirmaciones y propuso un lema: "Salud y Revolución Social". Tras de esto se fundó la primera Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal.

Acostumbrada a los viejos moldes, la clase obrera no se avenía a lo que para ella era desconocido; pero el sindicalismo se impone y para el año de 1914 son varios los sindicatos que existen en la capital y los Estados. En el puerto de Veracruz el luchador español Pedro Junco Rojo estableció cierto número de sindicatos.

Al efecto de sacar conclusiones es menester referir los siguientes hechos: Primero. Con la ocupación de la ciudad de México por el Ejército Constitucionalista (1914), fue cedido a la Casa del Obrero Mundial el exconvento de San Juan de Letrán; posteriormente se le dio posesión del templo de Santa Brígida y Colegio Josefino. Segundo. Por resolución del Cuerpo del Ejército comandado por el general Obregón, la Casa del Obrero Mundial obtuvo los talleres de imprenta de "La Tribuna". Estos sucesos influyeron en el ánimo de los sindicatos y los llevaron a firmar un pacto con el Constitucionalismo. Prácticamente ha quedado concluido el periodo de formación de la conciencia sindicalista; la clase obrera se encuentra en el momento inicial del sindicalismo, teniendo enfrente el desarrollo de las fuerzas del pueblo, así en el campo como en la ciudad.

HISTORIA. SEGUNDO CICLO

Ante el desgaste estéril de fuerzas que chocan en el campo de la guerra intestina, la clase obrera toma la determinación de incorporarse al Ejército Constitucionalista, suscribiendo un pacto mediante el cual se establecen los Batallones Rojos de obreros y queda convenido que esto se hará a cambio de que se dicten las leyes que se hagan necesarias para el mejoramiento material y moral de la clase trabajadora. Éste es el comienzo de la legislación obrera actual, garantía de los derechos económicos, políticos y sociales sindicalistas. ¿Qué consideración nos merece lo anterior? Que la Casa del Obrero Mundial es una fuerza real, que amerita que la revolución pacte con ella lo que la clase obrera tiene derecho a esperar. Cinco Batallones Rojos, uno denominado Supremos Poderes, marchan a trincheras, siendo heroico su comportamiento. En Orizaba se editó el diario de la Casa del Obrero Mundial, *Revolución Social,* como se habían impreso los semanarios *El Sindicalista y Emancipación Obrera,* publicaciones que fueron puestas bajo mi dirección, y se nombraron las comisiones de propaganda que marcharon a los estados a organizar sindicatos, federaciones, etc., etc. Así quedaron establecidos en todo el país los movimientos obreros sindicales, en tan gran número que hacen posible y hasta necesaria la fundación de la primera confederación.

Es debido tomar nota de que en manifiesto firmado por el Comité Revolucionario de la Casa del Obrero Mundial se dio a saber a la clase obrera en su conjunto y al conglomerado sindicalista existente en particular el paso que se daba y por qué se emprendía. Este documento es fundamental para el conocimiento de la realidad de entonces, pues en él se exponen varias

materias y se deducen otras cuestiones como la de que el sindicalismo es norma para todos los sindicalizados y la de que "hay una opinión pública, un estado de hechos que los militantes no pueden ni deben despreciar, porque esa opinión pública es, mientras llega el nuevo orden de cosas, la voz de la civilización".

Dentro de estas perspectivas llegamos a la conclusión de que las luchas que libra el proletariado de México tienen estos puntos de partida: I, El manifiesto del Partido Liberal Mexicano expedido en 1906. II, El Plan de San Luis Potosí expedido en 1910, y III, El pacto de la Casa del Obrero Mundial con el Gobierno Constitucionalista firmado en 1915. Dentro de este esquema el Plan de Ayala es una repercusión del Plan de San Luis Potosí, mientras que el pacto de la Casa del Obrero Mundial y el Plan de Guadalupe reformado constituyen una sola pieza, cual lo hace notar la CTM en el prefacio de su obra *Panorama de la Obra Progresista de un Régimen,* en esta forma: "El Gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza, enarboló la bandera de la redención del pueblo mexicano, derrocando al usurpador; y nuestra Revolución, que en un principio sólo tuvo un contenido político, se transformó en una revolución social, programándose sus principios a través de dos trascendentales documentos: el decreto de adiciones al 'Plan de Guadalupe', expedido por el Primer Jefe de la Revolución, el 12 de diciembre de 1914, para satisfacer las necesidades económicas, sociales y políticas del país. Y el pacto celebrado entre la Casa del Obrero Mundial y el Gobierno Constitucionalista dirigido por el señor Carranza."

Si la plataforma de principios económicos sociales del Partido Liberal Mexicano (1906) es vista con el interés que aporta e incluida en el cuadro de valores de la Constitución de 1917, cuando se refiere al sindicalismo representa la conquista más somera del movimiento fraguado por la Casa del Obrero Mundial y glorificado por el sacrificio de sus estoicos soldados y propagandistas.

Recordemos a los héroes y mártires de las epopeyas de Cananea y Río Blanco; realmente son dignos luchadores que cayeron en la liza con la visión de una patria gobernada por instituciones liberales. Recordemos a nuestro representativo Ricardo Flores Magón, su lucha, su pensamiento, su sacrificio, su muerte; pero no olvidemos a la Casa del Obrero Mundial y sus gloriosos Batallones Rojos, íntegramente formados por obreros sindicalizados, textiles, zapateros, carpinteros, tipógrafos, tranviarios, pintores, conductores de carruajes; gente humilde convencida de su misión en la contienda armada; ninguno de ellos fue a la derrota o a la victoria con otro afán que el honor y la dignidad del sindicalismo.

HISTORIA. TERCER CICLO

Al tomar las armas los de la Casa del Obrero Mundial no aprobaron que ninguno de sus altos representantes hiciera uso de su posición para obtener grados militares y otros honores, no obstante que a ello les daba derecho la lucha, ni puestos administrativos en el gobierno, ni cargos de elección popular. La etapa en que entraron debería mantenerse incólume. No fue inconsciencia, sino convencimiento de que sólo así se puede conservar el prestigio de las colectividades.

El movimiento obrero no se vio representado en el Congreso Constituyente de Querétaro en parte por la razón apuntada y en parte debido al distanciamiento existente en 1916 entre la Casa del Obrero Mundial y el jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza. La huelga habida el año de 1916 incubó la orden de que se aprehendiera a los dirigentes del movimiento y se les instruyeran procesos militares, cometiéndose la injusticia inclusive de poner en vigor la ley que Juárez había expedido contra los traidores a la patria y adicionándola con los casos de huelga. Otra injusticia es la clausura de la Casa del Obrero Mundial por el general Pablo González, el que, para justificarse, lanzó un manifiesto condenatorio de la "tiranía proletaria".

Éstas y otras circunstancias pusieron al sindicalismo al margen de toda participación en el Congreso Constituyente. Por eso, cuando el diputado Félix F. Palavicini formula el cargo gratuito de que la clase obrera está en inteligencia con los enemigos de México, los dos o tres diputados obreros que estaban en la asamblea, con el carácter de individuales, no supieron cómo contestar a la calumnia, cómo responder a la mentira reveladora del odio con que Palavicini vio siempre al sindicalismo.

HISTORIA. CUARTO CICLO

Al fundarse la CROM en 1918, con los sindicatos y federaciones establecidas por la Casa del Obrero Mundial y por convocatoria del gobierno del Estado de Coahuila, la Casa del Obrero Mundial y la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal se abstuvieron de concurrir al congreso respectivo con el argumento de que tal cosa estaba en contraposición con la independencia sindical.

Al nacer la CROM, la Casa del Obrero Mundial desapareció, asumiendo aquélla la responsabilidad histórica del movimiento sindical. En sus comienzos la CROM imprime una modalidad marxista a su gestión, aprovechando la aspiración de los sindicatos de ubicar la lucha en el terreno jurídico institucional, iniciándose las reformas respectivas; de ese modo se empezó a formar en nuestra patria la jurisprudencia del trabajo.

Hay que traer a colación la creación, por el gobierno maderista, del departamento del trabajo, que, con la evolución de las cosas, se convierte en Secretaría del Trabajo. En dicho departamento tiene lugar la primera convención obrero-patronal de la industria textil (1912); lo acordado en ella sirve de norma a la segunda, la que se celebra en los años de 1925 a 1927.

A partir del año de 1918, la lucha sindical reviste los siguientes caracteres: Primero. Lucha porque el trabajo organizado se incorpore a las responsabilidades del poder político. Segundo. Lucha porque exista una sola central sindical, en este caso la CROM, dando lugar a que se abra el capítulo de pugnas intergremiales y destrucción de huelgas. Tercero. Lucha por la reglamentación del artículo 123 constitucional, instituyéndose las primeras Juntas de Conciliación y Arbitraje.

El gobierno llama a colaborar a los líderes de la CROM reconociendo a ésta el carácter de central única. Como se ve la unidad sindicalista ha sido traicionada, pues mientras no exista verdadera unidad en las filas del proletariado, cualquier tendencia de los líderes a detentar el poder será perjudicial a sus objetivos de lucha. Fatalmente, la táctica del Partido

Laborista Mexicano, partido de clase, contribuye a la desorientación de los sindicatos, pues los líderes, embriagados por el éxito político, relegan a segundo término el interés sindical y esto da por resultado que la CROM pierda eficacia y prestigio entre los trabajadores, cuyo número va en aumento merced al desarrollo industrial.

Son numerosas las agrupaciones sindicales que se niegan a aceptar el liderismo y se enfrentan a él sin resultados positivos: entre ellas merecen citarse la Confederación General de Trabajadores (CGT), fundada en 1921 y el hoy Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM).

No está por demás incluir en esta sinopsis, aunque incompleta, las relaciones del sindicalismo nacional con agrupaciones de otros países como la American Federation of Labor (AFOL), la denominada Trabajadores Industriales del Mundo (IWW), el Congreso Industrial de Organizaciones (CIO), la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT), la Asociación Internacional de Sindicatos Rojos y las últimas como la Confederación de Trabajadores de la América Latina (CTAL), la Asociación de Trabajadores Latino-Americanos Sindicalizados (ATLAS), la CIOSL y la ORIT, aquélla de expansión mundial y la última de tipo continental americano. El camino para una diplomacia sindical, abierto por la CROM, con el nombramiento de attachés o agregados obreros a las embajadas de México, debería continuarse, pues es bueno que los sindicatos tengan una franquicia que les permita estar en contacto permanente con los movimientos obreros de otros países.

HISTORIA. QUINTO CICLO

Aunque no lo juzguen así sus líderes, la CROM sufre un colapso, especie de desintegración que se extiende a una abrumadora mayoría de afiliados. Hay una pausa de años, que dura alrededor de diez, para que el sindicalismo vuelva a encontrar su meta. Es entonces que se organizan la Cámara del Trabajo para desaparecer más tarde y la Confederación General de Obreros y Campesinos, que se transforma en la actual CTM. Realmente nos encontramos al borde de una etapa interesante. El anarcosindicalismo desaparece, el laborismo muere, quedan el marxismo y el sindicalismo.

Al cambiar su nombre el Partido Nacional Revolucionario (PNR) por el de Partido de la Revolución Mexicana (PRM), para adoptar después el título de Partido Revolucionario Institucional (PRI), la CTM fue invitada a formar en sus filas y, con la designación de diputados al Congreso de la Unión, se cambió el texto de la Ley del Trabajo, en el sentido de que los sindicatos obreros sí tienen derecho a participar en política, con lo que acaban ciertas confusiones, pero surgen otras.

Sea por la situación política, sea por la desorientación que, durante el tiempo del predominio cromiano, privó entre los sindicatos, el caso es que éstos no aciertan a entender el por qué de la medida tomada por el licenciado Vicente Lombardo, secretario general de la CTM, de imponer un matiz marxista o dialéctico a la central, que, para el caso de que el movimiento lo necesite, es necesaria la creación de un partido de clase específico, contando con la razón de que mientras exista una Constitución Revolucionaria, un partido

revolucionario y un gobierno revolucionario operantes en las capas sociales, no es posible ninguna tentativa en cuanto a la formación, no se diga ya de un partido de la clase obrera, sino de ninguna otra clase.

No obstante lo cual, el movimiento sindical siguió dividiéndose en centrales y más centrales, debiéndose esto a que el gobierno no tiene una orientación definida en materia obrera, ni por lo que se refiere a sus masas, ni a sus dirigentes o líderes, y por eso acoge con el mismo beneplácito a una u otra central y a uno y otro líder, también el Código Federal del Trabajo propicia esta dispersión de fuerzas sindicales.

CUESTIONES

El movimiento obrero nacional tiene imperiosa necesidad de una orientación que ilustre y prepare a sus juventudes, tanto para la defensa consciente de los intereses que le son propios cuanto para encauzar su atención en el fenómeno social.

Conviene crear un principio de conocimiento o doctrina fácil de ser entendida y sentida, que no excluya el combate por la libertad. Hay multitud de libros sobre la materia; pero si esto no fuere suficiente, está la historia, que no es otra cosa que la patética narración de la lucha sostenida por el hombre contra el estancamiento de sus ideas.

Es indudable que el sindicalismo se encuentra desvinculado de todo movimiento espiritual, de donde las fuerzas que actúan sobre él estén continuamente arrastrándolo a sus fines; de aquí la indispensabilidad de la obra cultural. De todos modos, la doctrina que se imparta ha de venir de la organización del trabajo, de cuanto es experimentado noblemente en ella y que tenga permanencia en la razón y la verdad. El poder de unión, que proyecta el sindicalismo, se puede tomar como base para un estudio formal. Se ha comprobado en la práctica que el sindicalismo, sin doctrina moral, es lo mismo que un águila despojada de sus plumas caudales: nunca se alzará a mayores alturas. ¿Por qué? Sencillamente, porque le falta aquello que es principal a sus alas.

El movimiento obrero de México estableció dos centros de cultura proletaria que fueron una novedad en su tiempo: el Instituto de Ciencias Sociales (1921) y la Universidad Obrera de México (1935). Acabaron por cosas vulgares, pues cada uno se ocupó de loar a su fundador. Uno y otra tuvieron por más importante formar líderes y expertos en cuestiones jurídicas. El Instituto de Ciencias Sociales, cansado de la dialéctica moronista, desapareció un buen día y la Universidad Obrera de México vino a menos.

Lo importante es que la orientación sindical sea como un fanal que difunda su luz hasta donde su poder de irradiación se lo permita, sobre el mar, en momentos agitado y en momentos dormido, de las cuestiones sociales.

Ninguna doctrina de mayor significación para la mano de obra mexicana que la unidad propia con la Revolución y la Patria. México ante todo. El sindicalismo no debe dar pasos más allá en tanto no tenga una solidaridad efectiva.

Recordar las palabras de don Adolfo Ruiz Cortines durante su campaña por la presidencia de la República: "Dos grandes destinos nos unen, la Patria

y la Revolución." La unidad social circunscrita a los trabajadores les muestra el camino de su redención. Por eso es condenable la división, porque dispersa la fuerza que da la unión y da pábulo a que se aproveche un tercero. El mundo no está como estaba hace medio siglo, ni siquiera hace un cuarto de siglo, en que el internacionalismo formaba parte de nuestros sueños.

Estudiar las verdades que nos preceden para sacar provecho de ellas. El hecho es maestro fiel, para eludirlo si es negativo o para afirmar nuestros pasos si es positivo o científico. Por hechos caminamos todos. ¿Pero, pisaremos sobre los guijarros? No. Marcharemos entre ellos a modo que no nos lastimen, pues es forzoso conservar los pies. He ahí los hechos, las piedras y los espacios que existen entre ellas; mas, ya vemos que nos guiamos por lo que sirve a nuestros objetivos.

EL DESPRESTIGIO DE LOS SISTEMAS*

Emilio Rabasa

En los veinticinco años que corren de 1822 adelante, la nación mexicana tuvo siete Congresos Constituyentes, que produjeron, como obra, una Acta Constitutiva, tres Constituciones y una Acta de Reformas, y como consecuencias, dos golpes de Estado, varios cuartelazos en nombre de la soberanía popular, muchos planes revolucionarios, multitud de asonadas, e infinidad de protestas, peticiones, manifiestos, declaraciones y de cuanto el ingenio descontentadizo ha podido inventar para mover al desorden y encender los ánimos. Y a esta porfía de la revuelta y el desprestigio de las leyes, en que los gobiernos solían ser más activos que la soldadesca y las facciones, y en que el pueblo no era sino materia disponible, llevaron aquéllos el contigente más poderoso para aniquilar la fe de la nación, con la disolución violenta de dos Congresos legítimos y la consagración como constituyentes de tres asambleas sin poderes ni apariencia de legitimidad.

Reunióse en 1822 el primer Congreso que debía constituir a la nación, según las bases establecidas en el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba; es decir, organizando una monarquía moderada al estilo de 1812 y llamando al trono a un príncipe de la casa real de España; pero una noche, y cuando el Congreso meditaba ya la Ley suprema, un sargento acabó con Plan y Tratado, proclamando emperador de México a don Agustín de Iturbide; con lo que, si los instigadores de Pío Marcha no lograron hacer un emperador, deshicieron la idea monárquica, que no había sido seguramente sino un medio de contentar por de pronto al partido español de la antigua Colonia. El Congreso cedió a la violencia que a una ejercían sobre él las milicias sobornadas y un populacho inconsciente; pero a la vez que, conformándose con la imposición del motín, declaraba emperador a Iturbide, trató de asumir su papel de representante de la soberanía nacional, y lo hizo con la convicción y entereza a que tan propicios eran, tanto las ideas que al través de la Metrópoli y sus revoluciones había derramado en la Nueva España la Revolución Francesa, como los sentimientos propios de un país que acababa de conquistar su autonomía con el triunfo de una rebelión contra fuerzas seculares. Pero el Imperio era absurdo y los absurdos políticos sólo pueden sostener su vida efímera por medio de la fuerza: Iturbide disolvió el Congreso.

El hombre era desproporcionadamente pequeño para la magna obra a que parecían llamarle sus destinos. Influido de ejemplo reciente para sus audaces tentativas, sus actos resultaban sin grandeza y dejaban ver siempre en el fondo del cuadro el telón pintarrajeado de la farsa teatral. Su 18 Brumario, que vino después de la coronación ridícula, y que no tenía por precedentes las campañas de Italia y Egipto, ni por fuerza el genio napoleónico, ni deslumbró ni amedrentó; y así, cuando su acto brutal rompió el encanto de la soberanía popular y de la majestad del Congreso que la

*En Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México,* México, Tipografía de Revista de Revistas, 1912, pp. 9-25.

representaba, no sustituyó en su lugar el prestigio de la institución monárquica, ni siquiera el respeto ni el temor de la fuerza dura, que siente en sí misma y hace sentir la confianza en su inconmovilidad.

No hay acto en nuestra historia política más fatalmente trascendental que éste. Los pueblos que acababan de romper con sus tradiciones coloniales, perdían de un solo golpe las bases en que iban a fundar el edificio de su nueva vida institucional; y por más que se argumente en contra de las instituciones libres para un pueblo que comenzaba a vivir, no podrá encontrarse a la situación de los pueblos americanos que se independieron de España más solución que la de levantar sus gobiernos sobre el principio de la soberanía popular, que habían aceptado ya los monarcas en Europa, que habían propagado en aquel continente las guerras napoleónicas, que habían asegurado las Constituciones de pueblos cultos y que habían derramado, como la buena nueva desde los filosófos del siglo XVII hasta los poetas del siglo XIX.

El argumento de "las masas ignorantes" que aun hoy suele prosperar en la ligereza de los editorales de periódicos, no tiene valor ninguno: las masas ignorantes no gobiernan en ninguna parte y precisamente el pecado del jacobinismo democrático consiste en haberlas contado como factor de gobierno. Para la vida política, para la influencia en los destinos de un país, el pueblo es la parte de la sociedad que tiene conciencia de la vida nacional. Lo malo es que la palabra pueblo tiene en los idiomas occidentales tres connotaciones que la ignorancia, y muchas veces el simple descuido, confunden: la de masa social en conjunto; la de suma de individuos capaces de ejercitar los derechos políticos, y la de pueblo bajo, por contraposición a la parte culta y acomodada de la sociedad. De esta confusión han nacido todas las teorías falsas y todas las vociferaciones perversas de que se alimenta la demagogia.

El pueblo de la vieja Colonia tenía la convicción de su poder sobre el Gobierno, fundada en el motivo más incontestable; el haber destruido el existente por las armas. Nada hay que dé mayor conciencia del propio derecho que el hacerlo prevalecer por la fuerza. Sobre aquella convicción debió ponerse la consagración del principio que diera el Gobierno al pueblo legítimamente representado, y sólo esta representación pudo ser autoridad respetable para someter por la ley las fuerzas mismas que tendían, por falta de disciplina, a desordenarse; esto fue lo que trató de hacerse y a ello conducían los primeros pasos de la revolución triunfante; pero el golpe de Estado de Iturbide no sólo tuvo el efecto inmediato y pasajero de disolver un Congreso, sino el trascendental y duradero de destruir en la conciencia pública el principio fundamental en que había de sustentarse la organización política de la Nación.

Como si esto no bastara para prostituir la idea de la representación nacional y hacerla despreciable a los ojos de los pueblos, Iturbide creó de propia autoridad la Junta Instituyente, reunión de *representantes* de las provincias que él mismo designó de entre sus adictos, asamblea que debería llenar ciertas funciones legislativas mientras se reunía un nuevo Congreso; pero que de hecho iba a constituir al país, y que llegó a formar el proyecto de una Constitución provisional del Imperio. Así fue cómo por dos actos sucesivos, y cuando se iniciaba en el espíritu público el respeto a la autoridad investida de los poderes de la nación, Iturbide destruyó todo principio de autoridad suprema y quitó los fundamentos de la suya propia, primero

atentando contra la representación investida del poder nacional y después usurpando ese poder para la investidura de una asamblea sin origen legal ni autoridad alguna. La idea democrática fue así destruida en germen; la fe en los principios que la alimentan vaciló desde entonces.

Cinco meses después tocó su turno de desprestigio a la autoridad fundada en la fuerza. Una revolución rápida como pocas sin grandes esfuerzos ni notables hechos de armas, casi sin encontrar resistencias dio, al traste con el principio y lanzó al emperador del territorio nacional. En menos de un año, los pueblos habían perdido la fe en el Derecho y el respeto a la fuerza, y con la eficacia de las lecciones de la experiencia habían aprendido a burlarse de las promesas del uno y a despreciar las amenazas del otro. El Congreso disuelto volvió a reunirse, y él, que había declarado emperador a Iturbide por sesenta y siete votos contra quince, declaró, tan pronto como reasumió sus funciones, que el gobierno imperial era obra de la fuerza y que eran nulos todos sus actos.

No habían de esperarse mucho tiempo las consecuencias de tales sucesos; por todas partes cundió un sentimiento que debió de ser mezcla de desconfianzas y codicias entre los grupos, bien reducidos en cada provincia, de los hombres capacitados para intervenir en los negocios públicos. Varias provincias, una tras otra, declaraban su independencia; otras amenazaban proclamarla; la mayor parte exigían del mal sostenido poder del centro el establecimiento de la República federal, y de tal suerte apremiaron al Congreso, que éste, no obstante haber convocado ya a elecciones de un nuevo Constituyente, se vio constreñido a manifestar a la Nación, en una orden dictada en altas horas de la noche, que, aunque ya sin poderes para dar leyes constitucionales, votaba por la institución de la República federal.

Reunido el nuevo Constituyente, la rebelión de casi todas las provincias obligó al Gobierno a excitar a aquél para que proclamase en breve término la forma de gobierno que ellas imponían, y tan serias hubieron de ser las circunstancias, que Ramos Arizpe formuló en tres días el proyecto de bases constitutivas, que éstas circularon dos semanas después para tranquilizar desde luego los ánimos, y el Acta Constitutiva, primera Ley fundamental mexicana, se expidió dos meses más tarde. Fue ésta un anticipo de la Constitución que aquel Congreso estaba llamado a formar, y que dio en efecto al país, en octubre del mismo año de 1824.

La imposición del sistema federal por las provincias, sobre un gobierno que lo repugnaba, no pudo ser obra ciega de la ignorancia, como se asentó por escritores de la época. Las provincias confiaban más en sí mismas que en el gobierno central, y el espíritu de independencia que en ellas había dejado la guerra de separación las impulsaba a obtener la mayor suma de libertades posibles para atender a su propio desenvolvimiento político; pero, por otra parte, no debió de influir poco en su actitud resuelta y amenazadora el afán de sus grupos directores de tener la mayor suma de poder que fuera dable dentro de la unidad de gobierno que era temerario rechazar.

Así fue cómo en pueblos sin educación política ninguna se estableció el sistema de gobierno más complicado de todos y que requiere más delicada comprensión de los principios que lo informan. El Acta y la Constitución de 1824 llegaron al punto más alto a que pudieran aspirar los pueblos como institución política, estableciendo la división y separación de los poderes

públicos, la organización del Legislativo y el Judicial como entidades fuertes y autónomas y la independencia de los Estados limitada por el interés superior nacional. Lejos de revelar la ignorancia que escritores de la época atribuyeron a sus autores, demuestran que éstos eran conocedores no superficiales de las teorías democráticas y federalistas, y que, fuese cual fuese su opinión personal, obedecieron de buena fe el mandato imperativo de las provincias declaradas contra el centralismo, pues hay en los preceptos de ambas leyes celoso empeño de asegurar la libertad interior de los Estados como una garantía contra las usurpaciones del poder central. No hay que desconocer esos méritos del primer Congreso republicano, ya que hay que denunciar su pequeñez de miras en la organización social cuando proclama la intolerancia religiosa, sostiene los fueros y, pasando en blanco las adiciones de la Constitución americana que tuvo a la vista, no garantiza los derechos individuales, de los que sólo hay uno que otro regados en diversos tratados de su obra. Dada la educación colonial, adueñada de todas las conciencias y señora de todos los espíritus, ni cabe siquiera formular un cargo contra los que, en sus respetos por la tradición, representaban fielmente a los pueblos tradicionalistas de quien derivaban sus poderes.

La obra estaba lejos de la perfección, pero era noble. Si la porción activa de nuestro pueblo hubiese sido como el americano, tan enérgico para sostener sus derechos como sobrio para mantenerse dentro de sus leyes, las deficiencias se habrían llenado y los defectos corregidos por el solo proceso de las necesidades públicas, que obran evoluciones incontrastables, como las morosas leyes naturales modifican el mundo y transforman los planetas. El pueblo americano ha consumado la completa evolución de su Gobierno dentro de su misma Constitución escrita, rígida e inmóvil, en tanto que nosotros no hemos podido modificar el sistema real que nos cabe, a pesar de todas las Constituciones inventadas para cambiarlo. Todo lo hemos esperado de la ley escrita y la ley escrita ha demostrado su incurable impotencia.

Apenas publicada la Constitución, las Legislaturas de los Estados comenzaron a proponer enmiendas, sin las cuales tenían por imposible el gobierno de la Nación. Había afán de intervenir en lo más alto de las funciones públicas; ningún empeño de prestigiar la Ley fundamental; los Estados, reconocida su soberanía, tendían a ser señores; tras el desprestigio de la soberanía nacional y la bancarrota de la fuerza, se buscaba la inconsistencia de la Ley suprema, con lo que ya no habría nada de qué hacer un ídolo, si el pueblo era ignorante, o nada qué respetar y en qué fundar las propias garantías, si era bastante culto para atender a su propia conservación.

Cuando en el orden político no quedaba ya ningún principio superior a que atribuir el origen de la autoridad, aparecía mayor la del clero, porque era la única que mantenía en sus dogmas misteriosos y tradicionales el respeto y la adhesión de los pueblos. Y si a su feliz posición para dominar al poder temporal se añade la amenaza que sintió en la invasión de las ideas nuevas y en el afán creciente de libertades, se explica que tendiera a enseñorearse de la política y adueñarse del Gobierno. Su programa debía ser el de todas las Iglesias imperantes; combatir las libertades públicas; y como el principio federal no sólo era una libertad novísima en México, sino el anuncio de las otras que vendrían de las instituciones americanas, el clero tuvo que ser, con todos sus parciales, enemigo del sistema federal y enemigo de la Constitu-

ción. Así se atizó el liberalismo naciente; los partidarios de la Constitución se hicieron adversarios del clero y avanzaron en sus ideas, echando en cara a la clerecía sus desórdenes y su falta de patriotismo; el clero culpó a la Constitución de ser origen de todos los males del país, y a sus defensores de demagogos, de impíos y de incapaces para el Gobierno. La lucha se entabló, por lo general, sin virilidad ni franqueza, salvo por parte de muy pocos; los presidentes que se sucedían, o vacilaban entre ambos extremos o eran capaces de aceptar los dos sucesivamente. La Ley fundamental, asendereada por todos, no tenía autoridad ascendiente; los Estados no sentían la cohesión federal, la política se fraguaba en los conventos y los principios fundamentales y las libertades públicas se discutían en los cuarteles.

En 1835, el Gobierno se determinó a acabar con el sistema federal. El Congreso, que, de limitarse a reformar la Constitución legalmente, debía, según los proceptos de ésta, iniciar la modificación y dejar a la legislatura siguiente la aprobación necesaria para su adopción, encontró tardío y embarazoso el procedimiento, y tuvo por más fácil declararse Constituyente para dar una carta nueva de todo a todo. La Asamblea, que tenía su origen y sus títulos de legitimidad en la Constitución de 1824, usurpa poderes que ni le han dado sus electores ni proceden de aquella ley, destruye la Constitución y dicta la de 1836. Su base es, pues, la más original que pueda darse: un golpe de Estado parlamentario.

No es fácil encontrar Constitución más singular ni más extravagante que este parto de centralismo victorioso, que no tiene para su disculpa ni siquiera el servilismo de sus autores; porque si, por sus preceptos, las provincias, el Parlamento y el Poder Judicial quedaban deprimidos y maltrechos, no salía más medrado el Ejecutivo que había de subordinarse a un llamado Poder Conservador, en donde se suponía investir algo de sobrehumano, intérprete infalible de la voluntad de la Nación, cuyos miembros, poseídos del furor sagrado de los profetas, declararían la verdad suprema para obrar el prodigio de la felicidad pública. Este tribunal de superhombres, impecables, desapasionados y de sabiduría absoluta, podía deponer presidentes, suspender Congresos, anular leyes, destruir sentencias: a él se acudía para que escudriñase en las entrañas del pueblo la voluntad de la Nación, y en cambio no era responsable sino ante Dios, como que apenas lo sufría por superior jerárquico, y debía ser obedecido sin réplica ni demora, so pena de incurrir el rebelde en delito de lesa nación.

La seriedad cómica de estos preceptos, que debió de reflejarse en los miembros del gran Poder, entre asombrados y satisfechos, no pudo dejar a los demás funcionarios una tranquilidad muy completa, y como la panacea no dio muestras de eficacia en la gobernación del país, no tardó el disgusto en hacerse camino ni la hostilidad en ostentarse. La prensa hizo una campaña viva pidiendo el restablecimiento de la Constitución de 24, el Gobierno declaró que la nueva era causa de todos los males públicos (porque siempre el mal estaba en las Constituciones), y pidió al Congreso que meditase si no era llegada la hora de reformarla. Así lo creyó el Congreso a los dos años y medio de vigencia de las llamadas *Siete Leyes*; pero no había medio de pasarse sin el Poder Conservador, que, consultado en el caso, declaró que la voluntad de la nación se oponía a las reformas iniciadas. La Cámara de Diputados quiso

destruir el obstáculo, dando de mano al tal poder; pero la fracción avanzada fue vendida en la votación por los conservadores.

Inútil era insistir en ablandar el Poder supremo siendo que las reformas iniciadas tenían por primer objeto acabar con él. El proyecto de Constitución nueva, presentado al Congreso de 1840, no prosperó, ni el plan de gobierno propuesto por Santa Anna en 41, y que requería, para convocar un Constituyente, la declaración favorable del Consejo cuya desaparición había de ser resultado seguro de toda autorización para reformas. Como no podía hablar sino por boca del Poder Conservador, la nación se negaba obstinadamente a todo cambio en las instituciones; pero el general Santa Anna apeló al medio de costumbre e hizo que la Nación hablara desde el cuartel de Tacubaya. El Plan de Tacubaya dijo textualmente: " Cesaron *por voluntad de la Nación* en sus funciones los poderes llamados supremos que estableció la Constitución de 1836..."

Conforme a las Bases de la revolución triunfante, se convocó un nuevo Congreso para constituir por tercera vez a los pueblos de México; reuniéronse los diputados y resultaron no ser enteramente del agrado de Santa Anna, que por aquellos días era centralista. El Congreso, perplejo en su tarea, porque ya no podía conjeturar si los pueblos querían un sistema u otro, después de que en su nombre se había impuesto a los Constituyentes de 24 y 36, primero el uno y después el opuesto; perplejo porque, invocándose la voluntad de la nación, se habían proclamado muchas veces las excelencias de los dos credos, optó por no optar. La mayoría de la Comisión encargada del proyecto lo propuso sin declaración expresa de la forma de gobierno, y colocándose en los términos de ambas jurisdicciones, parecía querer el sistema federal con restricciones centralistas, y buscar los aplausos de los conservadores sin echarse la reprobación de los avanzados. La minoría formada por Otero, Espinosa de los Monteros y Muñoz Ledo, y apoyada por Lafragua y otros, pidió franca y abiertamente en su voto particular el establecimiento de una federación basada en más completas libertades. Rechazado el proyecto de la mayoría, una transacción entre ambas fracciones produjo el proyecto definitivo, que, aceptado por la Cámara en lo general, prometía llegar a ser la nueva Constitución, y que aunque quedaba siempre como demasiado estrecho para la federación, se acercaba mucho más a ella que al sistema central, y establecía derechos individuales y algunos principios de gobierno más avanzados que ninguna de las Constituciones precedentes.

Imposible era, por tanto, que Santa Anna pudiese aceptarlo ni tolerar una asamblea que tan en serio y tan patrióticamente tomaba su papel; pero aunque resuelto a disolverla, empleó, como siempre, los medios hipócritas que le dejaban en posición propicia para aprobar o reprobar sus propios actos y presentarse en sazón oportuna para pacificar y salvar a la Nación. Llamó al Gobierno al vicepresidente don Nicolás Bravo, que con tan triste docilidad supo servirle en más de una vez, y se ausentó de la capital, mientras su ministro Tornel fraguaba el golpe.

De orden superior se movió una revuelta en el pueblo de Huejotzingo, que declaró desconocer al Congreso Constituyente "por haber contrariado la voluntad de la Nación"; de esa nación que, por el momento, no tenía más representante que Huejotzingo, y cuya voluntad tenía tantos intérpretes

como facciosos había en tierras mexicanas. Las tropas, en vez de ir a reducir a los amotinados, se adhirieron a su intento, y después de las guarniciones de diversas ciudades, la de la capital se rebeló contra la Asamblea. El Gobierno se inclinó obediente ante su propia farsa y ordenó la disolución de la Cámara, por un decreto que, como quien dispone el acto más baladí de simple administración, prevenía la reunión de una junta de personas nombradas por el Ejecutivo, que se encargarían de formar las Bases Constitutivas de la Nación; pero como la llamada Junta Nacional Legislativa creyera menguados sus poderes si a sólo las tales bases se limitaran, resolvió que daría de una buena vez una Constitución completa para el gobierno perpetuo de pueblos que ninguna autoridad le habían conferido, y dio, en efecto, la carta centralista que se conoce con el nombre de *Bases Orgánicas*. Santa Anna, vuelto a la capital (puesto que todo el mal estaba hecho), sancionó, como Constitución, aquel atentado cínico en que se habían omitido hasta las más groseras formas con que se finge algo de democracia, cuando hay siquiera el pudor de la hipocresía o una sombra de respeto a la dignidad de la Nación.

Sólo porque la Constitución de 36 es tan rematadamente extravagante, vacila el criterio para tener y declarar por peor la de 43. En los autores de aquélla hubo algo de libertad de acción: en los de ésta, la única libertad que haya habido, si alguna, se empleó en fraguar una organización que dependiera por completo del general Santa Anna, porque temían que éste, en apariencia irresponsable de la disolución del Congreso, lo restableciera con federalismo y todo, si no era la Asamblea Nacional Legislativa bastante pródiga en concesiones de autoridad y poder para el Presidente. La carta de 43 es un absurdo realizado; es el despotismo constitucional. En ella, el Gobierno central lo es todo; apenas los Departamentos tienen atribuciones de administración municipal, y todo el Gobierno central está en manos del Ejecutivo. El Congreso se compone de una Cámara de Diputados designados por los electores terciarios, que lo fueron por los secundarios y sólo éstos por el pueblo, y una Cámara de Senadores designados por los Poderes públicos y las Asambleas de Departamento; pero de entre ciertos grupos salientes, con quienes trata de crearse una casta privilegiada, y en la que figuran muy principalmente los generales y los obispos. Así y todo, el Congreso queda casi anulado por el veto extraordinario que corresponde al Presidente, en tanto que el Poder Judicial viene también a sus manos por las directas y gravísimas facultades que tiene respecto a los tribunales supremos. Las responsabilidades pesan sobre los ministros y sobre el Consejo de Gobierno; sobre el Presidente, ninguna; y sin embargo, no hay Gobierno de Gabinete, pues el Presidente, oído el parecer de sus ministros y recogida la votación, puede proceder como bien le plazca. Las irrisorias facultades de las Asambleas departamentales están sometidas al veto de los gobernadores, y si por caso una Asamblea insiste, es el Presidente quien resolverá lo que quiera. Pero todavía para que nada quede a los pueblos, ni nada falte a la autoridad sin límites del Presidente, toda la organización mezquina de los Departamentos, según la Constitución, se anula y aniquila por la facultad que aquél tiene de iniciar leyes *excepcionales* para la organización política de señalados Departamentos, cuando lo tenga por necesario.

Los principios fundamentales de esta Ley suprema, fueron: captarse a Santa Anna, dando en la puja constituyente más que otro fuese tentado de

dar; ganarse al clero por medio de la intolerancia, el fuero y los privilegios; asegurarse la casta militar también por los privilegios y los fueros, y obtener, en suma, para el Partido Conservador, un poder omnímodo brutalmente autorizado en la Ley primera de la Nación.

Pero como la naturaleza es invencible, aun para las Asambleas Constituyentes, el absurdo era insostenible. Constituir el despotismo, reglamentar la omnipotencia, organizar el poder absoluto, son frases sin sentido y extremos de construcción imposible. La Constitución de 43 resultó estrecha para el general Santa Anna y hubo que romperla. Rebelado en Guadalajara el general Paredes, mientras Canalizo desempeñaba interinamente la Presidencia, Santa Anna tomó el mando de las tropas para reducir a aquél, y omitió el requisito de la licencia del Congreso. Reclamólo éste; quiso el Gobierno desdeñar la observación; encendiéronse senadores y diputados; hubo entre éstos quien moviera acusación contra el Gabinete, y al fin, Canalizo, de acuerdo con el Presidente propietario, cerró ambas Cámaras y desconoció su autoridad. La revolución de Paredes, secundada en Puebla y en la capital, desconcertó a Santa Anna, que apeló a la fuga y acabó por salir desterrado.

Cuando, tres años más tarde, este hombre, que tomaba su fuerza de la falta de principios y decoro, volvió al país en medio de la guerra americana, apoyó su reaparición en duras protestas contra el Partido Conservador, que siempre le había sostenido y a quien había de apelar otra vez andando los tiempos de su desvergonzada política. El plan de la Ciudadela, de agosto de 1816, convocaba un nuevo Congreso Constituyente, y un decreto del gobierno provisional restableció la Constitución de 24, haciéndola regir mientras la nueva representación nacional expedía la suya. Santa Anna, vuelto a la presidencia de la República en las elecciones que entonces se practicaron, sancionó en 47 y juró la nueva Ley fundamental, y él, que denunciaba las Bases de 43 como estrechas para la acción libre y eficaz del Gobierno, aceptó sin vacilar la nueva organización netamente federalista que establecía el Acta Constitutiva con la Constitución de 24, modificadas en el Acta de Reformas, en sentido más liberal y con mayores restricciones para el Poder Ejecutivo.

Aquel Congreso, que dio un paso de trascendencia en nuestras instituciones, trabajó en circunstancias tan difíciles que es digno de admiración y de alabanza. Dícese, por escritores de la época, que estaba dominado por el talento y el carácter absorbente del diputado Rejón; pero el hecho es que el alma de la reforma, el que no desconfió de la supervivencia de la nación en su derrotas y quería a todo trance aprovechar el momento propicio para constituirla bajo el predominio de los principios federalistas, que eran los de las libertades públicas, fue el joven jefe del Partido moderado, orador elocuente, luchador incansable y, a juzgar por sus obras, uno de los espíritus más cultos de sus días: don Mariano Otero.

Las tropas nacionales eran vencidas por todas partes; los invasores llegaban ya al corazón de la República; cada paso resultaba desacierto; cada encuentro, retirada; cada retirada, derrota. La Nación necesitaba ejércitos, los ejércitos necesitaban rancho, y el Erario, que había vivido siempre en el déficit, estaba caído en la bancarrota. El dinero, que no podía ya estar en los campos ni en las pequeñas industrias, se guardaba sólo en las Iglesias y en manos de los ricos, siempre conservadores; la exacción en los tesoros del clero

encendía la cuestión religiosa, que llegaba al Congreso para ocasionar divisiones en la representación nacional y agitar las más peligrosas pasiones. La Nación se abatía al peso de todas sus pasadas culpas y de todos sus errores tan irremisible, tan fatalmente; los medios de defensa, los sacrificios mayores se veían tan absolutamente estériles e inútiles, que hay que reconocer algo de grande, de extraordinario, de muy superior, en los pocos hombres que tenían fe todavía, ya que esa fe loca no podía sino ser hija del patriotismo más noble y más alto.

Siguió el desastre hasta el fin, en el orden de los hechos irremediables, que casi aparecen con la fatalidad de las leyes de la naturaleza y casi nos inspiran hoy sentimiento de irresponsabilidad. La tenacidad de Otero dio una obra que persistió a través de la catástrofe; el sistema federal pasó a la nueva época para ser objeto de embates más crudos, para arrastrar con él, en una serie de campañas, las libertades nuevas que habían de traerle las revoluciones de Ayutla y la Reforma; pero para seguir siempre un camino de victorias, reuniendo en torno a los pueblos, y haciendo con todos los sacrificios de muchos años y los dolores de dos generaciones, el prestigio necesario para que una institución viva y perdure hasta conquistar todas las voluntades, levantarse como símbolo de fe para todos los espíritus y criar al fin el alma nacional.

ORÍGENES DE LA AUTOCRACIA DE PORFIRIO DÍAZ*

Luis Chávez Orozco

La última etapa de la Historia de México en el siglo XIX, se inicia, en 1876, con el triunfo del movimiento de Tuxtepec. La vida nacional cambia de aspecto en forma definida, de tal manera que se diferencia perfectamente de cuanto había sido anteriormente. En esa época comienza a perfilarse un nuevo estado de cosas que al cristalizar poco después ha de ser fuente de nuevos trastornos comparables, en fecundidad, con los que hicieron estremecer a la patria mexicana durante la guerra de Reforma. En el año de 1876 culmina, para detenerse allí, el proceso social más laborioso de nuestra historia: la lucha de liberales y conservadores. Es entonces cuando se bosqueja una nueva organización en el orden económico, en el político y aun en el étnico. Además, también entonces empiezan a llegar a México, de rechazo por decirlo así, los fulgores del progreso material que había de transformar al mundo entero.

México en 1867, a fuerza de luchar encarnizadamente contra todos los obstáculos, casi a riesgo de perder su independencia, acabó de realizar el anhelo largo tiempo alimentado de extirpar de su seno el elemento extraño que le impidiera antes dar unidad y fuerza al impulso de integrarse con los agregados étnicos más genuinamente nacionales. Es decir, acabó de aniquilar al grupo criollo que, organizado en el partido conservador, había sido fuente constante de discordias y amenaza terrible para la nacionalidad. No lo expulsó, es cierto, de su territorio, pero le arrebató su fuerza política y moral, desposeyendo al clero, su aliado, de sus bienes y poderío espiritual.

En 1867 se realizó completamente el desequilibrio por que tanto se había luchado desde la consumación de la Independencia. El mestizo (y con él, el indio, por afinidad étnica) se sobrepuso al criollo. Éste, que desde luego advirtió la significación de su derrota, se retiró de la vida pública y se ocultó cautelosamente en la privada, dedicando todas sus energías a los negocios. Fue el criollo el que mejor partido sacó de las leyes de desamortización que se expidieron con miras de proteger al mestizo y al indígena. El mestizo, también consciente de su triunfo, adueñado de la política, incapaz, por idiosincrasia, de sentir el aguijón del lucro, satisfecho con la preeminencia moral que acababa de conseguir, se entregó a una vida de satisfacción espiritual. Fue el que menos provecho supo o quiso sacar de las leyes de desamortización.

Durante la guerra de Intervención francesa el peligro común había dado tal unidad a las opiniones, que, dentro del grupo liberal, nadie fue capaz de conmoverla. Prueba de ello la tenemos en el fracaso de don Jesús González Ortega. Y es que todos se agrupaban alrededor de Juárez y aceptaban, sin reservas, su preeminencia, por no decir su dictadura.

El partido liberal tuvo entonces una cohesión granítica. El que hubiera intentando quebrantarla se habría estrellado irremisiblemente. Por eso todas las ambiciones se acallaban o yacían sumisas en la simulación más perfecta.

*En *Contemporáneos,* vol. VI, núm. 21, febrero de 1930, pp. 153-182.

Restablecido en México el gobierno nacional, después de una serie de brillantes triunfos; expulsado el enemigo extranjero y aherrojado el doméstico, dueño exclusivo del campo el partido liberal, por la fuerza de las cosas empezó a diferenciarse poco a poco. Una prolongación indefinida de la antigua unidad era imposible, pues no tenía razón de ser. Un partido único sólo podía existir cuando la necesidad y el instinto de conservación así lo reclamaran. Después, tenía que suceder lo que pasa en todos los países y en todas las épocas. Tenía que venir la escisión y la pugna. Así acaeció efectivamente: el partido liberal se dividió en dos: en juarista y en porfirista.

La personalidad de Juárez era demasiado brillante para no figurar como jefe de un partido. La de Porfirio Díaz también lo era, si no tanto como la de aquél, por lo menos suficiente para arrastrar a una multitud de ambiciosos.

Apenas inició Juárez su tarea administrativa de reorganización, comprendió lo que había padecido la patria en tantos años de lucha y las dificultades que tenía que vencer para inyectar vida a aquel cuerpo casi exámine, todavía ensangrentado. Muy cara, en verdad, había sido la victoria. Las descargas del Cerro de las Campanas estaban muy lejos de augurar la terminación de la lucha. El enemigo extranjero había huido, el nacional, personificado en el partido conservador, ya no existía, pero del seno de las huestes triunfantes, incubado al calor de la necesidad, tenía que surgir otro. Sólo se requería un poco de tiempo: el indispensable para que la delicada susceptibilidad nacional se sintiese herida.

Juárez tenía necesidad de obrar sin miramientos. Muy grave era la enfermedad para tener fe en los lenitivos. Se requerían remedios radicales, dolorosos, que arrancaran el mal aun amputando. En primer lugar era necesaria una selección. Puesto que el peligro nacional ya no existía, lo urgente era deshacerse de lo que ya no era necesario, y se dictó la ley de 23 de julio sobre Organización del Ejército que lo reducía a 20 000 hombres de 80 o 90 000 que tenía durante la intervención. El resto, que se retirara a sus hogares y que se le dieran las gracias.

Esos 60 000 individuos habituados a la vida del campamento y del cuartel, sin oficio y sin disciplina, a pesar del régimen a que estaban sujetos: incapaces de ganarse el sustento para sí y sus familias, al verse sin el amparo a que se creían merecedores, sintieron todo el peso de la ingratitud y sus almas se envenenaron con el brevaje del despecho. Ellos habían estado siempre dispuestos a sacrificarse por la independencia nacional: habían tomado las armas en cumplimiento de su deber, es cierto, pero habían abandonado hogar y familia: sus cuerpos ostentaban honrosas cicatrices y sus intereses se habían arruinado en el sostenimiento de tan desastrosa y dilatada guerra, y después de todo eso eran despedidos de una sola plumada, "de un modo ligero que no corresponde a sus servicios prestados".

Juárez que estaba seguro de que por encima de los intereses individuales estaban los patrios, al adoptar esa medida dio un nuevo testimonio de su indomable energía, pero se restó muchos adeptos. Cada uno de los militares dados de baja fue un enemigo que había de ir a alistarse en las filas del nuevo caudillo que surgía en el horizonte político, envuelto en el prestigio de la fama. A Porfirio Díaz tornaron sus ojos esos desventurados, como el único capaz de satisfacer con su ambición, ya muy manifiesta, la suya propia. Y en tanto que el caudillo se resolvía a aceptar su cooperación, puesto que de algo

tenía que vivir, recurrieron al robo y engrosaron las cuadrillas de bandidos que azotaban las haciendas y rancherías y hacían intransitables los caminos. Fue entonces cuando nació esa calamidad recordada aún hoy por nuestros padres o abuelos que se llamó los *plateados*. Tal fue la herencia de una larga vida de desorganización.

No se ha estudiado aún, en México, la psicología del caudillo, con ser un país de caudillaje. Y es porque todavía no se escribe una verdadera biografía de Iturbide, de Santa Anna o de Porfirio Díaz. El día en que tal estudio salga a luz, se facilitará mucho la tarea del historiógrafo. Entonces podrán comprenderse muchos acontecimientos ahora inexplicables. Esa será la manera de encontrar la relación lógica que haga menos caprichosa nuestra historia. Porque es en México donde se halla la mejor prueba aparente de la tesis del individualismo histórico. Es aquí donde el individuo llega a asumir en determinado momento el carácter trascendental más bien definido como factor en la evolución de un pueblo. De seguro no hay nación en el mundo que, como México, sea capaz de moldearse más facilmente entre las manos de una personalidad vigorosa. En México se requiere un Cuauhtémoc para destacar el impulso combativo de un pueblo que quiere expeler al invasor. Sin Juárez la defensa nacional no hubiera alcanzado proporciones épicas.

La gestación del caudillo se realiza en el fragor de las batallas y surge a la vida al son de la clarinada que anuncia la victoria. Miahuatlán y la Carbonera engendraron el caudillaje de Díaz y la toma de México le dio esplendor.

Porfirio Díaz tenía, además, otra característica del caudillo: era amante de los golpes teatrales que hieren profundamente la imaginación popular. El desprendimiento de que dio pruebas y la manera inteligente con que ocultó su ambición, le dieron tanta popularidad como sus hechos de armas.

La revolución de la Noria tuvo como pretexto la reelección de Juárez y como razón lo que hemos expuesto. Porfirio Díaz y su partido no podían tolerar por más tiempo que el gran reformador continuara en el poder. Eso hubiera significado una tortura para sus almas ambiciosas. Y se lanzaron abiertamente a la revuelta, sin más bandera que el derrocamiento de Juárez y con el propósito exclusivo de elevar a su caudillo. Un personalismo furioso, fanático, capaz de lanzar la patria a la antigua era de revoluciones, alentaba en todos los actos de aquellos insensatos.

Sin embargo, hay que juzgar con serenidad ese acontecimiento. En México, aunque parezca paradójico, la única manifestación del civismo activo está en la revolución. Es con la revolución como la voluntad de los únicos que la tienen o son capaces de imponerla, se patentiza. Somos incapaces de ir a la casilla electoral a manifestar, con el voto, nuestra voluntad, pero sí sabemos empuñar el rifle e imponerla. En realidad, quien se lanza a la revuelta por simpatía a un caudillo ejerce una función de la misma naturaleza que quien se dirige a una casilla y en ella deposita pacíficamente su voto. Uno y otro manifiestan sus propias voluntades: aquél, en forma estruendosa; éste, de manera callada, discreta, civilizada en fin.

Esto podría explicarse porque el caudillo se diferencia del candidato en que el primero, por las circunstancias que intervienen en su creación y por la naturaleza psicológica de los que tienen sus ojos puestos en él, obra movido por la convicción de que él y solo él, que se ve deificado por el fanatismo de que es objeto, es merecedor del poder. Sus partidarios comparten esta

convicción que, por tener sus raíces en el sentimiento, es ciega. En una lucha de candidatos, verdaderamente democrática, los partidarios discuten, razonan más o menos apasionadamente, pero ninguno sería capaz de ofrecer su vida por el triunfo. Y es que la creencia en los merecimientos del candidato no llega a construirse en la convicción ciega, dogmática, casi religiosa, que experimentan los fanáticos de una personalidad consagrada en un momento de hiperestesia nacional. Esto hace que el caudillo y los que siguen su bandera obren con la decisión ciega de quien se siente inspirado por una divinidad, arrollándolo todo, con la crueldad de un cruzado, hasta realizar su objeto.

Sin embargo, Porfirio Díaz no lo logró. Frente a su caudillaje se levantaba otro más potente y brillante, prestigiado con la victoria mayor que ha alcanzado México en toda su Historia. Todavía entonces, a pesar de los afanes de la prensa oposicionista, Juárez era considerado como el libertador de un pueblo y como la personificación más elecuente del anhelo de la nación. Dos o tres combates dirigidos por el general don Sóstenes Rocha, bastaron para que la revolución de La Noria se extinguiera. Tan formidables fueron los golpes que asestó Juárez al partido porfirista que estuvo a punto de destruirlo del todo. El caudillo tuvo que refugiarse entre las chusmas del cacique Manuel Lozada y sus partidarios se dispersaron.

¿Por qué no murió entonces el caudillaje de Díaz? Quizás esto se debió a que su prestigio militar no fue puesto a prueba. Si Porfirio Díaz hubiera dirigido el combate de la Bufa en que los revolucionarios fueron derrotados, tal vez queda imposibilitado para iniciar una nueva revolución.

Por fortuna para él, el único que sacó provecho de estos sucesos fue Juárez. El general Rocha era un militar que, vicioso y todo, tenía como principal norma el cumplir con la Ordenanza. La lealtad caballeresca del general don Ignacio Alatorre, otro de los sostenes de la administración juarista, mataba en él toda emulación que pudiera darle el aspecto de ambicioso. Uno y otro se cubrieron de gloria, pero ambos se subordinaron de buen grado ante la preeminencia de Juárez. Así fue como las cosas quedaron casi en el mismo estado: por una parte el gran reformador asentado firmemente en el pedestal de su prestigio, y por otra Díaz derrotado, oculto, errante, pero todavía dueño de sí mismo y de la voluntad de sus partidarios que sólo esperaban una nueva oportunidad para salir del escondrijo de su simulada sumisión.

Juárez murió en medio del estupor general el 18 de julio de 1872 y entró a sustituirlo, interinamente, don Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la Suprema Corte de Justicia. Hechas las elecciones y habiendo triunfado en ellas, prestó la protesta de ley como Presidente constitucional, el 1 de diciembre del mismo año.

Al parecer, con ello quedó conjurada la crisis. El padre de la Reforma fue sustituido por el campeón intelectual de la Guerra de Intervención. Nadie hubiera advertido entonces una solución de continuidad en la vida política del país. La identidad que advertía el vulgo al comparar ambas personalidades, hacía pensar que la administración de Lerdo sería una prolongación natural de la anterior. Así fue en muchos aspectos, pero en otros divergió bastante, debido a la intransigencia intelectual que caracterizó siempre a Lerdo. Juárez era constante, enérgico, de una entereza impasible, pero sabía

sacrificar, en aras del bienestar nacional, su ideología política acomodándola a las necesidades del momento, sin que por ello se advirtiera el vestigio más remoto de una prevaricación. Por el contrario, Lerdo era de una rectitud matemática, intransigente, muy adecuada para quien vive la vida de filósofo, pero no para quien tiene que enfrentarse con la resolución de problemas políticos. Un hombre así, que se encerraba dentro de la legalidad más absoluta y que no paraba mientes en la realidad, por juzgarla, quizás, absurda, tenía que distanciarse poco a poco de los hombres, los cuales jamás fueron vistos por él como instrumentos para realizar los principios. Para Lerdo, los principios tenían que realizarse por sí solos, en forma espontánea, o, a lo sumo, por la fuerza coercitiva de la ley.

Don Sebastián Lerdo de Tejada no fue un caudillo. Aunque hubiera querido serlo, no hubiera podido. Su aristocracia intelectual no le permitía llegar a la multitud sino en la forma impersonal del decreto.

Trataba con despego a los que más de cerca le rodeaban, principalmente a los militares. Y era que quería sacar toda su fuerza política de la ley misma exactamente cumplida y no de las personas. Lerdo de Tejada no quiso nunca formar un partido político que respaldara sus actos. Siempre creyó que la legalidad de éstos había de resguardarlo contra todos los peligros.

Nueve días después de la muerte de Juárez, don Sebastián expidió una ley de amnistía por los delitos cometidos hasta entonces por cualquier persona. Don Porfirio, demasiado convencido de su fracaso y palpando la inmensa popularidad que gozaba el nuevo presidente, no tardó en acogerse a la gracia decretada.

Muy duro debe haber sido para el émulo de Juárez presentarse ante don Sebastián en forma sumisa, manchado su prestigio con el estigma de la derrota, envilecida su personalidad por los términos del decreto de amnistía que lo equiparaban a un salteador de caminos: pero, no viendo mejor coyuntura para ponerse dentro de la ley, pasó por todo. Así podría iniciar de nuevo la trama revolucionaria que lo llevara al poder, objeto principal de su ambición.

El escrutinio verificado en la Cámara de Diputados el 16 de noviembre de 1872 arrojó una mayoría aplastante de votos en favor de don Sebastián. Llegaba a la Presidencia de la República ungido por la voluntad de 9 520 votantes. Su contrincante, Porfirio Díaz apenas si había logrado 604 sufragios. Esta desproporción es el síntoma más claro de la decadencia a que había venido el caudillaje de Díaz.

Lerdo se presentaba entonces como la figura política de más prestigio, como el único capaz de continuar la obra del gran reformador. Todas las voluntades estaban pendientes de la suya. Sus amigos y los de Juárez estaban todos dispuestos a colaborar con él. Sin duda pocos gobernantes han tenido como Lerdo de Tejada un campo más propicio para desarrollar sus proyectos. La unidad política que se advertía, debido al apocamiento del porfirismo, y el afán con que todos estaban dispuestos a subordinarse a su voluntad, le hubieran servido (de haberlo deseado) para formar un gran partido nacional de fuerza incontrastable que tal vez hubiera aherrojado los impulsos personalistas del partido de Porfirio Díaz.

Esto, que quizás hubiera traído consigo grandes ventajas para el futuro, como que con ello se asestaba el golpe formidable al caudillaje, no entró en

el plan de política del nuevo presidente. Don Sebastián era un ideólogo que, enamorado de su pensamiento y encerrado en su gabinete de trabajo, fue siempre ajeno a la realidad. Lo más natural hubiera sido que se hubiese rodeado de sus partidarios, que muchos tenía, y que hubiese satisfecho las grandes o pequeñas ambiciones de los que estaban dispuestos a ayudarle con lealtad. El instinto de conservación de éstos, defendiéndose a sí mismos, lo hubiera defendido a él, que sentía tanta repugnancia por las actividades que no tuviesen un tinte de grandeza.

A Lerdo se le ha denigrado diciendo que era un hombre perezoso. Así era efectivamente, pero sólo para aquellos actos que requieren una actividad intelectual de tal manera rutinaria que se asemeja a la actividad física. Lerdo concebía su papel de presidente no como un ejecutor, sino como un inspirador de la ley. A eso se debió que su labor política y administrativa haya sido un desastre. Los despechados por no haber formado parte del gobierno, se tornaron enemigos abiertos o solapados del presidente.

Los negocios se despachaban con la lentitud inherente a un personal que no siente amor por su jefe, y un descontento general, inspirado, más que en nada, en la lectura de una prensa desenfrenadamente procaz, se empezó a sentir en toda la república.

Lerdo fue un hombre que jamás supo inspirar amor. Muchos lo admiraban, es cierto, pero sólo aquellos que eran capaces de comprenderlo. El vulgo estaba muy lejos de él, pues Lerdo no quiso nunca hacerse accesible. Su orgullo, que se ostentaba en su recogimiento o, a lo sumo, en medio de una élite de intelectuales, lo alejaba de las masas. Su personalidad no tenía la brillantez seductora del caudillo.

Lerdo estaba solo. Los liberales veían con desconfianza su afán sistemático de encerrarse en un aislamiento absurdo. Advertían los peligros que ese proceder podría traer consigo, y no pudiendo evitarlos, puesto que el presidente no quería echar mano de la fuerza que su conjunto era capaz de desarrollar, en un momento crítico, se recluyeron en una actitud de expectación o francamente se declararon sus enemigos. Los conservadores veían con pavor el diabólico jacobinismo de don Sebastián y hacían votos por que su administración se derrumbara cuanto antes. El ejército apenas podía disimular su antipatía por un personaje que juzgaba el militarismo como la peor de las calamidades.

Si la precipitación y el atolondramiento hubiesen formado parte de la psicología de Porfirio Díaz, no hubiera necesitado pretexto legal alguno para desatar la revolución de Tuxtepec. Pero el caudillo era amantísimo de guardar las formas legales. Además, sabía esperar. Si las cosas tenían que llegar por su propio pie ¿a qué acelerarlas? Para Díaz, que estaba asesorado por sesudos políticos, las cosas se presentaban de esta manera: el desprestigio de Lerdo automáticamente había resucitado su antiguo prestigio. Natural era, pues, que él fuese el presidente en el próximo periodo. Esto sucedería, a pesar de Lerdo, a no ser que éste quisiese reelegirse: pero entonces quedaba franca la puerta legal para lanzarse a la revolución. Y una vez en la revolución ¿quién sería capaz de resistirlo? Juárez ya había muerto...

No acierta uno a comprender cómo Lerdo, que tan poco apego sentía por el poder, haya intentado reelegirse y menos sí se tiene en cuenta que uno de los postulados de la plataforma lerdista en las elecciones de 1871 fue la no

reelección inmediata del presidente de la república. ¿Se debería quizás al convencimiento que tenía de la incapacidad de Díaz para gobernar a la nación? Lerdo siempre se formó un concepto muy pobre de la personalidad moral de don Porfirio y odiaba furiosamente los gobiernos militares. Pero entonces ¿por qué no arregló su sucesión, auxiliado de la máquina gubernativa, de acuerdo con su criterio político y hasta sus aficiones personales? Don José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, era un hombre muy capaz para regir al pueblo mexicano. Nadie mejor que él podía garantizar la consolidación de la obra reformista de Juárez y de Lerdo y sin embargo, no hay el menor indicio de que alguna vez Lerdo haya pensado en que su sucesor fuese Iglesias. ¿Por qué? Difícil es contestar satisfactoriamente. Sólo conjeturas pueden hacerse a este respecto. Quizás Lerdo tenía miedo de entregar el poder a un legista capaz de arruinar a todo un pueblo con tal de hacer cumplir al pie de la letra un precepto legal. Pero —se dirá— ¿qué era Lerdo, sino un legista? En efecto, legista era y muy eminente y lo que dio carácter distintivo a su gobierno proviene de eso mismo: pero Lerdo no lo sabía, como que esa cualidad suya constituía un defecto y los defectos todos los observan menos quienes los tienen.

Cualquiera que haya sido el motivo, el hecho es que Lerdo no preparó su sucesión en el poder y que por el contrario se obstinó en reelegirse. Cuál haya sino el descontento que esta resolución provocó en el sentimiento popular, nos lo revela el hecho de que ni aun los que apoyaron su candidatura en 1871, quisieron estar con él en los comicios de 1876.

Entonces estalló la revolución de Tuxtepec. Ya existía el pretexto, y Díaz y los suyos se aprovecharon de él inmediatamente, como que era lo único que esperaban para salir de su inacción. Un militar desconocido, instrumento del caudillo, dio el toque de botasilla el 10 de enero, en Tuxtepec, lanzando un plan revolucionario al que inmediatamente se afiliaron los personajes más prominentes del porfirismo. Inútil nos parece hacer examen detenido de este movimiento que fue de una gran simplicidad. Derrocar a Lerdo y exaltar a Díaz fue la finalidad exclusiva de los que se lanzaron a la lucha. Y lo consiguieron con gran facilidad, como que no tenían obstáculos qué vencer.

Un episodio hubo durante esta contienda que más que nada caracteriza la ambición desmesurada de Díaz. Nos referimos a la actitud que adoptó don José María Iglesias y a la manera como don Porfirio supo aprovecharse de ella.

El triunfo de la revolución de Tuxtepec se explica fácilmente y no hay necesidad de echar mano de argumentos sutiles y menos aun de datos no comprobados suficientemente. Estaba en la naturaleza de las cosas que Díaz lograra en esta vez su objeto. El movimiento de Tuxtepec tuvo éxito por la misma razón que el de la Noria fracasó.

Después de haber explicado cómo fue que un hombre hábil supo aprovecharse de una multitud de circunstancias complejísimas para adueñarse del poder, tócanos ahora explicar cómo ese mismo personaje pudo crear y consolidar por un tercio de siglo, el régimen autocrático más genuino y original que ha existido. Lo primero ha sido tanto más fácil cuanto que se

trata de un fenómeno frecuentísimo en nuestra Historia, que, a fuerza de tanto repetirse y de observarlo y de analizarlo, hemos podido descubrir su causa. Porque la revolución de Tuxtepec no difiere un ápice de los cientos de cuartelazos anteriores y posteriores que se han desatado en México... Pero ¿ cómo explicar un caso insólito, sin precedente ninguno en el pasado y que, de seguro, no se repetirá jamás en lo porvenir? La autocracia de Porfirio Díaz no tiene relación de similitud (siquiera sea remota) con el régimen colonial. Esto, por más que lo haya afirmado un escritor ilustre, no puede sostenerse en una discusión seria. Compárese, si no, la génesis de ambos regímenes: veáse cómo se consolidaron y cómo se prolongaron el uno por 300 años y el otro por 30, y se advertirá luego que, sólo con un afán de sutilizar demasiado, se podrá llegar a equipararlos. Ni siquiera en sus aspectos más ostensibles podríase advertir un parecido. La paz colonial y la paz porfiriana difieren por sus orígenes, por los métodos con que se realizaron y por sus consecuencias morales, políticas y económicas.

La autocracia de Díaz fue producto de una larga elaboración. No nació de un golpe: necesitó para llegar a su forma definitiva y característica de una gestación más o menos larga. Sin embargo, durante el primer periodo de su gobierno (1877-1880) ya se empezaron a advertir ciertos anuncios: el intento de prolongar a seis años el periodo presidencial: la forma espantosa como apagó en 25 de junio de 1879 el vislumbre revolucionario de Veracruz, y, sobre todo, el método que inventó para preparar su retorno a la presidencia. Durante esta misma época empezó también a bosquejar la política tan genuinamente suya que había de dar estabilidad a su gobierno. Deudor en cierta manera de la facción tuxtepecana, sin romper abiertamente con ella, no quiso echarse en sus brazos, ni normar su política de acuerdo con sus exigencias. Tuxtepecanos, lerdistas, iglesistas y hasta conservadores e imperialistas entraron a colaborar con él. Aparentemente, con esta medida conciliatoria miraba por la felicidad nacional, matando el germen de toda revolución: pero equilibrando en esta forma los partidos, lo único que pretendía era aniquilarlos a todos, para quedar él como exclusivo dueño del campo político.

Una circunstancia vino a favorecer la realización de sus planes. La nación estaba cansada ya de la brega constante en que había vivido hasta entonces. Estaba anhelante del bienestar material que la guerra le había vedado saborear siquiera, y advertía que la paz y sólo la paz podía satisfacer aquellos anhelos. Los descubrimientos de la industria moderna comenzaban a ser conocidos en México y empezaban a gustarse con infantil delicia las ventajas de una vida civilizada. Don Porfirio satisfizo todos estos apetitos asegurando la paz y poniendo orden en la hacienda pública. El pueblo mexicano depositó su confianza en el general Díaz con la seguridad de que un hombre que había luchado tanto por la libertad nacional, no sería capaz de traicionarlo. Ni siquiera el grupo liberal, que era el más suspicaz y receloso, puso peros a su política de conciliación. Pasó por la vergüenza de codearse con los elementos conservadores que el general Díaz incorporó a su gobierno, seguro de que el caudillo no les permitiría nunca adquirir una supremacía peligrosa.

Durante el primer periodo de su gobierno, se llevó a cabo la enmienda constitucional de la no reelección inmediata del presidente de la República. Esto, una relativa libertad de prensa y el cumplimiento, también relativo, de

los preceptos constitucionales, dieron a la primera administración del general Díaz aspecto simpático que sedujo a todos, de tal manera que vieron con sentimiento la proximidad de las elecciones de 1880.

Don Manuel González sustituyó a don Porfirio. Palpablemente se vio la imposición: pero ninguno se atrevió a conmover la tranquilidad pública o por el temor que infundía el recuerdo de la hecatombe de Veracruz, muy reciente aún, o porque se advertía que el pueblo, que empezaba a saborear las delicias de la paz, no contestaría a ningún llamado subversivo.

Las características personales del general González y, sobre todo, las de la época, imprimieron un aspecto de desorden y de lucro desenfrenado a su administración. El gobierno llevó una vida de bancarrota vergonzosa y la nación se dedicó febrilmente a las grandes especulaciones financieras. Fue entonces cuando empezó a fecundar la semilla que el general Díaz había colocado en el surco.

El general González no tuvo dificultades políticas durante su gobierno. Tampoco quiso creárselas al general Díaz, a quien tenía que devolver la presidencia en cumplimiento del compromiso que había contraído. Conocedor de la naturaleza del papel que desempeñaba, procuró arreglar las cosas de manera de no desvirtuar el plan que se había trazado su antecesor y sucesor.

El 1o. de diciembre de 1884, Porfirio Díaz retornó al poder. La nación entusiasmada hasta el espasmo por el milagro de la pacifica transición, lo aclamó con arrebatos jubilosos. Él, por su parte, llegaba de nuevo al poder libre de todo compromiso y deseoso de poner término al desbarajuste administrativo que había desquiciado a la hacienda pública. Todo el mundo aceptó como buenas las elecciones, que habían sido sólo una farsa, y un afán, hasta entonces desconocido, orientaba todos los impulsos hacia una sola finalidad: el trabajo.

Esta nueva ascensión a la presidencia se diferenció mucho de la anterior. Ya no era el caudillo militar de rostro tostado por el sol, de manos encallecidas, de botas resonantes y groseras. No era el ejército constituido en supremo elector el que lo llevaba a ocupar la primera magistratura. Ahora eran todas las fuerzas vivas de todo un pueblo las que lo elevaban al solio presidencial. Esto es innegable. Si alguna vez el pueblo mexicano, en la pasada centuria, expresó unánime, aunque tácitamente, su conformidad, fue entonces.

La felicidad con que se habían cumplido, punto por punto, sus planes, seguramente le hicieron concebir gran confianza en sí mismo. La experiencia que acababa de realizar desafiando tantos riesgos, pero con tanto éxito, lo confirmó en la bondad de su política. Era la primera vez en la historia nacional que un estadista no se equivocaba en sus previsiones. El general Díaz debe haberse sentido satisfecho de su obra. Quizás esa satisfacción, que tenía sus raíces en el egoísmo, la santificó con la creencia de que estaba laborando por la felicidad nacional.

Ocho años bastaron para que muriera el único partido político que había en México. El tuxtepecanismo había ido perdiendo influjo poco a poco, desde el momento mismo del triunfo. Don Porfirio, en su primera administración, demostró muy claramente la repugnancia que le causaba el tener que satisfacer las exigencias de quienes lo habían subido al poder. González, que no estaba obligado con nadie, si no era con el mismo Díaz, menos pudo contribuir al sostenimiento de dicha agrupación. Porfirio Díaz y Justo Benítez eran las dos personalidades alrededor de las cuales se

agrupaban los tuxtepecanos. Al subir a la presidencia el primero, procuró romper toda liga con el partido para poder así gobernar más de acuerdo con su libérrima voluntad. Justo Benítez, que quedó entonces como único líder, pretendía, naturalmente, ser el sucesor de Díaz, pues se sentía respaldado por una gran fuerza política. Díaz, con la designación de González, colocó a Benítez y a su partido en la disyuntiva de rebelarse o someterse. O por patriotas o por incapaces, no se lanzaron a la lucha armada, y esta pasividad fue anulándolos paulatinamente, hasta hacerlos perder toda su fuerza.

Esto podrá explicar, tal vez, cómo, al tomar posesión del poder por segunda vez, Díaz se encontró a la nación en las circunstancias más propicias para organizarla, como mejor le pluguiese. Asimismo, esta falta de contraste, explica por qué fue entonces y no antes cuando empezó a manifestarse con facetas inconfundibles la forma autocrática de su gobierno.

Dos aspectos principales presenta la organización que dio Díaz a la nación mexicana: uno es el económico y otro el político. Respecto del segundo, diremos, desde luego, que fue obra exclusivamente suya y que en él difícilmente podrían advertirse ajenas influencias. El norte que guió toda la política de Díaz fue su aseguramiento indefinido en el poder. Esta idea, que llegó a adquirir caracteres de obsesión, determinó la finalidad de todos sus actos. Para realizarla, se valió de todos los métodos, así de los buenos como de los malos y aun de los pésimos y crueles. Enumerarlos todos sería prolijo y sobre todo innecesario. Hablaremos de unos cuantos, sólo de aquellos que tuvieron sello de originalidad o que pueden servir para formar el cuadro psicológico del autócrata.

Si Díaz no hubiese sido quien fue, uno de sus primeros actos como gobernante habría sido anular la Constitución. Obrando de esa manera se hubiera manifestado la opinión pública como un hombre sincero que quería gobernar con la ley en la mano. No es esto una paradoja: Santa Anna, al promulgar las Leyes Constitucionales en 1836, lo hizo porque sabía que no podría gobernar al país con la Constitución de 1824, que estaba en oposición diametral con su ideología política. No queriendo, sinceramente, infringir, a cada paso, los artículos de nuestra primera Carta fundamental, fabricó otra que él pudiera aplicar mejor, al pie de la letra. Así, Santa Anna obró con sinceridad. Pero Porfirio Díaz sabía lo que a Santa Anna y a todos sus imitadores (Bustamante, Comonfort, etc.) les había costado su sinceridad. Uno de los principales pretextos para revolucionar en México ha sido la sustitución de una constitución por otra. No así las infracciones o reformas parciales. Esto siempre se ha considerado como un pecado venial, como una ofensa muy pequeña que todo el mundo está dispuesto a perdonar. La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma jamás fueron derogadas por don Porfirio: siempre tuvieron carácter de vigentes y hasta se las hizo objeto de culto aparatoso en las festividades patrias; pero, con todo, jamás, jamás fueron cumplidas con regularidad. Esto era advertido por todo el mundo, pero todo el mundo pasaba gustoso por todo, a trueque de no ver derribada la divinidad política encarnada en la Constitución. En esto nos parecíamos al fanático que es capaz de asesinar al apóstata por convicción, pero que convive amigablemente con quien, llamándose su correligionario, no norma sus actos de acuerdo con la religión que dice profesar.

Algunos ejemplos aclararán mejor lo que hemos expuesto. La Constitución aseguraba las garantías individuales; establecía el régimen federal como forma de gobierno; la libertad de prensa estaba consignada en ella; sólo permitía la enseñanza laica, etc. Pues bien, Porfirio Díaz no respetó las garantías individuales, y, por el contrario, aplicó con muchísima frecuencia la llamada *ley fuga*, contra la que declamó tanto en el plan de la Noria; su administración fue de un centralismo absoluto y sin ejemplo en los anales patrios; hizo enmudecer a la prensa unas veces con la mordaza del terror y otras la del oro; y, por último, demostró una tolerancia religiosa peligrosísima, permitiendo que el clero entrara de nuevo a ejercer el magisterio. Y ¿qué resultó de todo ello? Éstas y otras infracciones a la Constitución jamás sirvieron de bandera para ningún movimiento revolucionario. Si en vez de esto, el general Díaz (como Santa Anna), deroga de plano la Constitución de 1857 y convoca a un Congreso Constituyente para que forme otra que esté más de acuerdo con sus prácticas autocráticas, entonces la nación entera lo habría hecho víctima de sus odios y lo habría derrocado irremisiblemente.

Porfirio Díaz no sabía odiar, pero tampoco sabía amar. Mejor dicho, sus odios y sus amores no nacían del corazón: unos y otros no se manifestaban como pasiones. Eran más bien contrariedades o satisfacciones intelectuales. Queremos decir que sus amores y sus odios no eran absolutos: no duraban más tiempo que el necesario para aprovecharse o deshacerse de alguna persona que pudiera servirle o estorbarle para sus fines. Esto se vio palpablemente desde muy al principio. Don Manuel Dublán había sido un furibundo conservador que había figurado en forma prominente durante el imperio de Maximiliano. Don Porfirio llegó a ponerle precio a su cabeza, y eso no fue obstáculo para que lo designase secretario de Hacienda en su segundo gabinete. Su matrimonio con la hija de don Manuel Romero Rubio, la figura más saliente de la administración lerdista, y, sobre todo, la preeminencia que ese mismo personaje conservó durante el resto de su vida al lado de Díaz, quizás también tienen su explicación en la índole psicológica del autócrata.

Quien así dominaba sus pasiones o quien como él no tenía más pasión que ejercer indefinidamente el poder, tenía necesariamente que dirigir su política por los senderos de la conciliación. En efecto, Porfirio Díaz, liberal por nacimiento, por educación y hasta por convicciones, no sintió escrúpulo ninguno en favorecer a sus antiguos enemigos, los conservadores, tanto en el terreno político como en el económico.

Las consecuencias que este proceder trajo consigo fueron verdaderamente trascendentales. Tanto, que si en alguna parte hay que buscar los orígenes remotos de la Revolución de 1910, es allí. En efecto, la monstruosa desproporción que llegó a adoptar la distribución de la riqueza territorial y la no menos monstruosa hegemonía que un grupo reducidísimo de individuos ejerció en los últimos años del régimen porfirista, a ciencia y paciencia del autócrata, así en el terreno de la política como en el de la justicia, las finanzas y la diplomacia débese a ese mismo absurdo y egoísta afán de conciliación. De buena gana aduciríamos en seguida las pruebas que fundamentan nuestro punto de vista; pero como ahora sólo se trata de enumerar los métodos que siguió Díaz para asegurarse indefinidamente en el poder, estaría fuera de lugar una digresión de esta naturaleza.

Lo que sí es indispensable dejar asentado es que si la nación no se percató desde luego del peligro y lo evitó reaccionando furiosamente contra quien

estaba maquinando en su contra, debe atribuirse a que si en algo radica la grandeza de Díaz es en la genialidad con que aplicó sus métodos, que nunca descubrieron más finalidad que la muy seductora de consolidar la paz definitivamente.

Por la naturaleza misma del gobierno del general Díaz, que fue autocrático por excelencia, no era posible que en México existieran partidos políticos de principios. Alguna vez se esbozaron ciertas tendencias en ese sentido, pero buen cuidado tuvo de desviarlas, cuando no las aniquiló brutalmente por cualquier procedimiento. Pero, no obstante su forma autocrática, el gobierno de Díaz no dejó de ser nunca republicano. Esto posibilitó la existencia de partidos políticos personalistas. El presidente fue el corifeo de un partido personal que adoptó distintas denominaciones y que siempre tuvo como postulado principal el incondicionalismo. Sus secretarios de Estado y los Gobernadores, que, después del Presidente, eran los que más favores y gracias podían repartir, también tenían su partido personal, que era tanto más poderoso cuanto mayor era la influencia que ejercían en el ánimo del autócrata. Esto no lo hubiera podido impedir don Porfirio, pues para ello se requería un cambio radical en la forma de gobierno y esto era imposible.

Tal pluralidad de partidos, aunque personales, podía, como es natural, constituir una amenaza para la estabilidad indefinida de la autocracia de Díaz. Éste, al menos, así lo comprendió, según se desprende del afán que puso en equilibrarlos. En el equilibrio y no en la muerte de los partidos personalistas, encontró Díaz una fórmula maravillosa para anular las fuerzas ajenas que pudieran desvirtuar la suya propia. Muchos casos ilustrarían elocuentemente lo que hemos expuesto, pues todos sus actos como gobernante tuvieron un marcado tinte maquiavélico. Lo extraño es que don Porfirio, sin haber leído *El Príncipe*, haya podido aplicar en la práctica, y con tanto éxito, las doctrinas de gobierno del famoso florentino. Apenas inició su segunda administración, en diciembre de 1884, cuando empezó a equilibrar los partidos que, encabezados por sus tres secretarios de Estado, Manuel Romero Rubio, Manuel Dublán y Carlos Pacheco, se disputaban la Presidencia de la República en el próximo periodo. Para lograrlo, malignamente hacía concebir esperanzas a cada uno de los líderes ofreciéndoles la sucesión. De esta manera, todos, "estimulados por el Presidente, creían que aumentando el poder del General Díaz, aumentaban su propio prestigio cerca del Jefe del Gobierno, única manera de que se facilitara su triunfo definitivo".

*EL CALPULEQUE, FRAGMENTOS SOBRE LA VIDA DE EMILIANO ZAPATA**

Jesús Sotelo Inclán

NACIMIENTO DEL CAUDILLO

En el ángulo suroeste de Anenecuilco, es decir en la parte más opuesta a la entrada del pueblo, según se llega por el camino de Cuautla, pero no lejos de la iglesia y del cementerio, hay una casita a la orilla del poblado. Esta casita de muros de adobe y techo de palma —que muchos años después fueron reforzados con apoyos de piedra en las esquinas y otros lugares— fue levantada por don Gabriel Zapata, descendiente de los Zapata de Mapaztlán, que había ido a trabajar como jornalero a la Hacienda de Hospital y se casó con la joven Cleofas Salazar, de familia antigua y oriunda de Anenecuilco. El casamiento tendría lugar en la parroquia de Villa de Ayala, posiblemente durante la Guerra de Tres Años, y del matrimonio nacieron diez hijos: Pedro, Celsa, Eufemio, Loreto, Romana, María de Jesús, María de la Luz, Jovita, Emiliano y Matilde. Emiliano nació el 8 de agosto de 1879, y recibió el nombre del santo del día, según la costumbre tradicional. Se bautizó también en Villa de Ayala, siendo los padrinos don Juan O. Ruiz, administrador de la Hacienda de Hospital, y su esposa doña Luz.

El pequeño presentaba una curiosa particularidad, según me contó su hermana María de la Luz:

Miliano tenía una manita grabada en el pecho, era como una marca hundida en la piel. Mis papás no sabían qué quería decir; pero de por sí creyeron que era una señal.

Esta *manita* fue una de las señas particulares que sus familiares buscaban para identificar su cadáver en 1919. Al decir de otra hermana, María de Jesús, no la vieron, por lo que se afirmaron en la creencia de que el muerto no era Emiliano.

LA INFANCIA REVELADORA

El niño creció en la pobreza porque su familia —muy numerosa a pesar de que algunos hijos murieron pequeños— tenía que sufrir la miseria por la que atravesaba el pueblo. Cuando él fue mayorcito, empezó a ayudar a sus padres en los trabajos más necesarios; iba a traer leña y manojos de zacate o de hierba para los animales, a hurtadillas de los señores guardatierras que, cuando lo sorprendían, además de quitarle su pequeña carga, lo castigaban con dureza.

La familia se mantenía principalmente —ya no podía sembrar con libertad— de la compra y venta de animales, y fue así como Emiliano empezó a tener gusto por los caballos. Don Gabriel le regaló una yegüita, "La Papaya". Su abuela materna, doña Vicenta Cerezo de Salazar, le dio una novilla, hija de La Capulina, a la que llamó La Regalada. Ése fue el principio de su pequeña fortuna personal. Su padre —que tartamudeaba un poco— le repetía con frecuencia:

* En Jesús Sotelo Inclán, *Raíz y razón de Zapata,* México, Comisión Federal de Electricidad, 1970, pp. 415-501.

—El que siembra y cría, gana de noche y gana de día.

Don Gabriel, a diferencia de sus hermanos, Cristino y José María, que participaron en contiendas armadas, no tenía arrestos bélicos; sólo le atraía el trabajo y acostumbraba decir:

—Para comer en la casa, hay que sudar en el surco y el cerro, pero no en la hacienda.

Ésta era la única protesta que pronunciaba contra el sistema de explotación de las haciendas, de conformidad con las duras experiencias que en su juventud había tenido como jornalero regando las cañas de Hospital. Para vivir libre don Gabriel puso hato de vacas. Las ordeñaban Loreto y las otras hijas grandes. Emiliano quiso poner hato aparte.

Don Gabriel vestía calzón ancho de manta y camisa de repulgos. A Emiliano desde chiquito le gustó el pantalón, aunque por pobres usara un tiempo ropa de manta. Su primer pantalón de paño lo adornó con monedas de a real, y, a partir de entonces, siempre le gustó andar *bien planchado.*

DATOS PARA FORMAR EL CUADRO GENEALÓGICO
DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR

JUSTA ZAPATA	Esposa del insurgente Francisco Ayala asesinada por realistas en mayo de 1811. Madre del maestro Mónico Ayala Zapata
JOSÉ ZAPATA	Defendió las tierras de Anenecuilco por 1874. Murió un poco antes del 23 de enero de 1876

Estanislao Zapata (de raza blanca) casado con María Ventura (de raza indígena)		José Salazar (de raza indígena) casado con Vicenta Cerezo (de raza blanca)
	procrearon a	
Manuel	M. 24 sept., 1874	Alejandro
Petra	M. en 1886	José
Cristino	M. 26 abril, 1887	Rafael
José María		Crispina
		María
		Simona

GABRIEL ZAPATA casado hacia 1860 con CLEOFAS SALAZAR procrearon a

	Pedro	
	Celsa	
N. hacia 1861	Loreto	
N. hacia 1864	Eufemio	M. 18 de junio, 1917
N. hacia 1866	Romana	
N. hacia 1870	María de Jesús	M. 8 de mayo, 1940
N. hacia 1874	María de la Luz	M. 9 de feb., 1944
	Jovita	
N. el 8 de agosto de 1879	EMILIANO	M. 10 de abril, 1919
	Matilde	

ELEMENTOS RACIALES DE UN MESTIZO

El cuadro familiar de Emiliano Zapata Salazar, que en la primera versión de este libro llegaba sólo al abuelo paterno, gracias a las noticias documentales posteriores puede agregar a don José Zapata, que bien pudiera ser el bisabuelo, o un tío abuelo; pero en cualquier caso un personaje muy importante en esta familia, y muy significativo en la lucha agraria de Anenecuilco.

Esa rama de los Zapata era de raza española —como decían los padrones de la época colonial— es decir de gente blanca, de los criollos "aorillados" en Mapaztlán, de los cuales descendieron don Gabriel y sus hermanos José María y Cristino, soldados estos últimos en las luchas por la República y perseguidores de *los plateados.*

La esposa del héroe insurgente Francisco Ayala, llamada Justa Zapata —que fue en aquel rumbo la primera víctima que dio su sangre por la causa de la Independencia en 1811— pertenecería sin duda al tronco familiar de los Zapata de Mapaztlán, que se difundieron por los pueblos y haciendas cercanos. Recordemos que en 1808 Anenecuilco presentó, como quinto testigo en un litigio por sus tierras, a un mulato operario del campo, casado con Juana Zapata; ese labriego dio testimonio favorable a los derechos del pueblo (ver cap. XV). Después de la Independencia se rompieron las normas que cerraban los pueblos indígenas y los criollos pudieron entrar a ellos intensificando el mestizaje.

Por cuanto a la línea materna, el abuelo de Emiliano fue el indígena José Salazar, quien siendo muchacho fue a llevar totopos (tortillas secas de maíz) a los insurgentes de Morelos sitiados en Cuautla, y se quedó en el *encierro*; su apellido lo adoptó después de consumada la Independencia y tomó por esposa a la criolla Vicenta Cerezo. En cambio, el criollo don Estanislao Zapata se casó con la indígena María Ventura, que no tenía apellido. La mezcla de sangres en la familia equilibró los rasgos de una y otra, por lo cual resultó el característico tipo mestizo de Emiliano.

LA FANTASÍA Y LA REALIDAD

El niño, a quien empezaron a llamar Miliano, escucharía las consejas que junto al *tlecuil* relataban las madres y las abuelas a los pequeños, mezclando los mitos indígenas y los ogros de lejanas tierras. Así oiría la leyenda del héroe niño Tepozteco, que mató al dragón de Xochicalco y combatió a quienes querían capturarlo. Oiría también la leyenda de los Cuatro dones de Anenecuilco, que vamos a transcribir:

> Al norte, por Guastepec, está la corona de un rey; al poniente hay oro enterrado; al sur, en el cerro del Tenayo, hay fortalezas y armas enterradas que dejó el general Morelos; al oriente, por Olintepec, hay una campana de plata, que el día de San Juan sonaba a la media noche. Era muy fina. Un día subió un leñero, *vido* las asas que el temporal descubrió. Le dio aviso al amo de la hacienda, y éste llevó hombres con barretas y doble yunta. Tentaron a los bueyes para que jalaran la cadena que, atada a las asas, desenterraría la campana; pero la cadena se rompió y la campana se hundió más y más. Ya nunca se le oyó tocar porque *tiene genio* que la cuida y solamente la dará a un hombre del pueblo, no al hacendado; cuando aquél la saque, volverá a sonar.

Más tarde el niño oiría en los corrillos que se forman en los velorios, las hazañas de Agustín Lorenzo, el bandido que asaltaba a los ricos entre Taxco y Puebla, para socorrer a los pobres; tenía un gran tesoro escondido en una gruta, y esperaba que lo fueran a desencantar. Había una *loa* que contaba las aventuras de este héroe popular de quien hace falta un estudio en el folklore y el recuerdo de la región.

Aquellos relatos fantásticos creaban mitos para sublimar los anhelos del pueblo: poder, medios para la defensa, dinero para acabar con las carencias y un algo misterioso que el hombre puede conquistar. Los niños soñarían con alcanzar aquellos dones. Pero, en tanto, son otros los datos de la realidad que empiezan a conocer, los seres más tangibles e impresionantes son los hacendados, de quienes se saben cosas fabulosas, que los convierten en gigantes por lo poderosos, en ogros por lo terribles —así lo oyen decir—y en monstruos por sus excentricidades. Del hacendado de Cuahuixtla se cuenta que vive rodeado de una jauría, y que azuza a los perros contra los campesinos. Miliano lo comprueba un día con sus ojos de niño.
[...]

LA PROMESA DE EMILIANO

El niño Emiliano nació y creció bajo aquel estado de opresión creado por el hacendado de Cuahuixtla. Su infancia transcurrió a la vera de aquellos labriegos que se quedaban sin tierras y sin agua y nada podían hacer. Su mismo padre, don Gabriel, presentaba el apagamiento de fuerzas y energías para protestar, patente desde aquella junta de 1878, que no era una actitud de sumisión personal, sino el estado de depresión colectiva de todo un poblado. Apenas si los relatos de hazañas pasadas, que le referían sus tíos, insuflaban en el niño el aliento de la lucha.

Aproximadamente andaría en sus nueve años, cuando Emiliano vio derribar las huertas y las casas del barrio de Olaque, por órdenes del hacendado Manuel Mendoza Cortina, que hacía crecer los campos de Cuahuixtla sobre los predios de Anenecuilco. Entonces se produjo un hecho revelador, cuando el niño vio llorar a su padre frente a la enorme injusticia.

—Padre, ¿por qué llora? —preguntó.

—Porque nos quitan las tierras.

—¿Quiénes?

—Los amos.

—¿Y por qué no pelean contra ellos?

—Porque son poderosos.

—Pues cuando yo sea grande haré que las devuelvan.

El destino del pueblo de Anenecuilco ha sido pelear siempre por sus tierras, y los hombres que nacen en él están unidos a ese inflexible destino. Así Emiliano, desde pequeño, supo adivinar cuál era el suyo. El hacendado que realizó aquella usurpación y originó el llanto del padre y la protesta del niño, fue aquel don Manuel Mendoza Cortina, tan venerable y respetable, que tanto amaba a los perros.
[...]

ZAPATA ELECTO JEFE DE LA DEFENSA DE SU PUEBLO

Después de la agitada campaña electoral, en que tantas esperanzas habían puesto los de Anenecuilco, como medio para obtener una resolución sobre sus tierras, no podía confiarse en nada, a no ser en la propia y tradicional fuerza del pueblo. Decepcionado y hostilizado a resultas de la lucha política, en que tan abiertamente se arriesgó, Emiliano Zapata había acumulado las experiencias necesarias y el temple justo para servir a la causa de su pueblo, y se entregó a trabajar activamente auxiliando a los ancianos jefes de la defensa; con su decisión y empeño logró distinguirse entre todos y, un día, el curso de su vida fue cambiado y consagrado por la voluntad soberana de los suyos:

El domingo 12 de septiembre de aquel 1909, se citó a la gente del pueblo; pero esta cita no se hizo con toque de campana según era costumbre, sino callada y sigilosamente, para que no se dieran cuenta los de las haciendas. La junta empezó a las seis de la tarde y se hizo en el corredor de portales, que mira a la pequeña placita a espaldas de la iglesia y que está ligado a tantos recuerdos, como que allí se defendió Ayala y era la escuela del pueblo.

Presidieron la reunión los ancianos Carmen Quintero, Eugenio Pérez, José Merino y Andrés Montes, y fueron admitidos a la asamblea los hombres de dieciocho años para arriba. Don José Merino, tío de Emiliano, habló para decir que quienes habían estado al frente de sus asuntos se sentían ya viejos y cansados —él tenía ya más de setenta años—; había que luchar muy enérgicamente para conseguir la devolución de sus tierras y esto exigía frecuentes viajes a Cuernavaca, capital del estado, y a México, capital de la república; era por lo tanto necesario nombrar nuevos representantes que los remplazaran y tomaran la responsabilidad del negocio, aunque ellos siguieran ayudando. Terminó pidiendo que se diera una terna de candidatos para elegir al presidente de la Junta de Defensa.

Guadalupe Roldán propuso a Modesto González; Bartolo Parral a Emiliano Zapata; Zapata propuso, a su vez, a Bartolo Parral. Se procedió a la votación resultando electo Emiliano por treinta votos arriba de los de Modesto González que ocupó el segundo lugar.

Se pasó a nombrar secretario. Alguien propuso a Teófilo Muñoz; Zapata propuso a Francisco Franco Salazar y ganó este último.

Como vocal resultó electo José Robles, y como tesoreros Eduviges Sánchez y Rafael Merino.

Emiliano tomó posesión de su puesto diciendo que recibía el difícil encargo que se le había conferido, siempre que fuera ayudado por todos, y que aceptaba siempre que los ancianos siguieran aconsejando los trámites fastidiosos y dilatados ante las autoridades. En el fondo Zapata no creía ya en trámites y sólo esperaba seguirlos por agotar los recursos legales. Entonces se acordó que siguiera figurando al frente de las gestiones una Junta de Defensa mientras llegaba el momento oportuno en que saliera al frente Zapata.

—Nosotros sostendremos —dijo alguien—, sólo queremos que haya un hombre con pantalones para que defienda.

Se fijaron las siguientes cuotas semanarias: para cada criador de ganado, cinco pesos; para los *tareanos*, un peso y para los jornaleros, cincuenta centavos "cada ocho días, sin excusa ni pretexto".

En aquel mismo domingo se recolectó lo siguiente:

De once criadores, algunos de los cuales eran de la Villa,	$ 55.00
Entre jornaleros y tareanos ciento veinte tostones	60.00
Total	$115.00

Reunido el dinero por los tesoreros fue dado a guardar al sacristán Pánfilo Sánchez ya que, estando en la iglesia aquel fondo, junto con las cosas del culto, resultaba sagrado.

El hecho de que Emiliano fuera electo en esta ocasión, investido por la voluntad de su pueblo, demuestra elocuentemente que era un hombre cabal, trabajador, honrado y, sobre todo, de mucho temple, digno de suceder a los ilustres ancianos que dejaban el cargo. Entonces tenía 30 años. La antigua escena de su infancia, cuando prometió a su padre que lucharía porque se devolvieran las tierras usurpadas, repetía ahora, sólo que en vez de un padre tenía por delante a todo un pueblo, que encarnaba una tradición, un linaje de luchadores vivos y muertos, un pueblo, en fin, tan noble como un padre pero más grande que él.

Terminada la junta, los viejos llamaron aparte a Emiliano y le entregaron los papeles que guardaban, y que son los mismos que han llegado hasta nosotros. Emiliano los recibió y, junto con el secretario Franco, se puso a estudiarlos. Franco, de quien hemos obtenido casi todos estos datos, estuvo con Emiliano durante ocho días en el coro de la iglesia leyendo los papeles y tratando de desentrañar los derechos en ellos establecidos. Durante estos días suspendieron todos sus trabajos y sólo bajaban para comer y dormir. Fue así como el futuro caudillo bebió las profundas aguas del dolor de su pueblo y se vinculó estrechamente al destino de sus remotos abuelos indios. Teniendo a la vista el mapa tradicional y queriendo saber lo que decían sus leyendas en idioma azteca, Emiliano mandó a Franco al pueblo de Tetelcingo, cercano a Cuautla, donde se conserva aún el idioma náhuatl, lo mismo que muchas costumbres indias. No fue fácil para Franco hallar quien supiera leer aquellas palabras nahoas. Ni siquiera el maestro del pueblo supo traducir su significado y Franco fue a ver al cura del lugar, que era un indio originario de Tepoztlán, tierra de grandes nahuatlatos. El cura pudo descifrar los nombres indígenas y Franco regresó con el resultado al pueblo.

Zapata entró en funciones y realizó, ya bajo su presidencia, una junta el día 29 de septiembre. En ella dijo que era de indispensable necesidad nombrar un apoderado para que hiciera las gestiones legales; para ello propuso que una comisión fuera a México e hiciera la designación de un abogado. Se aceptó la proposición y para realizarla se nombró a Luciano Cabrera, a Jesús Robles y al propio Zapata, quienes aceptaron el encargo diciendo que saldrían para México el lunes siguiente. Se hizo, para sufragar los gastos de aquel viaje, una colecta especial.

El día 3 de octubre siguiente, a las diez de la mañana, se realizó una nueva junta bajo la presidencia de Zapata. La comisión informó que había cumplido el encargo, dejando designado al licenciado Luis Ramírez de Alba "por ser persona en quien reconocen integridad y probidad para realizar los propósitos y pretensiones de esta junta". Los gastos fueron: por consulta al abogado diez pesos, y por pasajes y gastos de los tres comisionados, veinticinco pesos.

El licenciado Ramírez de Alba fue a Cuautla el 16 de octubre para que se le extendiera el poder jurídico correspondiente y recibió en aquella ocasión cien pesos a cuenta de honorarios.

No tenemos noticia de las actuaciones de este abogado, pero podemos suponer que se limitaron a simples consejos jurídicos poco prácticos en el medio hostil y cerrado de la administración de aquella época. Lo que sí sabemos es que aquel abogado dejó de serlo para Anenecuilco en poco tiempo. La Junta de Defensa, tuvo algunos otros consejeros entre ellos uno de los hermanos Flores Magón, posiblemente Jesús, pues Ricardo estaba preso en Estados Unidos, ocupó un papel principal; Zapata recibió de él una gran influencia, sobre todo en lo que se refiere al criterio político sobre el necesario cambio de régimen. También obtuvo el consejo del periodista revolucionario don Paulino Martínez.

Como dato curioso, Francisco Franco recordaba que, cuando Emiliano mandaba consultar a Flores Magón, que no cobraba honorarios, le enviaba un saludo, que consistía en diez pesos y un buen puro.

SIGNIFICADO Y PERVIVENCIA DEL CALPULEQUE

Sabemos que en la época precortesiana Anenecuilco tuvo la organización de los calpullis, cuyas características fueron observadas aún vivas por el doctor Alonso de Zurita en la propia región de los tlahuicas, más de medio siglo después de la conquista; una de esas características es la que nos importa destacar ahora:

> Los comunes de estos barrios o calpullec siempre tienen una cabeza, e nunca quieren estar sin ella, e ha de ser de ellos mesmos e no de otro calpulli, ni forastero, porque no lo sufren, e ha de ser principal y hábil para los amparar y defender; y lo elegían y eligen entre sí, y a éste tenían y tienen como por Señor, y es como en Vizcaya o en las montañas el pariente mayor; y no por sucesión, sino muerto uno eligen otro, el más honrado, sabio y hábil a su modo y viejo, el que mejor les parece para ello. . . Este principal tiene cuidado de mirar por las tierras del calpulli y defenderlas, y tiene pintadas las suertes que son, y las lindes, e a donde e con quien parten términos, y quien las labra, e las que tiene cada uno y cuales están vacas (vacías) y cuales se han dado a españoles, y quien e cuando e a quien las dieron; y van renovando sus pinturas según los sucesos, y se entienden muy bien por ellas; y es a su cargo, como está dicho, dar tierras a los que no las tienen para sus sementeras, o si tienen pocas, según su familia, les dan más; y tiene cuidado de amparar la gente del calpulli y de hablar por ellos ante la justicia e ante los gobernadores...

Esta figura institucional del jefe del calpulli, llamado calpuleque, y que de modo tan directo retrató Zurita, según lo vio allá por el año de 1564, es anterior a la dominación española, como creación genuinamente indígena derivada del sistema comunal de los calpullis. De una generación a otra se va perpetuando, a pesar de que cambien algunos rasgos y hasta su denominación, conforme cambian las instituciones públicas:

Según el vocabulario de las normas españolas, los *calpuleques* hubieron de llamarse *gobernadores o principales de república de indios,* y eran ayudados por *jueces, alcaldes, regidores* y otros cargos, electos todavía por elección particular de su comunidad, aunque después sancionada y recono-

cida por las autoridades novohispanas. En los primeros años del México independiente las funciones de los calpuleques se continuaron en los alcaldes, regidores y jueces. Y cuando las comunidades perdieron toda capacidad jurídica para poseer las tierras, y sus autoridades políticas para defenderlas, la tradición de los calpuleques se refugió en los *representantes, jefes de defensa,* y aun en la denominación, muy a la moda de *presidente de club*, o *presidente de la junta*, cuyas atribuciones fueron las mismas del calpuleque a través de todas las épocas y denominaciones.

En cuanto a las características también hubo ligeras variaciones en los rasgos externos: casi siempre se conservó, por tradición patriarcal, a los más viejos en los cargos superiores, y en los inferiores a los principiantes jóvenes; pero pudo darse el caso de que un joven de temple especial llegase a ser el jefe. Esto no quiere decir que los ancianos perdieran su preeminencia o autoridad, pues su consejo siempre era oído, y recibían el tratamiento de *tíos* o *tatas*. Igualmente pudo suceder que un extraño al pueblo —ya no estrictamente del calpulli— se agregara a él, y se ligara por lazos de parentesco para llegar a identificarse y asumir su jefatura. Así pasó con don José Zapata que, a su muerte, fue llorado como se llora a un padre.

Calpuleques, principales, gobernadores, alcaldes, regidores, representantes, jefes de junta, presidentes de club, etc., pudieran también llamarse en distintas situaciones, *patriarcas, directores, capitanes, líderes, paladines* o de otras maneras. Nosotros los referiremos siempre a su nombre indio, *calpuleques*, porque insistimos en que se trata de una superviviente institución indígena, aun cuando los calpullis como tales han desaparecido, dando lugar a los pueblos con algunas modificaciones por transculturación. Lo fundamental es la persistencia de las funciones del calpuleque, las cuales consisten en vigilar, guiar, defender, prevenir, remediar, conservar y, en fin, administrar las tierras, luchar siempre por su conservación y disfrute por la comunidad.

Antología de Historia de México.
Se terminó de imprimir en enero de 1993 en los talleres
de FERNÁNDEZ editores, s.a. de c.v., ubicados en
Parque Industrial Exportec I, Manzana 4, Lotes 2 y 3.
C.P. 50200. Toluca, Estado de México.

El tiraje fue de 450 000.

Los documentos y narraciones que se recogen en esta Antología son fuentes fundamentales para el estudio de la historia de México. Esta Antología ofrece al maestro, al alumno y al público en general, diversos planes, decretos, leyes e informes que marcaron un período o definieron un proceso histórico. El lector podrá acercarse, a través de las narraciones y testimonios, a épocas pasadas, a la vida de algunos protagonistas de nuestra historia, a sus ideales y propósitos.

Esta selección de textos apoyará la labor del maestro, complementará el trabajo del alumno y enriquecerá el conocimineto y el aprecio de todos los lectores por nuestra historia nacional.

Año para el estudio de la Historia de México

SEP